MODESTO OMISTE

CRÓNICAS POTOSINAS

González y Medina
Editores - La Paz

Esr. Tipo-Lit.
Marinoni

27
A-45

CRONICAS POTOSINAS

J. A. DE DIEGO
Bs. As.
BIBLIOTECA

Dejar
las
tapas

TIPO - LITOGRAFIA
"Marinoni"
YANACOCHA 78
— 1919 —

Por
M. OMISTE

CRONICAS POTOSINAS

ESTADISTICAS, BIOGRAFICAS
NOTAS HISTORICAS,
Y POLITICAS

PRIMER TOMO

GONZALEZ Y MEDINA
Editores.
LA PAZ—BOLIVIA.

CRONICAS POTOSINAS

ESTADISTICAS BIOGRAFICAS
NOTAS HISTORICAS
Y POLITICAS

PRIMER TOMO

DE M. OMISTE

CASA DE MONEDA

1572--1891

I

LA MONEDA ENTRE LOS ANTIGUOS

En América, antes de la conquista y hasta algunos años después de ella, como ha acontecido en todas las sociedades primitivas no civilizadas, las transacciones comerciales se hacían por cambio y permuta de objetos, tales como la coca en el Perú, el tabaco entre las tribus salvajes del Chaco, el cacao en México, las plumas de ave en Vera-Cruz y las planchas de cobre, más o menos delgadas, en otros lugares de más avanzada civilización, que los conquistadores las reemplazaron después con barras de plata, tejuelos de oro, y oro en polvo, depositado y medido en cañones de plumas de ave.

Este hecho ha sido común a todos los pueblos de la humanidad. Antes de la moneda metálica que hoy sirve de instrumento de cambio, se sirvieron los hombres de diversas materias para medir y trasmitir los valores, en sus transacciones diarias.

Así, entre los pueblos cazadores, se empleaban las pieles; y la moneda de cuero circuló en Rusia hasta el reinado de Pedro el Grande, como sucedió en los primitivos tiempos de Roma, Lacedemonia y Cartago.

Entre los pueblos pastores servían los animales para representar el valor de otros objetos, y se reconoce generalmente que *pecunia*, nombre latino de la moneda, se deriva de *pecus* (ganado); y como el ganado se contaba por cabezos (*cápita*), se llamaba *capital*, de donde viene el término económico de *capital*, expresión jurídica de *cheptel* y la palabra inglesa *cattle* (ganado).

Entre los pueblos agricultores, el trigo ha servido de medida de cambio, en diversas regiones de Europa, como el maiz en México y la América Central, y el tabaco en Virjinia.

La sal ha tenido también curso, no sólo en Abisinia, sino también en Sumatra, en México y otros países.

II

PLATA CORTADA, DE CRUZ

Como las barras de plata y los tejos de oro ocasionaban serias dificultades en las transacciones diarias, dando motivo a frecuentes engaños, especialmente a la clase indígena, que no podía apreciar su peso ni su calidad, el primer virrey de Nueva España (México), don Antonio de Mendoza, que llegó a ser después segundo virrey del Perú, mandó batir la primera moneda de plata cortada a tijera, dividida en reales de a 4, de a 3 y de a 2, sencillos y medios, y hasta cuartillos. Esa moneda, batida a martillo, llevaba por estampa una cruz, en una sola de sus caras, y se asemejaba a la de la Lidia y el Peloponeso.

Se llamaban también pesos de a *nueve reales*, por que siendo moneda no sellada, se le añadía un real al peso, para diferenciarla de los pesos y reales de a ocho, que emitia la Casa de Moneda de Lima.

La moneda cortada y sin otro sello que el de la CRUZ, se llamaba *plata corriente* (1)

III

PRIMERA CASA DE MONEDA EN POTOSÍ

Don Francisco de Toledo, 5º virrey del Perú, hallándose en esta ciudad de Potosí, ocupado de hacer la visita general del virreinato, mandó construir una Casa de Moneda, bajo la dirección de don Jerónimo de Leto, natural de esta Villa.

Se dió principio a la obra en el mes de diciembre de 1572, en el mismo día en que se abrieron los cimientos de la Iglesia Matriz y de las Cajas Reales, cuyas construcciones fueron ordenadas por el mismo virrey Toledo.

El costo total de la primera Casa de Moneda de Potosí fué de $ 8321, un tomin y 13 granos de plata, que se mandó pagar al constructor, por cédula dada en Arequipa, a 27 de setiembre de 1575.

El edificio estuvo situado en el lugar que es hoy la Casa de Justicia, donde aún existen algunas construcciones que lo distinguen, como es la gran chimenea de la oficina de fundición, que fué construída, en 1749, bajo el gobierno de don Pedro Prieto, con un gasto de $ 30,000, a indicación de un portugues, que se propuso sustituir el imperfecto sis-

(1) Conservamos en nuestro monetario algunos ejemplares de estas monedas, de diferentes cortes.

tema de fundición en *tiestos o crazadas*, con hornos de reverbero y crisoles cerrados, habiendo fracasado en su intento, después de tan enorme gasto (1)

Se establecieron en esa Casa tres *hornazas* para la fundición de metales y corte de monedas, las que estaban servidas por cuatro esclavos cada una, a cargo de un capataz. Luego se aumentó otra *hornaza*, por órden del mismo virrey Toledo, en provisión dada en Arequipa, a 30 agosto de 1575.

Para proveer a la Casa de suficientes pastas de plata y mantener sin interrupciones el trabajo de amonedación, se obligó a los mineros a dejar la cuarta parte de sus barras, ensayadas y fundidas en las Reales Cajas, después de pagado el quinto y demás derechos fiscales con que estaban gravadas. Esa cuarta parte era reducida a reales y devuelta a sus dueños en esa forma.

Siempre con el propósito de aumentar la amonedación, se adjudicó, en remate público, a don Juan del Castillo, en 27 de abril de 1575, el derecho de introducir a la Casa de Moneda, durante tres años, 60,000 marcos de plata anuales, de ley de 11 dineros y 4 granos, para convertirlos en reales, a razón de 20,000 marcos cada cuatro meses, que a 67 reales el marco, correspondía la rendición anual a $ 502,500.

En 1629, por orden del Marques de Guadalajara, se hizo subir la amonedación anual a $ 1.000,000, de a ocho reales, y llegó a $ 3.000,000, en 1750, bajo el Gobierno del Superintendente Santelíces y Venero. (2).

IV

FALSIFICACIÓN DE LA MONEDA

El primer crímen descubierto en Potosí de falsificación de moneda, fué el perpetrado por el mercader de pastas de plata, don Francisco Gomes de la Rocha, en connivencia con los ensayadores de la Casa de Moneda, don Felipe Ramírez de Arellano y don Antonio Ovando, aumentando la liga de cobre en una proporción mayor a la determinada por ley, hasta un 50 por ciento.

Fueron también sus cómplices: el capitan Ergueta y don Felipe Ramírez, ensayadores que reemplazaron a aquellos (1647).

---

(1) Después de varias otras tentativas, que se hicieron posteriormente, para mejorar el imperfecto sistema de fundición, se debe a la perseverancia y decidido empeño del actual Director de la Casa de Moneda, don José Nava Morales, el haberse implantado definitivamente, con éxito satisfactorio, el moderno sistema de fundición, en hornos de reverbero y crisoles cerrados, que importa no sólo economía en las operaciones, sino también la supresión de las *tierras y carbonillas*, que servían de pretesto para encubrir las pérdidas inmotivadas en la elaboración de la moneda.

(2) Estos datos y varios otros han sido tomados de la *Guía histórica de don Pedro Vicente Cañete y Dominguez*, de la que conservamos una copia en nuestra biblioteca.

Comprobada la falsificación, en España, mandó el rey Felipe IV que el Presidente de Charcas y Visitador de la Real Audiencia, viniese a Potosí, a poner término a esos abusos, castigando severamente a los culpados. Ese comisionado fué el presbítero doctor Francisco Nestares Marin, de célebre memoria en los anales de esta Villa. (1).

«Lo primero que hizo Nestares a su arribo a Potosí (1649) fué prender al ensayador Ramírez, a Rocha, a don Luis de Vila, a don Melchor de Escovedo, y a otros cuarenta individuos más, que eran Ministros y Oficiales de la Casa de Moneda».

«A los nueve días sufrió Ramírez la pena de garrote».

«Mandó después Nestares la presentación de toda la moneda existente en poder de los particulares y en las oficinas del fisco, bajo severas penas a los inobedientes, para que el ensayador Rodas, que trajo de España, las reconociese y separase, según su procedencia. En cinco días se exhibieron TREINTA Y SEIS MILLONES de pesos, que fueron separados en tres porciones: O. E. y R., iniciales de los ensayadores que los garantizaban. Se hizo entonces la primera depreciación: la moneda de *Ovando* perdió el valor de medio real en cada peso; la de *Ergueta*, dos reales; y la de *Ramírez* la mitad. Procedióse a la reacuñación de la moneda depreciada, con el timbre de las dos columnas, la que se llamó *Rodases o Rodas*, excepto la de Ramírez, que se mantuvo en circulación, con el nombre de ROCHUNOS, con que hoy mismo se distingue toda moneda de mala calidad».

«Rocha sufrió la pena de garrote, en la misma casa de Nestares, y su cadáver fué colgado de una horca, al día siguiente, en la plaza (1651)». (2)

Ocurrió otro hecho de falsificación de moneda en tiempo del Gobernador y Superintendente, don Ventura Santelices y Venero. Fueron descubiertos dos empleados de la Casa de Moneda, falsificando medios y reales. Ambos fueron ahorcados y quemados como traidores, en la pampa de San Clemente (*Chorrillos*), donde se pusieron piras de leña, en que se hizo la incineración de los cadáveres de los monederos falsos, y sus cenizas fueron arrojadas al rio. Con tan atroz castigo, se propuso el Gobernador Santelices evitar en lo sucesivo la perpetración de tan grave delito, sin haberlo obtenido.

En el Registro Nacional de la República Argentina existen dos resoluciones, una del Congreso y otra del Poder Ejecutivo, bajo el Gobierno de don Juan Martín del Pueyrredon, en 1818, relativas a una falsificación de moneda, descubierta en Salta, y la órden que se dió para

---

(1) El señor Ernesto O. Rück ha publicado últimamente una crónica histórica referente a este personaje, aunque con alguna deficiencia en los detalles, que la complementaremos después con los que poseemos, tomados de los *Anales de la Villa Imperial de Potosí*.

(2) SILUETAS—*Don Francisco Gomes de la Rocha*, por el autor de la presente crónica, (agosto de 1879),

el recojo e inutilización de las piezas falsificadas, y el ejemplar castigo de los delincuentes, sometidos a juicio.

Se ve por estos hechos que la criminal industria de falsificar la moneda nacional, que tanto se ha generalizado entre nosotros, en la época actual, y que se ha perpetrado hasta por los gobiernos de Santa Cruz, Melgarejo y Daza, remonta su origen a una época lejana, sin que la mas severa penalidad la hubiera podido reprimir. (1)

Dice a este propósito el notable economista inglés, Stanley Jevons, en su obra titulada *La Moneda y el mecanismo del Cambio*: «El « uso de la moneda creó el crímen de la falsificación, y la tentación que « induce a los hombres a cometerlo es tan fuerte, que ninguna penali- « dad puede reprimirlo, como lo prueba una experiencia de dos mil años. « Los más culpables han sido castigados con la pena de muerte, y to- « dos los suplicios aplicados al crimen de traición han sido empleados « con los monederos falsos, sin efecto alguno. Ruding tiene incontesta- « ble razón cuando dice que deben hacerse todos los esfuerzos posibles, « no tanto para castigar el crímen, como para prevenirlo, mediante los « perfeccionamientos introducidos en el arte de amonedación, y que es « menester acuñar una moneda tan perfecta que sea imposible imitarla « o alterarla con buen éxito.»

V

MONEDA DE DOS COLUMNAS

Con arreglo a la cédula real de 17 de abril de 1651, se labró la moneda con la ley de 11 dineros y 4 granos, y con la estampa de *dos columnas* (Plus ultra) en vez de la *cruz* que llevaba la anterior moneda.

Fué éste un verdadero progreso en la fabricación de la moneda, y el principio de otros posteriores que se introdujeron.

En 30 de junio de 1728 se dictó la ordenanza real, determinando minuciosamente la ley, peso, estampa y demás circunstancias de la moneda de oro y de plata, cuyas principales disposiciones se reasúmen en las siguientes:

Que la moneda de plata tenga la ley de 11 dineros, con la tolerancia de uno a dos granos, en una o dos *crazadas*;

Que su figura sea circular, con un cordoncillo al contorno;

Que se saquen 68 reales de cada marco, en lugar de 67, que se sacaban antes;

---

(1) Véase el folleto titulado «*Estracto de los delitos comprobados ante el Jurado Nacional de Potosí*» Pág. 11 (Potosí, junio 24 de 1874 –Imp. de «La Libertad») y el folleto titulado FALSIFICACIÓN DE MONEDA. *Defensa de don Julio Nava, por Modesto Omiste*—(1873—Imprenta Municipal, arrendada) Páginas 12 y 45.

Que no se labren otras piezas que reales de a ocho, de a cuatro, de a dos, sencillos y medios reales;

Que el oro se labre de la ley de 22 quilates, y del peso o talla de 68 escudos por marco, con la tolerancia de 6 granos de fuerte a feble;

Que las piezas de oro sean también de figura redonda y de cordoncillo;

Que el derecho de *Señoreaje* (1) del oro, sea de un escudo de oro en cada marco, de ley de 22 quilates, y cincuenta maravedíes de plata en cada marco, de ley de 11 dineros, exceptuando las bajillas, de cuyos derechos se hacía gracia;

Que en las labores de oro se saque de cada marco 155 maravedíes de plata en oro, para pagar el derecho de *Braceaje*, [2] y 40 maravidies de cada marco de plata, para igual objeto.

VI

OTRAS CASAS DE MONEDA

La primera Casa de Moneda que se estableció en América fué la de México, en el año 1535, y estuvo a cargo de particulares hasta 1732. Sólo desde 1733 la tomó de su cuenta el gobierno, y desde esa fecha hasta 1367, se acuñaron $ 2,226.044,778.41. (3)

Se fundaron otras Casas de Moneda, en diferentes ciudades de la misma nación, después de iniciada la revolución de la independencia, en las que también se emitieron enormes sumas de dinero, como se ve por el siguiente resúmen.

La de *Zacatecas* tuvo principio en 1810 y hasta 1867 se amonedaron $ 214.870,890.25.

La de *Chihuahua* se fundó en 1811, y hasta 1869 se acuñaron en ella $ 18.055,570.08.

En la de *Guanajuato* empezaron las labores en 1812 y hasta 1867 se acuñaron $ 187,950,385.25.

---

(1) Derecho que tiene el príncipe o soberano en las minas y en las Casas de Moneda (Diccionario de la Lengua).

[2] Correspondiente a los empleados de las hornazas de fundición, por razón de su trabajo.

(3) La real órden de 11 de mayo de 1535 mandó establecer en América tres Casas de Moneda; una en Potosí, otra en Santa Fé, del Nuevo Reino de Granada, y la tercera en México, debiendo arreglarse la amonedación a las leyes dadas para las Casas de Moneda de Castilla. Para la construcción de un nuevo local fueron formados los planos por don Nicolás Peinado en 1730, y costó el edificio con sus máquinas $ 449,893, gastándose otros $ 449,893 en las obras de ampliación que se hicieron en 1772 a 1782, con lo que vino a tener el costo total de $ 1.004.493.

La maquinaria establecida en 1850, en su mayor parte fué construida en Inglaterra, por los fabricantes Manesley Son and Field, con excepción de los volantes, de las riekras y de la máquina de acordonar construida en París por Eujenio Kurts. En 1852 se agregó a la máquinaria venida de Inglaterra, un juego de grandes laminadores fabricados en los Estados Unidos, en Paterson, cerca de Nueva York. En agosto de 1865 se hicieron grandes e importantes mejoras en el establecimiento, montando la prensa monetaria, construida en Filadelfia por Morgan, Ow y Cª (*Memoria para el plano de la ciudad de México, formada de orden del Ministerio de Fomento, por el ingeniero topográfo Manuel Orozco y Berra*--1867—Pág, 168.)

En *Guadalajara*, desde el año 1812, en que se estableció esta Casa, hasta 1867, se amonedaron $ 38.307,755.84.

Se estableció la de *Durango* en 1821 y hasta 1867 se acuñaron $ 40.471,385.69.

En *San Luis de Potosí* dieron principio los trabajos en 1827, y hasta 1867, se habian acuñado $ 52.723,419.75.

En *Culiacan*, de 1846, en que se estableció esta Casa, hasta 1867, se acuñaron $ 10.518,479.13. (1)

Treinta años después de la fundación de la Casa de Moneda de la ciudad de México, se estableció la de Lima (1565). bajo la administración del licenciado García de Castro; pero como no fuese sino con carácter provisional, el rey de España ordenó al virrey Duque de la Palata y al Presidente de Chárcas, don Bartolomé González de Poveda, por cédulas dadas en Madrid a 26 de febrero de 1648, y 6 de enero de 1683, la creación de una Casa de Moneda en Lima, para labrar plata, y otra en el Cuzco para amonedar oro.

«También se estableció una Casa de Moneda en Panamá, en 1571, que duró poco tiempo y fué suprimida.»

«Se puso otra en Chile, cuyos enseres fueron proporcionados por el virrey Amat para su fundación.»

«La máquina que actualmente posee la Casa de Moneda de Lima fué traída de Estados Unidos, gastándose en su planteación 44,000 pesos. (2) Las máquinas son movidas por una rueda hidráulica, pero también pueden funcionar con el vapor, cuando se quiere; estan expeditas para acuñar $ 50,000 diarios, en diversas clases de moneda de plata. Los cuños son de lo más perfecto en su género. Las últimas monedas que se acuñaron fueron los *Incas*, que sustituyeron a los *Soles*. Los soles peruanos tienen una ley de nueve décimos fino. En los años de más amonedación se calcula en 9,000 los marcos amonedados.» (3)

En la República Argentina, la moneda *española* de oro y plata, era la nacional y corriente hasta el año 1813, en que la Asamblea General Constituyente ordenó (13 de abril de 1813) que el Ejecutivo comunique lo que corresponda al Superintendente de la Casa de Moneda de Potosí, a fin de que bajo la misma ley y peso de la moneda de oro y plata de los últimos reinados de don Carlos IV y don Fernando VII, se abran y esculpan nuevos sellos, teniendo la de plata por una parte el sello de la Asamblea General, quitado el *Sol* que lo encabeza, y un letrero al rededor que diga: PROVINCIAS DEL RIO DE LA PLATA; y por el

---

(1) Datos publicados en «El Diario» de Buenos Aires correspondiente al 15 de noviembre de 1882.
(2) La que funciona actualmente en Potosí costó Bs. 200,000, sin incluir gastos de instalación.
(3) «La Nación» de Buenos Aires, correspondiente al 27 de julio de 1881.

reverso un *Sol* que ocupe todo el centro, y al rededor la inscripción siguiente: En Unión y Libertad. Las de oro, con los mismos grabados, y con sólo la diferencia que al pié de la pica, y bajo de las manos que la afianzan, se esculpan trofeos militares, consistentes en dos banderas de cada lado, dos cañones cruzados y un tambor al pié. (1)

El precio corriente del peso fuerte fué de *ocho reales*, y de *diez y siete pesos fuertes* el de una onza de oro. (2)

«En 1815 se pensó en amonedar en la Provincia de Córdoba, y se abrió un cuño para ensayarla; pero no tuvo ninguna consecuencia.

«En 21 de mayo de 1819 se mandó establecer en la Rioja un *Banco de Rescates* para adquirir metales, y una *Casa de Moneda* en Córdoba, en la que se acuñó alguna cantidad, por cuenta de particulares, hasta 1844, y después por cuenta del Gobierno.»

«En la Rioja se contrató en 1824 con una compañía de capitalistas de Buenos Aires y de Riojanos la creación de una Casa de Moneda bien montada, la que funcionó hasta 1842.

«La ley de las monedas emitidas tanto por la Casa de Moneda de la Rioja como por la de Córdoba, se uniformó en 9 dineros, habiendo tenido antes la de esta última 10 dineros 20 granos.»

«Por decreto de 19 de junio de 1855 se cerró la Casa de Moneda de Córdoba. La de la Rioja quedó abierta, pero casi nominalmente, pues desde febrero de 1858 a setiembre de 1860, acuñó $ 48,410, y en el año 1861 solo $ 15 en cuartos de real, de ley 9 dineros, hasta que desapareció de hecho».

«Desde julio de 1831 hasta mayo de 1857 se sellaron en la Casa de la Rioja, en oro y plata $ 597,585.»

«Por la ley de 15 de noviembre de 1824 se autorizó al Gobierno para fundar una Casa de Moneda en Buenos Aires, comprando las máquinas necesarias. En abril de 1827 la Casa estaba en actividad, a cargo del Banco Nacional, a quien se le había concedido el derecho esclusivo de acuñar moneda en todo el territorio de la República.» (3)

En la actualidad no existen ni vestigios de ninguna de esas Casas de Moneda, habiéndose establecido en lugar de ellas, en 1881, la nueva Casa de Moneda de Buenos Aires, situada en la Calle Defensa.

Es un suntuoso edificio, de arquitectura moderna, rodeado de jardines y provisto de una magnífica maquinaria a vapor, traida de Francia por el inteligente ingeniero argentino, don Eduardo Castilla, quien la instaló el 3 de noviembre de 1881, y es desde entonces su director único.

---

(1) Registro Nacional. Tomo 1º—1810 a 1821—Pág. 210.—Buenos Aires, 1879,

(2) Una onza en oro en tiempo de Abraham valía ocho onzas de plata; mil años antes de Jesucristo, 12; quinientos más tarde, 18; y en el principio de la era cristiana, 9; en el siglo XVI, época del descubrimiento de México y el Perú, se podía obtener una libra de oro con dos de plata, y después de una infinidad de alternativas, ha llegado el oro al mayor valor que haya tenido nunca: veinte veces el de la plata. [*«El Comercio del Plata», correspondiente al 10 de setiembre de 1891*].

(3) Datos tomados del *Informe del Presidente del Crédito Público*, don Pedro Agote, sobre la deuda pública, Bancos y emisiones de papel moneda y acuñación de monedas de la República Argentina. Pág. 191—Buenos Aires 1881,

Desde su instalación, hasta el 30 de junio de 1882, emitió $ 1.381,432.50 en oro, y en plata $ 334,191.60, que hacen un total de $ 1.715,624.10, en menos de ocho meses. [1]

Según la ley monetaria argentina de 5 de noviembre de 1881, la unidad es el peso de oro o plata; el peso de oro es 1 gramo 6,129 diez milésimos de gramo de oro, de título de 900 milésimos de fino; el peso de plata es 25 gramos de plata, de título de 900 milésimos de fino; la moneda de oro se llama *Argentino* y la de plata *Peso nacional.* [2]

VII

LA ACTUAL CASA DE MONEDA DE POTOSI

Hasta 1750 la Superintendencia de la Casa de Moneda de Potosí estaba encomendada al Presidente de Chárcas, y por real cédula de 3 de octubre de dicho año, se encargó el ejercicio de esa autoridad al Corregidor de Potosí, y se pusieron en vigencia las Ordenanzas dictadas para la Casa de Moneda de México, en cuanto a su régimen y gobierno, y principió a amonedarse por cuenta esclusiva del rey de España, creándose así el monopolio de la compra de pastas, que ha subsistido, después de la independencia, hasta el año 1872, en que se decretó su libre exportación, por ley de 8 de octubre de dicho año.

Fué nombrado Corregidor de Potosí y Superintendente de Moneda don Ventura Santelices y Venero, [3] y fué bajo su gobierno que principió a construirse la actual Casa de Moneda, por haber llegado a ser insuficiente la que entonces funcionaba, para elaborar la inmensa producción de plata del Cerro rico y de los demás minerales dependientes de esta gobernación.

El Corregidor Santelices se empeñó, con marcada insistencia, en que la nueva Casa de Moneda se edifique en el mismo local ocupado por la antigua, poniendose en contradicción abierta con el director, interventores y demás encargados de la obra; y habiendo prevalecido sus determinaciones autoritarias principiaron los trabajos con un gasto de cerca de $ 200,000, empleados solamente en levantar paredes, en los frentes exteriores, hasta la altura de 6 u 8 varas, lo que pudo hacerse con

---

(1) Memoria del Departamento de Hacienda, correspondiente al año 1881—Buenos Aires, 1882.

(2) Registro Nacional de la República Argentina, año de 1881—Tomo XX—Pág. 550—Buenos Aires, 1881.

(3) Hombre austero, irreprochable en sus costumbres, tenaz en lo que concebía, filósofo, si es filosofía el desaliño y desprecio de sí mismo: docto sin presunción y no de luces superiores a su tiempo. En medio de una general contradicción y arrostrando a todas las superioridades del reino, mancomunadas contra sus providencias, gobernó con tanta firmeza y posesión de sí mismo que se hizo temible, y en Lima espantaban a los muchachos con su nombre. La gloria debida a su firmeza e integridad de haber sido el primero que hizo respetable la autoridad real y restaurado el Banco de Rescates, no se le debe quitar. (*Descripción de la Villa de Potosí, por el Gobernador Juan del Pino Manrique, dirigida al virrey Marques de Loreto—Potosí, diciembre 16 de 1787.*

$ 30 a $ 35,000 según informe oficial de los interventores al virrey de Lima. Se pensó después en demoler las Cajas Reales, para dar más ámbito a la nueva construcción, y expropiar las casas contiguas pertenecientes a particulares, cuyas ideas fueron también combatidas con gran acopio de razones.

Se resolvió, por fin, levantar el edificio en la PLAZA DEL GATO (1) O DEL BARATILLO, que es donde hoy existe, y se dió principio a la obra el 8 de noviembre de 1753, y terminó a los veinte años, el 31 de julio de 1773, con un costo total de $ 1.148,452 6 reales.

Ocupa un paralelógramo equivalente a dos manzanas de la ciudad. Está construido de cal y piedra de silleria labrada, en su mayor parte, con admirable solidez, aunque sin ningún primor arquitectónico. Su techumbre y entrepisos son de la mejor madera de cedro, procedente de las fronteras de Chuquisaca y de los próximos valles de Pilcomayo, Pilaya y Mataca, llamando la atención las colosales dimensiones de las vigas y tablones de que estan formados, y atestiguan el admirable esfuerzo empleado, en su corte y conducción hasta esta ciudad, en aquellos tiempos en que no existian máquinas para labrar madera, ni vehículos convenientes de trasporte, ni mucho menos caminos transitables.

Se dice que cuando el rey de España tuvo conocimiento del costo de la obra, habia exclamado: ¡EL EDIFICIO DEBE SER DE PLATA!; en el concepto de que el precio de los materiales y los salarios del trabajo manual eran sumamente baratos, especialmente en las colonias de América, donde las autoridades españolas establecieron el trabajo forzoso, y tal vez gratuito, de la clase indígena, no sólo para las obras de pública utilidad, sino aún para las labores de la industria minera, con el nombre de *Mita*.

VIII

DETALLES DE LA FABRICACIÓN [2]

Fueron directores de la obra don Salvador de Villa [3] y don Antonio Cabello; interventor, don Manuel Priego de Montaos; contador, don Diego de Alvarado; tesorero, don Antonio de Assin; fiel, don José Garron; proveedor, don Vicente Gareca; y sobrestante, don Juan Bravo.

---

(1) La palabra GATO es adulteración de la expresión quichua CCATU, que significa *puesto* para venta de comestibles, al pormenor; de la que también se deriva la palabra vulgar GATERA, con que se llama a las mujeres que se ocupan en el mercado, del tráfico de víveres.

(2) Hemos tenido a la vista un legajo original titulado: *Varias providencias de Juntas y otras diligencias tocantes a la fábrica material de la Real Casa de Moneda de la Villa de Potosí, para la moneda circular, obradas por los señores Superintendentes e interventores nombrados por el Exmo. señor virrey de estos reinos, en varios años, y con 250 fojas escritas, actuadas ante su escribano don Patricio Martínez Junquera.*—Este legajo nos lo ha facilitado el actual Director de la Casa de Moneda, don José Nava Morales, quien también nos ha suministrado galantemente otros datos de importancia, cooperando así al presente trabajo, por lo que merece nuestra gratitud.

(3) Este mismo señor dirigió la construcción de las Casas de Moneda de México y de Lima.

Los primeros talladores de cuños y troqueles para la emisión de la moneda circular, fueron don José Fernández de Córdova y don Calisto Moreira. [1]

Ejerció el cargo de fundidor mayor don Luis Quintanilla.

El Capitán Mayor de la Real Mita, don Juan José de Orense, fué el primer guarda materiales.

Los maestros carpinteros que dirijieron el trabajo de las techumbres y entrepisos, fueron don Francisco Gordillo y don Valentin Arosemena.

Don Francisco Barroso fué el principal herrero.

Los volantes para al acuñación fueron fundidos por don Manuel Rosas, a razón de 1 ¾ reales la libra, dándosele todo el material; y don José Benites fundió las piezas de la fielatura, a razón de dos reales la libra.

Uno de los contratistas para la provisión de maderas fué don Pedro José de Porras, vecino de Sopachui (hoy San Salvador), provincia de Tomina, departamento de Chuquisaca, distante 60 leguas de esta ciudad de Potosí, quien se obligó a suministrar 519 piezas de madera, de una cuarta en cuadro y de más de siete varas de largo, a razón de $ 24 cada pieza, cuyo importe alcanzó a la suma de $ 12,476; y según la cuenta formada por don Luis Cabello, el verdadadero costo de dicha madera fué el siguiente:

Corte y labrado de 322 piezas	$	5.100. —
Conducción de 48 piezas	«	12,000. —
Compra de 56 mulas	«	1.460. —
Total	«	18,560. —

Don Luis Cabello y don Juan Neish fueron también proveedores de madera, procedente de los valles de Mataca y Pilcomayo, río abajo, de los parajes llamados Pirguani y Pomabamba. Su contrato fué por 623 piezas de tipa, soto, cedro, nogal, arrayan y algarrobillo, cuyo valor alcanzó a $ 17,172 [marzo 1761].

Don Tomás Camberos y don Fausto Rodríguez fueron comisionados para traer maderas de Pirguani y Tolaorco [Tomina,] por cuenta de la real hacienda.

El maderámen para las techumbres fué suministrado por don Matias de Aro y don Francisco Peñas, de los valles de Pilaya y Pastcaya, de Cinti, en las siguientes cantidades:

450 vigas	120 soleras
1,239 tijeras	1,200 tablas

(1) La primera pieza monetaria de cordon, con una leyenda en él, fué una moneda de plata que se acuñó en 1573, en tiempo del rey de Francia Carlos IX.

10 planchas 2,109 tablas ordinarias
820 alfajias 40 tablones
20 tirantes 20 pearas de maderas en trozos.

Don Eusebio Manzano y don Rafael Santos trajeron maderas desde las más lejanas fronteras de Tomina, distantes 14 leguas al interior del pueblo de la Laguna, y 74 de esta ciudad de Potosí, con las siguientes dimensiones y precios:

Vigas de 11 varas de largo, 15 pulgadas de ancho y 13 de grueso, a $ 100 cada una;

Vigas de 8 varas de largo, 12 pulgadas de ancho y 9 de grueso, a $ 80 cada una.

Don Pedro Bedia suministró también 7 maderos de dimensiones colosales por $ 790.

Los hermanos Llano cortaron maderas de grandes dimensiones, en los valles de Tomásmayu y Tolaorco [Tomina], las que fueron traidas en carretas, por caminos que se abrieron y allanaron expresamente, por cuenta de los vecinos y pueblos del tránsito y con ayuda de la real hacienda.

Hubo piezas de madera cuya sóla conducción costó $ 2,000, cada una, según atestación jurada de don Domingo Araujo.

Las carretas en que se trajeron las maderas procedentes de los montes de Mojotoro, Paccha y Presto, fueron de tres ruedas y tiradas por bueyes y mulas, según certificado de don Félix Ignacio de Vertisvereas.

Las maderas procedentes de los valles del Pilcomayo se trajeron igualmente en carretas, pasando por Mataca, Chullupuyu y Conapaya, y salvando las cuestas de Tarmata y Tanana, que se allanaron convenientemente para el tránsito de los rodados.

Cada carreta costó $ 200, con capacidad para soportar 20 ¶¶ de peso.

Los ladrillos se fabricaron por don Juan Antonio López Morel, en Tarapaya, Chulchucani, Chiracoro, Samasa y Salinas de Yocalla, a razón de $ 38 ½ real el millar, precio que subió después a $ 40 y 42.

Cada 8 ladrillos de Samasa pesaba 88 ℔, y cada 7 ladrillos de Chiracoro, 109 ℔, habiéndose dado preferencia a éstos.

El presupuesto de la fabricación de mil ladrillos, en Samasa, por cuenta de la real hacienda, calculado por dicho señor Morel, alcanzó a $ 27, haciéndose 12,000 cada año.

En Chiracoro costaba $ 17. 5 ½ reales el millar, pues se quemaban en hornos de crisol, donde cabían 7,000 ladrillos y se despachaban 30,000 cada mes. Tenían unos media vara de largo y una cuarta de ancho, por los que llegó a pagarse al proveedor don Juan Antonio Morel, a razón de $ 49 el millar; y otros, de dimensiones más reducidas, a $ 18.

Se emplearon en todo cuatro millones de ladrillos.

El proveedor de cal, al principio de la obra, fué don José de Gueso, quien suministró 1,202 ¶¶ 2@ 24 ℔, a razón de 6 ½ reales el quintal, que importó la suma de $ 977. 1 ½ reales.

Fueron también proveedores del mismo material, en las cantidades y precios que van a señalarse, los siguientes señores:

Manuel Pío García, 800 ¶¶, a 6 ⅞ rs.

Atanasio Olmus y Ayala, 4,000 ¶¶, al año, a 6 rs.

Juan Francisco Navarro, 4,000 ¶¶, a 7 rs.

Gaspar López, 4,000 ¶¶ al año, a 6 rs.

Joaquin Bravo, 5,000 ¶¶ al año, a 7 rs.

José Taboada, sin cantidad fija, a 7 rs.

La cal procedente de las fincas del contorno de la ciudad se empleó en la construcción de los cimientos del edificio; y la de Manquiri y sus inmediaciones, en la de las paredes y bóvedas, por ser de mejor calidad.

Se emplearon, sólo en el primer año de la obra, 40,000 ¶¶ de cal, ignorándose las cantidades que se hubieran consumido después.

La arena para la preparación de la cal se estrajo de la mina de Challapampa, y fué proveedor de ella don Andrés Dorado, a razón de 4 rs. el *aillo* [20 @], empleándose un *aillo* para cada quintal de cal.

Don José Santos de la Baquera vendió a la Casa de Moneda 71 rejas para ventanas, forjadas de fierro de Viscaya, que se hicieron venir de Buenos Aires.

Cada reja medía 3 varas de alto y el ancho correspondiente, teniendo una pulgada de grueso en cuadro, cada barra, con el peso total de 5 ¶¶ cada reja.

Importaron $ 20,590, a razón de $ 58 el quintal.

Las autoridades superiores de la Casa de Moneda. desde el 25 de febrero de 1762, fueron éstas:

Jaime San Just, Gobernador de Potosí y Superintendente de la Casa de Moneda;

Antonio de Assin, Tesorero;

Manuel Prejo de Montavo, Interventor.

El 19 de enero de 1764 falleció el Director de la obra, don Salvador de Villa, y fué reemplazado con don Luis Cabello, quien también había dirigido la construcción de las Casas de Moneda de México y de Lima; y se hizo venir a Potosí, en calidad de segundo arquitecto, a don Cristóbal Vargas.

Los nuevos directores se sujetaron escrupulosamente a los diseños y planos levantados por su antecesor.

Concluída la construcción de la Casa, con todos sus aparatos, maquinarias y accesorios para la amonedación, el 31 de julio de 1773, principió a labrarse la moneda circular de cordoncillo, llevando por estampa el real busto y las armas de Castilla.

Por cédula de 17 de marzo de 1777, ordenó el Rey que se amonede oro, dejando sin efecto la prohibición expresa que se hizo en cédula de 15 de diciembre de 1761.

Se gastaron por separado $ 8,771 en el arreglo y dotación de oficinas especialmente destinadas a la amonedación de oro, independientes de las demás de la Casa.

La maquinaria era muy complicada: había en la oficina de *Fielatura* tres secciones de laminación, llamados *Molinos*, con cuatro aparatos de cilindros cada uno, destinados a estirar los rieles de plata hasta darles el espesor correspondiente a la clase de moneda que deseaba labrarse.

En el piso inferior de la sala de *Molinos* estaba situado el andén de las mulas que ponían en movimiento la máquina, empleándose la fuerza de cuatro mulas en cada *Molino*.

En el salon contiguo a los Molinos estaban las hileras, llamadas *Arañas*; los aparatos para el *corte* de los tejuelos, y la sección de *limadores*, donde se hacía la comprobación y ajuste del peso de cada moneda, antes de *blanquearla* [1]

La fundición de las piñas para refinar la plata, reduciéndola a barras, y la de aligación con el cobre para vaciar rieles, se ha hecho hasta estos últimos tiempos, por el imperfecto sistema de *hornazas y tiestos*, al aire libre, y no en hornos de reverbero y crisoles cerrados, de fierro o de plombajina, como hoy se practica. [2]

---

(1) En vez del ácido sulfúrico diluido que se emplea generalmente en el blanqueo de la moneda, se ha usado y se usa hasta hoy, en la Casa de Moneda de Potosí, una solución de *millo* (sulfato de alúmina impuro), que se obtiene en el país por un precio ínfimo, de Yocalla, Lipez y Atacama.

(2) Las *crazadas, hornazas o tiestos* consistían en un gran canasto de fierro, cubierto por dentro de barro endurecido y sostenido por dos horquetas laterales; en el interior del tiesto se ponían las piñas o barras de plata, rodeadas de una inmensa cantidad de carbón común, que se encendía, y se mantenía la *calda* mediante dos fuelles inmensos movidos por hombres, hasta que se funda el metal. Se inclinaba después todo el aparato para vaciar el *caldo*, en moldes para barras o para rieles.

La oficina de *volantes* para la acuñación estaba situada en el piso bajo de la *fielatura*. No se conserva más que uno de esos volantes, destinado a abrir troqueles y sellar medallas: los demás fueron destruidos, a uña y comba, después de establecida la máquina a vapor que actualmente funciona, y se destruyeron también entonces los demás aparatos y máquinas de la fielatura, que debieron haberse conservado, con el cuidado posible, como un monumento de la antigüedad. [1]

IX

La actual máquina a vapor

Por resolución de 13 de octubre de 1868, el gobierno de Melgarejo aceptó la propuesta del súbdito italiano, Clemente Torretti, para la implantación de una máquina a vapor, destinada a la elaboración de moneda sencilla, por la suma de Bs. 200.000. [2]

Dicho contrato contuvo, en resúmen, las siguientes especificaciones:

«Don Clemente Torretti dió en venta al Supremo Gobierno una « maquinaria de amonedación y sus anexos, comprendiendo: máquina de « vapor, prensas de sellar, tornos, cilindros, cuños, hornos de reverbero « de fundición, de blanquear y recocer, balanzas, pesas, gabinete com- « pleto de ensayes por vía húmeda y seca, etc., y en fin todo lo que es « inherente y necesario a una Casa de Moneda establecida, según los me- « jores y más modernos sistemas de Europa y Estados Unidos».

«Por todo valor o importe de dicha maquinaria, así como por « los intereses de los capitales invertidos, gasto de viaje, trasportes, co- « misiones y agencias, reconstrucción de la Casa de Moneda en esta ciu- « dad [La Paz], sueldos de empleados, gastos para los trabajos prepa- « ratorios hechos para la explotación del carbón de piedra, etc., e indem- « nización de daños y perjuicios, le abonó el Supremo Gobierno la suma « de DOSCIENTOS MIL BOLIVIANOS». [1]

Por la cláusula 6ª del referido contrato se obligó el proponente a entregar la maquinaria, en vía de trabajo, en esta ciudad de Potosí, quedando así sin efecto la oferta de reconstrucción de la Casa de Moneda de La Paz, sin que por ello hubiera disminuido proporcionalmente el precio fijado, en una de las cláusulas trascritas anteriormente, con la

---

(1) No existe en el archivo de la Casa documento alguno que manifieste al verdadero autor de esa destrucción, pero saben todos que lo fué un Prefecto potosino. Sólo hemos encontrado una nota del remate que se hizo de varios de los despojos de la antigua maquinaria en 1877, que produjo la pequeñísima cantidad de Bs. 3.864.

(2) La maquinaria es procedente de la fábrica de los Señores Morgan Orrand Cª de Filadelfia U. S. A.

(3) Contrato publicado en el Nº 2º de los "*Documentos de la Comisión inspectora de la maquinaria de amonedación a vapor*"—Potosí, julio de 1870—Tipografía del Progreso.

circunstancia de que el Gobierno tomó a su cargo la remisión a Potosí de la parte de la maquinaria existente en La Paz, y se obligó a entregar esta Casa de Moneda, apta para colocar la maquinaria, corriendo de su cuenta todos los gastos que ocasionare su refacción y otros arreglos necesarios de preparación. [1]

También tomó el Gobierno a su cargo el pago de los sueldos de los ingenieros mecánicos y otros empleados, el de los contratos hechos con éstos en los Estados Unidos y con los agentes de Torretti, Daniel Hamilton Brooks Davis y Compañía de Nueva York, respecto a artistas grabadores y fundidores. [2]

Suponiendo que todos estos gastos, hechos por cuenta del Gobierno, independientemente del precio estipulado en el contrato, no hubieran alcanzado más que a Bs. 100,000, resulta que el verdadero costo de la actual maquinaria a vapor representa la enorme suma de TRESCIENTOS MIL BOLIVIANOS, por lo que el país no debe ser ciertamente muy grato al Gobierno de Melgarejo.

La maquinaria se inauguró, con gran solemnidad, el 23 de diciembre de 1869, y es la que desde entonces funciana actualmente. [3]

La carencia de combustible de buena calidad para alimentar los calderos y la escazez y excesivo costa de la leña y *yareta* que se usan, gravando considerablemente los gastos de elaboración, han hecho nacer el pensamiento de sustituir la fuerza motriz del vapor, con la del agua o de una corriente eléctrica; con cuyo motivo se han emitido distintas opiniones y se han practicado varios estudios técnicos, sin resultado práctico hasta hoy, sin embargo de ser una necesidad que se impone de una manera inaplazable, y apesar de las facilidades que ofrecen los progresos de la mecánica moderna. [4]

X

PERSONAL DE EMPLEADOS

En el antiguo sistema de amonedación, más complicado que el actual, y cuando el trabajo era no interrumpido y se elaboraban fuertes sumas de plata y oro, era muy numeroso el personal de empleados, y sus dotaciones eran bastante subidas según el auto de 2 de marzo de

---

(1) De las investigaciones hechas en los libros de la Casa, según informe del actual Director Don José Nava Morales, resulta que no existe cuenta ni referencia alguna de estos gastos, fuera de varias sumas en globo, entregadas en aquella época a varias personas, por órden del Prefecto don Corsino Balza.

(2) Vease el referido contrato Torretti, protocolizado en La Paz ante el Escribano de Hacienda y Gobierno, Pedro José Crespo, a 14 de octubre de 1878.

[3] La descripción detallada de las diferentes secciones de la maquinaria, y del acto de su inauguración, se publicó en un folleto, en esta ciudad, en febrero de 1870.

(4) Debe consultarse a este respecto: la Ley de 6 de septiembre de 1883, que autoriza un empréstito para aplicarlo a la compra de una maquina de amonedación y para otras mejoras en la Casa de Moneda; la Orden de 28 de enero de 1886, relativa al mejoramiento del servicio de la maquinaria; la igual de 25 de febrero de 1888, creando una Comisión para que informe acerca de las mejoras que requiere; y varios artículos editoriales de "El Tiempo" que se registran en el apéndice de la presente publicación.

1775, expedido por el virrey don Manuel Amat, que fué modificado después en pocos de sus detalles.

Para dar una idea a este respecto, ponemos a continuación una planilla, que se registra en la apreciable obra de Cañete.

EMPLEADOS	SUELDOS
Superintendente [anuales]	$ 5,000. —
Contador	« 3,500. —
Oficial 1º de la contaduría	« 1,200. —
Id 2º	« 500. —
Id 3º	« 500. —
Tesorero	« 3,500. —
Tres oficiales de la Tesorería	« 1,000. —
Ensayador 1º	« 1,800. —
Id 2º	« 1,400. —
Balanzario	« 1,400. —
Teniente de id	« 800. —
Fiel	« 2,000. —
Fundidor de cizalla	« 900. —
Teniente de id	« 400. —
Guarda cuños	« 1,400. —
Cuatro guarda-vistas, a $ 400	« 1,600. —
Tres acuñadores, a $ 500	« 1,500. —
Herrero	« 800. —
Cerrajero	« 360. —
Fundidor	« 1,733.2½
Cuatro guardas de fundición	« 3,200. —
Teniente de guarda-cuños	« 600. —
Talla mayor	« 1,300. —
Oficial 1º de id	« 450. —
Id 2º id	« 400. —
Aprendiz de id	« 120. —
Otro oficial mayor, puesto por el señor Tagle	« 600. —
Dos contadores de monedas	« 1,000. —
Portero marcador	« 360. —
Id de la calle	« 500. —
Escribano	« 800. —
Asesor	« 100. —
Dos guardas de noche	« 720. —
Cuatro soldados de la puerta	« 1,920. —
Un peon libre	« 184. —
Afinador	« 1.000. —

EMPLEADOS	SUELDOS
Ayudante de id	« 300. —
Beneficiador de tierras	« 500. —
Ayudante de id	« 300. —
Proveedor	« 300. —
Maestro de molinos	« 624. —

En el actual sistema de amonedación se ha reducido considerablemente el personal de empleados, así como las dotaciones que tenían en época del coloniaje, como se ve por el siguiente extracto del Presupuesto Nacional vigente [Cap. 5º, sección 1ª, párrafo 4º]

Director contador	Bs. 2,400. —
Oficial 1º tenedor de libros	« 1,200. —
Id 2º compra-materiales	« 600. —
Dos auxiliares, a Bs. 432 c|u	« 864. —
Portero de la Casa	« 240. —
Un guarda de registro	« 288. —
Un rescatador	« 1,200. —
Dos oficiales fundidores y tenedores, a Bs. 480	« 960. —
Un requemador y ayudante de fundiciones	« 288. —
Un aprendiz	« 240. —
Un fiel	« 2,400. —
Un ingeniero mecánico	« 2,400. —
Dos guarda vistas a Bs. 960	« 1,920. —
Un maestro de cilindros	« 720. —
Dos maestros de prensa, a Bs. 360	« 720. —
Un maestro de gráfila	« 400. —
Un aprendiz maquinista	« 240. —
Un talla mayor	« 720. —
Un ayudante de id	« 240. —
Un oficial 1º de talla	« 384. —
Un ensayador 1º	« 1,600. —
Uno id 2º beneficiador y balanzario Bs. 720, con un sobresueldo de Bs. 240	« 960. —
Un aprendiz	« 240. —
Un cajero	« 1,200. —
Un auxiliar	« 360. —
Un portero marcador	« 240. —
Un ensayador de la oficina de rescates	« 1,000. —

Este personal aun podría ser más reducido, en atención a la sencillez de las operaciones que se practican en la elaboración de la mone-

da, mediante las máquinas y aparatos que funcionan, y dada la pequeña cantidad de moneda que se emite anualmente, por la insuficiencia de pastas de plata que se internan a la Casa y las largas interrupciones del trabajo de amonedación.

Como punto de comparación para apreciar el personal de empleados y los sueldos de que gozan, vamos a poner, a continuación, un resúmen del presupuesto que rige actualmente en la Casa de Moneda de Buenos Aires, donde funciona, como ya se ha dicho, una maquinaria a vapor, análoga a la nuestra.

Director [al mes)	$ oro	370. —
Ayudante	« «	100. —
Contador	« «	150. —
Tesorero	« «	150. —
Ensayador	« «	250. —
Ayudante	« «	50. —
Intendente	« «	80. —
Contramaestre	« «	150. —
Fundidor	« «	100. —
Maquinistas	« «	90. —
Portero	« «	30. —
Guardian	« «	40. —

Lo que viene a importar una suma anual de $ oro 17,720.

De estos empleados, sólo se consideran principales y son nombrados por el Gobierno, el Director, el Ensayador, el Contador, el Tesorero y el Intendente, dependiendo del Director el nombramiento de los demás empleados y operarios, con autorización del Poder Ejecutivo.

Las fianzas que prestan estos funcionarios son las siguientes:

El Director, doce mil pesos.

El Contador, Tesorero y Ensayador, a seis mil pesos.

El Director es responsable del resultado de las operaciones que se ejecutan en la Casa, y fuera de las atribuciones y deberes anexos al cargo, está obligado a presentar, al fin de cada año fiscal, una Memoria circunstanciada sobre la marcha del Establecimiento.

El Intendente mantiene el órden y aseo del Establecimiento, y es el encargado de suministrar a cada repartición los materiales de consumo y renovación. [1]

Tal vez convendría adoptar parte de esta organización, en el régimen de la Casa de Moneda de Potosí, para simplificar el mecanismo de su administración y facilitar las operaciones de la fabricación de la moneda.

---

(1) Véase la *Ley y Reglamento de la Casa de Moneda*,—Buenos Aires, 1881.

XI

CANTIDADES DE MONEDA QUE SE HAN EMITIDO.—BANCO DE RESCATES

Desde que principió a funcionar la Casa de Moneda [1575] hasta fines del siglo pasado, se amonedaron $ 111.204,307.7 reales, en plata, y $ 2.024,912, en oro, rindiendo la utilidad líquida de 3 reales 32 maravedies en cada marco de plata, y $ 7.7 reales y 2 maravedies, en cada marco de oro, reducido el valor de la plata a la ley de 11 dineros, y el del oro a 22 quilates.

De la *Guía de forasteros del virreynato de Buenos Aires, para* 1803, *por don Diego de la Vega,* tomamos los siguientes curiosísimos detalles:

«Consta por los libros reales que se ha extraido desde el año 1556 en que empezó el asiento de los reales quintos, hasta el de 1800, la cantidad que manifiesta la segunda columna del adjunto estado, y de la que ha correspondido a S. M. por derechos de reales quintos, la que consta de la primera.»

ESTADO

	DERECHOS REALES	PRINCIPALES
Por reales quintos correspondientes a 23 años contados desde el citado 1556, hasta 1573 inclusive.....	$ 9.802,257.	1 $ 49.011,285. ⅞
Por reales quintos y cobos en los 158 años, contados desde 1579 hasta 1736....	« 129.509,939.—	« 611,256,349.2
Por reales diezmos y cobos en los 65 años contados desde 1736 hasta 1800....	« 18.618,917.—	« 163.682.874.5
TOTALES.....	$ 157.931,113.—	1 $ 823.950,508.7 ⅞

«Este cuadro fué tomado de los libros de la real caja, por el señor don Lamberto de Sierra, ministro tesorero de ella, y contador mayor honorario del tribunal de cuentas de este virreynato, siendo prevención que según los cómputos más arreglados, se debe contar fuera de lo quintado en los once primeros años, desde 1545 hasta 1556, y de lo extraido posteriormente sin quintar, otra igual cantidad de los *ochocientos*

veintitres millones, novecientos cincuenta mil, que equivale a *mil seiscientos cuarenta y siete millones, novecientos y un mil diez y siete pesos y tres cuartillos* de gruesa.»

«El real Banco de rescates se estableció con el objeto de comprarlas pastas en piñas o tejos, por moneda efectiva, y corria por cuenta del rey con la denominación de *San Carlos,* por incorporación que se hizo a la corona.» [1]

«En los primeros tiempos de Potosí, después de establecida la Casa de Moneda, se labraba en ella tan poca moneda, que escaseando aún para el pago de los jornales y mantenimientos, dispuso el señor don Francisco de Toledo, por dos provisiones fechadas en Potosí, a 9 de enero y 23 de febrero de 1775, que de todas las barras ensayadas y fundidas, después de pagado el quinto y demás derechos, entregasen los oficiales reales la cuarta parte de ellas al Tesorero de la Moneda, para labrar en *reales,* a beneficio de los dueños a quienes perteneciesen, a causa de que no alcanzaban los *diez mil marcos* que se amonedaban de cuenta de su S. M., en virtud de otro despacho anterior, de 26 de junio de 1574.»

«No habiéndose remediado todos los males con estas providencias, el mismo señor Toledo mandó, en 14 de abril de 1575, que se rematase por asiento público el rescate de pastas, y se verificó por tres años en Juan del Castillo, con la obligación de introducir a la Casa de Moneda, en cada uno de ellos, 60,000 marcos de plata ensayada y marcada, de ley de 11 dineros y 4 granos, para que de ellos se hicieran *reales,* en cada cuatro meses 20,000 marcos; y para facilitar el cambio se le concedió el privilegio esclusivo de poner tienda pública de rescate en Potosí, Chuquisaca, La Paz, y en todos los demás lugares del distrito de la real Audiencia de Chárcas, señalándole el precio del rescate por cada peso de plata ensayada y marcada de 450 marcos, doce y medio reales, y el peso corriente de nueve reales,a vista del ensayador.»

«Con arreglo a este modelo siguieron después otros rescatadores con el título de MERCADERES DE PLATA, bajo de varias precauciones para evitar fraudes. Este negocio era vastísimo, pues por una provisión del señor Marques de Guadalajara, su fecha en Lima, a 14 de febrero de 1620, se mandó sellar de cuenta de S. M. hasta $ 500,000, y de ahi en adelante hasta $ 1.000,000 de a 8 reales, y el público introducia tantas pastas, por medio de dichos mercaderes, que llegando a $ 5.000,000 anuales, les dejaba el rescate un lucro muy considerable.»

«El *Gremio de Azogueros* quiso atribuirse estas ganancias, proyectando una Compañía con cuyo fondo pudiesen fomentar la minería y otras precisas habilitaciones para el corriente de los ingenios y minas; y se formalizó por escritura pública otorgada a 15 de enero de 1747, ante el notario Antonio Martínez Moreira, en virtud de junta que prece-

---

[1] Este establecimiento subsistió independiente hasta 1872, en que sus oficinas fueron refundidas en las de la Casa de Moneda, y hoy forma una de sus dependencias.

dió el 14 del mismo mes, obligándose a dejar en poder de los Mercaderes de plata, el pico de los $ 7.2 reales y 3 cuartillos en que se estimaba entonces cado marco de plata en piña de azoguero, percibiendo cada uno solamente $ 7 efectivos.»

«El señor virrey, Conde de Superunda, aprobó este proyecto por auto acordado en Junta de Hacienda de 17 de abril de 1747, librando el correspondiente despacho; en cuya virtud vendieron los azogueros a los Mercaderes de plata, desde 1º de marzo de dicho año, hasta 20 de febrero de 1751, marcos 484,287 y una onza, dejando en poder de los Mercaderes los 2 ¾ reales estipulados.»

«Estos productos se encerraban en una Caja de dos llaves, manejadas por dos azogueros que nombraba el Cuerpo con el Gobernador, protector de la Compañía; pero en el corto término de los cuatro años referidos, quebró en $ 175,207.3 cuartillos reales, sin más recurso que haber de perseguir a los Mercaderes de plata, sus bienes y fiadores.»

«En remedio de estos abusos, el Gobernador don Ventura de Santelices trató de establecer un *Banco* por cuenta de la Compañía, bajo de reglamentos que asegurasen su fiel y exacta administración, que se adoptó en junta general de azogueros de 8 de marzo de 1752, fué aprobada por dicho Gobernador en 7 de febrero, y por S. M. en real cédula de 12 junio del mismo año, bajo de cuyo pie se asentó el fondo del Banco hasta principios de febrero de 1776, en la cantidad de $ 817,141.3 reales, mediante la providencia que tomó dicho Santelices de anmentar el valor de cada marco a $ 7.4 rs., por cuyo medio, en lugar de los 2 ¾ reales de antes, se acopiaban 4 reales en el fondo del Banco, a beneficio de la azoguería.»

«A pesar de estas precauciones, se experimentaron varias fallas, que fueron reponiéndose sucesivamente, de modo que en el Gobierno del Ilmo. señor don Jorge Escobedo, subió el caudal a $ 915,461.5 reales.»

«En este estado se proyectó la incorporación a la Corona, en 16 de abril de 1779, y se consintió por la azoguería, en dos Juntas consecutivas, de lo cual informado con autos el señor Visitador general del reino, don José Antonio de Areche, aprobó la incorparación, por decreto de 21 de junio de dicho año; y en su virtud tomó posesión del real Banco, en nombre de S. M., en 9 de agosto del mismo año, el Ilmo. señor Escobedo, el cual formó después, a principios de 1780, un reglamento económico que se aprobó por real orden de 24 de agosto de 1782, con la calidad de *por ahora*, y posteriormente se confirmó en real cédula de 1795.....»

«A tiempo de la incorporación se encontraron $ 1.070,846.7 reales, de cuya cantidad se repartieron a beneficio de los azogueros $ 272,463.4 ½ reales; a favor de la real hacienda, $ 647,196.2 ½ reales; y en el fondo perdido por imposibilidad de su cobranza, $ 151,187: utilidades todas procedentes de la gruesa de 3.570,892 marcos 7 onzas que se

rescataron por cuenta del *Banco de Azogueros*, desde el año 1754, en que se formalizó su fundación.»

«Desde la incorporación hasta principios del presente siglo, a saber: desde el mes de agosto de 1779, hasta fines de 1801, se han vendido al real Banco, por la *azoguería*, *ccachas*, *trapicheros y mineros* de afuera, 7.157,107 marcos, que hacen $ 53.678,303, y han rendido de utilidad, por razón de rescate, $ 694,394; y a beneficio de los reales diezmos, $ 7.848,589, habiéndose gastado en el actual *Real Socavon*, del expresado fondo de utilidades, $ 389,535, de cuya obra es director don Daniel Webber, geómetra subterraneo de la expedición metálica del Baron de Nordenflik, con un dependiente de la misma, que ha quedado bajo sus órdenes».

«La amonedación del año 1801 se demuestra en el siguiente cuadro:

PLATA	MARCOS
En tostones (*medios pesos*)	5,302
En tomines (*cuartos de peso*)	4,915
En reales (*octavos de peso*)	4,533
En medios reales	1,393
En cuartillos de real	62
En doble (*pesos fuertes*)	465,063
Total de marcos	418,268
En oro (*marcos*)	3,501 [1]

No poseemos datos exactos respecto a las cantidades amonedadas desde 1801 hasta 1825, pues no ha sido posible compulsar los desordenados e incompletos archivos de la Casa de Moneda, cuyas operaciones sufrieron el trastorno consiguiente a la guerra de la emancipación americana, que durante quince años puso esta plaza de Potosí sucesivamente bajo el dominio de las autoridades de la patria como de las del rey de España:

El siguiente extracto, que ya publicamos en el Almanaque de «El Tiempo» de 1890, y que comprende el periodo de 1825 a 1886, está tomado de los cuadros formados por el Director de la Casa Nacional de Moneda, don Manuel Amatller, en abril y junio de 1887, insertos después al final de los anexos de la Memoria de Hacienda, correspondiente a la gestión de dicho año.

(1) *Guía de Forasteros del virreinato de Buenos Aires, para el año 1803. por don Diego de la Vega.*

CUADRO

De las monedas acuñadas desde 1825 hasta 1886

Años	Moneda de Oro	Moneda de Plata	Costo de amonedación	Utilidades
1,825	.....	$ 1,345,232,3 rs.	$ 53,935,3 rs.	$ 46,500,0 rs.
1,826	....	1,583,057,0	66,986,4	47,507,0
1,827	.....	1,633,538,4	62,313,0	36,000,0
1,828	.....	1,369,928,0	66,030,0	28,000,0
1,829	.....	1,549,456,4	60,793,2	40,259,3
1,830	(°)	1,789,301,0	69,859,2	42,000,0
1,831	$ 122,944.0	1,889,992,0	84,487,1	36,000,0
1,832	148,478,0	1,861,959.0	84,040,7	52,000,0
1,833	99,824,0	1,954,337,0	94,556,1	118,087,7 ½
1,834	80,240,0	1,961,800,0	78,920,3	143,000,0
1,835	184,008,0	1,980,160,0	82,318,7	119,000,0
1,836	82,824,0	1,947,316.0	79,189,7	166,014,0
1,837	185,912,0	2,070,083,0	81,719,7	192,000,0
1,838	84,456,0	2,057,501,4	80,420,4	118,368,4
1,839	91,256,0	2,464,755,4	88,648,7	337,847,5
1,840	230,384,0	2,600,507.0	74,948,6	239,000,0
1,841	163,336,0	2,314,006,0	81,737,1	288,487,0
1,842	179,928,0	2,422,236,9	96,019,0	399,325,2
1,843	134,912,0	2,128,391,0	79,738,4	395,711,0
1,844	75,888,0	2,015,545,4	77,089,7	377,738,0
1,845	53,584,0	1,919,902,0	73,767,3	113,867,0
1,846	84,064,0	1,407,587,0	77,429,3	228,531,1
1,847	55,624,0	1,902,869,4	84,131,2	337,370,0
1,848	....	2,037,161,6	85,003,0	241,504,4
1,849	11,720,0	1.618,344,4	73,787,3	211.384,0
1,850	....	2 055,896,1	85,502,4	265,000,4
1,851	(ª)	....	....	....
1,852	62,946,0	2,489,912,5	103,191,6	442,592,0
1,853	112,189,0	2,690.529,5	112,507,2	563,832,4
1,854	107,327,0	2,445,984,4	91,316,2	580,403,1
1,855	29,048,0	2,408,647,4	91,785,7	439,293,0
1.856	38,959,0	2,661,026,7	124,283,5	500,983,5
1,857	16,917,0	2,638.008,0	109,216,2	553,994,6
1,858	.....	2,402,290,4	114,045,3	538,787,3
1,859	....	843,412,2	82,410,0	75,000,0
1,860	....	2,359,547,1	81,714,4	303,628,5
1,861	....	2,113,642.3	65,964,4	362,963,0
1,862	....	2,272,349,1	62,731,7	232,946,7

(°) Desde este año principió a emitirse una parte de la amonedación en *plata feble* de 8 dineros de ley, en vez de 10 dineros y 20 granos.

(a) No existen en la Casa de Moneda los libros pertenecientes a este año.

Años	Moneda de Oro	Moneda de Plata	Costo de amonedación	Utilidades
1,863	.....	2,326,153,3	64,634,7	229,814,7
1,864	(b)	B 1,899,914,85 c	B. 50,494,77 c.	B. 195,796,00 c.
1,865	(c)	1,709,520,20	62,117,50	200,698,00
1,866	.....	2,043,076,00	73,694,65	332,559,15
1,867	.....	2,192,762,10	95,530,40	198,866,00
1,868	.....	2,609,731,59	90,331,90	540,511,70
1,869	.....	1,912,911,90	97,772,95	402,397,45
1,870	.....	1,162,835,20	104,434,50	201,085,35
1,871	.....	1,734,411,00	62,339,90	75,077,60
1,872	.....	2,302,692,50	55,317,85	104,262,00
1,873	.....	1,332,703,15	61,283,35	62,512,20
1,874	.....	403,240,00	38,775,35	22,516,00
1,875	.....	707,000,00	51,904,75	18,441,87
1,876	.....	970,879,20	62,392,77	14,417,79
1,877	.....	1,309,170,50	71,588,92	39,000,00
1,878	.....	1,471,500,00	71,091,35	12,201,72
1,879	.....	2,040,131,12	76,493,95	77,008,00
1,880	.....	2,107,500,00	70,165,20	38,010,08
1,881	.....	1,897,000,00	83,838,35	93,441,20
1,882	.....	1,933,500,00	76,647,30	24,647,67
1,883	.....	1,987,000,00	64,570,85	21,000,00
1,884	.....	1,074,293,70	57,305,47	22,089,16
1,885	.....	1,289,410,50	56,656,80	7,616,20
1,886	.....	1,091,537,20	54,070,30	4,342,90

Ultimamente, el actual Director de la Casa Nacional de Moneda, ha tenido la amabilidad de suministrarnos los datos contenidos en el siguiente cuadro, accediendo a una petición nuestra. Contiene él una demostración minuciosa de las operaciones de la Casa, en el período de 1887 a 1890 inclusive, y descubre el rarísimo y singular fenómeno de que en los 66 años que funciona la Casa de Moneda, desde la proclamación de la independencia de Bolivia, sólo en los años 1887 y 1888, las operaciones de amonedación *han dejado la pérdida* de Bs. 33,570.66 y Bs. 10,385.61 respectivamente, sin que podamos explicarnos razonablemente la causa que la haya producido.

(b) Desde este año se emitieron *bolivianos* de 900 milésimos de ley y 25 gramos de peso.

(c) Desde este año hasta 1871 inclusive se emitió una parte de la moneda en la feble llamada de *dos caras* o melgarejos, de 666 milésimos de ley y 400 granos de peso.

CUADRO

Que demuestra las operaciones practicadas en la Casa Nacional de Moneda, desde el 1º de Enero de 1887, hasta el 31 de Diciembre de 1890

Años	Plata sellada de 9001000	Costo en las elaboraciones	Pérdida	Utilidad
1,887	B. 1.748,112,60	B. 75,776,55	B. 33,570,66	
1,888	1.427,439,15	61,161,06	10,385,61	
1,889	797,793, —	61,567,64		B. 17,601,45
1,890	887,387,20	57,097,87		34,007,47

Oficina de Contabilidad.

Potosí, setiembre 25 de 1891.

Vº Bº
El Director.

El Oficial Auxiliar,
Emilio Aguilar.

Corresponde hacer conocer en este lugar un interesante informe prestado en 13 de abril de 1877, por el Director de la Casa, don Jerman Frontaura, al Ministro de Hacienda, sobre varios puntos relacionados con el mecanismo de las operaciones de amonedación en aquella fecha.

Según dicho informe, el precio que se pagaba entonces por cada marco de plata, en quintos de boliviano, era de $ 12, 6 reales, o sean Bs. 10. 20, como se paga actualmente.

El gasto que requiere la amonedación de un marco de plata, proporcionalmente, según dicho informe, es de 25 centavos, sin incluir las mermas que resultan desde la fundición de barras.

El marco de plata acuñado, en moneda de quintos de boliviano, produce $ 13, 4 reales, o sean Bs. 11, 80.

El precio que se paga por el rescate de plata, deja una pequeña utilidad, que proviene de la tolerancia del 8 por ciento en el peso, que cuando más alcanza a subvenir la compra de materiales y los sueldos de empleados de la Casa.

El quebranto resultaría de la poca internación de pastas de plata, esto es, no habiendo cada mes cuatro fundiciones. (1)

En otro párrafo posterior nos detendremos algo más sobre estos puntos que se prestan a un detenido estudio.

XII

LEGISLACIÓN MONETARIA

La Asamblea General de la República Bolivar expidió un decreto, en 17 de agosto de 1825, determinando el peso, la ley, la denominación y demás detalles referentes a la moneda que debía acuñarse desde el establecimiento de la independencia.

Según dicho decreto, las monedas de oro y plata debían ser del mismo diámetro, peso y ley que las españolas, llevando grabado en su anverso el Cerro de Potosí y un Sol nacido sobre su cima, a los costados la designación del valor de la moneda, y en la circunferencia las palabras *República Bolivar*; en el reverso, el árbol de la Libertad y cinco estrellas coronándole; al pie del árbol, dos alpacas sentadas, y al contorno esta leyenda: *Con unión, firmeza, órden y ley.*

La moneda fuerte debia continuar llamándose *peso*, dividido en *ocho soles* en vez de *realés*.

La moneda de oro llevaría grabado en el reverso el escudo de armas de la República, con dos pabellones a los costados y trofeos militares al pié. (2)

Ese decreto fué modificado por la ley de 20 de noviembre de 1826, en cuanto a los emblemas e inscripciones del cuño, debiendo ponerse *República Boliviana* y el busto del Libertador, en el anverso, con la leyenda *Libre por la Constitución*, tanto en las monedas de plata como en las de oro: y en el cordon, las palabras *Ayacucho: Sucre:* 1824. (3)

El título de estas monedas era el siguiente; onza de oro, 21 quilates de ley y 542 granos de peso; peso fuerte, 10 dineros 20 granos de ley y 542 granos de peso; el *toston* o medio peso, 8 dineros de ley y 270 granos de peso.

Por decreto dictatorial de 16 de diciembre de 1829, el gobierno del General Santa Cruz, con el propósito de aumentar el medio circulante, protejer y facilitar el giro del comercio y dar fomento a los explotadores de las minas, aventaderos y lavaderos de oro, mandó que se amonede este metal con los sellos designados por ley, destinándose a ese objeto un fondo de *cien mil pesos*, en oro, en la Casa de Moneda, debiendo pagarse al precio de su ley, a razón de $ 16 por onza (después a $ 17). [4]

(1) Libro copiador de la Casa Nacional de Moneda, correspondiente a 1877.
(2) Colección oficial. Tom. 1º pág. 28.
(3) » » » pág. 342.
(4) Colección oficial Tom. 2º pág. 215.

En 18 de febrero de 1830, el mismo gobierno del general Santa Cruz decretó el establecimiento de un Banco de Rescates en La Paz, para la compra de oro y plata, dependiente de la Casa de Moneda de Potosí, gravando a los vendedores con el impuesto de un real en marco, destinado al sostenimiento del Tribunal general de minería y del Colegio de Potosí. [1]

El valor relativo del oro y de la plata en aquella época fué el siguiente, según el cartel oficial de fijación de precios para el rescate del Banco de La Paz:

Oro. Según su ley, a 5 ¾ reales el quilate de onza; el de pepita de Tipuani, siendo de hacienda, a $ 16, 4 reales onza, y el de rescate a $16; el de Camaquini, a $ 14, 4 reales; el de los minerales de Ananea, en charque, a $ 13, 4 reales, en pella requemándose antes, a $ 13; el de Chuquiaguillo, en pepita, a $ 12; el de Chungamayo, en pepita, a $ 14; la chafalonía antigua a $ 14 y la moderna a $ 12.

Plata. Las piñas bien beneficiadas y depuradas de azogue y materias extrañas, de 30 marcos arriba, $ 7.5 reales; las piñas menores de 30 marcos para abajo hasta 10, a $ 7.3 reales; los piñones de 10 marcos para abajo y demás piezas menudas, según su calidad y peso, entre $ 6.4 reales y $ 7; y la chafalonía antigua a $ 6.2 reales, y la que se hubiere renovado, según la ley que se le gradue. (2)

La primera emisión oficial de moneda feble, con alteración del tipo legal, se hizo en 1830, bajo el citado gobierno de Santa Cruz, acuñándose los mediós pesos llamados *corbatones*, de 8 dineros de ley, de una manera clandestina, pues no existe en la Colección Oficial ley ni decreto alguno que autorice esa emisión, que siguió haciéndose en grandes cantidades, hasta el 17 de agosto 1859. (3)

En los anexos de un folleto publicado por el doctor Pedro H. Vargas, en 1863, con el título: *Reflexiones económicas sobre la moneda feble de Bolivia*, se registra el siguiente documento:

SUPREMO DECRETO

El Presidente de Bolivia

Por más que se multiplica y aumenta el cuño de plata menuda para facilitar los cambios en el comercio interior de la República, la estracción de ella por su buena ley y calidad, ha agotado casi enteramen-

(1) Colección oficial. Tomó 2º pág. 240.
(2) Colección oficial. Tom. 2º pág. 242.
(3) Este ejemplo de profunda inmoralidad administrativa fué imitado durante el gobierno de Melgarejo, en 1865, como aparece probado ante el gran jurado nacional de 1874; y durante la revolución de Rendon, por su secretario General, en 1870, como aparece de un oficio que obra en el archivo de la Casa Nacional de Moneda; sin que el Gobierno de Morales se hubiera abstenido de incurrir en igual abuso, después de haber hecho inutilizar con gran solemnidad y aparato los troqueles de Melgarejo y de Muñoz, pues consta del mismo archivo la órden de 10 de junio de 1871, por la que el Ministro García mandó que el producto de las tierras y carbonillas de 1869 y y 1870 se acuñe en reales y medios, de 666 milésimos de ley.

Los *corbatones*, que así se llamaban vulgarmente los tostones emitidos desde la época de Santa Cruz, llegaron a acuñarse hasta la suma de $ 33,846,840, desde el año 30 hasta mediados del 59.

te la que circulaba en años anteriores. Todas las provincias se resienten de la falta de estos signos tan necesarios. Sería incongruente remedio aumentar con multiplicados gastos y dispendios esta clase de numerario, sino se pone dique a la extracción que la experiencia ha acreditado con tanto perjuicio del Estado.

En su consecuencia ha venido en decretar y decreta.

Artículo 1º—Que en la Casa de Moneda de Potosí, se labre en lo sucesivo la moneda menuda desde toston abajo con la ley de ocho dineros justos, sin alterar el peso ni la estampa que corresponde a cada clase. El Gobierno fijará la cantidad que gradue necesaria para el giro interior de la República.

2º—Esta moneda circulará con el valor que representa: será recibida indistintamente como las demás en las tesorerías nacionales en pago de las sumas que se deban al Estado: del mismo modo satisfarán con ella los créditos pasivos sin diferencia.

3º—Las utilidades que resulten de esta amonedación se destinan para fondos de la Casa al preciso objeto de poner en corriente las labores del oro, de que resultan tantos bienes al Estado y al comercio.

4º—Este decreto será sometido oportunamente al conocimiento y deliberación de la próxima legislatura.

5º—El Ministro de Estado del despacho de Hacienda, cuidará de la ejecución de este decreto, y lo hará imprimir, publicar y circular. Dado en Potosí, a diez de octubre de mil ochocientos veintinueve—Diez y nueve—Es copia—Lara.

Es copia legal de la que existe en la contaduria de esta Casa, a la cual me remito; y por prevención del Señor contador de ella, la autorizo y firmo de oficio por duplicado, en esta Casa de Moneda de Potosí, a cuatro de Enero de mil ochocientos treinta años, siendo testigos a la corrección D. Martin Castro, y D. José Mariano Araujo, de este vecindario—Leandro Osio—Escribano de moneda.

Es conforme con el testimonio de su contesto, a que me remito, y de órden verbal de S. S. el Visitador de la Casa Nacional de Moneda signo y autorizo el presente. Potosí, mayo diez y seis de mil ochocientos sesenta y tres—Hay un signo—Pacífico Paz, Actuario de Moneda.

El habil y renombrado estadista potosino, doctor Rafael Bustillo, estando de Ministro de Hacienda en el gobierno del general Belzu, con el propósito de hacer cesar los inconvenientes que resultaban de la circulación simultánea de dos clases de moneda, iguales en su valor nominal y diferentes en su valor intrínseco, como eran la moneda feble o sencilla de 8 dineros de ley y la moneda fuerte. que era gradualmente desalojada del mercado por ésta, decretó que a los 180 días contados desde el 6 de octubre de 1849, no se emitiría a la circulación más que una sola clase de moneda, con la ley de 10 dineros 20 granos y el peso de

400 granos [1]; que el marco de plata de 12 dineros se pagaría a razón de $ 10 el marco. (2)

Este decreto quedó sin ejecución, como lo dice el segundo considerando del decreto de 17 de agosto de 1859.

Con motivo de que el Gobierno del Perú, gravó desmesuradamente el tránsito de las mercaderías ultramarinas y de los productos bolivianos por el puerto de Arica, fundándose en la mala calidad de la moneda boliviana, y a fin de protejer el puerto de Cobija, atrayendo allí la corriente comercial, el Gobierno de Belzu decretó, en 25 de mayo de 1853, la acuñación y emisión de pesos fuertes con la ley y peso normales, en la cantidad bastante para saldar las importaciones mercantiles por el puerta de Cobija, gravando la exportación de esta moneda con el impuesto del 6 por ciento. (3).

Sin embargo de esto, se expidió por el mismo Gobierno, en 31 de agosto del propio año, otro decreto, contradictorio al anterior, ordenando la acuñación y emisión de moneda sencilla, con el mismo tipo y *milésimo de año*, con que se acuñaba la moneda fuerte, sin explicarse en lo que consistía ese *milésimo de año*, que tampoco lo comprendemos. (4)

Considerada la amonedación como una de las fuentes de las rentas del Estado, y la moneda sellada como el primer retorno del comercio exterior de la República, trató el Gobierno de garantir mejor la legalidad de su ley y su peso; para cuyo objeto ordenó el establecimiento de una Oficina General de Ensayes en la Capital de la República, por decreto de 25 de agosto de 1854. Se hace constar en los considerandos de di-

---

(1) El marco castellano tiene la ley suprema de 12 de dineros, cada dinero tiene 24 granos, y todo el marco 288 granos, de ley. En cuanto al peso, tiene 8 onzas, cada onza 8 ochavas, cada ochava 6 tomines y cada tomin 12 granos: de suerte que el marco tiene 8 onzas, 64 ochavas, 384 tomines y 4,608 granos de peso.

Para establecer la diferencia que hay de unos granos a otros, se ha de tener entendido que cada grano de ley se subdivide en 16 granos de peso; sirven los primeros para determinar la calidad fina de la plata y por ella su valor intrínseco, y los otros para determinar el peso: de modo que aunque una pieza de plata o muchas en conjunto pese un marco cabal. o los 4,608 granos, si esta plata tiene la ley, v. g., de 11 dineros y 22 granos, valía solamente 2,259 1/2 maravedies, que son $ 8.5 reales, 13 1|2 maravedies, y no los 2,360 maravedies, ni $ 8.5 reales 30 maravedies que valen los 12 dineros, porque en este caso sólo se satisfacían en la real Casa de Moneda los 11 dineros 22 granos que tenía de fino, pues los dos granos restantes, son de metales viles que no tienen valor alguno.

Dicha plata de 11 dineros 22 granos, que ponemos como ejemplo, no tiene de fino los 4,608 granos de peso como la de 12 dineros, sino solamente 4,576, pues los 32 que le faltan son de los agregados, debiendo advertirse para mayor claridad, que cuando se pagaba en la Casa de Moneda, cada marco de plata de 11 dineros justos, a razón de $ 8 y 2 maravedies, venía a importar cada grano de ley 8 1|4 maravedies. (*Guía de Forasteros*—1835)—La equivalencia de ley en dineros y en milésimos es la siguiente:

12	dineros		100.000	milésimos
11	"		916.666	"
10	"	20 granos	902.777	"
10	"	19 2/10 "	900.000	"
10	"		833.333	"
9	"		750.000	"
8	"		666.666	"
7	"		583.333	"
6	"		500.000	"

(2) Colección oficial. Tom. 13 pág. 151.
(3) Colección oficial. Tomo 15 pág. 306.
(4) " " Tomo 16 pág. 62.

cho decreto que las monedas de oro y plata, acuñadas desde el año 1830, han tenido la ley y peso que siguen: la onza de oro 21 quilates de ley y 542 granos de peso; el peso fuerte, 10 dineros y 20 granos de ley y 542 granos de peso; el toston, la ley de 8 dineros y el peso de 270 granos, y así en proporción las demás clases de moneda sencilla. (1)

Bajo el Gobierno reformador de Linares, su Ministro de Hacienda, el gran estadista potosino don Tomás Frias, expidió el famoso decreto de 17 de agosto de 1859, poniendo en ejecución el Supremo Decreto de 6 de octubre de 1849, ya citado, restableciendo en toda la moneda de plata de la República la ley de 10 dineros 20 granos, en sustitución de la de 8 dineros que circulaba desde 1830. El peso de la nueva moneda fué señalado en 400 granos ponderales. Esa moneda se conoce con el nombre de Pesos Frías. (2) Los objetos que se propuso conseguir el Gobierno con este decreto, fueron los signientes: corregir los abusos del Gobierno discrecional de Santa Cruz, en cuanto a la adulteración de la moneda; remediar las alteraciones económicas que produjo esa moneda en las transacciones comerciales, y dar cumplimiento a los tratados internacionales ajustados con el Perú, bajo la base de la no emisión de moneda feble.

La verdadera y más trascendental reforma monetaria que se introdujo al país, bajo el sistema decimal, y que se halla en vigor hasta el día de hoy, fué con ligeras variaciones, la que dictó el Congreso extraordinario de Oruro, mediante la ley de 29 de junio de 1863, cuyo texto conviene conocer en todos sus detalles y es como sigue:

JOSE MARIA DE ACHA

Presidente Constitucional de Bolivia

Hacemos saber a todos que el Congreso extraordinario ha decretado y nos publicamos la siguiente ley:

La Asamblea Nacional Extraordinaria

DECRETA:

Artículo 1.°—La ley de Moneda Nacional será de 900 milésimos o nueve décimos fino.

Art. 2.°—Habrá cinco clases de moneda de plata.

1.°—El Boliviano o peso fuerte que tendrá el peso de 500 granos del marco castellano:

2.°—El medio Boliviano o medio peso con 250 granos:

---

(1) Colección oficial. Tom. 16 pág. 279.

(2) Colección oficial 2º cuerpo Tom. 2º pág. 173—Esta moneda, era igual en ley a la moneda fuerte y diferia de ella en el peso, pues teniendo ésta 542 granos, tenía aquella solo 400 granos, siendo también feble por esta circunstancia.

3.°—El tomin con 100 granos de peso:

4.°—El décimo de Boliviano o real con 50 granos de peso:

5.°—El medio real con 25 granos de peso.

Art. 3º— El Boliviano o peso se divide, en cuanto a su valor, en 100 céntimos o centavos. Cada céntimo será representado por una moneda de cobre, cuyo valor intrínseco y costos de fabricación correspondan aproximadamente al valor que representa.

Habrá dos clases de moneda de cobre.

1ª—La pieza de un céntimo y 2ª la de dos.

Art. 4º—Nadie estará obligado a recibir en monedas de cobre otros valores que los inferiores al medio real o pieza de 25 granos de plata.

Art. 5º—La tolerancia en el feble o fuerte de ley, no podrá pasar de tres milésimos.

Art. 6º—El feble o fuerte en el peso será el mismo que actualmente se observa, conforme a la ordenanza respectiva en las diversas clases de moneda de plata.

Art. 7º—La relación entre el valor de la moneda de este decreto y la circulante de 400 granos, es de cinco a cuatro o de 100 a 80.

La misma relación existe entre los antiguos tostones de 80 dineros y la moneda cuya emisión se decreta.

Art. 8º—Habrá igualmente en la República cinco clases de monedas de oro, con las denominaciones de onza, media onza, cuarto o doble escudo y medio escudo.

La ley de la moneda de oro será igualmente de 900 milésimos y los pesos de sus diversas clases, los que respectivamente les corresponden, a saber:

La onza tendrá 500 granos del marco castellano:

La media onza 250 granos:

El doble escudo 100 granos:

El escudo 50 granos:

Y el medio escudo 25 granos.

Art. 9º—En la casa de moneda y oficinas del estado se recibirá y pagará cada onza de oro a 17 y medio bolivianos o pesos de este Decreto.

Art. 10º—La tolerancia de ley en las monedas de oro, será de un imlésimo al feble o fuerte.

Art. 11º—La tolerancia en el peso de las mismas, será conforme con las actuales disposiciones del reglamento de la casa de moneda.

Art. 12º—El diámetro de las diversas clases de moneda de plata y oro será el que respectivamente correspondía a las antiguas monedas españolas de uno y otro metal.

La pieza de cobre de dos céntimos tendrá el mismo diámetro que el medio Boliviano.

Art. 13º—El tipo o cuño de la moneda nacional, tanto de oro como de plata, será el siguiente:

En el anverso el escudo de armas de la República:

En el reverso, una corona formada de dos ramas de laurel y olivo entrelazadas. Dentro de la corona se leerá la denominación de la pieza correspondiente en gruesos caracteres, a saber: «Un Boliviano, medio Boliviano» etc. poniéndose la fracción en números. Debajo y dentro de la misma corona se leerá en menudos caracteres y en un renglón «500 granos, 250 granos etc. y en otro «9 décimos fino». En la parte superior del exergo se pondrá la leyenda siguiente:

«La Unión es la fuerza», y en la parte inferior el milésimo y año de fabricación, el cual tendrá a un lado el geroglífico que denote la casa de moneda que hace la emisión, y al otro las iniciales de los ensayadores en la forma acostumbrada.

En el cordón llevará la siguiente inscripción en letras de relieve «Bolivia Libre e Independiente» 1825.

Art. 14.°—El tipo de las monedas de cobre será el siguiente:

En el anverso una corona de laurel y oliva y dentro la inscripción en números y letras «un centésimo, dos centésimos.»

En el reverso y en el campo central de la pieza, se leerá en tres renglones simétricamente dispuestos «la unión es la fuerza.»

Art. 15.°—Queda autorizado el Ejecutivo para emitir esta moneda a la circulación, tan pronto como fuere posible.

Art. 16.°—Se le autoriza igualmente para poner en subasta pública y adjudicar al mejor postor, la dirección y servicio por empresa particular, de las oficinas de fundición y fielatura de la Casa Nacional de Moneda de Potosí.

Art. 17.°—Se autoriza de la misma manera al Gobierno, para comprar una nueva maquinaria de amonedación y establecerla en la misma casa.

Comuníquese al Poder Ejecutivo para su publicación y cumplimiento.

Sala de sesiones en Oruro. a 27 de junio de 1863—Policarpo Eyzaguirre, Presidente; Antonio Calderón, Secretario; Samuel Achá, Secretario.

Palacio del Supremo Gobierno en Oruro, Junio 29 de 1863—Ejecútese—José María Achá—El Ministro de Hacienda—Melchor Urquidi.

Mandamos, por tanto, a todas las autoridades la cumplan y hagan cumplir.—Palacio del Supremo Gobierno en Oruro, a 29 de junio de 1863—José María de Achá—El Ministro de Hacienda, Melchor Urquidi. [1]

Quedó sin efecto la Resolución de 7 de febrero de 1867, expedida por el Gobierno dictatorial de Melgarejo, el que no satisfecho con la grande falsificación oficial de la moneda, hecha por él desde 1865, emitiendo

---

(1) Colección oficial. 2º cuerpo. Tomo 6º pág, 222—En México, según la ley de 28 de noviembre de 1867, la unidad monetaria es el *peso de plata*, patron o tipo legal, con ley de 902 milésimos 777 de milésimo, equivalente a la antigua ley de 10 dineros 20 granos. Las monedas de oro tienen la ley de $—5 milésimos 21 quilates —Tanto las monedas de oro como las de plata llevan expresado su valor; las iniciales del ensayador de Gobierno; lugar y año de su acuñación y la ley o grado de afinación respectiva del metal. La tolerancia o diferencia permitida en feble o fuerte, no debe exceder de dos milésimos para el oro y de tres milésimos para la plata (*Javier Stároli*).

piezas de 666 milésimos de ley, con la estampa de los bustos de Melgarejo y Muñoz, intentó entregar a don Clemente Torretti la fabricación de moneda sencilla con la ley de 6 dineros y el peso de 100 granos castellanos el tomin, de 50 granos el real y de 25 granos el medio real, bajo el pretexto ostensible de que dicha moneda sería esclusivamente destinada a las pequeñas transacciones del comercio interior, en concurrencia con los *bolivianos* que debían continuar fabricándose en la Casa de Moneda de Potosí. [1]

El contrato a que se refiere esta resolución fué rescindido y se sustituyó con el de la compra que hizo el Gobierno a Torretti de la máquina a vapor que actualmente funciona en la Casa de Moneda, de la que ya nos hemos ocupado en el párrafo IX pág. 15 del presente opúsculo.

El mismo Gobierno discrecional de Melgarejo expidió, en 12 de octubre de 1869, otro decreto reformatorio de la ley monetaria de 29 de junio de 1863, aduciendo como fundamento principial que dicha ley no satisfacía por completo las necesidades del país en su comercio interior y exterior, por no hallarse en perfecta conformidad con el sistema métrico decimal de pesos y medidas, cuya parte dispositiva es la siguiente:

Artículo 1º—El tipo de la unidad monetaria será una moneda de plata denominada «Boliviano», con la ley de novecientos milésimos, o seon nueve décimos fino, y 25 gramos de peso.

Art. 2º—Habrá cinco clases de moneda de plata, todas ellas con ley de novecientos milésimos y los pesos correspondientes a su valor, según se expresa en los párrafos que siguen:

1º—El «Boliviano», o peso fuerte, que se dividirá en cien centavos, tendrá veinticinco gramos de peso, y su diametro será de treinta y cinco milímetros.

2º—El medio «Boliviano», cuyo valor será de cincuenta centavos, tendrá doce gramos, y cinco decígramos de peso, y su diámetro será de treinta milímetros.

3º—El quinto de «Boliviano», que llevará el nombre de pieza de veinte ventavos, tendrá cinco gramos de peso, y su diámetro será de veintitres milímetros.

4º—La pieza de diez centavos, que se denominará un décimo de «Boliviano,» tendrá dos gramos y cinco decígramos de peso, y su diámetro será de diez y ocho milímetros.

5º—La pieza de cinco centavos, que se denominará medio décimo de «Boliviano,» tendrá un gramo y veinte y cinco centígramos de peso, y su diámetro será de quince milímetros.

Art. 3º—La tolerancia en el peso al feble o al fuerte, será como sigue: tres milígramos para el «Boliviano», o pieza de 100 centavos; cinco milígramos para el medio «Boliviano», o pieza de cincuenta centavos; seis milígramos para el quinto de «Boliviano», o pieza de vein-

(1) Anuario de disposicfones administrativas, 1867 pág. 84.

te centavos; ocho milígramos para el décimo y medio décimo, o piezas de diez y cinco centavos.

La tolerancia en la ley para las monedas de plata, arriba descritas, será de tres milésimos al feble o al fuerte.

Art. 4º—Habrá así mismo, cinco monedas de oro, todas ellas con la ley de novecientos milésimos o sean nueve décimos fino, y con el peso correspondiente a su valor.

La 1ª y mayor representará el valor de veinte «Bolivianos»: tendrá treinta y dos gramos, doscientos cincuenta y ocho milígramos de peso, y su diámetro será de treinta y cinco milímetros.

La 2ª valdrá diez «Bolivianos»; tendrá diez y seis gramos, ciento veintinueve milígramos de peso, y su diámetro será de veintiocho milímetros.

La 3ª cuyo valor será de cinco «Bolivianos», tendrá ocho gramos, sesenta y cuatro milígramos de peso, y un diámetro de veintitres milímetros.

La 4ª que valdrá dos «Bolivianos», tendrá tres gramos, doscientos veintiseis milígramos de peso, y un diámetro de diez y nueve milímetros.

La 5ª que representará un «Boliviano», tendrá un gramo, seiscientos trece milígramos de peso, y un diámetro de diez y siete milímetros.

Art. 5º—La tolerancia en la ley de las monedas de oro, arriba expresadas, será de dos milésimos al feble o al fuerte.

La tolerancia en el peso para las mismas, queda establecida como sigue:

De un milígramo al feble o fuerte para la pieza de veinte «Bolivianos», de dos milígramos para la pieza de diez «Bolivianos», de dos y medio milígramos para las piezas de cinco «Bolivianos»; de tres milígramos para la pieza de dos «Bolivianos» y de cuatro milígramos para la pieza de un «Boliviano».

La tolerancia en el peso, sea para las monedas de oro o plata, es aplicable individual y colectivamente.

Art. 6º—Se establecen también tres monedas de cobre, o de cobre y nikel; la primera del valor de dos centavos de «Boliviano», con peso de cinco gramos y veintitres milímetros de diámetro: la 2ª del valor de un centavo de «Boliviano», con peso de tres gramos y veinte milímetros de diámetro: 3ª del valor de medio centavo de «Boliviano», con peso de dos gramos y diez y ocho milímetros de diámetro.

Art. 7º—La proporción del cobre y del nikel que deberá entrar en la composición de estas monedas, será de un setenta por ciento de cobre puro y de un veinticinco por ciento de nikel.

Art. 8º—En las transacciones pequeñas y por valores inferiores a un «Boliviano», nadie estará obligado a recibir la moneda de cobre sino por las fracciones que no alcancen a cinco centavos.

En los pagos superiores a un «Boliviano» hasta la concurrencia de diez mil «Bolivianos» inclusive, nadie podrá rehusar el recibir la moneda de cobre en la proporción de un medio por ciento.

Art. 9º—Para evitar el inconveniente de la acumulación de la mucha moneda de cobre en poder de los vendedores al menudeo, quedan obligados los Administradores de los Tesoros Departamentales a cambiar, a la simple presentación y sin pérdida alguna para los tenedores, en moneda de oro o de plata, cualquiera cantidad de moneda de cobre que les fuese presentada, pasando el valor de veinticinco «Bolivianos.»

Art. 10º—El tipo o cuño de las monedas de oro y de plata, a que se refiere el presente Decreto, será el siguiente:

En el anverso, el escudo de armas de la República completado por la inscripción República de Bolivia, puesta en la mitad superior de exergo; y las once estrellas que representan los Departamentos en que se halla dividida la República, en el exergo inferior.

En el reverso, una corona formada de dos ramas de laurel y encima entrelazadas. Dentro de la corona se leerá la denominación del valor correspondiente a la pieza, en la forma que sigue:

Para las monedas de plata: un boliviano, medio boliviano; veinte centavos; diez centavos; cinco centavos; con todas sus letras y en dos renglones. Debajo y dentro de la misma corona, se leerá en caracteres menudos en un solo renglón y en abreviatura de muy fácil comprensión: «25 gramos, 9 décimos fino». En la mitad superior del exerso pondrá el lema siguiente: La unión hace la fuerza. En la mitad inferior del mismo, se pondrá el milésimo del año de fabricación, el cual tendrá a su derecha las iniciales del apellido de los ensayadores, y a su izquierda el monograma que denote la Casa de Moneda en que fué hecha la emisión: todo ello en la forma acostumbrada y simétricamente dispuesto.

El cordón será formado por cortes verticales uniformes.

Art. 11.°—Las monedas de oro llevarán los mismos atributos, con la diferencia de la denominación que exprese su valor respectivo, que se pondrá con todas sus letras en el centro de la corona y en dos renglones, en esta forma: «Veinte Bolivianos;» «Diez Bolivianos»; «Cinco Bolivianos»; «Dos Bolivianos»; «Un Boliviano».

Art. 12.°—El cuño o tipo de las monedas de cobre, será el siguiente: En el anverso llevará una Llama colocada al centro; en el exergo superior la inscripción «República Boliviana;» y en el exergo inferior el milésimo correspondiente.

En el reverso llevará once estrellas equidistantes en la circunferencia, y al centro se leerá en caracteres bastante claros, la denominación de la pieza: «Dos centavos» «Un centavo», «Medio centavo,» con todas sus letras y en dos renglones.

Art. 13.°—Queda prohibida la exportación de la República, del oro en polvo, en pepitas, en pasta o barras y chafalonía, quedando los

contraventores sujetos a las mismas leyes establecidas para los contrabandos de pastas de plata.

Art. 14.°—Todo el oro que se explote en Bolivia, o sea importado bajo las formas arriba indicadas, será rescatado por cuenta del Estado en las Oficinas establecidas al efecto.

Art. 15.°—El valor del oro en las oficinas fiscales, queda fijado en seiscientos doce «Bolivianos» por cada quilógramo de peso, del nuevo sistema métrico decimal, debiendo reducirse el oro a barra y a la ley suprema de mil milésimos.

El valor de la plata que se rescata por cuenta del Estado, según las leyes vigentes, queda fijado para cada quilógramo de peso, de ley de mil milésimos, en treinta y ocho «Bolivianos» cincuenta centavos, a que se aumenta el precio de treinta y ocho «Bolivianos» diez centavos, que actualmente se paga.

Art. 16.°—Quedan derogadas las leyes y demás disposiciones relativas a la moneda nacional, que no estén conformes con el presente decreto. [1]

Sin embargo de estas leyes y decretos continuó emitiéndose la moneda feble de dos caras, conocida vulgarmente con el nombre de *melgarejos*, de 666 milésimos de ley, cuya fabricación rendía pingües utilidades al Gobierno, a espensas de la riqueza pública y privada, y con gran detrimento del crédito monetario nacional.

Con fecha 6 de diciembre de 1869 promulgó el Gobierno la ley de 11 de septiembre del año anterior, dictada por la Asamblea Nacional Constituyente, prohibiendo la emisión de toda moneda feble, y ordenando la amortización de ésta, mediante un empréstito que debía negociarse en el extranjero, corriendo el quebranto de la conversión de cuenta del Estado, sin que los tenedores pudieran sufrir más gravámen que el de un cinco por ciento para cubrir los gastos de amonedación. [2]

Esta ley fué igualmente frustránea como las anteriores.

La revolución que echó por tierra el Gobierno de Melgarejo produjo una reacción completa en todos los ramos de la administración pública; y con el propósito de establecer la legalidad en la amonedación, ordenó el Presidente Morales, en 17 de febrero de 1871, que se inutilicen los cuños y troqueles que llevaban el busto de Melgarejo, y que se procure restablecer el escudo, tipos, ley y peso, determinados por la ley de 27 de junio de 1863. [3]

---

[1] Annario administrativo de 1869, pág. 273.

(2) Anuario administrativo de 1869, pág. 308.

(3) Actos administrativos del Gobierno provisorio, durante la Secretaria General dirigida por el doctor Casimiro Corral, 1870—1871, pág. 39.—Antes que se hubiera expedido la órden a que nos referimos,el General Campero y su Secretario general, doctor Demetrio Calbimonte, después de la victoria de Alpacani, mandaron destruir en acto público y solemne, en esta plaza de Potosí, los cuños y troqueles que habían servido para la falsificación oficial de la moneda, durante la dominación de Melgarejo. (*Véase el folleto titulado: «Conducta del ciudadano Narciso Campero en la revolución contra Melgarejo. Año de* 1871.» Pág. 28).

Esta órden fué ratificada, en cuanto a la emisión de moneda fuerte, por la Resolución Suprema de 20 de marzo del mismo año. [1]

Por ley 8 de octubre de 1872 se permitió la libre exportación de metales de plata, con el impuesto de 50 centavos por marco, debiendo comprarlas la Casa de Moneda al precio corriente del mercado (2)

Para desalojar del mercado la moneda feble circulante y establecer el equilibrio comercial con la emisión única de la moneda legal, la Asamblea Nacional decretó, en 21 de noviembre de 1872, la conversión de la moneda feble circulante, mediante la intervención del Banco Nacional de Bolivia u otra institución de crédito o empresa particular, depositando para el efecto un millón de pesos. Los tenedores de moneda feble debían recibir el valor de ella, fijado por ensaye, en billetes convertibles a la par y a la vista en moneda de buena ley. [3]

Dicha ley quedó sin efecto por no haber sido posible negociar el empréstito, cuyo valor debía aplicarse a su ejecución, ni haber podido obtenerse fondos de otra manera.

En 21 de enero de 1873, el Banco Nacional de Bolivia hizo una propuesta para efectuar la amortización de la maneda feble circulante, y fué aceptada en 15 de abril del mismo año; la que tampoco tuvo ejecución. [4]

Como se hubiesen anulado todos los actos administrativos del Gobierno discrecional de Melgarejo, quedó también sin efecto la reforma monetaria decretada en 12 de octubre de 1869; y como la ley primitiva de 29 de junio de 1863 adolecía de algunos defectos sustanciales, por varias incongruencias con el sistema métrico decimal de pesos y medidas, que quiso adoptarse, la Asamblea Constitucional, dictó la ley de 24 de noviembre de 1872, cuyo texto es el siguiente:

La Asamblea Constitucional da la signiente ley de moneda.

Artículo 1º—Habrá tres clases de moneda en la República: de oro, de plata y de cobre, con arreglo al sistema métrico decimal.

Art. 2º—La moneda de oro será de tres especies.

La mayor que se denominará Bolívar, equivaldrá a diez bolivianos plata en las oficinas del Estado, y tendrá el peso de 16 gramos, 129 milígramos y el diametro de 28 milímetros.

La segunda se llamará medio Bolívar y valdrá cinco bolivianos plata: tendrá el peso de 8 gramos, 65 milígramos y 22 milímetros de diámetro.

La última se llamará Escudo y valdrá dos bolivianos plata: su peso será de 3 gramos, 225 milígramos y su diámetro de 18 milímetros.

Art. 3º—La ley de la moneda de oro será de 900 milésimos, o sea de 9 décimos fino: la tolerancia en la ley, de un milésimo, y la tolerancia en

(1) Actos administrativos, etc. pág. 67.
(2) id id pág. 192.
(3) Anuario de leyes de 1873, pág, 216-
(4) Anuario de leyes de 1873, pág. 60.

el peso será de dos milígramos en el Bolívar, de dos y un cuarto de milígramo en el medio Bolívar, y de dos y siete octavos de milígramo en el Escudo.

Art. 4º—El tipo o cuño de la moneda de oro, será el siguiente: en el anverso el Escudo Nacional con la inscripción de «República Boliviana» en la parte superior del exergo, y en la inferior se inscribirá el nombre y valor de la moneda en esta forma: Un Bolívar 10 Bs.—Medio Bolivar 5 Bs.—Un Escudo 2 Bs., según sea la moneda, etc.

El escudo de armas nacional será coronado por un condor en la forma que ahora se usa, y será rodeado por la parte inferior de las nueve estrellas que denotan los nueve Departamentos de la República.

En el reverso y al centro, el busto a la heróica del Libertador Bolívar.

Al rededor del busto, se leerá esta inscripción—«La unión es la fuerza»—y después seguirá de un modo conveniente la ley y peso de la moneda en números, el geroglífico de la Casa Nacional de Moneda y las iniciales del ensayador, en la forma que se acostumbra. En la parte inferior se pondrá la fecha de la acuñación en cifras, 1872—1873 etc.

Art. 5º—La moneda de plata será de cinco especies.

La mayor se denominará BOLIVIANO, tendrá el peso de 25 gramos, el diámetro de 35 milímetros y se dividirá en cien centavos.

La segunda se llamará MEDIO BOLIVIANO, su peso será de 12 gramos 500 milígramos, su diámetro de 30 milimetros y valdrá 50 centavos.

La tercera se denominará PESETA, tendrá el peso de 5 gramos, de diámetro 23 milímetros y su valor será de 20 centavos.

La cuarta se llamará UN REAL, tendrá el peso de 2 gramos 500 milígramos, el diámetro de 18 milímetros y valdrá 10 centavos.

La última moneda de plata se llamará MEDIO REAL, tendrá el peso de 1 gramo 250 milígramos, su diámetro será de 15 milímetros y valdrá 5 centavos.

Art. 6º—La ley de la moneda de plata será de 9 décimos fino. La tolerancia en la ley no podrá pasar de 3 milésimos. La tolerancia en el peso, podrá ser de 3 milígramos en el Boliviano, 5 milígramos en el medio boliviano, 6 milígramos en la peseta, 7 milígramos en el Real y 10 milígramos en el Medio.

Art. 7º—El tipo y cuño de la moneda de plata, será el mismo que actualmente se usa.

El cordon, tanto en la moneda de oro como en la de plata, será como el que ahora se usa en la moneda decimal que se acuña

Art. 8º—No habrá más que una sola especie de moneda de cobre, que será acuñada con sujección a los usos generales de amonedación y valdrá UN CENTAVO.

Art. 9º—El tipo o cuño de la moneda de cobre, será el siguiente: En el anverso. un CONDOR con la inscripción en la parte superior de «República

Boliviana»—y en la parte inferior el nombre de la moneda, UN CENTAVO. En el reverso una guirnalda de laurel y oliva, y al centro esta leyenda en dos renglones—«La unión es la fuerza»- En la parte inferior fuera de la guirnalda, se pondrá la fecha de la acuñación con cifras.—1872-1873 etc.

Art. 10º—Nadie estará obligado a recibir la moneda de cobre, sinó por valores que no pasen de 10 centavos.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Art. 1º—La ley de 29 de agosto de 1871, que autorizó la acuñación de la moneda sencilla con feble en peso, caducará en 31 de diciembre del presente año, aunque hasta ese día no se hubiesen emitido los 500,000 bolivianos autorizados por dicha ley.

Art. 2º—Desde la fecha en que empiece a regir la ley sobre la libre exportación de pastas, la Casa de Moneda, acuñará moneda sencilla hasta la cantidad de un millón en la proporción siguiente—doscientos mil en piezas de a 50 centavos [Medios Bolivianos]—doscientos mil en monedas de 20 centavos [Pesetas]—trescientos mil en piezas de 10 centavos [Reales]—y trescientos mil en moneda de 5 centavos [Medios reales].

Comuníquese al Poder Ejecutivo para su ejecución y cumplimiento.—Sala de sesiones en La Paz de Ayacucho, a 11 de noviembre de mil ochocientos setenta y dos.

Tomás Frías, Presidente—Macedonio D. Medina, Diputado Secretario.—Belisario Vidal, Diputado Secretario—Palacio del Supremo Gobierno.—La Paz, noviembre de 1872.

Ejecútese—AGUSTÍN MORALES—El Ministro de Hacienda e Industria—Pedro García. [1]

La Asamblea Nacional de 1874, persiguiendo siempre la idea de libertar al país de la presencia de la moneda feble en el mercado, y con el propósito de obtener alguna utilidad en las operaciones de amonedación, para aliviar en parte la mala situación de la hacienda pública, que quedó agotada con los despilfarros de la funesta administración de Melgarejo, expidió la ley de 25 de noviembre de 1874, autorizando al Ejecutivo para que proceda a practicar la conversión y amortización de la feble circulante, y para que emita moneda sencilla con la tolerancia ponderal del 8 %. (2)

Tanto se ha abusado de esta autorización legislativa respecto a la emisión de la moneda sencilla con la tolerancia ponderal del 8 %, que continúa emitiéndose desde aquella fecha, en reemplazo de la moneda fuerte, que ha dejado de acuñarse por completo; y llegará día en que se

[1] Anuario de leyes de 1872 pág. 220.

(2) Anuario de leyes y supremas disposiciones de 1874, pág. 227.

sienta tal vez la necesidad de procederse a su conversión, según las previsiones del Prefecto don Jacobo Aillón, contenidos en un informe presentado al Ministro de Gobierno, en 1877. [1]

El Superintendente de la Casa, prohijando las opiniones de los principales jefes de ella, solicitó del Gobierno autorización para acuñar también *medios bolivianos*, con la tolerancia ponderal del 8 %, en contra del precepto de la ley, y teniendo solamente a la vista la mayor facilidad en la fabricación de la moneda y el aumento de utilidades para la Casa; pero tal pretensión fué rechazada de plano, por el incorruptible Gobierno del señor Frias, mediante Resolución de 10 de septiembre de 1875 (2); y se autorizó más bien, por Resolución de 26 de noviembre del propio año, al Director de la Casa de Moneda, para hacer acuñar moneda fuerte, *sólo en piezas de cincuenta centavos o medios bolivianos*, de cuenta de los internadores de pastas y siempre que éstos lo soliciten y se obliguen a pagar por gastos de acuñación el 5 %. (3) Por último, el Congreso Nacional, por ley de 26 de octubre de 1890, ha declarado moneda fraccionaria la dé cincuenta centavos o medio boliviano, la que se acuña desde entonces, con la tolerancia ponderal del 8 % [4] de tal manera que en la actualidad no tenemos moneda fuerte de ninguna especie, y hemos retrocedido poco menos que a las épocas de Santa Cruz y de Melgarejo, en cuanto a nuestra situación monetaria, cuyos malos efectos no tardaremos en sentirlos. [5]

La gran cuestión de la *conversión de la moneda feble*, que tanto preocupó a los Congresos y Gobiernos, y dió motivo para que los hombres públicos más competentes en materias de hacienda hubiéranle consagrado sus pacientes e ilustrados estudios, que se manifestaron mediante multitud de folletos y artículos de prensa, fué resuelta dictatorialmente por el Gobierno de Daza, en decreto de 16 de mayo de 1877, [6] cu-

---

[1] »Informe que presenta el Prefecto del Departamento de Potosí, Jacobo Aillón, al Ministro de Gobierno, sobre la Casa Nacional de Moneda 1877, pág. 10.»

(2) Anuario de leyes y supremas disposiciones de 1875, pág. 110.

(3) Anuario de leyes, pág. 151.

(4) Anuario de leyes y supremas disposiciones de 1890, pág. 241.

(5) Consúltese la Resolución de 12 de febrero de 1879 por la que el Gobierno de Daza prohibió en lo absoluto la acuñación de *bolivianos y medios bolivianos* fuertes, fundándose en que además de los gastos de fabricación con que está gravada esa moneda, lo está también con el 12 % por derechos de exportación, lo que la hace inapropiada para servir de retorno al exterior.

(6) Anuario de leyes y supremas disposiciones de 1877, pág. 75.--Consúltese sobre este particular los siguientes folletos:

"Estudios sobre la moneda feble boliviana, seguidos de un proyecto para la reforma del sistema monetario actual, por José M. Santivañez".—Cochabamba 1862.

"Contrato para la conversión y amortización del feble circulante en Bolivia" (Clemente Torreti). Tacna, 1871.

"Amortización de la moneda feble boliviana por José M Santivañez"—Cochabamba, 1871.

"Conversión de la moneda feble—Informe de la Comisión de Cochabamba"—1872.

"Cuestión moneda—Medio de realizar la conversión de la feble, por Mariano Peró"—Sucre 1872.

"Conversión de la moneda feble—Contrato celebrado entre el Supremo Gobierno y el Banco Nacional de Bolivia"—La Paz, 1873.

"Informe de la Comisión especial sobre el proyecto de conversión de la moneda feble, presentado por los Señores Pedro H. Vargas y José Alba"—Potosí, 1874.

"Conversión de la Moneda feble—Contestación a los Señores RR. de "La Discusión" de Potosí, por el doctor Francisco Velasco, Consejero de Estado"—Sucre, 1875.

ya ejecución produjo un verdadero cataclismo económico en el país, por que no sólo se redujo a las tres cuartas partes de su valor las monedas llamadas *Melgarejos*, sino que por una aberración inesplicable se hizo sufrir igual quebranto a los billetes del Banco Nacional de Bolivia, haciendo pesar sobre los tenedores de moneda y de billetes esa enorme pérdida, que en un sólo día anuló e hizo desaparecer de la circulación la cuarta parte de los valores que constituían la riqueza particular, sin compensación de ningún género, apesar de los bonos que se emitieron por los valores diferenciales, cuyo pago no se ha hecho ni se hará jamás.

El Ministro Salvatierra, gran jurisconsulto, pero no gran financista, fué elevado a las nubes por los hombres de la situación, a mérito de ésta y otras medidas análogas; y sinceramente satisfecho de su obra y de las alabanzas oficiales y particulares que lo rodearon, tuvo la candidez de publicar al frente de su Memoria ministerial, no solamente el *voto de honor y confianza* que le discernió la Asamblea Constituyente, por decreto de 20 de noviembre de 1877, sino también *Un brindis* y Un Soneto que le fueron dedicados!—con menoscabo de la seriedad de un documento oficial de ese género. [1]

Y es de notarse que entre los Ministros de Estado, signatarios del referido decreto de depreciación de la moneda de *dos caras*, figura el mismo autor de su emisión, quien después de juzgado y sentenciado por la opinión pública, aparece destruyendo su propia obra.

En ejecucion de la ley de 11 de noviembre de 1872, que mandó la acuñación de la moneda de cobre, para facilitar los pequeños cambios o transacciones interiores, el gobierno de Daza, ordenó se haga dicha acuñación, en la Casa Nacional de Moneda de Potosí, o en el exterior, hasta la cantidad de Bs. 200,000, por decreto de 2 de julio de 1878. [2]

Una ley análoga fué dictada por la Convención Nacional, en 18 de agosto de 1880, (3) y en cumplimiento de ella el Gobierno del General Campero mandó acuñar la moneda de cobre y de nikel, en París, con la intervención del Agente financiero de Bolivia, doctor Eliodoro Villazón. Esa moneda de vellon es la que circula actualmente; y como la cantidad emitida no es bastante para satisfacer la necesidad que se siente de ella en toda la República, el Congreso Nacional del año pasado ha autorizado la acuñación de otros Bs. 200,000 de moneda de vellón, en Europa o Estados Unidos, por ley de 26 de octubre de 1890, (4) la que ha sido reglamentada por decreto de 19 de diciembre último. (5)

---

(1) Memoria que presenta el Ministro de Hacienda e Industria a la Representación Nacional reunida en 1877.—La Paz, 1877.

(2) Anuario de leyes y supremas disposiciones de 1878, pág. 101.

(3) Anuario de leyes y supremas disposiciones de 1880, pág. 129.

(4) Anuario de leyes y supremas disposiciones de 1890, pág 242.

(5) Id. pág. 344.

XIII

INFORMES PREFECTURALES

Tenemos a la vista los informes anuales presentados al Gobierno por los Prefectos de este Departamento, don José Manuel Torrico y doctor Enrique Borda, correspondientes a los años 1890 y 1891, de los que tomamos los siguientes datos, referentes a la Casa de Moneda, que no carecen de interes, prestándose a sérios estudios algunos de ellos.

La decadencia progresiva de la Casa, en cuanto a las cantidades de moneda que emite, como en lo que respecta a las utilidades que reporta, y más bien pérdida en los años 1887 y 1888, se manifiesta numéricamente en los cuadros que hemos registrado en las páginas 21, 23 y 24 del presente opúsculo.

El Prefecto Torrico atribuye esa decadencia a muchas causas, siendo las principales: «la falta de una maquinaria construida conforme a los adelantos del arte, la carencia de fondos para equilibrar su actual déficit, y la desaparición del capital que tradicionalmente se ha tenido para rescate de pastas». [1]

La primera afirmación no es del todo exacta, porque la maquinaria que funciona actualmente es idéntica a las que existen en Filadelfia y en Lima, y si se halla algo deteriorada por haber servido veintitres años, sin grandes interrupciones, y haber sido mal atendida por personas inexpertas o poco diligentes, no hay necesidad de renovarla por completo, y bastaria cambiar algunas de sus secciones, que más detrimento hubieran sufrido; pero sí, hay urgente necesidad de sustituir el motor de vapor por otro, hidráulico o eléctrico, para economizar el gasto enorme de combustible que grava notablemente el presupuesto de la fabricación de la moneda, que ha llegado a ser más cara que en ninguna otra parte del mundo.

En cuanto a la carencia de fondos para equilibrar su presupuesto y para hacer frente a la compra de pastas de plata, al contado y en moneda sellada, como disponen las leyes, es una triste y deplorable verdad, habiendo llegado la situación económica de la Casa, como en ningún tiempo, a no tener ni un centavo en Caja para hacer frente al rescate de pastas, ni al pago del presupuesto de empleados, y ni aun a la compra de combustible y otros materiales de consumo. [2]

La Comisión Inspectora de la Casa Nacional de Moneda, que se instaló el 7 de diciembre de 1889, compuesta de los señores Eugenio de

(1) Folleto citado, pág. 23.

(2) Nos informan que en estos últimos días de octubre, el ex-fiel, don Dámaso Alurralde, había obtenido una *piña* de 40 marcos, próximamente, del beneficio de *tierras y carbonillas*, acumuladas desde antes; y que esa *piña* se ha vendído al comercio, para distribuir su importe a prorrata entre los empleados de la Casa, a buena cuenta de sus sueldos devengados de agosto, habiendo correspondido Bs. 20 al más favorecido. Es un incidente notable que revela la mala situación económica de la Casa de Moneda, a que jamás se hubiera pensado que llegaria.

Hochkofler, Pedro Zambrana, Adolfo Bonifaz, y José Nava Morales, bajo la presidencia del autor del presente opúsculo, prestó su primer informe, sobre este particular, del que tomamos los siguientes apartes:

«No cuenta [la Casa] con fondo alguno efectivo para comprar plata ni combustible, ni los muchos materiales que se consumen, ni para pagar el presupuesto de sus empleados, ni las planillas de sus jornaleros».

«La causa principal que ha dado por resultado la paralización de las operaciones de la Casa, es el agotamiento y la desaparición absoluta del *fondo de rescate*, fijado en la suma de Bs. 50,000 por el Reglamento puesto en vigencia por el Supremo Decreto de 31 de enero de 1880».

«Según los libros de la Casa, prolijamente inspeccionados por la Comisión, ese fondo se había constituido, y ha desaparecido de la manera que se ve en el adjunto *Cuadro demostrativo*.»

«Resulta de él que EL SUPREMO GOBIERNO HA TOMADO DE LOS FONDOS PROPIOS DE LA CASA NACIONAL DE MONEDA UNA CANTIDAD MAYOR QUE EL RENDIMIENTO DE LAS UTILIDADES ANUALES, para distintos gastos del servicio público, a lo que se agrega el quebranto ocasionado por el alcance de cuentas contra varios empleados de la Casa; de tal manera que en la actualidad no solamente *no existe el fondo de rescate*, sino que hay un pasivo de más de QUINCE MIL BOLIVIANOS.....» [1]

Esta situación parece no haber mejorado hasta hoy.

El Prefecto Torrico, en el informe a que nos referimos, da cuenta del hecho notabilísimo, de que el Director de la Casa, don José Nava Morales, llevó a cabo la implantación de los hornos de reverbero para la fundición de la plata en crisoles de fierro, en sustitución del método antiguo, por el que se hacía en tiestos; y para manifestar las ventajas positivas de esta innovación, consigna el siguiente aparte de una comunicación informativa del referido Director.

«La poca merma que resulta en la práctica de aquel sistema por la poquísima plata que queda en las escobillas, lo evidencia la demostración que contiene el cuadro de 1.° de abril último, publicado en el N° 272 de «El Tiempo», pasado por la Comisión Inspectora. Por él se ve que sobre una fundición de kilógramos 919.140, con más la liga de cobre calculada para que los rieles tengan la ley de 900|000, da por resultado una merma de 0.180 %. Hay más: sobre kilógramos 17,680, 134 que se fundieron el año pasado, resultó una merma de Bs. 13.407.99 centavos. En el presente año, habiéndose elaborado kilógramos 8, 082.025, que es aún más de la mitad de la elaboración del año pasado, la merma alcanza solamente a Bs. 3.168.42 centavos. Lo cual demuestra de una manera palmaria que el nuevo sistema por crisoles es más ventajoso que el de tiestos». (2)

---

(1) El *acuerdo y cuadro demostrativo* de nuestra referencia, se registran en el N° 256 de «El Tiempo», correspondiente al 21 de diciembre de 1889.

(2) Véase el N° 272 de «El Tiempo», correspondiente al 12 de Abril de 1890.

En este concepto, se impone la necesidad de modificar, en sentido restrictivo, el artículo 33 del Reglamento de la Casa Nacional de Moneda, según el que se abona al Fiel y sus Guardas, por razón de mermas en la elaboración, el 6 por mil en la moneda fuerte de 900|000 de ley y 25 gramos de peso, y el 8 por mil en la sencilla.

Hecha también la comprobación prolija y repetida de los resutaldos de una fundición de plata en la oficina de rescates, en los hornos de reverbero construidos en 1889, resultó que la merma quedó reducida a 58 y a 35 centavos por ciento en vez del 1 ½ % que reconoce el artículo 24 del referido Reglamento, según el antiguo sistema de fundición por tiestos; y se comprobó además que se economizaba en la operación las tres cuartas partes de los gastos que demandaba, según los procedimientos antiguos; y más que todo, se obtuvo la supresión absoluta de los resíduos llamados *tierras y carbonillas*, que si no servían de un pretexto para encubrir manejos indecorosos, dificultaban cuando menos la liquidación inmediata de la cuenta de cada *fundición*. Estos resultados benéficos de la innovacion en los procedimientos de fundición de la plata, para reducirla a barras de ley uniforme, se demostraron numéricamente por la referida Comisión Inspectora. [1]

El Prefecto Borda, se ocupa más extensamente de la Casa de Moneda, en su Informe del presente año. Tomamos de él los siguientes detalles, correspondientes a las operaciones de amonedación del primer semestre del año en curso.

«La cantidad de plata piña comprada ha importado Bs. 648,914.79 centavos, que fundida y reducida a la ley de mil milésimos, representa el valor de Bs. 640,521.78 centavos, resultando el quebranto de Bs. 8,093.01 cs., que ha sufrido la oficina de rescates, y que corresponde a Bs. 1.24 %, por la mala calidad de las pastas provenientes de Colquechaca y de las piñas recibidas de Oruro».

Resulta en la oficina de Fielatura una pérdida de Bs. 12,152.46 cs., que el señor Prefecto la explica en estos términos:

«Ella es debida al distinto precio que la oficina de rescates paga el público y al que fija la oficina de fielatura. En la primera, el precio del kilógramo de plata de mil milésimos de ley, fluctua entre Bs. 45. 17 cs. y Bs. 45. 61 cs., correspondiendo esta fluctuación al valor de Bs. 10. 40 y Bs. 10.50, en que se compra del público por aquella el marco de plata piña; entre tanto que la segunda se hace cargo de la misma plata al precio invariable de Bs. 40 el kilógramo de novecientos milésimos, que corresponde a Bs. 44. 44 cs., el kilogramo de mil milésimos, debien-

---

(1) Véase el Nº 263 de «El Tiempo» correspondiente al 8 de febrero de 1890, y el Nº 277 del mismo, correspondiente al 17 de mayo de 1890.

do entregar en moneda sellada una suma igual a aquella, más el valor de la tolerancia ponderal del 8 %».

Se han hecho varios experimentos para suprimir la fundición en la oficina de rescates, haciendo una sóla, en la que se refine la plata comprada al público, se haga la aligación con el cobre y se vacíen las rieles, pues tal procedimiento simplificaría las operaciones de amonedación y traería una gran economía a la Casa, como dice el señor Borda; pero dichos experimentos aún no han producido resultado satisfactorio, y sería preciso insistir en su realización.

«Las internaciones a la Casa de Moneda verificadas en el primer semestre de este año, por el «Banco Potosí», el «Nacional» y las diversas empresas mineras, incluso el pequeño rescate, alcanzaron a 83,673 7 ¾ marcos».

Surgió últimamente un incidente promovido por el ensayador don Carlos Bogen, relativo al modo cómo debe entenderse la tolerancia del 8 % ponderal con que se emiten los *medios y quintos de boliviano.*

Piensa el señor Bogen que Bs. 1,000 sin tolerancia alguna, deben pesar 25 kilógramos, y con el descuento del 8 %, ponderal, sólo 23 kilógramos; lo qne no sucede en la actualidad, pues que en vez de rebajar 2 kilógramos, se aumentan Bs. 80 a cada Bs. 1,000, ú 8 en cada ciento, sin tomar por base el peso; de donde resulta que se hace el cálculo de 8 por 108 y no de 8 por ciento, gravando a la Casa con una pérdida de Bs. 6. 95 por cada 25 kilógramos.

La Prefectura resolvió la cuestión en el sentido de que continue procediéndose como antes, y el Gobierno aprobó esa decision prefectural, por Resolución de 9 de abril del presente año.

XIV

CAMBIO DE MOTOR

Como lo hemos dicho en otra parte, una de las cuestiones que viene preocupando a todos, muy seriamente, es el cambio del motor de vapor con otro que consulte mayor economía y facilite las operaciones de amonedación. (1)

En 1887, el ingeniero norte-americano Arturo F. Wendt presentó una propuesta para tomar en arrendamiento la Casa Nacional de Moneda, renovar su maquinaria y proveerla de una nueva fuerza motriz de 60 caballos, y servir con ella el alumbrado eléctrico de la ciudad.

En la parte relativa al cambio de motor, decía el proponente:

---

(1) El gasto en conbustible representa el 30 % sobre los gastos generales de amonedación, calculados en Bs, 56,000 anuales, y el 60 % de excedente sobre las utilidades líquidas de amonedación, calculadas en Bs. 6,000 a Bs. 7,000 (*Editoral de «El Tiempo»* Nº 139).

«El contratista se obliga a dar a la Casa de Moneda una fuerza motriz constante, durante todos los días del año, desde las 6 de la mañana hasta las 6 de la tarde, de 40 caballos».

«El contratista pondrá toda la maquinaria necesaria, sin gasto para el Gobierno, cuya maquinaria se le devolverá a la terminación del contrato.»

«La remuneración por este servicio será de Bs. 24,000 en metálico, o sea en monedas, de 20 centavos, del peso y ley actuales.»

«Se proveerá hasta la fuerza de 60 caballos, con el incremento correspondiente del precio.»

El asunto se puso en tramitación sin que hubiéramos podido informarnos después de la suerte que hubiera corrido. (1)

En los primeros meses del año pasado, el jefe del Cuerpo nacional de Ingenieros, don Julio Pinkas, presentó al Gobierno un proyecto relativo a la emisión de moneda y a la instalación de un motor hidráulico.

Sus indicaciones y presupuestos fueron combatidos y observados en una serie de artículos del periódico «El Tiempo» (2) y se propuso en ellos otro programa de reorganización de la maquinaria de la Casa de Moneda, menos costoso y tan eficaz como el del señor Pinkas, cuyo presupuesto representaba una suma próxima a Bs. 300,000.

Ese programa estaba reducido a recojer el agua de *la ribera* en el desagüe del ingenio de *San Diego*, para conducirla, por un canal de mampostería, hasta el de *Quintumayu*, e instalar allí un aparato de aire comprimido, mediante una turbina de 60 caballos de fuerza; y conducir ese aire comprimido a la Casa de Moneda, por tubos de fierro de 20 centímetros de diámetro, conforme a los procedimientos adoptados en París, por Mr. Víctor Popp, con un gasto máximum de Bs. 45,000.—Esa turbina podría ser también aplicable a la producción del alumbrado eléctrico, durante la noche, en que cesa el trabajo de amonedación. [3]

Conocidas las dificultades de ejecución y el excesivo costo que demandarían los anteriores proyectos, la Redacción del mismo periódico «El Tiempo» dió publicidad a un interesante artículo de el «Scientific American» de Nueva York, sobre la *trasmisión del poder por medio de la electricidad*, en grande escala, cuya fácil y barata aplicación hacía adaptable ese descubrimiento al cambio de motor de la maquinaria de amonedación, colocando la turbina en algún paraje apropiado de la ribera de Tarapaya, por ejemplo; (4) y, triste es decirlo, tan importante ini-

(1) Consúltense los editoriales de los Nº 138 y 139 de «El Tiempo» en los que se trató de esta materia y otras cuestiones análogas, extensamente.

(2) Véase los Nos. 265 a 268.

(3) Véase el Nº 268 de «El Tiempo» en que también registra el informe del ingeniero Claudio Ollagnier.

(4) Véase el Nº 336, correspondiente al 4 de julio de 1891.

ciativa pasó totalmente desapercibida por el Gobierno y la Superintendencia de la Casa de Moneda, a quienes incumbe directamente promover y estudiar esa clase de cuestiones, por razón de sus peculiares atribuciones.

Tal es el estado actual de tan interesante problema.

XV

VALOR DE LA MONEDA BOLIVIANA EN LOS MERCADOS ARGENTINOS

Bajo el epígrafe de *Conflicto monetario*, se publicó en 1883, en el periódico de la capital Sucre, titulado «El Eco de los Libres» un extenso artículo destinado a llamar la atención pública sobre las oscilaciones del valor de la moneda boliviana, en los mercados de la República Argentina, con motivo del decreto expedido por el Gobierno de dicha Nación, en 31 de octubre de 1882, fijando el valor oficial de las monedas extranjeras, entre ellas de la boliviana, en relación a la moneda nacional argentina.

Para satisfacer las observaciones contenidas en dicho escrito, uno de los adjuntos de la Legación de Bolivia en Buenos Aires, a cargo del autor del presente opúsculo, en aquella época, publicó otro artículo interesantísimo por los datos que contiene y por las conclusiones a que llega, del que no podemos prescindir de tomar algunos fracmentos, tales como éstos:

Es necesario hacer notar que ningún país, como Bolivia, ha emitido ni tiene en circulacion más completa y mayor variedad de tipos monetarios, pudiendo decirse que cada Gobierno se ha dado una moneda peculiar, legítima o fraudulenta, especialmente los gobiernos bastardos, para quienes la alteración de la moneda legal, llegó a ser un medio ordinario de vida, y una verdadera especulación.

Ahí están: los cuatro llamados *corbatones* emitidos clandestinamente por la administración Santa Cruz, en 1830, en reemplazo de los pesos fuertes del tipo español, que adoptó la República después de su independencia;

Los pesos llamados *Frias*, de 10 dineros y 20 granos de ley y 400 granos de peso, emitidos en 1859, que establecieron en cierto modo el tipo legal, en cuanto a la ley monetaria, manteniendo, empero, la deficiencia en el peso.

El *boliviano* del sistema decimal, que principió a acuñarse en 1863, fué destinado a correjir los males que ocasionaba al crédito nacional y a la riqueza pública la emisión de la moneda feble, pero desgraciadamente fué muy transitoria su presencia en el mercado.

En 1865 se produjo una de las más funestas emisiones, lanzándose a la circulación la moneda más feble que haya tenido Bolivia, que aun

se conoce con el nombre de *pesos y cuatros melgarejos* cuya emisión abarcó el periodo de cinco años.

Derrocado ese Gobierno, falsificador de la moneda nacional, en 1871, volvió a emitirse el *boliviano* fuerte, cuya circulación simultánea con la de la feble, produjo el hecho natural y lógico, de la desaparición gradual de la buena moneda que fué exportada dejando la mala en el mercado, y determinó la depreciación de ésta, oficialmente decretada en 1877 por la administración Daza.

Entre tanto, los mismos *bolivianos* sufrieron alteración en sus sub-múltiples (quintos, décimos y vijésimos de boliviano) bajo la forma de tolerancia, con la disminución de un 8 % ponderal en su peso, desde 1874 hasta el presente, habiéndose suspendido entre tanto por completo, desde entonces, la acuñación de los *bolivianos fuertes.*

Esos *quintos* de boliviano, deficientes en el peso, son conocidos en esta república bajo la denominación de *Chirolas.*

Pero no es esto todo. Fuera de esa diversidad de monedas, legales o falsificadas, se conocen todavía muchas otras de diferentes tamaños, grabados y leyendas, que con el título de medallas conmemorativas o testimonios de gratitud de los pueblos a sus tiranos, mandaron acuñar las autoridades, en las administraciones de Belzu, Córdova, Achá, Melgarejo y Daza.

Pues bien. La República Argentina que no tuvo moneda propia, adoptó por necesidad, como medio circulante, fuera de la fiduciaria de Buenos Aires, el metálico extranjero, y especialmente *el de Bolivia,* en todas sus provincias del interior, a las que afluyó en cantidades considerables no sólo la moneda emitida por la Casa Nacional de Potosí, sino aun la procedente de las falsificaciones privadas, que por desgracia no han sido muy limitadas, en el interior y fuera de la república desde que los Gobiernos dieron el primer ejemplo.

No es, por consiguiente, el *boliviano fuerte* de diez reales, el único agente de cambio en estos mercados, como equivocadamente lo establece el autor del artículo que nos ocupa. Por el contrario, el *boliviano* fuerte ha desaparecido de la circulación, dejando su lugar a las piezas febles: 1º porque ya no se emite en Bolivia desde 1874; y 2º por la virtud de la ley que Mr. Macleod llama de Gresham, *la mala moneda ha desalojado a la buena,* desde que se presentaron juntas en el mercado.

Si en la actualidad existen algunos ejemplares de *bolivianos fuertes* en las oficinas de cambio, o en las cajas de los bancos, son como simples muestras o curiosidades de colección. Mientras que los *cuatro corbatones,* los pesos *Frías,* los *Melgarejos* y las *Chirolas,* se encuentran acumulados en cantidades enormes, particularmente en las provincias, donde hasta la fecha han desempeñado el papel de únicos agentes del cambio.

La verdadera depreciación de la moneda boliviana en la República Argentina, hecha primero por las operaciones comerciales y de bolsa,

y luego por las declaraciones oficiales del Gobierno, es pues referente a la feble más que a la fuerte.

El comercio es, ante todo, el primer regulador de los valores monetarios, especialmente de la plata, que se considera en todo el mundo como una simple mercancia, en relación al oro, que es el valor más fijo, no sujeto a las violentas oscilaciones de alza y baja a que está ocasionada la plata.

El procedimiento que emplea el comercio aquí y en todas partes del mundo para fijar el precio de las monedas de plata es riguroso y simple: averigua desde luego su valor intrínseco o *va'or métalico* como lo llama Stanley, con más propiedad; señala su precio con relación al precio corriente de la plata fina en el mercado y al del oro, que en el día es el tipo de todos los valores, despreciando las aleaciones estrañas y los gastos de amonedación, que figuran en su valor nominal o ficticio.

Y tales cálculos se hacen no solo respecto a monedas extranjeras, sino también en cuanto a las monedas nacionales, resultando de aquí que cualquiera declaración oficial autoritaria, que tuviese por objeto dar un valor arbitrario a la moneda, llegaría a ser ineficáz en la práctica por ser contraria a la ley económica del equilibrio de valores, y se hallaría ocasionada a ser corregida inmediatamente por el interés individual, mediante francas resistencias o combinaciones más o menos hábiles, con que el público sabe defenderse.

De donde resulta que el *curso forzoso*, verdadera violencia que se impone a los pueblos, por la coacción, en situaciones dadas, no puede imperar de una manera estable, y se equivocan los gobiernos que pretenden hacerla prevalecer permanentemente en el hecho, porque las leyes económicas no las decretan los gobiernos para los pueblos, sino que los pueblos las imponen a los gobiernos, en el desarrollo natural de los sucesos.

No pregunta el comercio, por ejemplo, al poder ejecutivo, qué valor atribuye a una pieza monetaria extranjera, para guiar sus cálculos por esa declaratoria. Es el gobierno quien interroga al comercio a qué precio se cotiza la plata en el mercado para que esa especie metálica sea aceptada en sus oficinas fiscales, en el mismo valor en que el comercio la recibe.

Melgarejo emitió su moneda falsa de 1865, con el valor nominal de ocho reales, cuando no tenia más que el de seis. El comercio la aceptó, sin argüir, en ese valor ficticio, cargando empero la diferencia en el precio de las mercaderías que vendía al público, y la depreciación se produjo instantáneamente en el hecho, hasta que el gobierno tuvo que declararla más tarde, haciendo la conversión en 1877, que no fué más que la sanción oficial, de un hecho ya producido, en el comercio de Bolivia, en que los consumidores fueron los únicos perjudicados.

¿Quien fijó antes que el Gobierno Argentino el valor del *boliviano fuerte*, en 84 centavos; el de los *cuatros* en 27 centavos, y el de las *chirolas* o quintos de boliviano, en 14 centavos? El comercio de esta repú-

blica, y antes que él los mercados europeos de Londres y París, donde se cotizan todos los valores del mundo, y donde se dictan las leyes que rigen el movimiento del mercado universal.

En materia económica los gobiernos no legislan más que para las oficinas dependientes de su autoridad, mientras que las grandes plazas comerciales legislan para todos los pueblos y gobiernos.

Si el Gobierno Argentino, en vez de consagrar el valor en cambio que el comercio atribuye a todas y cada una de las monedas extranjeras que circulan en el país, hubiese mantenido, por un decreto, el valor nominal que ellas tienen en las naciones de su procedencia, sus mandatos habrían sido irritos y de ningún valor, en las plazas comerciales de la república, y perfectamente ruinosos para sus oficinas fiscales, donde forzosamente habrían ido a parar esas monedas, adquiridas a bajo precio, por su valor intrínseco, y entregadas a la alza en su valor nominal.

La simple suposición de semejante fenómeno, es tan absurda, que ni en la hipótesis puede ser sostenido con seriedad.

Pasando a otro género de consideraciones, es menester advertir que para apreciar el valor de las monedas, debe fijarse ante todo un tipo único que sirva de medida de los valores y de punto de comparación entre ellos, prescindiendo del valor intrínseco de la plata, sujeta a fluctuaciones como el de toda mercancía.

Ahora bien, ¿cual es en Bolivia ese tipo único que sirve de medida a los valores y de punto de comparación entre ellos? Es la plata? Es el oro? Son ambos metales simultáneamente?

Hay por desgracia una deplorable confusion al respecto.—Así, por ejemplo los *cuatros* del año 30 son buenos en relación a los *melgarejos*, y malos respecto al *peso fuerte* español, al *boliviano* de 25 gramos, y al peso *Frías* de 400 granos. Estos últimos son buenos comparativamente a los *corbatones y melgarejos* y malos en cuanto a los *pesos fuertes y bolivianos*. Los *bolivianos*, buenos en relación a las demás monedas nacionales, excepto los *pesos* españoles. Y por fin las *chirolas o quintos* que actualmente se emiten son malos en cuanto a los *bolivianos y pesos fuertes* y buenos respecto a las demás monedas.

No hay, pues, unidad fija de valor en cuanto a la plata ¿la habrá en cuanto al oro? Tampoco, porque la moneda de oro dejó de emitirse desde los primeros años de la república, y porque leyes posteriores, si bien la reconocen en abstracto, no establecen la relación de su valor inalterable y universal, con el variable y local de la plata, es decir, la equivalencia del peso de oro al peso de plata, como se ha hecho en esta república (en la proporción de 1 a 15 ½), y en las demás naciones donde impera el doble patron.

Si ello es cierto ¿con qué razon exigiría Bolivia que sus diversas monedas, más o menos alteradas, sean aceptadas en el extranjero por el valor nominal que los gobiernos les han señalado y por el que circulan en el interior de nuestro territorio?

La moneda de un país, por buena que sea, deja de ser tal moneda desde que sale de sus fronteras, y se convierte en una simple mercancía, cotizable como cualquiera otra, salvo el único caso de existir convenciones monetarias expresas.

Cuando Bolivia exportaba su moneda para cubrir las obligaciones del comercio en Europa, no era ella aceptada por los acreedores de ultramar, en consideración a su título monetario impreso en cada pieza, sinó en proporción de la cantidad de metal fino que contenía, después de fundida y ensayada, y al precio corriente de la plata en esos mercados, en el momento de la operación. Y sin embargo, ese procedimiento no causaba ninguna alarma en Bolivia, ni era mirado como materia de reclamaciones diplomáticas.—¿Cómo podría serlo entonces tratándose de la República Argentina, del Perú o de cualquiera otra nación vecina?

El valor en una cosa no es una propiedad intrínseca, es un accidente extrínseco, una simple relación, y el cambio consiste en dar tantas unidades de una cosa por tantas de otra, siendo medida cada cosa de la manera que le es propia. En ello se funda principalmente la teoría de los monometalistas, y es la razon principal en que se funda la necesidad de señalar el oro como unidad fija del valor, y de desmonetizar la plata y los demás metales sujetos, más que el oro, a las fluctuaciones del cambio, que es el objetivo que persigue la ciencia en la actualidad, y al que ya se inclinan los gobiernos más ilustrados.

Mientras que Bolivia y los demás países limítrofes no uniformen su sistema monetario, bajo la base del monometalismo, no podrán entenderse en cuanto a sus transacciones monetarias, pues seguirán produciéndose los cambios de alza y baja de la plata que hoy se deplora aquí mismo bajo el imperio del bimetalismo, adoptado por la ley monetaria de 1881, sin que tal estado de cosas pudiera mejorarse por una convención internacional, cuya ineficacia se reconoce desde luego.

El desacuerdo que se observa entre el valor de las piezas últimamente emitidas en este país y el de las monedas extranjeras de oro y plata, reconoce por causa al sistema de doble patron que se ha adoptado y a los propósitos del Gobierno Argentino de valorizar su propia moneda, desmonetizando las agenas, y alejar toda competencia de parte de otras naciones fabricantes de moneda.

Así, por ejemplo, en cuanto al oro, la libra esterlina vale $ 5.04 en vez de 5; y el condor chileno $ 9.455, en vez de $ 10.

En cuanto a la plata sucede lo propio: los *bolivianos* fuertes, el *sol* peruano, y el *peso* chileno de 25 gramos y 900 milésimos, iguales en ley y peso al peso de plata argentino, valen 84 centavos en vez de 100.

Antes de haberse sancionado la ley monetaria de 1881, existía en esta república como tipo y medida general de valores, el *peso fuerte oro*, que sin tener una existencia real, regía en todas las operaciones bursátiles y de comercio, y sigue rigiendo apesar de la nueva ley, en las transacciones de los particulares.

Entonces, como ahora, la circulante consistía en una mezcla de piezas de dimensiones y valores diversos, importadas del extranjero, figurando entre ellas, en mayor proporción, las diversas clases de monedas bolivianas; y el tipo monetario o peso fuerte oro estaba necesariamente en desacuerdo con la masa de las especies circulantes, cuyo valor fué necesario fijar, en tarifas sucesivas, en relación a los términos del tipo monetario y a las fluctuaciones del precio de la plata en Londres, como puede observarse en el siguiente cuadro.

Monedas	Valores asignados en fuertes oro			
	Año 1876.	1877.	1879.	1881.
Peso chileno	$ 0. 920—0. 82	$ 0. 88	$ 0. 82	$ 0. 84
Sol peruano	« 0. 920—0. 82	« 0. 88	« 0. 88	« 0. 84
Peso boliviano, fuerte	« 0. 920—0. 82	« 0. 88	« 0. 82	« 0. 84
« de 400 granos	« 0. 740—0. 65	« 0. 69	« 0. 65	« 0. 67
Chirolas o quintos	———-—0. 14	« 0. 15	« 0. 14	———
Quintos legales	———-—0. 16	« 0. 17	« 0. 16	———

Con la emisión de la nueva moneda nacional fué aun más notable el desacuerdo, de tal manera que el mismo peso fuerte oro que antes servía de medida y tipo de comparación ha subido su valor en un 3 %, pues equivale hoy a $ 1,033, y la proporcionalidad establecida por la ley de 1881, entre el oro y la plata, en razon de 1 a 15 ½, tiende a modificarse con la baja de la plata hasta su equivalencia normal de 1 a 18.

Pregúntase ahora ¿tiene el Gobierno Argentino una base fija para apreciar el valor de las monedas extranjeras, o ha procedido, caprichosamente, sin criterio ni rumbo determinados, al asignar los valores que dejamos anotados, tratándose especialmente del peso fuerte boliviano, cuyo título monetario es idéntico al del peso nacional argentino?

Se contesta: «al emitir plata en las condiciones generales, se la valoriza; pues es notorio que emitiendo en relación de 1 a 15 ½, cuando este 1 vale 18, hay un beneficio de 2 ½ que cada gobierno extiende o puede extender hasta donde quiera, emitiendo plata ilimitadamente. En estas condiciones es lógico y de práctica que cada gobierno se defienda, como legalmente puede hacerlo, para que circule su moneda exclusivamente [salvo casos de contratos internacionales], y fija entonces a las

monedas extranjeras el valor intrínseco del metal que contiene la moneda. En una palabra el valor de un peso es legal, y el de 82 centavos es el valor real, dado el precio de la plata en el mercado tipo de Londres».

Esta esplicación ha sido más ampliamente desenvuelta por el señor S. Cortinez, Jefe de la Contaduría General, en un informe presentado al señor Ministro de Hacienda, en 20 de diciembre de 1882, con motivo de una reclamación dirigida al Gobierno Nacional, por las autoridades y el comercio de Tucuman, en que pedían la igualación de valores, entre la moneda boliviana y la argentina, del que nos permitimos tomar algunos fracmentos, guiados por el deseo de dilucidar la cuestión, haciendo toda la luz posible sobre ella.

«La moneda argentina de 25 gramos con título de 9 décimos de plata, dice el señor Cortinez, tiene un valor metálico inferior al valor de circulación que le da nuestra ley monetaria. Nuestra moneda de plata no es exportable como metal, porque es un billete emitido con la garantía del cuño nacional y respaldado por el valor real de la materia metálica en que se encuentra grabado; valor que cualesquiera que sean las oscilaciones entre el oro y la plata puede asegurarse no bajará de un 80 % del valor que le da la ley. Es, pues, una emisión fiduciaria, que se encuentra en las condiciones de un billete de Estado, garantido por un depósito metálico a la órden del tenedor, ascendente a las 4|5 de su emisión».

«La moneda extranjera de plata, emitida en algunos casos como genuina representación metálica de la unidad respectiva, se basa en una relación bimetálica admitida por el país emisor, pero que, no siendo un hecho en el mercado universal, tiene vigencia sólo dentro de las respectivas fronteras; estando además tal relación sujeta a alteraciones bursátiles en el mundo, no pueden los cuños de plata emitidos bajo el supuesto de una relación fija, aceptarse fuera de las fronteras del país emisor, como equivalente a un valor determinado de oro, sin tomar en cuenta los albures de las oscilaciones de relación bimetálica; lo que, antes de expedir un decreto o ley de efectos permanentes fijando el valor de la plata extranjera, obliga a dejar una márgen prudente para comprender el efecto de bajas imprevistas de la plata como metal».

«Pero en la mayor parte de los casos la moneda de plata es sólo figurativa y es intencional y deliberadamente acuñada con un valor metálico inferior a su valor de acuñación, porque se la destina a moneda de circulación interna, cuya exportación quiere evitarse y cuya conversión queda garantida por el Estado.—No debe buscarse en tales monedas el valor metálico sino cuando se compara dos monedas extranjeras entre sí, pero *tratándose de una moneda extranjera de plata y la moneda nacional del mismo metal, no hay comparación metálica posible, porque en esta última entra como elemento de valor el cuño nacional, la garantía del Estado* que así como hoy es de un 20 %, puede mañana, según las exi-

gencias de la emisión, ser mayor, sin que haya límite asignable, mientras subsista en pie el crédito interno de la Nación».

«Cada país garante su emisión monetaria en cuanto tiene de figurativa o fiduciaria, y el que la acepta, fuera de las respectivas fronteras, debe tomar en cuenta solo la parte metálica del valor, que está garantida por si misma donde quiera. *Esto ha hecho hasta hoy el Gobierno Nacional* en los sucesivos decretos valoratorios de las monedas de plata extranjeras, y los hoy vigentes se fundan en el peso de la plata fina que cada una de ellas contiene y en la relación dominante hoy entre el valor de la plata y el del oro como metales».

«La moneda de plata extranjera es considerada como pasta metálica y valorada como tal».

Lo único que en tal caso correspondería hacer al Gobierno boliviano es proceder de igual manera, en reciprocidad, fijando en Bolivia al peso de plata argentino el mismo valor que se da al *boliviano* en estos mercados, puesto que mientras exista la diversidad actual de sistemas monetarios en ambos países, y mientras en Bolivia no se establezca el tipo monetario único, retirando de la circulación las monedas que ahora mismo emite, no puede celebrarse ninguna convención monetaria que sostenga e iguale el valor legal de nuestro metálico.

Entre tanto, la verdadera repulsa que sufre nuestra moneda en esta república, contribuirá en gran parte a hacer cesar el estado de crisis monetaria en que se ha mantenido Bolivia, por la insuficiencia de su medio circulante, desde que la Casa de Potosí no pudo acuñar la suficiente para responder a las necesidades de la exportación y a las de la circulación interior, y el comercio ya no preferirá saldar sus obligaciones en el exterior con moneda sellada, como lo hacía, sinó con plata en barra o en metales, o con otros artículos exportables, que la industria pondrá a su alcance.

Tócame hablar, para terminar esta correspondencia que ya toma más extensión de la que me propuse, del decreto de 31 de octubre del año pasado, por el que el Gobierno Argentino autorizó a la Casa de Moneda de Buenos Aires para comprar la moneda boliviana (*melgarejos y cuatros*) que le fuera ofrecida en venta, hasta la suma de *dos millones*, pagando a razón de 72 centavos, moneda nacional. por cada peso boliviano.

Como se ha manifestado, los *cuatros y melgarejos* no fueron tomados en cuenta por ninguno de los decretos valoratorios de las monedas extranjeras, en esta república; así es que dichas piezas circulaban en las provincias del interior únicamente en fuerza del uso comercial, ignorándose su valor efectivo, y al rededor del que se atribuía al peso de 400 granos.

Habiéndose emitido la nueva moneda argentina, a la que debían ajustarse todas las transacciones públicas y privadas, fué preciso desalojar de la circulación el metálico boliviano valorizado, cuya presencia en

el mercado llegó a ser un verdadero peligro, no solo por la inmensa cantidad existente, sino por haber servido de base a la emisión de los billetes de Banco de las Provincias del interior.

Ese peligro consistía: 1º en la situación espectativa fluctuante en que se colocaba el comercio en general, desde que la moneda carecía de un valor fijo, cuya consecuencia inmediata debía ser el agiotaje, que consiste en «las compra-ventas de la moneda a plazos, que no se fundan en transacciones legítimas del comercio, ni tienen la mas mínima relación con la cantidad de la especie existente, sino que son un mero juego sobre las diferencias manifestadas, en las diversas épocas, las que al vencimiento del término de la operación, se pagan o reciben»; 2º en que los Bancos, para convertir sus emisiones, en *cuatros* bolivianos, habrían tenido que comprar el metálico a un altísimo tipo, determinado por las circunstancias momentáneas, exponiéndose a una quiebra segura, y a arrastrar en su ruina numerosos intereses particulares; y 3° en las dificultades con que tropezaban las pequeñas transacciones, para la aceptación de una moneda de valor incierto e ignorado.

Para demostrar hasta qué punto llegó esa ignorancia sobre el valor de la moneda boliviana, basta decir que los *cuatros* corbatones de 1830 llegaron a cotizarse en el Rosario a 5 y 6 % más respecto a los pesos de 400 granos, siendo así que éstos son superiores a aquellos en su título legal, pues contienen 10 dineros y 20 granos –[900 milésimos] de ley, mientras que los *cuatros* solo tienen 8 dineros [666 ⅔ milésimos].

Hízose, pues, la conversión bajo el imperio de los hechos existentes, fijándose en 72 centavos el valor de los referidos *cuatros* bolivianos, que es el término medio de 70 a 75 centavos fuertes oro, en que se mantuvieron casi constantemente.

La casa de Moneda de Buenos Aires ha comprado ya fuertes sumás a dicho precio, y no atreviéndose a reacuñarlas, las ha enviado a Europa para su venta, y según informes que tenemos, no se ha obtenido mas que 65 centavos moneda nacional, por peso boliviano, dejando a este Gobierno una pérdida neta de 7 centavos, fuera de los gastos de trasporte, comisiones y otros accesorios, siendo de advertir que se remitieron a Europa piezas elejidas de las mejores, guardando la Casa de Moneda las malas y notoriamente falsificadas, y los *melgarejos*, que según operaciones de fundición y ensaye practicadas han dado un valor de 54 y 56 centavos, sobre los cuales la pérdida para el Estado está representada por 16 y 18 centavos en cada peso.

XVI

INCIDENTE DIPLOMÁTICO SOBRE FALSIFICACIÓN DE MONEDA

En 8 de marzo de 1882, los tribunales de justicia argentinos pronunciaron sentencia absolutoria en favor de Salvador Serra, Juan J. Salló, Andrés Pereira y Agustín Poncelli, sindicados de falsificadores de

moneda boliviana en la capital Buenos Aires, hallándose convictos y confesos de la perpetración de tal delito.

La inculpabilidad de los acusados la fundaron los tribunales argentinos en que las leyes penales que rigen en aquella Nación, no castigan el delitos de falsificación de la moneda metálica; y en que los *cuatros y chirolas* bolivianas no tienen curso legal en aquella República. [1]

Para evitar que se establezca tal jurisprudencia, sancionando la impunidad del gravísimo delito de falsificación de moneda, en perjuicio de los intereses comerciales de ambas naciones y de la fe pública que se atribuye a las piezas monetarias emitidas por los Gobiernos, la Legación de Bolivia, desempeñada entonces por el que esto escribe, formuló una reclamación diplomática ante el Gobierno Argentino mediante el oficio que trascribimos a continuación, por la importancia de la materia.

LEGACION DE BOLIVIA

Buenos Aires, agosto 22 de 1882.

Señor Ministro:

Mi Gobierno ha sido informado de que los Tribunales de justicia de esta Capital habían fallado, a principios de mayo del corriente año, un juicio criminal, por falsificación de moneda boliviana, en sentido absolutorio, declarando la irresponsabilidad de los encausados, por no ser justiciable, en opinión de los magistrados que han conocido de la causa, el hecho de falsificación de moneda extranjera, sin curso legal, según las leyes penales de la República.

---

[1] Publicamos a continuación el texto de la referida sentencia absolutoria de culpa y cargo, que fué confirmada por la Cámara de Comercio. Dice así:

"Vista esta causa seguida contra los procesados Salvador Serra, Juan J. Salló, Andrés Pereira y Agustín Poncelli, autores de una falsificación de moneda boliviana conocida con el nombre de cuatros.

Y considerando. 1º—Que bajo el imperio de nuestra constitución Nacional, ningún habitante puede ser penado por actos que no hubieran sido erigidos en delitos por una ley expresa anterior al hecho (Art 18).

2º—Que los *cuatros bolivianos* no es moneda legal en la República y en consecuencia su falsificación delito que se imputa a los procesados no es castigable por la ley de 14 de Setiembre de 1863, según lo ha declarado la Suprema Corte de Justicia Nacional en la resolución corriente a fs. 97 de estos autos.

3º—Que la falsificación de moneda metálica no es delito previsto y castigado por el Código Penal, única ley en virtud de la cual los jueces de la capital pueden imponer penas, según lo dispone el art. 313 de la ley orgánica de los tribunales.

4º—Que siendo la misión de los jueces la de aplicar la ley, y no la de hacerla, deben abstenerse de erigir en delitos hechos o actos sobre los cuales las leyes guardan silencio.

5º—Que la simple absolución de los procesados o absolución de la instancia pedida por el Agente Fiscal en su vista de fs. 107, importaría reconocer que existe un hecho punible, pero que de las pruebas del proceso no resulta plenamente justificado el autor o autores cuando el juzgado no considera delito el hecho de que se acusa a los procesados, por no existir una ley que lo declare así.

Por estos fundamentos, y no obstante lo pedido por el Agente Fiscal, fallo: declarando que no existe delito en el hecho de que se acusa a los procesados, a quienes absuelvo de toda culpa y cargo, mandando también sean puestos en libertad.

Así lo pronuncio y mando por esta mi sentencia, que si no fuera apelada se elevará en consulta al Superior, en Buenos Aires, a 8 de Marzo de 1882.—*Guillermo Torres*.

Como esa declaratoria de absolución, en el sentido indicado, no es la primera que se registra en el foro argentino, y como. por otra parte, ella tiende a establecer una jurisprudencia perniciosa, encaminada a comprometer gravemente, en los mercados extranjeros, el crédito de Bolivia, representado en su moneda nacional, me ha instruído con especialidad para formular la presente reclamación diplomática, ante el Excmo. Gobierno de V. E., a fin de resguardar los intereses y la fé pública del país, de las falsificaciones que la dañaren, ya sea mediante la celebración de una convención monetaria, en que se pacten mútuas garantías, o sea por la sanción de una ley represiva, complementaria de las leyes penales vigentes en esta República.

Para colocar la cuestión en su verdadero terreno, y considerarla bajo sus distintas fases, conviene recordar algunos antecedentes de importancia primordial, que demuestran que la moneda boliviana ha sido, y es en la actualidad, el único medio circulante en la mayor parte de las Provincias argentinas, ya como imposición de la necesidad, ya por la carencia absoluta de moneda nacional, ya, en fin, como numerario oficialmente reconocido de CURSO LEGAL, y aun reclamado por la vía diplomática, cuando alguna vez mi Gobierno prohibió su exportación del territorio nacional.

No habiendo tenido hasta ahora la República Argentina un sistema monetario uniforme y característico, ni poseido una moneda nacional efectiva, en toda la estensión de su territorio, fuera de la fiduciaria, apesar de varias tentativas hechas en el sentido de llenar ese vacío, la necesidad del metálico en los mercados argentinos ha sido satisfecha solo con las monedas extranjeras, y en especial con las que provenían de las Naciones limítrofes, que han provisto sus plazas, y las proveen actualmente de numerario bastante apesar de los inconvenientes puestos a su libre circulación, por la diversidad de valores atribuídos a las monedas nominales y fiduciarias que han servido de tipo en las distintas localidades de la República.

La existencia de $ f. 2.355,233 en metálico, en las cajas de los Bancos de las Provincias, consistiendo ella, en CUATROS bolivianos, melgarejos, chirolas, soles y algunas cantidades insignificantes en onzas, libras esterlinas y cóndores de oro, según el informe autorizado del señor Presidente del Crédito Público, de octubre del año pasado, prueba suficientemente la evidencia del hecho anotado, que, por otra parte, es de pública notoriedad.

Tan necesaria ha sido la moneda boliviana, para las transacciones comerciales de las Provincias Argentinas, que cuando mi Gobierno, apremiado por una crísis monetaria que se produjo en el interior de Bolivia, se vió obligado a dictar el decreto de 20 de mayo de 1878, prohi-

biendo la exportación de la moneda nacional, los Gobiernos de Tucumán, Salta y Jujui, justamente alarmados con tal prohibición, pusieron el hecho en conocimiento del Excmo. Gobierno de V. E., para que reclamase de él por la vía diplomática, exponiendo que en esas Provincias, y en todas las del interior, la moneda boliviana era considerada como la única circulante, importando, por consiguiente, su ausencia la anulación total del comercio de aquellas Provincias.

Fué entonces que el Excmo. Señor Ministro de R. Exteriores, Dr. D. Manuel A. Montes de Oca, instruyó al señor Ministro Uriburu, acreditado en Bolivia, para que reclamase del citado decreto prohibitivo de exportación de moneda, fundándose en el trastorno que, a no dudarlo, sufriría el comercio de las Provincias Argentinas, que estaban en relación con las plazas de Bolivia, si no se modificaban sus efectos.

El curso legal de la moneda boliviana en todo el territorio de la República Argentina ha sido también expresamente declarado por distintas leyes y decretos, que es del caso recordar,

La ley de 3 de setiembre de 1855 admitió a la circulación pública y en todas las oficinas fiscales, como moneda corriente de la Confederación, las monedas extranjeras, especificadas en ella, entre las que figuran las bolivianas de oro y de plata, con un valor fijo, determinado en relación al tipo monetario de la Nación.

La ley de 29 de setiembre de 1875 dispuso que sólo desde que se ponga en circulación la moneda nacional creada por ella [que no llegó a emitirse], no podría recibirse en pago las monedas de plata extranjeras; o lo que es lo mismo, mantuvo, hasta ese caso hipotético, el curso legal de las monedas de plata extranjeras.

El Excmo. Gobierno Nacional de V. E. expidió un decreto, con fecha 6 de junio de 1876, declarando expresamente de curso legal en la República, las monedas de oro y de plata bolivianas, entre otras de origen extranjero;—declaración que fué ratificada en posteriores decretos, en que se fijó su valor en cambio, según las fluctuaciones del precio de la plata en los mercados europeos, cuyas fechas son de 18 de setiembre de 1876, 10 de marzo de 1877, y 14 de enero de 1879.

Y aún en la hipótesis de que se hubiera puesto en circulación la moneda nacional que debía emitirse, con arreglo a la citada ley de 29 de setiembre de 1875, se dispuso por la ley de 16 de setiembre de 1879, que las monedas extranjeras, tales como el boliviano de 25 gramos de peso y 900 milésimos de ley, y el peso boliviano de 20 gramos, continuarían teniendo curso legal simultáneo con la moneda nacional, con esclusión de los submúltiples, que debían retirarse del mercado, después del término que señalase el Banco Nacional para su conversión.

Por último, la ley de 3 de noviembre de 1881 vino a prohibir la circulación legal de toda moneda extranjera de plata, pero solo desde que se hubiese acuñado la moneda nacional [de plata] en la cantidad de CUATRO MILLONES, debiendo el Poder Ejecutivo hacerlo saber por medio de un decreto en que se fijase un plazo que no baje de tres meses.

Estos antecedentes manifiestan con toda claridad que la moneda boliviana ha tenido CURSO LEGAL en esta República, y continuó teniéndolo, mientras que la moneda nacional, que actualmente se fabrica, no la reemplaze, y se opere la desmonetización de las piezas extranjeras que circulan actualmente.

Bajo este punto de vista, es evidente el error que entraña la sentencia absolutoria que da origen a la presente reclamación, por haber hecho caso omiso de las leyes y decretos que acabo de citar.

Considerada la cuestión en otra de sus fases, es decir, bajo la hipótesis de que la moneda boliviana no tuviese CURSO LEGAL en esta República, sería igualmente insostenible la doctrina de la impunidad del delito de falsificación que se ha perpetrado.

La legislación penal de la mayor parte de los países del mundo califica como delito, no sólo la falsificación de las monedas de oro y plata que circulan legalmente en ellos, sino también la de las monedas extranjeras, aunque no tengan circulación legal y sean consideradas como simples mercancías

Así, por ejemplo, el art. 286 del Código Penal Boliviano, establece que «los que en Bolivia falsifiquen o cercenen, o hagan falsificar o cercenar monedas de oro o de plata extranjeras que no circulen en Bolivia, serán infames por el propio hecho y sufrirán la pena de dos a cuatro años de obras públicas».

El fundamento de esa jurisprudencia no es otro, como V. E. lo sabe, que la necesidad que tienen las naciones de garantizarse mútuamente, en sus relaciones comerciales, la fé pública bajo cuyo amparo circula la moneda sellada y de cuya legalidad responden los Gobiernos que la emiten, tanto en el interior como en el exterior de sus respectivos territorios.

«La noción del delito y el fundamento de la criminalidad, dice Fiore, no sólo se derivan de la ley, sino que tienen una fuente objetiva».

«La ciencia del derecho represivo y la legislación penal tienen por base la salvaguardia del órden jurídico y del órden social, así como se entiende uno y otro derecho en cada grupo social determinado».

En casos análogos, la doctrina del derecho internacional privado va hasta atribuir jurisdicción a los Tribunales del Estado ofendido, sobre los delitos cometidos fuera del país, sea por un ciudadano o por un extranjero, siempre que se ataque el derecho social o el derecho privado

amparado por el Estado, para aplicar la ley que asegure la protección de esos derechos.

En tal sentido, «todos los autores estan de acuerdo, dice el citado publicista, para decidir que el caso en que un extranjero o un ciudadano hubiese cometido en país extranjero un delito contra la seguridad del Estado, o contra el crédito público, falsificando, por ejemplo, las monedas que tienen curso legal en el Estado, o los sellos nacionales, o los títulos de la deuda pública, o los billetes de crédito equivalentes a la moneda, los tribunales del Estado, al que se ha atacado directamente en su existencia o en su crédito, podrían someterlo a juicio, por estar ese Estado principalmente interesado en reprimirlos».

La impunidad de tales delitos jamás ha sido consagrada, como se ve, ni en la práctica de los países civilizados, ni en la esfera especulativa de la ciencia. Por el contrario, han sido siempre reprimidos por las leyes penales existentes en el lugar donde se han consumado, o por las del país ofendido, al que se ha atribuido jurisdicción bastante, en ausencia de aquellas.

Procede, por lo tanto, que el Excmo. Gobierno de V. E., haciendo uso de sus prerrogativas constitucionales, lleve su iniciativa al seno de las Cámaras, proponiendo la sanción de una ley penal, represiva de la falsificación de la moneda boliviana, en un sentido análogo a la que rige en Bolivia, para el caso posible de que ella dejara de tener curso legal en esta República, a fin de llenar el vacío que se nota, y hacer efectiva la reciprocidad de garantías en favor del crédito monetario de ambos países, cuyos intereses comerciales se vinculan más cada día.

Pero, como la sanción de dicha ley pudiera ser más o menos tardía, por los trámites que deben precederla, convendría celebrar una convención especial que salvase a la posible brevedad esta deficiencia, a cuya celebración invito desde luego a V. E.

En cuanto al caso concreto ocurrido en esta Capital, de haberse absuelto a los sindicados del delito de falsificación de moneda boliviana, bajo el supuesto de no ser de curso legal en la República, y hallarse, por lo tanto, fuera del alcance de la ley penal, habría que adoptar, salvando el ilustrado juicio de V. E., uno de dos temperamentos:—o poner a los encausados bajo la jurisdicción de los Tribunales de Bolivia, a quienes corresponde en último caso la protección jurídica de los derechos inherentes al ejercicio de la soberanía nacional, según su legislación de exterritorialidad penal, o abrir nuevamente el juicio ante los Tribunales de esta Capital, puesto que la sentencia anteriormente pronunciada cae por su base, faltándole el fundamento principal en que está apoyada.

Reitero, con este motivo, a V. E., las seguridades de mi mayor consideración y respeto.

M. Omiste.

A S. E. el Ministro de Estado en el Departamento de Relaciones Exteriores, Dr. D. Victorino de la Plaza.

Después que se puso en curso la anterior reclamación diplomática, nada se ha sabido sobre el modo cómo terminaría el incidente, pero un hecho posterior, ocurrido en agosto de 1887, de haberse descubierto en Buenos Aires una nneva falsificación de monedas bolivianas, en grande escala, cuyos autores quedaron igualmente impunes, bajo el amparo del antecedente jurídico de inculpabilidad ya relacionado, nos hace creer que aquella reclamación diplomática no fué favorablemente resuelta, o que tal vez seria abandonada antes de resolverse. (1)

Nuestra Cancillería está en el deber de hacer las investigaciones del caso sobre este punto y comunicar a nuestra Legación en Buenos Aires las instrucciones precisas, para obtener de aquel Gobierno seguridades legales contra la falsificación de nuestra moneda nacional en su teritorio, en el sentido de la reclamación formulada, en 1882.

CONCLUSION

Habíamos pensado dar a este trabajo las limitadas dimensiones de una simple crónica de la Casa Nacional de Moneda de Potosí, por el interés que despierta conocer su verdadera historia, tanto a los extranjeros que nos visitan, como a nosotros mismos, que desde la infancia hemos oido referir versiones más o menos fantásticas e inverosimiles respecto a la Casa de Moneda; pero las múltiples fases bajo las que puede ser tratada la materia, el cúmulo de datos y documentos de consulta que encontramos en nuestro archivo, y el interés de actualidad que reviste el asunto, nos han conducido insensiblemente a dar a esta monografia mayor amplitud que la que nos propusimos, sin embargo de no haber tratado, detenida ni fundamentalmente, ninguna de las cuestiones que se relacionan con el mecanismo de la amonedación y las teorías económicas sobre la circulación monetaria, cuyas disquisiciones dan materia para escribir más de un libro.

Hasta hoy se mantienen sin resolverse las árduas cuestiones relativas a la fijación precisa de los principios que rijen la circulación monetaria, a los sistemas monetarios del monometalismo y bimetalismo, a la creación de una moneda internacional que haga desaparecer los conflictos que embarazan el libre cambio de los valores en las transacciones comerciales, y a la determinación de las verdaderas relaciones que exis-

(1) Véase el Nº 141 de «El Tiempo», en que se registran todos los documentos referentes a este asunto, tomados de los diarios bonaerenses y del libro copiador de la Legación de Bolivia en la República Argentina, correspondiente a 1882,

ten entre la moneda metálica y la moneda representativa o fiduciaria, en cuanto a su circulación simultánea, a sus compensaciones y equivalencias, y a su mútua garantía, para asegurar la confianza pública.

Los más sabios economistas modernos que han estudiado estas cuestiones, ya individualmente, ya reunidos en congreso, no han podido llegar a soluciones concretas y definidas, ni llegarán a resolverlas sin la concurrencia de un acuerdo diplomático universal entre los Estados cuyos intereses económicos están ligados por el intercambio comercial. [1]

Siendo la plata el principal producto de Bolivia, y poseyendo nosotros una gran Casa de Moneda, nos corresponde estudiar detenidamente dichas cuestiones, y tomar conocimiento de lo que pasa en los principales mercados monetarios del mundo.

Espíritus mejor preparados que el nuestro y los hombres públicos de Bolivia que han dedicado su talento y sus esfuerzos a las investigaciones de la ciencia económica, acometerán la obra, a no dudarlo, para que nuestro país concurra con la suficiente preparación al Congreso monetario de Washington, convocado expresamente para resolver tan delicadas e interesantes cuestiones, por lo menos en provecho de los intereses americanos de ambos continentes.

Potosí, 1891.

---

(1) Pueden consultarse sobre estas cuestiones, entre otras, las majistrales obras de M. Bagehot, *Lombard Street*, o la marcha financiera en Inglaterra;—M. Seyd, *Bullion and the Foreing Exchanges*;—Summer, *History of american Currency*;— M. Michel Chevalier, *La Monnaie*;—M. Welwski, sus numerosas publicaciones sobre la moneda;—y Stanley Jevons, *la Moneda y el mecanismo del Cambio*.

EL CERRO DE POTOSI

1462 – 1891

DE M. OMISTE

AL SEÑOR DOCTOR DON

Demetrio Calbimonte,

cuya perseverante e inteligente labor industrial, restableció la importancia del CERRO DE POTOSI, en los últimos tiempos.

EL AUTOR.

Potosí, enero de 1892.

I

Etimología del nombre Potosí

El Inca Huaina-ccapac, estando de paso de Cantumarca a Colque—Porco, vió el cerro de Potosí, y admirado de su grandeza y hermosura, dijo: esto sin duda tendrá en sus entrañas mucha plata; y mandó a sus vasallos que viniesen de Colque—Porco a labrar sus minas. Así lo hicieron; y habiendo traido sus instrumentos de pedernal y madera fuerte, subieron al cerro, registraron sus vetas y estando para comenzar el trabajo, oyeron un espantoso estruendo y una voz que dijo: *no saquéis la plata de este cerro, por que es para otros dueños.* Asombrados los indios, desistieron de su intento, volvieron a Porco, refirieron al Inca lo que había sucedido, en su idioma, y al llegar a la palabra estruendo, dijeron Potocsi, que quiere decir, hubo gran estruendo, y de aquí se derivó el nombre de Potosi. Esto sucedió 83 años antes del descubrimiento del cerro por los españoles.

Otros añaden que no solo por dicho suceso se llamó Potosí, sinó por que luego que se descubrió el cerro, le llamaron los indios Orcko—Potocchi, que quiere decir, cerro que brota plata.

Antes que el Inca viniese a la provincia de Porco, los indios llamaban a este cerro *sumac—orcko*, que significa cerro hermoso. (1)

Potosí, 1877.

II

DESCUBRIMIENTO DEL CERRO DE POTOSÍ [1545]

Los capitanes Juan de Villarroel, Santandia, Diego Centeno y el Mastre de Campo D. Pedro Cotamito, mineros de Porco, son reputados como los descubridores del Cerro de Potosí, pero lo fué en realidad el indígena Diego Guallca o Guallpa, natural de Chumbivillca, cerca del Cuzco, puesto al servicio de Villarroel. El indio salió de Porco a apacentar sus llamas en *Potoc—unu* [planicie cenagosa donde se fundó la ciudad], y no pudiendo llegar a los ranchos de la Cantería, por habérsele hecho tarde, pasó la noche en el Cerro de Potosí y aseguró sus llamas contra unos matorrales de paja. Dicen otros que Guallca salió de Porco en busca de una llama que se le había perdido, que la dió alcance en el mismo Cerro, entrada ya la noche, que la amarró contra un pajonal y esperó el día. Otros aseguran que estando de pié el indio Guallca, vió pasar un gran venado, y lanzándose tras él le dió alcance, más por no caer en un precipicio, a cuyo borde estuvo colocado, se asió de un matorral que se le quedó en la mano, y mirando la raíz y el hueco que había dejado, descubrió hilos de plata. Se dice también que no fué el indio quién arrancó el matorral sinó la llama amarrada a él. Pero la versión más admitida es la siguiente: el frío obligó a Guallca a hacer fuego con paja y ramas de *keuña*, en gran parte de la noche, y al día siguiente observó que se había fundido el metal y que corrió la plata en riquísimos hilos; Guallca recojió un poco de ese metal, regresó a Porco, le sacó la plata por fundición para comprobar el hecho, y reveló su secreto a Guanca, quién a su vez lo hizo saber a Villarroel, quién luego se puso en marcha a reconocer el Cerro, y encontrando cierta la revelación, se estacó con arreglo a las Ordenanzas.

En diciembre de 1545, a los 11 meses del descubrimiento del cerro, principiaron a formarse las primeras caserías por el empeño que en ello pusieron Villarroel, Santandia, Centeno y Cotamito. [2]

Potosí, 1877.

---

(1) Este fragmento fué publicado en el Almanaque *del Departamento de Potosí*, de 1877.

(2) Este fragmento fué publicado en el Almanaque *del Departamento de Potosí*, de 1877.

III

ELEVACIÓN DE SU CÚSPIDE SOBRE DIFERENTES PLANOS

PLANOS	Pies ingleses	Metros	Varas	Pies españoles	INGENIERQS
Nivel del mar.....	13,668	4,035	4,920	14,760	Pentland
«	15,639	4,647	5,666	17,000	Lacroix
«	15,861	4,870	5,746	17,240	Moussi
«	16,000	4,724	5,760	17,280	Woodefeel
«	15,951	4,830	5,779	17,335	Reck
»	16,089	4,780	5,829	17,487	Balbi
»	16,560	4,920	6,000	18,000	Godin
»	Término	medio	5,668	17,006	
Plaza de Potosí.....	Término	medio	1,035	3,107	
Lípez Orco.....	2,253	670	816	2,448	Martinez y Vela
« ..... .(.)	2,553	759	925	3,345	Nordenfliche
Quebrada de Santiago...	2,520	749	913	2,740½	Martinez y Vela
« ...	2,544	759	921	2,765	»
« (..)	2,553	759	925	2,775	Nordenfliche
« ...	Término	medio	920	2,760	
Boca del socavón Polo...	1,716	510	621	1,865	Martinez y Vela
» » Berrío					
o Real Socavón.....	2,118	629	767	2,301	Martinez y Vela
»	2,131	629	766	2,300	Woodefeel
»	2,106	625	762	2,286	Reck
» .....(...)	2,115	629	766	2,298	Nordenfliche
»	Término	medio	765	2,296	
Boca del socavón Pampa-Oruro.....	1,716	510	621	1,863	Nordenfliche
«	1,845	548	668	2,004	Reck
Boca del socavón Forzados.....	1,719	511	622	1,866	»
Boca de la mina Cotamito.....	1,341	398	485	1,456	»
Boca del socavón Potosí.	1,236	367	447	1,341	»
Boca del Rey—Socavón	1,083	322	392	1,176	»
Boca de la mina Antona.....	921	274	333	999	»

(.) La distancia horizontal de Lípez—Orco al eje del cerro es de 4434 vs.
(..) La distancia horizontal de la quebrada de Santiago al eje del cerro es de 3365 vs.
(...) La distancia horizontal de la boca del Real—Socavón al eje del cerro es de 2156 vs.

Potosí, 1877.

IV

SUS PRODUCTOS DESDE EL AÑO 1545 HASTA EL DE 1834

Epocas	Desde el año	Hasta el año	Producto anual	Derechos reales	Principales	AUTORES
11	1545	1556	$ 7.534,090	$ 16.575,000	$ 28.875,000	Humboldt
28	«	1573	13.571,428	76.000,000	380.000,000	Francisco de Toledo
40	«	1585	1.350,000	11.000,000	55.000,000	José de Acosta
46	«	1591	58.260,869	536.000,000	2.680.000,000	J. D. Lupidana [a]
52	«	1597	3.423,076	356.000,000	1.780.000,000	Bernardo de la Vega
58	«	1603	51.379,310	596.000,000	2.980.000,000	P. de Lodaña (b)
87	«	1632	56.321,839	980.000,000	4.900.000,000	B. Astete de Ulloa
106	«	1651	30.565,094	648.000,000	3.240.000,000	A. de L. Pinedo (c)
116	«	1661	11.724,137	680.000,000	1.360.000,000	Guía de forasteros
120	«	1665	25.750,000	618.000,000	3.090.000,000	Visita de Lbs. rles.
«	«	«	25.250,000	606.000,000	3.030.000,000	J. Pasquier, B. de Contreras y A. Bton.
160	«	1705	20.000,000	640.000,000	3.200.000,000	Visita de Lbs. rles.
167	«	1712	9.280,203	330.000,000	1.650.000,000	« « «
22	1556	1578	1.323,667	29.140,683	145.703,415	« « «
«	«	«	445,541	1.960,381	9.801,766	Humboldt
163	«	1719	4.110,429	134.000,000	670.000,000	Matías Astoraica
244	«	1800	3.113,342	151.931,123	759.655,615	L. de Sierra (d)
278	«	1834	2.641,028	146.841,180	731.205,903	Visita de Lbs. rles.
12	1573	1585	16.666,666	40.000,000	200.000,000	Icinice y Mendz (e)
7	1579	1586	8.837,529	30.700,236	153.501,180	Visita de Lbs. rles.
157	«	1736	4.121,569	129.417,273	647.086,365	Humboldt
51	1587	1638	4.870,580	253.270,166	1.266.350,830	Visita de Lbs. rles.
114	1639	1753	2.957,917	340.160,464	1.700.602,320	« « «
53	1736	1789	1.371,951	14.542,684	72.713,420	Humboldt
25	1754	1779	1.061,799	27.606,785	138.033,925	Visita de Lbs. rles.
42	1779	1821	1.129,531	47.440,320	237.201,600	« « «
10	1790	1800	2.038,121	4.076,243	20.381,215	Lberto. de Sierra
Término medio			13.485,174	779.444,057	3.897.215,286	

(a) En su visita de libros reales. Conforme con Bernardo de la Vega.
(b) « « « « y cajas reales, practicada por orden del Rey en 1603.
(c) En su tratado de «El paraíso en el Nuevo Mundo».
(d) Ministro—tesorero de las reales cajas y contador mayor del tribunal de cuentas del Virreynato
(e) Visitadores de libros reales.

Potosí, 1877.

V

El cerro de Potosí y el real socavón

Desde 1545, en que se descubrió, viene llamando la atención del mundo esa montaña colosal, situada en la República de Bolivia, a los 19° 58' 10" de latitud austral, y 3° 13' de longitud occidental.

Su especial posición topográfica, desprendida de la cadena y grupos de montañas del ramo central de la cordillera de los Andes, cuyo nudo viene a formar; la grande altura a que se eleva su cúspide, sobre el nivel del mar, 17,006 piés; su forma, perfectamente cónica cuyo eje mide 700 metros perpendiculares; su color generalmente rojizo, embellecido con los matices más variados; su constitución geológica, pizarra primitiva sobre pórfido arcilloso, totalmente distinta de la de los cerros y terrenos circunvecinos; las fabulosas riquezas que se han extraido de de las 32 vetas que lo cruzan, en más de tres siglos de constante explotación, y el porvenir aún mucho más grandioso que ofrece en la zona no explotada, que contiene más de mil millones de metros cúbicos de metales explotables: son otros tantos motivos que lo hacen justamente célebre y digno de atraer las miradas de los hombres de ciencia, capitalistas e industriales.

Su historia detallada, desde el registro de la veta *Descubridora o Centeno*, hecho por don Juan de Villarroel, en 22 de abril de 1545, hasta su estado actual, daría materia suficiente para ocupar algunos volúmenes. Nuestro objeto al presente no es otro que ofrecer un ligero bosquejo del renombrado Cerro de Potosí, y dar a conocer los antecedentes que determinaron la colosal obra del *Real Socavón*, y los resultados que se prometieron sus iniciadores, ahora que trata de organizarse, en Nueva York, una sociedad anónima, con capitales bastantes para proseguir la obra y llevar a término las iniciativas de 1750.

La cúspide del Cerro se halla a los 3,107 piés de elevación sobre el nivel de la plaza de la ciudad.

Su base mide un circuito de 25,563 piés, o sean 5,988 metros.

Ostenta sobre sus flancos, entre innumerables desmontes de colores y formas muy variadas, más de cinco mil bocaminas, por las que se ha extraido y se extrae las riquezas ocultas en sus misteriosos e inagotables senos.

El *Rey Socavon*, la *Purísima*, *Pampa Oruro*. *Forzados*, *Caracoles*, son sus principales socavones. *Polo*, *Amoladera*, *Cieneguillas* y muchos otros, son también socavones de segundo orden, conocidos en el país con el nombre de *barrenos*.

En 1562 se descubrió la *Veta—rica*, cuyos metales contenían plata nativa, en filamentos de un diámetro y de un brillo tales, que, según las cronicas, sobresalían de los trozos de metal, y deslumbraban la vista con su pulimento.

Las más ricas labores, que hicieron notable el año de 1651, fueron las de *Centeno*, *Cotamito*, *Flamencos*, *Amoladera*, *Chinchilla*, *Antona*, *Candelaria*, *Laca—socavón*, la *Buscona*, *Margarita*, la *Hallada*, la *Risueña*, la *Cautiva*, la *Emperatríz*, el *Rosario*, *Santa Rosa de Viterbo*, *Santa Catalina*, la *Vera Cruz*, *Pampa—Oruro*, *Pologrande*, *Polito* y otras más, que rindieron al rey de España, hasta entónces, en 107 años, por razón del impuesto llamado el *quinto*, la enorme suma de 3.240,000,000 de pesos fuertes.

Otra época notable del Cerro de Potosí, fué la de 1678, en que se descubrieron grandes riquezas en la labor de la *Amoladera*, perteneciente al Maestre de Campo don Antonio López de Quiroga; en la de *Laca—socavón*, de la propiedad de las señoras Luisa y Petronila Vázquez de Ayala, y en la *Descubridora*. Esta produjo 50 millones, y las otras 15 y 10 millones, en muy poco tiempo.

La poderosa y antigua labor de *Cotamito*, cuyo solo desagüe costó millón y medio de pesos, retribuyó liberalmente los esfuerzos de sus infatigables propietarios, Quiroga, Ortega y Gambarte, en 1707, produciendo ricos metales de plata blanca y plomo—ronco, en tal abundancia que en el espacio de siete años se registraron por el valor de sesenta millones, sin contar con las exportaciones clandestinas, y las cantidades empleadas en la construcción de vajillas y útiles de servicio doméstico de que tanto gustaban los ricos mineros de aquellos tiempos.

La espantosa epidemia de fiebre tifoidea que se desarrolló en marzo de 1719, con caracteres de fiebre amarilla y cólera, diezmó la población de Potosí, especialmente la clase obrera, y produjo, como consecuencia necesaria, la paralización de los trabajos y el abatimiento de la industria minera. Refiérese que de 60,000 habitantes que contaba entónces la villa imperial de Potosí, perecieron 22,000, en el corto espacio de diez meses, que duró el flajelo.

La suspensión de los trabajos de laboreo, en las minas del Cerro, dió lugar al desborde de las aguas subterráneas que subieron de nivel y llegaron a cubrir los profundos planes de las labores más ricas, haciendo imposible la explotación y todo género de trabajos. No se conocían en aquellos tiempos las máquinas de desagüe que existen hoy día, y el sistema de los valdes manejados por brazos de hombres, era insuficiente para desalojar las enormes cantidades de agua que se depositaron en los piques y frontones.

Los desastrosos resultados de la decadencia del mineral repercutieron en las oficinas fiscales de la metrópoli, disminuyendo una de sus mas pingües rentas, que consistía en el rendimiento de los reales *quintos* de Potosí.

El Rey de España, conocedor de esos hechos y justamente alarmado del porvenir, expidió la cédula de 15 de julio de 1750, mandando que a costa del erario real, y bajo la dirección de los mineros más adelantados en la ciencia, se emprendiese la obra de un socavón en el nivel más bajo de la base del Cerro, para desaguar los planes de las minas inundadas. Se practicaron estudios durante cuatro años; sin adoptarse decisión alguna, por la divergencia de opiniones de los ingenieros, a cuyo exámen se sometió el proyecto. La disidencia fué en cuanto al punto donde convendría principiar la obra con mejor éxito.

El corregidor y superintendente de Potosí, don Ventura Santelices, dió cuenta de todo al rey de España.

Se expidieron otras cédulas ratificatorias de la anterior, en 2 de julio de 1757, 5 de abril de 1761, 21 de febrero de 1766 y 26 de febrero de 1767, en cuyo obedecimiento el virrey de Lima, don Manuel Amat, dispuso que el oidor doctor don Pedro Tagle, en junta del gremio de azogueros, viese si podía emprenderse la obra del socavón por cuenta de los mineros, sin gravar el real erario, sometiendo previamente a su estudio y decisión las siguientes cuestiones:

¿La obra del *Socavon* proyectado es necesaria a los intereses generales de la mineria de Potosí?

¿Las vetas explotadas en las zonas superiores del Cerro contendrán riquezas en sus planes?

¿En qué tiempo se cortarían las vetas más inmediatas?

¿Cuál sería el costo anual que demande el trabajo?

¿Cuál el lugar más ventajoso para dar principio a la obra?

¿Bajo cuya dirección deberán ponerse los trabajos?

¿El gremio de mineros podrá tomar la obra a su cargo y realizarla a sus expensas?

Reunida la junta de azogueros, en 25 de agosto de 1768, se informó ante todo de los ingresos del Banco de Rescates, en aquel año, que fueron de pesos 30,494.4 rls. líquidos, y contestó las cuestiones propuestas en los siguientes términos:

La completa decadencia y ruina de las labores del Cerro de Potosí, cuyos síntomas se manifiestan en la reducción de las 150 cabezas de ingenio existentes a sólo 25, que se hallaban en trabajo, y en la limitación de los trabajos mineralógicos, circunscritos a la explotación de los puentes, pallacos, desmontes y desperdicios, por hallarse ahogados los planes y frontones principales de las minas, solo puede evitarse y restituirse al mineral su antigua importancia, abriendo un socavón, destinado no solo a dar salida a las aguas que ocupan los planes de las minas superiores, para ponerlas en actitud de trabajo, sino también a descubrir y explotar las inmensas riquezas contenidas en la profundidad de las vetas, que deben existir indudablemente según observaciones practicadas en las labores de *Arenas*, *Maso-cruz*, *Alco-barreno y Pimentel*. En cuanto al tiempo preciso para obtener tales resultados, no era posible fijarlo,

por falta de datos bastantes para determinar las distancias, dureza de la peña, dislocadores y demás accidentes geológicos de la formación de la base del Cerro, pudiendo calcularse el costo de la obra en 14 o 15 mil pesos anuales. Opinaron que el socavón debería situarse en la quebrada de *Lipez-orco*, que es el nivel más bajo del Cerro, poniendo los trabajos bajo la dirección de los mineros prácticos que hubiesen acreditado su competencia en empresas de importancia. El gremio de azogueros no quiso comprometerse en manera alguna a la realización de una obra tan grande, por el abatimiento en que se encontraban sus empresas y la imposibilidad de disponer, por entonces, de capitales bastantes, e insinuó la idea de que se principiase y llevase a cabo con el capital de reserva del Banco de Rescates de San Cárlos, creado por el gremio, que giraba entonces por cuenta de él.

Después de largas tramitaciones y reiteradas consultas al conde de Casa Real de Moneda, Asesor de la Intendencia, Virrey de Lima y Consejo de Indias en España, se dispuso definitivamente, por real cédula de 2 de noviembre de 1772, que, consolidándose a la Corona el Banco de Rescates de Potosí, se emprendiese la obra del *Socavón*, a expensas del rey. En su virtud, el gobernador intendente, don Jorge Escobedo, convocó nuevamente al gremio de azogueros, el que eligió por director al doctor don Joaquin Yañez de Montenegro, en 5 de noviembre de 1778 y formuló el presupuesto anual de gastos en la cifra de pesos 21,554, comprendiendo sueldos de empleados, jornales, herramientas y demás accesorios.

Practicadas nuevas mensuras y estudios científicos, vino en conocimiento de que la obra prometía mayores ventajas y más facilidades, emprendiéndose de la parte opuesta a *Lípez-orco*, es decir, del lado del Surco, sin embargo de su mayor altura; en lo que se convino definitivamente, en 25 de enero de 1779, dándose cuenta de la nueva resolución al visitador general y al virrey de Buenos Aires, don Juan José de Vertiz, habiéndose dado principio a la obra, en 21 de junio del mismo año de 1779, la que continuó sin interrupción hasta el 26 de junio de 1790.

En esta época llegó a Potosí, una comisión de ingenieros de minas, organizada por el rey de España, bajo la dirección del barón de Nordenflich, la que practicó nuevos estudios científicos para asegurar al éxito de la obra. El virrey de Buenos Aires envió, por su parte, con igual objeto, a los señores don Miguel Rubin de Celis y don Pedro Antonio Serviño.

Practicados los estudios y visto un informe del gremio de azogueros, del que resultó haberse gastado hasta entonces la cantidad de pesos 177,694 6 ½ rls. sin resultado favorable alguno, por haber faltado el aire en los frontones de la labor, se resolvió, por unanimidad, abandonar la obra por la imposibilidad de continuarla por el mucho tiempo y los grandes gastos que demandaba la perforación de una lumbrera que diera aire al *Socavón*, y más que todo por que no se llenaba el objeto del

desagüe, puesto que los planes aguados quedaban en un nivel inferior al del socavón que se abría; y se resolvió, en su consecuencia, que se continuara más bien la obra del antiguo socavón llamado *Berrio*, perteneciente al célebre minero Antonio López de Quiroga, uno de los más ricos azogueros en 1660, que tenia entonces una corrida de 350 varas al sud y tres vetas cortadas.

Principiaron los nuevos trabajos el 21 de julio de 1790, bajo la dirección del ingeniero Juan Daniel Weber, quien prometió cortar la veta Rica en 1793, y la Estaño en 1794: pero una triste realidad vino a disipar esas esas nuevas esperanzas, porque hasta 1793 no pudo obtenerse ningun resultado, sin embargo de haberse perforado hasta ese año 1,200 váras con el gasto de pesos 382,447, 7 rls., debiéndose ese fracaso a la impericia y falta de conocimientos técnicos de los encargados de hacer los estudios, levantar los planos y dirigir la ejecución de la obra, apesar de las acertadas indicaciones hechas oportunamente por el acreditado minero de Chayanta, don Martín de Jáuregui, a cuyo exámen se sometieron las obras por el gobernador Intendente de Potosí, don Francisco de Paula Sanz, a solicitud de su asesor, el doctor don Pedro Vicente Cañete.

La guerra de la independencia, en que se comprometió la América, en 1810, produjo resultados desastrosos para la industria minera del Alto Perú, dejando sin trabajo la mayor parte de las empresas mineralógicas, entre ellas la del *Real Socavón* de Potosí, que no fué continuada sino desde 1857, mediante los esfuerzos del infatigable empresario don Avelino Aramayo, que consiguió restablecerla, organizando una sociedad anónima, de la que tampoco ha podido obtenerse hasta el presente resultados satisfactorios, por falta de capitales bastantes, que actualmente se ofrecen en Estados Unidos, donde ha surgido la idea de refundir la sociedad existente en Bolivia, en otra más respetable, por el contingente de capitales, brazos y máquinas que puede ofrecer a tan colosal empresa, cuya realización importará no solo el enriquecimiento de los empresarios interesados en ella, sino también el restablecimiento de la proverbial grandeza de la ciudad de Potosí, y el bienestar económico de los países vecinos.

No cerraremos este bosquejo, sin hacer conocer las conclusiones a que arribó, por sus estudios especiales sobre la empresa del *Real Socavón*, el citado minero don Martín de Jáuregui, y que se registran en un «*Manifiesto histórico*», de 1821, que se ha conservado inédito.

Dice, entre otras cosas de gran interés, que después de haberse gastado pesos 161, 5 rls. por cada vara de corrida, bajo la dirección de Yañez, y pesos 173, 6 rls. bajo la de Weber, no se llegó a ningún resultado, por la incompetencia y el espíritu de lucro de los directores, sin embargo de que a poco costo pudo darse un corte sobre la *Veta-rica*, situada al este a las 50 varas de distancia del *Socavón*, con cuyos productos era fácil construir la lumbrera de ventilación aprovechando de los huecos y trabajos superiores de la misma veta; que con auxilio de dicha lumbrera

se facilitaría el recorte de las vetas situadas al oeste; que el *Socavón* encampana y desagua a 50 varas las vetas en vírgen, respecto al de *Pampa-oruro*, que forma el nivel de las aguas, de tal manera que las vetas que pueden cortarse y descubrirse a 50 varas de perpendicular vírgen, presentan una prosperidad de más de 50 años; que siendo, como es natural, que las vetas penetren a sus *chiles*, o lo que es lo mismo, contengan mayores riquezas en la profundidad que en la superficie, se podría correr otro socavón de la quebrada de *Santiago* o de *Lípez-orco*, con la certidumbre de encontrar siempre riquezas inmensas por tiempo incalculable; y en fin, que si en 265 años produjo el Cerro, según libros de las oficinas reales, la cantidad de pesos 728.318, 554, en 276 años nueve meses que aun hay para trabajar. calculando la masa de metales explotables sólo en la base del Cerro, producirá todavía la suma de pesos 758.550,753.

Generalmente hablando, el Cerro de Potosí y sus riquezas, son conocidas en todo el mundo, pero con la vaguedad de un hecho fantástico, de un mito o de una tradición prehistórica, sin que muchos puedan darse cuenta de la realidad, al través de los écos que la fama viene repitiendo de tres siglos a esta parte.

En la época actual, en que el esfuerzo humano se dirige resueltamente por la senda del progreso, en pos de las grandes empresas industriales, que al mismo tiempo de crear el bienestar material de los pueblos con el aumento de la riqueza, mediante el empleo del capital, el trabajo y la ciencia, difunde la civilización, mejorando la condición moral de los hombres, era preciso exhibir el Cerro de Potosí y el compendio de su historia en un cuadro gráfico, reducido a cifras numéricas, a fechas prominentes y a nombres propios históricos para hacer ver, que los hechos referidos por la fama, no son invenciones de la imaginación, ni referencias fantásticas de creaciones ideales, sinó realidades que actualmente llaman la atención de empresarios sérios, grandes capitalistas e ingenieros distinguidos.

Conste también que actualmente existen en trabajo activo, fuera del *Real Socavón*, importantes empresas, como son las de La Riva y Cª, Juan Girwood, Evaristo Costas, Vicente Icasate, Iraola y Cª, Lino Romay, José María Tejerina, Felipe Escalier, Francisco Palenque y otros mas, que explotan anualmente, por término medio, 91,500 marcos de plata; y no está lejos el día en que la tradicional ciudad de Potosí renazca al esplendor y opulencia que tuvo en la época de Carlos V, superándolos en mucho. [1]

Buenos Aires, setiembre de 1881.

---

[1] Artículo publicado en la «Nueva Revista de Buenos Aires» Tomo 2º pág. 593.—Buenos Aires, 1881.

IV

NOTAS CRONOLÓGICAS E HISTÓRICAS DE LAS PRINCIPALES VETAS Y LABORES MINERALÓGICAS DEL CERRO DE POTOSÍ

Veta Centeno

Don Juan de Villarroel, uno de los más notables mineros de Porco, a quién el indio Diego Guallca comunicó el descubrimiento de la riqueza mineral encontrada por él en el Cerro de Potosí, fué el que *registró* la VETA CENTENO, en 22 de abril de 1545, con el nombre de DESCUBRIDORA, y a la que después se puso el nombre de CENTENO, en honor del minero Diego Centeno, compañero de Villarroel.

A principios de febrero de 1546, don Juan de Villarroel determinó enviar a Carlos V la noticia del descubrimiento, juntamente con *doce mil marcos* de plata piña y un memorial en que, por ciertas oposiciones de los capitanes Diego Centeno, Santandia y el Maestre de Campo Cotamito, pedía a S. M. le confirmase el título de descubridor del Cerro y fundador de la Villa, y pidió al mismo tiempo que se señale el ESCUDO DE ARMAS de ella. La petición fué favorablemente despachada en Ulma, siendo el ESCUDO DE ARMAS designado: en campo blanco el rico Cerro; a los costados las dos coronas del *Plus ultra* y la imperial corona al timbre, según cédula Real de 28 de enero de 1547, en la que también se confirmó el título de VILLA IMPERIAL DE POTOSÍ. Estas armas mantuvo Potosí hasta el año 1565, en que por Cédula de Felipe II, dada en el bosque de Segovia, en 10 de agosto de dicho año, le concedió las ARMAS REALES DE ESPAÑA: en campo de plata una águila imperial; en medio de ella contrapuestos dos castillos y dos leones; debajo de éstos el gran Cerro de Potosí, las dos columnas del *Plus ultra* a los lados, corona imperial al timbre, y por orla el collar del Toisón.

En 1651 llegó la VETA CENTENO a su mayor grado de producción, así como otras de las que se hará mención en el lugar correspondiente.

Se calcula que desde 1545, en que fué descubierta, hasta 1690, rindió CINCUENTA MILLONES DE PESOS.

Después llegó a ser propiedad del famoso minero, Maestre de Campo Antonio López de Quiroga.

La boca de la mina DESCUBRIDORA, que es la CENTENO, se llama actualmente la CUEVA, por que en el mismo lugar en que el indio Diego Guallca descubrió la veta, existía una especie de cueva, de treinta varas de largo, sobre diez de ancho y ocho de altura en la que podían caber cómodamente quinientos hombres de pie, y la veta que se descubría por encima, era de colores tan variados que parecía esmaltada artificialmente.

En el mes de abril de 1566 se encontró en esta veta una plancha de *plata blanca*, de forma circular, en que se veia muy claramente una imagen de Nuestra Señora de la Concepción, con el rostro y los ojos levantados y las manos arrimadas al pecho; estaba formada de finísimas hebras de plata, con tanta perfección que no habría podido ser imitada por el más hábil artista. Esa piedra fué colocada en un nicho de plata, en la misma mina, donde permaneció hasta 1612, en cuya fecha se la llevó a su casa el Alcalde Mayor de Minas, don Carlos Corso de Cesa, y luego fué enviada a España donde debe existir.

La Estaño—La Rica y La Mendieta

Poco después del descubrimiento y registro de la Veta Centeno, fueron encontradas otras vetas tan poderosas como ésta, a las que se les puso los nombres de la Estaño, la Rica y la Mendieta, que con la primera, son las cuatro principales vetas que pasan por la cumbre oriental del Cerro.

La Veta Rica, descubierta en 1562, contenía metal de *plata* filamentosa [*plata nativa o pasamano*], cuyas hebras eran notablemente gruesas y resplandecientes, que parecían plata bruñida.

La veta Flamencos hace crucero con la Mendieta al sud de la cúspide.

La veta Rica se ramifica al sud de la cúspide en tres ramos conocidos con el nombre de *Los tres ramos de Dolores*.

La veta Mendieta y la Rica se unen y forman un solo gran cuerpo, al Norte de la cúspide.

Sobre la veta Mendieta, al Norte de la cúspide, se notan dos dislocadores: el uno a las 73 varas horizontales al Norte de la *Cueva*; el otro a las 50 varas horizontales, al norte del anterior. [1]

Moladera—Polo-grande—Buscona—Margarita y otras

En 1580 se descubrieron estos riquísimos filones: la Moladera y la Buscona, al Sud o sombrio; y la Margarita y la Polo, hacia el sol o Norte.

Con el descubrimiento de estas nuevas vetas y la introducción del beneficio de metales por el azogue, aumentó considerablemente la riqueza de la Villa Imperial de Potosí y atrajo la atención de los especuladores e industriales de todo el mundo, que venían en busca de trabajo y de riquezas fáciles de obtener, y se retiraban abundantemente provistos de ellas, después de poco tiempo.

Cincuenta y ocho años más tarde, es decir, en 1638, se encontró en la mina Moladera metales finos de extraordinaria riqueza, en los que

---

(1) Cuadro de las vetas del Cerro, por Demetrio Calbimonte, Director general de la empresa minera La Riva y Cª—1877.

de una libra de metal se obtenía catorce onzas de plata pura, y llegó a su mayor grado de bonanza, en 1651. juntamente con otras minas llamadas: *Flamencos, Antona, Laca—socavón, San Juan de la Pedrera,* la *Pizarro,* las *Tres—cruces,* la Buscona, la Margarita, la *Hallada,* la *Ruiseñora,* la *Cautiva,* la *Emperatriz,* la *Rosario, Santa Rosa de Viterbo, Santa Catalina,* la *Vera Cruz, Pampa—Oruro,* Polo—grande, *Polito y* tras.

La Moladera llegó a ser propiedad del Maestre de Campo Antonio López de Quiroga, quién encontró todavía mayores riquezas en ella, en 1678; y se calcula que esta sola labor produjo la suma de *quince millones de pesos* desde 1612 hasta 1682.—La ley de sus metales alcanzaba generalmente a 800 marcos por cajón de 50 quintales.

La otra mina llamada Laca—socavón, de que hemos hecho mérito, pertenecía a las señoras doña Luisa y doña Petronila Vazquez de Ayala, y rindió grandes productos en el referido año siendo tan poderosa que en cuarenta años de explotación produjo la suma de *diez millones de pesos.*

La Pedrera hacía también parte de las numerosas propiedades del Mastre de Campo Antonio López de Quiroga.

Cotamito

Esta mina viene figurando entre las más notables del Cerro de Potosí desde 1651, sin tenerse noticias detalladas de sus antecedentes sinó desde que llegó a ser propiedad de don Antonio López de Quiroga. Corresponde su nombre al Capitán Cotamito, uno de los descubridores del Cerro, compañero de Villarroel y de Centeno.

Fué desaguada en 1701 con un gasto de *un millón y medio de pesos,* después de muchos años de trabajo constante, y fué tan grande la cantidad de agua, que salió hasta por una comunicación antigua de la mina de *Pampa-Oruro,* que pertenecía a don Francisco Oquendo y a doña Francisca Sanz de Varea.

La mina Cotamito era entonces de los herederos del Maestre de Campo don Antonio López de Quiroga, que fueron don Santiago de Ortega, don Francisco y don Miguel de Gambarte.

A principios de setiembre de 1707 comenzó nuevamente a sacarse de la poderosa y antigua mina de Cotamito abundantes metales de plata blanca y plomo ronco (*fierro viejo, sulfuro de plata*). La presencia de tales riquezas despertó la codicia de los vecinos, suscitándose graves y ruidosos litigios entre don Martin de Echavarría y los señores don Santiago de Ortega, don Francisco y don Miguel de Gambarte, herederos de Quiroga.

Fué el caso que don Martín de Echavarría, a instancias de don Blas Miguez, antiguo y experto minero de este Cerro, había pedido y obtenido la adjudicación de una mina en Cotamito, sobre la *veta Rica,* en

el concepto de que eran dos vetas distintas las que se descubrían y trabajaban por aquella labor: la una llamada *San Antonio Abad*, perteneciente al Maestre de Campo don Antonio López de Quiroga y la otra conocida con el nombre de *San Francisco de Asis*, que fué la que pidió don Martín de Echavarría.

Sostenía por su parte don Santiago Ortega que no eran dos vetas distintas las indicadas, sinó una sóla, descubierta, reconocida y laboreada en distintos parajes y con diferentes nombres.

Durante la prosecución del juicio se hizo la comunicación entre ambas labores, el 27 de septiembre de 1714, con cuyo motivo la Real Audiencia de Chárcas, ante cuyos estrados se seguía el litigio, mandó que se practicara una *vista de ojos* para comprobar científicamente si eran realmente dos vetas distintas, o una sóla, las que se elaboraban por COTAMITO.

Don Martín de Echavarría pidió que la diligencia pericial se practicara por la parte de arriba, o por *cabeceras*, como llaman los mineros; y don Francisco de Gambarte se empeñaba en que la diligencia se hiciese por los *planes*; pero no llegó a realizarse la operación, por motivos que se ignoran.

Después de quince años de perseverante y porfiada lucha, en que cada uno de los litigantes gastó más de *cien mil pesos*, se falló el pleito en definitiva, en favor de don Martín de Echavarría, declarándose, que no eran dos vetas distintas las disputadas, sino una sóla, dejando a cada una de las partes en posesión de sus respectivas pertenencias.

Los Gambarte vendieron después la parte que tenían en COTAMITO a don Martín de Echavarría, en la suma de *veintinueve mil pesos*, apesar de la oposición de su copropietario don Santiago de Ortega.

La mina COTAMITO está situada más abajo de la *Descubridora* y sus labores comprenden la veta *Centeno*, la *Rica* y la *Mendieta*.

Se calculan sus productos en *sesenta millones de pesos* registrados, desde su descubrimiento hasta 1714, sin tomarse en cuenta las pérdidas de plata por la imperfeccion del sistema de beneficios, las exportaciones clandestinas a Europa, y lo empleado en la fabricación de las suntuosas vajillas de *plata labrada*, en cuyo uso consistía el lujo principal de los opulentos mineros de entonces.

Refieren las crónicas que en el mes de febrero de 1566 se encontró en la mina de COTAMITO un gran trozo de metal, en cuyo interior se descubrió una hermosa cruz formada de filamentos de plata blanca y listas de rosicler, de una tercia de tamaño, sirviéndole de base o peana un pequeño globo de color rojizo que contenía varias clases de metales finos. Esa cruz fué llevada a España como un objeto raro, y se asegura que se halla conservada en el Convento de San Agustín de Barcelona.

San Antonio de Chinchilla y la Candelaria

En el año 1638 se descubrieron las dos poderosas minas llamadas SAN ANTONIO DE CHINCHILLA y la CANDELARIA, de las que se explotaron ingentes cantidades de plata, con auxilio de las labores contiguas.

Llegaron estas minas a su mayor grado de producción en 1651, hasta cuya fecha se explotó de todas las labores del Cerro, enumeradas en los párrafos anteriores, la enorme suma de *tres mil doscientos cuarenta millones de pesos*, solo de lo registrado por el quinto real, según lo afirma el Licenciado don Antonio de Leon Pinelo, en su tratado del «Paraíso del Nuevo Mundo».

«La CANDELARIA llego a ser propiedad del Maestre de Campo Antonio López de Quiroga.

La Zapatera

Entre las ricas minas que se descubrieron en 1562, figura una que se llamó la ZAPATERA, por el nombre de su descubridor el Capitán Georgio Zapata, que llegó a esta Villa de Potosí en 1561 y se puso al servicio del minero Gaspar Boti, interesado en los trabajos de la veta *Centeno*.

Zapata trabó amistad con el laborero de minas don Rodrigo Pelaez, y como ayudante de éste, llegó a adquirir gran conocimiento de los metales y de la manera de laborear las minas.

Apartóse un día Zapata de su compañero Pelaez, penetró en una mina abandonada donde hizo prolijas investigaciones y encontró la veta de que hablamos, que en la actualidad se ignora cual haya sido.

Después de quince años de constante trabajo, sostenido con perseverancia y feliz éxito, se retiró Zapata a Turquía, de donde había sido natural, como se supo después, pues aparentaba ser español; y cuentan las crónicas que llevó consigo *dos millones en plata y quince arrobas en oro*, rescatado en La Paz.

Súpose más tarde que el verdadero nombre de Zapata fué *Emir Cigala*. [1]

Potosí, setiembre de 1889.

VII

POTOSI.—HISTORIA DE SUS MINAS, DESCRIPCIÓN GEOLÓGICA DE ELLAS; SU PRESENTE ESTADO Y PERSPECTIVA FUTURA

Las minas de Potosí han tenido una parte tan importante en la producción de la plata, que se han hecho universalmente célebres. No hay biblioteca donde no se registren algunos manuscritos, ni museo donde no

(1) Trabajo publicado en el Almanaque de «El Tiempo» de 1890.

exista alguna muestra mineral del *Cerro Rico de Potosí*, como lo denominaron nuestros antepasados. Entre las minas que más han contribuido a la nombradía extraordinaria que las posesiones españolas en América adquirieron por su riqueza, las de Potosí ocupan el primer lugar, por haber producido más plata, en tiempo del coloniaje, que todas las demás del Continente. El Cerro ha sido visitado en diferentes épocas por eminentes viajeros, ingenieros, mineros, y todos manifiestan su admiración al considerar este fenómeno mineralógico de la naturaleza. En fin, su fama ha llegado a ser proverbial: el adagio «*Rico como un Potosí*» ha sido muy usado en tiempos pasados.

Al presente este importante mineral está casi relegado al olvido en el exterior. Principalmente en Europa, la mayor parte de las personas, al oir el nombre de Potosí, se trasportan por la imaginación a la época de su niñez, cuando estudiaban la Geografía y les enseñaban que esas minas habían producido caudales ingentes; pero este recuerdo vago participa, para ellos, de los cuentos fabulosos: la mayor parte no saben que ese mismo Potosí puede dar más de lo que hasta la fecha ha dado a la circulación, y que ahora mismo, aunque su producción ha disminuido considerablemente, no deja de contribuir con 20 a 30,000 marcos anuales. Es indudable que desde la Guerra de la Independencia, vamos pasando por una de las épocas de decadencia que contará la historia de este asiento mineral. Esta decadencia no debe atribuirse al agotamiento de las minas: más adelante pondremos de manifiesto las diferentes causas que han contribuido a ella. Manifestaremos igualmente el brillante porvenir que, muy fundadamente, le espera, cuando se terminen las varias diligencias que van practicándose.

A principios de este mes hemos sido agradablemente sorprendidos al ver un trozo de metal de más de 16 arrobas, en su mayor parte compuesto de *plomo ronco* (cloruro de plata), sacado de la mina *San Martincito*. Si debemos creer lo que hemos oido relatar, es decir, que este metal es de un clavo vírgen perteneciente a la veta *San Miguel*, el descubrimiento es de alta significación para la minería potosina, pues nos probaria, que en la parte superior del Cerro, en la región más trabajada por los antiguos, existen aun grandes riquezas intactas. ¡Cuánta mayor razón para confiar en los magníficos descubrimientos que deben hacerse en la parte media y planes del Cerro!

El hecho que acabamos de referir ha despertado la animación entre los mineros: esperamos que la actividad que ahora se nota en los diferentes trabajos, concurrirá poderosamente al restablecimiento de esta ciudad. Nosotros, arrastrados por el entusiasmo general, nos hemos propuesto escribir estas líneas para los mineros y empresarios, porque, teniendo por objeto ocuparse de la historia y descripción de las minas de Potosí, de su actualidad y perspectiva futura, contamos con algunos documentos interesantes. La parte histórica la hemos sacado de los diferentes manuscritos que existen en el «*Museo Británico de Lóndres*», la

descripción geológica la debemos a un informe dado por el señor Hugo Reck, ingeniero alemán que ha hecho un estudio especial del Cerro; en cuanto a los demás datos que consignamos, tenemos la satisfacción de decir que ellos estan de acuerdo con la opinión de ingenieros de reputación.

La «Ciudad Imperial de Potosí» debe su nombre a los Incas: estando en busca de minas, el año 1462, fueron ahuyentados sus emisarios por una terrible tempestad; y, como la palabra *potochsi*, significa ruido o trueno, en el lenguaje *Quichua*, de ahí resulta el nombre de Potosí. El distintivo de *Imperial* le fué concedido en 1553 con motivo de que Carlos V. rey de España, tuvo el título de Emperador de Alemania [1544—45] cuando la riqueza de las minas atrajo a un número considerable de mineros de todos los reinos de España y sus dependencias.

El primer descubrimiento de plata en Potosí fué hecho el año 1544 por un indio Diego Guallpa que subió a la parte superior del Cerro, en persecución de una llama que se le escapó. Habiéndose recostado por el cansancio, bajo de un precipicio arrancó un arbusto [*tola*], a las raices del cual estaba adherida la plata nativa. Después de sacar lo más que pudo, Guallpa se vió obligado a revelar su secreto a su patrón, D. Juan de Villarroel, minero de Porco.—La primera veta se registró en abril de 1545.

Según una carta de Calderón de Salcedo al Rey de España, y muchos otros manuscritos, es indudable que el Cerro produjo, desde 1545 hasta 1572 metales de una riqueza exorbitante, pues no se habla sinó de plata nativa y cloruros de 25 a 30 por ciento de ley.

Estos metales se beneficiaban por el sistema primitivo de los Incas, en unos hornitos llamados *Guairachinas*, dispuestos de modo que el viento pudiera obrar como fuelle. El metal lo mezclaban con plomo y carbón, y la plata la recogían en la parte inferior del horno. Existían más de 6,000 *Guairachinas* en trabajo.—Fray José G. de Acosta calcula que, por este medio de fundición, se sacaron 250 millones de pesos entre 1545 y 1572, es decir, cerca de 10.000,000 $ por año.

En 1556 el Gobierno español impuso un derecho sobre la plata extraida de las minas.

El registro de los derechos percibidos da una idea muy imperfecta de la producción de la plata. Las cuentas del Tesoro no se llevaron con exactitud, y la plata empleada en ornamentos sagrados y artículos de uso doméstico, sin contar los contrabandos, no pagó derechos. Por consiguiente, la cantidad oficialmente registrada es muy inferior a la extracción total. Se debe sin embargo consignar, que los derechos registrados durante 246 años, dan un término medio de 4.000,000 $ por año.

Al principio no se beneficiaban sino los metales muy ricos. En verdad, solo a esta clase de metales podía convenir la fundición que anteriormente hemos descrito. Estos metales se encontraban a la superficie o muy cerca de ella, y fueron agotados después de pocos años de trabajo. [1]

Ya en 1572 los mineros comenzaron a sentir grande penuria.

Habiendo bajado los derechos considerablemente, el Gobierno Español mandó a un nuevo Virrey, Don Francisco de Toledo, con don Pedro Fernández de Valasco, y otros célebres mineros y metalurgistas, con objeto de instruir y aconsejar a los empresarios de Potosí. Bajo su dirección se introdujo un nuevo procedimiento de beneficios por amalgamación. Los metales, después de molerse perfectamente, se mezclaban con sal; en seguida se les incorporaba con azogue y se sometía la masa al repaso, por medio de mulas.—Este beneficio llamado por *Patio*, sigue empleándose en el día.—La innovación dió lugar a la prosecución de las labores a mayor profundidad en la parte superior del Cerro, y al aumento de la produccion de la plata.—Por ese tiempo se reunían indios en el Perú y otras posesiones españolas, para emplearlos como esclavos en el trabajo de las minas.—El mismo enérgico Virrey Toledo fundó la Casa de Moneda, que era empresa particular hasta el año 1750, fecha desde la que vino a ser propiedad de la Corona.

Anteriormente toda la plata extraida de las minas debía internarse y venderse a la Casa de Moneda, a un precio fijo. Esta rémora para el desarrollo de la industria minera, ha sido felizmente abolida.—Desde que se expidió el decreto de 8 de octubre de 1872 el minero de plata puede vender sus pastas al que mejor precio le ofrezca, o exportarlas pagando el derecho de 50 centavos por marco.

En 1599 los mineros se quejaban mucho de la dificultad que tenían en encontrar metales ricos de fácil beneficio, y de que, los metales pobres, no dejaban utilidad.—Es sencillo comprender esta circunstancia, porque, como las minas habían ido profundizándose, la composición química de los metales era distinta. En lugar de los *Pacos* (cloruros), metales que rinden su plata por medio de la amalgamación, los mineros encontraron los *negrillos* [sulfuros], metales que arrojan muy poca o ninguna plata por el procedimiento de *Patio* y que requieren la tuesta para su beneficio.—Uno de los hechos más prominentes en la historia de Potosí es que no se hayan practicado ensayos con buenos resultados para utilizar los *negrillos*, apesar de que en general son más ricos que los *pacos*.

En contestación a una petición de la «Corporación de mineros» el Rey de España redujo, en ese tiempo, el precio del azogue, de 85 $ a 75 $ por quintal.

---

(1) En este mismo año de 1556 se celebraron grandes fiestas en honor de la coronación de Felipe II. Las fiestas duraron 24 días y el valor que se vió en joyas, vestidos, caballos, carros, etc. alcanzó a 8,000,000 de pesos. Las exequias para Carlos V. (1559) costaron 140,000 pesos

Entonces las «Reales minas de Azogue de Huancavelica» en el Perú, producían de 5,000 a 3,000 quintales de azogue anualmente, y suministraban, en gran parte, este material indispensable a Potosí.

La «Corporación de Mineros» se dirigió de nuevo al Rey en 1518, pidiéndole la reducción de los derechos. Dicha Corporación sostenía que los metales no arrojaban sino 13 marcos de plata por cajón.

En 1621 se terminó la obra de las lagunas, en número de 32, para proporcionar el agua necesaria a los ingenios y a la ciudad, con un costo de 2.500,000 $—En el día no existen sinó 20 lagunas en buen estado.

El mismo documento demuestra que en ese año existían 136 establecimientos de beneficio, que habían costado, a sus dueños, la cantidad de 6.000,000 $.

La sanguinaria guerra civil que tuvo lugar en España, en 1623, entre *vascongados y andaluces*, se extendió a Potosí. Esta lucha fué la causa del abandono de muchas minas y la ruina de muchas familias.

En 1626 acaeció una gran calamidad. Durante la estación de aguas, el 3 de marzo, la represa de la laguna de *Caricari* se rompió. Un ruido espantoso se dejó oir a eso de las 2 de la tarde, y un torrente de agua se precipitó con impetuosidad en la quebrada de *Quintumayu*, arrastrando consigo todo lo que encontraba a su paso. De los 150 ingenios establecidos en la Ribera, no quedaron sinó 6 en pie. Perecieron 2,500 personas, entre ellas, algunos de los más ricos propietarios de minas Según Salcedo, que es quién describe la catástrofe, se perdieron 8,000 quintales de azogue, 200,000 quintales de sal, 1.600,000 quintales de metales de plata que estaban beneficiándose. El valor de los edificios destruídos se estimó en 10.0000,000 $, fuera de una cantidad incalculable de plata piña, joyas, servicio, ornamentos etc.

En ese entonces la población de Potosí y sus cercanías alcanzaba a 500,000 habitantes y la producción anual de plata era de 9 a 10 millones de pesos.

Después de este suceso infausto, se vió como a 200,000 indios robando los restos de la destrucción.

Un escritor observa que este fué el mayor infortunio que sufrió la Corona de España desde el descubrimiento de la América.

Es difícil formarse una idea exacta del efecto y resultados de ese desastre. Las minas se trabajaban con muchísima actividad y se trabajaban a grandes profundidades. Todos los arbitrios del capital acumulado estribaban sobre ellas. De repente todo paralizó. La mayor parte de los trabajos de minas se suspendieron; sólo los propietarios muy ricos pudieron proseguir sus labores. La producción de la plata disminuyó considerablemente, los socavones se obstruyeron con *caja* y las minas se deterioraron por el abandono. Se pidió auxilio al Gobierno y se obtuvo un empréstito para la reconstrucción de los establecimientos de be-

neficio. Apesar de todo, se cree que la prosperidad de Potosí nunca se restableció por completo.

En 1633 las minas recuperaron hasta cierto punto, de los efectos del desastre. Varios importantes descubrimientos de nuevas y muy ricas vetas, tales como la *Moladera*, tuvieron lugar; pero, la principal producción resultaba de los depósitos superficiales que contenían 12 marcos de plata por cajón.

En 1636 la «Corporación de Mineros» se dirigió nuevamente al Rey con un informe y petición. Los mineros decían que entonces existían 130 establecimientos, incluyendo 29 que habían sido confiscados por don Juan de Carvajal, a consecuencia de no haber podido devolver los adelantos hechos por el Gobierno, para su reconstrucción, después de la desgracia de 1626. Calculaban que cada establecimiento beneficiaba de 800 a 1,000 quintales de metal por semana, de ley de 12 marcos por cajón, más o menos; pero que, como cada día se hacía notablemente más escaso el metal rico—que alguna vez tenían la felicidad de beneficiar—la utilidad obtenida era muy pequeña. Hacían presente que los trabajos eran diariamente más difíciles por razón del aumento de profundidad de las minas. Se quejaban de la poca protección que les prestaban los empleados del Gobierno. Se quejaban igualmente de que, apesar de existir 70,000 indios en Potosí, de los cuales les habían asignado 4,707 para las minas, solo 1,500 habían ido a sus trabajos. Informaban al Rey que *el Cerro no había aún dado la tercera parte de lo que debía dar* con un buen sistema de elaboración. Finalmente suplicaban que les suministrasen el azogue con más liberalidad y las autoridades los tratasen con más consideración.—En esta época, el gasto anual en pleitos, relativos a minas, era de 200,000 $

Todo esto prueba, no que los metales eran menos abundantes, o menos ricos, sinó que las minas, habiéndose profundizado, los cloruros [metales que arrojaban facilmente su plata por medio del beneficio por *patió*] se hacían cada día más y más escasos. Esta conclusión está ratificada por el hecho notorio de que se han descubierto repetidas veces grandes cantidades de muy ricos sulfuros, en los antiguos trabajos, y, en algunos casos se ha advertido, que dichos sulfuros de plata han sido botados por los antiguos, como inservibles.

En 1650 murió un minero llamado Sinteros dejando una fortuna de 20 millones de pesos.

El año siguiente fué ajusticiado otro minero muy rico, Francisco de la Rocha, por monedero falso. Rocha ofreció 400,000 pesos por su vida; después quiso apelar ante la clemencia del Rey y se comprometió a pagar 1,000 pesos diarios al Tesoro Público, mientras regresaba de España la resolución real. Sin embargo, no se le escuchó, y murió dejando oculta una inmensa fortuna.

En 1693 la producción de las minas disminuyó considerablemente.—El Conde de Canillas, Gobernador en ese año, hizo la distribución de

indios mitayos—nombre con el que se designaba a los indios designados para trabajar forzosamente en las minas de Potosí—a menos de 100 establecimientos.

En 1699 murió el famoso minero Antonio López de Quiroga, que pagó por quintos a la Corona de España, la enorme cantidad de 21.500,000 $. La mayor parte de su fortuna la sacó de la mina «Cotamito».

En 1712 el Perú fué asolado por una epidemia fatal, que, extendiéndose a Potosí, perjudicó sobremanera a los mineros y azogueros.

En 1739 fué necesario reducir el impuesto sobre la producción de la plata, de 20 a 10 por ciento. Esta medida hizo subir temporalmente la producción.

Tenemos el principio de nuevas e importantes propuestas, para restaurar la prosperidad de Potosí, en el año de 1759.

La «Corporación de Mineros», redactó un informe notabilísimo y lo presentó al Rey. Este informe asegura que las vetas «varían en ancho, desde el grosor del filo de un cuchillo, hasta algunas varas, confundiendo a los mineros con estos cambios repentinos». Que las vetas, con excepción de nueve, que en consideración de su mucha riqueza, eran más particularmente vigiladas por las autoridades, se trabajaban sin observar las ordenanzas reales existentes de minería. Los trabajos sobre estas vetas habían alcanzado la profundidad de cientos de varas, y la extracción de los metales era cuestión de grandes dificultades y gastos. A consecuencia del descuido y la falta de un trabajo sistemado, «las minas más profundas iban anegándose con agua, derrumbamientos, sumersiones y falta de aire». En el tercio superior del Cerro «no existía veta, o ramo, que no hubiera sido trabajado». Los socavones y minas formaban un completo laberinto, que nadie podía entender: personas que entraban por un lado del Cerro, salían por el costado opuesto, y las que perdían el camino, perecían miserablemente con todos los horrores de la sed y el hambre. Trescientos indios y dos dependientes fueron enterrados vivos por un derrumbe de la veta "Mendieta»: durante varios días trabajaron la mayor parte de los mineros del Cerro para salvar a estos infelices; pero, todos los esfuerzos fueron inútiles, y esa mina, que era muy rica, no ha vuelto a rehabilitarse nunca. Por todos estos motivos los mineros no podían perseguir las vetas a la profundidad, «lo que es un gran infortunio y atraso para la minería, porque *los metales que se encuentran en los planes, son frecuentemente los más ricos*». Para comprobar mejor esta opinión, el relator toma por ejemplo la mina de «Cotamito», la más profunda que se trabajaba entonces. De aquí, dice él, «se sacó, en 1720, metal parecido a franjas blancas de plata maciza sin ningún deslustre, y algunos *negrillos*, de la mejor calidad».

En seguida deplora «la necesidad de tener que recurrir a los pobres *pacos* que se encuentran en el nivel superior, donde los mineros no son rechazados por el agua ú otros inconvenientes».

Todos estos hechos y argumentos tienen el designio de probar la necesidad de los socavones en los planes. Los ingenieros más distinguidos de ese tiempo hicieron exploraciones completas y propusieron que se principiara a trabajar sin dilación un socavón, a costa del Gobierno, en la quebrada de Santiago—230 varas más abajo que el «Real Socavón»—con objeto de cortar las vetas en la profundidad, y ventilar y desaguar todo el Cerro. Se había observado que, conforme se profundizaban las minas, las variaciones del terreno, observadas a la superficie, desaparecían, mostrando, por consiguiente, la probabilidad de que, en los planes, las vetas serían más regulares y ricas que arriba. Este proyecto no se llevó a cabo, seguramente por el inmenso tiempo y gasto requeridos; pues, el cono tenía, en este nivel, 5,000 varas de diámetro, y se necesitaban más de 3,000 varas para alcanzar a las vetas principales del Cerro.

El narrador dice, en conclusión, que «*esta famosa pirámide del Perú, es el centro de inmensas e inextinguibles riquezas*; y, si las vetas fuesen bien reconocidas y trabajadas eficazmente, «*el Cerro daría muchas veces la increible riqueza ya producida.*»

En esta fecha, 1759, no habían sino 55 establecimientos en trabajo, y la producción anual era de 2.500,000 pesos, más o menos, la cuarta parte de lo que fué cien años antes. En ese entonces se introdujo de Oruro un método para beneficiar los negrillos, por medio del cual se obtenía, de un cajón de sulfuros, una cantidad de plata igual a la que arrojaban varios cajones de *pacos*. Pero, como ya hemos dicho, las minas y socavones inferiores, se encontraban obstruidos, y el nuevo sistema, no pudo aplicarse, sino a los descubrimientos recientes.

De 1761 a 1774 se sellaron 43.000,000 ps. en la Moneda.

En 1777 se sellaron 532,006 marcos, o más de 5.000,000 ps.

En 1778 el Gobernador Escovedo hizo una nueva tentativa para tomar las vetas, por medio de un socavón en los planes. Comenzó el «Socavón Purísima» en el costado Este del Cerro—100 varas más arriba que el «Real Socavón»—y perforó 1,000 varas hasta el año de 1790.—Este año llegó a Potosí el Baron Von Nordenflicht—ingeniero de minas, sajón, de grande reputación, que fué mandado por el Rey de España, a la cabeza de una crecida comisión de hombres científicos. Apesar de que las mensuras indicaron que la *Veta Rica* se cortaría a las 135 varas, Von Nordenflicht suspendió el trabajo de la Purísima, por haber notado que la ventilación era muy defectuosa. Bajo su dirección se continuó con actividad la obra del «Real Socavón» que había sido anteriormente trabajada por un minero llamado Berrios. A su juicio este Socavón—por estar situado más al plan y ser más accesible a la ventilación por las otras minas—era el trabajo más prudente para asegurar un pronto buen éxito.

Von Nordenflicht trató también de introducir el sistema de amalgamación usado en Sajonia. Se dice que obtuvo cinco veces más plata que la producida por medio del beneficio por *patio*. Es difícil saber por qué

no continuó imitándose el sistema sajón para los beneficios. El abandono de este adelanto en los beneficios, no se puede explicar sino por la condición inaccesible de las minas profundas y la imposibilidad de sacar metales aparentes para la aplicación de dicho sistema.

D. Francisco de Paula Sanz, último Gobernador de Potosí, describe con mucha habilidad la miserable condición de las minas en 1794. Dice así: «Todas las minas, cuando han llegado a profundizarse 80 varas perpendiculares, se llenan de agua, y ninguna veta se ha trabajado en una extensión de más de 800 varas». Atribuye la falta de prosperidad a las siguientes causas: «1º a la ignorancia y mala fe por parte de los trabajadores y administradores. 2º a la dirección egoista de los propietarios. 3º a la pobreza y falta de crédito. 4º a la falta de pronta justicia». Sanz recomienda el establecimiento de una «Escuela de Minas», y a él se le debe el «Código Carolino».

En 1799 la «Corporación de Mineros», se dirigió otra vez al Rey de España.

Por esta época ya no existían sino 35 establecimientos de beneficio, que ocupaban 88 ingenios de molienda. Los metales se obtenían de la superficie, en la tercera parte superior del Cerro, por la asistencia de 7,970 indios—5,027 trabajadores libres y 2,943 *mitayos*.—El informe estima que las minas situadas cerca de la cima del Cerro, serían agotadas 15 años después; que en la parte media existían suficientes *pacos* para abastecer todos los establecimientos, por espacio de 50 años, siempre que las minas se hicieran accesibles, y que, en cuanto a la parte inferior, donde se encuentran los *negrillos*, era absolutamente necesario concluir el «Real Socavón».

Anthony Zachariah Helms, antiguo director de las minas situadas cerca de Cracovia, visitó Potosí en 1807. Escribe lo siguiente: «Tan pronto como se puedan desaguar las minas, su estado será tan floreciente como nunca». Agrega: «Si los propietarios emplearan hombres expertos para erigir máquinas, con el objeto de extraer el agua del plan de las minas, conseguirían brillantes resultados».

En 1809 principió la guerra de la Independencia, y Potosí fué, durante muchos años, uno de los centros principales de la contienda. Ambas partes beligerantes ocuparon la ciudad repetidas veces, y ambas la hostilizaron con exacciones y hasta con el saqueo. La guerra fué el terrible obstáculo opuesto a los esfuerzos de las autoridades españolas para completar las obras de los socavones hacia los planes.

Desde 1800 hasta 1809 la producción procedente de los metales superficiales alcanzó a 32.335,708 $, correspondiendo a 3.233,570 $ anuales, mientras que en sólo el año de 1798 esta producción fué de 4.237,292 $.

El número de propietarios de minas era de 22 y todavía existían 64 ingenios de molienda.

En 1825 se formó una Compañía en Lóndres, con un capital de un millón de libras esterlinas, con el objeto de trabajar varias minas en el Perú y Bolivia, pero principalmente las de Potosí. Un buque llamado *Potosí* fué cargado de todo lo que se creyó necesario para llevar a cabo la empresa en una vasta escala. Una numerosa comisión, compuesta de ingenieros, metalurgistas y maquinistas—juntamente con la maquinaria necesaria, azogue, herramienta y toda clase de utensilios—se embarcó en el *Potosí*. Esta comisión, que había costado 100,000 libras esterlinas, llegó a Arica; pero desgraciadamente, el gran pánico monetario de 1826, vino a manifestarse a la sazón, y todo el cargamento del buque se vendió al costo, o fué confiscado por los acreedores; y los miembros de la comisión, regresaron a Europa, sin haber podido alcanzar jamás al *Eldorado* que se proponían explorar.

En 1828 se formó en Potosí, una pequeña Compañía de 40 accionistas, con el objeto de continuar la obra del «Real Socavón». Después de haber gastado 75,000 $, se suspendieron los trabajos.

En 1844 se formó otra Compañía con el mismo objeto. Pero ésta, denominada «Sociedad Bolívar», se ocupó más en hacer recortes para obtener, de este modo, ganancias inmediatas, que en adelantar la corrida del Socavón hacia el centro del Cerro. En 1850 terminó sus operaciones con un gasto de 27,500 $.

En 1854 se formó la actual «Compañía Minera del Real Socavón de Potosí». [1] Su objeto era tomar las vetas del Cerro en los planes, a cuyo fin adquirió los socavones *Forzados*, *Pampa-Oruro* y *Real Socavón* y todas las minas que se encuentran debajo de un plano horizontal tirado de la boca-mina del socavón «Jerusalén».—Hasta el 31 de enero de 1872 esta Compañía ha gastado, en sus diferentes obras, la cantidad de 391,487 $.

El señor Ernesto O. Rück ha calculado que la obra del «Real Socavón» ha costado, desde que se principió por Berrios hasta el año de 1869, la suma de 1.066,415 $.

El señor Vicente de Ballivián y Róxas, que ha hecho un cálculo bastante minucioso de la producción de las minas de Potosí, dice que, desde su descubrimiento [1545] hasta el 31 de diciembre de 1864, el Cerro de Potosí ha dado la enorme cantidad de ¡3.630.928,362 $!

El Cerro de Potosí tiene la forma de un cono casi perfecto, cuya circunferencia en el nivel del «Real Socavón», es de seis y media millas inglesas, y se levanta, desde este plan, a la altura de 2,131 pies ingleses. La cúspide es sensiblemente circular, más o menos de 30 pies de diámetro, y está situada a los 16.000 pies sobre el nivel del mar.

Como a los 700 pies más arriba que el «Real Socavón» se extienden hacia abajo, en el costado S. O., dos ramales de cerros que se diri-

---

(1) Alude el autor a la «Compañía del Real Socavón» organizada por don Avelino Aramayo, y que sirvió de base a la actual, titulada: *The Royal Silver Mines of Potosí, Bolivia, Limited.*

gen al Sud y Sud Oeste: el que toma la dirección S. se compone de las serranías de Potosí, Cotagaita y Tupiza: el que sigue la dirección S. O. comprende la cordillera de Potosí y Porco.

De la creación del Cerro de Potosí resulta que la masa primitiva de pizarra de transición parece haber sido penetrada por una pequeña porción de granito, seguida, en un período posterior, por una elevación de pórfido, que, mezclándose completamente con el granito, acabó de formar a éste, y cubrió sólo en parte a la pizarra.

El pórfido vino del centro de la tierra hacia arriba en la forma de un cono imperfecto, se posesionó del cimiento del Cerro, levantó toda la masa, y, estrellándose contra la pizarra y el granito, los destrozó. En los costados Este y Norte, se pueden todavía percibir los fracmentos que resultaron, lo que confirma nuestra aserción. Por otra parte, en la base del Cerro, de S. a N. O., aparecen conglomerados formando una pizarra arcillosa y ferruginosa de color negruzco, que no es otra cosa sino una masa compactada, compuesta de pórfido, granito y cuarzo.

La frontera de contacto, es decir, el límite entre el pórfido y la pizarra, está formado más o menos por una línea circular que hace sus apariciones en la parte N. E. del Cerro, a 984 pies arriba del plan del «Real Socavón»; en seguida se inclina hacia el N., a 520 pies arriba del mismo plan, se levanta de nuevo hacia el costado O., a 1,214 pies arriba del «Real Socavón», y finalmente se dirige oprimiéndose con dirección a la parte S., en la que se encuentran los conglomerados arrojados en la profundidad.

El cono eruptivo comprende toda clase de pórfidos, de los cuales, el pórfido feldespático compacto, es el más prominente. A la pizarra pertenecen la pizarra arcillosa y las arenas arcillosas, las que aparecen solamente en frondosas capas delgadas y tienen la dirección de S. E. a N. O., con una lijera depresión hacia el S. O.

Más allá, en el interior del Cerro, la dirección de estas capas es más al S. S. O. y N. N. E., en donde tienen una notable inclinación rápida hacia al Oeste.

En la parte exterior del Cerro, tanto la pizarra arcillosa como las piedras areniscas, tienen un color amarillento, mientras que, en el interior del Cerro, adquieren un tinte gris azulado, y pasan más bien al estado de la *Psammite*, piedras areniscas carboníferas a base compuesta de cuarzo y arcilla.

El pórfido se divide en capas gruesas, las que, en la mitad Este del Cerro, tienen una dirección de N. N. E. a S. S. E. y una inclinación hacia el Este de 75 a 90 grados; mientras tanto la menor parte en el costado N. O. del Cerro se encamina casi rectangularmente a la anterior dirección y se desvía inclinándose al Oeste.

Si nos imaginamos que un plano inclinado se extienda sobre el límite de contacto entre el pórfido y la pizarra, este plano se inclina, en la parte Norte, primeramente por una superficie plana hacia el centro del

Cerro, en seguida se separa y se inclina alternativamente con pendientes rápidas, algunas veces hacia el S. E., otras veces hacia el N. O , y en ciertos parajes verticalmente.

El geologista inglés Farie dice: «El Cerro de Potosí ha sido formado por una erupción de un hermoso pórfido traquito silíceo, el que, naciendo de la base granítica de la cordillera, ha levantado y atravesado las rocas estratificadas de pizarra depositadas. Esta última formación consiste en una linda esquista arcillosa, de color amarillo o naranjado, qne pertenece a la edad *Siluriana*.—La roca ígnea, que forma la masa interior del Cerro, está impregnada de materias metálicas en todas direcciones: contiene metales de plomo, estaño, cobre, hierro; pero se distingue principalmente por su gran abundancia de metales de plata en el estado de cloruros y sulfuros. Entre éstos notaremos el *plomo ronco* (*Kerargyrite*, un protocloruro) que da en algunos casos 75 % de plata; el *rosicler* (*Pirargyrite*, un sulfuro antimonioso) que da de 59 a 64 %; y el *Cochizo* (*Argyrose*, un sulfuro) que arroja de 75 a 86 %, fuera de muchos otros compuestos de plata y también masas de *plata nativa*». [1]

Debemos mencionar aquí que la mayor parte de las vetas, como *Tajo-polo*, *Estaño*, *Ciegos*, *San Miguel*, etc., contienen metal de estaño en mucha abundancia.

El año pasado, cuando el precio del estaño subió a 22 $ por quintal de barra [en Potosí], se obtuvieron más de 20,000 barras, es decir, más de 10,000 quintales de estaño en barra, únicamente del Cerro de Potosí.—El trabajo de las minas de estaño está ahora casi paralizado, a consecuencia de la baja del precio, pero, creemos que esta nueva industria subsistirá, porque los estaños son de ley muy subida, de 40 a 50 %.

Distinguiremos varias clases de vetas: unas que pertenecen al pórfido, otras a la pizarra, y otras en fin que pertenecen a ambas formaciones de rocas. Las dos primeras clases han sido todas de una calidad muy noble, rica en plata; esta calidad no puede mantenerse sino parcialmente en la tercera clase, y esto, en tanto que las vetas se encuentran a una gran distancia de la línea de contacto. Algunas de las vetas, que pasan de una formación de rocas a otra, degeneran en metales pobres al otro lado de la línea de separación.

Por las observaciones del señor Reck [de 1858 a 1860] resulta que el número de vetas que han sido trabajadas en el Cerro de Potosí es de más de 60, fuera de innumerables ramos de metal, de los cuales algunos merecen ser explotados.

El geologista norte-americano Hitchcock dice que «*el Cerro de Potosí se puede considerar como una masa completa de metal*».— Aunque

---

(1) Si el *Argyrose* a que se refiere el señor Farie, es el metal que conocemos bajo el nombre de *cochizo*, la ley de 75 a 86 o/o nos parece excesiva; el *cochizo* en Potosí no da más de 1,000 marcos por cajón.—En cambio tenemos otros metales de plata, como la *polvorilla* que tiene de 1,000 a 2,000 marcos por cajón y la *lisa* que contiene hasta 37 o/o de plata.

esta aseveración parezca exagerada, no deja de tener algun fundamento. En efecto, en muchos lugares del Cerro se encuentran grandes depósitos de *rodados de plata* a la superficie; y, en los intermedios de las vetas, principalmente en la parte superior del Cerro, existen los metales llamados *brozas* en lugar de la roca sólida estéril, como generalmente se presenta en otros distritos minerales.

Este gran número de vetas, distribuido en un círculo de 3.850 pies de diámetro, tiene la dirección general de N. N. E. a S. S. O., y la inclinación general hacia la profundidad, es oriental, de 65 a 90 grados.

Muy pocas de las vetas situadas en la parte Oeste de las regiones superiores del Cerro, hacen una desviación de su inclinación hacia el Oeste; sin embargo las mismas vetas, a lo menos a grandes profundidades, varían de nuevo hacia el Este.

Las vetas más importantes que prosiguen de Este a Oeste son las siguientes: *Tajo-Polo, Corpus-Cristi, Mendieta, Rica, Estaño, Centeno, San Miguel y Candelaria.*

Por la circunstancia de que más de 5.000 minas se trabajaban a la vez para obtener metales de plata, se puede calcular ¡cuan grande sería la actividad en las minas de Potosí!—En la actualidad habrán como 1,000 boca-minas visibles; las demás han sido obstruídas.

Para formarnos una idea minero-científica exacta de las operaciones que se llevaron, permítasenos imaginar que el Cerro esté cortado horizontalmente en tres niveles diferentes, en conformidad con las siguientes dimensiones.

La sección mas culminante—un cono perfecto de 1,364 pies ingleses de altura con una base de 5,206 pies de diámetro, al nivel de la entrada de «Cotamito»—forma la cumbre de la formación eruptiva o porfírica. Esta formación, en su mayor altura, al traves de la composición prominente del cuarzo, es de mucha dureza; pero, a medida que se va descendiéndo se aumenta la composición de feldespato unido con ella, y la dureza disminuye notablemente. La presente sección—que ha producido las enormes cantidades de plata que hemos citado, es considerada erróneamente como agotada. En prueba de esta verdad diremos que, hoy mismo, existen, en ella, varios trabajos en explotación, y que la mina *San Martincito*—de la que nos ocupamos muy al principio—se encuentra en esta parte del Cerro.

La segunda sección—un cono truncado entre «Cotamito» y el «Real Socavon», de 767 piés de altura y un diámetro de 3,363 yardas a su base—es la más importante para la presente época y la futura inmediata.

La tercera sección, que comprende todo el Cerro debajo del «Real Socavón», será probablemente reservada para las generaciones venideras.

En la primera sección se llevaron los trabajos de laboreo con la mayor ignorancia y no se explotaron sino cloruros. Estos, a medida que

aumentaba la profundidad, se cambiaron en *mulatos y negrillos*, es decir, en metales con más o menos cantidad de compuestos azufrados. El inesperado encuentro de los sulfuros por una parte, y por otra el aumento de dureza de la roca en varios puntos, el defecto gradualmente perceptible de la ventilación y la creciente del agua en las minas—obstáculos para los cuales ninguna medida precaucional se había tomado—arredraron de tal modo a los mineros antiguos, que muchos abandonaron sus intereses, otros se contentaron con aprovechar los restos del metal que anteriormente habían dejado en calidad de *puentes*, otros en fin, como último recurso, removieron los desmontes, y beneficiaron los metales *pacos* que antes habían despreciado. He ahí el motivo por el que en 1799 se pensaba que esta sección no duraría sino 15 años más. En esa época no se hacía caso de los innumerables ramos que se cruzan, en todos sentidos, entre las vetas principales, y que han dado lugar a que algunos mineros prácticos manifiesten, como ventajosa la idea de desmoronar poco a poco la parte superior del Cerro, y después de una lava conveniente, beneficiar el resultado obtenido.

Desde entónces, más o menos, viene la preocupación de los *Chiles*, es decir de que si las vetas siguen a la profundidad o no. Trabajos posteriores han probado la continuidad de las vetas en la segunda sección. El señor Reck, después de la exploración que practicó en 1859 a los planes de la mina «Cotamito» dice: QUE LAS VETAS NO SOLAMENTE CONTINUAN A GRANDES PROFUNDIDADES, SINO TAMBIÉN QUE CONTIENEN INFINITOS TESOROS DE PLATA.

Que las vetas siguen en la tercera sección, es la opinión de la mayor parte de los hombres científicos que han visitado nuestro hermoso Cerro de Potosí. Esta verdad se halla corroborada, por lo que ha sucedido en otros minerales de iguales condiciones que el de Potosí.

En el distrito mineral de Aullagas se principió el socavón San Bartolomé, en Colquechaca, con el objeto de tomar los planes de las minas de Anconaza. La empresa continuó por diversas Compañías hasta 1860, cuando se tomaron las vetas en terreno virgen a la profundidad de 300 varas perpendiculares de la superficie y con una corrida horizontal de 1,400 varas. Desde enconces explotaron metales de buena calidad. Es de advertir que el *rosicler* fino de Aullagas, tan conocido en Bolivia y en el exterior, se encuentra en los planes.

En el mineral de Pulacayo la «Sociedad Huanchaca», principió el socavón San León, a la base del cerro en 1,832. Después de diez años de trabajo, se alcanzó la veta del Tajo a las 334 varas de corrida y en la profundidad de 190 varas, en el ancho de más de una vara. Los sulfuros que se han encontrado no son de una ley muy subida (20 a 30 marcos por cajón); pero, son tan abundantes, que dan una producción 1.000,000 $ más o menos por año.

La «Sociedad Oploca», emprendió un socavón en Portugalete el año de 1856. Con un trabajo de 14 años y una corrida de 1,600 varas,

se tomaron las antiguas labores a 200 varas de profundidad desde la superficie. Se encontraron las vetas con metales sulfuros bastante ricos; su regularidad era la misma que en la parte superior.

En este mismo distrito mineral de Portugalete se encuentra la rica mina de «Angeles», que tiene 100 varas más de profundidad que el «Socavón Oploca».

El mineral de Carguaicollo, que fué abandonado por el espacio de cerca de un siglo, se ha trabajado por la «Sociedad Ancona». En 1850 se dió principio a un socavón en los planes del cerro, a la profundidad de 245 varas. Con una corrida de 438 varas se cortaron las vetas Ancona y Tacana. Esta empresa ha producido en 8 años (1852—1860), 223,276 marcos. (1)

Todos estos ejemplos de minas de plata situadas en Bolivia, abandonadas a consecuencia de los inconvenientes debidos a la profundidad, adandonadas, muchas veces, por que se creían que las vetas no tenían *Chiles*, demuestran de un modo irrecusable que las vetas continúan en los planes, con más formalidad que a la superficie, y contienen metales generalmente ricos.

El Cerro de Potosí se encuentra en las mismas condiciones y participa de la misma formación geológica que los minerales citados. La analogía nos conduce pues a esperar que, cuando se corten las vetas en los planes del Cerro y en terreno mineral, Potosí volverá a producir cantidades ingentes de plata.

La ciudad de Potosí está situada sobre la altiplanicie que se extiende al Este de los Andes, a una altura de 13,275 pies ingleses sobre las aguas del Pacífico, a la latitud 19 grados 22' Sud y Longitud 65 grados 32' Oeste, relativamente al meridiano de Greenwich; su origen lo debe al célebre Cerro que lleva su nombre, a cuya falda N. O. se halla construida.

Muchos edificios públicos—la mayor parte iglesias—que se encuentran deteriorados; multitud de casas en escombros situadas en los arrabales de la ciudad, ingenios y trapiches en ruina; el pequeño número de habitantes, que en el día no alcanzará probablemente a 20,000; el comercio, declinando diariamente desde años atrás; la producción exigua de las minas, variable, más o menos, entre 20,000 y 30,000 marcos anuales; todo, todo demuestra patentemente la decadencia de Potosí.

---

(1) Resultados semejantes se han obtenido en México, el Perú, Chile, en una palabra, en todos los minerales del mundo, por medio de socavones perforados en la base de los cerros.

Citaremos como último ejemplo de la continuidad de las vetas, lo que ha sucedido en las minas de Chañarcillo en Copiapó (Chile).—Dichas minas produjeron riquísimos metales hasta la profundidad de 300 pies, pero después cambiaron estos en metales muy pobres y hasta desaparecieron. La perseverancia, fundada en deducciones correctas, fué recompensada: a los 1,200 pies se tomaron de nuevo los metales ricos.—Solo de la mina Dolores Primera se sacó 1.000,000 ps. en pocos días.

Es incuestionable que la suerte del pueblo de Potosí está esencialmente ligada a la de su Cerro, y que el decaimiento actual es debido al mal estado en que se encuentran las minas. Por consiguiente, el estudio de las causas que han dado lugar a esta decadencia y de los medios de contrarrestarlas, nos parece que debe merecer la preferente atención de los hombres de progreso y principalmente de los capitalistas y empresarios de minas.

Reasumiendo lo expuesto anteriormente, creemos haber manifestado, que las causas que han ocasionado la decadencia de las minas, son debidas a la pésima explotación de ellas, a la falta de conocimientos metalúrgicos, para el beneficio de los metales, y a la falta de capital.

1º *La pésima explotación en las minas.*—Sin ningún arte, sin ningún conocimiento en el laboreo de las minas, sin tratar de asegurar sus trabajos para el porvenir, los españoles no pensaron sino en sacar la mayor cantidad posible de metal de las vetas. De suerte que, la mayor parte trabajaron a *tajo abierto*; y después de profundizarse un poco, se vieron en la impotencia de poder continuar sus labores.—Mas después comenzaron a perforar el Cerro en todas direcciones. Pero, sin cuidarse de seguir las reglas del arte, practicaron *piques*—parecidos a ratoneras, donde un hombre tenía que agacharse completamente y a veces era necesario arrastrarse de barriga para transitar—en persecución de las vetas; y muy pronto se vieron rechazados, ya sea por el agua, ya sea por falta de aire, ya sea en fin por las *aizas*. Si a estos obstáculos agregamos que los caminos eran angostos, bajos y tortuosos, que las distancias a los lugares de explotación aumentaban incesantemente, que los trabajadores tenían que sacar a la espalda los metales, la caja y el agua; causa admiración que los españoles hubieran podido profundizarse hasta los 1,326 pies, en la parte superior del Cerro. Con un poco más de experiencia, comprendieron al fin la necesidad de trabajar socavones horizontales. Desgraciadamente la mayor parte de los socavones fueron enteramente bajos e incómodos para el fácil tránsito de los trabajadores y transporte de metales, lo que ha contribuído al aumento del costo de explotación.—Este costo de explotación es de 200 $ a 250 $, por cajón en el día. En cuanto a unos pocos socavones trabajados en debida forma, ya sabemos que fueron interrumpidos por la guerra de la Independencia, y que los españoles no pudieron ver el resultado de sus esfuerzos.

2º *La falta de conocimientos metalúrgicos.*—Hemos visto a los españoles seguír el método de beneficiar los metales, empleado por los Incas, en *Guairachinas*.—En 1572 los hemos visto beneficiar con azogue, por el sistema de *Patio*, sistema aplicable a los metales *Pacos* o cloruros. —Mas después, cuando se encontraron con metales *Negrillos*, o sulfuros, quisieron seguir empleando el beneficio por *patio*; pero, como dichos metales no arrojaban casi ninguna plata, los españoles se cuidaron muy

poco en explotarlos y su único afán consistió en perseguir los *Pacos*, subiéndose de nuevo a los lugares ya explotados, para sacar los últimos restos, inutilizando los planes con *caja*.

El método de beneficiar por *patio* ha adelantado muy poco en Potosí desde su introducción en 1572. La pérdida de azogue es enorme, sube a más del peso de la plata obtenida. Solo dos terceras partes de la plata se extraen de los metales; el resto se pierde en los relaves. El beneficio tarda de tres semanas a un mes para su conclusión. Lo que acabamos de afirmar está comprobado por el siguiente hecho que hemos presenciado: el señor Woodifield hizo ensayar en Londres metales *brozas* tomados en uno de los establecimientos de esta ciudad, que correspondieron a 63 onzas de plata por tonelada, mientras que, los mismos metales no arojaban aquí sino a razón de 24 a 26 onzas por tonelada (lo que corresponde de 6 marcos 6 onzas a 7 marcos 3 onzas por cajón).

Para formarnos una idea de lo mucho que se pierde en el beneficio por *patio*, conforme se practica actualmente en Potosí, lo compararemos con los resultados que se obtienen en otros países.

En Nevada [California] donde el método por *patio* se lleva en toda su perfección, toda la operación del beneficio se efectúa en 8 horas. Se obtiene más del 75 % de la plata contenida en los metales: el resto queda en los relaves que se ensayan y conservan para nuevos beneficios, que pudiera convenir practicar mas tarde; la pérdida total de azogue es mucho menor que en Potosí.

En Copiapó se emplea el beneficio sajón, en toneles, con muy buen éxito. El metal pulverizado—y previamente ensayado—se mezcla con los agentes *cloruantes* necesarios. La operación se termina en pocas horas: el resultado es que solo 3 onzas de plata por tonelada se quedan en los relaves, y la pérdida de azogue es de 25 % del peso de la plata obtenida.

Se puede decir que no hacen sino 16 años que el beneficio de los metales *negrillos* es conocido en Potosí. Actualmente se benefician estos metales en todos los establecimientos con bastante acierto, aunque no con la perfección deseable. El gran inconveniente para los mineros es que, el costo de beneficio de los sulfuros es excesivamente subido: apenas se podrá creer que este costo varía entre 200 y 250 $ por cajón de metal, mientras que, en cualquier otro asiento mineral de Bolivia, dicho costo no es sino de 80 a 120 $.

3º *La falta de capital*—Hemos podido observar que desde la Guerra de la Independencia, la falta de capital en las empresas del Cerro de Potosí, ha sido un constante obstáculo para la prosecución de las obras mejor meditadas.

El capital, esa palanca de la actividad humana que ha realizado empresas prodigiosas en nuestro siglo—cuales son la canalización del Istmo de Suez, la perforación del Monte Ceniz, el ferrocarril de Nueva

York a San Francisco, el cable telegráfico submarino entre América y Europa, etc etc.,—es el único motor que necesitamos para operar una transformación completa en Potosí y hacerle recobrar su antiguo esplendor. Los dos otros obstáculos que hemos considerado no son, en realidad, sino corolarios de la ausencia de capitales; pues las máquinas de perforación, de ventilación y desagüe en las minas—los ingenios de molienda modernos, los hornos de tuesta perfeccionados, las últimas máquinas de amalgamación en los establecimientos de beneficio—así como los geologistas, metalurgistas, químicos y mecánicos competentes—nos traería el poder del capital.

Es sin duda en vista de estas consideraciones, que las dos principales empresas del Cerro de Potosí—la «Compañía Minera del Real Socavón de Potosí» y la «Sociedad La Riva y Compañía»—se han reunido para buscar capitales en el exterior.—No nos ocuparemos en considerar los motivos por los que sus deseos no se han realizado hasta hoy. Deseamos ardientemente que sus trabajos sean coronados con buen éxito algún día, en provecho suyo y para la prosperidad general de este pueblo.

Fuera de los tres motivos que hemos señalado como causales de la decadencia de Potosí, mencionaremos otras más que provienen de las costumbres relajadas de los mineros.

Desde mediados del siglo pasado ha prevalecido una costumbre—especie de asociación, llamada *Cajcheo*—entre los propietarios de minas y los trabajadores—por medio de la cual estos últimos son pagados, por su trabajo, con la mitad del metal que extraen de las minas. Si esto fuera todo, el mal no sería grave; pero burlando la vigilancia de los dependientes, ocultan y hacen contrabando del metal más rico, y sacan a la boca-mina sólo el resto, para que sea repartido entre el patrón y ellos. La práctica de esta perniciosa costumbre pone la dirección de los trabajos en poder de una clase ignorante, egoista y desordenada. Los *Cajchas* sacrifican todo a su conveniencia particular y a la realización de una utilidad inmediata. Por más deseos que tenga el propietario de llevar una elaboración sistemada, se ve en la impotencia, porque los mineros rehusan trabajar en terreno improductivo, e insisten en seguir ramitos de metal, con la espectativa de inmediata ganancia. No hay estímulo para emprender nuevas obras: hay que hacer convenios especiales, siempre muy costosos y que rara vez compensan los sacrificios del dueño de la mina. Ademas los *Cajchas* trabajan sin acordarse de los intereses futuros: destruyen socavones importantes, llenándolos de *caja* e impidiendo, de este modo, el libre tránsito y la ventilación. Inmensas cantidades de metales preciosos han sido inutilizadas en las entrañas del Cerro, por su descuido e ignorancia, con gran perjuicio de los empresarios. Los efectos del sistema de *cajcheo* son igualmente perjudiciales para ellos mismos: todos ellos son generalmente inclinados a las distracciones; no trabajan fuerte sino cuando se ven forzados a hacerlo así; cuando tienen

buena suerte, principian a divertirse durante semanas enteras, hasta que obligados por la necesidad, regresan a las minas.

Este maldito sistema está sostenido por una especie de liga. Las utilidades son distribuidas entre los traficantes de metales, los beneficiadores, pulperos, licoristas y otros. Los mismos mayordomos y dependientes no están exentos de participar en la ocultación de metales; de suerte que, el descubrimiento de los robos, se hace excesivamente difícil.

El sistema de *cajcheo* ha prevalecido anteriormente en todas las minas de Bolivia, pero sólo en Potosí se practica en el día; es cierto que no han habido tentativas serias para abolirlo, a consecuencia de la falta de cordial cooperación entre los propietarios de minas.

Tomamos las siguientes palabras de uno de los informes dados por los señores Woodfield y Bawden: «Haremos notar que los resultados que probablemente se obtendrían trabajando las minas de Potosí por una Compañía con suficiente capital para abrir socavones en la vecindad de las vetas, para atender a los desagües y ventilación, y para llevar adelante arreglos sistemados con objeto de adquirir una duradera y permanente renta sobre un capital juiciosamente gastado, no pueden compararse con los que se obtienen en el día por el sistema en uso. Las operaciones mineras se llevan invariablemente por dos medios ruinosos: el *cajcheo*, especie de tributo, y la *mita*, trabajo seguido de 36 horas. Si a esto se agrega la ineficaz superintendencia de los trabajos, inevitablemente deben sufrirse grandes pérdidas. La completa ausencia de arreglos mecánicos para economizar el trabajo, y la inferior calidad y forma de la herramienta empleada, son notoriamente visibles. Por otra parte, continuos embarazos financieros dan lugar a que las mismas personas, que de otro modo serían inducidas a trabajar las minas bajo de principios aprobados, abandonen planos meditados quizá con inteligencia, para perseguir todos los ramos de metal encontrados, con objeto de realizar su inmediato valor.»

Ya hemos hablado bastante del *cajcheo*, pero no hemos dicho nada sobre la costumbre que existe en nuestros minerales de hacer trabajar *tres mitas seguidas*, o sean 36 horas, a la gente minera. Con mucha razón se han sorprendido los ingenieros ingleses. En todas las minas de Europa, el barretero no trabaja mas de 8 a 10 horas seguidas por día, porque está probado que un hombre que trabaja debidamente, no puede hacer más. De aquí resulta que el barretero que entra a la mina por espacio de 36 horas, no trabaja en realidad sinó 10 horas, y que, las *3 mitas* que gana, son puramente nominales. La consecuencia lógica de este hecho, es que, los empresarios, en cualquiera obra, gastan dos veces más de lo que en justicia vale el trabajo de la gente obrera. ¡Cuánto no ganarían los propietarios de minas con otra clase de arreglo!

Añadiremos que la gente trabajadora en las minas de Potosí está tan relajada en sus costumbres, que ninguna ponderación basta a

pintar la realidad. Hemos oido contestar con el mayor cinismo, a barreteros que se solicitaba para un trabajo, que no se animaban a ir allí, *por que no habia robo.* Este vicio hace de los mineros una gente enteramente ambulante, que sale de una empresa para entrar al día siguiente en otra, hasta conseguir trabajo en alguna mina que contenga metales de buena calidad para sustraerlos.

A estos vicios se deben agregar crímenes, que no son contenidos por la autoridad, ni castigados con la severidad de mandan las leyes.— Existen individuos que, sea por conveniencias particulares, sea por rencor contra el dueño de una mina, no tienen escrúpulo en ocasionar *aizas* o derrumbamientos, inutilizando de este modo una mina, no solamente para su dueño, pero, muchas veces, hasta para la posteridad.

¿No sería tiempo de que todos los propietarios de minas en Potosí se reunieran para prestarse mútuo apoyo, para evitar los abusos que se cometen, para sistemar sus laborés, para pedir [en caso necesario] la cooperación de las autoridades? ¿No sería tiempo de formar, a imitación de nuestros antepasados, una «Corporación de Mineros», que por su unión componga un cuerpo respetable, cuyas discusiones y resoluciones tiendan a fomentar el propreso de la Industria Minera.

En todos los países existen sociedades científicas, agrícolas, comerciales, etc., que tienen por objeto hacer progresar sus intituciones y proteger el personal de sus gremios. Y es muy extraño que en Potosí, donde la minería es la única o principal industria, no se haya conservado, ni reorganizado la antigua «Corporación de Mineros».

Los empresarios de minas deberían tratar, por todos los medios que estén a su alcance, de elevar la moral de la gente trabajadora, de pagarla bien, de acostumbrarla a una buena disciplina, indispensable en los trabajos mineralógicos; deberían sistemar la explotación y el beneficio de los metales; deberían en fin evitar, en lo posible, las cuestiones judiciales entre mineros, lo que no se puede conseguir sino por medio del concurso y buenas intenciones de la mayoría, para salvar las dificultades que pudieran presentarse. Estamos seguros de que con estas medidas la minería progresaría notablemente.

Mientras estos males—que en la actualidad son una valla para el progreso de las empresas mineras—no sean estirpados por la cooperación y buen sentido de los mineros influyentes, todos los esfuerzos parciales serán ineficaces—Parece increible que metales *negrillos* de 50 marcos de ley por cajón—que, en cualquiera otra parte de Bolivia, darían ganancias pingües—apenas alcancen en Potosí para costear los gastos de explotación y beneficio. ¡Hecho inaudito! ¡No se le puede comprender sino teniendo en consideración los vicios de que adolece la gente trabajadora!

Pero, si los expresados vicios desapareciesen, y—al alivio que indudablemente resultaría—viniesen a agregarse los incontestables apoyos del *Capital y la Ciencia,* ya nada tendríamos que desear. Todos saben

que notabilidades científicas, tales como Humboldt, d' Orvigny, Castelnau, etc, tienen la mejor opinión de las minas de Potosí. Una vez que se tomen las vetas en los planes, se cree muy fundadamente, que la producción de plata excederá a la enorme cantidad obtenida de la parte superior del Cerro; y, si tal sucediera, Potosí volvería a ocupar la atención del mundo entero por sus nuevas e inagotables riquezas.

Concluiremos con las palabras que el señor Reck emplea al ocuparse de las minas de Potosí. «Sería muy sensible, dice, que esta empresa indudablemente segura, no se llevara a cabo por los capitalistas de la presente generación. Verdaderamente, NO EXISTEN, EN TODO EL MUNDO, MINAS QUE PUEDAN REALIZAR, EN UN TIEMPO TAN CORTO, MAYORES, NI TAN BIEN FUNDADAS ESPERANZAS, COMO LAS DE POTOSÍ». [1]

Potosí, marzo 30 de 1874.

ISIDORO ARAMAYO.

VIII

CUADRO DE LAS VETAS DEL CERRO

Las vetas del Cerro de Potosí tienen la dirección de Norte a Sud, con una inclinación de 75 grados por término medio, buzando al Este.

Principalmente se han reconocido y trabajado las que estan situadas entre la veta Polo (al Este de la cúspide) y la San Vicente, al Oeste.

Sólo las más notables conservan hoy el nombre con que se las registró, o con el que fueron trabajadas sin registro por los antiguos. Las demás han recibido diferentes nombres, y aun algunas llevan dos o más, según los distintos parajes en que se las trabaja. De este modo, ha resultado confundida la nomenclatura original, tan importante por referirse a los documentos de descubrimiento y de registro, y por estar unida a la historia de la industria minera de Potosí.

Esta circunstancia hace que, en el siguiente cuadro, se haya adoptado las denominaciones antiguas, con preferencia.

Tomando por punto de partida la veta Polo, y siguiendo el rumbo al Oeste, el órden en que están situadas las vetas es el siguiente:

1º Veta Polo.—2º Encinas.—3º Flamencos.—4º Sistema de 3 vetas conocido con el nombre de «Las 3 vetillas de la Virgen».—5º Sistema de

---

(1) Todo este párrafo está tomado de un folleto que se publicó en esta ciudad, en 1874, con el título: POTOSÍ—*Histórla de sus minas, descripción geológica de ellas, su presente estado y perspectiva futura*. Imprenta Municipal—35 páginas.

6 vetillas.—6º Corpus Cristi o Candelaria.—7º Crucera, llamada «Crucero de Ortiz».—8º Mendieta.—9º Crucera de Olarte.—10 Crucera de Muñiza.—11 Rica.—12 Crucera «Aspa de Antona».—13 del Estaño.—14 Crucera «Paco-Suyo».—15 Zenteno DESCUBRIDORA [Registrada el 22 de abril de 1545].—16 Ciegos.—17 Zúñiga.—18 Mazo-Cruz de Ondarza.—19 Crucera «Aspa de Cívicos».—20 Mazo-Cruz de Velarde.—21 Animas.—22 San Miguel.—23 Misericordia.—24 Asunta.—25 Santo Tomás,—26 Crucera «San Gerónimo».—27 San José.—28 San Lorenzo.—29 Natividad.—30 Cármen.—31 Guadalupe.—32 San Vicente.

Entre éstas, según observaciones de Mr. Hugo Reck, se han trabajado varias otras vetas y ramos, cuyos nombres se ignora. Al Este de la Polo, y hasta el camino que va a la República Argentina, se trabajaron por los españoles, algunas vetas cuyos nombres también se ignora, alcanzando el número total de vetas conocidas, a 64.

El terreno que se extiende al Este de la Veta Polo, abarca la base Oriental del Cerro, la depresión comprendida entre ésta y las serranías de Kari kari, y toda la cordillera que corre entre la Ciudad y la Villa de Puna de Talavera. Esta región extensísima, ligeramente rozada durante la dominación española y totalmente abandonada desde la Guerra de la Independencia es un campo dilatado que está a disposición de la industria minera, que puede crear en él ricas y numerosas empresas.

El terreno que se extiende al Oeste de la Veta San Vicente, comprende la base Occidental del Cerro, y en él hay pocos descubrimientos que hacer. En cambio, allí está situada la quebrada «Lípez-Orco», desde la que se puede dar un socavón que dejaría al Real Socavón 400 varas verticales más arriba.

La veta Flamencos hace crucero con la Mendieta, al Sud de la cúspide.

La veta Rica, se ramifica al Sud de la cúspide, en tres ramos conocidos con el nombre de «Los tres ramos de Dolores».

La veta Polo cruza al Norte de la cúspide, las vetas que estan al Occidente de ella.

Las vetas Mendieta y Rica, se unen y forman un sólo gran cuerpo, al Norte de la cúspide.

Se han notado varios dislocadores que accidentan la continuidad longitudinal de las vetas, pero sólo se han estudiado dos: 1º el que se halla situado al Norte de la cúspide, en el punto que en la superficie se conoce con el nombre de «La Cueva». Su dirección es de Este, a Oeste, con inclinación de 80 grados y buzando al Norte; la fracción dislocada ha sido arrojada 45 varas al Oeste, en la superficie; este mismo accidente, observado en el nivel del Rey Socavón, presenta la fracción dislocada, sólo a las 16 varas al Oeste. Encontrado el dislocador en la veta Rica, se resolvió el problema de tomar la fracción dislocada, labrando una galería hacia el Oeste, llevando a la vista la pendiente del dislocador. 2º El que se halla situado al Sud de la cúspide, en la mina Guailla-Guasi,

en el punto denominado «Caballito-Inglés».—Su dirección y demás condiciones, las mismas que en el anterior dislocador, que ha sido encontrado y observado sobre las vetas Flamencos y Mendieta: la resolución del problema, como en el caso precedente. Además, sobre la veta Mendieta, al Norte de la cúspide, se notan otros dos dislocadores: el uno, a las 73 varas horizontales al Norte de «La Cueva»; el otro, a las 50 varas horizontales al Norte del anterior. Estos dos últimos, aun no han sido bien estudiados.

Según el Ingeniero alemán Mr. Hugo Reck, los dislocadores interesan hasta el nivel del Real Socavón: por el contrario, en opinión del ingeniero inglés Mr. Woodfield, ellos no penetran hasta dicho nivel. Los actuales trabajos que lleva sobre la veta Mendieta, la Compañía del Real Socavón, confirmarán muy pronto las teorías del uno o del otro de esos dos ingenieros. (1)

Potosí, agosto 30 de 1877.

D. CALVIMONTE.

Director General de la empresa minera «La Riva y Cª.»

IX

DESCUBRIMIENTO Y RIQUEZAS DEL CERRO DE POTOSÍ

En todo el mundo no hay Cerro más estimable, ni más célebre por sus riquezas, que el de Potosí; así pues merece que tratemos de él con la mayor prolijidad.

Está situado este promontorio de plata al sur de la Villa, en el cantón más eminente de las tierras de esta comarca. Es el primer Cerro que se mira a la falda del camino de Buenos Aires, al poniente, porque mediando entre éste y los que al Este forman las lagunas una quebrada por donde viene el camino real, es como la pirámide en que se sostiene el cordón de las serranías que corren al Este. Está como dominando a los demás así por ser el único, que con alguna separación descubre su elevada cumbre y la mitad de su cuerpo, como por servirle de cimiento una alta columna, que siendo el mismo piso de la Villa, lo suspende sobre las otras montañas a los ojos que lo miran. Esta causa falaz de la vista, ha hecho decir a muchos, y vulgarmente a todos, que señorea a los demás cerros como gigante en su altura, aumentándole la ponderación todo lo que ahora engaña como cierto a quien no lo observa con inteligencia.

---

[1] Este artículo se publicó en el ALMANAQUE ILUSTRADO *del Departamento de Potosí.—Año* 1878.

El cronista Mendoza le da al Cerro cuatro leguas en redondo, y de la raiz a la cumbre una legua castellana. El Padre Calancha, exagerando su altura y la extensión de sus faldas, dice que éstas rodean más de una legua. El geógrafo Murillo, conformándose más con este último, asegura que bolea una legua, y que desde la cumbre al suelo tendrá un cuarto de legua en derechura. Estos dos últimos se acercan más a la verdad, por que habiéndose mensurado el Cerro por un geómetra, gobernando esta Villa su actual Intendente don Juan de Pino Manrique, se halló que de la cima a lo más humilde de su falda tenía el Cerro 629 varas de perpendicular, que componen medio cuarto escaso de legua, bien que la subida por rodeos de laderas y labores tendría una legua escasa. Entonces se observó con el nivel y demás instrumentos del arte qne hacia la parte del oeste había otro cerro más alto, y cualesquiera curioso lo advertirá notando al entrar el sol que todavía se ve luz en aquellas cumbres cuando ya es todo sombra nuestro Cerro.

Su figura es como un pan de azúcar, que lo distingue a primera vista de todos los demás. Es raso, seco, pelado y estéril; frío, destemplado y árido, y aunque ahora no produce fruta ni yerba, como dice Murillo, no fué así en los principios de su descubrimiento, porque consta que todo él estaba cubierto de una paja larga que llaman *ichu* los indios, que los españoles consumieron después, en la fundición de metales, con el uso de más de 60,000 *guairas* fabricadas en el Cerro para este efecto, y como es tan contínuo y general el tragín del Cerro, con burros y carneros, y casi todo está compuesto de catas, desmontes y arroyadas pequeñas, se ha impedido la nueva vejetación de estas yerbas; pero el tiempo hará, como en otros minerales, que vuelva a vestirse de sus antiguos prados. Con todo se ve en el día, en los sitios poco cursados, manchones de pasto, que aquí llaman *cebadillas* indicando la antigua fertilidad de aquella tierra.

El señor Virrey, Marqués de Montes Claros, haciendo la descripción del Cerro, en un capítulo de la instrucción que dejó a su sucesor, refiere sobre las cualidades que dejamos expuestas, que remata arriba en punta y en ella hay una plaza llana y de buen tamaño, casi en forma circular; arrimado y algo incorporado por la banda del norte, tiene otro cerro más pequeño respecto del primero, y tan semejante a él, que decían los indios era su hijo, y así le llaman hoy *Guaina Potosí*, que en su lengua dice Potosí mozo. Ambos cerros tienen el color entre bermejo y pardo o rojo oscuro, según Calancha y Murillo, o como dice Barba son rubios de color de trigo como son los más de los minerales o cerros de plata de estas provincias. La tierra por lo general guijarreña y peñascosa, arenisca y compuesta en parte de lajas amoladeras.

Como el Cerro abundaba entonces de paja llamada *ichu*, y de otros matorrales que cubrían el color de sus panizos, única señal por donde se guiaban los indios para el trabajo de los minerales, a la manera de los romanos, nunca llegaron a conocer este manantial de riquezas

sin embargo de las experieneias que tenían de minas en esta provincia, con el trabajo de las del asiento de Porco, que ya labraban los indios, cuando los españoles ganaron la provincia de los Charcas, el año 1538, como lo notan Garcilaso y Acosta, y así se mantuvo oculto este tesoro hasta el año 1545 en que se hizo su descubrimiento por una casualidad.

El cronista Antonio de Herrera refiere que este portentoso hallazgo se hizo por un indio llamado *Gualca*, de nación Chumbibilca, provincia cercana al Cuzco, corriendo tras unos carneros de la tierra que guardaba a un soldado llamado Villarroel del asiento de Porco, con la ocasión que habiéndose arrancado una mata de paja en que se asió por no caer al subir el Cerro en su alcance, manifestó la *veta-rica* que conoció el indio por la noticia que tenía de minas.

Calancha afirma, como más conforme a la tradición de los antiguos, que el descubrimiento de la veta sucedió: que pasando este indio la noche en el Cerro con sus carneros amarrados en las matas de paja, las arrancaron a tiempo de cargarlos, desmoronando los céspedes y tierra donde divisó los metales.

Mendoza cuenta el caso, que cogiéndole la noche a Gualca en lo alto del Cerro, hizo fuego con las pajas, y a poca llama comenzó a derretirse la plata.

Lo que hay de cierto es que notando otro indio, su compañero, natural de Jauja, llamado *Guanca* la repentina riqueza de Gualca y negándole éste a aquel el modo de beneficiar los metales, que a fuerza de porfía le confesó llevaba de este Cerro, se desavinieron ambos y fué la causa de manifestar el secreto a su amo Villarroel, el cual, certificado de la riqueza, registró la veta en 21 de abril de 1545, conservando hasta ahora el título de *Descubridora* y por otro nombre la de *Centeno*, a que se siguió, dentro de pocos días, el hallazgo de otras tres vetas, no menos ricas, nombradas la del *Estaño* la *Rica* y la de *Mendieta*, que son las cuatro vetas principales de nuestro famoso Cerro, fuera de innumerable multitud de otras menores que tuvo y tiene hasta ahora, contándose, no sin admiración, que solo en este famoso Cerro hay más de 5,000 boca-minas abiertas, de cuyas labores se ha extraido hasta el año 1783 la increible suma de 820.513,893 $ 6 rls. de a 8, según las partidas de los libros reales a que se refiere una razón certificada que remitió al Rey el actual Tesorero de estas Cajas, don Gamberto de Sierra, en 16 de Junio de 1784, en que se refiere que los reales derechos del quinto y diezmo, cobrados en sus respectivos tiempos, suben a 151.723,647 $ 1 ¾ rls., a los cuales corresponden los 820.000,000 referidos, por la gruesa del caudal fundido y sacado en barras en esta real callana; esto es, sin incluirse lo presentado al quinto en los años primeros, desde 1545 en que fué descubierto el mineral, hasta 1556, porque de los libros reales solo consta desde este tiempo la satisfacción de este real derecho, aunque haciendo cómputo del caudal que afirma Calancha

[tal vez con noticias extrajudiciales] haberse quintado desde el descubrimiento hasta el año 1574, deben agregarse 25.000,000 o más a la gruesa de los 820 referidos.

Con el irrefragable testimonio de estos comprobantes se hace creible lo que asegura Murillo citando a Herrera y al Padre Claudio Clemente, que cada día se sacaban 30,000 $ sólo de lo que se marcaba y quintaba, que no llegando ni aun a la tercera parte de los del mineral, tocaba al Rey 1.500,000 quintos cada año.

Todos aseguran que no siendo mayor era igual a lo quintado la cantidad que dejaba de quintarse, ya por el desperdicio de los indios, ya por la ocultación, gasto y consumo de los mineros y contratantes en piñas, planchas, plata labrada y en otros varios menesteres, cuyas sumas, si llegan a calcularse, montan sin la menor duda, a otro tanto o algo más que los 845.000,000 que ha producido este portentoso Cerro. Con razón, pues, esclama Escalona: ¡oh Dios, dónde estaban escondidos tantos millones y estas increíbles montañas de Plata?

Diodoro Ciculo asegura que el metal más rico daba 52 libras de plata por quintal, el mediano 25 y el más pobre de las fajas 8. Acosta y Garcilaso afirman que en aquellos tiempos fué tan rico el metal de Potosí que de un quintal se sacaba medio quintal de plata, de suerte que las riquezas de América no tienen cotejo con todas las minas del mundo, y sólo Potosí equivale a un reino entero.

Lo más admirable en las minas de Potosí es la permanencia de sus riquezas. Acosta nota que en muchos años fueron tan preciosos los metales, que de un quintal se sacaban de ordinario 40 y 50 pesos ensayados, por fundición. Desde el año 1545 en que se descubrió el Cerro hasta 1566, que son 21 años, duró esta inaudita opulencia hasta que se perdió, en este mismo tiempo, el metal rico que llaman *tacana* en Potosí cuya naturaleza, propiedades y diferencias explica nuestro Barba, concluyendo para mayor conocimiento y aprecio de su especie, que la *tacana* es plata de bajo color negro, abasado, sin resplandor ninguno.

En todos aquellos felices tiempos se desechaban por desmontes los demás metales que rendían 4 o 6 pesos ensayados por quintal, porque no se podían beneficiar con fuego, como refiere Acosta; pero puesto en uso en Potosí el beneficio por azogue, siguieron los mineros trabajando con provecho todos los desmontes que antes habían despreciado, porque siempre eran de más de 4 o 6 pesos ensayados por quintal sin otra costa que la del acarreo a los ingenios y el salario de beneficiadores según el citado Acosta.

En 11 años, desde el de 1571 hasta el de 1582, se consumieron todos los desmontes antiguos, y siempre se hizo continuar el trabajo de las minas en labores formales, con excesivos costos y pérdidas, ya por el

azogue consumido, así porque estando ya rotas las cajas, no podía un indio sólo sacar en una semana, lo que antes sacaba en un día; ya finalmente por la pobreza de los metales que apenas producían de 5 a 6 $ por quintal, cuasi abandonaron la población para irse a buscar otros minerales, principalmente después de los años 1594, en que habiendo comenzado a dar en agua estas minas, como lo nota Acosta, faltó el metal negrillo que antes se sacaba de las minas aguadas y servía por material conducentísimo al pronto y menos costoso beneficio de las pastas.

Se encuentran en nuestro Cerro, y a sus alrededores, el plomo, estaño y plata. Testifica Barba que hacia el sombrío, en el paraje que llaman de Cívicos, hay muchas vetas de plomo. Que una de las cuatro vetas principales del Cerro, fué tan abundante de estaño, que se llamó de este nombre y en la profundidad dió en plata, añadiendo que a un cuarto de legua de San Bernardo hay otro mineral de estaño, el cual no es ahora conocido.

Como los indios no alcanzaron otro modo de beneficiar los metales de plata que fundiéndolos con plomo, según lo notan Acosta y Garcilaso, continuaron los españoles el mismo método de fundición en esta forma: construyeron en el Cerro más de 6.000 hornillos que llamaban *guairas*, echaban allí los metales de plata sin mezcla de otro alguno, siendo dóciles, corrientes y de toda ley, y daban fuego hasta derretir la plata quedando aparte la escoria. Los metales que no tenían corriente, mezclaban con otro más bajo, muy cargado de plomo, que llaman *soroche* que en lengua de indio quiere decir cosa que hace derretir o deslizar, y uniendo ambas materias con cuenta y razón, daban fuego a los hornillos hasta derretir y sacar la plata pura.

Usaron de este beneficio mientras duró la *tacana*, metal riquísimo del Cerro, por espacio de 21 años, desde 1545 que se descubrió hasta 1566. En este tiempo quiso Dios mejorar la suerte de estos mineros con la invención del beneficio por azogue, por medio de Pedro Fernández de Velasco que lo enseñó en el Perú, en el año 1571 gobernando don Francisco, quinto Virrey de Lima.

El metal molido y cernido en unos cedazos de telas de alambre, lo echaban en unos cajones que tenían la medida de 50 ¶¶ de metal cada uno, preparaban esta harina con 50 ¶¶ de sal y el azogue necesario para que se pudiera amasar e incorporar una con otra. Dábanle por debajo fuego lento con llama de unas pajas [llamadas *ichu*] de que abundaba el Cerro y sus contornos, con lo cual se lograba la incorporación del azogue con el metal dentro de cinco o seis días. Lavaban después

esta masa en unas tinas grandes o pozos de agua y quedaba en la batea el azogue y la plata, y esprimiendo fuertemente este cuerpo en un lienzo quedaba dentro de él la *plata—pella* saliéndose el azogue a otras bateas en donde se recogía; luego amoldaban estas pellas dentro de unos vasos de barro en forma de panes de azúcar, a que llaman *piñas*, y dándoles fuego en unos hornos para que exhalase el humo del azogue que había quedado en la *pella*, quedaba la plata pura y acendrada, en estado de reducirla a barras que llevaban los interesados a las Cajas reales para su ensaye y quinto.

Después de 11 años que se practicó este modo de beneficio, a saber, desde 1571 hasta 1582, se vió la azoguería nuevamente afligida por el mucho costo del azogue que se perdía y por la pobreza de los metales, que así por la poca ley como por el trabajo y gastos que se causaba en sacarlos de tanta profundidad y dureza, apenas rendía cinco o seis pesos cada quintal, cuando en los 20 primeros años el metal menos rico daba 40 o 50 $ ensayados por fundición. Fué creciendo la miseria hasta el grado de reducirse el rendimiento a 12 onzas por quintal consumiéndose siempre cuasi el mismo azogue que antes, lo que puso a los más en desesperación, obligándolos a desamparar la Villa y su Cerro. Sucedió entonces que por el año 1586, Carlos Corso de Leca descubrió el beneficio por el hierro en esta forma: deshacían el hierro en piedras grandes de amolar y el agua del hierro se echaba en los cajones de metal con el azogue y sal, resultando de esta operación tan buen efecto, que si antes se perdían diez libras de azogue, se consiguió el no perderse mas que una. Animados con esto, los azogueros volvieron a proseguir sus labores, entablaron otras nuevas, engrosaron el beneficio y se reparó una gran despoblación; pero viendo el señor Virrey Conde del Villar el poco consumo de azogue, envió provisión para que no se usase el beneficio de hierro, según refiere Escalona; con todo, se experimentó el mismo alivio con la invención de que en cada cajón se echasen dos o tres quintales de metal negrillo bien quemado para que ayudase el beneficio y suplía la concurrencia del hierro, para que no fuese tan grande la pérdida de azogue; pero habiendo dado en agua, por los años 1594 y 95, las minas de donde se sacaba metal negrillo, como también porque si se descubría alguna de esta clase, era tan dura que no se podía trabajar, cesó este provechosísimo beneficio, faltó también el *ichu* que se recogía de este Cerro y en otros circunvecinos, de que resultó que los cajones, que con el fomento del fuego lograban antes la incorporación del azogue con el metal dentro de cinco o seis días, se tardaban después más de 25 o 30 días, porque los dejaban solamente al sol y al aire para que se vaya curando, añadiendo el imponderable costo y trabajo de amasar los cuerpos con los pies todos los días hasta que se incorpore perfectamente el azogue con el metal. Al mismo tiempo se consumieron todos los metales de fundición, y fué preciso derribar y destruir las *guairas* y hornillos del Cerro quedando la azoguería apurada en tanto extremo que se hubiera despo-

blado la Villa a no haberse inventado agregar cobre, plomo, estaño y cal en las cantidades oportunas, sobre las mezclas de la sal, hierro y azogue, por haber sido el único remedio de mejorar el beneficio. [1]

X

CERRO DE POTOSÍ—MINAS PEDIDAS DESDE 1810 HASTA 1826

1810

Julio 1º La mina de *Sojo*, por Osorio, para doña Teresa Méndez.

1811

Noviembre 15 una mina al sol, entre Antona y Rey-socavón, por despoblada, la pidieron la viuda de D. Francisco Caba y Miguel Nicasio.

Noviembre 26 D. José Liseca, por derecho de limpia, una mina despoblada entre sol y sombra.

1812

Febrero 14 *Animas*, al pié de la Moladera, entre sol y sombrío, a D. Melchor Pino.

Febrero 17 una, entre sol y sombrío, a D. Mariano Inchausti.

Abril 14 una al sol, a D, Mariano Eguibar.

Mayo 13 Mina de Nuestra Señora del Rosario, al sombrío, a D. José María Ayala.

Mayo 19 mina San José, al sombrío, a id.

Mayo 21 mina al lado de la Moladera, a D. Manuel Gallo.

Julio 28 mina al sol, despoblada, San José, a Mariano Eguibar.

Julio 28 mina entre sol y sombra, después Candelaria, a id.

Agosto 25 mina al sol, a don Norberto Franco.

Noviembre 9 mina *Sintalaborista*, al sol, al Dr. Rua, por despoblada.

Noviembre 9 mina entre sol y sombra, a D. José Liseca.

Noviembre 9 una inmediata a la Guadalupe, por despoblada, a Mariano Mora.

Noviembre 10 una *Brisuelita*, al sombrío, a D. José Casin Araníbar.

---

(1) Este párrafo es un extracto tomado de la apreciabilísima obra inédita del doctor don Pedro Vicente Cañete y Dominguez, teniente letrado del Gobierno de Potosí, en tiempo de don Francisco Paula Sanz—El título de la referida obra es:—GUÍA HISTÓRICO, GEOGRÁFICO, FÍSICO, POLÍTICO, CIVIL, LEGAL, DEL GOBIERNO É INTENDENCIA DE LA PROVINCIA DE POTOSÍ—Potosí, octubre 1º de 1787.

Noviembre 15 una *Polo*, al sol. a D. Fernándo Miguel Lacoa.

1813

Enero 21 una despoblada a Gregorio Barragán.
Enero 27 una *San Lorenzo*, entre sol y sombra, a D. Melchor Pino.
Junio 22 una entre sol y sombra, *Nuestra Señora del Carmen*, a D. Rudesindo Zilveti.
Julio 19 una *Loma*, a D. Manuel Cuesta.
Agosto 17 una *Chullunquia*, al sombrío, a D. Bernardo Benítez.
Diciembre 14 una despoblada al Dr. Rua.

1814

Junio 28 una *Santo Domingo*, despoblada, al sombrío, a Pedro Enríquez.
Julio 29 una entre sol y sombrío, a Domingo Molina.
Agosto 6 una id id a D. Melchor Pino.
Octubre 14 una *Pultucani*, al sombrío, a D. Francisco Olaisola.
Diciembre 22 id id a id.

1815

Febrero 20 una *San Nicolás, Animas, Tajo-Polo*, a José Gregorio Sanabria.
Febrero 21 dos minas al S., junto a la veta Polo, a D. Mariano Samudio.
Marzo 15 mina al E., a D. Pedro Enríquez.
Agosto 18 una al sol, a D. Pedro Baltasar y D. Vicente Montero.
Octubre 4 *Nuestra Señora de Sabaya*, al sombrío, a D. Joaquín Aguilar.

1816

Enero 29 Mina, al sol, a D. Nicolás Mora.
Febrero 23 mina entre sol y sombra, a D. Francisco Solano Olaisola.
Junio 26 mina al sol, al Dr. Rua.
Julio 31 mina entre sol y sombra, a la mujer del Dr. Garrón.
Agosto 1º mina *Atun-soco*, a Pablo Choque.
Agosto 23 mina a Francisco Olaisola.
Octubre 7 mina al sombrío, á id.
Diciembre 23 mina *Macoili*, al sol, a D. Nicolás Mora.

1817

Enero 3 Mina, al sol, a D. Francisco Calvo.
Marzo 17 id id a Manuel Inchausti.
Noviembre 18 id id a Simón Chambi.

1818

Marzo 30 mina de la *Merced*, al sol, a D. Felipe Corro.
Abril 21 mina al sombrío, a Diego Garrido.
Abril 24 id id a Bernardo Benítez.
Mayo 4 mina *San Antonio*, al sombrío a Diego Garrido.
Junio 26 mina *Rosario*, al sombrío, a D. Francisco Calvo.

1819

Abril 14 mina *Carmen o Montalvo*, entre sol y sombra, a D. Manuel Benítez y Ramírez.
Julio 21 mina, al Dr. Garrón.
Noviembre 6 mina *San Nicolás*, al sol, a D. Francisco Javier Menendez.
Diciembre 17 mina al sol, a D. Francisco Solano.

1820

Enero 12 mina al sol, a D. Nicolás Mora.
Enero 22 mina al sombrío, a D. José Subieta y Bernardo Benítez.
Junio 7 mina *San Antonio*, al sombrío, a D. Pedro José Velarde.
Julio 3 mina *Corazón de Jesús*, al S., a D. Francisco Solano Olaisola.
Setiembre 4 mina entre sol y sombra, a D. Manuel Benítez y Ramírez.
Setiembre 4 mina al sol a D. Rafael Durán.
Octubre 13 mina *San Ramón*, al sombrío, a D. Francisco Javier Menendez.
Octubre 24 mina *Purísima*, a D. Cárlos Ortíz de Zárate.

1821

Febrero 3 mina al sombrío, a D. José Gregorio de la Rua.
Marzo 13 mina *Sacramento*, a Francisco Marca.
Julio 23 mina *Candelarita*, al sombrío, a José Subieta.
Agosto 3 mina *Rosarito*, a D. Francisco Torresdiago y Juan Menendez.
Setiembre 1º mina al sol, a Mariano Garrón.
Setiembre 7 mina *Güevara*, a D. Simón Ayala.
Setimbre 13 mina a D. Francisco Torresdiago.
Noviembre 14 mina *Loreto*, al sol, a D. Pablo Amonzabel y Mariano Flores.

1822

Enero 17 mina *Animas*, al Dr. Corominola.
Enero 22 mina al sombrío, a Doña Ignacia Calvo.
Enero 29 mina *Carbonera*, al sombrío, a D. Mariano Roca.
Febrero 14 mina *Misericordia*, al sombrío, al Dr. Rua.
Febrero 14 mina *Rosario*, al sombrío, a D. Mariano Rua.

Marzo 2 mina *Santo Domingo*, al sombrío, a Francisco Calvo.
Marzo 2 mina *Carmen*, a Doña Ignacia Calvo.
Marzo 8 mina al sol, a D. Juan Torquemada, para doña Rafaela Durán.
Marzo 21 mina al sol a D. Gregorio Plaza.
Marzo 23 mina *Sanjore*, al sol, a D. Joaquín Aguilar.
Abril 16 mina *San Ramón* al Dr. Corominola.
Julio 6 mina *Rosario*, al sol, a D. José María Velázquéz.
Julio 11 mina *Candelaria*, al sombrío, a D. Francisco Calvo.
Julio 28 mina *Mercedes*, al sombrío, a D. Cárlos Ortíz Zárate.
Agosto 6 mina *San Cayetano*, al sol, a doña Ignacia Calvo y Mora.
Agosto 29 mina *Mercedes*, al sol, a D. Bernardo Salguero.
Setiembre 17 mina *Exaltación*, al sombrío, a D. Joaqnín Aguilar.
Setiembre 25 mina *Oñate*, a D. Gregorio Plaza.

1823

Enero 28 mina al sol, a D. Joaquín Torquemada.
Marzo 4 mina *Dolores*, a D. Gregorio Ticona.
Mayo 1º mina *Candelaria*, al sombrío, al Dr. Corominola.
Junio 14 mina al sol, a D. Francisco Solano Olaisola.
Julio 2 mina *Mercedes*, a doña Ignacia Calvo y Mora.
Julio 29 mina *Failaviti*, entre sol y sombra, a D. Felipe Corro.
Setiembre 28 mina *Macuali*, a D. Manuel Benítez y Domingo Benítez.
Setiembre 30 mina *Jesús Maria*, al sol, a D. Francisco Menechaca, para la Condesa.
Octubre 3 mina, entre sol y sombra, a D. Nicolás Corominola.
Noviembre 18 mina *San Francisco*, a id.

1824

Enero 5 mina a D. Manuel Prudencio Pérez (Erazu).
Enero 5 al sombrío, a id.
Marzo 18 mina *Sima Trinidad*, al sol, a D. Joaquín Aguilar.
Agosto 26 mina *Moropoto o de la Pasión*, al sol, a D. Pablo Rosas.
Octubre 26 mina *Flamencos*, al sombrio, a D. Francisco Javier Menendez.

1825

Abril 14 mina a D. Pedro Olivera.
Abril 22 mina *San Vicente*, al sol, a D. Juan Torquemada.
Abril 22 mina id a id.
Junio 7 mina *Puitucani*, al sombrío, a D. Pedro Laureano Quesada.

Junio 10 Barreno de *Mercedes*, id del Marqués de Otavi, al sombrío, la de *Cívicos*, *Animas*, *Arenas*, *Esperanza*, *Blas-Encinas*, *San Agustín*, *Jesús María*, y 2 encima de ésta, *Merced*, al sol. *Remedios*, *San Vicente*, el *Chaquello*, y otras sin nombres a D. Pedro Nolásco Costas.

Junio 27 mina, entre sol y sombra, a D. Joaquín Aguilar.

Julio 18 mina, *Medina*, a D. Agustín Argüelles.

Julio 21 mina *Sacramento*, a id.

Julio 23 mina *Guaillaguasi*, a id.

Agosto 12 mina *Dolores*, a id.

Agosto 12 mina *Moladera*, a id.

Agosto 13 mina *Macuilla*, al sol, a D. Juan Torquemada.

Agosto 23 mina *Candelaria*, *Laca*, *Merced*, al sombrío, *Ticona*, a id.

Agosto 29 mina *Macholovato*, al sol, a D. Manuel González.

Agosto 29 mina *Merced*, al costado izquierdo del Cármen; *Merced*, a la izquierda de San Francisco de Paula; *Candelaria*, al sol, colindante con Guadalupe; *San Juan de Dios*, al sombrío, colindante con San Miguel, *San Antonio*, colindante con San Ramón y Merced, al sombrío; *Santo Tomás*, entre sol y sombra; *San Dimas*, a la sombra; *Caminito*, al pie de Moladera; *San Diego*, al sombrío; *Mercedes*, a id, *Cármen*, a id, *San José*, a id, *Santa Fortunata*, contigua a San Ramón, a dicho Argüelles y a Juan Arroyo.

Animas, al sombrío, *Cívicos*, a id, *Boquilla*, *Mazocruz* a id, *Cueva*, al sol, *Escalera*, *Escalerilla*, *Encarnación*, *San Agustín*, se adjudicó a Bernarda y Josefa Quintana, para el ingenio de Laguacayo.

Cívicos, *Pampa-Oruro*, *Cueva*, *San Narciso*, *Blas Encinas*, *San Agustín*, a D. Leandro Uzin.

1826

Julio 20 Minas adjudicadas a la Sociedad Inglesa representada por D. Dámaso Uriburo:

Ichuichu, al sombrío, *Dolores*, *Rosario*, *Santo Domingo*, a id, *Santa Bárbara*, *San Lorenzo*.

Setiembre 25 La de *Angeles*, al sombrío, el barreno de *Mondragon*, al sol, *Encarnación*, barreno de *San Vicente*, la de *Jesús María* a id, barreno *Chaca-polo* a id, *Loma* nombrada *San José*, *Guadalupe*, *Mondragón-chico*, al sol, *Caminito*, arriba de Quinsa-cruz, *Tajo*, camino de Antona, *Tajillo*, a id, *Trinidad*, *Monserrate*, *Escomulgada*, al sol, pie de *Jesús María*, *Macho-lobato*, *Lojo-rosario*, *Belencita*, *Rollo*, *Candelaria*, *San Diego*, *Cabrani*, *Chiguanguayo*, *Conquista*, *Cieneguillas*, *Viscachani*, *Moropoto*, barreno de *San Nicolás*. id

de *Zabaleta*, la *Candelaria*, *San Rafael*, labor al lado de la *Cueva*, *Zapatera*, Santo Domingo, cata al pie de *Santa María*, barreno al costado de *Pimentel*, la de *Brisuelas*, *Sumac tabaco*, *Chilimpico*, *San Agustín*, *Remedios*, *San Francisco*, *Soledad Loma*, *Loma*, a la esquina del camino grande, *San José*.

1826

Julio 6 Minas adjudicadas a D. Juan de Bernal y Madero pertecientes al ingenio de la Concepción de la cuesta:

Vilacoya, la antigua entre el sol y sombra, *Carbonera*, al Sur, su boca tapada, *Santa Catalina*, al sol, *Pailaviri*, entre sol y sombra, *San Agustín*, id, la de *Padilla*, al sombrío, *Antonina* a la parte del sol, *Santa Clemencia* id, *Candelaria*, al sol, tapada su boca, *Munisa* al E., *Polo-grande*, al sol. la de *Luis-lobo*, en Polo, *Güevara*, al sol *Flamenco-chico*, *Chillimpico*, al sombrío, *San Juan de la Pedrera*, entre sol y sombra, la del socavon de *Berrio*, al sol, *Lorsa* al sol, *Moladera* al sombrío, *Santa Gertrudis*, otra labor contigua su boca tapada, *San José*, al sol *Santa Victoria*, a id, la boca tapada: son 23. [1]

XI

DATOS GEOLÓGICOS Y PETROGRÁFICOS DEL CERRO DE POTOSÍ

El Cero de Potosí, el cual posee la forma de un cono regular, está compuesto de una roca volcánica (riolita) que probablemente penetró las pizarras, de color gris y azul, en el periodo terciario o subterciario.

Cerca de las masas de contacto y también en la masa de la riolita misma, se encuentran fragmentos de esta pizarra que nos demuestran que sólo después de la formación de las pizarras, ha tenido lugar la erupción del Cerro, la cual es una de las más nuevas en la historia de nuestra Tierra.

La pizarra, penetrada por la roca volcánica, contiene un gran número de petrificaciones de hojas, ramos y frutas que hacen aparecer a veces negra la pizarra, a consecuencia de los restos orgánicos descompuestos por separación del elemento del carbón, encima y adentro de las capas estratificadas. En el lado noroeste, la pizarra cubre la tercera parte del Cerro y dos terceras partes en el suroeste.

Según reconocimientos científicos hechos por Engelhardt, en Dresde (Sajonia), estas petrificaciones de hojas y frutas son propias de las

(1) Apuntaciones inéditas de un manuscrito que existe en el archivo del autor de las presentes «Crónicas».

plantas que actualmente se encuentran aun en plantas tropicales, en el Brasil, en la América Central y en las Antillas.

Principalmente ha sido representada la familia «Cassia» en numerosas especies. Otra familia es la «Swectia», cuyas especies semejantes se encuentran también en el Brasil. Además hay representantes de las familias Leptalobium y Phyllites.

Según las observaciones que he hecho en el lugar donde se encuentran estos restos orgánicos, parece que éstos se limitan a las pizarras de color gris y amarillo del lado suroeste del Cerro; pues las pizarras azules del lado noroeste, descompuestas en la superficie, no demuestran restos orgánicos en la parte visible.

No es posible demostrar una gran metamórfosis de estas pizarras, en el contacto con la riolita, ni queremos sostener que los sulfatos de la pizarra, que se pudieron extraer con agua, hayan producido una inyección de ácido sulfuroso en la masa eruptiva. Una parte de este ácido puede haber dado ocasión a formar la pirita de fierro por medio de la reducción de los restos o elementos orgánicos, pues éstos se encuentran en abundancia en las pizarras. Tambien los ácidos han formado por oxidación los sulfatos de que se habla más arriba.

Volviendo a la riolita del Cerro de Potosí, y no tomando en consideración las vetas que ya se conocen suficientemente, a una hondura de 450 a 600 metros bajo la cumbre, se encuentra aquella en trozos de color gris-blanco con partículas de cuarzo que se conocen fácilmente por el lustre y estructura.

Además se notan partículas cristalizadas de plagioklas que probablemente se encuentran ya en descomposición. No se ha podido ver en los pedazos sanidino, mica, amfibolita [hornblenda] o augita.

Muy interesante es la pirita de fierro que se encuentra irregularmente diseminada en la riolita y a veces en guías de algunos milímetros de grueso.

Difícil es decir si esta pirita se formó en el mismo tiempo geológico que la riolita del interior de la costra terrestre, o posteriormente por extracción de las aguas atmosféricas o por infiltración en la roca.

Para lo primero encontramos la razón en el aspecto de la pirita en toda la masa de la riolita; y para lo segundo, el aspecto de muchas guías que han sido llenadas por el mismo material. Por fin, se pueden imaginar ambas causas combinadas y solo entonces la edad de las piritas sería distinta de la roca antigua y de las guías más modernas.

La riolita contiene 75.7 % S O_2. A 100° C. la piedra bien molida pierde 0.125 % H_2. O. La pérdida en el peso del riolita molida, mojándola con agua, que extrae siempre algo, es 0.15 %. Con ácido nítrico se disolvieron de toda la masa 9.5 %. Al mismo tiempo el análisis mostró la presencia de metales, pero en cantidades muy pequeñas.

Hacia la cumbre del Cerro, la roca, a consecuencia de la descomposición en la superficie, demuestra un aspecto distinto de la del interior;

es de color amarillo, gris o algo rosado y encierra granitos de cuarzo. También se nota más feldespato.

Estudiando bien la masa se nota que está compuesta de partículas muy finas de color blanco, colorado y oscuro, que forman el producto de descomposición de la pirita, pues de esta última no se ve nada en esta parte del Cerro.

El contenido de sílice de esta roca, no descontando las sustancias que se pueden extraer de la masa con ácido nítrico es 76.5 %. Tratando el polvo con sodio, potasio, el análisis dió el resultado de la presencia de fierro y otros metales de bastante peso específico, especialmente *estaño, bismuto* y probablemente plata también; pero para dar una prueba exacta de la presencia del último metal es preciso analizar cantidades grandes.

La roca de la cumbre del Cerro demuestra un aspecto mas distinto aun de la verdadera riolita, siendo ésta la más descompuesta.

Las aguas atmosféricas han extraido casi todas las bases dejando únicamente la sílice y el cuarzo con pequeñas cantidades de silicatos. El aspecto del cuarzo no ha variado, mientras que el criadero forma una masa calcedónica que muestra muchos huecos en los cuales se notan los restos de la masa feldespática. La cantidad de sílice de esta roca es de 88.8 % y la pérdida de agua, calentando el polvo, es 0.4 %.

La roca del interior del Cerro y la de media falda no es muy dura; pero esta última es muy resistente al molerla.

En esta piedra se encuentran también estaño y bismuto, en pequeñas cantidades y probablemente plata. [1]

Huanchaca de Bolivia, 15 de marzo de 1891,

Q. GMEHLING.

XII

LEGISLACIÓN DE MINAS

Durante el régimen colonial, la industria minera estuvo sujeta a las Ordenanzas de minas dictadas por el Virrey Francisco de Toledo; a las Ordenanzas de México, expedidas en Aranjuez, a 22 de Mayo de 1783; y a las reales órdenes y decretos, que se agregaron a dichas Ordenanzas, desde 1784, hasta 1823, adaptadas al virreynato del Perú, por real orden de 8 de diciembre de 1785, cuya compilación corre en un libro titulado ORDENANZAS *de Minería*, publicado en París, en 1858.

---

(1) Este artículo está tomado de «El Boletín de la Sociedad Nacional de Minería» de Santiago de Chile, Abril 30 de 1891—2ª serie—Vol. III.

Continuaron rigiendo dichas Ordenanzas, en Bolivia, desde su emancipación [año 1825,] hasta la promulgación del código de 1852, que fué puesto en vigencia por decreto de 10 de setiembre de dicho año. [1]

Durante ese lapso de tiempo se dictaron, sin embargo, por el gobierno de la República, varios decretos, órdenes y resoluciones, como son: el reglamento policiario de minas, de 26 de setiembre de 1826; el establecimiento de un tribunal general de minería en Potosí, y la reglamentación para los trabajadores del Cerro, bajo la inspección del alcalde veedor por dos decretos de 15 de octubre de 1829; y varias disposiciones relativas a denuncias y adjudicaciones de minas, entre las que figura la resolución de 6 de marzo de 1851, exceptuando el asiento mineral de Potosí, de la inadmisibilidad y ningún valor de las denuncias de despueble de minas, por razón de lluvias y de epidemias.

Durante el gobierno del General Santa Cruz se promulgó el Código Mineral sancionado por el Senado Nacional, en 5 de noviembre de 1834, y se publicó en la *Imprenta chuquisaqueña* administrada por don Manuel Venancio del Castillo.

Ese código fué impugnado por don Pedro Laureano de Quesada, minero de los asientos de Potosí y Porco, en un folleto titulado: Observaciones al Código Mineral; y lo fué también por el ciudadano Nicolás Corominola, en otro folleto que lleva igual título, impreso en La Paz de Ayacucho, y fechado en Potosí, a 13 de julio de 1835.

Se suspendió la observancia de este Código, por orden de 5 de octubre de 1836, en mérito de los reiterados y fundados reclamos que se elevaron contra él, y se mandó sea examinado y discutido, en Potosí, por una Comisión compuesta de los ciudadanos José Eustaquio Eguibar, Diego Felipe de Obando, Juan José Garrón, Nicolás Corominola y Serapio Ortiz, y permanecieron en vigencia las antiguas instituciones de minería.

Se dispuso después; por la ley de 11 de noviembre de 1839, que sigan rigiendo las Ordenanzas llamadas del Perú, y en su defecto las de México, mientras se dé el Código de Minería; y por ley de 11 de noviembre de 1846 se mandó que el Gobierno nombre dos Comisiones para formar los Códigos de Minería y de Comercio.

La Comisión se organizó en esta ciudad y presentó sus trabajos, publicándolos en «El Celage» de Potosí, que merecieron general aceptación, y el Congreso autorizó al Ejecutivo, por ley de 6 de octubre de 1851, para ponerlo en vigencia, previo informe de la Corte Suprema de Justicia, como lo hizo, en efecto, por decreto de 10 de setiembre de 1852, poniéndolo en vigencia desde el 28 de octubre de dicho año, con expresa

---

(1) La ley de 11 de noviembre de 1839 dispuso que sigan rigiendo las Ordenanzas llamadas del Perú, y en su defecto las de México, mientras se dé el Código de Minería.

derogatoria de las Ordenanzas del Perú y México, leyes y demás disposiciones que se hallen en oposición con él.

Conocidas que fueron, más tarde, las imperfecciones, vacíos y contradicciones del referido Código, el gobierno del Señor Linares expidió la orden de 24 de marzo de 1858, para que la Cámara de Minería del Sur se encargue de formular un nuevo proyecto de Código, capaz de proveer a las necesidades del país.

Dicha Cámara, que la formaban los ilustrados e inteligentes potosinos doctor Mauricio Alzérreca, doctor Manuel de la Lastra y don Romualdo de la Riva, presentó el proyecto pedido, en 6 de enero de 1860, precedido de una nota explicativa de gran importancia. [1]

El gobierno discrecional de Melgarejo decretó, en 4 de febrero de 1867, varias reformas al Código de 1852, derogando los artículos 207, 208 y 274 y sugetando a los mineros a las leyes comunes, en cuanto a hipotecas, embargos, depósitos, remates y juicios de quiebra. Dicho decreto fué anulado juntamente con todos los actos del Gobierno de Melgarejo.

Por ley de 18 de octubre de 1872 se mandó que el Consejo de Estado presente los proyectos de ley relativos a la revisión de los Códigos nacionales, teniendo a la vista los proyectos presentados a la Soberana Asamblea, así como los proyectos publicados o que se publicasen en lo sucesivo; y por resolución legislativa de 15 de noviembre de 1873 se incitó a dicho Consejo de Estado para que se ocupe con preferencia de la elaboración de un Código de Minas y de una ley especial sobre concesiones relativas a sustancias inorgánicas no matalíferas.

En 1874 se publicó un importantísimo trabajo sobre las innovaciones y modificaciones que era menester introducir en la reforma del Código de Minas, por una Comisión revisora que la formaron los señores Aniceto Arce. Romualdo de la Riva, Gregorio Barrientos, Antonio Quijarro y Tomás Baldivieso. [2]

Presentados que fueron los trabajos del Consejo de Estado, se autorizó al Ejecutivo para que publique el proyectado Código, con informe afirmativo de la Corte Suprema, por ley de 24 de noviembre de 1874, y como no tuvo efecto dicha publicación, se expidió otra ley, la de 7 de febrero de 1878 ordenando se mande preparar un nuevo proyecto de Código de Minería, teniendo en cuenta el espíritu de la ley que rige en España y cuidando de examinar los varios proyectos que fueron presentados por el Consejo de Estado y por comisiones particulares.

La convención Nacional de 1880 sancionó, finalmente, la Ley de Minas, en 13 de octubre de dicho año, después de una brillante discu-

---

(1) Proyecto de Código de Minería que presenta al Gobierno Supremo, con el correspondiente informe, la Comisión nombrada por él—Potosí, 1860—Imprenta Republicana.

(2) Comisión Revisora del Código de Minería. De Potosí.—Sucre, junio de 1874—Tipografía del Progreso—calle del Banco.

sión, en la que tomaron parte las más altas ilustraciones del país, y los hombres más competentes en el ramo de minería.

La referida Ley fué tomada de las *Bases* de la ley española de 1868, con pequeñas modificaciones impuestas por las condiciones especiales de nuestro país, y dejó subsistentes las disposiciones del Codigo de Minas de 1852, en todo lo que no esté en oposición con ella, especialmente en lo relativo a los antiguos concesionarios que no quisiesen optar por la nueva ley.

Las *Bases* de la ley española habían llegado a ser tan aplaudidas en Europa y América, que nuestros mineros, estadistas y legisladores las estudiaron con atención, y las adoptaron como modelo para la nueva legislación de minas de Bolivia, antes que ninguna otra nación de Sud—América.

«Esa ley, desterrando el *despueble* y *denuncio*, facilita y asegura las adquisiciones, equiparando la propiedad minera a la de cualesquiera otros fundos, haya o no trabajo, y sin más que el pago de una moderada patente anual; entrega las cuestiones de minas al dominio de la ley común; proclama la libertad de laboreo, sin más obligación que la de observar las reglas de policía de salubridad y seguridad, de que no podía prescindir el legislador, puesto, que la industria minera es *sui géneris* y no debe entregarse por completo a la acción individual; distingue el suelo del subsuelo, y hace una clasificación más racional y científica de las sustancias minerales útiles dividiéndolas en tres grupos para los efectos de la concesión y aprovechamiento; no pone límite a las concesiones con tal de que siempre pasen de cuatro; señala como tipo de medida de cada pertenencia, un sólido de base cuadrada de cien metros por lado medidos horizontalmente y con profundidad ilimitada». (1)

Una de las excepciones más notables que contiene la Ley de Minas boliviana de 13 de octubre de 1880, referente al Cerro de Potosí, está contenida en el artículo 16, cuyo texto dice así:

«Las concesiones son a perpetuidad, mediante el pago de una patente de CINCO BOLIVIANOS anuales por hectárea.»

«Para los cerros de Potosí, Machacamarca y demás en actual trabajo donde la pertenencia minera no puede constituirse conforme al artículo 11 de la presente ley, [2] por existir pertenencias superpuestas, se establece la patente de CUATRO BOLIVIANOS por cada boca-mina, sea de socavón, barreno o mina cualquiera, exceptuándose de ese pago tan solo aquellas boca-minas que sirvan notoria y exclusivamente de lumbreras a otras labores.»

---

(1) MELQUIADES LOAIZA.—La Nueva Legislación de Minas de la República de Bolivia—Introducción—Pág. XX.

(2) El art. 11 dice así: «La pertenencia o unidad de medida para las concesiones mineras, será un sólido de base cuadrada de cien metros de largo, medidos horizontalmente, en la dirección que designe el peticionario, y de profundidad indefinida.

El artículo 73 del Reglamento de la Ley de Minas, referente a la anterior disposición, es el siguiente:

«Los dueños de minas en los asientos de Potosí, Machacamarca y demás en actual trabajo, donde no pueden constituirse pertenencias mineras por hectáreas, podrán disfrutar de los beneficios de la nueva ley, pagando la patente que les está especialmente designada por el artículo 16, bastando para el efecto que dirijan una petición a la prefectura, solicitando que se ordene el reconocimiento de las boca-minas sujetas al pago de la patente, debiendo cuidarse de que en la diligencia estén expresamente designadas las boca-minas que sólo sirven de lumbreras a otras labores.»

Estas leyes de excepción han ocasionado cuestiones de suma importancia y gravedad, que se han debatido largamente, sin haber tenido hasta hoy una solución satisfactoria para establecer una regla segura e invariable, respecto al modo de hacer nuevas concesiones, en los parajes en que no hay superposición de intereses mineros.

De un folleto publicado por el autor de este opúsculo, en 1886, con motivo de una cuestión administrativa que surgió entre el representante de la Compañía *The Royal Silver Mines of Potosí, Bolivia, Limited* y los empresarios de Minas del Cerro de Potosí, tomamos los siguientes apartes:

«La situación creada por la nueva ley de minas en el Cerro de Potosí es verdaderamente excepcional, pero no de una manera general y absoluta.

«Según el antiguo código las concesiones mineras que constituían la propiedad, se medían por estacas y cuadras, sobre la inclinación de las vetas, cualesquiera que hubieran sido los accidentes, tortuosidades o dislocaciones de éstas, en la extensión de su tendimiento, hasta una profundidad indefinida.

«La nueva ley de minas hace consistir la pertenencia minera en un sólido de base cuadrada de cien metros de lado, medidos horizontalmente, y también de profundidad indefinida, no ya en dirección del tendimiento o inclinación de las vetas, sinó en sentido vertical [Art. 11].

«Durante las discusiones de la nueva ley de minas, en la Convención Nacional de 1880, se observó, y con razón, por el señor Demetrio Calbimonte, para explicar la razón del 2º inciso del artículo 16, que en el distrito de Potosí la propiedad minera es tan anómala, que, en lo que sólo debiera ser una estaca, se trabajan distintas labores, unas en cabeceras y otras en planes, y que además una gran parte de esos trabajos se hacen en fracciones o demasías, [1] resultando de aquí una verdadera superposición de intereses, en la mayor parte de los parajes trabajados, que traía la imposibilidad de la reconstitución de dichos intereses superpuestos, bajo la forma seccional de la nueva ley.

(1) El Redactor de la Convención Nacional de Bolivia, de 1880—Pág. 928.

«Fué en virtud de estas consideraciones que se sancionó el referido párrafo 2º del artículo 16 de la nueva ley, en virtud del cual quedó establecido, que para los cerros de Potosí, Machacamarca y demás en actual trabajo, donde la pertenencia minera no puede constituirse conforme al artículo 11 de la ley, por existir pertenencias superpuestas, en vez de pagarse la patente anual de cinco bolivianos por hectárea, sólo se pagase la de cuatro bolivianos por cado boca-mina, sea de socavón, barreno o mina cualquiera.

«Esta disposición legal encierra en sus términos dos excepciones distintas y muy marcadas, que se refieren, la primera al artículo 11, manteniendo la manera y forma cómo se halla constituida, en el Cerro de Potosí, la propiedad minera, *en actual trabajo*, sin obligar a los empresarios actuales a reconstituirla bajo la forma típica del sólido de base cuadrada, establecida por dicho artículo 11; y la segunda, al párrafo 1°. del artículo 16, en cuanto al pago de la patente anual, que debe hacerse por boca minas y no por hectáreas, como en las pertenencias de nueva adquisición.

«La situación creada por la nueva ley para las minas del Cerro de Potosí, en actual trabajo, es pues conservadora. Se mantiene por ella el *statu quo* de las demarcaciones y delimitaciones de la propiedad minera, con todas las anomalías de superposición de intereses existentes en las labores en actual trabajo; de tal manera que se respeten y se protejan todos los derechos legalmente definidos, que se encuentran en ejercicio activo.

«Se deduce de lo expuesto que el recto significado de la ley a este respecto no es la prohibición general y absoluta de constituirse en el Cerro de Potosí nuevas propiedades mineras bajo la forma típica de hectáreas de base cuadrada y profundidad vertical indefinida, porque semejante prohibición importaría nada menos que poner fuera de la acción de la industria minera zonas extensas, susceptibles de aprovechamiento, que aun no han sido adjudicadas a nadie, en las que no existe ninguna propiedad demarcada ni menos superpuesta, constituyendo por lo mismo un *terreno franco* adjudicable al primero que lo solicite, con arreglo a las prescripciones de la nueva ley de minas.

«Nadie pone en duda que en el Cerro de Potosí existen intereses superpuestos en actual trabajo, que no pueden reducirse a pertenencias mineras, bajo la forma seccional típica de hectáreas de base cuadrada y profundidad vertical indefinida, y ni aún a verdaderas estacas, en los términos del antiguo código de minas; pero tampoco puede negarse que existen parajes, más o menos extensos, aun no apropiados o sin trabajo actual, ni a cabeceras ni a planes, que constituyen un verdadero TERRENO FRANCO, es decir, «donde no hay otra mina anteriormente demarcada y no declarada denunciable», según la definición de la nueva legislación española. [1]

[1] Ver—Melquiades Loaiza. Nueva Legislación de Minas de Bolivia. Pág. 190.

«Si la excepción comprende las propiedades mineras superpuestas, en actual trabajo, no rige, ni puede regir, respecto a los intereses que se encuentren situados en terreno franco, en cuya región inferior no exista otra mina o pertenencia ya apropiada o demarcada con anterioridad y en trabajo actual.

«Afirmamos, en este sentido, que la Prefectura de Potosí, haciendo concesiones de hectáreas en este Cerro, sin oposición alguna, por no existir intereses superpuestos, no ha desautorizado el artículo 16 de la ley de minas, como lo sostiene el representante de la Compañía inglesa.

«Es del caso recordar un incidente ocurrido sobre este particular, cuyo conocimiento es decisivo en la materia.

«Al ponerse en ejecución la ley y reglamento de minas actualmente vigentes, surgieron, como es natural en toda innovación, dificultades de diverso género, ya sobre la significación genuina de sus preceptos, o ya sobre las formas procedimentales que debieran observarse.

«Entre otras, fué la cuestión de adjudicación por hectáreas en el Cerro de Potosí, lo que dió lugar a diversidad de opiniones y de controversias calurosamente sostenidas, dando por resultado una consulta elevada al Supremo Gobierno, por el Prefecto de entonces, don Napoleón Raña, en 16 de febrero de 1883, la misma que fué absuelta, con fecha 1º de marzo, en los siguientes términos:

«Si el artículo 16 del código de minería exceptúa de la constitución de pertenencias por hectáreas de profundidad indefinida, en las antiguas labores de Potosí, Machacamarca y demás cerros donde los trabajos de extracción, según las antíguas adjudicaciones, han resultado superpuestos, es claro que en las nuevas peticiones que se hagan de terreno franco, no existiendo la razón especial que indujo a establecer la excepción, las nuevas concesiones se entenderán al principio general establecido por el artículo 11 de la referida ley. [1]

«Desde entonces, han venido conformándose, sin dificultad alguna, a esta resolución las adjudicaciones de pertenencias por hectáreas en el Cerro de Potosí, allí donde ha existido terreno franco, en las condiciones requeridas por ley.

«Al hacer el comentario del artículo 37 de la ley de minas, que deroga el Supremo Decreto de 23 de julio de 1852, relativo a las estacas de instrucción pública, el doctor Loaiza propone la cuestión de si las estacas que fueron del Estado y que ahora son francas se sujetarán a la antigua mensura del Código de Minería o a la nueva ley, y la resuelve en el sentido de que deben sujetarse al Código para mantener la unidad de las mensuras entre propiedades contíguas, salvo el caso de que las concesiones antiguas se hubieran reconstituido ya conforme a la nueva ley.

---

(1) Ver—Boletín Oficial del Sud—Potosí, marzo 15 de 1883, Nº 217.

«Dice después, textualmente, el referido comentador:

«Cuando el minero comprendido en el 2º párrafo del artículo 16 de esta ley, que paga la patente allí establecida, pretende la adjudicación de la estaca fiscal contigua a su mina ¿a cual ley se sujetará la mensura? Por la misma razón expresada en el párrafo anterior, debe sujetarse esta operación al antíguo Código; pero pagando la patente referida, gozará por la nueva estaca fiscal concedida de las franquicias de la presente ley, como goza en virtud del artículo 29 respecto de su mina contigua, que no puede sujetarse a la nueva mensura por motivos independientes de la voluntad del dueño. [1]

«Lo que se dice respecto a que la adjudicación de la estaca fiscal pueda hacerse sujetándose a la mensura establecida por el antiguo Código, en los cerros de Potosí y Machacamarca, es perfectamente aplicable a la adjudicación de cualquier otro terreno mineralógico aun no apropiado, que pudiera haber en los referidos cerros.

«Existen, en efecto, grandes extensiones de terreno franco en el Cerro de Potosí, libremente adjudicables al primer peticionario, y que deben ser puestas al servicio de la industria minera mediante concesiones que no perjudiquen ni ataquen derechos agenos, y cuya mensura puede hacerse buenamente, ya sea según las reglas del Código de minas o las de la nueva ley según los casos y a voluntad de los peticionarios.

«Recordamos que desde algunos años antes de 1880 fueron publicadas y discutidas por la prensa las bases de la legislación de minas española, por los señores Eulogio D. Medina y Ernesto O. Rück; que la comisión de hacienda de la Convención, formada de seis convencionales, los más prominentes, recogió esos antecedentes y formuló sobre ellos un proyecto de ley de minas, que fué revisado después de su aprobación en grande por otra comisión especial de mineros y jurisconsultos, compuesto de siete convencionales, [2] con cuyo dictamen y modificaciones introducidas, fué definitivamente sancionado como ley del Estado.

«En resúmen, el orden creado por la nueva ley de minas, en el Cerro de Potosí, puede enunciarse en los siguientes términos:

a] La reconstitución de la propiedad minera para obtener el beneficio de la perpetuidad, mediante el simple reconocimiento de las bocaminas y el pago de patentes, debe fundarse en la preexistencia del derecho de propiedad, claramente definido y legalmente comprobado por títulos en forma.

b] No puede constituirse la propiedad minera por hectáreas en los lugares en que hubiera superposición de pertenencias mineras, adquiridas con anterioridad a la ley o según el antiguo código.

---

(1) Ver—Melquiades Loaiza—Nueva Legislación de Minas de Bolivia.—Pág. 180.

(2) Félix A. Aramayo, Mariano Baptista, Demetrio Calbimonte, J. R. Gutiérrez, Melquiades Loaiza, Modesto Omiste y Jenaro Sanjinés. Ver «El Redactor» de 1880, pág. 551.

c] Cualquier individuo puede ser adjudicatario de pertenencias por hectáreas, en terreno franco, o donde no existiese superposición de intereses mineros.

d] Las estacas fiscales, aun no apropiadas, pueden ser adjudicadas a los colindantes o extraños, con arreglo a las prescripciones del antiguo código de minas. (1)

La referida Ley de 13 de octubre de 1880 se halla en vigencia desde que se promulgó el Reglamento de 28 de octubre de 1882, por el Ministro Quijarro, con la eficaz colaboración de las Comisiones de Sucre, Potosí y Oruro, que presentaron respectivamente varios proyectos de reglamentación, de marcado interés.

Posteriormente se han dictado varias otras leyes y decretos administrativos sobre procedimientos de adjudicación y cobro de patentes de minas, que no han alterado el fondo de la ley primordial: tales como las leyes de 22 y 26 de octubre de 1890, y el decreto reglamentario de 16 de diciembre del mismo año. (2)

XIII

El cerro de potosí: blasón nacional

A principios de febrero de 1546, un año después del descubrimiento del Cerro de Potosí, don Juan de Villarroel determinó trasmitir a Carlos V. la noticia de tan maravilloso descubrimiento, acompañando el aviso con un presente de DOCE MIL MARCOS DE PLATA, y un memorial en el que, por ciertas divergencias con los Capitanes Diego Centeno, Santandia y el Maese de Campo Cotamito, pedía a S. M. le confirme el título de descubridor del Cerro y fundador de la Villa, y señale el ESCUDO DE ARMAS para ella.

La petición fué benignamente acogida por el rey de España, y despachada en Ulma, siendo el escudo: en campo blanco el RICO CERRO, a los lados las dos columnas del *plus ultra* y una corona imperial al timbre, según cédula de 28 de enero de 1547, en la que se le dió también el título de VILLA IMPERIAL DE POTOSÍ.

Mantuvo Potosí estas armas hasta el año 1565, en el que, por cédula de Felipe II, dada en el Bosque de Segovia, en 10 de agosto de di-

---

(1) COMPAÑÍA DEL REAL SOCAVÓN.—*Réplica al escrito elevado ante el Supremo Gobierno por el apoderado de la Compañía* The Royal Silver Mines, of Potosí,—*Por el abogado Modesto Omiste.* Potosí, marzo de 1886. —Imp. de «El Tiempo»—Calle Junín, Nº 3.

(2) Leyes reformatorias de los Códigos Nacionales, dictadas por el Congreso de 1890— 2ª edición aumentada—Potosí, 1891—Imp. de «El Tiempo»—Independencia 88.

cho año, le concedió las armas reales de España: en campo de plata, una águila imperial; en medio de ella, dos castillos contrapuestos y dos leones; debajo de éstos, el gran CERRO DE POTOSÍ; las dos columnas del *plus ultra* a los lados; corona imperial al timbre; y por orla el collar del toisón.

El escudo de armas, bordado con seda y oro, que existe actualmente en la testera del Salón de Sesiones de nuestro Ayuntamiento, es una interpretación del que fué dado por el virrey don Francisco de Toledo, mediante cédula fechada en Arequipa a 30 de agosto de 1575, y solo difiere del anteriormente descrito, en una leyenda que lleva al contorno del óvalo central en que está el CERRO DE POTOSÍ, que dice así: *Cœsaris potentia—pro regis prudentia—iste excelsus mons et argentea—orbem debelare valent—universisunt.* [1]

Hecha la proclamación de la independencia de Bolivia, y establecida la República, la Asamblea General, reunida en Chuquisaca, decretó, en 17 de agosto de 1825, el escudo de armas, en los siguientes términos:

«El escudo de armas de la República Bolívar estará dividido en cuatro cuarteles, dos de ellos grandes, a saber, el de la parte superior y el del pie; y el del medio dividido por la mitad, formará los otros dos.

«En el cuartel superior se verán cinco estrellas de plata, sobre esmalte o campo azul, y éstas serán significativas de los cinco departamentos que forman la República.

«En el cuartel del pie del escudo se verá el CERRO DE POTOSÍ sobre campo de oro, y esto denotará la riqueza de la República en el reino mineral.

«En el cuartel del medio, en el costado irá grabado sobre campo blanco, el árbol prodigioso denominado del pan, que se encuentra en varias de las montañas de la República, significándose por él la riqueza del Estado en el reino vegetal.

«Al costado de dicho cuartel se verá, sobre campo o esmalte verde, una alpaca, y esto significará la riqueza del Estado en el reino animal.

«A la cabeza del escudo se verá la gorra de la libertad, y dos genios a los lados de ella, teniendo por los estremos una cinta en que se lea: REPÚBLICA BOLÍVAR. (2)

---

(1) El cuadro a que nos referimos es obra de la señora Mariana Hochkofler v. de Leiton, primorosamente ejecutada, sin otro defecto que tener todo el fondo rojo, y no haberse puesto los colores propios del campo de cada cuartel, por falta de datos históricos suficientes cuando se hacía la obra.

(2) Colección oficial de leyes, decretos, órdenes y resoluciones, para el régimen de la República Boliviana. Tomo 1º—1825 y 1826.

Este decreto fué modificado por la ley de 26 de julio de 1826, en sentido de que el escudo nacional tendría la forma elíptica, figurando un sol naciendo tras el Cerro de Potosí, en campo de plata: a la derecha del Potosí, una alpaca subiendo; y a la izquierda, un haz de trigo y una rama del árbol del pan: por debajo seis estrellas en campo azul: alrededor, en la parte superior, la inscripción *República Boliviana*.

Por ley de 5 de noviembre de 1851 se sustituyó el gorro frigio con el cóndor de Bolivia, manteniéndose hasta hoy, sin otra alteración en sus demás detalles.

Potosí, enero de 1892.

DE M. OMISTE

LAGUNAS Y FUENTES

1574 – 1892

A la Honorable Municipalidad de Potosí.

OFRENDA DE

EL AUTOR.

Potosí, abril de 1892.

I

ORIGEN DE LAS LAGUNAS

La calidad y naturaleza de los metales que se encontraron en los primeros años que siguieron al descubrimiento del Cerro de Potosí, determinaron su tratamiento por fundición, para la extracción de la plata que contenían en las primitivas hornillas, llamadas *guairachinas*, construidas por los indios, en el mismo Cerro y al contorno de las boca-minas por donde extraían los metales, sin necesidad de otro procedimiento metalúrgico.

Habiéndose profundizado las labores, en seis años de constante y esforzado trabajo, tocaron los mineros a la región de transición, en la que varió notablemente la composición de los metales, resultando no ser ya suceptibles de ser tratados por fundición, sino por otros procedimientos más complicados, con cuyo motivo se establecieron en el pueblo multitud de *quimbaletes, rastras y trapiches*, movidos por hombres o por animales, para triturar y pulverizar los metales que debían ser sometidos al beneficio por *patio*.

El incremento de los trabajos mineralógicos y la abundante explotación de minerales que llegó a hacerse, hizo también insuficientes aquellos aparatos primitivos de molienda que se improvisaron en núme-

ro considerable, por cuyo motivo el virrey don Francisco de Toledo, que vino a visitar oficialmente la ya renombrada Villa Imperial de Potosí, en el mes de noviembre de 1572, después de reconocer personalmente el interior de las minas e informarse de los procedimientos de extracción y beneficio de metales, así como de las enormes cantidades que se extraían, provocó una junta de mineros y les propuso la construcción de *ingenios* de motor hidráulico para moler metales.

La idea fué aceptada por todos, y los mineros ofrecieron realizarla sin que cueste un solo maravedí a la real hacienda, eligiendo para hacer las construcciones el *valle* de Tarapaya, distante cuatro leguas de esta ciudad, hacia el Oeste, por cuya quebrada corre una considerable cantidad de agua, permanentemente.

El virrey concurrió personalmente a la elección de los lugares donde debían edificarse los *ingenios*, y trazó el plan general, de ellos, asociado de personas inteligentes.

Existen actualmente visibles las ruinas de esos primitivos ingenios en varios parajes de la mencionada quebrada de Tarapaya, tales como en la Palca de la hacienda de Santa Lucía, en Guarmi—Molino, en las inmediaciones del pueblo de Tarapaya y en la hacienda de Mondragón, habiendo desaparecido los vestigios de otros, cuyo número fué considerable, según las crónicas del país.

Esos ingenios no pudieron fabricarse en la misma población en Potosí por falta de agua utilizable como fuerza motriz, pues la población contaba apenas con algunas vertientes naturales, tales como la de *Flamencos, Chorrillos, Carguaillo, Cantería y San Roque*, [1] cuyas aguas potables y de excelentes condiciones, mantenían al pueblo, fuera de las que se obtenían de los *pozos* o excavaciones de poca profundidad, hechas en el terreno húmedo y pantanoso en que se edificó la Villa. [2]

«Acabada la primera fábrica de ingenios, dice el cronista Martínez y Vela, en sus celebrados *Anales de Potosí*, cerca del valle de Tarapaya y Tagua—ñuño, [o *Tabaco—ñuño*], se comenzaron a moler los metales en ellos, por el mes de octubre del año 1574, y a pocos días después se comenzó también a sentir la mucha inconveniencia de llevarlos tan lejos, en que ordinariamente se ocupaban más de dos mil carneros (*llamas*). Para evitarla y adquirir otras grandes conveniencias trató esta Villa generalmente de hacer una junta, en la cual se determinase fa-

---

[1] La vertiente llamada antes *Flamencos*, que hoy se conoce con el nombre de *Cristales* está situada al Oeste del Cerro de Potosí y al pie de *Puca—orko*. Sus aguas eran tan estimadas en aquellos tiempos, que según los cronistas, una botija de dicha agua valía ocho reales, en la Villa.—La vertiente de *Chorrillos* está al extremo de la pampa de San Clemente.—Hay otras vertientes llamadas *Hingray huasi, Agua de Castilla, Berros* etc.—De la vertiente de la *Cantería*, también llamada *Caja del Agua*, se condujo el agua a la Villa, mediante una canalización muy costosa, y se la distribuyó en cuatro pilas, una de las cuales fué la de San Juan o San Martin, la misma que se trajo últimamente a la Plazuela Pichincha, dejando en su lugar otra pila menor en la plazuela de San Juan.

(2) Según el cronista Martínez y Vela se abrieron más de doce mil pozos, de los que son de agua dulce los que están en la parte setentrional y salados los demás.

bricar la ribera en el medio de la Villa, y juntamente a las cabeceras de ella unas grandes *lagunas*, para que recogiéndose en ellas las aguas de algunas fuentecillas que por allí nacen y también las lluvias del cielo, con ellas se moliesen los metales en dicha ribera. Conformes todos, se resolvieron en ésto, y se distribuyó entre los de mayor posible la cantidad de dinero que para uno y otro se necesitaba, y el Rey Nuestro Señor, Don Felipe II, por una cédula que despachó este año de 1574, pactó con ellos que fabricándola dentro de ella, se les asignaba veinte mil indios perpétuos.»

Tal fué el orígen de la fabricación de las *Lagunas*, que son unos grandes depósitos de agua, artificialmente fabricados en las quebradas y hondonadas de la serranía llamada de *Cari—cari*, situada al Este de la ciudad, cuya cadena principal y sus contrafuertes ocupan una gran extensión de terreno, elevándose a una altura considerable.

Tanto las aguas que corren permanentemente por esas quebradas, provenientes de los deshielos o de vertientes naturales, como las aguas pluviales, se represan mediante enormes y sólidas murallas levantadas en los lugares más convenientes de dichas quebradas, las que tienen compuertas dispuestas en su parte central, fácilmente manejables desde lo alto de la muralla, para cerrarlas y abrirlas a voluntad.

Esas murallas están fabricadas por lo regular de cinco órdenes de lienzos verticales: el primero es un muro de piedra seca, destinado a recibir el choque de los movimientos del agua estancada; el segundo es de greda impermeable; el tercero es de cal y piedra; siguiendo otros dos más de arcilla y de cal y piedra, más bajos y de menos espesura que los anteriores. El ancho total de estas cinco murallas, que forman un solo cuerpo, sin solución de continuidad, es de 10 a 12 metros, ofreciendo una superficie bastante para que puedan caminar sobre ellas, de frente, seis caballos con jinetes.

Una admirable red de acequias, sólidamente construídas de cal y piedra y perfectamente niveladas sobre las sinuosidas y asperezas de una serranía tan accidentada como la de Cari—cari, pone en comunicación unas lagunas con otras, y trae el agua hasta los ingenios y pilas de la ciudad, recorriendo una extensión de más de cinco leguas, en cuyo trayecto existen no pocos túneles de gran extensión, abiertos en peña dura, para dar paso a las acequias, en su correspondiente nivel.

Las antiguas compuertas eran muy imperfectas, pues sólo consistían en una enorme pala de madera adherida por su parte superior a una viga, que se movía mediante palancas, para bajarla o suspenderla. Las compuertas actuales son de plomada, y consisten en un cono inverso de bronce que se adapta a una piedra perforada en igual forma, que se halla sujeta en el plan; la plomada, suspendida por una viga y una cadena, se mueve por la parte superior mediante una tuerca de fierro,

sin esfuerzo alguno y con admirable precisión, sea para cerrar herméticamente la laguna, o para hacer correr la cantidad de agua que se desee. [1]

II

CONSTRUCCIÓN, COSTO Y DIMENSIONES DE LAS LAGUNAS

Una de las primeras Lagunas que se construyó, en 1573, fué la llamada *Chalviri* o *Tabaco—ñuño*, a expensas de la caja real, en parte, y de los mineros de Porco, Capitán Illanes, Capitán don Iñigo de Mendoza de la orden de Calatrava, don Sebastián de Arlés y el Contador Villafranca. Su construcción duró tres años.

Esa laguna fué destinada para dar movimiento con sus aguas a cuatro ingenios que establecieron dichos mineros, en aquellos parajes, que han desaparecido, no existiendo hoy ni sus ruinas.

Con tal aliciente, varios otros mineros de este Cerro de Potosí, resolvieron construir nuevos ingenios, análogos a los de aquellos señores, aprovechando de la misma corriente de agua, que se condujo hasta esta ciudad mediante una costosísima acequia de más de cinco leguas de trayecto.

Los propietarios de la laguna de Chalviri accedieron al aprovechamiento de las aguas, con la única condición de que los mineros que las solicitaban construyesen a sus expensas cuatro ingenios para ellos, como se hizo en efecto, en reemplazo de los que se fabricaron a inmediaciones de la laguna de *Chalviri*.

Muchos años después (1613) tanto la laguna como su acequia fueron inmensamente mejoradas por el General Don Rafael Ortiz de Sotomayor, Comendador de San Juan y Recibidor de dicha orden, hallándose de Corregidor en esta Villa, con $ 30,000 de gasto, y la obra de reparación se terminó en 1616.

Refieren las crónicas que a la obra de la laguna de Chalviri concurrieron veinte maestros albañiles y seis mil hombres (*peones*), gastándose millones de pesos en salarios y mantenimientos.

Potosí tenía entonces (1574) ciento veinte mil habitantes, según el censo que hizo levantar el Excmo. Señor don Francisco de Toledo, virrey del Perú.

La laguna de *Chalviri* tiene una muralla de 282 ¾ varas de extensión; su circunferencia mide 4,905 ¾ varas de circuito; su profundidad

(1) El mejoramiento del sistema de las compuertas, así como varias rectificaciones en la nivelación de las acequias y la reparación de algunas murallas, son debidos en gran parte al civismo del señor don Guillermo Schmidt, en estos últimos tiempos.

máxima, en la parte central de la muralla, es de 10 varas; contiene agua para 150 días fluyendo día y noche para el servicio de la ribera y de las pilas; dista de la ciudad tres leguas, próximamente, camino escarpado y de puro ascenso.

A principios de octubre de 1576 terminó la construcción de la laguna de *San Sebastián*, juntamente con la de *Caricari* o *San Ildefonso* y otras dos, mas pequeñas, que están arriba de la de *San Sebastián*, llamadas *San Lázaro y San Pedro*.

«La laguna de San Salvador, dice el cronista Martínez y Vela, se llama de San Sebastián por que del grande arroyo que sale de su compuerta para la ribera, parte otro pequeño que llaman Agua de Castilla, y entrando éste a la Villa por detrás de la parroquia de la Purísima Concepción, pasa por la calle de la parroquia de San Sebastián, y una cuadra más abajo se junta con el río de la ribera, y por esto es llamada de San Sebastián, siendo verdaderamente su patrón San Salvador. Este arroyo llamado Agua de Castilla sirve para lavar los hábitos de los religiosos y otra ropa, para lo cual tienen formadas unas bateas de piedra en partes señaladas. Esta laguna de San Salvador o San Sebastián está fabricada entre unas altísimas peñas que están a la diestra y a la siniestra mano. Por la parte que mira al pueblo tiene una ancha y fortísima muralla de piedra y cal, de la misma manera que la de Caricari, con sus estribos por dentro y fuera. En medio de ésta está la compuerta de bóveda y por debajo de ésta sale un buey de agua, el cual tiene camino abierto en peña viva que por una loma, y trastornando una peña, llega a bajar a la quebrada y cabeceras de ella, donde comienzan los ingenios a moler con esta agua. A mano izquierda de la muralla y a lo último de ella está un desaguadero por el cual sale un buen golpe de agua, que caminando como dos cuadras trastorna su curso por una gran peña y de allí se deja caer a otra quebrada por la cual corre hasta llegar a las faldas del rico Cerro de Potosí [1], que por allí en su respecto es la parte setentrional y por donde más extiende su falda, y pasando por Huaina [donde tiene un puente de dos ojos, porque el tiempo de lluvias viene crecido] corre por detrás de la parroquia de San Francisco el chico, y por el paraje que llaman Villarica, y detrás de la parroquia de Copacabana se junta con el río de la ribera. Esta corriente es la que mandó hacer el Excmo. Señor Francisco de Toledo, cuando es-

---

(1) El curso de la acequia a que se refiere el cronista, ha sido variado con motivo del establecimiento del Real Ingenio, fabricado últimamente por la Compañía inglesa del Real Socavón, conduciendo el agua en otra dirección horizontal hasta la cumbre de un cerro que domina el ingenio, de donde desciende por un tubo inclinado de fierro para dar movimiento a dos poderosas turbinas que generan la fuerza motriz que pone en acción la maquinaria del Establecimiento de beneficios y las perforadoras y ventiladores que obran en el interior de las minas, mediante el aire comprimido.

tuvo en esta Villa y fué informado del estrago que algunos años suele hacer este río, que como tiene más de tres leguas de quebrada con muchas vertientes, venía como siempre viene muy crecido, y más en estos tiempos que en aquellos, por que entonces no se juntaba este desaguadero, pues no había lagunas, ni tampoco se le juntaban varios arroyos que hoy salen de las minas del rico Cerro, que están a su oriente y parte de setentrión. Sobre este dicho río mandó S. E. fabricar 22 puentes, en varias calles por donde corre, después de haber hecho una zanja de 10 varas en ancho y una legua en largo, toda de piedra y cal, que el tiempo ha ido destruyendo. A la mano derecha de la compuerta y último de la muralla por aquella parte, está otro DESAGUADERO cuyas aguas se juntan allí cerca, con las que van a la ribera. Por la parte del mediodía de esta laguna están unos grandes cerros, y por el mayor de ellos, que le sirve de muralla, baja un gran golpe de agua, que es más que arroyo, el cual viene caminando poco menos de cinco leguas, con el rodeo que trae, desde la laguna de CHALVIRI, que está entre unos altísimos cerros, todos de minas de plata. Este grande arroyo o río pequeño costó mas de $ 30,000 el traerlo desde aquella laguna, por que en parte tiene hechos dos arcaduces de maderos fuertes, puestos de una peña a otra en el aire, y en otras de piedra y cal, en otras abiertos a pico en las duras peñas. Antiguamente caminaba este río casi legua y media y más, por que codeaba una loma arenisca, y aunque así mismo rodea hoy otra peña con igualdad de distancia, era mucho más inconveniente aquel rodeo, como la arena de aquella loma, porque en ella se consumía la mayor parte del agua. Y para evitarlo, a costa de muchos millares de pesos y gran fatiga, se horadó de medio a medio una peña, y por esta pasa hoy dicho río, dejando aquella legua y media de rodeo. Caminando por la distancia referida este río entra a la laguna de SAN SEBASTIÁN y permanece todo el año su corriente.» (1)

La laguna de *San Sebastián* [antes *San Salvador*] la más próxima a la ciudad, pues dista apenas media legua, es la receptora general de las demás lagunas, donde van a fluir y depositar sus aguas, para su conveniente distribución a la ribera y a las pilas.

«La laguna de CARICARI (San Ildefonso), dice el cronista potosino Martínez y Vela, está fundada en un llano, puesto entre unos riscos y encumbrados cerros, salvo la parte que mira al occidente (que es la Villa) que distante del cerco tienen algunas lomas muy grandes, cuyas faldas llegan hasta muy cerca de la población, esto es, por la dicha par-

(1) Poseemos en nuestra galería una vista magnífica de la laguna de *San Sebastián*, tomada por el fotógrafo potosino don Moisés Valdez, para ser enviada a la Exposición de París de 1888, juntamente con otras de la ciudad de Potosí, formando una interesante colección.

te del occidente, por que las que miran al mediodía llegan hasta la ribera de ingenios. Los altos cerros que están a la parte del oriente de esta famosa laguna son de riquísima plata, y de ella se ha sacado muchísima, aunque en estos tiempos se saca con gran dificultad por la mucha agua en que han dado, particularmente de las minas que están en lo mas alto cerca de la laguna de SAN PABLO, donde se comienza lo que llaman CALLE DE LA PLATA, nombrada así por ser un espacio llano entre los mismos cerros, a manera de una calle, que tiene de largo poco más de un cuarto de legua, y es tan ancha como las que tienen mejor proporción; y llámanla DE PLATA porque toda o la mayor parte de ella es de este rico metal. La parte que mira a la Villa está hecha de una muralla fortísima de piedra y cal, y tan ancha que puede pasearse por ella una carroza, esto es, sin los estribos que por dentro y fuera tiene de lo mismo, que tendrá cada uno el mismo ancho que la muralla; tiene también un tajamar de altura de una vara y tres cuartas de ancho, la cual está sobre la muralla y sirve de barandilla o almena, para ver con seguridad el agua que hasta allí llega su altura; casi a la mitad de esta muralla delantera está la COMPUERTA la cual es como un puentecillo pequeño de bóveda, y por fuera tiene una puerta con llave, y por ella entran a medir la altura del agua y darla más o menos, conforme quieren, la cual corre por debajo de la compuerta y sale afuera, y de allí va al pueblo, donde se distribuye en 290 pilas. A la mano derecha de esta compuerta, distante de ella 500 pasos, está la CAPILLA DE SAN ILDEFONSO [1], patrón de esta laguna [que fué la primera fábrica que se hizo de bóveda en esta Villa], a la cual rodea el agua por todas partes, por que aunque tiene un espacioso sitio, a manera de cementerio, en la delantera, por un arco que tiene debajo de él pasa el agua de una parte a otra, y está como en isla esta Capilla. En lo último de la muralla delantera y a mano derecha de la Capilla está un DESAGUADERO por donde cuando se llena esta laguna sale un formidable raudal, que bajando la Villa por unas peñas donde tiene abiertos a pico los pasos, y llevando su corriente por detrás de la parroquia del TTIO [2], [que está fuera del poblado], es llamado por los indios CUSIMAYO [río de la alegría], nombre supuesto por la pleve, al que van multitud de mujeres a lavar su ropa, donde tienen ordinariamente varios regocijos el tiempo que dura su corriente, que son los meses de enero, febrero, marzo y abril. Entre este desaguadero y la Capilla (y más cercano al dicho desaguadero) está manifiesto hasta hoy a los moradores de Potosí [quizá para su escarmiento] aquella admirable zanja que abrió el agua de esta laguna, cuando por pecados de esta Villa hizo aquel estrago la divina justicia en la mayor parte de su gran población, como diré cuando llegue al año que sucedió. Quieren decir algunos vecinos an-

(1) Hoy convertida en un aposento destinado a guardar herramienta y albergar a los paseantes.

(2) La Iglesia de San Roque.

tiguos de esta Villa que cuando reventó esta laguna [calamidad que hasta ahora se llora] no estaba esta muralla tan fuerte como está hoy, y aun quieren decir que era formada de tierra: disparate de los grandes que ordinariamente cuenta el ignorante vulgo, porque ¿cómo pudiera solo una semana y aun menos días detener una muralla de tan frágil materia a un elemento tan rápido y terrible? Lo cierto es que del mismo material que ahora se ve fabricada, lo estaba entonces, y si algo tiene de más fortaleza es el gran estribo que tiene por la parte de adentro, de piedra y cal, y que entonces castigó Dios a Potosí abriendo la fuerte muralla con sólo dos tercias de agua que salió, y lo mismo puede hacer ahora y en cualquier tiempo en que los hombres irritaren la divina justicia; y así vemos fabricada esta famosa laguna por la industria humana, y por mano de los mismos hombres tiene Dios aparejado el azote de su justicia para cuando el desenfreno de los habitantes de esta Villa le obligue a que descargue sobre ellos. A la mano izquierda de la compuerta y en lo último de la muralla que cae por aquella parte, está otro desaguadero por el cual sale un buen golpe de agua todo el tiempo que duran las lluvias; y esta agua va a juntarse con el arroyo que viene de la laguna de San Sebastián a la ribera. Esta famosa laguna de Caricari o San Ildefonso o del Rey, que con estos tres nombres es llamada, se fabricó para que dé ella beneficio al pueblo, y esto no por que careciese de aguas, pues vemos que 31 años estuvo sin ella, bebiendo de los muchos manantiales y fuentecillas que hay en varias partes y calles de la Villa. (1)

La laguna de Caricari o de San Ildefonso mide 3,450 pasos de circunferencia, o sean 3,461 varas. Tiene su muralla 751 ½ varas de extensión; su profundidad mayor, en la compuerta es de 10 varas, y de 18 varas en el centro; contiene agua para cuarenta días, fluyendo noche y día. Costó la obra 700 mil pesos fuertes, fuera de las acequias.

El domingo 15 de marzo de 1626 ocurrió la reventazón de esta laguna, a que alude el cronista Martínez y Vela, en el pasaje que hemos trascrito. La causa de tan calamitoso suceso fué el haberse roto la muralla, en el mismo sitio por donde se desaguó la laguna, en 1599, por orden del doctor Arias y Ugarte, para arreglar la obstrucción de la compuerta. La inundación destruyó 125 ingenios, de los 132 que existían entonces; 46 barrios de habitación de españoles; 370 casas, 800 ranchos de indios; los muertos pasaron de 4,000, y la pérdida total de valores se calculó en 12.000.000 de pesos fuertes. [2]

La laguna de San Pablo o de la Reina está contigua a la de *San Ildefonso*, y la separa de ella una muralla intermedia que sostiene las

---

(1) Anales de la Villa Imperial de Potosí por Bartolomé Martínez y Vela.

[2] El ilustrado y eminente escritor argentino don Vicente G. Quesada, ha publicado últimamente una interesante obra titulada "*Crónicas Potosinas*" *Costumbres de la edad medieval hispano-americana*—París, 1890—en cuyo 2º tomo existe un capítulo referente a las Lagunas de Caricari, y se ocupa de ellas bajo su aspecto descriptivo, histórico, y fantástico. Trascribiremos en el lugar correspondiente los interesantes párrafos de la leyenda que lleva por rubro—*Alma en pena—Enviados de Satanas*—y—15 de marzo de 1626.

aguas de ambas, y es tan ancha y bien construida como la de *San Ildefonso.*

Las aguas de la laguna San Pablo no tienen otra salida que a *San Ildefonso*, mediante una compuerta situada en el centro de la muralla intermedia.

Ambas lagunas, la de *San Ildefonso* y la de *San Pablo*, se construyeron simultáneamente, y el costo de ésta se halla incluido en los 700,000 pesos de a ocho reales, que se gastaron en la de *San Ildefonso.*

Las dimensiones de la laguna de San Pablo son los siguientes: 1,200 pasos de circunferencia, o sean 2,340 varas; su muralla tiene 294 varas de extensión; su profundidad es de 6 ½ varas, en la compuerta y 10 varas hacia la parte central; contiene agua para 30 días.

La laguna de San Pedro, llamada también Planilla, se halla situada al Este de la de *San Sebastián*, de la que se halla separada por una muralla cuya extensión es de 130 ¾ varas, y es tributaria de ésta.

Mide su circunferencia 1730 varas; su mayor profundidad es de 7 varas y contiene agua para ocho días.

Un cuarto de legua más arriba de esta laguna está la de San Lázaro, que recibe dos gruesos arroyos de agua que fluyen de los cerros contiguos, y como la anterior es también tributaria de la de *San Sebastián,* por intermedio de la laguna de *San Pedro.*

Las dimensiones y capacidad de esta laguna son como las de *San Pedro.*

Para éstas y otras lagunas de la serranía de Caricari, asignó el virrey don Francisco de Toledo cuarenta indios de repartimiento, encargados de cuidar y reparar incesantemente las murallas y acueductos, a las órdenes de un *lagunero.*

Como se ha dicho, fué simultánea la construcción de las lagunas de *San Sebastián, San Pedro* y *San Lázaro*, y el costo de las tres fué de $ 900,000, y se concluyeron las obras el 12 de octubre de 1576.

Siguiendo el ascenso de la cordillera, hacia el Este, se encuentran las lagunas que pasamos a describir.

Muniza tiene una muralla de 267 varas; su circunferencia es de 2,002 ½ varas; su profundidad de 7 varas; y contiene agua para 12 días.

Cruciza tiene una muralla de 80 varas; su circuito es de 2,980 varas; su profundidad 8 varas; y contiene agua para 12 días.

Ulistia o Patos tiene una muralla de 234 ¾ varas de extensión; su circunferencia es de 2,242 ¼ varas; su profundidad 6 varas; y contiene agua para 30 días.

En la sección del Sud, a distancia de cinco leguas de la ciudad, hacia Patipati y Samasa, se encuentra la laguna de Huacani o *Huancaní*; que tiene una muralla de 213 ¾ varas; una circunferencia de 1,763 varas; su profundidad es de 8 varas y contiene agua para 30 días.

Las aguas de esta laguna, así como la de las demás de la sección del Sud vienen a fluir directamente a la acequia de la ribera sin depositarse ni pasar por las lagunas de *San Ildefonso y San Sébastián.*

En la misma sección del Sud está la laguna de Atocha, cuya muralla es de 116 varas; tiene un circuito de 2,124 varas; su profundidad es de 4 ½ varas; y contiene agua para 15 días.

Existen otras lagunas de menor importancia, y casi destruídas las más de ellas, tales como: *Mazuni, Pisco-cocha, Lovato, Illimani, San Fernando, San José, San Buenaventura, Llama-micu, La Providencia, Santa Lucía y Candelaria,* que no merecen descripción especial.

Se emplean para mover dos cabezas de ingenio, 28,800 pies cúbicos de agua por ahora, formando 691.200 pies cúbicos en 24 horas; y para surtir las pilas, se gastan 14,400 pies cúbicos, por ahora, según cálculos prolijos hechos por Ingenieros competentes.

«Consta de una cédula real que el virrey Francisco de Toledo mandó formar diez y ocho lagunas.

«Calancha solo hace mérito de cinco que son: *Tabaco-ñuño,* conocida hoy por *Chalviri, Caricari o San Ildefonso, San Lorenzo, San Sebastián y San Salvador.* Tal vez entonces estuvieron arruinadas las que después se restablecieron. Ahora tenemos veinte lagunas, a saber: *San Buenaventura, San José, Santa Lucia, San Joaquin, Providencia, Estaño, Atocha, Chalviri, Redondilla, Lovatina, Ulistia, Patos, San Ildefonso, Muniza, Santa Bárbara y San Sebastián.* Fuera de estas hay otras dos: *Cruces y Estanquillo.*

«El Gobernador don Ventura Santelices mandó construir junto al primer ingenio llamado *Agua de Castilla,* otra laguna que llamó Estanquillo, con paredes de cal y canto, para recoger las aguas que se des-

perdician de la acequia, y medir desde allí las necesarias para el abasto de la ribera y de la Villa. Está descompuesta y su mismo destino persuade de la necesidad de su refacción.

«Se gastó en la construcción de las lagunas, del caudal propio de los azogueros, más de DOS Y MEDIO MILLONES DE PESOS ensayados, sin computar las ingentes sumas que sucesivamente se han gastado en el reparo de sus murallas, compuertas y acequias. (1)

III

CARÁCTER DEL PUEBLO—ALMA EN PENA—LOS ENVIADOS DE SATANÁS—15 DE MARZO DE 1626

En la página 91 del 2º tomo de las «Crónicas Potosinas», publicadas en París, en 1890, por el señor Vicente G. Quesada, se registra un capítulo referente a LAS LAGUNAS DE CARICARI, del que vamos a reproducir algunos de sus mejores párrafos, tanto para amenizar la presente obra, como para hacer conocer las relevantes dotes literarias que distinguen al escritor argentino, quién nos merece especial gratitud por haber consagrado su talento a describir las costumbres de Potosí, en su edad *medieval*, en dos hermosos libros de esmerada edición.

«Las fortunas acumuladas sin esfuerzo, los ocios de la vida mediterránea, la vanidad de los mineros enriquecidos sin trabajo, la influencia de las órdenes monásticas cuyas reglas estaban relajadas y sus miembros devorados por la corrupción, lo licencioso e ignorante del clero de la época, el fanatismo del populacho, la taciturna y melancólica sumisión de los indígenas, la depravación de las costumbres, el juego, los placeres, las luchas, los duelos y las intrigas, daban un carácter peculiar y medieval a la vida de aquel pueblo: Crédulo hasta la nimiedad, soñando en DUENDES y en ALMAS EN PENA, de que abundan sus leyendas, supersticioso hasta el exceso, al lado del puñal ponía la cruz, y Dios y su dama eran su divisa; valiente hasta la temeridad, era débil para romper con las trabas que le imponían sus preocupaciones y sus ídolos. Ricos al amanecer y expuestos a dormir en la miseria por el juego; pobres al acostarse y esperando la fortuna de las cartas o las minas, el carácter aleatorio de la riqueza hacía iracundos a los hombres, vanas a las mujeres y avaras a las comunidades religiosas y las cofradías. Todas las pasiones estaban en ebullición, el amor, los celos, la cólera, la venganza,

---

(1) *Anales de Potosí*, por Bartolomé Martínez y Vela conformes con las apuntaciones de Cañete, en su *Guía Histórica*, de 1787.

el odio, la avaricia, la lujuria, el orgullo; y en aquel reducido teatro, en presencia de aquellas montañas descoloridas y frígidas, el oro y la plata derramándose como un torrente deslumbrador. ¡Qué vida! y ¡qué historias!

«Para el vulgo las crónicas en que nos ocupamos son INVEROSÍMILES, y queremos contestarle con estas palabras de Mery:—«¡Felices los hombres que exhalan este grito viendo un drama en el teatro, o leyendo una novela! ¡No han conocido sino las serenas y fastidiosas dulzuras de la vida, no han viajado sino dentro de las cuatro paredes de sus habitaciones! ¡Felices mortales!

«El año 1577 se presentaba halagüeño para los mineros, pues aquellas obras [LAS LAGUNAS] les auguraban mayores utilidades en sus trabajos mineralógicos; para los ricos el agua de las fuentes era un agrado, para los pobres un recurso, para los indios un remordimiento, pues la ribera de los ingenios había trazado materialmente la profunda división de ambas razas: altiva y orgullosa una, blanda y sumisa la otra. Los indios eran los siervos de los blancos, los instrumentos precisos para los trabajos, los desheredados de la fortuna y de la gloria. Pero allá en las intimidades del hogar a la llama de la lumbre, mantenían ardiente la esperanza al punzante calor de los recuerdos de los Incas. Allí contaban las lunas de su largo martirio y miraban al siguiente día al SOL para adorarlo de nuevo; creyendo que sus ardientes rayos brillarían alguna vez sobre la frente del descendiente de sus monarcas: faltábanles las VÍRGENES DEL SOL, pero en sus fantásticas visiones y en sus halagüeñas perspectivas, creían asistir a la resurrección del imperio, y entonaban entonces en QUICHUA los cantares alegres de sus bardos de los pasados, tiempos, o en sus melancólicos insomnios tañían la QUENA para acompañar el doloroso YARAVI. ¡Pobres indios!

«Los europeos y los indígenas, los hombres los de todas las razas, se agrupaban en torno de las minas para extraer de sus entrañas el precioso metal, que hace de los ricos los omnipotentes de la tierra. Sociedad informe, defectuosa, cuajada de vicios, llena de crímenes, apenas disimulados con aquellas grandes fiestas, sus colosales obras y su lujo espléndido.

«Poco faltaba para contarse medio siglo desde la terminación de las célebres lagunas y de la Ribera de los ingenios. Los años transcurridos habían cambiado poco las costumbres.

«El 10 de marzo de 1626 fué designado para un alegre banquete que daba una de las damas de reputación dudosa, y al decir del cronista, PECADORA de fama.

«Hermosa, tenía el fuego de las criollas, ardiente en sus pasiones y vehemente en sus deseos. Veinte caballeros ricos habían sido invitados

y diez y ocho jóvenes, cuya reputación no estaba al abrigo de las sospechas.

«Ella quisó que fuese el banquete espléndido, los vinos y los manjares variados y abundantes, las mujeres belias y fáciles, y los hombres conversadores y bulliciosos.

«Terminada la comida y antes de sentarse a la carpeta a jugar como era costumbre, resolvieron entretener algunas horas refiriendo las LEYENDAS FANTÁSTICAS de la Villa Imperial. Echóse suerte para fijar el orden en la narración, y después de un momento de silencio, de sentarse las damas y los caballeros sobre los hermosos CANAPÉS, blandamente reclinados en cojines de damasco carmesí, en torno del brasero de plata— el más anciano de los convidados, empezó con voz pausada este cuento.

«Una tarde nebulosa y triste, dijo, de esas que en invierno hacen vivir al lado de la llama en la intimidad del hogar, llamó a la portería del convento de San Francisco un viajero cubierto de polvo, desgreñado el cabello y extremadamente pálido; llevaba báculo de peregrino.

«Sentóse a descansar, y dirigiéndose luego al lego portero, pidió hablar al Reverendo Padre Guardián.

«Larga y misteriosa fué la entrevista en la celda del prelado. Cuando tañía la campana del convento para marcar la hora del silencio, el viajero trasponía la puerta del claustro y se encontraba en la calle.

«Una ave agorera, de fatídico graznido, rozó con su ala la frente del viajero, lanzando en el espacio su estridente grito. El tembló, pero continuó su camino. Aquella ave volaba despacio, se detenía en los tejados de las casas, en las pilas de las plazas, y seguía al parecer a aquel mancebo; de vez en cuando su vuelo estaba tan cercano a su rostro, que al cortar el aire le alzaba el cabello. Aquel hombre no hacía ni ademán para espantarla, apesar de que iba armado con su largo báculo de peregrino. Su única defensa era hacer la señal de la cruz, y balbucear sonidos inarticulados semejantes a una oración.

«Entró aquella noche en un bodegón de la CALLE DE LA PLATA, [1] y los jugadores que allí estaban sin saber porqué, suspendieron el juego. De repente el ave cruzó la sala alumbrada con candil, y su estridente graznido fué tan prolongado, tan sobre natural y tan extraño, que todos se pusieron de pie y se persignaron.

«El viajero se había sentado a una mesa, parecía un difunto, y su rostro estaba tan pálido que se hubiera creído había perdido toda su sangre. Dió un golpecillo sobre la mesa y pidió de beber; pero al llevar

---

(1) Se ignora hoy cual de las calles de la ciudad se llamaba así.

el vaso a sus labios descoloridos y secos, el ave fatal graznó desde el patio. El viajero esperó.

«Cada vez que intentaba apagar la sed, se oía el mismo lúgubre grito.

«Pronto se alarmó el hostelero y los porroquianos, y armados de palos salieron a espantar a aquella ave; pero no la vieron más.

«Entonces, uno de los truhanes se levantó y dirigiéndose al recién venido le dijo:

«¡—Alma de éste o del otro mundo!—¿es vuestro compañero ese buho?

«Pero el hombre pálido había desaparecido, sólo se oyó desde la puerta el mismo graznido.

«Aterrados quedaron los jugadores y la taberna se cerró temprano.

«Desde aquella fecha, contáronse doce años día por día; el viajero llamaba a la puerta de San Francisco, y cuando había reunido diez pesos, hablaba al Padre Guardián, dábale el dinero para que dijese misas.

«El ave aparecía siempre, seguía a todas partes al HOMBRE PÁLIDO, que así lo llamó el vulgo.

«Cuando entraba a orar en los templos, el ave se posaba sobre la cruz de la torre y desde allí lanzaba su prolongado graznido. Salía el mancebo, y el ave descendía rápida como un dardo y graznaba en su oido, rozando con su ala misteriosa el pálido rostro de aquel hombre.

«¿Qué sombra fantástica era aquella que nadie veía y que sólo oían?

«En las altas horas de la noche, en el trabajo, al nacer el día, al caer la tarde, en el campo o la ciudad, en las frígidas cordilleras, como en los valles tropicales, siempre se veía al hombre pálido acompañado de aquella sombra, cuyo grito terrible la asemejaba a una aparición del OTRO MUNDO.

«El no levantaba sus ojos negros y tristes, que brillaban a veces con la fosforescencia de la luciérnaga; su andar era reposado, su actitud meditabunda. El vulgo le tomaba a veces por un fantasma cuando cruzaba a pie por la montaña.

«Antes de divisarlo, los campesinos conocían su proximidad, porque oían el graznido prolongado y fatídico del pájaro misterioso.

«Cuando llamaba a la portería de San Francisco, el ave graznaba, y el lego portero tomaba la cruz de su rosario para salir, después de santiguarse y mojarse la frente con AGUA BENDITA.

«El día que cumplieron los doce años completos, la sombra fantástica acercóse más al hombre pálido, y tanto que sintió helarse todo su cuerpo al extraño contacto de aquel fantasma, y en el oído díjole estas palabras:—VOY A GOZAR DE DIOS—y levantóse gloriosa envuelta en una nuve, aquella sombra antes aterradora. Desde aquel día volviéron-

le los colores al hombre pálido, la tranquilidad a su alma y la paz a su corazón.

«Nadie conocía la historia de aquel hombre sino el anciano guardián de San Francisco, que la comunicó con reserva a quien me la trasmitió. Héla aquí como la tradición la cuenta.

«El hombre pálido había venido de España acompañado de un amigo íntimo. Llegados a América desembarcaron en el Golfo de México. Desde allí emprendieron una larga travesía para venir a Potosí, después de haber visitado la ciudad de Lima. Sufrieron en este largo viaje hambre, sed, y corrieron muchos riesgos.

«El amigo llevaba algunas alhajas que, al partir de España, le había dado su buena madre; entre éstas, traía un anillo de gran precio, que no quiso nunca vender. ¡Antes de llegar a Potosí, la necesidad fué extrema, tenían hambre! y para satisfacerla honradamente habría sido preciso vender aquella joya preciosa. ¡Pero al santo recuerdo de la madre, el compañero no se atrevía a venderla; consideraba aquella joya como un sagrado talismán, como si fuese su misma madre, a quién tenía ese amor que inspiran los que son buenos! Rehusó pués, se negó a venderla, y se resignó a sufrir.

«Acosado entonces el hombre pálido ASESINÓ A SU AMIGO y le robó la joya: satisfizo el hambre, pero desde aquel día, «se le puso el amigo a su lado en forma de sombra fantástica». Doce años escuchó el fatídico graznido del ave fatal; pero él se había arrepentido y con sus ahorros mandaba decir misas por el alma de su amigo. [1]

«—Entonces—exclamaron en coro los oyentes—el ave era un ALMA EN PENA.

«—Lo habéis adivinado—dijo el narrador.

«—Este cuento nos da miedo—dijeron las alegres mujerzuelas.

«—Yo sueño con los duendes—agregó una.

«—Pues más temo a las ALMAS EN PENA, dijo otra.

«Después de un momento de silencio, y de beber en copas de plata sobre bandejas de oro, licores apetecidos, volvieron todos a sus asientos, pues llegaba el turno de contar otra LEYENDA a uno de los personajes de aquella sociedad ligera, supersticiosa, frívola y licenciosa.

---

[1] El cronista don Bartolomé Martinez y Vela, cuenta en estos términos la leyenda:

«.....llegó a Potosí aquel mancebo de color pálido, que más parecía difunto, cuyo motivo fué haber él muerto en el camino a un amigo suyo con quién había salido de España, por no haberse socorrido entre ambos en muchas necesidades y hambres que pasaron, con ciertas joyas que él traía escondidas. Después de muerto se le puso en sombra fantástica el amigo al lado: así lo pasó por espacio de doce años trabajando en Potosí, y cada vez que su trabajo o salario de él llegaba a diez pesos, le mandaba decir una misa. Finalmente, al cabo de doce años, que le acompañó en la mesa, en la cama, en los caminos y en todas las acciones, se le apareció, glorioso, diciendole: iba a gozar de Dios, con que volvió a sus colores el mozo.....»

(*Anales de la Villa Imperial de Potosí.*)

«—Voy a contaros una triste historia—dijo el caballero, reconcentrándose en sí mismo con todo el aparato del que emprende una tarea difícil y penosa.

«—Escuchamos—dijeron las cortesanas aguzando el oido y saboreando ya las emociones que iban a experimentar.

«Vivía una bellísima doncella, cuyo nombre no se sabe—dijo el narrador—en uno de los buenos barrios de la Villa Imperial. Cerca de su casa se levantaban las sólidas paredes de un convento de frailes. Desde la ventana de una de las celdas, un religioso había visto a la púdica virgen, y Satanás le había abrasado con lúbricos deseos.

«Una vez la inocente niña se arrodilló en el confesonario, y ante aquellas revelaciones íntimas, la pasión cegó al hombre, que se hizo fiera. Algunas noches después, él había satisfecho su intento: se había perpetrado un crimen en el silencio.

«Al siguiente día las campanas del convento tañían con el lúgubre sonido de la agonía. El fraile supo espantado la muerte de su víctima.

«El cadáver de la joven fué enterrado en la misma iglesia, y desde entonces empezaron a sentirse en el templo en altas horas de la noche, ruidos pavorosos según la voz popular. Nadie se atrevía a entrar después de apagadas las luces. Los legos decían entre sí, que las almas de los muertos tenían conciliábulos nocturnos.

«El fraile, de cuando en cuando, se entregaba con desenfreno al juego para olvidar su crimen.

«No distante del convento vivía a la sazón un herrador. Una noche sombría, llamaron a la puerta con apuro. Abrió el buen hombre contra su voluntad, y se encontró con unos mancebos de aspecto hermoso y con extraños atavíos: eran los ministros del infierno.

«Lleno de horror el herrador, encendió su candil para proceder a la ejecución de la obra encomendada.—Traían una mula singular, que caminaba quejándose con voz humana a la cual mandaron herrar.

«Preparó su martillo, tomó las herraduras pero al clavarlas creía ver manos y pies humanos. Nublabase la vista del pobre hombre y suspendía su tarea: pero entonces los mancebos de hermosos rostros, le pasaban la mano por la frente y le mandaban terminar su trabajo. ¡Angustiosa era la situación del oficial herrero!

«Cada golpe de martillo le despedazaba el corazón, ante el ¡ay! que arrancaba al extraño animal.

«Apenas acabó su operación, trémulo de espanto, no se atrevía a levantar la vista; creía que había puesto herraduras en las manos y los pies de una criatura humana, y esto le ofuscaba la razón.

«Los misteriosos mensajeros; «aquellos fieros e infernales ministros», según la leyenda, le dieron un pañuelo, diciéndole:

«—Id ahora mismo al convento de.....; preguntad por el fraile.....; dadle este pañuelo y decidle que lo esperamos. Id pronto.

«El oficial herrador temblando de terror, llamó en la portería, preguntó por el fraile, e hizo como le habían mandado. Este al ver el pañuelo, casi perdió la razón; era el mismo que tenía su víctima en la lucha. Tomó sus hábitos; su sombrero y su bastón, y siguió a aquel que lo llamaba.

«Cerca de la portería se encontraba la mula singular; sobre ella colocaron al fraile, y señalaron el camino «aquellos espantables ministros.»

«Empezó entonces un viaje fantástico y pavoroso. Al fraile le habían puesto espuelas para que hiciese caminar la acémila, y cuando la mula se paraba, le mandaban aguijonearla. Cada vez que el fraile la tocaba con su espuela, lanzaba el animal un quejido humano, prolongado, angustioso. A veces creía el padre que su cabalgadura se agarraba de las breñas con manos humanas, otras le parecía que resbalaban sobre las piedras los pies de una mujer, calzados con sandalias de acero.

«Treparon las montañas, subieron las altas cimas de las cordilleras, y atravesaron las regiones fantásticas de las nubes: veía extraños países, abismos singulares, horizontes de niebla, ríos de lágrimas y perspectivas de fuego y llamas. La mula andaba por los aires, y los ministros de los mundos infernales iban transformándose en horribles demonios.

«El fraile tenía un vértigo espantoso, su corazón no latía, su sangre no circulaba, sus hojos ardían como ascuas, y sus dedos se prolongaban como garfios candentes colocados sobre el yunque, al acompasado golpe de los martillos de los mensajeros del Averno.

«Rodaba el grupo en el espacio, y de repente el fraile sintió que se desprendía la mula y se transformaba al descender en la angustiada doncella con la cual jugaban aquellos demonios como los niños con una bola de nieve.

«Mientras tanto a él le habían tomado de los extremos de sus largas uñas y le tenían suspendido en el espacio, dándole un movimiento ondulatorio, que el fraile temía terminase por su caida desde las alturas etéreas.

«Empezaron entonces a clarear los horizontes de aquellas escenas, iluminados al principio por la luz suave de la lumbre, y presto ofrecieron el espectáculo de un incendio en las pavorosas regiones de las nubes; crecían olas de fuego por todas partes, con el aterrador ruido de una inundación de mar de llamas. El fraile sentía aproximarse por todas partes aquella creciente, y los demonios lanzaban carcajadas que resonaban en el espacio repetidas hasta lo infinito.

«¡Detrás de aquellas olas de fuego, veía rostros humanos; ALMAS CONDENADAS Y ÁNIMAS EN PENA—y la más angustiada, la primera era la doncella sacrificada a su sensualidad!

«—¡He muerto sin confesión, decíale ella, y ando penando! y desaparecía en la inmensa multitud de aquel mundo de llamas, entre los que sienten los dolores de la conciencia y los tardíos arrepentimientos del crimen.

«Los demonios tenían siempre de las uñas al fraile, que sentía el calor de las llamas en sus vestidos, y en la piel de su cuerpo que empezaba a ponerse rígida para arder.

«Entonces lo soltaron y rodó en el espacio con rapidez, escuchando en su descenso las infernales risas de los demonios que lo habían conducido.

«Al siguiente día el fraile estaba moribundo en la portería del convento. En su cuello tenía atado el pañuelo de su víctima, y es fama que no pudo desatarselo jamás.

«Era la conciencia de su falta que no se borraba de su alma. [1]

«Aquí terminó el narrador.

«Volvieron a beber el licor en las mismas copas: las cortesanas guardaron silencio. Los caballeros estaban mudos.

———

«Profunda fué la impresión que produjeron estas leyendas en aquel frívolo, crédulo y fanático auditorio Era tal la superstición de los espíritus a la sazón, que soñaban con duendes, apariciones del otro mundo, almas en pena, enviados de Lucifer y otras patrañas.

«Es un rasgo que caracteriza a aquella sociedad vulgar y corrompida, la creencia de que los que morían sin confesión dejaban sus almas penando sobre la tierra, de donde no salían sino por medio de ofrendas y de misas. Juzgaba aquella ignorante sociedad que siendo frecuentísimos los asesinatos y las muertes violentas, eran innumerables las almas que penaban en Potosí, y de ahí las leyendas de ruidos misteriosos, de fantasmas y ánimas. Estas preocupaciones no eran sólo del vulgo, dominaban en todas las inteligencias, y se muestran como en relieve en la seriedad con que el cronista Martínez Vela narra esas leyendas, dándoles

———

[1] Martínez y Vela cuenta en estos términos la leyenda:

«Este mismo año sucedió aquel admirable caso, que una noche llegaron disfrazados los ministros de la « justicia divina a casa de un oficial herrador y abriéndole las puertas contra su voluntad, todo lleno de horror, « le forzaron a que herrase una mula que traían, y al remacharle los clavos sintió el dicho oficial ser manos y « pies de gente; acabado el herraje, le dieron aquellos fieros e infernales ministros un pañuelo, diciéndole:—Id « mañana y dad este pañuelo a fulano, fraile, y que os pague el herraje: fuéronse aquellos espantables ministros. « El oficial luego que amaneció pasó en efecto la orden. Recibió el pañuelo con horror el tal religioso que cono- « ció ser de una mujer que el día antes habían enterrado en la Matriz.»

(*Anales de la Villa Imperial de Potosí.*)

el aspecto de hechos históricos y verdades averiguadas. Nosotros las referimos para que se juzgue del estado intelectual de aquel pueblo.

«La alegría no vuelve fácilmente después de las impresiones que hieren profundamente la imaginación; la conversación se hizo lánguida. Cada cual se sentía poseido del misterioso terror que les causaban aquellas almas errantes.

«Las mujeres estaban agitadas y tristes.

«Bebieron mucho para alejar así los tétricos recuerdos.

«Entre aquellas damas había una que por el brillo de su mirada y su actitud, revelaba inteligencia y viveza; fué la que interrumpió el silencio.

—Me habéis dado miedo—dijo—porque recuerdo una profecía que me aterra.

«—¿Cuál?—preguntaron los circunstantes:—Contadnos esa profecía.

—Bien, voy a referirla, como la sé. ¿Conocéis al mercader que vive cerca de San Francisco, a espaldas del noviciado viejo?

«—Sí, sí, le conocemos—respondieron.

«—Sabéis cuán avaro es, incapaz de hacer ninguna limosna. Hace dos días que fué un pobre, y por amor de Dios pidió un pan a su puerta. Como nadie le respondiese, entró hasta la presencia misma de aquel hombre; pero este furioso dióle con una piedra en el rostro. Tomándola entonces el mendigo, le dijo:—«Por el agravio que se me ha he-« cho, así como rueda esta piedra rodará esta casa sin que quede piedra « de cimiento [1].....

«—Y bién! ¿porque os aterra ese dicho?

«—¿No lo adivináis?

«—No, no—respondieron unánimes.

«—Me ocurre—dijo entonces ella sumamente preocupada—que si los muros de las lagunas de Caricari se rompiesen, esa casa sería arrasada por las aguas y nosotras.....nosotras estamos próximas a ese sitio; la ARQUILLA [2] sería tambien arrasada.....

«—¡Jesús! ¡Jesús! no penséis eso, que nos asusta—repitieron todas las mujeres.

«Hizo tal efecto este cuento, que nadie quiso jugar, se habló sobre la probabilidad de una inundación de las lagunas, y todos se retiraron cabizbajos.

«—Hasta el domingo dijo la dueña de la casa.

«—Prometieron los convidados volver como de costumbre el día designado.

---

(1) Martínez y Vela—*Anales de Potosí.*

(2) Hoy se conoce con el nombre de «ARQUILLOS» la esquina situada entre las calles NOGALES Y PORCO.

«Era el tercer domingo de la cuaresma de este año. En el mismo comedor estaban las cortesanas y los mancebos, en casa de «aquella incitadora y maldita hembra», como la llama el cronista.

«Por una de esas casualidades extrañas, la puerta de la calle se mandó cerrar con llave y esta se colocó en un bufete a la vista de los convidados. Se quería pasar la siesta en la carpeta, y para ello no deseaban otros testigos. [1]

«Esta vez la comida era bulliciosa y alegre, las risas y las frecuente libaciones se sucedían sin interrupción. De repente oyeron muchas voces que gritaban azoradas.

«—¡Las lagunas revientan!

«Alborotáronse los convidados: los unos corrían en busca de la llave para abrir la puerta de calle, pero la llave no existía; otros querían trepar por las azoteas; las mujeres lloraban y todo fué una confusión. Recordaban la profecía.

«No encontraron hacha para romper la puerta, ni escalas para salvar las paredes y así transcurrían los minutos en una ansiedad terrible.

«Era la una y media de la tarde, hora de la SIESTA en aquella época, cuando se rompió un pedazo de la muralla de CARICARI y corrió el agua como un torrente, produciendo un ruido pavoroso.

«—¡Misericordia! ¡Misericordia!—gritaban desde la calle.

«—¡Inundación! las lagunas han reventado!—era la voz que dominaba.

«No puede describirse la escena de espantosa desolación que ofreció aquella villa.

«Ciento veinte cabezas de ingenio quedaron arrasadas, cincuenta « y ocho cuadras donde habitaban los españoles quedaron así mismo « arrasadas, y cincuenta y dos de indios: cuatro millones se perdieron « solamente en piñas y plata sellada, y con el valor de las joyas pasa- « ron de ocho millones; perecieron poco menos de cuatro mil vecinos de « ambos sexos y edades así españoles como indios». [2]

«La cortesana y sus convidados fueron arrastrados por aquel torrente. Todos perecieron, y no se encontraron ni sus cadáveres.

«En la esquina arriba de San Martín, encontrábase reunida una familia, en la pieza alta del edificio. Al extraño ruido del agua que descendía bramando, con la rapidez de un torrente, arrastrando en su curso casas, hombres y animales, se asomó a la ventana una de las jóvenes de aquella familia.

«—Jesús, Jesús—dijo—sabed que viene un gigante muy grande con una espada que parece de fuego en la mano, y tras él viene un río».

«Aterrados todos se pusieron a orar implorando la piedad divina. El torrente se llevó el edificio y perecieron veinte personas.

---

(1) Los detalles de este suceso los tomamos de la obra antes citada.
(2) Martínez y Vela—*Anales*, etc., antes citados.

«El usurero del cuento del mendigo, perdió su vida y toda su fortuna.

«Don Francisco Oyanume se ocupaba en dar de comer a doce pobres, como tenía de costumbre todos los domingos; el agua inundó todo el edificio, pero Oyanume, y los doce pobres se salvaron refugiándose en una pieza de los altos. [1]

«Don Iñigo de Cabrera daba también a la sazón de comer a los pobres, y toda su casa fué derribada por la inundación, menos el cuarto donde él se encontraba. Allí salvó seiscientos mil reales de ocho el peso.

«Ningún daño hizo el agua en la iglesia de la parroquia de la Purísima Concepción.

«La iglesia y convento de San Francisco quedaron como una isla, rodeadas de agua por todas partes.

«Imposible es imaginarse el terror que produjo en los habitantes aquel torrente que descendía impetuoso y terrible sobre el plano inclinado de la villa; el pavor enmudecía el labio y la oración era la única esperanza, el sólo consuelo.

«Está manifiesta hasta hoy, dice Martínez y Vela, a los morado-
« res de Potosí, (quizás para su escarmiento), aquella admirable zanja
« que abrió el agua de esta laguna, cuando por pecados de esta villa hi-
« zo aquel extrago la divina justicia en la mejor parte de su gran po-
« blación». [2]

«Los gritos de los niños, los ayes de las mujeres, los lamentos de los hombres, los llantos de los indios formaban una confusión aterradora: era una de esas escenas de terrible angustia que no pueden describirse.

«El torrente pasó abriendo la zanja a que se refiere el historiador, y apenas se derramaron de las lagunas DOS TERCIAS DE AGUA; si se hubiera roto toda la muralla, Potosí habría desaparecido.

«Después de este terrible suceso se construyó la muralla con más solidez, por medio de estribos de piedra. «Si algo tiene de más fortaleza,
« dice Martínez y Vela, es algún estribo que tiene por la parte de dentro
« de piedra y cal, y que entonces castigó Dios a Potosí, abriendo la fuer-
« te muralla con solas dos tercias de agua que salió, y lo mismo puede
« hacer ahora, y en cualquier tiempo que los hombres irritasen su divi-
« na justicia; y así vemos fabricada esta laguna por la industria huma-
« na, y por manos de los mismos hombres tiene Dios aparejado el azote
« de su justicia, para cuando el desenfrenamiento de los habitadores de
« esta villa le obligue a que lo descargue sobre ella». [3]

---

(1) Este señor tenía propiedades en Tarapaya; y hoy mismo se conoce una hacienda llamada *Oyanumen*, perteneciente a Totora, propia de don Salvador Gutiérrez.

(2) *Historia de la Villa Imperial de Potosí*, por don Bartolomé Martínez y Vela.

(3) *Historia de la Villa Imperial de Potosí*, etc.

«De siniestro recuerdo fué para los habitantes de Potosí el domingo 15 de marzo de 1626.

«Cuéntase que en las noches claras de luna se distinguían en las lagunas de Caricari, los blancos fantasmas que se reunían para referirse sus cuitas y empezar su peregrinación nocturna, arrastrando sus largos sudarios. Después, precedidos de luces fantásticas, descendían cantando con fúnebres entonaciones por el mismo camino que tomaron las aguas en aquel día de luto, y se esparcían luego por la villa. Eran las almas de los muertos en aquella inundación que venían a implorar la caridad de los vivos, para que las salvasen del tormento de la impenitencia, por la oración y las ofrendas.

«Los indios veían aquellos FANTASMAS como los vengadores de su largo martirio, y en su supersticiosa credulidad, recurrían a los exorcismos de sus adivinos para librarse de las visitas de las ánimas que penaban desde el siniestro marzo de 1626.

«Las viejas cerraban temblando las ventanas y colocaban las imágenes de los santos, entonando el ROSARIO hasta que pasase la hora en que los fantasmas hacían su peregrinación. Los niños lloraban aterrados en aquella hora fatal.

«El viento de la noche traía al oído preocupado, extrañas voces y raros cantares.

«Durante mucho tiempo los bordes de aquella zanja que abrió el agua se veían cubiertos de cruces, al pie de las cuales encendía luminarias la piedad supersticiosa de los parientes de los muertos.

«Nadie andaba de noche antes del viaje de los fantasmas, en la dirección de las lagunas de Caricari, y si alguno emprendía la marcha era después de la hora terrible, cuando suponían volvía el reino de las tinieblas y la paz a los espíritus vagabundos, entretenidos en sus misteriosas correrías. Antes de aquella hora, ninguno hubiera tenido valor para interrumpir las visiones, porque decían que las ánimas arrastraban a las lagunas a los que profanaban su conciliábulo sombrío. Allí, ellas se contaban, porque el número de los espíritus disminuía a medida que las misas y las oraciones los rescataban de su pena y su martirio, para volar a las eternas regiones de la luz.

Tal es la leyenda potosina. [1]

Setiembre de 1865.

IV

ADMINISTRACIÓN DE LAS LAGUNAS

De la apreciable obra inédita de don Vicente Cañete, titulada GUÍA HISTÓRICO, a que nos hemos referido más de una vez, en las presen-

(1) Uno de los episodios de esta memorable catástrofe ha servido de argumento al drama titulado FRUTOS DE UN CRIMEN, en tres actos y en verso, escrito por el joven potosino, doctor Pedro B. Calderón, que se estrenó en el Teatro Municipal de esta ciudad de Potosí, la noche del 25 de julio de 1889, que lo insertaremos después, en el lugar correspondiente de estas «Crónicas Potosinas».

tes «Crónicas Potosinas» tomamos los siguientes apartes, de suma importancia, en la materia de que se trata.

«Para el reparo, custodia y buena cuenta de las lagunas y para la oportuna distribución de sus aguas, se asignaron varios indios de mita y un *lagunero* dotado con mil pesos;

«El señor Virrey Marqués de Guadalajara mandó continuar el impuesto que se había cargado en el vino, para reparar fuentes y caminos y traer el agua a la plaza, estableciendo de nuevo para el reparo y fortificación de las Lagunas, sus compuertas y marcos, y para la canal principal, la sisa de *un real* en cada carnero de Castilla de los que se gastaren en la Villa y *cuatro reales* en cada vaca, buey, toro o novillo, que sale a real en cada cuarto de dichas reses. Concedió así mismo a los azogueros perjudicados en la inundación, el indulto de fiarles el azogue, por tres años, al precio de $ 60 ensayados, y a los demás que no recibieron daño, que se les vendiese a $ 66 quintal, pagando de contado el exceso, y el resíduo de su valor, hasta los $ 60 fiados, por algunos meses, añadiendo el premio de $ 1,000 al primero que reedificase los ingenios arruinados; $ 600 al segundo y $ 400 al tercero, con más que se repartiesen 160 indios, por un año, de los señalados a las minas de Porco; a los que traten de reedificar las casas y tiendas cercanas a las cuadras de la ribera, comisionando para este prorrateo y demás providencias a don Alonso Pérez de Salazar, Oidor de Chárcas».

«En aquel mismo año consta haberse hecho postura a este nuevo impuesto de sisa, en $ 26,000; pero las colusiones y fraudes en la Administración de este ramo lo hicieron bajar hasta $ 4,000, el año 1750, en que entró a gobernar esta Villa don Ventura Santelices, y aunque puesto en administración creció de $ 10,000 a $ 11,000, en el día sólo rinde $ 7,000 en arrendamiento. De sus productos se mantiene un *lagunero* con $ 800, nombrado por el Gobernador de Potosí, como Superintendente de la *Mita*, y su *ayudante* con $ 500, según lo tiene declarado S. M. en cierta competencia con el Virrey de Lima sobre estos nombramientos, por Real Cédula de San Ildefonso, a 19 de agosto de 1768».

«Aunque por auto acordado del Supremo Gobierno, con voto consultivo de la Real Audiencia de Lima, a 27 de marzo de 1751, se aumentó al *lagunero* hasta $ 800 por el sueldo anual, que por otro auto de 8 de febrero de 1748 se rebajó a $ 600 de los $ 1,000 que le estaban antes asignados, fué hecho este señalamiento provisionalmente, con la calidad de por ahora, sin ejemplar, por indulto particular de don Juan Antonio Aldao, lagunero mayor, por quién entonces se hizo la consulta; y aunque en la citada Real Cédula de 1768 se hace mención del sueldo de $ 800, sólo fué enunciativamente, con referencia a lo informado sobre este asunto sin que recayese la decisión más que sobre la materia del nombramiento de *lagunero* acerca de quién debía serlo..... [1]

[1] *Guía Histórico*, por Vicente Cañete y Dominguez. Cap. 5º

El producto del ramo de sisa estaba también destinado a hacer la limpia anual de las lagunas, con el auxilio de todos los gremios y de los indios de la *mita*, mediante su trabajo personal o una contribución en dinero, como hoy se practica para la *prestación vial*, para cuyo efecto se estableció un rol de servicios en todos los días de la semana, mediante auto de 8 de febrero de 1784.

Fué cuestión muy discutida la de si convendría seguír la práctica de limpiar anualmente el lecho de las lagunas, que ofrece sérios inconvenientes, o aumentar la altura de las murallas, para mantener su capacidad, neutralizando el rellenamiento del fondo con las arenas de los aluviones; y tal cuestión no ha sido resuelta hasta la fecha.

Desde el establecimiento de la República, la administración de las Lagunas, así como la distribución de las aguas en las fuentes públicas y privadas, y el cuidado de las cañerías, han corrido a cargo de diferentes empleados dependientes de la Prefectura, de la Policía de Seguridad, de las Juntas y Asociaciones populares, y últimamente de la Municipalidad.

Existen actualmente un *Inspector de Lagunas* [lagunero], con la dotación de Bs. 756 anuales; tres *Peones de Lagunas* [obreros], con el sueldo de Bs. 26 mensuales, cada uno; un *Sub—Inspector de fuentes y cañerías*, que lo es el Intendente Municipal, con el sueldo anual de Bs. 960; un *Maestro de cañerías*; con el haber anual de Bs. 288; y un *Aprendiz de cañerías*, con la dotación anual de Bs. 180. (1)

Las obligaciones de estos empleados están detalladas en el Título IV del reglamento de Policía Municipal, sancionado por el Concejo Departamental de Potosí, en 19 de junio de 1889, que pueden reasumirse de la siguiente manera:

Los deberes del *Inspector de Lagunas*, a cuyas órdenes están los peones obreros son:

Inspeccionar con frecuencia las Lagunas y Caja de agua (2), pro-

---

(1) Véase el *Presupuesto Económico* votado por el Concejo Municipal de Potosí para la gestión de 1892 —Sección 2ª—Cap. 2º párrafo III—Nos. 1, 3, 7, 8 y 9.

(2) La *Caja del Agua* es un gran edificio de cal y piedra, cubierto de una bóveda de cal y ladrillo, situado a poca distancia hacia el Este de San Juan, en las afueras de la ciudad. Está dividido en ocho compartimientos, que forman otros tantos estanques, donde se deposita el agua que baja de las Lagunas, destinada al servicio de las pilas o fuentes públicas y privadas que alimentan la población, con el doble objeto de que represada el agua, se purifique de las arenas y lodo que arrastra, como para su conveniente distribución en las diferentes secciones de las cañerías, que la conducen a la ciudad.—En la parte superior de la puerta de entrada existe una placa de piedra labrada, con la siguiente inscripción:

Año 1775—El Señor Gobernador don Jaime Saint Just con el Ilustre Cabildo hicieron esta obra, con los fondos pios de esta Villa, siendo Procurador.....siguen varias palabras abreviadas y signos borrados por la acción del tiempo, que no se pueden descifrar—En el centro se encuentra, labrado en piedra, el Escudo Real de las Armas de España, y a los costados, dos figurones en relieve, muy imperfectos, hechos con cal y ladrillo.—En el interior del edificio y al medio de la pared del fondo, existe una gran cruz de madera.—El Domingo de Ramos de cada año se hace la limpia de los estanques, por el gremio de albañiles, gratuitamente y en virtud de una costumbre inveterada.

curando que se conserven en el mejor estado posible en lo material, y en buenas condiciones de limpieza;

Surtir del caudal de agua necesario a la ribera y las pilas de la población;

Tomar las precauciones convenientes para que no falte el agua al servicio en las Lagunas, acequias y Caja del agua;

Promover, dirigir y activar las obras de reparación que demanden las Lagunas, acequias y Caja del agua;

Llevar una libreta de jornales y pagos verificados en tales obras;

Informar mensualmente al Concejo de las Lagunas, cantidad de agua que se tiene, obras que se realizan y las que es urgente emprender, con las indicaciones que sean del caso. (1)

El *Sub—Inspector de Fuentes y Cañerías* [Intendente Municipal] tiene los siguientes deberes:

Vigilar constantemente la buena conservación de aquellas, imponiendo multas que no excedan de *un boliviano* a los que las obstruyan, ensucien o se atrevan a lavar ropa u otros objetos en ellas;

Cuidar de que las pilas en general esten servidas con toda igualdad y no carezcan de agua en las horas determinadas por Ordenanza;

Hacer continuas visitas domiciliarias para informarse de la buena distribución del agua o de su desvío;

Levantar el presupuesto o planilla respectiva del costo de las reparaciones o reformas que exijan las fuentes públicas;

Evitar que corra el agua por las calles, proveniente de cañerías, pilas o desagües;

Vigilar que los cajoncillos y los sumideros estén corrientes y con tapas sólidas y en buen estado;

Exigir al Inspector de Lagunas el caudal de agua suficiente para las pilas. (2)

Estos empleados están subordinados a la autoridad inmediata de la *Comisión Municipal de Lagunas, Fuentes y Cañerías*, cuyas atribuciones son éstas, según el artículo 85 del Reglamento interior del Concejo Departamental de Potosí, dictado en 13 de octubre de 1886:

Inspeccionar frecuentemente las Lagunas, Fuentes y Cañerías;

Cuidar por su buena conservación, promoviendo todas las obras necesarias para su mejora;

Ordenar periódicamente y dirigir la limpia de las Lagunas y Cañerías.

Vigilar la conducta de los empleados del ramo, a fin de que cumplan sus deberes con exactitud, pudiendo, en casos precisos, dictar las medidas disciplinarias convenientes, con cargo de cuenta al Concejo. (3)

---

(1) Actualmente desempeña el empleo de *Inspector de Lagunas*, el ciudadano Belisario Aramayo.

(2) Estas funciones las desempeña ahora el *Intendente Municipal*, ciudadano Dulfredo Campos.

(3) Esta *Comisión* la desempeña, en el presente año de 1892, el señor Munícipe don Juan de Dios Ameller.

El párrafo X, capítulo 2º, sección 2ª del Presupuesto Municipal vigente, siguiendo la práctica establecida desde muchos años antes, señala la suma de Bs. 4,000 para la reparación y servicio de Lagunas y Cañerías. Esa partida figura constantemente en el Presupuesto Nacional, como asignación hecha a la Municipalidad de los fondos departamentales, para el referido servicio; pero pocas veces ha sido pagada en su totalidad por la deficiencia constante en que se encuentra el Tesoro Departamental; y la mayor parte de la erogación en tales servicios se hace de fondos municipales, y alguna vez con acuotaciones del vecindario y de las empresas mineras.

Las Ordenanzas Municipales vigentes, en cuanto a la administración y servicio de Lagunas, Fuentes y Cañerías, son, en extracto, las siguientes:

La de 6 de junio de 1871, prohibiendo a los particulares abrir los cajoncillos de reparto de agua a las pilas, bajo la multa de Bs. 10.-

La de 8 de enero de 1878, que dispone: 1º que las pilas públicas y particulares de la ciudad correrán desde las ocho de la mañana hasta las doce del día, sin exceptuarse los días de fiesta; y la de la Casa de Moneda por todo el tiempo que demande el trabajo de la maquinaria de amonedación; 2º que todas las pilas recibirán el agua en los cajoncillos de reparto mediante un cubilete prismático de bronce, cuyas dimensiones serán de seis pulgadas de longitud y cuatro de latitud y espesor, teniendo en su centro una abertura cilíndrica de diez y ocho milímetros para dar paso a la *media paja de agua*, y veinticinco milímetros para la *paja entera*; 3º que los propietarios de pilas que no coloquen dichos cubiletes en sus cajoncillos de reparto de agua, pagarán Bs. 4 de multa, fuera del costo de la colocación del cubilete hecha por la Municipalidad; 4º que las adjudicaciones de agua deben hacerse solo en la proporción de *una paja* y de *media paja* a razón de Bs. 80 y de Bs. 40 respectivamente.

La Ordenanza de 13 de marzo de 1878, fué sólo de circunstancias, por razón de la escasez de lluvias en ese año.

La Ordenanza de 11 de setiembre de 1878 fijó la medida de los cubiletes para el reparto de aguas, en un prisma de 5 centímetros cuadrados, en la base, y 2 y ½ en la altura, con una abertura circular en su centro de 19 milímetros para la paja entera y de 16 para la media paja. [1]

---

(1) Véase los anexos de la Memoria Municipal correspondiente a 1878, en que se registra esta Ordenanza, bajo el Nº 10.

La de 5 de noviembre de 1881, previamente aprobada por el supremo Gobierno, creó transitoriamente el impuesto de Bs. 15 por cada cabeza de ingenio, por cada rastra y por cada establecimiento de fundición de estaño; y 50 centavos por cada pila, bajo la conminatoria de prohibirse el uso del agua, a los que no lo pagasen. El producto de dicho impuesto fué destinado para la reparación de los muros y acueductos de las Lagunas, que en dicho año no pudo hacerla la municipalidad con sus propios fondos, por haberlos entregado al Gobierno para las necesidades de la guerra con Chile.

La Ordenanza de 20 de febrero de 1883, organizó y reglamentó el servicio de pilas y cañerías, mediante un *Comisario de aguas*, y un *Maestro de cañerías*, detallando sus deberes. Esta Ordenanza fué incorporada después en el *Reglamento de Policía Municipal* de 19 de junio de 1889, que rige actualmente.

Por acuerdo de 30 de junio de 1886 se accedió a la solicitud del representante de la Compañía Inglesa del Real Socavón, para desviar el curso del agua de la ribera de su antiguo cauce y conducirla al Real Ingenio, para dar movimiento a las turbinas que se instalaron en dicho establecimiento.

V

INFORMES MUNICIPALES

Las noticias de la época contemporánea, referentes a la administración directa y a las obras de reparación de las Lagunas, Acueductos y Cañerías, se encuentran detalladamente consignadas en las *Memorias e Informes Municipales*, de los que vamos a consignar los párrafos pertenecientes a la materia, para dejar constancia de ellas, en las presentes «Crónicas», y para mejor ilustración de la materia.

En el «Informe Municipal» correspondiente a 1872, se encuentra lo siguiente:

«En la obra de constante y diaria reparación de las Lagunas, que dan vida a este pueblo y a su industria minera, y en la canalización de la acequia de Chalviri, cuyo nivel era superior en mucho al desagüe de la laguna de ese nombre, se han gastado Bs. 639.50, siendo recomendable la parte activa que ha tomado en la dirección de dichas obras, de una manera enteramente gratuita, el ciudadano Guillermo Schmidt, como Inspector de Lagunas.» [1]

---

(1) Informe que el ciudadano Modesto Omiste presenta a la Municipalidad de 1873, como Presidente de la de 1872—Potosí; enero 1º de 1873—Imp. Municipal—Pág. 19.

En la MEMORIA correspondiente a 1878, el párrafo IV, destinado a *Lagunas y Fuentes*, contiene los siguientes datos, de marcada importancia:

«El agua de lluvia, para Potosí, es doblemente necesaria, como sabéis. Ella alimenta las fuentes públicas y privadas y da movilidad a las máquinas de la industria minera, ambos objetos igualmente importantes por ser de primera necesidad para la vida de este pueblo.

«Los conflictos más grandes para la Municipalidad de 1878, han provenido de no poder atender debidamente esas necesidades, por la notable escasez de agua en nuestras Lagunas, debida a las pocas lluvias del año que ha fenecido.

«Para armonizar los intereses de la minería con los de la alimentación del pueblo, fué menester emplear largos procedimientos de averiguación del agua existente en aquellos depósitos, y hacer prolijos cálculos para su equitativa distribución.

«Varias Comisiones especiales, formadas de ciudadanos competententes, practicaron por repetidas veces estudios atentos al respecto, y presentaron sus trabajos reasumidos, con fecha 12 de marzo, con cuyo fundamento dictó el Concejo la ordenanza de 13 del mismo mes, reglamentando la distribución del agua de las Lagunas, y de tal manera, que la ribera aprovechase de ella, por el mayor tiempo posible, sin perjuicio del servicio de las pilas, hasta fines del año.

«A iniciativa de la Municipalidad (28 de marzo), el gremio de mineros emprendió, por su propia cuenta, la nivelación de la acequia de *Chalviri*, en un largo trayecto, con el objeto de evitar pérdida del agua en las infiltraciones de las murallas, y aprovechar de la que quedaba depositada en la laguna, a un nivel inferior al de la mencionada acequia.— A esa obra tan importante concurrió la Municipalidad con el auxilio de brazos de las comunidades de indios del Cercado, pagando a cada trabajador un medio jornal diario. La obra quedó terminada satisfactoriamente el 28 de abril, habiendo dado por resultado la adquisición de un regular caudal de agua, que se distribuyó por mitad entre el servicio de las pilas y el de la ribera.

«Se emprendió después, por cuenta del Concejo, la canalización del desagüe de la laguna llamada *Illimani*, que contenía un depósito que, aunque no de grande consideración, contribuyó con alguna cantidad, a aumentar el agua de *Chalviri*.

«Antes de ahora, se ha derrochado verdaderamente el agua de las Lagunas en el mantenimiento de más de doscientas pilas que existen en la población, dándose a cada una de ellas una cantidad arbitraria, llamada *paja de agua*, cuya medida ni aun era conocida.

«Para regularizar esa anómala distribución del agua, se ha sancionado la ordenanza de 11 de setiembre, en virtud de la que actualmente se colocan cubiletes de bronce en todos los cajoncillos de reparto, de

forma prismática regular, con una abertura circular en el centro de la base, de 19 milímetros de diámetro para la paja entera, y de 16 para la media paja.

«Mediante esa reglamentación, espera fundadamente el Concejo que se economizará cuando menos una tercera parte del agua que consumen las pilas, en beneficio de la minería y sin el más pequeño perjuicio de la población, puesto que la medida señalada para la media paja surte una pila con 45 arrobas de agua por hora, y la de paja entera, con el doble». [1]

La MEMORIA correspondiente a la gestión de 1882, contiene los siguientes datos:

«JUNTA DE LAGUNAS.—Del mencionado fondo de Bs. 11,350, separó el Concejo la cantidad de Bs. 5,260.60 cs., para una reparación seria de las Lagunas que alimentan la vida de la ciudad; creando a la vez, una Junta especial que estudiará, presupuestará y efectuará tal obra.

«Por renuncia de los primeros designados, fueron nombrados en setiembre, los señores Indalecio Rodrigo (Presidente), Cárlos Bogen, Juan Usin y José I. Osio, quienes en compañía del lagunero municipal don Narciso Mayora, han correspondido muy satisfactoriamente a su importante cometido.

«Después de trabajos serios de reconocimiento, la Junta ha ejecutado las siguientes obras.

«*Chalviri*»—En el conmedio de las dos murallas exteriores que forman su dique, ha efectuado escavaciones en la extensión de 38 metros por 6 a 7 de profundidad, inquiriendo los filtraderos, que han sido encontrados anchurosos y en gran número. Prolijamente calafateados éstos, se ha construído en el hueco de la excavación una muralla, intermedia de cal y piedra.

«*Ulistia*»—Igual obra que en Chalviri, en una extensión de 14 metros por 6 de profundidad.

«*Lobato*»—Queda inconclusa la reparación, por haber aumentado considerablemente su depósito con las lluvias de la presente estación.

«*San Sebastián*»—Laguna muy interesante, por ser la receptora, era la que mayor ruina presentaba. Las reparaciones verificadas en ella han alcanzado a la extensión de 96 metros por 8 de profundidad; pudiendo decirse, en expresión de la Junta, que su dique es hoy casi totalmente nuevo.

«Todas estas serias reparaciones, que tanto pavor habían causado siempre a cuantos pensaran en ellas, han costado la pequeñísima suma de Bs. 568.52 cs. En este año se verá la eficacia de las obras referidas». (2)

---

(1) MEMORIA presentada por el Presidente del Concejo Municipal de Potosí, doctor Modesto Omiste—Tipografía Municipal, 1879—Pág. 9.

(2) MEMORIA de los actos del Concejo Departamental de Potosí, en el año 1882—(*Severo F. Alonso*)—Tipografía del Progreso—Pág. 9.

La MEMORIA correspondiente a 1883 contiene lo siguiente:

«Las lagunas, que desde la época del coloniaje vienen sirviendo a la ciudad, han sido objeto de preferente atención por el Concejo.

«En la sección N.—*Atocha* ha sido reparada en su acequia, en una extensión de 10 metros, en el lugar denominado «Balconcillo»; además se ha reparado algunos desportillos y verificado limpias en toda su extensión.

«*San José*. En esta laguna se han hecho iguales reparaciones a las expresadas, en el lugar denominado Calicanto, limpia y composición de su acequia, que tiene una extensión de más de 4 leguas.

«Sección del centro. En esta parte se ha habilitado la acequia de Soras.

«Sección S.—En la acequia de *Chalviri*, se ha limpiado su primer socavón, que estaba completamente obstruido. En el espacio medio que queda entre la 1ª pared falsa de la laguna y el dique, se ha hecho una excavación de 56 ⅝ m. de longitud por 5 ¼ m. de latitud y 9 ¾ m. profundidad, descubriendo, de este modo, todos los intersticios y conductos que daban paso al agua; se han llenado todas estas aberturas con cal y ladrillo molido, y se ha vuelto a rellenar, cuidando de darle la mayor solidez posible». (1)

El INFORME de 1884, en cuyo año corrió la administración municipal bajo la presidencia del doctor Gregorio Caba, no contiene dato alguno respecto a Lagunas, limitándose a decir que *su servicio se ha conservado con bastante regularidad*, y que en 16 de setiembre se dictó una Ordenanza, disminuyendo la provisión de agua a las pilas particulares y públicas, en previsión del agotamiento de los depósitos en las Lagunas, antes de la estación de lluvias. (2)

En la MEMORIA correspondiente a 1885, se encuentra este interesante párrafo:

«ACEQUIA DE CHALVIRI.—Desde su construcción la acequia de Chalviri había tenido un vicio radical: en vez de tener una corriente apropiada para conducir las aguas a la ciudad, tiene prominencias y hendiduras que obstruían el curso del agua, formando pantanos y desportillos, por los que el agua se escurría, siendo perdida para la población en su mayor parte. La reparación de este acueducto fué sentida desde años muy remotos; pero no comprendo por qué causa se arredraban de acometer esta empresa tan necesaria para Potosí, y muy especialmente para su ribera, que muchas veces se ha visto paralizada por falta de agua.

«El Concejo que se propuso realizar esta obra tanto tiempo ha deseada, ordenó en primer lugar que se levante un plano de la parte en que debía hacerse la reparación, y la clase de obra que debía emprender-

---

(1) MEMORIA de los actos del Concejo Departamental de Potosí, en el año 1883—(*Moisés Arce*)—Potosí, junio 17 de 1884—Tipografía Municipal—Pág. 7.

(2) INFORME del Presidente del Concejo Departamental de Potosí (*Gregorio Caba*), correspondiente a la gestión de 1884—Imp. del Porvenir—Páginas 14 y 15.

se El ingeniero D. Eudoro Calbimonte, que también era munícipe, levantó el plano y designó el rebaje que debía hacerse, desde la compuerta de Chalviri hasta el primer túnel, en un trayecto de 1,125 metros, a fin de que el agua corra sin obstáculo y sin desperdicio de ningún género.

«Con este trabajo previo se llamó a licitación, invitando a los que quisiesen hacerse cargo del trabajo bajo las bases indicadas por el ingeniero. Llegado el día señalado se presentó Diego Martínez ofreciendo encargarse de la obra por Bs 2,600; y la ha realizado en el término convenido a satisfacción del Concejo y de una junta especial que se nombró *ad hoc*.

«Además de esto se han compuesto varias compuertas y acequias de las otras lagunas, y se ha puesto una taza de piedra a la pila de Pichincha». [1]

El Párrafo IV del Capítulo *de Obras Públicas* de la MEMORIA correspondiente a 1886, está destinado a Lagunas; dice así:

«A solicitud del señor Ministro de Hacienda se pasó un extenso informe al Gobierno, en 15 de abril del año pasado, sobre el número de Lagunas en servicio y de las inhábiles, la cantidad aproximativa de agua que contienen, calculada para el servicio de la ribera y de las fuentes públicas y privadas, el sistema de administración que se observa, las reparaciones que se han hecho y las que deben hacerse, y el estado de las acequias y de la Caja del agua.

«Sólo me toca agregar a lo informado entonces, que últimamente se ha practicado una obra seria de reparación en la laguna *Chalviri*, para evitar las infiltraciones del agua, la que ha consistido en descubrir la muralla de cal y piedra, desalojando la greda que existe entre ella y el dique de piedra seca contra el que choca el agua de la laguna; descubierta dicha muralla en la extensión de 100 metros longitudinales y 7 metros verticales, se han reconocido los puntos de infiltración los que se han tapado con cal, y se ha calzado esa parte con un nuevo muro de poco espesor, también de cal y piedra. Así mismo se han rellenado las junturas y se ha revocado con cemento romano la pared interior de la compuerta y el cuadro de la contra-pala, por donde también se infiltraba el agua.

«Aquí debo hacer constar que el señor Eliodoro Villazón, gerente de la Compañía inglesa del Real Socavón, nos ha facilitado, gratuitamente, cinco tarros de cemento romano, con el peso aproximado de seis quintales, de los que solo se han empleado tres tarros en la obra que acabo de relacionar, quedando sobrantes los otros dos para emplearlos en otra reparación análoga». [2]

---

(1) MEMORIA presentada por el doctor Pedro H. Vargas, Presidente del Concejo Departamental, en el año de 1885—Potosí, 1886—Imprenta de «El Tiempo»—Pág. 18.

(2) MEMORIA del Presidente de la Municipalidad de Potosí, doctor Modesto Omiste, correspondiente a 1886, presentada en la sesión inaugural de 1º de enero de 1887—Potosí, Imprenta de «El Tiempo» — Abril 4 de 1887.—Pág. 30.

El informe que pasó la Municipalidad de 1886 al señor Ministro de Hacienda, a que se hace referencia en los anteriores párrafos, es de suma importancia y merece ser conocido. Dice así:

«En cumplimiento de lo ordenado por esa Comisión, el suscrito empleado presta el siguiente informe:

«El número de Lagunas que sirven la población, me permito dividirlas en tres secciones: 1ª al N.:—ésta se compone de siete lagunas, situadas en dos quebradas: quebrada «San José», laguna del propio nombre, ésta es la receptora de esta sección, el estado de su dique está en completo deterioro y sólo en la estación de lluvias se la ve llena, o cuando recibe agua en gran cantidad; de lo contrario no alcanza a contener el agua por ocho días, tal es el estado en que se encuentra su muralla, además se halla un tanto rellenada de arena: la obra que ella demanda es bastante seria, necesita por lo menos levantar la pared falsa, anterior al dique, hacer una escavación profunda hasta descubrir los cimientos del calicanto y en toda la extensión de la muralla; descubriendo de este modo el dique, hacer una buena calza contra éste, se tendría que volver a levantar la pared dejando un espacio de metro y medio de ancho entre el dique y la pared falsa, para rellenarlo con ripio o tierra gredosa bien asentada así quedaría la obra bien consistente. «Llamamicu», ésta es una Laguna pequeña, no está en servicio por el mal estado de su dique, éste está formado por dos paredes falsas distante la una de la otra dos metros, la pared anterior no había tenido más que un revoque exterior y como éste ha desaparecido, ha quedado inútil la Laguna, compuesta que fuera, no podría servir a la población por más de cuatro días, me parece por tanto insignificante reconstruirla, porque en la realidad esa sería la obra de reparación. «Guacani», está en servicio bajo buenas condiciones, necesita una pequeña reparación de calafate, llena ésta, sirve a la población 40 días. «Providencia», tampoco está en servicio por el completo deterioro en que se encuentra su dique, su reparación se haría con poco costo y podría servir lo menos por 15 a 20 días. Quebrada de «Atocha». Laguna del propio nombre, es de regular extensión, su profundidad no alcanza a dos metros, su dique está en buen estado, pero tiene una filtración subterránea, es probable que ésta sea del centro de la Laguna, pues que se hace visible a más de 300 metros de distancia y a una vertical de 100 metros. «Candelaria», es más pequeña que la anterior, su dique en mal estado y sólo durante el tiempo de aguas se la puede ver llena, que pasada esta estación, en ocho días desaparece. «Santa Lucía», no existe, se halla rellenada por la arena, su dique en completa ruina y su mayor profundidad no alcanza a 50 centímetros.

«*Acequias*; la de «Atocha», ésta parte de la quebrada del mismo nombre y recorre la extensión más o menos de tres millas hasta «San José»; pequeñas reparaciones que se hacen todos los años, pasada la estación de aguas, llena su objeto bajo buenas condiciones. Acequia de «San José», és-

ta recorre desde esta Laguna, hasta el cajoncillo o lugar de la distribución de aguas a la ribera y pilas de la población, la distancia de doce [12] millas: sin embargo del celo que se emplea para economizar o evitar las filtraciones, es imposible conseguir este ahorro, pues que, el agua se insume en todos los terrenos arenosos y cascajales por donde pasa dicha acequia, resultando de ésto, una gran pérdida, esto es, una mitad de la cantidad de agua que se da a la acequia. 2ª al E. compuesta de ocho lagunas, situadas igualmente en dos quebradas. Quebrada de «San Ildefonso», Laguna de igual nombre; se halla en buen servicio, su dique tiene pequeñas filtraciones en la parte más alta de la muralla; la reparación sería muy sencilla y de poco costo, el tiempo que sirve con bastante regularidad, es de 120 días. «San Pablo» está separada de la anterior por una muralla; su dique se halla con gran número de filtraciones, pero como la altura de la muralla de «San Ildefonso» está al nivel de aquella, guarda ésta sus aguas mientras no rebaja la otra; se puede decir, que las dos constituyen una sola, que, en conjunto ambas provéen al pueblo por 150 días. «San Fernando», está rellenada de arena, su dique en completa ruina, es pequeña.—Quebrada de «Masuni», Laguna del propio nombre, se halla fuera de servicio por el completo deterioro; la reparación de ésta se haría con poco costo, su tamaño es bastante regular. «Cruzisa», se halla fuera de servicio por el estado de ruina en que está el dique, su tamaño es regular, su profundidad de tres metros, merece repararla. «Munisa», es más pequeña que la anterior, se halla en servicio, su dique necesita una buena reparación. «Planilla», está en mal estado el dique, su reparación costaría poco; es más grande que la anterior, compuesta que fuera podría servir cuando más 20 días. «San Sebastián», ésta es la receptora de dos secciones, su dique tiene algunas filtraciones, necesita repararlo.

«Acequias de esta sección, «Soras», ésta lleva las aguas de la quebrada del propio nombre a «San Ildefonso», necesita repararla, es muy angosta, sus paredes bajas y de poca consistencia, su extensión es de dos millas. «Cusimayu», ésta sirve para llevar los revalses de «San Ildefonso» hacia el N. de la población, se encuentra en buen uso. Acequia «Olarte», ésta sirve tanto para llevar los revalses de aquella como para proveer a «San Sebastián», en buen servicio. Acequia de ésta, es bastante corta y sirve para proveer el cajoncillo, lugar de reparto de aguas.—3ª al S. compuesta de cinco lagunas, situadas en dos quebradas; quebraba «Chalviri», laguna del mismo nombre, ésta es la más importante de todas por sus grandes proporciones; su extensión es de dos millas, el ancho una milla y su profundidad de nueve metros, su muralla está bien deteriorada, compuesta ésta servirá durante 240 días tanto a la ribera como a las pilas de la población: en el estado actual mantiene 150 días. «Illimani», no existen sino vestigios de muralla. Quebrada de «Lobato» laguna del propio nombre, ha desaparecido completamente. «Ulistia, está en un estado lamentable, ni en la estación más lluviosa puede reunir un metro de agua, ella es de grandes proporciones y podría servir lo menos

30 días, su reparación es tanto más sencilla cuanto que su dique se halla descubierto y no habría más que calzar la parte anterior, obra que no demanda mucho gasto. «Ppiscko ckocha», fuera de servicio, tanto por que su muralla se halla deteriorada, como por que su túnel está completamente destruído.

«*Acequias* «Chalviri», recorre más de 14 millas, está en buen servicio con el rebaje que se hizo el año próximo pasado en la extensión de 1,300 metros.

«En resúmen: las Lagunas en buen servicio, cuatro, las que están en regular estado y necesitan reparaciones urgentes siete, las que estan completamente inútiles, nueve.

«En cuanto a la cantidad de agua que contienen las Lagunas, no se puede hacer un cálculo, ni aproximativo, por las formas irregulares que ellas tienen y sólo me limito, al tiempo que puedan servir a la población, lo que es también variable según los años más o menos lluviosos; en el presente año, tenemos para doce meses, esto es, desde Marzo del actual hasta Marzo del 87.

«*Reparaciones*: el año 83 se hizo en «Chalviri» una reparación al dique, se obtuvo un resultado magnífico, pero desgraciadamente de corta duración, ella no ha sido sino consecuencia de la mala calidad de la cal, pues que, por principio de economía mal entendida, se convino a un boliviano quintal, he aquí el resultado. El 85 se ha hecho en la acequia de «Chalviri» un rebaje y nivelación de la compuerta al interior del túnel en la extensión de 1,300 metros, con lo que se ha evitado una gran pérdida de agua.

«Obras para el presente año, son varias las que tengo ya indicadas a esa H. Comisión.

«Es lo que, tiene el honor de poner en conocimiento de Ud.—Señor Mpe. [1]

NEMECIO BASCONEZ».

Potosí, marzo 27 de 1886.

En la MEMORIA correspondiente a 1887, presentada por el Presidente de la Municipalidad de aquel año, doctor Eliodoro Villazón, se encuentran los siguientes apartes:

«Las fuentes públicas han sido reparadas y limpiadas en este año; y otras, como las de las plazuelas «Buenos-Aires», «Colón», «Aroma», la del arco de Cobija y de las calles de «La Paz» y de «Bolívar» han sido refaccionadas y habilitadas para el servicio público.

---

[1] Ver—«*Gaceta Municipal*», en el Nº 69 de «El Tiempo», correspondiente al 8 de mayo de 1886.

«Una Comisión inspeccionó las lagunas y después de madura deliberación presentó un presupuesto de Bs. 5,596 para la reparación de diques, compuertas, calzadas y acequias; pero la deficiencia de fondos, que es la razón suprema de la administración en Bolivia, para que las obras públicas queden en estado de proyecto, ha sido causa para que las indicaciones de aquella Comisión no sean acogidas y para que todo trabajo de reparación se limite a una parte del dique de la laguna de Chalviri. Esta obra utilísima para la población y para la industria minera se ha llevado a cabo en las mejoras condiciones posibles, bajo la dirección de un albañil competente, habiéndo costado según las cuentas la suma de Bs. 862, 5 centavos». [1]

En el INFORME correspondiente a 1888, se registra lo siguiente:

«Este servicio, de vitalidad para la población, ha sido atendido con el mejor esmero, proveyendo a los arreglos de cañerías, fuentes públicas y sumideros, cuya colocación se ha terminado en toda la ciudad.

«En la laguna de *San Sebastián* se ha abierto la compuerta que hacía dos años permanecía cerrada.

«En la laguna de *San Pablo* se ha hecho igual operación desde el trascurso de ocho años.

«Se ha rehabilitado la laguna *Ulistia*, que antes se encontraba abandonada.

«En la laguna de *Pisco-cocha*, que también se hallaba abandonada desde algunos años, se está verificando la limpia del socavón que alcanza ya al segundo respiradero, en un trayecto de 40 metros.

«En todos estos trabajos ha prestado su colaboración efectiva y gratuita la Compañía del Real Socavón.

«Se ha provisto a las reparaciones indicadas con fondos arbitrados por la Comisión, mediante suscrición levantada entre los mineros, que ha ascendido a Bs. 318.00. Se han gastado en las mismas Bs. 160. 19. Queda un remanente de Bs. 164. 10 cs. [2]

Entre los anexos del mismo documento, se encuentra el siguiente informe circunstanciado, que prestó el Lagunero Narciso Mayora, al Munícipe de la Comisión del ramo:

«En la Laguna de *San Sebastián* se ha abierto la compuerta de dos años que no pudieron abrir, motivo que se quebró el gancho de la válvula en esta compuerta; se ha renovado toda la ferretería nueva por la Casa Inglesa, a su costa, poniendo operarios y materiales para estañar la vocina que safó con la fuerza; también dió materiales, cal, palos, revo ques y sebo para los solaques.

---

(1) MUNICIPIO DE POTOSÍ.—Memoria presentada por el Presidente accidental del Concejo Departamental, en el año 1887—Potosí, 1888.—Imprenta Potosí—Página 9.

(2) CONCEJO MUNICIPAL DE POTOSÍ.—Informe correspondiente a 1888, presentado por el Vice-presidente accidental, don Joaquín Eusebio Herrero, en la sesión inaugural de 1º de enero de 1889—Potosí, marzo 14 de 1889 —Imp. de «El Porvenir»—Página 13.

«En la Laguna de *San Pablo*, se ha puesto puerta nueva, cerradura corriente, viga nueva, se ha renovado y solaqueado y ha quedado buena esta compuerta; se ha abierto de ocho años.

En la Laguna de *Chalviri*, se ha hecho revoques, solaqueos; se ha forrado la válvula con suela, se ha compuesto la chapa y se la ha puesto llave nueva.

«*Ulistia*; en esta Laguna, que estaba en abandono se han hecho revoques, solaqueo; se le ha puesto vara nueva y queda al servicio.

«*Muñisa*, en esta Laguna se ha hecho revoques, solaqueo y válvula nueva, y queda con dos metros ya de agua.

«*Huacani*, en esta Laguna se han hecho los revoques, solaqueos y forrado la válvula.

«En el *Cajoncillo* se ha compuesto la puerta y se ha puesto marco nuevo.

«En la Laguna de *San Ildefonso*, se ha sacado la viga, motivo que se había roto el gancho y he abierto con un tirabuzón que mandé hacer y formé el aparato con cuatro tubos prestados del señor Herrero, los mismos que aun sirven.

«En la Laguna de *Pisco—cocha* que ha estado dejada por muchos años, se ha puesto la limpia del socavón y está ya la limpia en el segundo respiradero, que será unos 40 metros ya hábil.» [1]

En la MEMORIA correspondiente a 1889, se encuentra lo siguiente:

«En 21 de setiembre se aprobaron los presupuestos formados para la reparación de las Lagunas y se dió orden para solicitar de la Prefectura la entrega de la subvención que reconoce el Tesoro público para ese objeto.

«En 10 de octubre se autorizó a la Compañía Inglesa para que los domingos hiciera uso del agua de las lagunas *Ulistia y Lobato*, cuya reparación corre por su cuenta.

«En 27 de noviembre fueron aceptadas las indicaciones del Gerente de dicha Compañía para el arreglo y reparación de lagunas. Autorizada la Presidencia para ponerse de acuerdo con aquel y señalar los detalles de la obra, lo efectuó así, resultando que lo más urgente que había que hacer era arreglar las lagunas de San Pablo, San Sebastián y otras. Hallándose ya muy avanzada la estación de lluvias, no podían emprenderse sinó las obras de carácter muy urgente y calculado su costo en Bs. 500, la Presidencia giró una letra por ese valor a favor del Gerente de la Real Compañía y cargo del Administrador del Tesoro Departamental.

«En 20 de julio, se adjudicó media paja de agua al ciudadano Aquiles Richoti.

«En mayo 29 se hizo igual adjudicación al ciudadano Paulino Crespo.

---

[1] ANEXO 1. Pág. XLI.

«En agosto 3 se tomó un acuerdo elevando a 100 bs. el valor de una paja de agua.

«En setiembre 4 se adjudicó media paja de agua a Casto Anze por 50 bs., ya con arreglo al enunciado acuerdo.

«En octubre 10, se negó a don Augusto Jáuregui la adjudicación de las aguas que bajan al cenizal de Santa Teresa.

«Y finalmente, en 16 de octubre, se adjudicó a Teodoro Córdova, media paja de agua.

«El señor Intendente Municipal, en su oficio de informe, dice a este propósito lo que sigue: «El estado de las fuentes públicas y cañerías, « no puede encontrarse en peores condiciones; ello es debido a que sien- « do estas de losa y no habiéndolas renovado quizá desde su primera « construcción, se hallan en su mayor parte destrozadas, lo que ocasio- « na momentáneas reventazones muy especialmente en la estación de llu- « vias y da lugar a que las pilas se descompongan constantemente.»

«Asegura también que la falta de cubiletee en las más de las cañerías trae consigo la desigual distribución del agua y pide se dicte una Ordenanza que obligue a los propietarios a reparar estas faltas. En fin, concluye haciendo notar la necesidad de un Juez especial de aguas, como antes existía, puesto que él no podía consagrarse por completo a ese servicio teniendo otras ocupaciones en su carácter de Jefe de la Policía Municipal.

«La Presidencia encuentra razonable esta última indicación y piensa que la abundancia de pilas públicas y particulares, de cañerías, distantes unas de otras, inspección de cubiletes y la justa distribución del agua entre los que tienen derecho a ella, imponen forzosamente la creación de un Juez de aguas bien dotado y con obligación de sostener un caballo para hacer expedita y constante su vigilancia y acción.» [1]

En el INFORME PRESIDENCIAL de la Municipalidad de 1890, existe este párrafo:

«Bajo la patriótica e inteligente dirección del representante de la Compañía Inglesa del Real Socavón, doctor Eliodoro Villazón, y del Jefe de la Casa minera de La—Riva y Cª, don Sebastián Caviedes, se han reparado convenientemente las Lagunas de San Sebastián, San Pablo y Pisco—cocha, y varias acequias.

«La administración del reparto de aguas, en vista de la poca cantidad existente en las Lagunas, ha sido prolijamente atendida, y aunque los trabajos de la ribera han tenido que paralizar por 40 días, no han dejado de tener agua las fuentes públicas y privadas ni un solo día.

---

(1) MEMORIA del Presidente de la Municipalidad de Potosí, doctor Faustino Garrón, correspondiente a 1889, presentada en la sesión inaugural de 1º de enero de 1890.—Potosí enero de 1890 Imp. de «El Porvenir»— Pág. 18.

«En cuanto al servicio de las fuentes públicas, se han reparado o reconstruido la de esta Casa Municipal, la del Colegio Santa Rosa, la de la Calle Linares, la de la Plazuela Buenos Aires y otras; y se han renovado en su mayor parte los cajoncillos de reparto.

«El Juez de aguas, que tenía encargo especial de formar y presentar el croquis general de las cañerías de la ciudad, ha manifestado no haberle sido posible cumplir ese deber, por ser relativamente corto el tiempo por el que ha desempeñado el cargo y el prolijo estudio que requiere la materia.» [1]

Entre los *anexos* del mismo documento se registran los siguientes informes, prestados respectivamente por el Inspector de Lagunas, don Narciso Mayora, y por el Juez de Aguas, don Florián Osio:

«El suscrito Inspector de Lagunas informa: las reparaciones que se han hecho, son como sigue: en la laguna *San Sebastián* se ha hecho excavaciones en toda la muralla con la profundidad de 8 metros para buscar las filtraciones y se ha compuesto hasta la muralla de la base con solaque y revoque de cal según las planillas, que pagó el gerente de la Casa Guailla—guasi; *San Pablo*, esta laguna se ha reedificado por completo, cambiando la pala con válvula; la pared falsa en la extensión de la muralla todo de nuevo, según consta de las planillas que pagó al maestro, peones y materiales, la misma Casa. En la laguna *Pisco—cocha* se ha cambiado la compuerta de pala con la de válvula, el cuadro todo con solaque; todas estas obras costarán poco más o menos 250 Bs.

«Existen además las lagunas *San Ildefonso*, *Huacani*, *Chalviri*, *Planilla*, *Munisa*, *Atocha*, *Mazuni*, *Lobato*, *Ulistia*, en regular uso que están preparadas y cerradas, para recibir aguas de lluvias, para el servicio del año 1891.

«Es lo que en cumplimiento a su orden me permito prestar informe, de mis deberes.—*Narciso Mayora.*

«En cumplimiento de lo ordenado en la circular de 3 de diciembre último: el Juez de Aguas dice: que desde 15 de abril del año en curso, se han hecho las siguientes reparaciones: reconstrucción de la pila de la Casa Consistorial con parte de la cañería de estaño; composición de la pila de las Educandas; reparación de la cañería de la pila en la calle Linares; nueva cañería, extensión de 18 metros, en la plazuela San Juan de Dios; composición de los registros de la cañería del Monasterio de Remedios, del uno, de la cerradura y reparación de la bóveda, y del otro, una mitad de la bóveda nueva, puerta y chapa, todo nuevo.

---

(1) Informe del Presidente de la Municipalidad de Potosí doctor Modesto Omiste, correspondiente a 1890, presentado en la sesión inaugural de 1º de enero de 1891—Potosí, enero de 1891—Imp. de «El Porvenir»—Página 11.

«Se han renovado en su mayor parte todos los cajoncillos de reparto de aguas de pilas particulares.

«Los registros de aguas de las pilas públicas así como el exterior de ellas no se ha hecho reparación ninguna por falta de fondos.

«Todo lo enunciado anterirmente se ha hecho con la cantidad de Bs. 93.08 cs, a los que no se incluyen Bs. 11, invertidos en compra de herramientas.

«Actualmente están corrientes todas las pilas públicas, excepto las de la Recoba y Cruz—verde por la falta también de dinero.» [1]—*Florian Osio.*

En la MEMORIA de este año se omitió dar cuenta de un importante proyecto presentado a la Municipalidad por el señor don Guillermo Smidt, referente a la apertura de una nueva acequia para conducir las aguas de las Lagunas de la sección del Norte, a la receptora de *San Sebastián*, tomando un nivel superior al de la actual acequia.

Se explica esa omisión por la circunstancia de haberse introducido dicho proyecto en los últimos días de diciembre y haber estado en tramitación cuando se presentó la Memoria, sin que se sepa hasta hoy el curso que se le hubiera dado por la Municipalidad de 1891:

La importancia del proyecto es de tal naturaleza, que si llegare a realizarse, por el esfuerzo combinado de la Municipalidad y de las Empresas mineras, que serían las únicas favorecidas, especialmente la «Cª Inglesa del Real Socavón,» se salvarían todos los peligros que ofrecen los años en que hay escasez de lluvias.

He aquí el proyecto a que nos referimos:

Potosí, diciembre 24 de 1890.

Señor Presidente del Honorable Concejo Departamental.

Señor:

«El conflicto del año que termina, por la escasez de agua en las lagunas, que ha causado graves perjuicios a esta Capital, cuya industria principal es la minería, me ha hecho pensar en el modo y la posibilidad de conducir las aguas de las Lagunas de la sección del Norte a la receptora de SAN SEBASTIÁN, de donde serían útiles para todo el servicio, tan-

(1) ANEXOS—Pág. LX.

to a la ribera como a las pilas, que al presente tan sólo pueden ser utilizadas para las pilas y los establecimientos inferiores al REAL INGENIO, por ser la acequia inferior a la laguna receptora; creo que con este arreglo ú obra se habrían conciliado los intereses de todo el pueblo, tanto más útil porque las Lagunas sufren cada año deterioros que no es posible remediar.

«De las Lagunas HUACANI, SANTA LUCÍA, CANDELARIA Y ATOCHA, es posible conducir las aguas a SAN SEBASTIÁN por medio de una nueva acequia, superior a la que existe.

«Me permito llamar la atención del Honorable Concejo, para que se preocupe de la idea que paso a su consideración, y puede comprobar la posibilidad del proyecto, por medio de una mensura o nivelación.

«Si llegara el caso de que el H. Concejo desee hacer practicar la nivelación, tendría mucho gusto en acompañar al Ingeniero o Comisión, para indicar mi idea en el mismo terreno.

Soy de usted atento servidor

(firmado)—GUILLERMO SCHMIDT.

En el INFORME correspondiente al año 1891, que es el último que ha visto la luz pública, se encuentra lo siguiente:

«Bajo la eficaz dirección e iniciativa del señor Munícipe encargado de este ramo, don Juan de Dios Ameller, se han efectuado necesarias reparaciones en las Lagunas *Illimani, San Fernando, Muñiza, Mazuni, Planilla, San Ildefonso y San Sebastián*; se ha construido una nueva acequia de piedra y de 250 metros de largo para conducir las aguas de la laguna de *San Ildefonso* a la de *San Sebastián*: todas esas reparaciones se han realizado con un costo total de Bs. 931.45 cs: la sóla anotación de esta cifra manifiesta la economía con que se ha llevado a cabo esas obras.—La presencia de la estación lluviosa no ha permitido emprender otras reparaciones y obras de importancia; para cuya ejecución queda un fondo efectivo de Bs. 2,525.20 cs. saldo de la partida correspondiente del Presupuesto.

«El servicio del agua para las pilas y para la ribera se ha hecho con bastante regularidad; no habiendo tenido que sufrir escasez durante el año.

«Mediante la acción de la Policía Municipal se han puesto corrientes varias pilas públicas que existen en la ciudad.» [1]

---

(1) INFORME del Presidente de la Municipalidad de Potosí, doctor Rodolfo Chacón, correspondiente a 1891, presentado en la sesión inaugural de 1º de enero de 1892—Potosí—Imp. de «El Porvenir»—Página 9.

Son mucho más interesantes y detallados los datos que contiene el informe de la Comisión de Lagunas y Fuentes, que va a continuación:

«*La de Illimani*—situada a media legua más arriba de Chalviri, en la cordillera de Cari—cari, y cuyas aguas pasan a Chalviri, ha sido reconstruída levantando las paredes de la muralla en toda su extensión y solaqueando todo el frontis con sebo y cal para darle mayor consistencia y evitar las filtraciones. Tiene actualmente un metro 50 centímetros de agua, y el costo de la obra ha sido de Bs. 180.26 cs.

«*San Fernando*—situada más arriba de San Pablo y San Ildefonso, y que estaba abandonada hace muchos años, ha sido habilitada levantando un cuadro nuevo de siete metros de profundidad y un metro de ancho en cuadro; para el desagüe se ha puesto un codo de piedra labrada y una válvula de estaño: toda la muralla está perfectamente solaqueada y contiene actualmente cuatro metros de agua. La obra indicada se ha hecho con un costo de Bs. 177.85 cs.

«*Muñiza*—cuyas aguas pasan por Planilla a San Sebastián, se ha arreglado desatando la pared de la muralla en una extensión de 20 metros y abriendo un metro de los cimientos, donde se han encontrado las filtraciones que han sido arregladas revocándolas con cal: se ha levantado nuevamente la pared de la muralla y ha sido revocada con cal, solaqueando además toda la compuerta. El valor de esta obra ha alcanzado a la suma de Bs. 175.65 cs. y tiene actualmente la laguna cuatro metros de agua.

«*Mazuni*—situada al pie de Cari—cari, y cuyas aguas pasan igualmente a San Sebastián, ha sido reparada, desatando la pared seca de la muralla, levantándola de nuevo y solaqueando todo el cuadro. Tiene metro y medio de agua y ha costado su reparación Bs. 78.85 cs.

«*Planilla*—Esta laguna cuyas aguas pasan también a San Sebastián, se ha utilizado levantando una pared nueva de 20 metros y revocando toda la muralla con cal; el cuadro ha sido revocado y solaqueado, con lo que se han evitado las filtraciones que hacían que no se pudiese utilizar el agua de esta laguna. El costo de reparación ha sido de Bs. 197.70 cs.

«*San Ildefonso*—La reparación de esta laguna, se ha hecho levantando una pared nueva de 15 metros, revocando el cuadro con cal y componiendo la válvula, para lo que ha prestado su cooperación voluntaria y gratuita la Compañía Inglesa. Como el estado de la capilla que se encuentra en esta laguna, amenazaba próxima ruina, se ha hecho en ella una reparación necesaria, retejándola por completo, y sin aumentar el valor del presupuesto; pues, con la economía con que ha llevado el trabajo el señor Narciso Mayora, lagunero actual, se ha logrado que la obra se haga con menos de lo presupuestado. El valor a que ha alcanzado es de Bs. 121.60 cs.

«*San Sebastián*—Laguna receptora de 12 lagunas y que estuvo en muy mal estado con motivo de haberse derruido en la muralla la po-

tería del desagüe; se ha hecho una excavación de 7 metros de profundidad hasta encontrar las filtraciones que tenía, y hoy está convenientemente reparada.

«Por haber ya avanzado la estación lluviosa, no se ha compuesto la laguna *San José*, que es una de las más importantes, pues es la receptora y distributora de siete lagunas del norte. La reparación de esta laguna es de primera necesidad; pues una vez en buen estado, se lograría dar agua directamente a las pilas de la población, sin distraer el agua de las otras lagunas que se podrían destinar exclusivamente al servicio de los ingenios, consiguiendo además que el agua que viene a las pilas sea algo más limpia de lo que es en la actualidad.

«Otra de las obras importantes que se ha hecho en las Lagunas, en el presente año, ha sido una acequia nueva que conduce las aguas de San Ildefonso a San Sebastián y que tiene 250 metros de largo, por 1 metro de ancho y 50 centímetros de alto, con las tres paredes de piedra. Esta obra se ha llevado a cabo, merced a la perseverante labor del señor N. Mayora, y sin que haya costado un sólo centavo al Concejo; pues, los peones laguneros la han hecho bajo la dirección de éste, en las horas que tenían desocupadas después de la atención diaria de las Lagunas. La indicada acequia está hecha en terreno plano, evitando así el gran desperdicio de agua que había antes por la demasiada pendiente de la acequia antigua, en que se formaban en la época de los hielos, grandes bancos de nieve que impedían el libre curso del agua.....

«Respecto a las pilas públicas de la población, tengo el agrado de poner en su conocimiento, que casi todas están corrientes actualmente, pues se han hecho constantes reparaciones, y el señor Intendente Municipal ha dedicado a este objeto toda la atención que ha sido posible. [1]—*Juan de Dios Ameller.*

VI

EPISODIOS INTERESANTES: LA SEÑORA DE LASTRA; DON MANUEL SORUCO; DON JORGE CALVO

Hacia los primeros años de este siglo figuraba en la aristocracia de Potosí, una simpática dama, la señora doña BERNARDINA GORDILLO DE LASTRA, madre del doctor don Manuel de la Lastra, a quien hemos visto sobresalir entre nuestros más notables personajes contemporáneos.

---

(1) ANEXOS. Página, XXX.

La señora de Lastra se distinguía no solamente por su belleza física y esmerada educación, sino también por su carácter expansivo y agradable trato social.

Una de sus aficiones favoritas era montar a caballo y mantener en sus cuadras los más briosos corceles de raza, que los obtenía a precios fabulosos, siendo para ella uno de sus mejores goces organizar frecuentes y numerosas cabalgatas, de las que hacía parte presentándose con su traje de amazona, sin abandonar el aristocrático *aro* que usaban las damas de aquella época, debajo del faldellín, en los vestidos de baile y de visita, siendo el sombrero de copa, adornado con un largo velo de seda, lo que completaba su elegante traje de a caballo.

En uno de los serenos días de otoño, cuando el cielo de Potosí se muestra más limpio y trasparente que otras veces, y los rayos del sol calientan un tanto el aire frío que se respira casi siempre en estas regiones, la señora de Lastra organizó un paseo a caballo a las Lagunas, que en dicha época se encuentran casi siempre llenas de agua hasta el borde de sus murallas, y ofrecen hermosas vistas con el majestuoso espectáculo de la extensa y tranquila superficie azulada de las aguas, apenas rizada por el suave movimiento del aire, sobre cuyo límpido cristal bogan numerosos patos y *huallatas*. Una naturaleza árida y agreste, de empinados y escarpados cerros, apenas cubiertos de pajonales y espinos, y de un diminuto césped, verde esmeralda, que nace en los flancos de las montañas, o en las hoyadas donde hay vertientes de agua cristalina, completa el cuadro de la región de las Lagunas.

La comitiva de a caballo, a cuya cabeza iba la apuesta y elegante señora, en un brioso tordillo, caminaba a trote largo, rodeando los bordes de la laguna de *San Ildefonso*; y cuando se hallaba sobre la muralla, en las inmediaciones de la compuerta, donde existe la mayor profundidad, se encabrita el caballo de la señora de Lastra, y dando un salto rápido por el costado de la derecha, se lanza de improviso a la laguna y se sumerge en el agua, arrancando un unísono grito de espanto de toda la comitiva, que quedó como petrificada en presencia de tan grande desgracia que no era posible remediar, socorriendo a la víctima, cuya salvación era imposible: todos echaron pie a tierra y contemplaban anhelantes la trágica escena; pero, casi instantáneamente, la señora salió a flote sobre el caballo, sin perder su serenidad y manteniendo toda su presencia de ánimo; dirigía las riendas con una mano y sostenía al aire, con la otra, el largo velo de su sombrero, para evitar que se moje. Nadaba el caballo algo inclinado sobre uno de sus costados, buscando terreno para tomar punto de apoyo y salir del agua; y como ello no era posible, sin tocar a la orilla opuesta, continuó nadando al través de la laguna, cuyo diámetro mide más de mil metros.

Esa travesía ofrecía los mayores peligros: era más que probable que el animal perdiese sus fuerzas, o que la excesiva frialdad del agua le

hiele la sangre, produciéndole calambres que le impidan todo movimiento, antes de llegar al lugar de salvación.

En vista de esos peligros, un sacerdote, Canónigo del Coro Metropolitano, que hacía parte de la comitiva, se arrodilla, se descubre la cabeza, y, en voz alta reza la última oración por los que van a morir, y dirige a la señora una solemne absolución. Esta se emociona profundamente, pierde su presencia de ánimo, abandona las riendas del caballo y el velo del sombrero, se ase fuertemente de la horqueta de la silla y se entrega a la voluntad del caballo, como para dejarse morir juntamente con él; pero el brioso animal, guiado por su propio instinto, no desfallece, redobla sus esfuerzos, continua nadando fatigosamente, hasta poner los cascos sobre la arena de la opuesta playa y salir victorioso, con su jinete, de su desesperada lucha con el líquido elemento.

Un grito de alegría, lanzado por los concurrentes, resonó en aquellos agrestes parajes, repitiéndose su eco en los flancos de las montañas y en las sinuosidades de las quebradas.

La señora se dejó caer del caballo sobre la mullida arena, profundamente emocionada, y fué conducida por los cumplidos caballeros de su comitiva a la *Capilla de San Ildefonso*, donde le suministraron algunas bebidas estimulantes y la ayudaron a despojarse de los vestidos que se hallaban completamente mojados, mientras que otros montaron a caballo y bajaron a la ciudad en busca de nuevas ropas y de un médico que la asistiera en cualquier accidente nervioso que pudiera sobrevenirle.

Pero, ocurrió todavía otro incidente inesperado. Como estaban mojadas las cintas que sujetan las enaguas, no fué fácil desatarlas, y hubo necesidad de cortarlas; pero el cortaplumas que se empleó para ello había sido muy afilado, y la mano que lo manejó aun temblaba de emoción; y desgraciadamente se introdujo la punta del instrumento al cuerpo de la señora, a tiempo de cortar las cintas, causándole una herida, que se apresuraron a cubrirla, mientras llegue el médico, para contener la hemorragia.

Cuando la señora se cambió la ropa y fué curada su herida, la comitiva emprendió su viaje de regreso a la ciudad, en el que ocurrió un nuevo lance: el caballo de la señora, que venía por delante, se desbocó en una de las pendientes del camino; mordió el freno y se precipitó como un rayo, cuesta abajo, sin poder ser contenido por la jinete; y la señora habría sido destrozada, indudablemente, si unos indígenas que iban en sentido opuesto, no hubieran detenido al furioso animal, sujetándolo de la brida.

El feliz desenlace de tan peligrosos accidentes fué celebrado esa misma noche con un gran baile, que ofreció, en su casa, la señora de Lastra, a las familias y amigos de su relación, en el que por cierto fueron los primeros los de su comitiva de ese día.

Hacia los años 1860 a 1861, vino a establecerse en esta ciudad de Potosí, un estimable caballero, natural de Cochabamba, perteneciente a una distinguida familia, por su posición social y méritos propios. Fué don Manuel Soruco, de 34 años de edad, de estatura regular y bien conformado. Había recibido una esmerada educación mercantil en la gran ciudad de Filadelfia, de los Estados Unidos de la América del Norte; hablaba varios idiomas y conocía a fondo la contabilidad, siendo también un ágil gimnasta y diestro nadador.

Poco después de su arribo a esta ciudad, fundó una Escuela mercantil preparatoria, en sociedad con el antiguo y acreditado maestro de escuela, don Marcelino Espada, natural de Potosí, actualmente avecindado en la ciudad de La Paz.

Ese establecimiento funcionó durante un año solamente, con éxito satisfactorio, hasta que se disolvió la Sociedad, con la ausencia del señor Espada; pero Soruco continuó dando lecciones, él sólo, tanto en la Escuela, como en casas particulares, a varios jóvenes y caballeros, que, atraidos por la amabilidad del maestro y sus especiales dotes de fina cortesía social, llegaron a rodearlo cariñosamente, como amigos y como alumnos.

Había entonces mucho entusiasmo en la juventud potosina para expedicionar, todos los domingos, a la laguna de *San Ildefonso*, a pie y a caballo, con motivo de haberse echado al agua una embarcación, especie de balsa, colocada sobre seis barriles vacíos, que mandó construir don Salvador Gutiérrez, en compañía de varios jóvenes, amigos suyos, para voltejear en la tranquila superficie de la laguna, que en aquel año se encontraba tan llena de agua como pocas veces.

La embarcación era de gran capacidad y tan segura contra cualquier accidente, que inspiraba confianza hasta a las señoras y niñas, que entraban en ella llevando provisiones e instrumentos de música, para pasar sobre el agua algunas horas del día, con grande placer y contento.

Ocurriósele entonces al señor Soruco mandar hacer un verdadero bote o lancha, de regulares dimensiones, que ofreciese más comodidad a los tripulantes y pudiese moverse con remos y con velas, con estricta sujeción a las reglas de la arquitectura naval, que conocía suficientemente el señor Soruco.

El maestro carpintero, constructor del bote, fué don Bruno Velasco, cuyos talleres estaban situados en la casa que es hoy de la señora Quintina de Jironas. Se emplearon las mejores maderas y materiales que pudieron encontrarse en el lugar, y mediante el trabajo constante de numerosos operarios, que ejecutaban sus faenas bajo la inmediata dirección del inteligente señor Soruco, y con estricta sujeción a los planos dibujados por éste, se dió término a la obra en pocas semanas, y se trasladó el bote, con grande esfuerzo, a la laguna de *San Ildefonso*, para ser botado al agua, el domingo 23 de abril de 1863, día señalado por el mis-

mo Soruco para el bautizo y estreno de la embarcación, a la que le dió el nombre de PILOT-BOAT.—POTOSÍ.

El día anterior al de la fiesta, circularon en la ciudad esquelas especiales de invitación a numerosas familias y caballeros, para que concurriesen a la fiesta, que principiaría a las 12 del día señalado; el padrino del bote, don Máximo Rodríguez, hizo muchos y costosos preparativos para obsequiar a la concurrencia debidamente, y regaló un velamen de género de seda, y banderolas y gallardetes de raso para empavesar a su ahijado, el PILOT-BOAT-POTOSÍ. En la mañana de ese día se notaba un gran movimiento en la ciudad por las disposiciones que se hacían en todas partes para ir a la laguna de *San Ildefonso*, a presenciar un espectáculo completamente nuevo en el país.

En tales circunstancias, circuló la inesperada y triste noticia de un siniestro que acababa de ocurrir en *San Ildefonso*: EL NAUFRAGIO Y MUERTE DE DON MANUEL SORUCO, a horas 8 ½ de la mañana, en presencia de muchas personas que se habían anticipado a ir al lugar de la cita.

Según informaciones recogidas de varios testigos presenciales, el hecho había ocurrido de la manera siguiente:

La noche anterior la pasó sin dormir el señor Soruco, por hallarse ocupado, a la orilla de la laguna, con varios operarios y amigos suyos, en calafatear el bote y armarlo con todos sus accesorios para ser botado al agua en condiciones convenientes; y había tomado una buena cantidad de bebidas calientes, alcoholizadas, para combatir el frío de aquella cruda región, y sostener sus fuerzas debilitadas por el trabajo y el insomnio.

En las primeras horas de la mañana del día 23, en que se concluyeron los preparativos, el bote fué echado al agua, entre los *vítores y hurras*, en que prorrumpieron los concurrentes, quienes, poseidos de entusiasmo, bebieron algunas otras tazas de *punch*, descuidando entre tanto sujetar las amarras del bote en la orilla de la laguna, de tal modo que, momentos después, el impulso del viento lo llevó a una distancia considerable, hasta ponerlo fuera del alcance de los que debían tripularlo y gobernarlo.

Soruco improvisó entonces un pequeño bote, con un cajón de pino y varios trozos de madera; y poniéndole lastre con algunas piedras colocadas en el interior, se metió en él, armado de un remo, intentado bogar hacia el PILOT-BOAT; pero no pudiendo sostener el equilibrio en la improvisada embarcación, volvió a la orilla é invitó a alguno de los niños que había entre los espectadores para que entrase con él en el bote, a formar el contrapeso en lugar de las piedras.

El niño Eloy A. Delgadillo, de nueve años de edad, que era discípulo de Soruco, respondió presuroso a la invitación, atraido por la novedad del caso, y sin darse cuenta del peligro que iba a correr.

Embarcados ambos en la diminuta e inconsistente embarcación, Soruco principió a remar con buen resultado, puesto de pie, y logró avanzar alguna distancia desde la orilla; y cuando estaba ya en la mitad del camino para llegar al PILOT—BOAT, una ráfaga de viento quiso arrebatarle el sombrero de paja que llevaba, adornado con una cinta en que estaba inscrito el nombre del bote, objeto de la fiesta; lo que le obligó a soltar del remo la mano derecha para sostener su sombrero, en cuya rápida acción perdió el equilibrio, se volcó el cajón, y los dos tripulantes cayeron al agua de improviso.

Soruco, como diestro nadador que era, se puso a flote instantáneamente, y antes de cuidar de su persona, tuvo la hidalguía de socorrer al niño náufrago, a quien lo tomó por el cuello, lo sacó a flote, y sosteniéndolo por la espalda, le ordenó que se mantuviera en esa posición invariable hasta que pudiera venir algún otro auxilio.

Entre tanto, Soruco perdió sus fuerzas, casi agotadas con el insomnio y el trabajo: y tal vez acometido por el calambre y la parálisis que produce en el cuerpo humano una repetina inmersión en el agua estremadamente fría, no pudo ya nadár y se sumergió en el fondo de la laguna cerca de la compuerta.

El niño, en un momento de angustia, no pudiendo sostenerse por más tiempo en la posición horizontal en que se le puso, logró asirse del cajón que flotaba cerca; y luchando con él, unas veces sumergido y otras con la cabeza afuera, y ayudado por el impulso de las olas que se movían en dirección de la muralla, se aproximó felizmente a ella, hasta que la mano salvadora de un caballero, don Juan Elías de Duo, pudo cogerlo por los cabellos, y librarlo de una muerte segura.

Se comprende que tan lamentable desgracia convirtió la fiesta en un funeral, pues que la inmensa multitud que había acudido, entre convidados y espectadores curiosos, lamentaba el suceso con gritos de angustia y lágrimas de dolor.

El cadáver de Soruco fué sacado con garfios del fondo de la laguna, tres días después, y traido a la ciudad para ser inhumado con grande solemnidad.

El niño náufrago y salvado milagrosamente del siniestro, es hoy el Teniente Coronel de Ejército, don Eloy A. Delgadillo.

Trascurren sólo diez años desde que un distinguido joven, natural de Sucre, llamado don JORGE CALVO, hizo la proeza de atravesar a nado, con éxito feliz, el diámetro mayor de la laguna de *San Ildefonso*, estando totalmente llena de agua,

Es un hecho constantemente observado que las personas que visitan por primera vez la histórica ciudad de Potosí, hacen un paseo a sus

famosas Lagunas, en compañía de uno o muchos vecinos del lugar, llevando provisiones para tomar un *lunch* a sus orillas, y gozar de su vista.

Con tal objeto, varios jóvenes de buen humor y entusiastas organizaron una expedición a la laguna de *San Ildefonso*, en uno de los domingos del mes de abril de 1882, para cumplimentar al joven Jorge Calvo, recien llegado de la Capital de la República, satisfaciendo uno de los más ardientes deseos que tenía éste de conocer las Lagunas, y procurarse un día de espansión con sus amigos de infancia, en medio de un paisaje, para él desconocido.

Situados los paseantes en un lugar conveniente para abarcar con la vista y contemplar de lleno el imponente cuadro que ofrecen aquellos parajes agrestes y solitarios, embellecidos por la extensa y tersa superficie del agua de la laguna, saludaron el espectáculo, bebiendo un vaso de cerveza, puestos de pie y con la cabeza descubierta.

Principiaron luego a referirse por algunos jóvenes potosinos varios sucesos ocurridos allí, como los ya relacionados, dándoles el colorido con que la imaginación juvenil sabe amenizar sus relatos y rememoraciones, especialmente cuando se trata de impresionar el espíritu investigador de una persona extraña, que ignora las tradiciones o anécdotas que se le refieren.

Entusiasmado el joven Calvo, con tan fantásticos cuentos, quiso por su parte impresionar también a sus amigos, con un acto de arrojo personal; y les propuso que si le obsequiaban con un cajón de cerveza, atravesaría a nado la laguna, en su mayor diámetro.

La proposición fué recibida entre risas y algazara, y con palabras de burlona incredulidad, mas, con sólo el objeto de poner a prueba la firmeza de carácter del amigo, aceptaron la apuesta, por dos cajones de cerveza, en vez de uno, persuadidos de que el joven Calvo no persistiría en su temeraria idea. Pero viéndole despojarse precipitadamente de sus vestidos, para arrojarse al agua, los concurrentes cambiaron de tono, y trataron de disuadirlo de su loco empeño, manifestándole los peligros a que se exponía, no sólo por la gran extensión que tenía que atravesar a nado, sino por los terribles efectos que produce el agua helada sobre la libertad de los movimientos del cuerpo.

El joven Calvo no cedió ante ninguna reflexión y se arrojó al agua.

Después de frotarse el cuerpo con un toalla áspera, que llevó para el efecto, a fin de producir una reacción favorable para evitar los calambres y la parálisis en la circulación de la sangre, continuó nadando tranquila y metódicamente hasta llegar a la opuesta orilla, sin ningún accidente.

Sus amigos le recibieron en triunfo, después de angustiosa y larga espectativa, y conservan hasta hoy el recuerdo de ese acto de audacia,

que unió el sentimiento de admiración al del cariño que los ligaba al héroe de la hazaña.

VII

ESTADÍSTICA DE LAS FUENTES PÚBLICAS Y PARTICULARES DE LA CIUDAD DE POTOSÍ

En los *Anexos* de la Memoria Municipal correspondiente a la gestión de 1878, se registra un cuadro del número de las Fuentes públicas y privadas existentes en la ciudad de Potosí, con designación de los propietarios de las últimas. Ese cuadro está formado por el *Juez de aguas* don Lino Posadas.

Conviene conocerlo.

Fuentes públicas

4 Casa Nacional de Moneda.
4 Convento de Santa Teresa.
4 Convento de San Francisco.
1 Plazuela Huailla—huasi.
1 Plazuela del Tamaran [hoy, *Godínez, Jiron y Castillo.*]
1 Calle Cruz Verde [hoy, Calle *Chuquisaca.*]
1 Plazuela San Francisco, [hoy, *Buenos Aires.*]
1 Plazuela Toco—pila [hoy, *Abaroa.*]
1 Casa de Justicia.
1 Casa Municipal.
1 Tesoro Público [hoy, *Casa Consistorial.*]
1 Cárcel de Criminales.
1 Plazuela del 28 [hoy, *Aroma.*]
1 Plazuela de San Juan de Dios [hoy, *Ballivián.*]
3 Hospital.
1 Administración de Correos.
1 Plazuela de Pichincha.
2 Colegio Pichincha.
2 Cuartel de la Plaza.
1 Casa de Gobierno.
1 Casa de Asilo [*Escuelas Municipales.*]
1 Colegio de Educandas [*Santa Rosa.*]
1 Cuartel de veteranos.
1 Negro-pila [Calle *La Paz.*]
1 Sagrario de la Matriz [Calle *Matos.*]
1 Ingavi.
1 Siete—vueltas [Calle *Linares.*]

1 Munaipata [Calle *Bolívar.*]
1 Cuesta de Santo Domingo.
1 Recoba.
1 San Agustín [Plazuela *Colón.*]
1 Escuela Hernández [Calle *Lanza.*]

45 Total cuarenta y cinco fuentes públicas [1]

Fuentes particulares

1 Evaristo Costas [Ingenio de *Zabaleta.*]
2 Manuel Aguilar [Calle *La Paz*].
1 Máxima Montero [Calle *Chuquisaca.*] [2]
3 Manuel Inostrosa [En distintas casas.]
2 Bernardo Larraidy [Calle *Padilla.*] [3]
1 Antonio Lopez [Calle *Nogales.*]
1 Manuel Paz [id. id.]
1 Pacífico Sotomayor [Calle *Chuquisaca.*] [4]
1 Mariano Garrón [Calle *Constitución.*]
1 Narciso Iporre [id. id.]
1 Simón Velasco [Calle *Chuquisaca.*]
1 Manuel Moncayo [Calle *Independencia.*] [5]
3 Pedro Bustillo [En distintas casas.]
1 Mónica Gordillo [Calle *Independencia.*]
1 Toribio Cortés [id. id.] [6]
1 Bartolomé Figueroa [Calle *La Paz.*]
1 Eugenio Hochkofler [Calle *Independencia.*] [7]
1 Cesáreo Alzérreca [id. id.] [8]
1 Augusto Loup [id. id.] [9]
1 José María Reinaga [id. id.]
1 Ignacia Alba [Calle *Lanza.*] [10]
1 Pedro A. Nogales [Calle *Cobija.*] [11]

1. Se han omitido en el cuadro anterior las siguientes:
   1 San Martín.
   1 San Juan.
   1 Escuela Padilla [Calle Tarija.]
   1 Copacabana (*posteriormente construida.*)
   1 Cárcel de mujeres (*de reciente construcción.*)
2. Hoy de doña Luisa Bravo.
3. Hoy pertenecen esas casas a don José Rodríguez y al doctor Gregorio Diaz, respectivamente
4. Hoy del señor Cura Manuel A. Muñoz.
5. Hoy de don Juan Usin.
6. Hoy de la señora Fernanda Rollano.
7. Hoy de los herederos de don Lucio Leiton.
8. Hoy de la señora Teresa S. v. de Velarde.
9. Hoy del doctor Demetrio Calbimonte.
10. Hoy de don Manuel Buitrago.
11. Hoy de doña Segunda Caballero.

1 Manuel Revollo [id. id.] 1
1 Tambo de la Cruz [Calle *Constitución.*] 2
1 Pedro Zambrana [Calle *Cobija*]
1 Ramón Morando [id. id.]
2 Pedro H. Vargas [En distintas casas.]
1 Clara Heredia [Calle *Oruro.*]
1 José Gárate [Calle *Chuquisaca.*]
1 Micaela Caba [id. id.]
1 Eduardo Nogales [id. id.]
1 Domingo Oropeza [id. id.] 3
1 Ceferino Bustillo [Calle *La Paz.*]
1 Rafael Velazquez [*Plazuela Chuquisaca.*]
1 Eufemio Daza [id. id.] 4
1 Camila Barrios [id. id.] 5
1 José Luis Zabala [Calle *Millares.*]
1 María Costas [Calle *Chuquisaca*] 6
1 Augusto Jáuregui [Calle *Millares.*]
1 María Fernández [id. id.] 7
1 Antonio Quijarro [Calle *Chuquisaca.*]
1 María S. de Matos [id. id.]
1 Francisco Roca [Calle *Padilla.*]
1 Pablo Casas [id. id.] 8
1 Margarita N. de Sandobal [Calle *Chuquisaca.*]
1 Mariano Argandoña [id. id.] 9
2 Ana T. de Hernández [Calle *Tarija.*] 10
1 Juan Mogrobego [Calle *Chuquisaca.*]
1 Bernardo Taravillo [id. id.]
1 Telésforo Tovar [id. id.] 11
1 Florián Osio [Calle *Lanza.*] 12
1 Pedro Miranda [Calle *Chuquisaca.*]
1 Guillermo Schmidt [Calle *Hoyos.*]
3 Juana Bonifás [Distintas casas en la Calle *Hoyos.*]
1 Antonio Aramayo [id. id.] 13

---

1. Hoy del señor Manuel Velazquez.
2. «Banco Potosí» de don Jacobo Aillón.
3. Hoy panadería de Balderrama.
4. Hoy de los herederos de doña Joaquina Llano.
5. Hoy de los herederos del Cura Heredia.
6. Hoy de los herederos de Gárate.
7. «Escuelas Municipales» de la propiedad del Concejo Departamental.
8. Hoy de los herederos de la señora Delfina Saldivar de Reyes Ortiz.
9. Hoy del doctor Manuel María Jordán.
10. Una de ellas pertenece hoy a don Julián Peña.
11. Hoy del doctor Gregorio Caba.
12. Panadería de Domingo Oropeza.
13. Hoy de la señora Inés Jiménez.

1 Faustino Garrón [id. id.]
1 Encarnación González (id. id.) 1
1 Manuel Amatller (id. id.)
1 José María Medina (*Plazuela La Paz.*) 2
1 Domingo Martinez (Calle *Hoyos.*) 3
1 Beatriz A. de Bracamonte (id. id.) 4
1 Severo F. Alonso (id. id.) 5
1 Aniceto Arce (id. id.)
1 Adolfo Durrels (id. id.) 6
1 Juan Araujo (Calle *Oruro.*) 7
1 Ventura Vicenio (Calle *Ayacucho.*) 8
1 Manuel H. Lavayen (id. id.)
1 Juana B. de Arteche (Calle *Bolívar.*) 9
1 Rudesindo Miranda (Calle *Ayacucho.*) 10
1 Gregorio Barrientos (id. id.) 11
1 Manuel Garrón (id. id.)
1 Pacífica Omiste (id. id.) 12
1 Felipa A. de Lagrava (Calle *Frías.*) 13
1 Clara Guzmán (id. id.) 14
1 José Alba (id. id.) 15
2 Emeterio Chacón (Diferentes casas.) 16
2 Marcelino Pacheco (Calle *Bolívar* y Calle *Junin*) 17
1 Maximo Rodríguez (Calle *Bolívar.*) 18
1 Arístides Moreno (id. id.) 19
1 Francisco Gutiérrez (id. id.)
1 Salvador Gutiérrez (id. id.)
1 María Gutiérrez (Calle *Sucre*) 20
1 Félix Gutiérrez (Calle *Matos.*)

---

1. Hoy del señor Isidoro Aramayo.
2. Hoy del señor Víctor Matienzo.
3. Hoy de la señora Mercedes M. de Tirado.
4. Hoy del señor Ruperto D. Medina.
5. Hoy del señor Angel Garrón.
6. Hoy del señor Juan Ibarnegaray.
7. Hoy del señor Solvador Gutiérrez.
8. Hoy del señor Juan Manuel Basabe.
9. Tambo de Arteche.
10. Hoy del doctor Simón Chacón.
11. Hoy del doctor Juan M. Saracho.
12. Hoy del doctor José L. Mendoza.
13. Hoy del doctor Félix Lagrava.
14. Hoy del señor Cura Miguel M. Erazo,
15. Hoy de la señora Georjia v. de Alba.
16. La de la Calle *Bolívar* pertenece hoy a don Juan Arl, y la Panadería del Rosario, en la Calle *Junin.*
17. La de la Calle *Bolívar* es de doña Victoria de Ballivián, y la de la Calle *Junin,* de doña Francisca de Berríos.
18. Hoy de los señores Urioste e Hijos.
19. Hoy de don Francisco Gutiérrez.
20. Hoy de doña Carmen G. de Usin.

1 Timoteo del Río (Calle *Bolívar.*)
1 Lucinda Salinas (Calle *La Paz.*) 1
2 Toribio Ayala [Calle *La Paz* y Calle *Sucre.*] 2
1 Carmen Malpartida (Calle *Sucre.*)
1 Crisólogo Pórcel (id. id.) 3
1 Manuel Coca (id. id.) 4
2 Ciriaco Jironas [Calle *Matos.*]
1 Francisco Palenque (Calle *Bolívar.*)
1 Demetrio Frontaura (Calle *Junin*)
1 José Nava Morales [Calle *Bolívar.*]
1 Heriberto Gutiérrez (Calle *Matos.*) 5
1 Agustín Castañares [id. id.]
1 Francisco Pastor (Calle *Junin.*)
1 Gerónimo Quespia [Calle *Bolívar.*]
1 Eduardo Hernández [id. id.] 6
1 Fortunato Eguivar [Calle *Gobierno.*] 7
1 Agustín P. Caballero [Calle *Bolívar.*] 8
1 Salomé Iraola (id. id.)
1 Gregorio Ríos [Calle *Constitución.*] 9
1 Manuel Balcazer [Calle *Oruro.*] 10
1 Vicente Icásate [Calle *Bolívar.*]
1 José Manuel Ruiz (id, id.) 11
1 Manuela Salas [id. id.] 12
1 Felipe Escalier (Calle *Matos.*) 13
1 Fortunato Aramayo [*Constitución*]
1 Juan A. Fernández (*Bolívar*) 14
1 Julia Terán (*Millares.*)
1 La Pollerera (*La Paz.*)
1 Fulgencia Quespi.
1 Casa de Urdapilleta (*Cobija.*) 15
1 Lino Romay (*Bolívar.*) 16
1 Pedro P. Loaiza [*Tarija.*]

---

1. Hoy de la Señora de Iporre.
2. Hoy de Mónica Miranda v. de Ayala.
3. Hoy del señor Matías Mendieta.
4. Hoy «Hotel Suizo»
5. Banco Nacional de Bolivia.
6. Hoy de la señora Ana T. v. de Hernández.
7. Hoy de la señora Paula Eguivar.
8. Hoy de don Salvador Palmero.
9. Hoy de don Mariano Iraola.
10. «Tambo de Belén.»
11. Panadería de Pedro Suárez.
12. Hoy de Carmen Aruzamen.
13. Hoy de Manuel Garrón.
14. Hoy de Candelaria A. de Rodríguez.
15. Imprenta de «El Porvenir.»
16. Hoy de José Garnica.

1 Silverio Balderrama (*Independencia*)
1 Luisa Zambrana.
1 Narciso Bellido.
1 Manuel P. Herbas (*Nogales.*) 1
1 Cura Balanza.
1 Fabián Bravo.
1 Presentación Andiosa [*Padilla.*] 2
1 Manuela Chungara.
1 Nicanor Urtado [*Padilla.*]
1 Mariano Morales [*Gobierno.*]
1 Juan E. de Duo [*Padilla.*] 3
1 José Fermín de la Quintana [*Porco.*]
1 Manuela Cabezas.
1 José L. de la Ribera [*Independencia.*] 4
1 José Miguel Sánchez.
1 Angel M. Sandoval [*Chuquisaca.*]
1 Felipe Iturriche [id.] 5
1 Pacífica Omiste [*Matos*] 6
1 Juan de M. Melgarejo [*Ayacucho*] 7
1 Mariano Cuenca [*Gobierno*] 8
1 Mariano G. Tapia [*Lanza*]
1 Rafael Barrenechea.
1 Francisco Rincón 9
1 Manuel Amonzabel [*Cobija.*]
1 Salomé Ichazu [*Hoyos.*]
1 Mariano S. Velarde [*Bolívar*] 10
1 Faustino Ugarte [*Oruro.*]

158 Total: ciento cincuenta y ocho fuentes particulares.

Según los libros de la Tesorería Municipal, compulsados recientemente por el actual Tesorero, don Juan Pablo Rollano, resulta que desde 1878 en que se formó el cuadro que antecede, se han construido hasta la fecha, las siguientes fuentes particulares:

1 Paulino Crespo [*Bolívar.*]
1 Lorenza v. de Coca [*Matos.*]

---

1. Hoy de don Delfín Retamoso.
2. Hoy del doctor Octavio Rivera.
3. Hoy del doctor Manuel N. Revilla.
4. Hoy panadería de Loaiza.
5. Hoy de la señora de Etcheverry.
6. «Hotel Francés».
7. Hoy del Cura Miguel M. Erazo.
8. Panadería.
9. Hoy de la Icásate
10. Hoy de Mariano Besagoitia.

1 Sebastián Cárdenas [*Independencia.*]
1 José Manuel Sánchez [*Millares.*]
1 Ricardo Cortés [*Plaza 10 de Noviembre.*]
1 Lucio Zeballos [*Nogales.*]
1 Demetrio Heredia [*Chuquisaca.*]
1 Rudesindo Zárate [id. id.]
1 Augusto L. Loup [*Bolivar.*]
1 Martina Condorced [*Chuquisaca.*]
1 Mariano Guereca [*Independencia.*]
1 Modesto Omiste [id.] 1
1 Augusto L. Loup [*Bolivar.*]
1 Martín Hochkofler [*Matos.*]
1 Javier Castro [*Frías.*]
1 Marcelino Pacheco [*Bolívar.*]
1 Teodoro Córdova [*Plaza 10 de Noviembre.*]
1 Carmen Gutiérrez [*Hoyos.*]
1 Nicolás Zamora [*Independencia.*]

19 Total: diez y nueve fuentes particulares, últimamente construidas 2

Reasumiendo los anteriores cuadros, se tienen las cifras siguientes:

Fuentes públicas y las pertenecientes a Conventos y Establecimientos públicos.....	50
Fuentes pertenecientes a casas particulares.....	177
Total.....	227

En 31 de julio de 1878 se adjudicó a don Félix Avelino Aramayo el uso de una paja de agua, de la que está destinada a las fuentes de la ciudad, para alimentar los calderos de la máquina a vapor del Ingenio *Quintanilla*, perteneciente hoy a la Compañía Inglesa del Real Socavón.

Potosí, abril de 1892.

1. Imprenta de "El Tiempo"
2. No aparece en libros la compra del agua para la fuente últimamente construída por don Napoleón Osio en su casa, calle La Paz.

INGENIOS
Y
ESTABLECIMIENTOS DE BENEFICIO
1545 – 1892

DE M. OMISTE

Al doctor don

ELIODORO VILLAZON.

Bajo cuya gerencia, como Representante General de la THE ROYAL SILVER MINES OF POTOSI, BOLIVIA LIMITED, se ha construido el REAL INGENIO, con todos los perfeccionamientos de la ciencia moderna.

EL AUTOR.

Potosí, enero de 1893.

I

PROCEDIMIENTOS PRIMITIVOS

La tradición oral y las huellas visibles que ha dejado a su paso la raza incásica, dan a conocer que el único procedimiento empleado por los indios para la extracción de la plata, en los tiempos prehistóricos de América, fué el de fundición de los minerales ricos que encontraban a mano, para emplear su producto únicamente en la fabricación de utensilios y adornos destinados al servicio del Inca y a la ornamentación del *Templo del Sol* y sus dependencias, pues era desconocido entre ellos el uso de la moneda metálica, para sus transacciones comerciales.

En cuanto al oro, cogían las pepitas gruesas que arrastran los rios, o lavaban las arenas auríferas depositadas en el lecho de éstos, en unos platillos de madera, demasiado pulidos y casi planos, llamados

chuas, sin recurrir a ningún procedimiento de amalgamación; y obtenían, sin embargo, tan grandes cantidades de ese precioso metal, que bastaron para cubrir los muros interiores del templo de Cajamarca y el aposento del Inca con macizas planchas de oro, y para fabricar la gran cadena dedicada a solemnizar el nacimiento de Huáscar, la que fué arrojada al lago de Titicaca para salvarla de la avidez de los conquistadores, como refiere la historia.

II

HUAIRACHINAS (1)

Las *Huairachinas* eran unos pequeños hornos, imperfectamente construidos en las faldas o en la cima de las montañas, donde el viento es dominante y sopla con fuerza, para hacerlo servir de ventilador natural, al través de los huecos que se dejaban a propósito en las paredes del horno. (2)

El combustible empleado era la leña o el carbón vegetal, y servía como fundente el *sorocchi* o galena [sulfuro de plomo]. Los metales de plata, sometidos a dicho procedimiento de fundición, eran los más ricos de ley, conocidos con los nombres de *tacana*, *masacote*, *papas*, *rosicler* y otros, de los que algunos se han conservado hasta hoy, en el lenguaje vulgar de la minería.

A este respecto encontramos en los Anales de Potosí por Martínez y Vela, la siguiente clasificación de los metales que se beneficiaban en Potosí, por el procedimiento indicado, antes de la introducción del sistema de beneficio por medio del azogue:

«Antiguamente no se beneficiaba más que el metal de PLATA BLANCA y el PLOMO-RONCO, los que no se encontraban rebeldes en las HUAIRACHINAS; pero los otros metales no cedían a este género de beneficio y eran desechados. Al metal NEGRILLO, particularmente, no se le supo el beneficio aun muchos años después que se beneficiaron los otros metales con azogue. El NEGRILLO es de cuatro clases: COMÚN, CON ROSICLER, AMASADO Y ESPEJADO.

«El COMÚN, llamado mayor, es el más rico. El ROSICLER, es una piedra morada con cambiantes carmesies, el cual mojado y refrejado con un fierro, se pone colorado como la sangre, y esta pinta está esparcida en todo el metal, y por ella se conoce su riqueza. El metal ROSICLER es de

(1) Consúltese sobre este particular la relación histórica de don Pedro Vicente Cañete, cuyo extracto se registra en las presentes "CRÓNICAS POTOSINAS".

(2) Los indios de las inmediaciones de esta ciudad emplean actualmente este mismo sistema de hornos, para quemar yeso, y dar cocimiento a los ladrillos y vasijas de barro que fabrican.

tres maneras: uuo que tiene estas pintas claras en el color y en estar salpicadas en la piedra, y de este modo se halla ordinariamente en los quijos el rosicler. El segundo modo del rosicler es un poco más oscuro y está a manera de clavo en el metal, a que llaman algunos OJO DE ROSICLER, el cual pasa la piedra de parte a parte, y éste ordinariamente se halla en unas piedras que se llaman MASACOTES, por ser en sí feas y como amasadas de cieno, pero muy ricas. El tercer modo del rosicler se halla muy menudo y de unas puntas muy sutiles. Otro género de metales hay en este admirable Cerro de Potosí que llaman MULATOS, y es de dos maneras: los unos tienen plata hilada [MILLMA-BARRA O PASA-MANO], y ésta se ve también en algunos quijos negrillos, y ha sucedido partir uno y quedar colgando a ambos lados unos hilos de plata. El otro género de metales MULATOS son de color de cáscaras de nueces verdes, y algunos son muy ricos, y arman sobre espejados blancos que tocan algo en amarillo y tienen mucha plata blanca; algunos relucen: este género de metales pertenece a los MULATOS y otros a los PACOS. Hay otro metal que llaman los mineros MASACOTE, el cual de ordinario es riquísimo, por que suele tener mucho rosicler y mucha plata hilada. Se llama MASACOTE por que es como cieno amasado y se desmorona con la mano, quedando solamente el clavo de rosicler o la plata hilada. Este metal se saca de las minas del PACO y del NEGRILLO y toma el color de cada metal de éstos, pero el más rico MASACOTE es el del metal negrillo, y las referidas piedras se reducen a lo que se llama TACANA [susceptible de estirarse con un martillo]. Otro género rico es el que llaman PAPAS, de la propia manera que hay metales de diversos colores, hay tierras entre estos metales, ricos y pobres, de todos colores; el beneficio de ellas es como el de los metales. Fué metal de PLATA-HILADA el de la mina DESCUBRIDORA; siendo esos hilos tan gruesos como el dedo meñique, en algunos trozos de metal. En el metal PACO-RICO se cria el género que llaman PLOMO-RONCO, que en algunos está como una masa que se puede cortar con un cuchillo. (1)

III

TRAPICHES

Se han conocido antes y se conocen actualmente con el nombre de *trapiches* los pequeños establecimientos destinados a beneficiar, rutinariamente, metales de plata. El poco costo de instalación y la economía que hay en los sencillísimos procedimientos metalúrgicos empleados en ellos, los han generalizado y mantenido hasta hoy, entre los pequeños industriales de minas, habiendo sido los primeros que se establecieron en esta ciudad de Potosí y funcionaron constante y únicamente desde el descubrimiento del Cerro [1545], por espacio de 27 años, hasta 1572, en que principiaron a construirse los verdaderos *Ingenios* en servicio de las grandes empresas mineras, que llegaron a formarse.

(1) Anales de la Villa Imperial de Potosí, por Martínez y Vela.

Los *trapiches* difieren en cuanto al modo de triturar y pulverizar los metales y en cuanto al tratamiento químico empleado para la amalgamación.

El primitivo modo de triturar y pulverizar los metales fué mediante *quimbaletes*, que consisten en unos aparatos, demasiado imperfectos, formados de un gran pedrón enterrado en el suelo y sobresaliente de él unos diez centímetros, con una cara superior plana, horizontal, sobre la que se mueve otro gran pedrón redondeado, al que se le comunica un movimiento de vaivén mediante dos palancas de madera, aseguradas con correas de cuero, hacia la parte media, cuyos brazos son manejados por dos hombres, que obran dando a la piedra un movimiento alternado.

Los trozos de metal sometidos a su acción, entre la *solera*, que es la piedra inferior, y la *voladora*, que es la superior, se trituran fácilmente hasta convertirse en polvo sutil; pero la operación es tan lenta que en 24 horas sólo muele este aparato 2 ¶¶ de metal. La aplicación posterior del motor hidráulico con el que se reemplazó la fuerza del hombre, y los sucesivos perfeccionamientos mecánicos, dieron por resultado la construcción de las *rastras* y de los *codos*.

Una pequeña rueda hidráulica horizontal hace girar un eje de madera colocado verticalmente al centro de la piedra *solera*, teniendo ese eje un radio transversal, también de madera, al que se sujeta un pedrón informe que se arrastra sobre la solera cuando gira el eje; o sea, en lugar del pedrón informe, una rueda, también de piedra, de cerca de un metro de diámetro, perforada en su centro, por donde pasa el radio transversal del eje, que gira sobre la solera: son lo que se llama una *rastra*, en el primer caso, y un *codo*, en el segundo. Estos aparatos despachan, respectivamente, una doble cantidad de metal que los *quimbaletes*, con notable economía de tiempo y de jornales.

Los demás procedimientos para la amalgamación, en estos pequeños establecimientos metalúrgicos, son tan imperfectos como es el de la *trituración y pulverización*, que acabamos de describir; y sólo la paciencia imperturbable del indio, su frugalidad característica y su excesiva economía, que raya en la miseria, han podido mantener esos establecimientos hasta nuestros días; y se benefician en ellos los metales procedentes de las pequeñas explotaciones que hacen los *ccacchas o jucos*, [1] y los

(1) Existía una costumbre singular, que aun se mantiene hoy ya modificada, que tuvo origen en la indulgencia de los primeros propietarios de minas, que consistía en que en el intermedio de la noche del sábado y la madrugada del lunes, el Cerro llegaba a ser la propiedad exclusiva de todo individuo que quería trabajar por su cuenta. Los que de este modo iban a explotar las minas, se llamaban *ccacchas*, y vendían ordinariamente los metales a los mismos dueños de las minas o a los *trapicheros*.– Cuando los trabajadores encontraban, en el curso de la semana, un filón más rico que de ordinario, lo ocultaban, a fin de trabajarlo por su cuenta el domingo siguiente. Alguna vez se quiso abolir esta costumbre, pero fueron infructuosos los esfuerzos que se hicieron al efecto: los *ccacchas* defendieron sus privilegios, con las armas en mano, y mataron a varios soldados, haciendo rodar sobre ellos, de lo alto del Cerro, enormes piedras, que llaman *galgas*.—Hoy consiste el *ccaccheo* en el libre convenio que hace el propietario de una mina, que carece de capital para sostener el trabajo, con los *ccacchas*, para que éstos la exploten, poniendo su trabajo personal, sus herramientas, sebo, pólvora, etc., para dividir por igual el metal explotado, entre el dueño de la mina y los *ccacchas*.

metales sustraidos de las grandes empresas mineralógicas, que los *trapicheros* los compran a vil precio, habiendo llegado a adquirir tal práctica en el negocio, que no solamente conocen la calidad y la ley de los metales, a primera vista, sino hasta la misma mina o región mineralógica de donde proceden, equivocándose muy pocas veces en sus apreciaciones.

Existen en el día, en la ribera de esta ciudad, 65 trapiches, según el Memorandum del Licitador del impuesto sobre pastas y minerales de plata, cuyos propietarios son los siguientes:— Toribia Lira, Pedro Gutiérrez, Rosa v. de Osio, Magdalena Becerra, Venancio Yucra, Rudesindo Zárate, Domingo Durán, Mercedes Rodriguez, Jorge Pol, Evaristo Cañaviri, Vicente Guerra, Cosme Espinosa, Melchor Moreno, José M. Choque, José Cordero, Basilio Coca, Juan Montoya, Fernanda Cocota, Manuel Montero, Marcelino Marja, Antonio Arando, Andrés Choriqui, Tomás Millares, Anacleto Colque, Andrés Calisaya, Marcelina Arando, Andrés Chacón, Felipe Colque, Eusebio Mamani, Fulgencio Garnica, Simona Araníbar, Juan U. Ayala, 2 Tiburcio Ticona, Anselmo Gutiérrez, Vicente Olivares, Ceferino Colque, Pablo Olanda, Lucas Ticona, T. Mamani, Josefa Zambrana, Manuel Cordero, Angel María Mamani, Angelina Mamani, Eusebio Flores, Manuel Arapa, Mariano Cori, Antonio Campos, Aniceto Cervantes, Encarnación Téllez, Juan Corico, Agustin Mamani, Apolinar Ortiz, Alejo Jimenez, Miguel M. Tapia, Pascual Colque, Manuel Jalliri, Domingo Rodriguez, Mariano Jalliri, Pedro Jalliri, Juan de D. Quespi, Mariano Carachi, Manuel D. de Castro, Antonio Romay.

Cada trapiche de 1ª clase paga un impuesto municipal de Bs. 6 al año.

El número de trapiches habilitados, en la ribera de esta ciudad, ha venido disminuyendo sensiblemente, pues en 1876 existían 73, y 85 en 1877. Estas fluctuaciones obedecen al estado de bonanza o decadencia en que se presentan las minas del Cerro de Potosí, especialmente las grandes empresas industriales con cuyos metales, sustraidos, se alimenta generalmente la industria de los trapicheros, sin que hasta hoy se haya podido encontrar un medio eficaz para reprimir el robo de metales, especialmente en las minas en que se explotan metales finos, de subida ley.

Los trapicheros venden, por lo general, los pequeños tejos o planchas de plata que obtienen en sus establecimientos, a una especie de mercaderes de plata, al por menor, llamados *rescatiris*, los que, rodeándose de cuanta seguridad imaginable les suministra su espíritu desconfiado, como son la exigencia de prendas valiosas y la garantía personal y solidaria de personas bien acomodadas, suministran pequeñas cantidades anticipadas de dinero a los trapicheros, para que se les reembolse en tejos o planchas de plata, a ínfimo precio, relativamente al que la plata tiene en el mercado, sin perjuicio del interés usurario que cobran sobre las cantidades anticipadas, que muchas veces pasa del 10 % mensual: de tal manera que el *rescatiri* tiene, en el pequeño productor de plata, una víctima cómoda para sus explotaciones usurarias, con las que se enri-

quece en poco tiempo, sin más trabajo que el de reunir semanalmente las pequeñas piezas compradas, y fundirlas para reducirlas a una sóla piña de algunos marcos de peso, e internarla a la Casa Nacional de Moneda, por el precio corriente que en ella, se paga, superior en mucho al de su primitivo costo; pero también es cierto que los que se dedican a este tráfico de pastas de plata al por menor, sufren la pena de sus expoliaciones, en el propio ejercicio de su industria, pues, casi siempre contraen la enfermedad de la intoxicación mercurial, proveniente de la continua aspiración de los gases de azogue que desprende la fundición de las planchas, operación que la hacen, por lo regular, al aire libre y sin tomar las precauciones que aconseja la ciencia para evitar el daño. (1)

El más notable y famoso *mercader de plata* de que hablan los Anales de la Villa Imperial de Potosí, fué don Francisco Gomez de Rocha, español aventurero, que vino a esta ciudad, en 1637, en el más espantoso estado de miseria, llegando a ser millonario años después, y murió ajusticiado por monedero falso. Principió su comercio con un capital representado por dos arrobas de coca que se las prestó una india; y cuatro años después disponía ya de un capital propio de $ 150,000. Luego comenzó a labrar moneda por su cuenta, en las oficinas reales, y con ese motivo entró en confabulaciones secretas con el ensayador Antonio de Obando, para falsificar moneda, por cuyo delito, descubierto, fué llevado al patíbulo. [2]

IV

CONSTRUCCIÓN DE LOS PRIMEROS INGENIOS

La palabra *ingenio* es provincial en el sentido en el que la usamos, y aun no se halla incorporada en el idioma castellano en la significión que le da la industria minera en todo Sud América y aun en México.

Entendemos por *ingenio* un vasto establecimiento metalúrgico, dotado de todos los aparatos precisos y de las dependencias necesarias, para beneficiar los minerales de plata, separando la parte metálica de la ganga y depurándola de toda materia extraña, para presentarla al comercio o a las fábricas de amonedación.

---

[1] Las casas u oficinas de los *reseatiris*, o compradores de plata al por menor, se anuncian mediante una grotesca pintura emblemática que ponen sobre la puerta de entrada, representando el Cerro de Potosí, una mesa con balanza y varios piñones de plata, y una fragua cuyo fuelle está movido por un *ccaccha* (indio minero), sin llevar inscripción alguna; pero esta costumbre va desapareciendo paulatinamente.

(2) Véase el Almanaque del Departamento de Potosí, de 1880, en que se registra la biografía de Rocha, escrita por el autor de la presente obra.

Un *ingenio* consta por lo regular, de las siguientes secciones: aparato de trituración o molienda de minerales, con sus respectivos cedazos de lienzo o de alambre para tamizarlos; de una serie de hornos para la calcinación y cloruración; de grandes *buitrones* o estanques para la amalgamación de cierta clase de metales, o de fondos de cobre, toneles o tinas para el tratamiento de otros; y de hornos especiales para la depuración de la plata amalgamada con el azogue.—Los progresos constantes de la Mecánica y de la Química, aplicadas a la Metalurgia, han determinado un movimiento notable de progreso en la instalación de los ingenios y en los procedimientos empleados, desde los más rudimentales hasta los más perfeccionados por la ciencia moderna.

Así, por ejemplo, los primeros ingenios que se construyeron en la ribera de Tarapaya y en las inmediaciones del Cerro de Potosí, destinados exclusivamente al tratamiento de los metales llamados *pacos* o cloruros, no constaban más que de un imperfecto aparato de molienda, por pisones de bronce llamados *almadanetas* (1) mediante la fuerza motriz de una imperfecta rueda hidráulica vertical; de un terrado empedrado, llamado *patio*, donde se hacía el *repaso* o incorporación del metal molido con las sustancias necesarias para la amalgamación de la plata; de otra oficina llamada *piña—huasi*, destinada a quemar las piñas para depurarlas del azogue y de otras materias extrañas que pudieran contener; y por último, de un *almacen de azogues*, donde se depositaba este material y varios instrumentos y utensilios precisos.

El verdadero *ingenio* consistía, esencialmente, en el *morterado* o sección de molienda; se llamaba *una cabeza de ingenio* cada una de las secciones de almadanetas que se colocaban en uno de los extremos del eje de la rueda hidráulica; y si había un aparato de almadanetas en cada extremo del eje, se llamaba *ingenio de dos cabezas*, para cuyo funcionamiento se requería emplear una cantidad doble del agua que movía una sola *cabeza*.

Se llama la *ribera de Potosí* el conjunto de ingenios sucesivos, instalados desde las proximidades de la laguna de *San Sebastián*, hasta el extremo Oeste del pueblo de *Cantumarca*; y antes se comprendían en esta denominación los ingenios primitivamente fabricados, anteriormente a la construcción de las lagunas, en el río de Tarapaya, desde la finca de Cayara hasta la de Mondragón.

Comenzó la obra de reconstrucción de la ribera de Potosí, en 1574, y terminó en marzo de 1577, fecha en que principiaron a funcio-

---

(1) En español se llama *almadaneta* a un instrumento en forma de mazo, con una cabeza de hierro, igualmente gruesa y chata por ambos extremos que está enastada en un mazo de madera bastante largo y sirve para romper piedras; a lo que también se llama *comba*.

nar 100 cabezas de ingenio, quedando comenzadas otras 12 que se acabaron después, y luego 20 más, con las que alcanzó al número de 132 cabezas, que ocupaban un espacio lineal de 4 y ½ millas, desde el primer ingenio superior, llamado *San Antonio*, hasta el del último de Cantumarca, que pertenecía a la autoridad real, llamándose por eso *Ingenio del Réy*.

Se emplearon en la fábrica de los ingenios 66 maestros albañiles, 200 sobrestantes o mayordomos y 4,000 operarios o peones, fuera de los directores científicos o arquitectos.

El costo total de estas obras alcanzó a la suma de DIEZ MILLONES DE REALES DE A OCHO, según el cronista Martínez y Vela, y a $ 4.062,229, según otros historiadores, siendo más probable la exactitud de esta última cifra, si se tiene en cuenta solamente el inmenso costo de los elevados y extensos acueductos de cal y piedra, levantados en tan enorme distancia, formando escalones para dar al agua la caida conveniente a cada ingenio, y recogiendola sucesivamente para llevarla a otros ingenios situados en un plano inferior. Y nos inclinamos a creer que en dicha suma no se halla incluido el costo de los once puentes que se levantaron sobre el río de la ribera para facilitar el acceso de la población de la falda del Cerro a las calles de la ciudad, ni de los siete puentes de cal y piedra que se levantaron, en la misma época, en la quebrada de San Bartolomé, los que existen hasta hoy, bien conservados, después de tres siglos trascurridos.

Los ejes de las ruedas hidráulicas, que miden enormes proporciones tanto en su longitud como en su espesor, fueron traidos desde Tucumán, en carretas tiradas por ocho bueyes o por diez mulas, llegando a costar cada uno de ellos, puesto en esta ciudad, 2,000 pesos fuertes próximamente.

La inauguración de los trabajos con que se inició la obra de los, ingenios, fué precedida, según las ideas dominantes de la época, de una suntuosa fiesta religiosa, con el Santo—Cristo de la Vera—Cruz de San Francisco, en cuyo templo se celebró una misa solemne, con plegaria general, que duró algunos días.

Los historiadores no dicen nada respecto a las fiestas con que se celebraría la conclusión de las obras y el funcionamiento de los ingenios, que debieron haber sido mucho más solemnes y ostentosas que las de inauguración, si se considera la grande riqueza de aquellos tiempos, los 120,000 habitantes con que contaba la Villa, y el carácter fantástico de los españoles, dueños de minas, bajo cuyos auspicios se realizó tan magno proyecto.

V

DESTRUCCIÓN DE LA RIBERA

La gran inundación de la laguna de *Kari—kari* o de *San Ildefonso*, de que se dió noticia detallada en la II entrega de estas «Crónicas»,

ocurrida en 1626, que produjo la pérdida de 12 millones de pesos [22 millones, según otros] y la muerte de más de 4,000 personas, destruyó una gran parte de las 132 cabezas de ingenios que funcionaban entonces, perdiéndose 125. El torrente debastador que se desprendió desde las alturas de la cordillera, por la ruptura del dique de dicha laguna, se precipitó con fuerza irresistible, por una rápida gradiente, y arrancó desde los cimientos las sólidas construcciones de cal y piedra de los ingenios que encontró a su paso, arrastrando sus despojos hasta inmensas distancias como se ven hasta hoy depositados y dispersos esos escombros en la extensa planicie que media entre la iglesia de San Benito y el pueblo de Cantumarca.

El cronista potosino Martínez y Vela describe esa gran catástrofe en los siguientes términos:

«El domingo de tentación, primera semana de cuaresma y día primero de marzo [1626], a la una del día, comenzó a alterarse la muy copiosa laguna y de abundantes aguas, nombrada de KARI-KARI, con tanta inquietud en su opresión, que desportillando de un balance el vallado débil que tenía, hecho a mano por no tener más muros o tajamares a su defensa y reparo, que unas paredes de césped, barro y piedras; y como el lagunero hubiese dado parte muchos días antes al Factor don Bartolomé Astete de Ulloa, que hacía oficio de Corregidor de la Villa, éste hizo poco caso a las continuas reconvenciones que le hacía, sin embargo de haberle hecho presente el mucho detrimento que corría sin apelación a sus amenazas, de modo que el día y hora expresados, vencido de copiosas aguas, desportilló por un lado los muros hacia la parte que mira a la Villa, cosa de tres cuartas a pique, por donde salió tan grande cantidad de agua, que arrastró muchísimas piedras, bien grandes y cascajos, dando toda su corriente a una cruel decaida para que fuese robando gran cantidad de tierra y piedras, que se llevó sin resistencia todos los INGENIOS que encontró, haciendo pedazos sus ruedas, volando sus ejes y mazos, derribando paredes, anegando las casas y ahogando cuanto hallaba en ellas, tan improvisamente que no dió lugar para librar las vidas a los vivientes que en ellos existían, sus desenfrenanas corrientes despeñaban aquel diluvio de raudales que las casas las derribaba dejando sepultadas y despedazadas, convertiendo en cadáveres las gentes que por balcones y ventanas a Dios misericordia pedían. El Convento de nuestro padre San Francisco quedó aislado por divina providencia, siendo el que más peligro corría, pues se salvó sirviéndole por muro un grande basural que por la parte superior tenía, al fin de una calle, aumentando con las piedras y tierra que las aguas traían. No obstante lo cogió por el lado que hace al Cerro; muchos arroyos le fueron comiendo los cimientos de todo el noviciado y caballeriza, hasta que dió a fondo; y así mismo sucedió con el cementerio y campanario. Duró esta inundación desde la una hasta más de las tres de la tarde en que dejó a los hombres desengañados, perdiéndose en poco más de dos horas

más de 22 millones de haciendas, en metales molidos y por moler, los más puestos en beneficio, en azogue, barras, piñas, monedas y joyas, plata labrada, que se llevó y fué enterrando en profundidades. Después de días que hubo sosegado el agua se dispuso por los ánimos piadosos elegir por patrona a la Vírgen Santísima de la Piedad, y puesta en un estandarte blanco su imagen, se juntaron en la iglesia de la Misericordia [que hasta entonces sólo hacía un año de su estreno] los cofrades, mayordomos y veinticuatros, con sus pendones e insignias de barretas y azadones, vestidos todos de escapularios verdes, siguiendo un estandarte blanco con cruz verde; al medio fueron todos con sus pendones por los caminos en procesión, con una campanilla delante, recogiendo todos los cuerpos muertos, y eran en tanto número que una récua de mulos se ocupaba aquellos días en traerlos y no era suficiente; se hicieron formidables zanjas en los cementerios para darles sepultura, de a 20 y 30 en cada una de ellas, no oyéndose otra cosa en muchos días sino dobles de campanas, lloros, suspiros, lamentos y alaridos de indios y de toda clase de gentes. En la parroquia de Cantumarca, media legua distante de Potosí, que era la más vecina, se hizo un hoyo tan grande que se enterraron 100 cuerpos, juntos, de españoles y de indios; fué diligencia forzosa para que los cuerpos corrompidos no apestasen el resto de los vivientes. El Presidente don Diego de Portugal trató luego del reparo conveniente de las lagunas, haciéndolas murar de cal y piedra, con profundos cimientos y de dos varas de grueso para su seguridad, por las continuas sorpresas en que vivían los habitantes, asustados de nuevas reventazones, dejando y desamparando, a cualquier movimiento de nubes, sus casas, y dando gritos por calles y plazas, pidiendo a Dios misericordia, y desde estas refacciones y reparos cesaron los subsidios de todo este vecindario.»

VI

RECONSTRUCCIÓN DE LA RIBERA

Restablecida la calma en los espíritus, después de la gran catástrofe que afligió a los habitantes de Potosí, se dirigieron todos los esfuerzos a reparar los grandes daños causados por la inundación, y prevenir para lo futuro la repetición de un siniestro semejante.

Para obtener tales resultados se principió el trabajo de reparación de los muros de la laguna de *San Ildefonso*, con la solidez posible, y la reconstrucción de las acequias, acueductos y demás obras de mampostería que habían sido arrasados por la acción impetuosa y destructora de las aguas desbordadas.

Al mismo tiempo se principió la obra de reconstrucción de los ingenios demolidos, con los auxilios decretados por el virrey, Marqués de

Guadalcazar, quien mandó se continúe cobrando el impuesto que se había cargado en el vino para reparar puentes y caminos y conducir el agua a la plaza, dedicando su producto al reparo y fortificación de las lagunas, sus compuertas y acequias; creó así mismo, y para igual objeto, un nuevo impuesto sobre los ganados que se internasen a la ciudad para el consumo. Y a fin de favorecer y auxiliar a los mineros perjudicados, ordenó que se les diese a crédito, durante tres años, todo el azogue que necesitasen, al precio de *sesenta pesos* el quintal; y a los demás, que no recibieron daño, a razón de *sesenta y seis pesos*, pagando de contado el exceso; y dispuso que al primero que reedificase los ingenios arruinados, se le diese el premio de *mil pesos*; *seiscientos* al segundo y *cuatrocientos* al tercero; y que se les repartiese 160 indios mitayos por año, de los señalados a las minas de Porco, habiendo quedado encargado de la ejecución de estas providencias don Alonso Pérez de Salazar, Oidor de Chárcas.

El historiador don Vicente Cañete suministra los siguientes detalles sobre la reconstrucción de la Ribera:

«Las providencias expresadas del señor Marqués de Guadalcazar fueron tan oportunas en los avios, auxilios y premios con que alentó la azoguería, que se vió el año 1633 completo el número de 122 cabezas que existían el año 1624, dos años antes de la inundación, llegando por estos medios no sólo a restablecerse la ribera sinó también a acrecentarse el número de ingenios. Nuestro Alonso Barba, hablando de la laguna de Tabaco—Ñuño, el año 1637, en que escribió su célebre obra, dice que se recogía solo en ella bastante agua para hacer correr un río todo un año entero, con que muelen de día y de noche más de cien ingenios. Mas adelante por el año 1663, refiere el cronista Mendoza y Calancha, que molían en la ribera de Potosí más de 130 cabezas de ingenio, a cuyo número ya habían llegado estas máquinas el año 1646, en que escribió nuestro Escalona: pero a poco tiempo después llegó a tal diminucion que en el repartimiento general hecho por el Señor virrey, Conde de Monclova, a 3 de mayo de 1692, sólo se encontraron 51 cabezas; de éstas mismas mandó arruinar y demoler muchas el Conde de Canillas, don Pedro Ruiz Enríquez, Corregidor de esta Villa, el año siguiente 1693, por no haber alcanzado la asignación de mita sino para 34 cabezas.

«Yo me persuado que el Conde de Canillas mandó ejecutar esta demolición arreglado a la ordenanza 15 del Señor virrey Marqués de Cañete, recopilada en la 22, título 11, libro III de las generales del Perú, pues debiéndose presumir, según el estado decadente de las minas en aquella ocasión, que las 34 cabezas con repartimiento de mita eran bastantes para la molienda y consumo de los metales que se sacaban del Cerro, es regular haberse meditado impedir los abusos que forzosamente resultan de haber más ingenios de los que son necesarios para moler los metales, y son el repartir los indios a los ingenios, sus mismos dueños,

dejando de ocuparlos en las minas; y no teniendo que moler en ellos, es consiguiente hacer venta de los indios, paliándolos con color de arrendamientos de los ingenios. [1]

Se limitó, pues, la reedificación de los Ingenios al número hasta donde alcance el de los indios mitayos, destinados a ellos, a 20 por cabeza de Ingenio. en vez de 40 que antes les estaban asignados, según cédula de 15 de julio de 1750.

Para conseguir ese objeto, se obligó a los azogueros que intentaban reconstruir sus Ingenios a solicitar licencia del Gobernador de Potosí y aprobación del virrey, bajo la condición de pagar media annata, reducida a 17 $ 5 ½ reales, y 50 $ por vía de servicio pecuniario por cada cabeza de Ingenio.

El número de Ingenios habilitados alcanzó a 67 cabezas, a mediados del siglo pasado.

VII

NÚMERO DE INGENIOS EN 1799

En vista de un cuadro sinóptico, y de un extenso y minucioso informe dirigido al Rey de España, en 20 de setiembre de 1799, por la Diputación del ilustre gremio de mineros de esta ciudad, compuesta de los señores don Pedro Zamudio, don Pedro Antonio de Azcárate, don Luis de Orueta y don José Ignacio Lapeira, podemos designar el número de Ingenios que existían en aquella fecha, en la ribera de Potosí, y los nombres de los empresarios a quienes pertenecían, en la siguiente forma:

Nº	NOMBRES DE LOS INGENIOS	PROPIETARIOS
1	Purísima	Herederos de Dorado y Zabaleta
2	Gambarte	
3	Chectakala	
4	Angel Custodio	Antonina Fernández
5	La Purísima Concepción	Familia Montero
6	Jesús María	El Conde de Carma
7	Jalantaña	Dr. Mariano Bravo
8	Ichuni	Nicolasa López
9	San Diego	El Conde de Casa Real
10	Agua de Castilla	La Condesa de Casa Real
11	San Miguel	Herederos de Manuel Fariñas

[1] Obra inédita de don Pedro Vicente Cañete y Domínguez, intitulada: Guía histórico, geográfico, físico, político, civil, legal del Gobierno e Intendencia de la Provincia de Potosí—1787.

Nº	NOMBRES DE LOS INGENIOS	PROPIETARIOS
12	La Concepción	José Joaquín Pérez
13	San Juan	Paulino Matienzo
14	Laguacayo	Marquesa de Casa Palacio
15	Chaca	Francisca Risco
16	La Máquina	Luis Orueta
17	Ingenio de La Marquesa	Marquesa de Otavi
18	Huailla-huasi	Herederos de Carlos Hereña
19	Agua de Castilla	Mariano Torre
20	La Cuesta	Herederos de Manuel Madero
21	La Concepción	Familia Barragán
22	Quintanilla	Melchora Iribarren
23	Chaupi	María Antonia Otervoso
24	San José	José Andrés Sanz
25	Pampa	Rafael de Arregui
26	Cuti	Juan de Dios Mora y Pimentel
27	San Sebastián	Condesa de Casa Real
28	Quintu-mayu	Familia de los Urive
29	Cantumarca	Herederos de Carlos Hereña
30	Id.	Id id id id
31	Dolores	Herederos de Manuel Fariñas
32	Ubada	Luis Lacoa
33	San Antonio	Luis Orueta
34	Vilapaloma	Nicolas Urzainqui
35	Guari-guari	Salvador Fullá
36	Mazondo	Pedro Mazondo
37	Pampa	Rafael de Arregui
38	Agua de Castilla	Los canteros
39	Oña	Justina Oña

Estos 39 ingenios representaban entonces 60 cabezas, servidas por 1,200 indios mitayos, llevando una corriente semanal de 790 cajones de metal, con un consumo de 2,800 a 3,000 ¶¶ de azogue, por año.

VIII

INGENIOS EXISTENTES EN LA ACTUALIDAD

Desconsolador en extremo es el aspecto que presenta en el día la Ribera de Potosí, pues, no se ven en ella sino ruinas y escombros, tanto en los lugares donde antes estaba instalada la población de industriales mineros, como en los sitios donde se levantaban los numerosos ingenios que se han relacionado, no presentándose a la vista más que unos pocos que se han salvado de esa destrucción, casi general, para atestiguar la antigua grandeza y la decadencia actual de la minería de Potosí.

Según el *Memorandum* del Licitador del impuesto sobre pastas y minerales de plata, del presente año, no existen en el día más que 17 ingenios habilitados y en actual ejercicio, y son éstos:

Nº	NOMBRES DE LOS INGENIOS	PROPIETARIOS
1	Real Ingenio	Compañía Inglesa
2	Quintanilla	Id id
3	Pampa-rastra	Herederos de Pedro Bustillo
4	Pampa-ingenio	Mariano Chacón
5	Guailla-huasi	La Riva y Compañía
6	Zabaleta	Moisés Arce y Compañía
7	San Marcos	Id id
8	Candelaria	Manuel Iraola
9	San Diego	Juan Antonio Fernández
10	Guaira	Cornelio Oré
11	Escalante	José González
12	Dolores	Moisés Arce
13	Laguacayo	Familia Icásate
14	Jalantaña	Luis Toro
15	Velarde	Francisco Palenque
16	Trinidad	La Riva y Compañía
17	Tturu	Tovar y Compañía

Desde el año 1877, se han destruido por completo los siguientes ingenios que aun funcionaban entonces:

Nº	Nombres de los Ingenios	Propietarios
1	San Antonio	Vicente Icásate
2	Agua de Castilla	La Riva y Compañía
3	Carmen del retiro	Zacarías González
4	Pajarito	Blas Careaga
5	Chectakala	Brígida Nieto
6	Concepción	José María Tejerina
7	Calicanto	Bernardo Larraidi
8	Quintu-mayu	Felipe Escalier
9	Gambarte	Manuel Aguilar
10	Jalantaña baja	N. Fernández

IX

INTRODUCCIÓN DEL BENEFICIO POR AZOGUE

El primero que introdujo en Potosí el sistema de beneficiar metales de plata por medio del azogue, en 1571, fué don Pedro Fernández de

Velasco, mediante provisión especial expedida por el virrey don Francisco de Toledo.

Como en los 24 primeros años, posteriores al descubrimiento del Cerro de Potosí, no se utilizaron más que los metales finos de subida ley, susceptibles de ser tratados por fundición en las *huairachinas*; llegaron a formarse enormes desmontes provenientes de la acumulación de los demás metales, refractarios a dicho tratamiento de fundición, y que no podían ser beneficiados sino con el auxilio del azogue, siendo este el motivo que estimuló a don Pedro Fernández de Velasco para introducir el procedimiento del BENEFICIO POR AZOGUE.

En aquella época la Química se hallaba tan atrasada, que la generalidad de los que se titulaban hombres ilustrados o sabios, tenían ideas completamente erróneas sobre los metales, metaloides y demás sustancias simples y compuestas, cuyas cualidades o eran desconocidas casi en lo absoluto o se las apreciaba a la luz de las preocupaciones dominantes, y envueltas en un fárrago de suposiciones imaginarias, o semi-mitológicas.

Así, por ejemplo, encontramos la siguiente curiosísima descripción del *azogue*, en una obra erudita, publicada en 1752, por don Diego Torres de Villarroel, de la Universidad de Salamanca:

«Por el séptimo metal tienen algunos filósofos el AZOGUE O ARGENTO VIVO, llamado así por el perpétuo movimiento y bullicio que tiene: dicen ser éste el principio y esperma de los metales, porque no hay alguno que no esté impregnado del azogue. Verdaderamente no se puede llamar cuerpo metálico por que no es duro, sólido, ni tiene consistencia, con que sólo es una potencia, o un semen para cuajar los demás cuerpos sólidos y duros. Es un monstruo de la naturaleza, por que no vive ligado a ley alguna natural, y así es cuasi imposible averiguarle su conciencia. El es más cándido que la plata, más lucio que el agua, unas veces enfria, otras calienta; porque unas veces sana los afectos cálidos y otras los irrita, unas destruye a los afectos fríos y otras veces los aumenta; dado en mucha cantidad aprovecha, dado en poca daña; y al contrario, tomado por la boca aprovecha, y daña aplicado exteriormente, induce temor, parálisis y otros malignos efectos; es tan vario, que hoy pelean y argumentan los filósofos sobre si es frío o caliente, y siendo certísimo que no se le puede conocer en condición, naturaleza ni virtud, es el ídolo más venerable de los químicos y el dios a quien apelan en sus remedios. Su generación es la del Sulfur cándido, y de Nitro purísimo, trabajado por el influjo de Mercurio, de quien ha tomado este nombre».

Causa verdadero asombro que bajo el imperio de tan raras teorías sobre el orígen, naturaleza y usos del *azogue*, sustentadas por personas tan doctas como el Académico de Salamanca, cuyas palabras acaban de citarse, se hubiera empleado en la minería de Potosí, dos siglos antes, esa sustancia para el beneficio de la plata, después de haberse ensayado en

México y en el Perú, por el mismo Señor Velasco que introdujo su uso en esta Ribera.

Don Vicente Cañete dice a este respecto, en su citada obra, lo que sigue:

«Según el célebre mineralogista Bowles es preciso confesar que los españoles, haciéndolos inventores de este beneficio, el señor Solórzano y el viajero don Antonio Ulloa citan por autor a Pedro Fernández de Velasco, quien habiendo aprendido este beneficio en Nueva España [México], donde se practicaba ya por enseñanza de la misma naturaleza, vino a Lima el año 1569, siendo virrey don Francisco Toledo, y prometió enseñar este beneficio, y hecha la prueba con buen suceso el año 1571, en Potosí, se comenzó este beneficio con azogues traidos de Guancavelica. Yo me persuado que hay alguna equivocación en cuanto al tiempo en que vino a Lima Pedro Fernández de Velasco, por que en cédula de Madrid, a 28 de diciembre de 1568, consta haberse ordenado en ella al Señor virrey Toledo que mandase repetir las experiencias sobre el BENEFICIO DE LA PLATA POR AZOGUE, con cuya providencia se acredita que por lo menos dos años antes del de 1569 se había tratado este asunto, y es regular que la propuesta se hubiese hecho desde entonces por el citado Velasco, una vez que éste enseñó el nuevo beneficio y el que se llevó el premio de 4,000 pesos que por ellos se le dieron, la mitad de la Real Hacienda, y la otra mitad del caudal de los azogueros».

Las poderosas minas de azogue de Guancavelica, en el Perú, suministraron, por más de dos siglos, todo el azogue que se consumía en los ingenios de esta ciudad, habiendose establecido por las autoridades reales un odioso monopolio sobre ese producto, hasta el extremo de haberse prohibido el cateo y descubrimiento de minas análogas, y haberse hecho cerrar la que se descubrió en el corregimiento de Cuenca, perteneciente al Reino de Quito, y otras que se descubrieron en Chilapa, Picacho y otros lugares de México. Cuando las minas de Guancavelica disminuyeron su producción, se ocurrió al azogue que se extraía de las célebres minas del Almadén, en España, las que durante muchos siglos han suministrado y siguen suministrando, en el día, abundante cantidad de azogue a los mercados de todo el mundo.

Sin el sistema restrictivo establecido por las autoridades de la Metrópoli, en las colonias de América, se habrían descubierto, indudablemente, ricos filones de cinabrio en nuestros cerros mineralógicos, pues, se tiene noticia que, en 1595, don Juan de Aguilar registró, ante el Presidente Juan López de Lepeda, una mina de azogue descubierta en el pueblo de *San Marcos de Miraflores*, del partido de Chayanta; y asegura el padre Barba que las hay en *Challactiri*, a cuatro leguas de esta ciudad, así como en *Guarina y Moromoro*, de donde se trajeron ricas piedras cuyo reconocimiento no pudo hacerse por la muerte violenta y sospechosa del descubridor de esas minas, las que han quedado ocultas hasta hoy.

A las inmediaciones de esta ciudad, en el Ingenio de *Chaca*, cerca del pueblo de Cantumarca, existe todavía un enorme horno de adobe, mandado construir por don Luis Dorra, en estos últimos años, para extraer el azogue del mineral de Challactiri, cuyos resultados, según experimentos por menor hechos en retortas de barro cocido, por el inteligente químico don Pedro Zambrana, arrojaron una ley de 70 %; pero, desgraciadamente, fracasó la empresa en los experimentos hechos por mayor, tanto por la mala construcción y el material inadecuado del horno que se fabricó, bajo la dirección de don Manuel Moncayo, como por la mala calidad del combustible que se empleó en los experimentos, por mayor.

En cuanto a las fluctuaciones del precio en que se vendía el azogue, en esta ciudad de Potosí, extractamos de Cañete los datos siguientes:

El Virrey Toledo mandó vender cada quintal de azogue a 84 pesos, 2 tomines ensayados, que correspondían a 132 pesos medio real, en moneda corriente de aquella época.

Nadie podía introducir azogues ni venderlos a mayor precio, sin la correspondiente licencia de la autoridad, pagando además el impuesto de 2 y ½ % de entrada en el puerto de Pisco, y el 5 % en esta Villa.

En 1601 se ordenó que se vendiese el azogue, por cuenta del Rey, a precios de costo, que resultó ser de 64 pesos ensayados el quintal, correspondientes a 105 pesos 7 reales en moneda corriente.

Desde 1645 hasta 1655 se sostuvo el precio en 58 pesos, 5 tomines, 8 granos, ensayados, correspondiente a 79 pesos un real.

Por varios motivos, que sería prolijo enumerar, se alteraban frecuentemente los precios fijados, habiéndose mantenido en 102 pesos 5 reales, hasta el 20 de agosto de 1744, en cuya fecha se rebajó a 99 pesos un real, en virtud de un acuerdo celebrado entre don Jerónimo Solá, Gobernador de la Villa de Potosí y Superintendente General del Ramo de Azogues, y el asentista de Guancavelica, proveedor de dicho artículo.

El referido precio se sostuvo hasta el mes de noviembre de 1779, en que hubo una nueva baja, vendiéndose a 73 pesos 3 reales, hasta enero de 1783, después de cuya fecha volvió a subir a 99 pesos 6 reales, por orden del Visitador General don Jorge Escovedo, a consecuencia de haber decaido la producción de las minas de Guancavelica, circunstancia que estimuló a varios negociantes para traer azogues de las minas del Almadén, por la ruta de Buenos Aires, lo que vino a neutralizar, hasta cierto punto, el mal, y hacer bajar el precio del artículo hasta 71 pesos y 60 pesos el quintal, en el año 1787.

En la actualidad, el precio del azogue, en Potosí, está regido por el que tiene en el mercado de Londres, con relación al tipo del cambio

corriente. Un frasco de azogue vale en el día £ 6—7s—6d, en Londres, y se vende en esta plaza a Bs. 190.—No paga derechos de Aduana.

Para cerrar este párrafo, vamos a dar algunas noticias relativas al sistema de administración y distribución de los azogues, que regía en esta Villa de Potosí, según órdenes y disposiciones adoptadas por las autoridades del Rey, desde que el artículo se hallaba monopolizado en sus manos y se le hacía servir como un auxiliar para procurar el incremento de la industria minera.

Había Oficiales reales, ámpliamente dotados, que tenían a su cargo la administración de los azogues que se recibían en esta plaza por cuenta del Rey, y ellos mismos eran los encargados de distribuirlos entre los mineros que los necesitaban, llevando cuenta prolija de todas las ventas al fiado y de la amortización de las deudas, calificando préviamente las garantías que ofrecían los mineros por tales anticipaciones.

El Jefe de dichos Oficiales reales llevaba el título de *Factor* y obraba bajo la autoridad del Superintendente General de Azogues, que lo era el Gobernador de Potosí.

En 1779 se suprimieron dichos empleos, por mandato del Visitador General, don José Antonio Areche, y se adscribieron las funciones de los referidos oficiales a los Ministros del Real Banco de Rescate.

Como una gran parte de los azogues se distribuían a crédito, para favorecer la mayor producción de plata, la deuda de los mineros llegó a alcanzar, por este suministro, a la enorme suma de $ 1.811,459, 5 tomines y 2 granos ensayados, según balance practicado en 1629.

La proporción en que se distribuía el azogue a los mineros era de 1,000 libras por cada cabeza de ingenio, con cargo de introducir al Real Banco de Rescates otros tantos marcos de plata, en piñas.

Después de la proclamación de la Independencia de Bolivia, se decretó que el azogue se introduzca a la República libre de todo derecho, y se autorizó al Poder Ejecutivo para que ofrezca premios por la introducción de azogues y por el descubrimiento de vetas de este metal, y su beneficio en Bolivia [Ley de 22 de agosto de 1826].

Se mantuvo, entre tanto, el derecho proteccionista del Estado en favor de la minería, mediante el suministro de azogues a precios de costo, pues, por ley de 5 de octubre de 1850, se dispuso que el Gobierno provea al ramo de minería con la cantidad necesaria de azogues, pudiendo con este fin celebrar las contratas que los empresarios de minas, al comprar el azogue, sólo paguen su valor y los gastos de trasporte, sin que en ningun caso se les cobre intereses, aun cuando el Gobierno los haya pagado a los contratistas; y que los lugares de depósito de los

azogues sean los Bancos de Rescate existentes en aquella época, o los que el Gobierno crea a propósito.

La anterior ley no fué sino parcialmente observada y su eficacia quedó destruída con la competencia que le suscitó el libre comercio del artículo, con cuyo motivo el Gobierno dictatorial del doctor Linares expidió el decreto de 18 de agosto de 1859, prohibiendo la introducción y comercio del azogue, que no sea por cuenta del Erario, y que los Bancos de Rescate no puedan vender ni dar por auxilio el azogue de su provisión sin la previa fianza de que serían presentadas al rescate las pastas que se beneficien con él.

Por último durante el Gobierno del General Achá, se expidió el Decreto de 5 de setiembre de 1861, abrogando el Supremo Decreto anteriormente citado, de 18 de agosto de 1859, que prohibió el comercio libre del azogue, declarándose su libre internación y comercio, sin que por eso dejen de comprarlo los Bancos de Rescate, para venderlo a los mineros, al contado, o por vía de auxilio, y con sólo el objeto de procurarse la seguridad y facilidad de la adquisición de este importante magistral; y que en conformidad a las leyes de Aduana, preexistentes, es libre de todo derecho el azogue que se interne a la República por cuenta de particulares.

En los considerandos de ese Decreto se hace constar que nada ha gravado tanto la condición de la minería, como el monopolio del azogue por cuenta del Estado, así como la injustificable necesidad impuesta a los mineros de no poder procurarse el que les es necesario para sus beneficios, sin el previo otorgamiento de una fianza, para entregar al Banco vendedor una cantidad determinada de plata, cuya equivalencia con el azogue, si bien existe en las operaciones científicas, es de todo punto quimérica en los grandes procederes industriales; que la experiencia ha acreditado que estas odiosas trabas de minería, escogidas muy probablemente para prevenir el comercio fraudulento de las pastas de plata, no ha correspondido a su objeto; que el monopolio del azogue y la fianza que le es consiguiente, colocan a los mineros en una situación excepcional, imcompatible con el principio de libertad de la industria, garantizado por la Constitución; y finalmente, que la libre concurrencia ofrece mayor seguridad de surtir el mercado de los artículos necesarios y a los precios más equitativos.

Sin embargo de la irrefutable verdad de estas doctrinas confirmadas por la experiencia que se ha recogido en más de 30 años de vigencia del referido Decreto, se ha levantado en el seno del Congreso del presente año de 1892, una voz reaccionaria, insinuando la idea de restablecer el monopolio del tráfico del azogue, en favor del Estado, y el repudiado sistema del estanco de minerales de plata.

Partió la iniciativa del diputado por Chárcas, doctor Dálio Fernández, bajo la forma de un Proyecto de ley, que no llegó a sancionarse en la Cámara de Diputados, donde fué presentado.

Contiene dicho Proyecto de ley las siguientes prescripciones:

Se declara el estanco de *minerales de plata* en todo el territorio de la República;

Se reduce a cincuenta centavos por marco el impuesto sobre exportación de *pastas de plata*;

Nadie podrá internar azogue en el territorio boliviano;

El Gobierno comprará el azogue necesario para el consumo anual y lo venderá en la Casa Nacional de Moneda, con el 10 % de recargo sobre el precio de costo, por piñas o barras de plata únicamente, pagando el precio corriente de plaza por cada marco de mil milésimos de ley;

Queda sin efecto la obligación impuesta a los mineros de internar a la Casa Nacional de Moneda la 5ª parte de sus productos, reducidos a planchas, piñas o barras;

Se considera contrabando la exportación de minerales de plata y la internación de azogue;

Quedan exceptuados de pagar derechos fiscales y municipales, todos los materiales, máquinas, etc., que se destinan a establecimientos de beneficio de metales de plata y sus componentes. [1]

El autor de este proyecto parece haberse propuesto dos objetos capitales, cuales son: proteger el desarrollo de la industria metalúrgica en el país, haciendo que no salgan al exterior los metales en bruto, sino que se beneficien en el interior de Bolivia, y procurar la abundante introducción de pastas de plata a la Casa Nacional de Moneda, para dar vida a sus operaciones y proveer al mercado de suficiente plata sellada.

Si estos propósitos son altamente laudables, están rodeados de sérios inconvenientes que afectarían directamente los intereses de la industria minera en general, a la que se le obligaría forzosamente a perder, por lo menos, un 30 % sobre la ley de los metales, beneficiándolos en nuestros establecimientos imperfectos y mediante los procedimientos igualmente imperfectos que se emplean en el país, fuera de que se privaría de las utilidades efectivas que reportan los mineros, en la venta de las letras que giran sobre los mercados de Europa, sobre el valor de los metales exportados.

Existen otros medios para procurar la abundante introducción de pastas de plata a la Casa Nacional de Moneda, que, sin deprimir la industria minera, llenarían el mismo objeto; tal sería, por ejemplo, entre otros, la liberación absoluta del impuesto con que está gravada la producción de la plata, respecto a todos los marcos que se introdujesen a la Casa Nacional de Moneda para su acuñación.

La verdadera protección que quiso prestarse a la industria minera, facilitándole la abundante adquisición de azogue, a precio mucho más ba-

---

[1] El Proyecto de ley, del que se ha tomado este extracto, está publicado en el Nº 189 de «El País» de Oruro, periódico oficial, correspondiente al 29 de setiembre de 1892.

jo del que tiene en el mercado el que se trae del exterior, fué mediante supremo decreto de 28 de febrero de 1838, expedido por el Gobierno del General Santa Cruz, estableciendo una sociedad para el laboreo del azogue descubierto en el cerro de Carviza, en el cantón de Peñas, del Departamento de La Paz, en cuyos considerandos se hace constar que la República, sin embargo de poseer ricos y abundantes metales de plata, brazos numerosos para explotarlos, y prácticas fáciles y conocidas para su su beneficio, no saca de ellos los provechos con que le brinda la naturaleza a causa de la escasez y del alto precio del azogue que recibe del exterior; que las tareas y sacrificios del gobierno para alcanzar el azogue no han bastado en muchas ocasiones para proporcionarlo a los empresarios, ni para alentar la minería, abatida por las especulaciones y contingencias a que está sujeto el azogue en los mismos lugares de su producción; y que descubierto este metal en Carviza y reconocido por repetidos y felices ensayes, debe el gobierno protejer su explotación y beneficio, para redimir la minería del Estado, de la dependencia extranjera, y fecundar la agricultura, las artes y el comercio, cuya prosperidad depende de la minería, y ésta, y la riqueza pública del azogue.

———

Cuando se abrían los cimientos del Hospital nuevo de esta ciudad, que se proyectó construir en el frente Oeste de la plazuela Aroma, se encontraron algunos pequeños depósitos de azogue nativo [setiembre de 1846], y corrió la voz, muy acentuada, de que existía en ese paraje una *veta de azogue*; con cuyo motivo se presentaron varios pedimentos de adjudicacion a la Prefectura, la que consultó al Gobierno sobre si sería o no adjudicable esa veta, y fué resuelta la consulta afirmativamente. Disipado el entusiasmo del momento, se cayó en la cuenta de que la presencia del azogue, en ese lugar, no provenía de la existencia de una veta, sino de los derrames e infiltraciones del beneficio de metales que allí se hacía, años atrás, por cuenta del rico minero don Antonio de Montes, a quien pertenecían primitivamente la casa de habitación y el establecimiento metalúrgico adyacente a ella, que existían en ese lugar, y que conocimos estando niños.

Igual cosa se observa en las excavaciones que se hacen en los *patios de repaso, buitrones y canaletas* de los ingenios derruidos, de donde se han recogido cantidades considerables de azogue.

———

Aunque la explotación del azogue y la adjudicación de sus yacimientos, se encontraban sujetas a las prescripciones del antiguo Código de minas, como lo están hoy a las de la nueva ley de 1880, el Gobierno de Melgarejo concedió privilegio especial, por cuatro años, al empresario

don Jerónimo Avila para explotar y beneficiar el azogue en toda la provincia a que pertenece el punto o paraje donde dicho señor descubrió ese mineral, sin expresarse el nombre de la provincia, ni el del paraje [Resolución de 30 de abril de 1868].

X

PERFECCIONAMIENTOS METALÚRGICOS EN LO MECÁNICO

Los procedimientos metalúrgicos empleados en Potosí, así como en los demás distritos mineralógicos de Bolivia, han ido mejorando paulatinamente desde la proclamación de la República, con el auxilio de los progresos realizados en el presente siglo, tanto en la Mecánica como en la Química, bajo la dirección de hombres científicos que han venido al país, traídos por empresarios de gran iniciativa, o estimulados por la esperanza del lucro.

Las primeras innovaciones que recordamos haberse hecho, en los aparatos mecánicos, fueron en el ingenio llamado de *Chaca*, por un ingeniero francés Mr. Adolfo Faucon, cuando dicho ingenio corría a cargo del minero potosino, doctor Félix A. Revilla.

Luego vino el ingeniero mecánico don Andrés Sneider, a la casa de La-Riva y Compañía, e introdujo reformas radicales en la maquinaria de la molienda, construcción de hornos de cloruración y aparatos para el beneficio por *fondos*. Construyó una rueda hidráulica vertical, con las proporciones exactas que indica la ciencia, de tal modo que se ponía en movimiento y funcionaba con toda regularidad, sin tener necesidad mas que de la mitad de la porción del agua que requerían las ruedas imperfectas de los demás ingenios.

El primer motor a vapor para la molienda que se instaló, y el empleo de pisones de fierro, armados en un castillo también de fierro, fué en el ingenio llamado *Quintanilla*, perteneciente a la antigua empresa del Real Socavón, bajo los auspicios y por iniciativa del señor Félix Avelino Aramayo, Gerente entonces de dicha Compañía.

Los últimos perfeccionamientos mecánicos a que han alcanzado los progresos de la ciencia moderna, se ostentan hoy día en el *Real Ingenio*, perteneciente a la THE ROYAL SILVER MINES OF POTOSÍ BOLIVIA LIMITED, en cuya descripción merece la pena de detenerse un tanto.

De un informe oficial, presentado por el Representante General de dicha Compañía, doctor Eliodoro Villazón, al Directorio de Londres, en 24 de octubre de 1889, tomamos los siguientes extractos de gran interés:

«Al comenzar el segundo semestre de 1888 el REAL INGENIO estuvo completamente planteado; se construyeron tres hornos de reverbero y diez hornos de KILNS. La batería despachó de tres o cuatro cajones de

metal molido y cernido, por día, en el mes de enero de 1889; en el horno mecánico se cloruró de 70 a 80 qq. de metal y en los de reverbero de 75 a 95 qq. y la calcinación se hizo en los KILNS sin pérdida apreciable en la ley de los minerales.

«Se colocó un malacate de aire comprimido en el departamento de los KILNS, para bajar por este medio el metal calcinado a la batería; para facilitar el trasporte del metal clorurado, se establecieron comunicaciones subterráneas entre los hornos de reverbero y el departamento de las TINAS; se estableció un lavadero mecánico para la PELLA; se instaló otro lavadero con tres JIGGERS para concentrar los metales vulgarmente llamados LLAMPUS».

Y de otro informe técnico, presentado por el Ingeniero de Minas y Metalurgista, Adolfo Malsch, en 15 de octubre de 1889, al Representante General de la Compañía, tomamos igualmente los siguientes extractos:

«La carga de cada KILNS corresponde por día a 30 qq. de metal crudo; la pérdida en peso alcanza a 10.15 %; la pérdida en la ley no está exactamente determinada, se estima que no pase del 1 %. La quema preliminar tiene por objeto ablandar el metal y facilitar la molienda. La batería del Real Ingenio se compone de 10 almadanetas y no baja la molienda media, en 24 horas, de 200 qq. cuando no falta agua en las turbinas.

«En los tres hornos de reverbero se hace la cloruración a razón de 7. 8 cargas de metal crudo, y 8 a 9 de metal calcinado; la pérdida en ley, por volatilización, se ha reducido a 4.09 %; la pérdida en peso representa el 5.10 %; y la cloruración no baja del 80 % alcanzando el término medio al 85 %.

«La amalgamación se hace en unos aparatos llamados TINAS, en los que en 76 operaciones se beneficiaron 72.46 cajones de metal clorurado, con la ley media de marcos 30.32; y la ley extraida correspondió a marcos 25.08, y el contenido de los relaves a 5. 24 marcos finos de 1000|000, o al 17.28 % calculado sobre la ley del QUEMADILLO. La pérdida del azogue correspondió en agosto a 5.63 onzas, y en setiembre a 5.25 onzas, por marco fino de plata producida.

«En los 10 KILNS se puede calcinar por día 300 qq. de metal crudo; la batería despacha 200 qq. de harina; en los hornos se puede calcinar hasta 144 qq. metal previamente calcinado, o 126 qq. metal crudo; la capacidad del horno rotatorio corresponde a 80 qq., en 24 horas; y en las tres tinas se pueden beneficiar hasta 6 cajones por día.»

En otro informe presentado a los Directores de la Compañía por el Ingeniero Civil y de Minas y doctor en Filosofía, Arturo F. Wendt, fechado en Londres a 16 de julio de 1887, encontramos otros detalles de suma importancia, relativos a las primeras obras de instalación del Real Ingenio, tales como éstos:

«Con los planos levantados por el señor Cánfield se fijó definitivamente el sitio del nuevo Ingenio al frente del REAL SOCAVÓN.

«El 1º de mayo de 1886 todos los cimientos estaban terminados y también la acequia para la conducción de las aguas desde las lagunas hasta el punto donde debiera comenzar la cañería de tubos. La compresora de aire y la trituradora llegaron con la falta de algunas piezas y con esta falta fueron armadas sobre sus cimientos. Del mortero sólo se había recibido una parte del armazón de fierro y esta porción fué remachada y puesta en su lugar. Recipientes de aire para las compresoras fueron también armados y colocados.

«Una vez instalada la maquinaria, la Compañía puede beneficiar más o menos 7 cajones diarios de metal, con el costo de Bs. 100 por cajón, equivalente a Bs. 40 la tonelada.

«El ingenio concluido ha costado a la Compañía £ 40,000, incluyéndose £ 15,000 por gastos de trasporte de maquinaria».

En una circular dirigida a los accionistas de la Compañía por el Representante General, doctor Eliodoro Villazón, con fecha 10 de julio de 1887, se encuentra también lo siguiente:

«El Ingenio, bajo las bases sobre las que se construye, está destinado a ser un establecimiento industrial para el beneficio económico de todos los minerales que se explotan en este Departamento, y en concepto del Ingeniero será uno de los primeros en Sud América, que por sí sólo constituirá un negocio para la Compañía. Esta previsión está fundada no sólo en la clase de maquinaria y su instalación conforme a los adelantos alcanzados por la industria minera, sino también por el motor hidráulico de que dispone, proveniente de las aguas de las lagunas, capaz de desarrollar una fuerza de 300 caballos.»

A todas estas informaciones, recogidas de documentos que ha publicado la Compañía Inglesa, podemos agregar algunas otras de que tenemos conocimiento personal.

El agua que se emplea como fuerza motriz de la maquinaria, proviene de la *Laguna de San Sebastián*, cuya acequia de desagüe se ha desviado de su antiguo curso hacia el lado de la quebrada que pasa por delante del *Real Socavón*, en cuya falda Norte se ha construido el Ingenio. La nueva acequia trae un curso casi horizontal, con muy poco declive, desde la compuerta de la laguna hasta la altura de un pequeño cerro que domina el ingenio, desde cuya cima se precipita el agua por una cañería de tubos de fierro, colocada en el flanco de dicho cerro, con toda la inclinación que tiene, hasta tocar a las turbinas que están instaladas en la parte más baja de la caida.

Las turbinas ponen en movimiento un aparato compresor de aire, cuya fuerza se trasmite, mediante tubos de fierro, hasta el interior del *Real Socavón*, para dar movimiento a las perforadoras que funcionan en los frontones, y comunicar aire respirable a las galerías más profundas.

El mismo motor pone en movimiento el aparato de pisones para triturar y pulverizar el metal; un nuevo molino alemán, de última invención, que se ha instalado recientemente con igual objeto [1]; el aparato de tinas para la amalgamación, y toda la maquinaria de las maestranzas de herrería y carpintería.

En el salón de las tinas existe una pequeña máquina a vapor destinada exclusivamente a suministrar el calor bastante al metal diluido que contienen las tinas en la operación de la amalgama.

Los hornos rotatorios de fierro para la calcinación y cloruración de los metales no dieron resultados satisfactorios y han sido reemplazados con hornos de reverbero de doble bóveda como los que se usan en otros establecimientos, divididos en dos secciones, una para la calcinación y otra para la cloruración.

En cuanto al resto de los edificios que se han instalado, basta decir que contienen ámplias y elegantes oficinas para la administración y sus dependencias; un gabinete de Química para los ensayes, con abundante dotación de aparatos y reactivos; vastos almacenes para acopio de materiales de consumo, confortables habitaciones para el alojamiento de empleados de primera clase; un hotel y una tienda bien provistos, y muchas casas de segundo orden para dar alojamiento a los operarios y trabajadores de minas e ingenio.

Para cerrar este párrafo, reproducimos la descripción que hace del Real Ingenio el doctor Jermán Zambrana, en el capítulo IV de la Monografía del Departamento de Potosí, que acaba de publicar el «Centro de Estudios» de esta ciudad (página 127).

«Después de un sin número de obstáculos ha conseguido la Compañía Inglesa instalar un gran establecimiento modelo a los pocos metros del Socavón.

«El aprovechamiento de la gradiente del agua (que baja desde las lagunas), le ha dado dos turbinas que desarrollan una fuerza de 150 caballos. Es la primera maquinaria de tal fuerza en el país.

«Esa fuerza motriz ha sido aprovechada en una maquinaria compresora de aire para dar movimiento a cuatro perforadoras que siguen

---

(1) Estos molinos consisten en esferas de fierro endurecido colocadas dentro de un cilindro giratorio del mismo material y blindado adentro con planchas de acero. Este aparato muele, gastando menos fuerza y con 10 qq. de esferas, tanto como una batería de cinco almadanetas de 700 libras cada una y el desgaste del material es casi el mismo, quedando a favor del molino lo siguiente: menor costo de la maquinaria, menor costo de instalación de ésta, las cámaras de condensación costarán la décima parte del costo de estanque para las baterías, el metal sale seco, la molienda es completamente pareja, a medida que se muele se puede estar usando el metal y por consiguiente no se necesita tener existencia de metal, y la obra de mano en más barata. Los nuevos molinos de esta clase, de la fabrica de Gruson Werik-Magdeburgo, Alemania, reunen a la solidez de la construcción un magnífico material para las esferas y blindajes del interior del cilindro, todo lo que hace mucho más ventajoso su empleo (R. G. P.)

el tope del Socavón, proporcionar la ventilación de lugares que sin este recurso no podrían trabajarse; mover las baterías de los pisones: los ejes de las tinas, de los lavaderos; por último es aprovechada en las maestranzas.

«La maquinaria, sólo es deficiente en sus baterías de pisones, por que con sólo dos de a cinco pisones, y el pequeño recurso que ofrece una antigua rastra en el ingenio de Quintanilla (que también es propiedad de la Compañía), no se puede otener más de cuatro cajones diarios; cifra pequeña para la magnitud de la empresa, aunque bastante a sus necesidades de hoy.

»Todos los perfeccionamientos modernos se hallan planteados en el Real Ingenio.

«La torrefacción tiene lugar en 10 hornos kilns; la carga de cada kilns corresponde por día a 30 qq. de metal crudo, y la pérdida de peso alcanza a 10.15 %.

«El apisonamiento es automático, evita toda polvareda y la formación de granzas.

«La cloruración tiene lugar en hornos de reverbero. Se ha colocado un malacate de aire comprimido en el departamento de los kilns, para bajar por este medio el metal calcinado a la batería.

«La amalgamación se verifica en tinas del sistema Franke, con cierto mejoramiento al proceso de beneficio empleado en Huanchaca y otros minerales. Se ha instalado un lavadero con tres JIGGERS para concentrar los metales llamados LLAMPUS.

«Después de cuidadosos estudios sobre la molienda, cloruración y amalgamación, se han alcanzado los siguientes perfeccionamientos: 1º en la amalgamación se emplea solamente azogue y sal, mientras que antes se hacía uso de zinc, sulfato de cobre y cal; 2º se extrae el 78 al 80 % de la ley de los minerales; 3º se pierde de 4 y ½ a 5 y ½ onzas de azogue por marco de plata de 1000|000; 4º la ley de las barras, que antes era de 400 y 500|000, ha subido a 800 y 900|000. El costo del beneficio, comprendiendo sólo, sueldo de empleados, valor del combustible y demas materiales, es de Bs. 64.50 centavos por cajón.

«La instalación de maestranzas, oficinas y almacenes y todo el servicio administrativo, es completo, sin notarse deficiencia alguna, gracias a la inteligente dirección del Representante General de la Empresa, doctor Eliodoro Villazón. (1)

XI

PERFECCIONAMIENTOS METALÚRGICOS, EN LO QUÍMICO

Para complementar lo que adelantamos a este respecto, en la página 105 y siguientes del presente tomo, hablando de las riquezas del

(1) Véase la MONOGRAFIA DEL DEPARTAMENTO DE POTOSÍ, por el «Centro de Estudios»—Potosí, 1892—Pág. 127.

Cerro de Potosí y de los primitivos procedimientos empleados para beneficiar los metales de plata, continuamos tomando un extracto de la apreciabilísima obra inédita del doctor don Pedro Vicente Cañete, que se ha ocupado, con especial ilustración y acopio de datos, de tan interesante tema. Estas son sus palabras:

«Puestas las harinas de metal, bien molido y cernido, en los BUITRONES (que son unos patiecitos empedrados y cercados), divididos en dos cuerpos, medios cajones, se les echa a cada cuerpo diez o doce arrobas de sal y al cajón 20 o 24 arrobas, y echándoles agua los deshacen y amasan como barro. La sal hace el oficio de desengrasar y diluir esponjando los sólidos, y con la ayuda del REPASO, que es el diario amasijo que hacen los indios con los pies en aquellos cuerpos, se limpian las partículas de plata para que el azogue las recoja; y por lo mismo de considerarse la sal como principal vínculo para que el metal dé toda su ley, nunca daña la abundancia, y por el contrario es muy perjudicial su falta; según la clase y naturaleza de los metales. es necesario prepararlos con otras materias magistrales.

«Si es PACO—MULATO, como este metal abunda de alcaparrosa, se prepara primero con cal antes de azogar las harinas, y cuando ya queda ésta amortiguada y destruídas las grasas, se echa el azogue puro según conjetura de la ley del metal; por lo regular siendo de seis marcos por cajón se le ponen doce libras de azogue, y a cada cuerpo o medio cajón seis libras, echándolo bien desparramado para que con el REPASO se incorpore pronto.

«Si el metal es QUIJO, abunda de bronce y algún arsénico: es frío y necesita ayudarle con caparrosa, por que ésta destruye, aniquila cierto toque que tiene el azogue del mismo bronce, que parece una tela gruesa, dorada, que impide el beneficio, si se le pone azogue puro.

«Si son VILASIQUIS, PANISOS y todo metal de PLOMERÍA, así llamado por hallarse la plata visible en partículas menudas, envueltas en ciertas grasas o sucos grasientos, cuasi petrificados, de color de plomo o de otros colores, que le acompaña bastante caparrosa y se hace el beneficio con él, el azogue mezclado con plomo material, el cual comunicando cierta humedad a los acompañados, da consistencia al azogue para resistir a lo mordiente, y ácido de la caparrosa, ayuda a absorver otras malezas, quedando por último el plomo reducido a partes térreas. Si todavía se mantiene la masa con alguna caparrosa que llaman calor, la templan con la cal en calma; y si está fría, con algún toque de bronce o de otro extraño; la calientan con COPAJIRA, que es la caparrosa, de suerte que todo lo frío o cálido consiste en mezclar a lo ácido lo alcalino, y al contrario; los beneficiadores llaman cálido cuando las grasas procedidas de la caparrosa, arsénico ú otros sucos oreaginosos, dominan al azogue, impidiendo que obre en la plata. En este caso se corta lo ácido y punzante con la sal alcalina que contiene la cal, por que destruyendo las telas o películas grasientas, queda limpio el azogue y obra

con facilidad. Por el contrario, cuando reconoce algún toque frío que procede de otras especies de grasas astringentes y del escarche que produce la demasiada cal, se aniquilan y limpian aquellas malignas mezclas con sus contrarios, que es el agua o tierra de caparrosa: a esto llaman TEMPLAR O CALENTAR.

«Viendo el beneficiador sus LAVAS limpias y purificados todos sus contrarios, sigue dándole todos los días los correspondientes repasos y añadiéndole el azogue que necesitare Después de cuatro semanas de esta maniobra, desde que los incorporó, los limpia con la sal y los ABANDERA echándoles más azogue que los pone casi en caldo, y lo regular es que siendo de cinco marcos lleva cada cajón 20 a 22 libras de azogue.

«Inmediatamente se trasporta aquella masa desde el BUITRÓN a un pozo grande que llaman CCOCHA de lavar, donde echando agua por un canalito a la masa, la menean con azadones, enturviándola cuanto pueden; y saliendo así por un agujero o conducto, cae sobre cierta porción de azogue que se impregna con la plata y el azogue de la lava; concluido esto, se exprime el azogue quedando separada la plata que llaman PELLA, de la que se forma la PIÑA en molde de madera y se quema para que haciendo exhalar al fuego el resto del azogue quede ascendrada la plata como antes se dijo.

«Los metales NEGRILLOS se benefician por fuego, preparándolos con la QUEMA para dar por azogue la plata según la graduación de las quemas y ensayes por menor, se hace el beneficio por mayor añadiéndole siempre, los beneficiadores prácticos del día, otra especie de metal pobre que llaman en uso vulgar CHACURRUSCAR. (1)

Tenemos a la mano una série de interesantes artículos publicados a fines del año pasado, en «El Ferrocarril» de Oruro, bajo estas iniciales R. G. P., y con el título de BREVES APUNTES SOBRE EL BENEFICIO DE MINERALES EN BOLIVIA, que se reprodujeron en los Nos. 363 y 372 de «El Tiempo» de esta ciudad.

La competencia técnica del autor y el acopio de datos que contienen dichos escritos, les dan una importancia especial, obligándonos a presentar un extracto de ellos, en el presente párrafo para dar una idea aproximada de los progresos de la Metalurgía, no solamente en Potosí, sinó en los demás distritos mineralógicos de Bolivia.

Dice así el citado escritor:

«El beneficio de minerales de plata, usado hasta ahora en Bolivia, es el de amalgamación, sistema Barba, reformado solamente en los apa-

---

(1) Vicente Cañete y Dominguez—Obra idédita ya citada.

ratos mecánicos por todos los que han necesitado beneficiar y amoldando las cosas a nuestros tiempos; mas nadie puede quitar el honor del descubrimiento al célebre Barba. (1)

«Morterado—El morterado se ha hecho en general por medio de *baterías de almadanetas* de 320 libras cada almadaneta; en Machacamarca [Ingenio de la Compañía Minera de Oruro] se usaron almadanetas de 700 libras desde 1889 y con muy buenos resultados: un pisón de 700 libras muele en 24 horas 50 quintales españoles metales de Oruro y da 80 a 90 golpes por minuto; para hacer el mismo trabajo se necesita 4 pisones de 320 y que dan cada uno de 50 a 55 golpes por minuto, la fuerza necesaria en ambos casos es más o menos la misma; menor espacio, menos material y por consiguiente menores refacciones, son las ventajas de las almadanetas de 700 libras. Antes de seguir más adelante anoto que los arneros que se usan son de agujeros de un milímetro de diámetro en la molienda con agua y de medio o tres cuartos de milímetro de diámetro en la molienda en seco.»

Calcinación y cloruración—Los hornos que generalmente se usa para estas operaciones son de bóveda baja y de capacidad de 6 a 12 quintales españoles. En Huanchaca, y creo en Potosí, usan hornos de dos bóvedas, en una de estas principia la calcinación y en la otra [la inferior] termina ésta y se elabora el metal. Un horno de una sola bóveda y que puede cargar de una sola vez *siete* quintales, calcina y clorura en 24 horas cuatro *hornadas*, es decir 28 quintales más o menos. La calcinación en estos hornos, que son los más usados, se efectúa al principio lentamente y se sube la temperatura a medida que se van desprendiendo las materias volátiles; mediante esta operación hay que tener especial cuidado en revolver [menear] el metal para que no tenga lugar a fundirse y formar costras (en los metales galenosos es esto muy delicado), al finalizar esta operación (cesa la evaporacion) el metal se encuentra de color rojo oscuro, se deja en quietud un momento y se le carga 10 % de sal común bien molida y se mezcla bien, a la media hora queda concluida la cloruración en el horno, se vacía éste y se deja en reposo el metal 36 horas más o menos, en este tiempo continúa la cloruración y llega al máximum que puede obtenerse 90 % más o menos, el resto de la plata queda en estado metálico o se clorura en la tina y se pierde en los relaves.»

«La pérdida en el peso del metal varía entre 10 y 15 %. El tiraje arrastra mucho metal fino y por consiguiente las chimeneas tienen que

(1) Don Alvaro Alonso Barba, Cura de San Bernardo de Potosí, inventó el procedimiento de beneficio por *fondo* para los metales *negrillos* o sulfuros, en 1609—Los fondos son unos grandes peroles de cobre, montados sobre unas hornillas que los calientan a alta temperatura; en esos peroles se pone una cantidad determinada de metal pulverizado y clorurado (*quemadillo*), con agua, sal y azogue, que se remueven constantemente por dos hombres armados de grandes agitadores de madera, durante la hervición y por determinado tiempo, hasta que se haga la amalgama o *emplate*, según expresión de los empíricos.

estar provistas de grandes cámaras para que se deposite este polvo al pasar el humo por ellas.»

«AMALGAMACIÓN—Se usan toneles y tinas, yo creo mejores estas últimas y por varias razones: en el tonel se carga todo junto: agua, sal, metal y azogue necesario para toda la operación y este último es perjudicial, el azogue estando en exceso amalgama los blindajes de cobre e impide así que las reacciones sean más rápidas, perdiéndose por consiguiente tiempo y fuerza; en el tonel hay que poner en exceso, pues no se puede ver si necesita o no más sal, el beneficio en la tina, salvo que se haga un análisis de cada carga lo que sería muy costoso, etc., etc; en la tina se está viendo momento a momento la marcha del beneficio y en el tonel se carga todo junto y se calcula el tiempo en que estará beneficiado el metal, en la tina queda la *pella* adherida a los costados y en el fondo, de modo que levantando un poco la cruceta al terminar el beneficio, queda en la tina casi toda la plata amalgamada, lo que no sucede en el tonel por el movimiento que tiene y a nadie se le escapa que mientras menos plata va en los relaves menos resultantes o lavadores se necesitan y más seguro es el beneficio.»

«Las tinas que generalmente se usan son de madera, de 50 quintales de capacidad, y son en realidad los más cómodos, tienen en los costados y en el fondo planchas de cobre y el movimiento de la carga se efectúa por medio de un eje que tiene en su parte inferior una cruceta de cobre, madera o de ambos materiales; el eje debe de estar dotado de un tornillo, tecle o palanca que permita levantarlo algo al terminar las operaciones o del todo si por algún accidente se para la tina; el número de vueltas varía desde 32 a 22 revoluciones por minuto, más rápido al principio y más despacio al terminar.»

«Las dimensiones más adecuadas para una tina de 50 quintales son 120 centímetros de alto por 180 centímetros de diámetro interior.»

«Se hace girar el eje teniendo la tina solamente agua (tercera parte de la capacidad de la tina) y 8 % de sal común, generalmente se acostumbra aprovechar el escape de las máquinas a vapor para calentar el agua para las tinas y se conserva la temperatura entre 70 y 100 grados centígrados durante la operación por medio del vapor de agua que se introduce en la tina por cañerías. Advirtiendo que el aceite o sebo de los cilindros de las máquinas a vapor es dañoso, como, toda sustancia grasa a la amalgamación y por ello no se debe echar el escape en el agua que va a usarse en el beneficio, sino que se hacen pasar por ella las cañerías por las cuales sale el escape. En media hora que gire solo la legía hirviendo ha tenido tiempo para formar cierta cantidad de sub—cloruro de cobre y entonces es el momento de cargar el metal, a los cinco o diez minutos después se le agrega 10 libras de azogue haciéndolo pasar por un género bien fino, de modo que caiga al baño en forma de finísima lluvia. Tanto la necesidad de mayor cantidad de sal como de azogue se conoce fácilmente por el aspecto del baño, el color

que da en el agua una muestra, el tiempo que tarda en perderse el azogue, la forma y consistencia de la pella que se vá formando, etc., termina el beneficio cuando no hay plata en suspensión en el baño, el azogue que se agrega se conserva sin amalgamar plata y se pierde rapidamente, la pella formada en el fondo es seca y pareja, etc., para todo esto, naturalmente, hay que sacar repetidas muestras del baño. La tina se descarga agregándole bastante agua fría, la que tiene por objeto enfriar la plata, azogue o amalgama que aun esté en suspenso y que, tomando asi mayor densidad, se precipite más pronto en el fondo».

«Los relaves pasan a los Scttlr o lavadores [de los cuales es muy conveniente tener dos o tres series] que al mismo tiempo que reciben la carga de la tina, reciben agua fría y un poco de azogue; en general a estos aparatos se les pone una plancha de cobre amalgamado en el fondo para que se tenga mejor la plata, azogue o amalgama que se hayan escapado de la tina. El tiempo que dura una operación es de 5 horas m. o m.»

«Ultimas operaciones.—La pella lavada y molida y bien rebañada, se *taquea* en moldes a propósito y se forman las piñas de amalgama de las que separa el azogue por destilación, en hornos con *caperuzas* y recipientes con agua; las piñas así obtenidas dan 98 % de ley por plata más o menos; en seguida se funden en hornos de crisoles o retortas y se obtienen barras casi finas».

«Resultados.—En un establecimiento bien montado y de cualquiera capacidad, usando el procedimiento de amalgamación que ligeramente he descrito más arriba, se obtienen los resultados siguientes:

«Pérdida en muestras, cancha, molienda.....	% 0. 25
Id. en los hornos.....	2. 00
Id. en las tinas.....	2. 25
Impurezas en las piñas	1. 50
En todo	% 6. 00

«Estos resultados son para minerales que no tienen ni plomo, ni zinc, o muy pequeña cantidad de ellos».

«La pérdida de azogue es más o menos de 1 ½ a 2 onzas por marco de plata producida».

«El costo, trabajando en todo con motores a vapor, ochenta a noventa bolivianos por cajón de cincuenta quintales españoles».

XII

SISTEMA DE LIXIVIACIÓN

Las incesantes aplicaciones que se hacen a la Metalurgía de los descubrimientos químicos que se realizan diariamente en el mundo científi-

fico, con el objeto de facilitar las manipulaciones del beneficio de metales, simplificando los aparatos mecánicos y economizando los gastos en el consumo de ingredientes y de fuerza motriz, para abaratar la producción de la plata y sacar el mayor provecho posible, aun de los metales más pobres, presentan en el día un interesante tema de estudio a los hombres científicos y a los industriales de minas, estimulando a unos y otros a practicar experimentos, con resultados más o menos felices.

Uno de esos procedimientos modernos, que va llamando la atención general, se conoce con el nombre de LIXIVIACIÓN; ha sido inventado en Estados Unidos por Mr. Russell, y ya se ha aplicado, en grande escala y con éxito satisfactorio, en dicho país y en México, y del que se han hecho y se hacen actualmente tentativas de aplicacion en el Perú, en Chile y en Bolivia, sin haberse obtenido todavía resultados halagadores, por ciertas dificultades que no han podido vencerse, pero que se superarán, a no dudarlo. [1]

Para dar una idea exacta de este nuevo sistema de beneficio, que está llamado a producir una revolución benéfica en la industria minera de todo el mundo, especialmente de Bolivia, lo mejor que puede hacerse es reproducir, en este lugar, los interesantes escritos publicados en el «BOLETÍN DE MINAS, INDUSTRIA Y COMERCIO» de Lima, por el sabio metalurgista Roberto F. Letts, en 15 de diciembre de 1891; y otro del gran empresario de minas del Cerro de Pasco, en el Perú, don Germán Ibarra, que se registra en «LA OPINIÓN NACIONAL» de Lima, correspondiente al 12 de enero de 1892.

«Es evidente que los antiguos métodos de amalgamación tan generalizados y casi exclusivamente usados en México y el Perú, tienen que ir desapareciendo poco a poco, para ser reemplazados por nuevos procedimientos más adecuados a la naturaleza de los minerales propios de estos países, y tan ventajosamente aplicados en los Estados Unidos y México, no sólo tratándose de minerales rebeldes, sino también bajo el punto de vista económico, para reducir los gastos que el beneficio exige y obtener un rendimiento mayor».

«Informados de que hay en el Perú una riqueza inmensa en minerales que no se benefician, por no ser posible aplicarles los procedimientos que enseña la amalgamación ordinariamente empleada, no sólo en los casos que ofrece la rebeldía del material, sino en aquellos en que el rendimiento es pequeño, y en posesión de datos que creemos aplicables al

(1) En el gran Diccionario de Littré encontramos la siguiente definición de la palabra *Lixiviación*.— Operación por medio de la cual se quita a las cenizas las sales alcalinas que pueden contener, lavándolas y filtrándola después. Más generalmente, toda operación industrial o farmacéutica por medio de la cual se depura una sustancia cualquiera de sus principios solubles, haciéndola pasar, de arriba abajo, al través de un líquido susceptible de disolverlas.

Perú, es un deber nuestro decir algo respecto al procedimiento Russell, que hemos aplicado a ciencia cierta en los Estados Unidos y México.

I «La extracción de la plata por la lixiviación de metales que han sido clorurados, se basa en que el cloruro de plata es soluble en disoluciones de hiposulfitos de soda y en que la plata se precipita de esas disoluciones por un sulfito alcalino, con regeneración de las sales hiposulfíticas. En caso de que el mineral contenga plomo, una parte de éste se disuelve también, por ser el sulfato de plomo soluble en las disoluciones de hiposulfitos; si al mismo tiempo se encuentra cobre en el mineral calcinado, los sulfitos precipitados de las disoluciones, contendrán plata, cobre y plomo».

«La lixiviación es mucho más barata que la amalgamación, tanto en el costo de aparatos como en el trabajo. Todos los antiguos procedimientos de lixiviación, desde los de Agustín y Ziervógel, hasta los muy mejorados por Von Patera, Kiss, Kuestel y Hofmann, tienen serios defectos, que los hacen inaplicables a ciertos minerales. En primer lugar, era necesario una perfecta cloruración, lo que no siempre se puede obtener, particularmente en minerales que contienen mucha cal o zinc. La cal caústica no solo reduce el cloruro de plata, sino que también disminuye la solubilidad de las demás combinaciones de plata en las soluciones hiposulfíticas. El zinc, muy difícil para calcinar, presenta también dificultades en la lixiviación. En segundo lugar, si los minerales contienen plomo y cobre, éstos entran en disolución con la plata y en la siguiente operación son precipitados. Por último, tenemos que considerar que, no obstante que una disolución de hiposulfito de soda o cal, disuelve el cloruro de plata, antimoniatos y arseniatos, así como la plata nativa, no ataca al sulfuro de plata y los sulfuros antimoniales y arsenicales, como la polibasita, stphanita, rosicler y los pavonados. Por eso es que se tenía que amalgamar esos metales, puesto que la lixiviación era impotente.

«Estos efectos han sido obviados por el procedimiento Russell, que merece llamar la atención de los mineros del Perú.

II «El señor E. H. Russell, su inventor, descubrió que la doble sal de cobre e hiposulfito de soda tiene la propiedad de disolver y descomponer la plata nativa, el sulfuro de plata y los minerales de plata que pertenecen a los grupos de los arsenicales y antimoniales y otras combinaciones de plata; así que, si una cantidad de mineral calcinado se lixivia primero con hiposulfito de soda para disolver el cloruro de plata etc., y después con una disolución conteniendo la doble sal de cobre e hi-

posulfito de soda, que el inventor nombra *extra disolución*, se obtiene mayor cantidad de plata, que la que se pierde hoy no usando el procedimiento Russell.

«De la misma manera se puede aplicar la *extra solución* para separar la plata de minerales crudos, sin haber sido clorurados, o para lixiviar metales que solamente han experimentado una calcinación oxidante.

«El señor Russell descubrió también que el plomo se podía separar completamente de la disolución de hiposulfito de soda, como carbonato de plomo, por carbonato de soda, sin la menor precipitación de cobre o plata.

«No puede caber duda de que el procedimiento Russell es mucho mejor que cualquier otro método por lixiviación y mejor todavía que la amalgamación, por las siguientes razones:

«1º La molienda del mineral no necesita ser tan extrema;

«2º El primer costo de los aparatos es mucho menor;

«3º No se necesita maquinaria;

«4º En amalgamación el capital invertido en azogue es enorme, mientras que los materiales químicos invertidos en la lixiviación valen poco;

«5º Del mismo mineral el procedimiento Russell extrae más plata;

«6º La lixiviación no requiere una cloruración tan completa;

«7º Se gasta un tanto por ciento menos de sal;

«8º El valor del azogue que se pierde por la amalgamación es mayor que el valor de los materiales químicos que se consumen en la lixiviación;

«9º La lixiviación permite la extracción de cobre y plomo como productos accesorios;

«10 La amalgamación es perjudicial para la salud de los operarios;

«11 Se extrae más oro que por amalgamación.

«12 Se necesita poca agua.

«El mineral se muele más o menos según su carácter, habiendo unos que con poca molienda basta, mientras otros necesitan molienda muy fina, pero nunca tanto que para la amalgamación.

«Los únicos aparatos que se usan son tinas de madera.

«Toda la maquinaria que se usa es una bomba para la circulación de las disoluciones, que según el tamaño del ingenio, puede ser de mano, o una bomba chica de vapor.

«En cuanto al agua, se usa una décima parte de la que se emplea en la amalgamación.

«Nos podemos referir a establecimientos en los Estados Unidos, en donde el capital invertido en azogue es de 30,000 a 50,000 pesos oro, mientras que en los mismos, usando el procedimiento Russell, hemos ha

llado que los materiales químicos que lo reemplazan cuestan 3 a 5 mil pesos; o sea una décima parte.

«Por más rebeldes que sean los minerales, o sea aquellos que por otros beneficios no dan buenos resultados, el procedimiento que nos ocupa es capaz de beneficiarlos.

«Los minerales rebeldes que por amalgamación dan resultados favorables, pueden rendir por este sistema hasta un 25 por ciento más.

«Mientras que la amalgamación con minerales calcinados requiere que éstos estén muy bien clorurados, pues cuanto mejor esté la cloruración mejor serán los resultados, en el procedimiento Russell no es tan necesaria. Hemos observado que minerales mal clorurados dan muchas veces muy buen resultado; por esto mismo se necesita menos sal que en la amalgamación.

«La cantidad de sustancias químicas que se gastan en la operación depende enteramente del carácter del mineral, así como de la inteligencia y práctica de los que dirigen la manipulación; pero siempre este gasto es muy inferior.

«Este procedimiento da también buenos resultados lixiviando metales crudos, o después que hayan recibido una ligera oxidación.

«Con seguridad se puede decir que todos los minerales que se pueden amalgamar se pueden también lixiviar, y que el procedimiento Kussell es un recurso seguro cuando la amalgamación no tenga aplicación. Las excepciones a esta regla serán raras. Para concluir nos es satisfactorio citar los gastos de la cloruración y lixiviación de 33,33 cajones diarios, de un valor 18 ¾ a 22 ½ marcos por cajón, en un Ingenio de los Estados Unidos, que hemos estudiado y a que nos podemos referir.

CLORURACION Y LIXIVIACION 33,33 CAJONES DIARIOS

Valor del mineral=18 ¾ a 22 ½ marcos.

GASTOS DIARIOS

Trabajo

SECADO DEL MINERAL Y SAL		POR DÍA		
3 fogoneros	a S.	3,00=S.	9,00	
4 llenadores	« «	2,50 « «	10,00	
4 trasportadores	« «	3,00 « «	12,00 S.	31,00

Molienda mineral y sal

4 quebradores	a S.	2.50=S.	10,00	
6 en las baterías	« «	3,00 « «	18,00 S.	28,00

Cloruración

3 fogoneros	a S.	3,50	= S.	10,50	
8 transportadores	« «	3,90	« «	24,00	S. 34,50

Lixiviación

7 trabajadores	a S.	3,00	= S.	21,00	
2 ayudantes	« «	2,50	« «	5,00	S. 26,00

General

1 mayordomo de día	a S.	5,00	= S.	5,00	
1 « de noche	« «	4,00	« «	4,00	
2 maquinistas	« «	4,00	« «	8,00	
1 mecánico	« «	4,00	« «	4,00	
1 herrero	« «	4,00	« «	4,00	
1 carpintero	« «	4,00	« «	4,00	
1 carretero	« «	5,00	« «	5,00	
6 trabajadores	« «	2,50	« «	15,00	S. 49,00

Materiales

Leña: transporte			S.	8,83	
Calderos 5 cuerdas [1]	a S.	4,50	«	22,50	
Secadores 5 «	« «	4,50	«	22,50	
Cloruración 6 «	« «	4,50	«	27,00	S. 80,83

Materiales químicos

275 lb. azufre	a 3 cts. =		8,25	
200 « hiposulfito	« 4 ½ « »		9,00	
400 « Soda cáustica	« 5 ½ « «		22,00	
500 « Sulfato de cobre	« 6 ½ « «		32,50	
50 « Acido sulfúrico	« 5 « «		2,50	S. 74,25

Accesorios

Iluminación, ensayes, lubrificantes, etc.		S.	25,00
Sal 2 ½ cajones	a 60,00	«	150,00

[1] Cuerda.—Medida para la leña, consistente en una fila de 16 pies de largo, por 4 de alto y 2 de ancho.

Gastos generales

Superintendencia	por año	S.	10,000	
Tenedor de libros	« «	«	2,500	
Químico	« «	«	1,800	
Generales	« «	«	9,500	S. 65,20

Gasto total por cajón

Trabajo	a S.	5,09	
Materiales, etc	« «	11,85	S. 16,94

Así es que la reducción del mineral cuesta solamente S./ 16,94 por cajón. Esto por supuesto, es en los Estados Unidos; pero fácilmente puede calcularse el monto para cualquier Asiento, conociendo las condiciones locales.

«En el Ingenio citado y para la lixiviación de la misma cantidad de mineral se necesita:

Agua para el primer relave	6.096,83 litros por cajón.
Disolución Ordinaria	11.214,78 litros por cajón.
« Extra	849,60 litros por cajón.
Agua para el segundo relave	934,56 litros por cajón.

Por ciento de hiposulfito en disolución ordinaria	1,5
Por id. de id. en id. extraordinaria	1,8
« « de sulfato «	0,8
Tiempo de primera agua por carga	9 horas
« « soluc. ordinaria «	23 «
« « « extra «	5 «
« « « segunda agua por carga	3 «
« « cargar « «	1 «
« « descargar « «	2 «
Total tiempo entre cargas	43 horas

Valor del producto por cajón=6,000 a 6,750, marcos de una ley de 700 a 875 milésimos.

«Podemos además citar un caso en los Estados Unidos de la lixiviación de residuos de amalgamación de un valor de 3 a 5 marcos por cajón con un gasto total de $ 7,26 por cajón. En México hemos lixiviado con provecho residuos de operaciones anteriores, de un valor de 2 ¼ a 3 marcos por cajón.» [1]

ROBERTO F. LETTS.

(1) Véase el «BOLETÍN DE LA SOCIEDAD NACIONAL DE MINERÍA»—Serie 2ª Nº 39, correspondiente al 31 de diciembre de 1891.—Santiago de Chile.

La lixiviaciòn o beneficio

de minerales por la vía húmeda, aplicada a la extracción de la plata en los bronces del Cerro de Pasco

«Cada día se acentúa más la decadencia de este importante mineral; hoy que en todo género de industrias se busca el medio más económico, rápido y expedito para la elaboración de los productos, es llegado el caso de examinar con detención, si esta decadencia es debida al agotamiento de los metales ricos o a la deficiencia en los sistemas de beneficio empleados. La cuestión se reduce pues a averiguar si no hay otros minerales que por su mayor ley de plata permitan remunerar a los mineros de un modo más amplio sus desvelos y fatigas.

«Es notorio y conocido por todos los que trabajan minas, que existe en este asiento mineral, una gran masa de bronces, en general mucho más ricos en plata que los pacos y cuya explotación está casi abandonada. A qué es debido esto? A que su beneficio por la amalgamación corriente, es infructuoso; pues el mayor rendimiento obtenido sobre los pacos, queda neutralizado por las enormes pérdidas de mercurio, que ocasiona, siendo caro, como es, este precioso reactivo. Ahora bien, con la Lixiviación, sistema ya adoptado no sólo en México y los Estados Unidos, sinó tambien en algunas partes del Perú, se hace fácil y productiva la extracción de la plata en éstos, y su empleo creemos, está llamado a producir los más grandes y benéficos resultados en este asiento mineral.

«Numerosos ensayos que hemos practicado con bronces de diferentes minas, nos permiten asegurar, sin vacilación alguna, la excelencia de este sistema y su cómoda aplicación.

«Todo el beneficio se divide en cinco partes; que son: calcinación clorurante primera lixiviación, segunda lixiviación, precipitación y refinación del sulfuro de plata. Haremos aquí una ligera relación del procedimient general.

Calcinación clorurante

«En un horno de reverbero, se carga el mineral finamente pulverizado y en capa delgada. Se empieza entonces la primera parte de la operación a fuego lento; el mineral comienza a desulfurarse, ardiendo con llama azul. Efectuada la desulfuración, se eleva la temperatura al rojo, manteniéndola por espacio de cuatro horas; préviamente se ha hecho la adición del 10 % de sal, la que se procura esté bien repartida en toda la masa. Se eleva nuevamente la temperatura al rojo blanco, por espacio de una hora, concluído lo cual se descarga el horno.

Primera lixiviación

«El aparato donde se ejecuta el beneficio propiamente dicho, debe constar de cinco cubas o tinas escalonadas, de forma cilíndrica o cuadrangular; las dos primeras, que se hallan a un mismo nivel, sirven de depósito a el agua la una, y a una solución de hiposulfito de soda, la otra. La tercera, que es en donde se carga el mineral, está provista de un doble fondo y de varias llaves en sentido vertical. La cuarta, es la cuba de precipitación, y la quinta sirve de depósito a la solución despojada de la plata que contenía; de esta última vuelve la solución a su depósito respectivo, por medio de una pequeña bomba.

«Transportado el mineral del horno y colocado sobre el doble fondo, se abre la llave del depósito de agua; al filtrar este líquido al través de la masa, extrae todas las sales solubles formadas en la calcinación, dejando el cloruro de plata en virtud de ser este cuerpo insoluble en ella.

«La solución de estas sales, por medio de un conducto, se lleva al exterior o sino a un depósito en el que se puede aprovechar el cobre contenido en ella, haciéndolo precipitar por medio del fierro metálico.

Segunda lixiviación

«Libre ya la masa de las sales solubles que contenía, se hace filtrar la solución de hiposulfito de soda, de modo que esté en contacto con todo el mineral. Este cuerpo disuelve todo el cloruro de plata contenido, formando un hiposulfito doble de soda y plata.

Precipitación

«La solución argentífera por medio de las llaves de que está provista la cuba de beneficio, pasa a la de precipitación; se vierte en ella la disolución de un sulfuro alcalino cualquiera, pero que conviene que sea de la misma base que el hiposulfito empleado; inmediatamente se forman en el líquido densos grumos del sulfuro de plata, de un color pardo, los que se van asentando en el fondo de la cuba. Se continúa agregando precipitante hasta que ya no haya reacción, cuidando de no echarle en exeso, por que como la solución de hiposulfito vuelve a servir para nuevas operaciones, ese exceso formaría sulfuro de plata insoluble que quedaría perdido.

«Decantado el líquido, se extrae el sulfuro de plata obtenido, el cual para acabar de despojarlo de la solución que contiene, se echa en una manga semejante a las que se usan para concentrar la pella. Por la desecación se convierte en un polvo negro extremadamente fino, que contiene en su totalidad la plata que se puede obtener por este método, la que alcanza, cuando el beneficio se ha hecho en buenas condiciones, al 95 % de la ley de copela.

Refinación del sulfuro de plata

«Para convertir el sulfuro de plata en plata metálica, se carga éste en un crisol de plombajina, con limaduras de hierro y carbonato de potasa; en estas condiciones, sometido a la acción del fuego, se descompone obteniédose después de la operación, una escoria ferrujinosa, y la plata en una sola masa metálica.

«Esta ligera relación del método que hemos empleado y que en resumen no es otro que el que se usa en el Estado de Sonora, en México, como se ve, es de gran sencillez y de aplicación fácil y segura. Una de las ventajas que más lo recomiendan es que no hay necesidad de imprimir movimiento a la masa [repaso] como en todos los sistemas de amalgamación. Efectivamente este ha sido el mayor tropiezo de toda innovación en materia de beneficios en el Cerro de Pasco, sea por lo costoso de la implantación de aparatos perfectos, sea por su difícil transporte, el hecho es que toda modificación del sistema antiguo, ha escollado; y esto, volvemos a repetir, obedece en gran parte a la dificultad de obtener un repaso perfecto con los medios que se han empleado. En confirmación de lo que decimos, el hecho de oir en boca de muchos mineros que los ensayos practicados, de los diversos sistemas para amalgamar con mayor rapidez y perfección, en pequeño han tenido buen éxito, pero en grande han fracasado.

«En la lixiviación hay la ventaja de no necesitarse de repaso; todo el beneficio en las cubas se ejecuta automáticamente con sólo abrir las llaves de los depósitos de solución, de aquí la igualdad proporcional de los resultados obtenidos tanto en pequeño como en grande.

«En conjunto y como consecuencia de nuestros experimentos, podemos asegurar que su aplicación al beneficio de los bronces, que tanto abundan en este asiento mineral, abrirá nuevos horizontes, haciendo productivos, minerales que por su más elevada ley de plata están llamados a sustituir a los pacos que en la actualidad explotan.

Cerro, diciembre de 1891.

GERMÁN IBARRA.»

Este sistema de beneficio fué probado en Hanchaca, pero con malos resultados; pues, según se cree, la copelación del sulfato de plata no puede hacerse en grande escala, en Huanchaca, por efecto de la altura.

El Ingeniero de Minas y Metalurgista, de la Compañía Inglesa del Real Socavón, Adolfo Malsch, hizo algunos experimentos, en pequeña

escala, para la aplicación del sistema de *Lixiviación*, en el Real Ingenio, en 1889; y cree que este procedimiento podrá ser de suma importancia habiendo en las minas grandes cantidades de metal de baja ley, que no se puede beneficiar por medio de la amalgamación, siendo el costo de este beneficio demasiado caro.

XIII

INDUSTRIA ESTAÑÍFERA

El aparente empobrecimiento de los filones metalíferos de plata del Cerro de Potosí; el excesivo costo del beneficio, por la alza inmoderada de los salarios y del valor de los materiales empleados en él; las fluctuaciones del precio de la plata, en los mercados europeos, con tendencia constante a la baja; los excesivos impuestos fiscales con que se halla abrumada la industria minera; la falta de capitales bastantes para acometer grandes empresas auxiliadas por las máquinas modernas; y muchas otras causas análogas han determinado, de poco tiempo a esta parte, el abatimiento gradual de la minería en Potosí y otros distritos, con excepción de muy pocas empresas, como las de Huanchaca y Colquechaca, que por razón de la alta ley de sus metales y de los ingentes capitales empleados, han podido sustraerse a esa decadencia general.

Colocados en esta situación los pequeños industriales de Potosí, y aun algunas casas de importancia, como la de La—Riva y Compañía, Luis Toro y otras, se han visto precisados a recurrir a la explotación y beneficio de los metales de estaño en que tanto abundan las vetas del Cerro de Potosí, habiéndose visto alguna vez en ellas la rápida transición de una veta de estaño al más rico rosicler de plata, y volver después a la misma composición de estaño, como sucedió, pocos años ha, en la mina llamada «*San Martincito*», de la propiedad de don Lino Romay y Cª

Si a esto se agrega la facilidad de la explotación de esa clase de metales y el poco gasto que demanda su beneficio, reducido a la fundición de los metales en bruto, y la alza gradual de su precio en el mercado, desde Bs. 12 el quintal a que antes se vendía, hasta Bs. 25 que hoy se paga, se explica fácilmente el fenómeno de haberse abandonado en gran parte el trabajo de metales de plata y reemplazádolo con el de los metales de estaño.

Existen en el día, en la ribera de Potosí, 13 establecimientos de fundición de estaño, todos en trabajo, pertenecientes a los siguientes industriales:

Pampa Ingenio, de Manuel Manrique.
Zabaleta, de la Testamentaría de Evaristo Costas.

Candelaria, de Manuel Iraola.
Huaira, de Mariano G. Iraola.
Dolores, de Moisés Arce.
Escalante, de Francisco J. Gonzalez.
Lahuacayo, de la Testamentaría de Juan La Iglesia.
Jalantaña, de la Testamentaría de Luis Toro.
Velarde, de Ernesto Osio.
Trinidad, de La—Riva y Cª
Chaupi, de Ernesto Osio.
San Miguel, de Juan Ml. Balcázar.
Ichuni, de Tomás Amery.
La producción anual alcanza m|m a 20,000 quintales.

El único procedimiento empleado para el beneficio de los metales de estaño, en Potosí, es el de *fundición*, a diferencia del distrito de Oruro, donde se concentran los metales, para reducirlos a barrilla de óxido de estaño, de 60 % de fino, más o menos.

La fundición del estaño, tal como se practica ahora, es enteramente primitiva. Los hornos tienen la altura de 10 a 12 pies, por sólo 12 a 16 pulgadas de ancho, y se sopla por dos fuelles movidos por una pequeña rueda hidráulica; metales de ley de 62 % producen poco más de 40 %, y muchas veces se gastan 150 libras de carbón por 125 libras de metal. El carbón vale Bs. 2.40 el quintal, y es escaso en la plaza.

Hay metales de estaño que contienen alguna porción de plata y oro, que se exportan sin utilizar los metales preciosos.

El ingeniero Arturo F. Wendt, indicó al Directorio de la Compañía Inglesa, en Londres, la conveniencia de construir, al lado Oeste del Real Ingenio, un grande horno, de sistema moderno, para la fundición de estaño, utilizando la fuerza motriz de las turbinas para mover los sopladores, con un costo total de £ 2,000, en el concepto de que casi todas las vetas argentíferas del Cerro, y notablemente las llamadas *Estaño y Tajo—polo*, contienen ricos metales de estaño, confirmándose la presunción de que el estaño sigue en profundidad, por el hecho de que la veta *Santa Elena* contiene cantidades considerables, en el nivel del Real Socavón, y que solo el ahorro en combustible, en un horno bien construido y completo dejaría a la empresa una buena ganancia [1].

El único establecimiento de fundición de metales de estaño donde se han introducido algunas mejoras, en cuanto a la construcción del horno y el funcionamiento de los fuelles de ventilación por soplete, es el de *Trinidad*, perteneciente a los señores La—Riva y Compañía, donde se ha instalado una turbina de bronce, fundida en el país, por el señor Tomás

---

[1] Informe del Ingeniero civil y de minas, doctor en Filosofía, Arturo F. Wendt, presentado al Directorio de la Compañía *The Royal Silver Mines of Potosí Bolivia, Limited*, en 16 de julio de 1887.

J. de la Peña, bajo la inteligente dirección del ingeniero Mr. Luis Soux, quien preparó los modelos.

En lo general, no se conoce en el día ninguna instalación de importancia para el beneficio de los minerales de estaño en Bolivia, y como dice el ya citado metalurgista, R. G. P., tanto en el lavado como en la fundición de estos minerales se pierde mucho en la actualidad, y por esto, ni la riqueza del mineral, ni el elevado precio a que se cotiza desde largo tiempo el estaño en los mercados de Europa, sacan de apuro a los mineros de estaño; sin embargo no hay que olvidar que estos han estado y están, en general, bajo la *férrea mano* de los comerciantes habilitadores, que les imponen condiciones abrumadoras y rufnosas.

El precio actual del estaño de las barras bolivianas, en el mercado de Londres, fluctúa entre £ 80 y 88 y el de las barrillas entre £ 42 y 58.

La explotación y extracción del estaño era libre de derechos, según la Ley de 25 de octubre de 1826. cuya liberación fué confirmada por el Decreto de 23 de julio de 1858; mas por Ley de 12 de setiembre de 1863 se impuso el gravamen de un real por cada quintal de estaño en barras que se extrae de la República, y medio real si estuviere en forma de barrilla; este impuesto se alzó a 40 centavos por quintal de estaño en barra, y a 20 centavos por el de barrilla; por Ley de 30 de octubre de 1889.

Este impuesto se alzó a 50 centavos por quintal de estaño en barra, y a 35 centavos por quintal de estaño en barrilla, por Ley de 26 de octubre de 1890, que es la que rige actualmente.

XIV

LEGISLACIÓN

Según las antiguas leyes españolas que regían en Bolivia antes de la promulgación del Código de Minas de 1852, los sitios o solares desiertos, donde antes existían ingenios, eran denunciables y adjudicables al primer peticionario, siempre que se hallasen enteramente destruidas las máquinas y faltasen los techos de los *morterados*, los ejes y la rueda.

Los procedimientos para la adjudicación, en cuanto a citaciones del último poseedor y de los colindantes, y en cuanto a la publicación del pedimento, por medio de pregones y de carteles, eran los mismos que

los que señalaban las Ordenanzas de México y del Perú para la adjudicación de las minas yermas y despobladas.

El Superintendente de Minas señalaba un término prudente para la habilitación del ingenio adjudicado, dentro del cual se hallaba obligado el adjudicatario a ponerlo *corriente y moliente*, salvo el caso de que el primitivo dueño ocurriese ante la misma autoridad, ofreciendo reedificarlo de su cuenta, con seguridad de cumplirlo, y abonando al denunciante los gastos que hubiese hecho.

Según la Ordenanza 22. título II, libro 3º del Perú, también eran denunciables los ingenios que hubiesen dejado de funcionar durante dos años continuos, aun cuando sus edificios y máquinas se hallen en pie.

La expropiación de cualquier sitio o terreno que fuese necesario para establecer una molienda de metales, por más privilegiado que fuese, estuvo autorizadada por Cédula de 23 de junio de 1803.

Eran también denunciables según la Ordenanza 2, título 10, libro 3º, del Perú, los relaves, lamas y otros desperdicios de los ingenios de beneficio y de las fundiciones siempre que estuviesen arrojados en lugares públicos, no cercados ni amurallados.

Según las prescripciones de nuestro Código de Minas, promulgado el 10 de setiembre de 1852, todo minero tenía facultad para levantar máquinas que sirvan a la explotación o beneficio de los minerales; y ninguna autoridad podía impedirselo (art. 215).

El terreno que ocupare en ellos debía ser pagado al propietario, a tasación, salvo convenio en contrario [art. 216].

Si para formar una máquina de agua, fuere necesario la de un molino, se prefería aquella; y apreciado el valor según el tiempo, circunstancias y despacho del molino, era indemnizado el propietario [artículo 217]. [1]

En ningún caso podía embarazarse la venta libre y fabricación de instrumentos y utensilos destinados al trabajo de minas y máquinas: los mineros eran preferidos en la compra de materiales de esta clase, sin que por esto sean obligados los vendedores a bajar de precio [art. 94].

El poseedor de quimbaletes y hornos de fundición tenía derecho a poseer dos minas por cada uno [art. 94].

Una serie de prescripciones protectoras de los operarios que se ocupan en los establecimientos de beneficio y de prohibiciones establecidas para los dueños o arrendatarios de ingenios, estaban comprendidas

---

(1) Rige actualmentn en esta materia el REGLAMENTO SOBRE DOMINIO Y APROVECHAMIENTO DE LAS AGUAS, de 8 de setiembre de 1879.

en el capítulo 2°, título 1º, libro 2º del referido Código de Minas; y los deberes respectivos de los administradores, empleados y jornaleros, se contienen en el título 2º del mismo Código.

En cuanto a los trapiches y máquinas pequeñas de mano y hornos de fundición de minerales, estaba mandado que se matriculen y sugeten a la inspección de los diputados territoriales, bajo la pena de sufrir una multa de 10 a 100 pesos, a más de suspender el trabajo hasta que lo verifiquen (art. 257),

Estaba prohibido a los dueños de ingenios y trapiches la compra de piedras minerales, fuera de la cancha—mina, sin previa licencia de los administradores y una boleta que exprese el nombre del vendedor, día en que se hace la venta peso y calidad de mineral que se vende, bajo la pena de restituir lo comprado y ser castigado el comprador como reo de hurto (art. 259).

Era también prohibido a los trapicheros, bajo la misma pena, comprar de los dependientes y jornaleros de minas o ingenios, el azogue, pella, cobre, plomo, estaño, cendrada o cualquier instrumento o especie que pertenezca al beneficio o explotación de metales [art. 260].

Era igualmente prohibido a los trapicheros y dueños de hornos; permitir el beneficio de minerales en su máquina, sin que les conste que la propiedad de ellos pertenece al que los beneficia; exigir en pasta el importe del alquiler, flete del trapiche y utensilios; consentir mezclas de materiales extraños a la pasta beneficiada, poner materiales, instrumentos, víveres u otras cosas necesarias en precios mayores que el corriente; y oponerse a que el propietario, u otro a su nombre, asista al beneficio [art. 263].

Los privilegios que concedía la ley a los propietarios, arrendatarios, dependientes, operarios y jarnaleros de ingenios o máquinas minerales eran: la exención de todo cargo concejil que no pertenezca privativamente al giro mineral; la exención del servicio militar y de toda pensión, faena o servicio que no sea la composición de propios caminos; no ser obligados a fiestas, derramas, ni impuestos, fuera de los que provengan de la naturaleza de su giro o persona; no ser gravados en sus pastas con otros derechos que los vigentes; no estar obligados a prestar bagajes ni sufrir alojamientos; ser preferidos en el repartimiento de sitios en los asientos minerales y en la compra de ellos y de los materiales conducentes; usar armas ofensivas y defensivas, cuando viajaren conduciendo metales preciosos, pastas, dinero o productos de sus minas; no ser demandados civil ni criminalmente, por razón de su giro, sino ante el juez del ramo [art. 289].

Los ingenios y máquinas de beneficio estaban clasificados en mayores y menores, considerándose como mayores los ingenios, codos, ras-

tras y sutil, y como menores todos los demás establecimientos de beneficio [artículos 368 y 369].

Según la nueva Ley de minas, de 13 de octubre de 1880, que rige actualmente, todos los establecimientos de beneficio abandonados, que se conserven en terrenos no cerrados o no amurallados, son adjudicables al primero que quiera restablecerlos: se consideran vacantes cuando han estado seis meses sin trabajo [art. 13].

Los mineros pueden concertar libremente con los dueños de la superficie a cerca de la extensión que necesiten ocupar para edificios de habitación, almacenes, talleres, oficinas de beneficios, etc., y si no pudieran avenirse en cuanto a la extensión o en cuanto al precio, el dueño de la mina tiene el derecho de solicitar la expropiación por causa de utilidad pública [art. 23].

Los establecimientos metalúrgicos así como los demás intereses mineros no pueden embargarse en caso de ejecución, y los acreedores sólo tienen la facultad de nombrar uno o más interventores, que son a la vez depositarios de las utilidades líquidas de la empresa respectiva [art. 32].

Por resolución suprema de 27 de enero de 1873 se concedió privilegio exclusivo, por el término de diez años, a los señores Carlos y Ernesto Francke, para plantear y explotar dos inventos de beneficio de galenas argentíferas y de construcción de hornos de fundición o sabaleras, en que los gases se aprovechan por su inflamación y producción de un alto grado de calórico, haciéndose la combustión de toda clase de combustibles de mala calidad; pero no tenemos noticia de que hubieran llegado a plantearse estos nuevos procedimientos.

Por resolución de 23 de febrero de 1874, concedió igualmente el Supremo Gobierno, al señor don Albaro T. Albarado, privilegio exclusivo, por diez años. para plantear, en el Departamente Litoral, un procedimiento de beneficiar toda clase de minerales, por medio de fundición, en hornos soplados por ventiladores a vapor o movidos por otra fuerza equivalente; procedimiento que tampoco llegó a implantarse.

Por resolución de 25 de abril de 1888, se autorizó al señor Guillermo Enrique Christy, sin calidad de privilegio, el establecimiento de oficinas de fundición, por medio de la electricidad, de metales hasta de la mas ínfima ley, sin aplicar directamente la electricidad a la fundición de metales, sino al agua, para la separación del oxígeno e hidrógeno, a

efecto de elevar la temperatura en los altos hornos, mediante el oxígeno. Tampoco tuvo efecto esta concesión.

El monopolio de la compra de pastas de plata por cuenta exclusiva del Estado, establecido desde la época del coloniaje, se mantuvo vigente en Bolivia hasta 1872, en que por Ley de 8 de octubre, decretó la Asamblea Nacional la libre exportación de pastas y minerales de plata, con el único gravamen de 50 centavos por marco, dando lugar esta disposición a serias resistencias que le opusieron las preocupaciones y hábitos arraigados del pueblo, y aun las ideas de varios personajes de alta ilustración, imbuidos de falsas doctrinas en materia de libertad industrial y de Economía Política.

Según el reglamento provisional de la citada Ley, expedido por el Gobierno en 23 de mayo de 1873, se estableció la siguiente escala para el pago del impuesto del 6 % *ad valorem* sobre los metales argentíferos.

Metales hasta 50 marcos el cajón a			Bs. 2. —
de 50 a 150			« 2.50
« 150 a 250			« 3. —
« 250 a 350			« 4. —
« 350 a 450			« 5. —
« 450 a 550			« 6. —
« 550 a 650			« 7. —
« 650 a 750			« 8. —
« 750 a 850			« 8.50
« 850 a 1000			« 9. —

De 1,000 marcos adelante no había más avalúo.

Este avalúo se practicaba no por por el número de quintales, sino sobre el número de marcos de plata, según la ley que arrojaba el ensaye [orden de 30 de mayo del mismo año].

El Gobierno dictatorial del General Daza expidió el decreto de 18 de enero de 1877, alzando el derecho de exportación de la plata, sea en piña, barra o chafalonía, a *un boliviano* por marco, bajo el pretexto de restringir la exportación y obligar a los mineros, por ese medio indirecto, a internar sus productos a la Casa Nacional de Moneda para su acuñación.

El mismo Gobierno dictó otro decreto, en 8 de febrero de 1877, alzando el impuesto sobre la extracción de los metales argentíferos, al 12 %, y declarando que el impuesto establecido sobre la plata gravita no sobre el acto material de la exportación, sino sobre la producción

minera, según la explicación hecha por la suprema circular de 24 de julio de 1873.

La Convención Nacional de 1880, a la que concurrieron las más encumbradas notabilidades del país, se propuso redimir la industria minera del enorme peso con que la había abrumado el gobierno de Daza, y dictó la Ley de 16 de octubre de dicho año, reduciendo a 50 centavos por marco el referido impuesto; pero por otra Ley, la de 5 de agosto de 1881, se autorizó al Ejecutivo para alzarlo a 80 centavos, en razón de las exigencias pecuniarias impuestas en aquella época por el estado de guerra internacional en que se hallaba el país.

El Gobierno del General Campero, haciendo uso de dicha autorización, dictó el supremo decreto de 22 de agosto de 1881, ordenando que desde el 1º de enero de 1882 se pague 80 centavos por cada marco de plata que se extraiga de los minerales de la República, y que desde la misma fecha el impuesto sobre la exportación de minerales argentíferos sea el de Bs. 9.60 cts. % *ad valorem*, quedando vigente para la avaluación la tarifa fijada por circular de 23 de mayo de 1873.

El congreso de 1882 declaró, por ley de 7 de octubre, subsistente para la gestión venidera de 1883, el referido impuesto de 80 centavos, en atención a que subsistían los motivos que habían determinado dicha alza; y aunque ellos cesaron después, los congresos y gobiernos sucesivos han mantenido y mantienen hasta hoy el tipo de ese impuesto, cuyo producto es uno de los recursos más saneados con que cuenta el fisco en su capítulo de ingresos.

La tarifa de avalúo para el pago del impuesto sobre los minerales argentíferos, se modificó por ley de 8 de noviembre de 1887 en la siguiente forma:

Por cada cajón de 50 ¶¶ que contenga hasta 50 marcos de plata, se paga a razón de 35 centavos por marco.

De	50	hasta	100	40	cts.
«	100	«	150	45	«
«	150	«	200	50	«
«	200	«	250	55	«
«	250	«	300	60	«
«	300	«	350	65	«
«	350	«	400	70	«
«	400	adelante		80	«

Esta es la tarifa actualmente vigente.

Con motivo de una reclamación dirigida al Gobierno por el Representante General de la Compañía Inglesa del Real Socavón, de esta ciudad, relativa a la injusticia que entraña el cobro de 80 centavos sobre el peso bruto de cada marco de plata, sin atender a su ley ni a las materias extrañas que pudiera contener, por la imperfección del beneficio, se dictó la suprema resolución de 25 de junio de 1889, declarando

no haber lugar a dicha solicitud por que las diversas leyes y disposiciones administrativas referentes a la creación y cobro del impuesto sobre pastas y minerales de plata, fijan el impuesto sobre el marco específico, sin tener en cuenta su ley; y que si es justo en principio examinar la ley de los metales para aplicarles el impuesto, las disposiciones que rigen esta materia no la consideran, y no es de la incumbencia del Ejecutivo alterarlas o reformarlas; y que, por último, el caso presente fué resuelto ya por la suprema resolución de 22 de diciembre de 1874 en el sentido de que el derecho de 50 centavos, hoy 80, grava indistintamente la plata fina, la barra o la plancha.

Potosí, enero de 1893.

LAS OREJAS DEL ALCALDE

DE RICARDO PALMA

I

La villa imperial de Potosí era, a mediados del siglo XVI, el punto a donde de preferencia afluían los aventureros. Así se explica que, cinco años después de descubierto el rico mineral, excediese su población de veinte mil almas.

Pueblo minero, dice el refrán, pueblo vicioso y pendenciero. Y nunca tuvo refrán más exacta verdad, que, tratándose de Potosí, en los dos primeros siglos de la conquista.

Cancluía el año de gracia de 1550, y era alcalde mayor de la villa el licenciado don Diego de Esquivel, hombre atrabiliario y codicioso, de quien cuenta la fama que era capaz de poner en subasta la justicia, a trueque de barras de plata.

Su señoría era también goloso de la fruta del paraiso, y en la imperial villa se murmuraba mucho acerca de sus trapisondas mujeriegas. Como no se había puesto nunca en el trance de que el cura de la parroquia le leyese la famosa epístola de San Pablo, don Diego de Esquivel hacía gala de pertenecer al gremio de los solterones, que tengo para mi constituyen, si no una plaga social, una amenaza contra la propiedad del prójimo. Hay quien afirma que los comunistas y los solterones son bípedos que se asimilan.

Por entónces, hallábase su señoría encalabrinado con una muchacha potosina; pero ella que no quería dares ni tomares con el hombre de la ley, lo había muy cortesmente despedido, poniéndose bajo la salvaguardia de un soldado de los tercios de Tucumán, guapo mozo que se derretía de amor por los hechizos de la damisela. El golilla ansiaba, pues, la ocasión de vengarse de los desdenes de la ingrata, a la par que del favorecido mancebo.

Como el diablo nunca duerme, sucedió que una noche se armó gran pendencia en una de las muchas casas de juego que, en contravencion a las ordenanzas y bandos de la autoridad, pululaban en la calle de *Quintu-Mayu*. Un jugador, novicio en prestidigitación y que carecía de limpieza para levantar la *moscada*, había dejado escapar tres dados en

una puesta de interés; y otro cascarrabías, desnudando el puñal, le clavó la mano en el tapete. A los gritos y a la sanfrancia correspondiente, hubo de acudir la ronda y con ella el alcalde mayor, armado de vara y espadín.

—Cepos quedos y a la cárcel! dijo. Y los alguaciles, haciéndose compadres de los jugadores, como es de estilo en percances tales, los dejaron escapar por los desvanes, limitándose, para llenar el expediente, a echar la zarpa a dos de los menos listos.

No fué bobo el alegrón de don Diego, cuando, constituyéndose al otro día en la cárcel, descubrió que uno de los presos era su rival, el soldado de los tercios de Tucumán.

—¡Hola! Hola, buena pieza! ¿Con que también jugadorcito?

—¿Qué quiere vueseñoría? Un pícaro dolor de dientes me traía anoche como un zarandillo y, por ver de aliviarlo, fuí a esa casa en requerimiento de un mi paisano que lleva siempre en la escarcela un par de muelas de Santa Apolonia, que dizque curan esa dolencia como por ensalmo.

—Ya te daré yo ensalmo, truhán!—murmuró el juez, y volviéndose al otro preso, añadió—Ya saben usarcedes lo que reza el bando: cien duros o cincuenta azotes. A las doce daré la vuelta y..... ¡cuidadito!

El compañero de nuestro soldado envió recado a su casa y se agenció las monedas de la multa, y cuando regresó el alcalde halló redonda la suma.

—Y tú, malandrín ¿pagas o no pagas?

—Yo, señor alcalde, soy pobre de solemnidad; y vea vueseñoría lo que provee por que, aunque me hagan cuartos, no han de sacarme un cuarto. Perdone, hermano, no hay que dar.

—Pues la carrera de baqueta lo hará bueno.

—Tampoco puede ser, señor alcalde, que, aunque soldado, soy hidalgo y de solar conocido, y mi padre es todo un veinticuatro de Sevilla. Infórmese de mi capitán don Alvaro Castrillón, y sabrá vueseñoría que gasto un Don como el mismo rey que Dios guarde.

—Tú, hidalgo, don bellaco? Maese Antúnez, ahora mismo que le apliquen cincuenta azotes a este príncipe.

—Mire el señor licenciado lo que manda que ¡por Cristo! no se trata tan ruinmente a un hidalgo español.

—¡Hidalgo! ¡Hidalgo! Cuéntamelo por la otra oreja.

—Pues, señor don Diego, repuso furioso el soldado, si se lleva adelante esa cobarde infamia, juro a Dios y a Santa María que he de cobrar venganza en sus orejas de alcalde.

El licenciado le lanzó una mirada desdeñosa, y salió a pasearse en el patio de la cárcel.

Poco después, el carcelero Antúnez con cuatro de sus pinches o satélites, sacaron al hidalgo aherrojado, y a presencia del alcalde le administraron cincuenta bien sonados zurriagazos. La víctima soportó el

dolor sin exhalar la más leve queja y, terminado el vapuleo. Antúnez lo puso en libertad.

—Contigo, Antúnez, no va nada;—le dijo el azotado— pero anuncia al alcalde que desde hoy las orejas que lleva me pertenecen, que se las presto por un año, y que me las cuide como a mi mejor prenda.

El carcelero soltó una risotada estúpida y murmuró:

—A este prójimo se le ha barajado el seso. Si es loco furioso no tiene el licenciado más que encomendármelo, y veremos si sale cierto aquello de que el loco por la pena es cuerdo.

II

Hagamos una pausa, lector amigo, y entremos en el laberinto de la historia, ya que en esta serie de Tradiciones, nos hemos impuesto la obligación de consagrar algunas líneas al virrey con cuyo gobierno se relaciona nuestro relato.

Después de la trágica suerte que cupo al primer virrey don Blasco Núñez de Vela, pensó la corte de España que no convenía enviar inmediatamente al Perú otro funcionario de tan elevado carácter. Por el momento, e investido con amplísimas facultades y firmas en blanco de Cárlos V., llegó a estos reinos el licenciado La Gasca con el título de gobernador; y la historia nos refiere que, más que a las armas, debió a su sagacidad y talento la victoria contra Gonzalo Pizarro.

Pacificado el país, el mismo La Gasca manifestó al emperador la necesidad de nombrar un virrey en el Perú, y propuso para este cargo a don Antonio de Mendoza, marqués de Mondéjar y conde de Tendilla, como hombre amaestrado ya en cosas de gobierno por haber desempeñado el virreinato de Méjico.

Hizo su entrada en Lima, con modesta pompa, el marqués de Mondéjar, segundo virrey del Perú, el 23 de septiembre de 1551. El reino acababa de pasar por los horrores de una larga y desastrosa guerra, las pasiones de partido estaban en pie, la inmoralidad cundía, y Francisco Girón se aprestaba ya para acaudillar la sangrienta revolución de 1553.

No eran ciertamente halagüeños los auspicios bajo los que se encargó del mando el Marqués de Mondéjar. Principió por adoptar una política conciliadora rechazando, dice un historiador, las denuncias de que se alimenta la persecución. Cuéntase de él, agrega Lorente, que habiendo un capitán acusado a dos soldados de andar entre indios, sosteniéndose con la caza y haciendo pólvora para su uso exclusivo, le dijo con rostro severo:—Esos delitos merecen más bien gratificación que castigo; por que vivir dos españoles entre indios, y comer de lo que con sus arcabuces matan; y hacer pólvora para sí y no para vender, no sé qué delito sea, sino mucha virtud, y ejemplo digno de imitarse. Id con Dios,

y que nadie me venga otro día con semejantes chismes, que no gusto de oirlos.—

¡Ojalá siempre los gobernantes diesen tan bella respuesta a los palaciegos enredadores, denunciantes de oficio, y forjadores de revueltas y máquinas infernales! Mejor andaría el mundo.

Abundando en buenos propósitos, muy poco alcanzó a ejecutar el marqués de Mondejar. Comisionó a su hijo don Francisco para que, recorriendo el Cuzco, Chucuito, Potosí y Arequipa, formulase un informe sobre las necesidades de la raza indígena; nombró a Juan Betanzos para que escribiera una historia de los Incas; creó la guardia de alabarderos; dictó algunas juiciosas ordenanzas sobre policía municipal de Lima, y castigó con rigor a los duelistas y sus padrinos. Los desafíos, aun por causas ridículas, eran la moda de la época, y muchos se realizaban vistiendo los combatientes túnicas color de sangre.

Provechosas reformas se proponía implantar el buen don Antonio de Mendoza. Desgraciadamente, sus dolencias embotaban la energía de su espíritu, y la muerte lo arrebató en julio de 1552, sin haber completado diez meses de gobierno. Ocho días antes de su muerte, el 21 de julio, se oyó en Lima un espantoso trueno acompañado de relámpagos, fenómeno que, desde la fundación de la ciudad, se presentaba por primera vez.

III

Al siguiente día don Cristóbal de Agüero, que tal era el nombre del soldado, se presentó ante el capitán de los tercios tucumanos, don Alvaro Castrillón, diciéndole:

—Mi capitán, ruego a usía me conceda licencia para dejar el servicio. Su majestad quiere soldados con honra, y yo la he perdido.

Don Alvaro, que distinguía mucho al de Agüero, le hizo algunas observaciones, que se estrellaron en la inflexible resolución del soldado. El capitán accedió, al fin, a su demanda.

El ultraje inferido a don Cristóbal había quedado en el secreto; pues el alcalde prohibió a los carceleros que hablasen de la azotaina. Acaso la conciencia le gritaba a don Diego que la vara del juez le había servido para vengar en el jugador los agravios del galán.

Y así corrieron tres meses, cuando recibió don Diego pliegos que lo llamaban a Lima para tomar posesión de una herencia y, obtenido permiso del corregimiento, principió a hacer sus aprestos de viaje.

Paseábase por *Cantumarca*, en la víspera de su salida, cuando se le acercó un embozado, preguntándole:

—¿Mañana es viaje, señor licenciado?

—¿Le importa algo al muy impertinente?

—¿Que si me importa? Y mucho! Como que tengo que cuidar esas orejas.

Y el embozado se perdió en una callejuela, dejando a Esquivel sumergido en un mar de cavilaciones.

En la madrugada emprendió su viaje al Cuzco. Llegado a la ciudad de los Incas, salió el mismo día a visitar un amigo y, al dob'ar una esquina, sintió una mano que se posaba sobre su hombro. Volvióse sorprendido don Diego, y se encontró con su víctima de Potosí.

—No se asuste, señor licenciado. Veo que esas orejas se conservan en su sitio, y huélgome de ello.

Don Diego se quedó petrificado.

Tres semanas después llegaba nuestro viajero a Guamanga, y acababa de tomar posesión de la posada, cuando al anochecer llamaron a su puerta.

—¿Quién? preguntó el golilla.

—Alabado sea el Santísimo, contestó el de afuera.

—Por siempre alabado, amén—y se dirigió don Diego a abrir la puerta.

Ni el espectro de Banquo, en los festines de Macbett, ni la estátua del Comendador, en la estancia del libertino Don Juan, produjeron más asombro que el que experimentó el alcalde, hallándose de improviso con el flajelado de Potosí.

—Calma, señor licenciado. ¿Esas orejas no sufren deterioro? Pues entonces hasta más ver.

El terror y el remordimiento hicieron enmudecer a don Diego.

Por fin, llegó a Lima y, en su primera salida, encontró a nuestro hombre fantasma, que ya no le dirigia la palabra pero que le lanzaba a las orejas una mirada elocuente. No había medio de esquivarlo. En el templo y en el paseo, era el pegote de su sombra, su pesadilla eterna.

La zozobra de Esquivel era constante, y el más leve ruido lo hacía estremecer. Ni la riqueza, ni las consideraciones que, empezando por el virrey, le dispensaba la sociedad de Lima, ni los festines, nada, en fin, era bastante para calmar sus recelos. En su pupila se dibujaba siempre la imagen del tenaz perseguidor.

Y así llegó el aniversario de la escena de la cárcel.

Eran las diez de la noche y don Diego, seguro de que las puertas de su estancia estaban bien cerradas, arrellanado en un sillón de vaqueta escribía su correspondencia, a la luz de una lámpara mortecina. De repente, un hombre se descolgó cautelosamente por una ventana del cuarto vecino, dos brazos nervudos sujetaron a Esquivel, una mordaza ahogó sus gritos, y fuertes cuerdas ligaron su cuerpo al sillón.

El hidalgo de Potosí estaba delante, y un agudo puñal relucía en sus manos.

—Señor alcalde mayor, le dijo, hoy vence el año y vengo por mi honra.

Y con salvaje serenidad, rebanó las orejas del infeliz licenciado.

IV

Don Cristóbal de Agüero logró trasladarse a España, burlando la persecución del virrey marqués de Mondejar. Solicitó una audiencia de Cárlos V, lo hizo juez de su causa, y mereció no sólo el perdón del soberano sino el título de capitán en un regimiento que se organizaba para Méjico.

El licenciado murió un mes después, más que por consecuencia de las heridas, de miedo al ridículo de oirse llamar el *Desorejado*.

DE RICARDO PALMA

De cómo las benditas almas del purgatorio fueron rufianas y encubridoras

Esto sí, esto sí, que no pasó en Lima sino en Potosí.

Y quien lo dude no tiene más que echarse a leer los *Anales de la Villa Imperial* por Bartolomé Martínez Vela que no me dejaran por mentiroso.

Dice que el sobrino del Corregidor Sarmiento, a quien no tuvo el lector la desdicha de conocer ni yo tampoco, era gran aficionado a la fruta de la huerta agena. ¡Habrá pícaro! Andaba, pues, el tal a picos pardos con la mujer de un prójimo, cuando una noche éste, que estaba ya sobre aviso, llegó tan repentinamente que el galán no tuvo tiempo sino para esconderse, más doblado que abanico, bajo un mueble del dormitorio, mientras su atribulada cómplice, temblando como azogada, exclamaba:

—¡Válganme las ánimas benditas del Purgatorio!!!

Entró Otelo furioso, pistola en mano y puñal al cinto, resuelto a hacer una carnicería que ni la del rastro o matadero; y de pronto se detuvo en el dintel de la puerta, se inclinó cortesmente, y dijo:

—Buenas noches, señoras mías.

Y siguió su camino para otra habitación, convencido de que en su honra no había la más leve manchita, y de que era un vil calumniador el caritativo quidam que le había dado el amargo aviso.

Cuando más tarde se halló a solas con su mujer, la preguntó:

—¿Qué buenas mozas eran las que tenías de visita?

Y la muy zorra contestó sin turbarse:

—Hijo, eran amiguitas que me quieren mucho, y a quienes yo correspondo su cariño

Y la señora quedó firmemente persuadida de que debía su salvación a la complacencia de las benditas ánimas del purgatorio, que se prestaron a desempeñar en obsequio suyo el poco airoso papel de terceras. Puso enmienda a sus veleidades amorosas, y se hizo tan devota de las *amiguitas* del otro mundo que no economizaba agasajarlas con misas y sufragios, para tenerlas propicias si, andando los tiempos, volvía a encontrarse en atrenzos idénticos.

Y si éste no es milagro de gran fuste, que no valga y que otro talle, pues lo que soy yo me lavo las manos como Pilatos, y pongo punto final a la tradición.

———

DE RICARDO PALMA

UNA VIDA POR UNA HONRA

I

Doña Claudia Orriamun era, por los años de 1640, el más lindo pimpollo, de esta ciudad de los reyes. Veinticuatro primaveras, sal de las salinas de Lima, y un palmito angelical, han sido siempre más de lo preciso para volver la boca agua a los golosos. Era una limeña de aquellas que cuando miran parece que premian, y cuando sonrien parece que besan. Si a esto añadimos que el padre de la joven, al pasar a mejor vida en 1637, la había dejado bajo el amparo de una tía, sesentona y achacosa, legándola un decente caudal, bien podrá creersenos, sin juramento prévio y como si lo testificaran gilitos descalzos, que no eran pocos los niños que andaban tras del trompo, hostigando a la muchacha con palabras de almíbar, serenatas, billetes y demás embolismos con los que, desde que el mundo empezó a civilizarse, sabemos los del sexo feo dar guerra a las novicias y hasta a las catedráticas en el *ars amandi*.

Parece que para Claudia no había sonado aun el cuarto de hora memorable en la vida de la mujer; pues a ninguno de los galanes alentaba ni con la mas inocente coquetería. Pero, cuando menos se piensa salta la liebre, sucedió que la niña fué el Jueves Santo, con su dueña y un paje a visitar estaciones, y del paseo a los templos volvió a casa con el corazón perdido. Por sabido se calla que la tal alhaja debió en contrársela un buen mozo.

Asi era en efecto. Claudia acertó a entrar en la iglesia de Santo Domingo, a tiempo y sazón que salía de ella el virrey con gran séquito de oidores, cabildantes y palaciegos, todos de veinticinco alfileres y cubiertos de relumbrones. La joven, para mirar más a espacio la lujosa comitiva, se apoyó en la famosa pila bautismal que, forrada en plata, forma hoy el orgullo de la comunidad domínica; pues, como es autentico, en la susodicha pila se cristianaron todos los nacidos en Lima durante los primeros años de la fundación de la ciudad. Terminado el desfile, Claudia iba a mojar en la pila la mano más pulida que han calzado guantecitos de medio punto, cuando la presentaron, con galantería extremada, una ramita de verbena empapada en el agua bendita. Alzó

ella los ojos, sus mejillas se tiñeron de carmín y.....¡Dios la haya perdonado! se olvidó de hacer la cruz y santiguarse. ¡Cosas del demonio!

Había llegado el cuarto de hora para la pobrecita. Tenía por delante el más gallardo capitán de las tropas reales. El militar la hizo un saludo cortesano y, aunque su boca permaneció muda, su mirada habló como un libro. La declaración de amor quedaba hecha, y la ramita de verbena en manos de Claudia. Por esos tiempos, a ningún desocupado se le había ocurrido inventar el lenguaje de las flores; y estas no tenían otra significación que aquella que la voluntad estaba interesada en darla.

En las demás estaciones que recorrió Claudia, encontró siempre a respetuosa distancia al gentil capitán; y esta tan delicada reserva acabó de cautivarla. Ella, para tranquilizar las alarmas de su pudibunda conciencia, podía decirse como la beata de cierta conseja:

conste, Señor, que yo no lo he buscado;
pero en tu casa santa lo he encontrado.

Don Cristóbal Manrique de Lara era un joven hidalgo español, llegado al Perú junto con el marqués de Mancera y en calidad de capitán de su escolta. Apalabrado para entrar en su familia, pues cuando regresase a España debía casarse con una sobrina de su excelencia, era nuestro oficial uno de los favoritos del virrey.

Bien se barrunta que tan luego como llegó el sábado y resucitó Cristo, y las campanas repicaron gloria, varió la táctica el galán, y estrechó el cerco de la fortaleza sin andarse con curvas ni paralelas. Como el bravo Córdova, en la batalla de Ayacucho, el capitancito se dijo: —Adelante! Paso de vencedores!

Y el ataque fué tan esforzado y decisivo que Claudia entró en capitulaciones, y se declaró vencida y en total derrota. Por supuesto, que el primer artículo, el *sine qua non* de las capitulaciones, pues como dice una copla:

hasta para ir al cielo
se necesita
una escalera grande
y otra chiquita

fué que debían recibir la bendición del cura tan pronto como llegasen de España ciertos papeles de familia, que él se encargaba de pedir por el primer galeón que zarpase para Cádiz. La promesa de matrimonio sirvió aquí de escalerita, que la gran escalera fué el mucho querer de la dama.

Y corrían los meses, y los para ella anhelados pergaminos no llegaban, hasta que, aburrida, amenazó a don Cristóbal con dar una campanada que ni la de Mari—angola; y estrechólo tanto que, asustado el

hidalgo, se espontaneó con su excelencia, y le pidió consejo salvador para su crítica situación.

La conversación que medió entre ambos no ha llegado a mi noticia ni a la de cronista alguno que yo sepa; pero lo cierto es que, como consecuencia de ella, entre gallos y media noche, desapareció de Lima el galán llevándose probablemente, en la maleta, el honor de doña Claudia.

II

Mientras don Cristóbal va galopando y tragándose leguas por endiablados caminos, echaremos un párrafo de historia,

El excelentísimo señor don Pedro de Toledo y Leyva, marqués de Mancera, señor de las Cinco Villas, comendador de Esparragal en el orden y caballería de Alcántara, y gentil—hombre de Cámara de su majestad, llegó a Lima, para relevar al virrey conde de Chinchón en 18 de enero de 1639.

Las armas del de Leyva eran castillo de oro sobre campo de sinople; bordura de gules con trece estrellas de oro.

Las fantasías y la mala política de Felipe IV y de su valido el conde—duque de Olivares, se dejaban sentir hasta en América. Por un lado los brasileros, apoyando la guerra entre Portugal y España, hacían aprestos bélicos contra el Perú; y por otro, una fuerte escuadra holandesa, armada por Guillermo de Nasau y al mando de Enrique Breant, amenazaba apoderarse de Valdivia y Valparaiso. El marqués de Mancera tomó enérgicas y acertadas medidas para mantener a raya a los vecinos, que desde entonces, sea de paso dicho, miraban el Paraguay con ojos de codicia; y aunque los corsarios abandonaron la empresa, por desavenencias que entre ellos surgieron y por no haber obtenido, como lo esperaban, la alianza con los araucanos, el prudente virrey no sólo amuralló y fortificó el antiguo Callao, haciendo para su defensa fundir artillería en Lima, sino que dió a su hijo don Antonio de Toledo, el mando de la flotilla conocida después por *la de los siete viernes* Nació este mote de que cuando el hijo de su excelencia regresó de Chiloé sin haber quemado pólvora, hizo constar en su relación de viaje que en viernes había zarpado del Callao, arribado en viernes a Arica para tomar lenguas, llegado a Valdivia en viernes y salido en viernes, sofocado en viernes un motin de marineros jugadores, libertándose una de sus naves de naufragar en viernes y, por fin, fondeado en el Callao en viernes.

Como hemos referido en nuestros *Anales de la Inquisición*, los portugueses residentes en Lima eran casi todos acaudalados e inspiraban recelos de estar en connivencia, con el Brasil para minar el poder español. El 1º de diciembre de 1640 se habia efectuado el levantamiento del Portugal. El Santo Oficio había penitenciado, y aun consumido en el brasero, a muchos portugueses, convictos o no convictos de practicar la religión de Moisés.

En 1642 dispuso el virrey que los portugueses se presentasen en palacio con las armas que tuvieran, y que saliesen luego del país, disposición que también se comunicó a las autoridades del Río de la Plata. Presentáronse en Lima más de seis mil; pero dícese que consiguieron la revocatoria de la orden de expulsión, mediante un crecido obsequio de dinero que hicieron al marqués. En el juicio de residencia que según costumbre, se siguió a don Pedro de Toledo y Leyva, cuando en 1647 entregó el mando al conde de Salvatierra, figura esta acusación de cohecho. El virrey fué absuelto de ella.

Los enemigos del marqués contaban que cuando más empeñado estaba en perseguir a los judíos portugueses, le anunció un día su mayordomo que tres de ellos estaban en la ante—sala solicitando audiencia, y que el virrey contestó:—No quiero recibir a esos canallas que crucificaron a Nuestro Señor Jesucristo.—El mayordomo le nombró entoncen a los solicitantes, que eran de los más acaudalados mercaderes de Lima y, dulcificandose el ánimo de su excelencia, dijo:—Ah! deja entrar a esos pobres diablos. Como hace tanto tiempo que pasó la muerte de Cristo, quien sabe si no son mas que exageraciones y calumnias las cosas que se refieren a los judíos!

—Con este cuentecillo explicaban los maldicientes el general rumor de que el virrey había sido comprado por el oro de los portugueses.

Bajo el gobierno del marqués de Mancera quedó concluido el socavón mineral de Huanca Velica; y en 1641 se introdujo, para desesperación de los litigantes, el uso del papel sellado, con lo que el real tesoro alcanzó nuevos provechos.

Una erupción del Pichincha, en 1645, que causó grandes estragos en Quito y casi destruyó Riobamba; y un espantoso temblor que, en 1647, sepultó más de mil almas en Santiago de Chile, hicieron que los habitantes de Lima, temiendo la cólera celeste, dejasen de pensar en fiestas y devaneos para consagrarse por entero a la vida devota. El sentimiento cristiano se exaltó hasta el fanatismo, y raro era el día en que no cruzara por las calles de Lima una procesión de penitencia. A los soldados se les impuso la obligación de asistir a los sermones del padre Allosa y, en tan luctuosos tiempos, vivían en predicamento de santidad y reputados por facedores de milagros el mercenario Urraca; el jesuita Castillo, el domínico Juan Masías y el agustino Vadillo. A santo por comunidad para que ninguna tuviese que envidiarse.

Este virrey fué el que, en 1645, restauró con gran ceremonia el mármol que infama la memoria del maestre de campo Francisco de Carbajal.

III

Gobernaba la imperial villa de Potosí, como su décimo octavo corregidor, el general don Juan Vázquez de Acuña, de la orden de Cala-

trava, cuando, a principios de 1642, se le presentó el capitán don Cristóbal Manrique de Lara con pliegos en que el virrey le confería el mando de las milicias que se organizaban para guarnición del Tucumán y, a la vez, lo recomendaba muy mucho a la particular estimación de su señoría.

Era esta una de las épocas de auge para el mineral; pues el bando de los *vicuñas* había celebrado una especie de armisticio con la parcialidad contraria, y la gente no pensaba sino en desentrañar plata para gastarla sin medida. Tal era la opulencia, que la dote que llevaban al matrimonio las hijas de minero rara vez bajaba de medio milloncejo, y lecho nupcial hubo al que el suegro hizo poner barandilla de oro macizo. Si aquello no era lujo, que venga Creso y lo diga.

Tenemos a la vista muchos e irrefutables documentos que revelan que la riqueza sacada del cerro de Potosí desde 1545, fecha del descubrimiento de las vetas argentíferas, hasta 31 de diciembre de 1800, fué de tres mil cuatrocientos millones de pesos fuertes, y un pico que ni el de un alcatraz, y que ya lo querría este sacristán para cigarros y guantes. Y no hay que tomarlo a fábula; por que los comprobantes se hallan en toda regla y sin error de suma o pluma.

Sólo una mina conocemos que haya producido más plata que todas las de Potosí. Esa mina se llama el Purgatorio. Desde que la Iglesia inventó o descubrió el Purgatorio, fabricó también un arcón sin fondo, y que nunca ha de llenarse, para echar en él las limosnas de los fieles por misas, indulgencias, responsos y demás golosinas de que tanto se pagan las ánimas benditas.

El juego, las vanidosas competencias, los galanteos y desafíos, formaban la vida habitual de los mineros; y don Cristóbal, que llevaba el pasaporte de su nobleza y marcial apostura, se vió pronto rodeado de obsequiosos amigos que lo arrastraron a esa existencia de disipación y locura constante. En Potosí se vivía hoy por hoy, y nadie se cuidaba del mañana.

Hallábase una noche nuestro capitán en uno de los más afamados garitos, cuando entró un joven y tomó asiento cerca de él. La fortuna no sonreía en esa ocasión a don Cristóbal, que perdió hasta la última moneda que llevaba en la escarcela.

El desconocido, que no había arriesgado un real en la partida, parece que esperaba tal emergencia; pues sin proferir una palabra le alargó la bolsa. Hallábase ésta bien provista, y entre las mallas relucía el oro.

—Gracias, caballero, dijo el capitán, aceptando la bolsa y contando las cincuenta onzas que ella contenía.

Con este esfuerzo se lanzó el furioso jugador tras el desquite; pero el hombre no estaba en vena y cuando hubo perdido toda la suma, se volvió hácia el desconocido:

—Y ahora, señor caballero, pues tal merced me ha hecho dígame, si es servido, donde está su posada para devolverle su generoso préstamo.

Pasado mañana, al alba, espero al hidalgo en la plaza del Regocijo.

Allí estaré, contestó el capitán, no sin sorprenderse por lo inconveniente de la hora fijada.

Y el desconocido se embozó en la capa, y salió del garito sin estrechar la mano que don Cristóbal le tendía.

IV

Hacía un frío siberiano, capaz de entumecer al mismísimo rey del fuego, y los primeros rayos del sol doraban las crestas del empinado cerro, cuando don Cristóbal, envuelto en su capa, llegó a la solitaria plaza del Regocijo, donde ya le esperaba su acreedor.

—Huélgome de la exactitud, señor capitán.

—Jáctome de ser cumplido, siempre que se trata de pagar deudas.

—¿Y éslo también el señor don Cristóbal para hacer honor a su palabra empeñada?—preguntó el desconocido dando a su acento el tono de impertinente ironía.

—Si otro que vuesamerced, a quien estoy obligado, se permitiese dudarlo, buena hoja llevo al cinto, que ella y no la lengua diera cabal respuesta.

—Pues ahórrese palabras el hidalgo sin hidalguía, y empuñe.

Y el desconocido desenvainó rápidamente su espada y dió con ella un planazo a don Cristóbal, antes de que éste hubiera alcanzado a ponerse en guardia. El capitán arremetió furioso a su adversario que paraba las estocadas con destreza y sangre fría. El combate duraba ya algunos minutos y don Cristóbal, ciego de coraje, olvidaba la defensa cuidando sólo de no flaquear en el ataque; pero de pronto su antagonista le hizo saltar el acero, y, viéndolo desarmado, le hundió la espada en el pecho, gritándole:

—¡Tu vida por mi honra! Claudia te mata.

V

El poeta Juan Sobrino que, a imitación de Peralta en su *Lima fundada*, escribió en verso la historia de Potosí, trae una lijera alusión a este suceso.

Bartolomé Martínez Vela, en su curiosa *Crónica potosina*, dice:—« En este mismo año de 1642, doña Claudia Orriamun mató con un gol« pe de alfange a don Cristóbal Manrique de Lara, caballero de los rei« nos de España, por que la sedujo con varias promesas y la dejó burla« da. Fué presa doña Claudia y, sacándola a degollar, la quitaron los « criollos con muchas muertes y heridas de los que se opusieron; y me« tiéndola en la iglesia mayor, de allí la pasaron a Lima. Ya en el año

« anterior había sucedido aquella batalla tan celebrada de los poetas de « Potosí y cantada por sus calles, en la cual salieron al campo doña « Juana y doña Lucía Morales, doncellas nobles, de la una parte; y de « la otra don Pedro y don Graciano González, hermanos, como también « lo eran ellas. Diéronse la batalla en cuatro feroces caballos, con lan- « zas y escudos, donde fueron muertos miserablemente don Graciano y « don Pedro, quizá por la mucha razón que asistía a las contrarias, pues, « era caso de honra».

Que las damas potosinas eran muy quisquillosas en cuanto con la negra honrilla se relacionase, quiero acabar de comprobarlo copiando de otro autor el siguiente relato:—«Aconteció, en 1663, que riñendo en un « templo doña Magdalena Tellez, viuda rica, con doña Ana Rosen, el ma- « rido de ésta, llamado don Juan Salas de Varea, dió una bofetada a do- « ña Magdalena, la cual contrajo a poco matrimonio con el contador « don Pedro Arechúa, vizcaino, bajo la condición de que la vengaría del « agravio. Arechúa fué aplazando su compromiso y acabó por ne- « garse a cumplirlo, lo cual ofendió a doña Magdalena hasta el pun- « to de resolverse una noche a asesinar a su marido; y agrega un cronis- « ta que todavía tuvo ánimo para arrancarle el corazón. Ella fué en- « carcelada y sufrió la pena de garrote, apesar de los ruegos del obispo « Villarroel que fueron rechazados por la audiencia de Chuquisaca, lo « mismo que la oferta de doscientos mil pesos que los vecinos de Potosí « hicieron para salvarle la vida».

Zambomba, con las mujercitas de Potosí.

Concluyamos con doña Claudia.

En Lima, el virrey no creyó conveniente alborotar el cotarro, y mandó echar tierra sobre el proceso. Motivos de conciencia tendría el señor marqués para proceder así.

Claudia tomó el velo en el monasterio de Santa Clara, y fué su padrino de hábito el arzobispo don Pedro Villagomez sobrino de Santo Toribio.

Por fortuna, su ejemplo y el de las hermanitas Morales no fué contagioso; pues si las hijas de Eva hubieran dado en la flor de desafiar a los pícaros que, después de engatusarlas, salen con *paro medio*, fijamente que se quedaba este mundo despoblado de varones.

PUESTO EN EL BURRO..... AGUANTAR LOS AZOTES

DE RICARDO PALMA

El padre Calancha y otros cronistas dan como acaecido en Potosí, por los años de 1550, un suceso idéntico al que voy a referir; pero entre los cuzqueños hay tradición popular de que la ciudad del Sol sirvió de teatro al acontecimiento. Sea de ello lo que fuere, es *peccata minuta* lo del lugar de la acción; y bástame que el hecho sea auténtico para que me lance sin escrúpulo a llenar con él algunas cuartillas de papel.

I

Fué Mancio Sierra de Leguízamo, natural de Pinto a inmediaciones de Madrid, un guapo soldado con todos los vicios y virtudes de su época; pero con un admirable fondo de rectitud.

Cuando Pizarro se dirigió a Cajamarca, para apoderarse traidoramente de la persona de Atahuallpa, quedó Leguízamo en Piura entre los pocos hombres de la guarnición. Por eso no figura su nombre en la repartición que, el 17 de junio de 1533, se hizo del rescate del Inca.

Al apoderarse los españoles del Cuzco y saquear el templo sagrado, cúpole a Leguízámo ser dueño del famoso sol de oro; pero tal era el desenfreno de esa soldadesca, que aquella misma noche jugó y perdió a un golpe de dados la valiosísima alhaja. Desde entonces, quedó como refrán esta frase que se aplica a los incorregibles:—*Es capaz de jugar el sol por salir.*

Sin embargo, siempre que el cabildo del Cuzco lo honraba con una vara de regidor, olvidaba su pasión por el juego. En punto a Moralidad, Mancio Sierra podía entonces ser citado como ejemplo; pero, cuando dejaba de ser autoridad, volvía a manosear la baraja y a dar rienda suelta a su antiguo vicio.

Leguízamo evitó comprometerse en las contiendas civiles, y a esta conducta mañosa y prescindente debió acaso ser el único de los conquistadores que no tuvo fin trágico. Como él mismo lo dice en su testamento, fechado en el Cuzco el 13 de setiembre de 1589, con él moría el último de los compañeros de Pizarro. En ese curioso documento, que corre en la *Crónica agustina* y del que Prescott publica un trozo, Leguí-

zamo enaltece el gobierno patriarcal de los Incas y las virtudes del pueblo peruano, dejando muy mal parada la moralidad de los conquistadores.

Leguízamo murió *de médicos* [o de enfermedad que dá lo mismo] y tan devotamente como cumplía a un cristiano rancio; pues la Parca cargó con él cuando contaba ochenta eneros largos de talle.

Mancio Sierra de Leguízamo, según aparece del primer libro del cabildo o ayuntamiento del Cuzco, fué uno de los cuarenta vecinos que, en 4 agosto de 1534, hicieron a la corona un donativo de treinta mil pesos en oro y trescientos mil marcos de plata. Consignamos esta circunstancia para que el lector se forme idea de la riqueza y posición a que había alcanzado, en breve, el hombre que un año antes jugaba el sol por salir.

En la distribución de terrenos o solares, consta así mismo de una acta que existe en el citado libro del cabildo, que a Leguízamo le asignaron uno de los mejores lotes.

Personaje de tanto fuste tuvo por querida nada menos que a una *ñusta* o princesa de la familia del Inca Huáscar; y de estas relaciones nacióle entre otros, un hijo cristianado con el nombre de Gabriel, al cual mancebo estaba reservado ser, como su padre, el creador de otro refrán. [1]

II

Había en el Cuzco, por los años de 1591, una gentil muchacha llamada Mencía, por cuyos pedazos bebían los vientos no sólo los mancebos lijeros de cascos: sino hasta los hombres de seso y suposición. Natural era que el joven don Gabriel de Leguízamo fuera una de las moscas que revolotearan tras la miel, y tuvo la buena o mala estrella de que, para con él, Mencigüela no fuese de piedra de cantería.

Pero era el caso que don Cosme García de Santolalla, caballero de Calatrava y a la sazón teniente gobernador del Cuzco, era el amante titular de la muchacha, gastándose con ella el oro y el moro para satisfacer sus caprichos y fantasías. No faltó oficioso que tomara a empeño quitar a don Cosme la venda que le impedía ver, y no fué poca la rabia que le acometió al convencerse de que tenía adjunto o coadjutor en sus escandalosos amores.

Paseaba una tarde el señor de Santolalla, seguido de alguaciles, por la plaza del Cuzco, cuando don Gabriel, al doblar una esquina, se dió con su señoría sin haber manera de esquivar el importuno encuentro. Sonrióse burlonamente el joven y, haciéndose el distraido, pasó calle adelante sin siquiera llevar la mano al ala del chambergo. A don Cosme se le subió la mostaza a las narices, y gritó:

—Párese ahí el insolente y dése preso.

[1] El distinguido escritor boliviano Don José Rosendo Gutiérrez publicó, en 1879, en la *Revista peruana*, un interesante artículo sobre Mancio Sierra de Leguízamo, en el cual figura íntegro el famoso testamento.

Y a la vez los corchetes, gente brava cuando no hay peligro que correr, se echaron sobre el indefenso joven diciéndole:

—Dáte chirrichote! Dáte!

Don Gabriel alborotó y protestó hasta la pared del frente; pero sabida cosa es que antaño como ogaño, protestar es perder tiempo y malgastar saliva; y que el que tiene en sus manos un cacho de poder, hará mangas y capirotes de los que no nacimos para ser gobierno sino para ser gobernados.

No hubo santo que le valiese. y el mancebo fué a la cárcel.

¿Les parece a ustedes que su delito era poca garambaina?

Cómo! Así no mas se pasa un mozalvete, por la calle, muy cuelli—erguido y sin quitarse el sombrero ante la autoridad? ¡Qué! ¿No hay clases, ni privilegios, ni fueros y todos somos unos?—Tal era el raciocinio que para su capa hacia el de Santolalla:

Aquel desacato clamaba por ejemplar castigo. Dejarlo impune habría sido democratizarse antes de tiempo.

Los poderosos de esa época eran muy expeditivos para sus fallos. A la mañana siguiente, sabíase en todo el Cuzco que, al medio día, iba a salir don Gabriel, caballero en un burro y con las espaldas desnudas, para recibir por mano del verdugo una docena de azotes, en el mismo sitio de la plaza donde la víspera había tenido la desdicha de tropezar con su rival y la desvergüenza de no saludarlo.

Los amigos del difunto Mancio Sierra se interesaron por el hijo, y llegó la hora fatal y nada alcanzaban los empeños; por que don Cosme seguía erre que erre en llevar adelante el feroz y cobarde castigo.

Don Gabriel estaba ya en la calle, montado en un burro semitísico y acompañado de verdugo, pregonero y ministriles, cuando llegó un escribano, con orden superior, aplazando la azotaina para el siguiente día. Era cuanto los amigos habían podido obtener del irritado gobernador.

El joven Leguízamo, al informarse de lo que pasaba, dijo con calma:

Ya me han sacado a la verguenza, y lo que falta no vale la pena de volver a empezar. El mal trago pasarlo pronto. Puesto en el burro.....aguantar los azotes! Arre pollino!

Y espoleando al animal con los talones, llegó al sitio donde el verdugo debía dar cumplimiento a la sentencia.

III

Tal es el orígen del refrán que algunos cambian con ese otro:—*puesto en el borrico, igual dá ciento que ciento y pico.*

Tres meses despues, pasando, al medio día, don Cosme García de Santolalla por el sitio donde fué azotado don Gabriel, éste, que se hallaba en acecho tras de una puerta lo acometió de improviso dándole muerte a puñaladas.

Los vecinos del Cuzco auxiliaron al joven para que fugase a Lima, donde encontró en la ilustre doña Teresa de Castro, esposa del virrey marqués de Cañete, la más decidida protección. Merced a ella y a sus influencias en la corte, vino una real cédula de Felipe II, dando a don Gabriel por bueno y honrado y declarando, ainda mais, que en su derecho estuvo, como hidalgo y bien nacido, al dar muerte a su ofensor.

DE RICARDO PALMA

UNA AVENTURA DEL VIRREY-POETA

I

El bando de los *vicuñas*, llamado así por el sombrero que usaban sus afiliados, llevaba la peor parte en la guerra civil de Potosí. Los vascongados dominaban por el momento; por que el corregidor de la imperial villa don Rafael Ortiz de Sotomayor les era completamente adicto.

Los vascongados se habían adueñado de Potosí; pues ejercían los principales cargos públicos. De los veinticuatro regidores del Cabildo la mitad eran vascongados, y aun los dos alcaldes ordinarios pertenecían a esa nacionalidad, no embargante expresa prohibición de una real pragmática. Los criollos, castellanos y andaluces formaron alianza para destruir, ó equilibrar por lo menos, el predominio de aquellos, y tal fué el origen de la lucha que durante muchos años ensangrentara esa región y a la que el siempre victorioso general de los vicuñas, don Francisco Castillo, puso término, 1624, casando a su hija doña Eugenia con don Pedro de Oyanume, uno de los principales vascongados.

En 1617, el virrey príncipe de Esquilache escribió a Ortiz de Sotomayor una larga carta sobre puntos de gobierno, en la cual, sobre poco más o menos, se leía lo siguiente:—«E catad, mi buen don Rafael, que los bandos potosinos trascienden a rebeldía que es un pasmo, y venida es la hora del rigor extremo y de dar remate a ellos, que toda blandura resultaría en deservicio de Su Majestad, en agravio de Dios Nuestro Señor, y en menosprecio de estos reinos. Así nada tengo que encomendar a la discreción de vuesa merced que, como hombre de guerra, valeroso y mañero, pondrá el cauterio allí donde aparezca la llaga, que con estas cosas de Potosí anda suelto el diablo y cundir puede el escándalo como aceite en pañizuelo. Contésteme vuesamerced que ha puesto buen término a las turbulencias y no de otra guisa, que

ya es tiempo de que esas parcialidades hayan fin antes que, cobrando aliento, sean en estas Indias otro tanto que los comuneros en Castilla.

Los vicuñas se habían juramentado a no permitir que sus hijas o hermanas casasen con vascongados; y uno de estos, a cuya noticia llegó el formal compromiso del bando enemigo, dijo en plena plaza de Potosí:—Pues de buen grado no quieren ser nuestras las *vicuñitas*, hombres somos para conquistarlas con la punta de la espada.—Esta baladronada exaltó más los odios, y hubo batalla diaria en las calles de Potosí.

No era Ortiz de Sotomayor hombre para conciliar los ánimos. Partidario de los vascongados, creyó que la carta del virrey lo autorizaba para cometer una barrabasada; y una noche hizo apresar, secreta y traidoramente, a don Alonso Yañez y a ocho o diez de los principales Vicuñas, mandándoles dar muerte y poner sus cabezas en el rollo.

Cuando, al amanecer, se encontraron los vicuñas con este horrible espectáculo, la emprendieron a cuchilladas con las gentes del corregidor, quien tuvo que tomar asilo en una iglesia. Más recelando la justa venganza de sus enemigos, montó a caballo y vínose a Lima, propalando antes que no había hecho sino cumplir al pie de la letra instrucciones del virrey, lo que como hemos visto no era verdad, pues su excelencia no lo autorizaba en su carta para decapitar a nadie sin sentencia previa.

Tras de Ortiz de Sotomayor viniéronse a Lima muchos de los Vicuñas.

II

Celebrábase en Lima el Jueves Santo del año de 1618, con toda la solemnidad propia de aquel ascético siglo. Su excelencia don Francisco de Borja y Aragón, principe de Esquilache, con una lujosa comitiva, salió de palacio a visitar siete de las principales iglesias de la ciudad.

Cuando se retiraba de Santo Domingo, después de rezar la primera estación, tan devotamente cual cumplía a un deudo de San Francisco de Borja, duque de Gandía, encontróse con una bellísima dama seguida de una esclava que llevaba la indispensable alfombrilla. La dama clavó en el virrey una de esas miradas que despiden magnéticos efluvios, y don Francisco, sonriendo ligeramente, la miró también con fijeza llevandose la mano al corazón, como para decir a la joven que el dardo había llegado a su destino.

Era su excelencia muy gran galanteador, y mucho se hablaba en Lima de sus buenas fortunas amorosas. A una arrogantísima figura y a un aire marcial y desenvuelto, unía el vigor del hombre en la plenitud de la vida; pues el de Esquilache apenas frisaba en los treinta y cinco años. Con una imaginación ardiente, donairoso en la expresión, valiente

hasta la temeridad, y generoso hasta rayar en el derroche, era don Francisco de Borja y Aragón el tipo más cabal de aquellos caballeros hidalgos que se hacían matar por su rey y por su dama.

Hay cariños históricos, y en cuanto a mi confieso que me lo inspira y muy entusiasta el virrey—poeta, doblemente noble por sus heredados pergaminos de familia y por los que él borroneara con su elegante pluma de prosador y de hijo mimado de las musas. Cierto es que acordó en su gobierno demasiada influencia a los jesuitas; pero hay que tener en cuenta que el descendiente de un general de la Compañía, canonizado por Roma, mal podía estar exento de preocupaciones de raza. Si en ello pecaba la culpa era de su siglo, y no se puede exigir de los hombres que sean superiores a la época en que les cupo en suerte vivir.

En las demás iglesias el virrey encontró siempre al paso a la dama, y se repitió cautelosamente el mismo cambio de sonrisas y miradas. En la última estación, cuando un paje iba a colocar sobre el escabel un cojinillo de terciopelo carmesí con flecadura de oro, el de Esquilache, inclinándose hácia él, le dijo rápidamente:

—Geromillo! Trás de aquella pilastra hay caza mayor. Sigue la pista.

Parece que Geromillo era diestro en cacerías tales y que en él se juntaban olfato de perdiguero y ligereza de halcón; pues cuando su excelencia, de regreso a palacio, despidió la comitiva, ya lo esperaba el paje en su camarín.

—Y bien, Mercurio! ¿Quién es ella?—le dijo el virrey que, como todos los poetas de su siglo, era harto aficionado a la mitología.

—Este papel; que trasciende a zahumerio, se lo dirá a vuesencia, contestó el paje sacando del bolsillo una carta.

—¡Por Santiago de Compostela! Billetico tenemos? Ah galopín! Vales más de lo que pesas y tengo de inmortalizarte en unas octavas reales que dejen atrás a mi poema de *Nápoles*—Y ácercándose a una lamparilla leyó:

Siendo el galan cortesano
y de un santo descendiente,
que haya ayunado es corriente
como cumple a un buen cristiano.
Pues besar quiere mi mano,
segun su fina expresión,
le acuerdo tal pretensión,
si es que a más no se propasa,
y honrada estara mi casa
si viene a hacer *colación*.

La misteriosa dama sabía bien que iba a habérselas con un poeta, y para más impresionarlo, recurrió el lenguaje de Apolo.

—Hola! Hola!—murmuró don Francisco—Marisabidilla es la niña, como quien dice, Minerva encarnada en Venus. Geromillo, estamos de aventura. Mi capa, y dame las señas del Olimpo de esa diosa.

Media hora después el virrey, recatandose en el embozo, se dirigía a casa de la dama.

III

Doña Leonor de Vasconcelos, bellísima española y viuda de Alonso Yañez, el decapitado por el corregidor de Potosí, había venido a Lima resuelta a vengar a su marido, y ella era la que tan mañosamente y poniendo en juego la artillería de Cupido, atraía a su casa al virrey del Perú. Para doña Leonor, era el príncipe de Esquilache el verdadero matador de su esposo.

Habitaba la viuda de Alonso Yañez una casa con fondo al río, en la calle de Polvos Azules, circunstancia que, unida a frecuente ruido de pasos varoniles en el patio e interior de la casa, despertó cierta alarma en el espíritu del aventurero galán.

Llevaba ya don Francisco media hora de ceremoniosa plática con la dama, cuando ésta le reveló su nombre y condición, procurando traer la conferencia al campo de las explicaciones sobre los sucesos de Potosí; pero el astuto príncipe esquivaba el tema lanzándose por los vericuetos de la palabrería amorosa.

Un hombre tan avisado, como el de Esquilache, no necesitaba de más para comprender que se le había tendido una celada, y que estaba en una casa que probablemente era por esa noche el cuartel general de los vicuñas, de cuya animosidad contra su persona tenía ya algunos barruntos.

Llegó el momento de dirigirse al comedor para tomar la colación prometida. Consistía ella en ese agradable revoltijo de frutas que los limeños llamamos *ante*, en tres o cuatro conservas preparadas por las monjas, y en el clásico *pan de dulce*. Al sentarse a la mesa, cogió el virrey una garrafa de cristal de Venecia que contenía un delicioso Málaga y dijo:

—Siento, doña Leonor, no honrar tan excelente Málaga; por que tengo hecho voto de no beber otro vino que un soberbio Pajarete, producto de mis viñas en España.

—Por mi no se prive el señor virrey de satisfacer su gusto. Fácil es enviar uno de mis criados donde el mayordomo de vuesencia.

—Adivina vuesamerced, mi gentil amiga el propósito que tengo.

Y volviéndose a un criado, le dijo:

—Mira, tunante. Llégate a palacio, pregunta por mi paje Geromillo, dale esta llavecita, y dile que me traiga las dos botellas de Paja-

rete que encontrará en la alacena de mi dormitorio. No olvides el recado, y guárdate esa onza para pan de dulce.

El criado salió, prosiguiendo el de Esquilache con aire festivo:

—Tan exquisito es mi vino que tengo que encerrarlo en mi propio cuarto; pues el bellaco de mi secretario Estúñiga tiene, en lo de catar, propensión de mosquito; e inclinación a escribano, en no dejar botella de la que no se empeñe en dar fe. Y ello ha de acabar en que me amosque un día, y le rebane las orejas para escarmiento de borrachos.

El virrey fiaba su salvación a la vivacidad de Geromillo, y no desmayaba en locuacidad y galantería. Para librarse de lazos, antes cabeza que brazos dice el refrán.

Cuando Geromillo que no era ningún necio de encapillar, recibió el recado, no necesitó de más apuntes para sacar en limpio que el príncipe de Esquilache corría grave peligro. La alacena del dormitorio no encerraba más que dos pistolas con incrustaciones de oro, verdadera alhaja régia, y que Felipe III había regalado a don Francisco el día en que éste se despidiera del monarca para venir a la América.

El paje hizo arrestar al criado de doña Leonor, y por algunas palabras que se le escaparon al fámulo, en medio de la sorpresa, acabó Geromillo de persuadirse que era urgente volar en socorro de su excelencia.

Por fortuna, la casa de la aventura solo distaba una cuadra del palacio; y pocos minutos después el capitán de la escolta, con un piquete de alabarderos, sorprendía a seis de los vicuñas, conjurados para matar al virrey o para arrancarle por la fuerza alguna concesión en daño de los vascongados.

Don Francisco, con su burlona sonrisa, dijo a la dama:—Señora mía, las mallas de vuestra red eran de seda, y no extrañéis que el león las haya roto. Lástima es que no hayamos hecho hasta el fin, vos el papel de Judith y yo el de Holofernes!

Y volviéndose al capitán de la escolta, añadió:

—Don Jaime, dejad en libertad a esos hombres y ¡cuenta con que se divulgue el lance y ande mi nombre en lenguas! Y vos, señora mía, no me toméis por un felón y honrad más al príncipe de Esquilache, que os jura, por los cuarteles de su escudo, que si ordenó reprimir con las armas de la ley los escándalos de Potosí, no autorizó a nadie para cortar cabezas que no estaban sentenciadas.

IV

Un mes después doña Leonor y los vicuñas volvían a tomar el camino de Potosí; pero la misma noche en que abandonaron Lima, una ronda encontró en una calleja el cuerpo de Ortiz de Sotomayor con un puñal clavado en el pecho.

Los apóstoles y la Magdalena

DE RICARDO PALMA

El CRONISTA Martínez Vela, en sus *Anales de la Villa Imperial de Potosí*, habla extensamente sobre el asunto que hoy me sirve de tema para esta tradicioncilla. Citada la autoridad histórica, a fin de que nadie murmure contra lo auténtico del hecho, toso, escupo mato la salivilla y digo:

I

Allá por los años del señor de 1657, era grande la zozobra que reinaba entre los noventa mil habitantes de la villa, y en puridad de verdad que la alarma tenía razón de ser.

Era el caso, que a todos traía con el credo en la boca la aparición de doce ladrones capitaneados por una mujer. Un zumbón los llamó *los doce apostóles y la Magdalena*, y el mote se popularizó, y los mismos bandidos lo aceptaron con orgullo. Verdad es que más tarde aumentó el número, cosa que no sucedió con el apostolado de Cristo.

Los apóstoles practicaban el comunismo, no sólo en la población sino en los caminos, y con tan buena suerte y astucia que burlaron siempre los lazos que les tendiera el corregidor don Francisco Sarmiento. Lo único que supo éste de cierto fué que todos los de la banda eran aventureros españoles.

Pero de repente los muy bribones no se conformaron con desbalijar al prógimo, sino que se pusieron a disposición de todo el que quería satisfacer una venganza pagando a buen precio un puñal asesino. Item, cuando penetraban en casa donde había muchachas, cometían en la honestidad de ellas desaguisados de gran calibre; y a propósito de esto cuenta el candoroso cronista, con puntos y comas, un milagro que yo referiré con rapidéz y como quien toca un carbón hecho áscua.

Fueron una noche los apóstoles a una casa habitada por una señora y sus dos hijas, mocitas preciosas como dos carbúnculos. A los ladrones se les despertó el apetito ante la belleza de las niñas, y las pusieron en tan grave aprieto que, madre y muchachas, llamaron en su socorro a las que viven en el purgatorio que, en lances tales, tengo para mí son preferibles a los gendarmes, guardias civiles y demás bichos de la

policía moderna. Y quien te dice, lector, que las ánimas benditas no fueron sordas al reclamo, como sucede ogaño con el *piteo* de los celadores, y en un cerrar y abrir de ojos se coló un regimiento de ellas por las rendijas de la puerta; con lo cual se apoderó tal espanto de esos tunos que tomaron el tole, dejando un talego con dos mil pesos de a ocho, que sirvió de gran alivio a los tres mujeres. No dice el cronista si dieron su parte de botín, en misas, a las solicitadas ánimas del otro mundo; pero yo presumo que las pagarían con ingratitud, visto que las pobrecitas no han vuelto a meterse en casa agena y que dejan que cada cual salga de compromisos como pueda, sin tomarse ya ellas el trabajo de hacer siquiera un milagro de pipiripabo.

II

Pues, señor, iba una noche, corriendo aventuras por la calle de Copacabana, el bachiller Simón Tórtolo, cleriguillo enamoradizo y socarrón, cuando de pronto se halló rodeado de una turba de encapados.

—¿Quién vive?—preguntó el clérigo deshonrando su apellido, es decir sin atortolarse.

—Los doce apóstoles—contestó uno.

—Que sea enhorabuena, señores mios. ¿Y qué quieren conmigo vuesamercedes?

—Poca cosa, y que con los maravedíses del bolsillo entregue la sotana y el manteo.

—Pues, por tan parva materia no tendremos querella—repuso con sorna el bachiller.

Y quitándose sotana y manteo, prendas que en aquel día había estrenado, las dobló, formó con ellas un pequeño lío y, cuando estaba para terminar dijo:

—Gran fortuna es para mi haber encontrado en mi peregrinación sobre la tierra a doce tan cumplidos y privilegiados varones como vuesamercedes ¿con que vuesamercedes son los apóstoles?

—Ya se lo hemos dicho—contestó con aspereza uno de ellos, que por lo rascarrabias y por llevar la voz de mando debía ser San Pedro—y despache que corre prisa.

Mas, Simón Tórtolo, colocándose el lío bajo el brazo, partió a correr gritando:

—Apóstoles, sigan a Cristo!

Los ladrones lo intentaron; pero el clérigo, a quien no embarazaba la sotana, corría como un gamo y se les escapó fácilmente.

—¡Paciencia!—se dijeron los cacos—que quien anda a tomar pegas coge unas blancas y otras negras. No se ha muerto Dios de viejo, y mañana será otro día, que manos duchas pescan truchas y el que hoy nos hizo burla sufrirá más tarde la escarapulla.

III

Poco después desaparecía de la villa una señora principal. Buscáronla sus deudos con gran empeño y, trascurridos algunos días, fué hallado el cadáver en el Arenal con la cabeza separada del tronco. Este crímen produjo tan honda conmoción que el vecindario reunió en una hora cincuenta mil pesos, y se fijaron carteles ofreciendo esa suma por recompensa al que entregase a los asesinos.

Como el de Cristo tuvo también su Judas este apostolado, que no hay mejor remiendo que el del mismo paño, y nadie conoce a la olla como el cucharón, salvo que aquí la traición no se pagara con treinta dineros roñosos sino con un bocado muy suculento. Gracias a este recurso, todos los de la banda fueron atados al rollo y, tras de pública azotaina, suspendidos en la horca.

Sólo la Magdalena escapó de caer en manos de la justicia. Suponemos, cristianamente, que andando los tiempos, tan gran pecadora llegaría a ser otra Magdalena arrepentida.

Después de Dios, Quirós

DE RICARDO PALMA

I

DONDE SE PRUEBA CON LA AUTORIDAD DE LA HISTORIA, QUE UN RICO DE HOY ES POBRE DE SOLEMNIDAD AL LADO DE NUESTRO PROTAGONISTA

Por los años de 1648 llegó a la villa imperial de Potosí el maestre de campo don Antonio López Quirós, castellano a las derechas, católico rancio, bravo, generoso y entendido. La fortuna tomó a capricho ampararlo en todas sus empresas; y minas como las de Cotamito, Amoladera y Candelaria, abandonadas por sus primitivos dueños como pobrísimas de metales, se declaron en *boya*, apenas pasaron a ser propiedad del maestre. En Oruro, Aullagas y Puno adquirió también minas, que, en riqueza y abundancia de metales, podían competir con las de Potosí.

Tres mil *llamas*, al cuidado de un centenar de indios, tenía constantemente ocupadas en trasportar, desde Arica hasta Potosí, los azogues de Almadén y Huancavelica. No osando nadie hacerle competencia, puede decirse que, sin necesidad de real privilegio, nuestro castellano tenía monopolizado artículo tan precioso para beneficio de los metales.

En sus minas, haciendas e ingenios empleaba sesenta mayordomos o administradores, con sueldo de cien pesos a la semana, y daba ocupación y buen salario a poco más de cuatro mil indios.

Para dar una idea de la [que si uniformemente no lo testificaran muchos historiadores, tendríamos por fabulosa] fortuna de Quirós, nos bastará referir que, en 1668, a poco de llegado a Lima el Virrey conde de Lemus, propúsose nuestro minero hacerle una visita, y salió de Potosí trayendo valiosísimos obsequios para su excelencia.

El conde de Lemus, apesar de su beatitud y de ayudar la misa y tocar el órgano en la iglesia de los Desamparados, era gran amigo del fausto y se trataba a cuerpo de rey. Pensaba mucho en el explendor de las procesiones y fiestas religiosas y en la salvación de su alma: pero esto no embarazaba para que se ocupase también de las comodidades y regalo del cuerpo.

Conversando un día con Quirós el mayordomo del virrey, dijo éste que su señor era todo lo que había que ser de ostentoso y manirroto.

—Supóngase vuesa merced—decía el fámulo—si el señor conde será rumboso, cuando me da quinientos pesos semanales para los gastos caseros.

—¡Gran puñado de moscas! exclamó el maestre—quinientos pesos gasto yo, a la semana, en velas de sebo para mis ingenios y haciendas.

Y no hay que creerlo chilindrina, lectores mios. Así era la verdad.

Para poner punto al relato de las riquezas de Quirós, trascribiremos estas líneas escritas por un su contemporáneo:—«Gastó en la infructuosa conquista del gran Paititi más de dos millones de plata; y a este modo tuvo otros desagües con su gran riqueza, la cual era en tanta suma que ignoraba el número de millones que tenía. Desocupando, en cierta ocasión, un cuarto, hallaron los criados en un rincón una partida de dos mil marcos en piñas, que no supo cuando las había puesto allí. Los quintos que dió a su majestad pasaron de quince millones, que es cosa que espanta, y esto se sabe por los libros reales, por donde se puede considerar qué súma de millones tendría de caudal.

Francamente, lectores ¿no se les hace a ustedes la boca agua?

Convengamos en que su merced no era ningún *pobre de acha*, nombre que se daba en Lima a los infelices que, por pequeña pitanza, concurrían, cirio en mano, al entierro de personas principales, y que hacían coro al gimotear de las plañidoras o lloronas.

II

QUE TRATA DE UN MILAGRO QUE LE COLGARON AL APÓSTOL SANTIAGO, PATRÓN DE POTOSÍ

Residia en la imperial villa un honradísimo mestizo, cuya fortuna toda consistía en veinte mulas con las que se ocupaba en trasportar metales y mercaderías. Como se sabe, en el frigidísimo Potosí escasea el pasto para las bestias, y nuestro hombre acostumbraba enviar por la tarde sus veinte mulas a *Cantumarca*, pueblecito próximo, donde la tierra produce un gramalote que sirve de alimento a los rumiantes.

Una mañana levantóse el arriero con el alba, y fué a Cantumarca en busca de sus animales; pero no encontró ni huellas. Echóse a tomar lenguas, y sacó en limpio la desconsoladora certidumbre de que su hacienda había pasado a otro dueño.

Afligidísimo regresó el arruinado arriero a Potosí y, pasando por la iglesia de San Lorenzo, sintió en su espíritu la necesidad de buscar consuelo en la oración. Tan cierto es que los hombres, aun los más descreidos, nos acordamos de Dios y elevamos a él preces fervorosas cuando una desventura, grande o pequeña, nos hace probar su acíbar.

El mestizo, después de rezar y pedir al apóstol Santiago que hiciese en su obsequio un milagrito de esos que el santo, a quien tantos atribuían, hacía entonces por debajo de la pierna, levantóse y se dispuso a salir del templo: Al pasar junto al cepillo de las animas metió mano al bolsillo y sacó un peso *macuquino*, único caudal que le quedaba, pero al ir a depositar su ofrenda ocurrióle más piadoso pensamiento.

—No! Mejor será que mi última blanca se la dé de limosna al primer pobre que encuentre en las gradas de San Lorenzo. Perdonen las ánimas benditas, que sus mercedes no necesitan pan.

Las gradas de San Lorenzo en Potosí, como las gradas de la Catedral de Lima, desde Pizarro hasta el pasado siglo, eran el sitio donde de preferencia afluían los mendigos, los galanes y demás gente desocupada. Las gradas eran el *mentidero* público y la sastrería donde se cortaban sayos, se zurcían voluntades y se deshilvanaban honras.

Aquella mañana el sol tenía pereza para dorar los tejados de la villa, y entre si salgo o no salgo andábase remolón y rebujado entre nubes. Las gradas de San Lorenzo estaban desiertas, y sólo se paseaba en ellas un viejecito enclenque, envuelto en una capa, vieja como él pero sin manchas ni remiendos, y cubierta la cabeza con el tradicional sombrero de vicuña.

Nuestro arriero pensó—¡Cuanta será la gazuza de ese pobre cuando, con el frío que hace, ha madrugado en busca de una alma caritativa!

Y acercándose al viejecito le puso en la mano el macuquino, diciéndole:

—Tome, hermano, y remédiese; y en sus oraciones pídale al santo patrón que me haga un milagro.

—Dios se lo pague, hermano,—contestó sonriéndose el mendigo—y cuente que si el milagro es hacedero se lo hará Santiago, y con creces, en premio de su caridad y de su fe.

—Dios lo oiga, hermano—murmuró el arriero, y atravesando la plaza siguió calle adelante.

Tres días pasaron, y notorio era ya en Potosí que unos pícaros ladrones habían dejado mano sobre mano a un infeliz arriero. En cuanto a éste, cansado de pesquisas y de entenderse con el corregidor y el alcalde y los alguaciles, comenzaba a desesperar de que Santiago se tomase la molestia de hacer por él un milagro, cuando en la mañana del cuarto día se le acercó un mestizo, y le dijo:

—Véngase conmigo, compadre, que su merced don Antonio López Quirós lo necesita.

El arriero no conocía al maestre de campo más que por la fama de su caudal y por sus buenas acciones y larguezas; así es que, sorprendido del llamamiento, dijo:

¿Y qué querrá conmigo ese señor? Si es asunto de trasportar metales excusado es que lo vea.

—Véngase conmigo, compadre, y déjese de imaginaciones, que lo que fuere ya se lo dirá don Antonio. Despavílese, amigo, que al raposo durmiente no le amanece la gallina en el vientre.

Llegado el arriero a casa de Quirós, encontró en la sala al mendigo de las gradas de San Lorenzo, quien lo abrazó afectuosamente, y le dijo:

—Hermano, tanto he pedido a Santiago apóstol, que ha hecho el milagro, y con usura. Vuélvase a su casa y hallará en el corral no veinte sino cuarenta mulas del Tucumán. ¡Ea! A trabajar..... ... y constancia, que Dios ayuda a los buenos.

Y esquivándose a las manifestaciones de gratitud del arriero, dió un portazo y se encerró en su cuarto.

Aquel viejecito era Quirós.

Vestía habitualmente en Potosí, dice un cronista, calzón y zamarra de bayeta, capa de paño burdo y toscos zapatos, no diferenciándose su traje del de los pobres y trabajadores.

III

¡DIOS TE LA DEPARE BUENA!

Asegura Bartolomé Martínez Vela en sus *Anales*, que el mastre de campo Lopez Quirós pretendió merecer de su majestad el título de conde de Incahuasi, y que su pretensión fué cortesmente desechada por

el rey. Paréceme que si entre ceja y ceja, se le hubiera metido al archimillonario obtener, no digo un simple pergamino de conde sino un bajalato de tres colas, de fijo que se abría salido con el empeño. ¡Bonito era Carlos II para hacer ascos a la plata! Bajo su reinado se vendieron en América, por veinte mil duretes, más de sesenta títulos de condes y marqueses. Precisamente, en sólo el Perú creó los condados de Monterico, Valleumbroso, Zelada de la Fuente, Otero y Villafuerte, Castillejo, Corpa, Concha, Vega del Ren, Cartago, Montemar, Sierrabella, Lurigancho, Villahermosa, Moscoso y Sotoflorido. Quede pues, sentado, que si nuestro minero no llegó a calzarse un título de Castilla fué porque no le dió su regalada gana de pensar en candideces.

A propósito del apellido Quirós, recordamos haber leído en un genealogista, que el primero que lo llevó fué un soldado griego llamado Constantino, el cual en una batalla contra los moros, allá por los años de 846, viendo en peligro de caer del caballo al rey don Ramiro voló en su socorro, gritando *¡is Kiros! ¡is Kiros!* [tente firme! no te rindas!] y ayudando al rey a levantarse dióle sus armas y caballo. El monarca quiso que, en memoria de la hazaña, tomase el apellido de *Quirós*, dándole por divisa escudo de plata y dos llaves de azur en aspas, anguladas de cuatro rosas y cuatro flores de lis, un cordón en orla, en una bordadura este mote:—*después de Dios, la casa de Quirós*. El solar de la familia se fundó en el castillo de Alba, en Asturias, después del matrimonio de Constantino con una hija de Bernardo del Carpio. Cuando la conquista de Granada, hubo un Quirós tan principal y valeroso que los reyes católicos lo llamaban el rey chiquito de Asturias.

Refiérense de Quirós, el de Potosí, excentricidades que hacen el más cumplido elogio de su carácter y persona. Apuntaremos algunas:

Cuando le anunciaban robos de gruesas sumas que le hacían sus mayordomos, don Antonio se conformaba con destituir al ladrón y daba su plaza al denunciante, diciendo:—No menear el arroz aunque se pegue.—Veámos si este ha obrado por envidia o por lealtad.

En una ocasión le avisaron que uno de sus administradores había ocultado piñas de plata por valor de seis mil pesos. Reconvenido por Quirós, contestó el infiel dependiente que había robado por dar dote a una hija casadera.

—La franqueza y el propósito te salvan que quien no cae no se levanta—le dijo el patrón.—Llevate los seis mil, y que tu hija se conforme con esa dote, que no todas las muchachas bonitas nacen hijas de emperadores o de Antonio López Quirós.

Y en verdad que las dos hijas de nuestro personaje, al casarse con dos caballeros del hábito de Santiago, llevaron una dote que abriría el apetito al mismo autócrata de todas las Rusias.

Presentóse un joven, sobrino de un título de Castilla, pidiéndole protección. Quirós le dijo, que la ociosidad era mala senda, y que lo habilitaría con cinco mil pesos para que trabajase en el comercio: El hi-

dalgüelo sin blanca se dió por agraviado, y contestó que él no envilecería sus pergaminos viviendo como un hortera plebeyo tras de un mostrador. Nuestro minero le volvió la espalda, murmurando:—Si tan caballero ¿por qué tan pobre? Y si tan pobre ¿por qué tan caballero?

En su manera de practicar la caridad había también mucho de original.

Durante los días de la semana santa, acostumbraba Quirós sentarse por dos horas en el salón de su casa, rodeado de sacos de plata y teniendo en la mano una copa de metal, la cual metía en uno de los sacos; y la cantidad que en ella cupiera la daba de limosna a los pobres vergonzantes que se le acercaban en esos dias. Supongo que aquella casa estaría más concurrida que el jubileo magno.

Con personas de otro carácter que iban donde él a solicitar un donativo, empleaba un curioso expediente. En un cuarto tenía multitud de cajones clavados en la pared. Las dimensiones de ellos eran iguales, y en cada uno podía encerrarse holgadamente un talego de a mil. Quirós ponía en algunos toda esta suma, y en los demás la iba proporcionalmente disminuyendo hasta llegar a un peso. Todos los cajones estaban numerados; y cuando don Antonio tenía que habérselas con uno de los llamados hoy *pobres de levita*, y que entonces se llamarían *pobres de capa larga*, conducíalo al cuarto, diciéndole:

—Escoja vuesa merced un número y..... .....¡que Dios se lo depare bueno!

¿No les parece a ustedes que esto era jugar a la lotería?

IV

ENTRE COL Y COL

Entre los manuscritos de la Biblioteca de Lima existe un libro, de autor anónimo, que creemos escrito en 1790. Titúlase *Viaje al globo de la luna*, y uno de sus capítulos está consagrado a hablar extensamente de las riquezas de Potosí y el Titicaca. Dice que desprendido, en 1681, un crestón del Illimani, se sacó de él tanto oro que, se vendía como el trigo o el maíz; y que, en tiempo del virrey marqués de Castelfuerte, se compró, por su orden *una pepita* que pesaba cuarenta y cuatro libras.

Hablando de las minas de plata, cuenta el mismo autor anónimo que un minero de San Antonio de Esquilache, asiento de Chucuito, al retirarse del trabajo, arrendó su mina por mil cuarenta pesos diarios: que en la mina de Huacullani la libra de metal solo tenía cuatro onzas de tierra, siendo plata lo restante; y que allí se encontró la célebre mesa de plata maciza a cuyo alrededor podían comer cien hombres holgadamente.

Leemos en ese libro que un soldado, no creyendo bien premiados sus servicios por el presidente La Gasca, se dirigió a Carangas, donde, en un arranque de cólera, dió un puntapié sobre un crestoncillo, descubriendo una veta tan rica que hizo en breve poderosos a cuantos la trabajaron. Esa fué la conocida con el nombre de mina de los pobres.

Refiere el autor que una mina, llamada la Hedionda, producía cerca de dos mil marcos por cajón; pero que no puede explotarse por ser mortíferas sus emanaciones.

Larguísimo extracto podríamos hacer de las curiosas noticias que contiene este interesante manuscrito. Para satisfacer al lector bastará que hagamos un sumario de las materias de que trata cada capítulo de la obra.

En el capítulo I se ocupa el autor de discutir sobre la posibilidad de la navegación aérea y, por incidencia, consagra tres páginas a Santiago de Cárdenas el Volador, limeño que en la época del virrey Amat, escribió un libro describiendo un aparato para viajar por los aires.

El capítulo II contiene una importantísima disertación sobre la *coca*, su cultivo y propiedades; y un estudio, también muy notable sobre la despoblación de España y población de las Indias.

Los capítulos III y IV están consagrados a noticias sobre los sistemas para beneficiar metales, datos sobre las minas de azogue de Huancavelica, descripción del lago Titicaca, opinión sobre su desagüe, posibilidad de una inundación espantosa, y pormenores sobre las minas de Puno y Potosí.

Los dos últimos capítulos son de importancia puramente científica o literaria. Expone el autor sus teorías sobre las mareas, desviaciones de la aguja, vientos, etc. y diserta largamente sobre el teatro y la poesía dramática.

Como se ve, por este sumario, el manuscrito del autor anónimo, que fué un español que residió muchos años en el Perú, merece ser leído y consultado.

Discúlpesenos estos párrafos que poca concomitancia tienen con la tradición, y concluyamos con López Quirós.

V

DONDE CONCLUIMOS COPIANDO UN PÁRRAFO DE UN HISTORIADOR

«Fué este caballero muy humilde; su conversación muy decente; extrema su religiosidad y devoción; su conciencia muy ajustada. Lo que encargaba más a sus administradores era que a los indios les satisfaciesen con puntualidad su trabajo, y que en ninguna forma especulasen con ellos; por que de no tratarlos bien y medrar avariciosamente con su sudor, podía Dios castigarle quitándole lo que en tanta profusión le había dado. Finalmente, llegó a tener tanta edad [ciento nueve años] que era

necesario sustentarlo con leche de los pechos de las mujeres, dándole de mamar. Pasó de esta vida al descanso de la eterna por el mes de abril del año 1699. Fue muy llorado de los pobres que, atentos a su ejemplar caridad y virtudes, decían: DESPUÉS DE DIOS, QUIRÓS—estribillo que nunca morirá en Potosí, por que, mejor que en láminas y bronces, está grabado en los corazones.

DE RICARDO PALMA

Monja y Cartujo

I

Don Alonso de Leyva era un arrogante mancebo castellano que, por los años de 1640 se avecindó en Potosí en compañía de su padre, nombrado por el rey corregidor de la imperial villa.

Cargo fué este tan apetitoso que, en 1590, lo pretendió nada menos que el inmortal Miguel de Cervantes Saavedra, aunque no recuerdo dónde he leído que no fué este sinó el corregimiento de La Paz el codiciado por el ilustre vate español. ¡Cuestión de nombre! A haber recompensado el rey los méritos del manco de Lepanto, enviándolo al Perú como él anhelaba, es seguro que el QUIJOTE se habría quedado en el tintero, y no tendrían las letras castellanas un título de legítimo orgullo en libro tan admirable. Véase, pues, cómo hasta los reyes con pautas torcidas hacen renglones derechos; que si ingrato e injusto anduvo el monarca en no premiar como debiera al honrado servidor, agradecerle hemos la mezquindad e injusticia, por los siglos de los siglos, los que amamos al galano y conceptuoso escritor, y lo leemos y releemos con entusiasmo constante.

Era el don Alonso un verdadero hijo mimado; y por ello es de colegirse que andaría siempre por caminos torcidos. Camorrista, jugador y enamoradizo, ni dejaba enmohecer el hierro, ni desconocía garito, ni era moro de paz con casadas o doncellas, que hombre fué nuestro hidalgo de muy voraz apetito y afectado de lo que se llama ginecomanía.

Así, nadie se maravilló de saber que andaba como goloso tras cierta doña Elvira, esposa de don Martín Figueras, acaudalado vizcaino, caballero de Santiago y veinticuatro de la villa, hombre del cual decíase

lo que cuentan de un don Lope que no era miel, ni hiel, ni vinagre, ni arrope.

Que doña Elvira tenía belleza y discreción para dar y prestar no hay para qué apuntarlo, que a ser fea y tonta no habría dado asunto a los historiadores. Algo ha de valer el queso para que lo vendan por el peso. Además, don Alonso de Leyva era mozo de paladar muy delicado, y no había de echar su fama al traste por una hembra de poco más o menos.

En puridad de verdad, fué para Elvirita para quien un coplero, entre libertino y devoto, escribió esta redondilla:

Mis ojos fueron testigos
que te vieron persignar
¡Quien te pudiera besar
donde dices *enemigos!*

Pero es el caso que doña Elvira era mujer de mucho penacho y blasonaba de honrada. Palabras y billetes del galán quedaron sin respuesta, y en vano pasaba él las horas muertas, hecho un hesicate, dando vueltas en torno de la dama de sus pensamientos y rondando por esas aceras, en acecho de ocasión oportuna para atreverse a un atrevimiento.

Al cabo, persuadióse don Alonso, que no era ningun niño de la media almendra, de que no rendiría la fortaleza si no ponía de su parte ejército auxiliar, y acertó a propiciarse la tercería de una amiga de doña Elvira. Dádivas quebrantan peñas, o lo que es lo mismo, no hay cerradura donde es de oro la ganzúa; y el de Leyva, que tenía empeñada su vanidad en el logro de la conquista, supo portarse con tanto rumbo, que la amiga empezó por sondear el terreno, encareciendo ante doña Elvira las cualidades, gentileza y demás condiciones del mancebo. La esposa de Figueras comprendió a donde iba a parar tanta recomendación, e interrumpiendo a la oficiosa panegirista, la dijo:

—Si vuelves a hablarme de ese hombre *cortamos pajita*, que oidos de mujer honrada se lastiman con conceptos de galanes.

A santo enojado, con no rezarle más está acabado. Pasaron meses, y la amiga no volvió a tomar en boca el nombre del galán. La muy marrullera concertaba con don Alonso el medio de tender una red a la virtud de la orgullosa dama, que donde no valen cuñas aprovechan uñas, y no era el de Leyva hombre de soportar desdenes.

Una mañana recibió doña Elvira este billetito, que copiamos subrayando los provincialismos:

ELVIRUCHA VIDITAY: sabrás como el dolor de HIJADA me tiene sin salir de mi DORMIDA. Por eso no puedo llevarte, como te ofrecí ayer, las ricas blondas y demás PORQUERÍAS que me han traido de Lima, y que están haciendo RAYA entre las MAZAMORRERAS. Pero si quieres verlas,

ven, que te espero, y de paso harás una obra de misericordia visitando a tu—MANUELAY.

Doña Elvira, sin la menor desconfianza, fué a casa de Manuela.

Precisamente eso queríamos los de a caballo.....que saliese el toro a la plaza!

Era Manuela una mujercita obesa, y como aquella por quien escribió un poeta:

Muchacha, tu cuerpo es tal
que dicen cuantos lo ven
que en lo chico es como el bien,
y en lo gordo como el mal.

Presumimos que más que el deseo de ver a la doliente amiga, fué la curiosidad que en todas las hijas de Eva inspiran los cintajos, telas y joyas, lo que impulsó a la visitante. De seguro que la simbólica manzana del paraiso fue un traje de seda u otra *porquería* por el estilo.

Y a propósito de esta palabra que se usa muy criollamente ¿háceles a ustedes gracia oirla en lindísimas bocas?

Va una limeña a tiendas, encuentra una amiga, y es de cajón esta frase:—hija, estoy gastando la plata en porquerías.

Se atraganta una niña de dulces, hojaldras y pastas, y no faltan labios de caramelo que digan:

—¡Cómo no se ha de enfermar esta muchacha, si no vive mas que comiendo porquerías!

Uf! qué asco!

Lectoras mías, llévense de mi consejo y destierren la palabrita mal sonante. Perdonen el sermoncito cuaresmal y, dejándonos de mondar nísperos, sigamos con el interrumpido relato.

Manuela recibió la visita, acostada en su lecho, y después de un rato de charla femenil, sobre la eficacia de los remedios caseros, dijo aquella:

—Si quieres ver esas *maritatas*, las hallarás sobre la mesa del otro cuarto.

Doña Elvira pasó a la habitación contigua, y la puerta se cerró tras ella.

Ni yo ni el santo sacerdote que consignó en sus libros esta historia, fuimos testigos de lo que pasaría a puerta cerrada; pero una criada, larga de lengua, contó en secreto al sacristán de la parroquia y a varias comadres del barrio, que fué como publicarlo en la gaceta, que doña Elvira salió echando chispas y que, al llegar a su domicilio, sufrió tan horrible ataque de nervios que hubo necesidad de que la asistiesen médicos.

Barrunto que, por esta vez, había resultado sin sentido el refrancito aquel que dice:—a olla que hierve ninguna mosca se atreve.

II

La esposa de don Martin Figueras juró solemnemente vengarse de los que la habían agraviado; y para asegurar el logro de su venganza, principió por disimular su enojo para con la desleal amiga, y fingió reconciliarse con ella y olvidar su felonía.

Una tarde, en que Manuela estaba ligeramente enferma, doña Elvira la envió un plato de natillas. Afortunadamente para la proxeneta no pudo comerlas en el acto, por no contrariar los efectos de un medicamento que acababan de propinarla, y guardó el obsequio en la alacena.

A las diez de la noche sacó Manuela el consabido dulce, resuelta a darse un hartazgo, y quedó helada de espanto. En las natillas se veía la nauseabunda descomposición que produce un tósigo. De buena gana habría la tal alborotado el cotarro; pero, como la escarabajeaba un gusanillo la conciencia, resolvió callar y vivir sobre aviso.

En cuanto a don Alonso de Leyva, tampoco las tenía todas consigo y andaba más escamado que un pez.

Hallábase una noche en un garito, cuando entraron dos matones y él, instintivamente, concibió algun recelo. Los dados le habían sido favorables y, al terminarse la partida, se volvió hacia los individuos sospechosos y, alargándoles un puñado de monedas, les dijo:

—Vaya, muchachos! Reciban *barato* y diviértanse a mi salud.

Los malsines acompañaron al de Leyva y le confesaron que doña Elvira los había comisionado para que lo cosiesen a puñaladas; pero que ellos no tenían entrañas para hacer tamaña barbaridad con tan rumboso mancebo.

Desde ese momento, don Alonso los tomó a su servicio para que le guardasen las espaldas y le hiciesen en la calle compañía, marchando a regular distancia de su sombra. Era justo precaucionarse de una celada.

Item, escribió a su víctima una larga y expresiva carta, rogándola perdonase la villanía a que lo delirante de su pasión lo arrastrara. Decíala además, que si para desagravio necesitaba su sangre toda, no la hiciese verter por el puñal de un asesino; y terminaba con esta apasionada promesa:—Una palabra tuya, Elvira mia, y con mi propia espada me atravesaré el corazón.

Convengamos en que el don Alonso era mozo de todo juego y que sabía, por lo alto y por lo bajo, llevar a buen término una conquista.

III

Frustrada la doble venganza que se propuso doña Elvira, se la desencapotaron los ojos; lo que equivale a decir que, sin haberla refres-

cado con agua de la famosa fuente *cuyana*, pasó su alma a experimentar el sentimiento opuesto al ódio. ¡Misterios del corazón!

Tal vez la apasionada epístola del galán sirvió de combustible para avivar la hoguera. Sea de ello lo que fuere, que yo no tengo para qué meterme en averiguarlo, la verdad es que el hidalgo y la dama tuvieron diaria entrevista en casa de Manuela, y se juraron amarse hasta el último soplo de vida. Por eso, sin duda, se dijo quien te dió la hiel te dará la miel.

Por supuesto, que no volvió entre ellos a hablarse de lo pasado. A cuentas viejas, barajas nuevas.

Pero los entusiastas amantes se olvidaban de que en Potosí existía un hombre llamado don Martín Figueras, el cual la echaba de celoso quizá, como dice el refrán, no tanto por el huevo sino por el fuero. Al primer barrunto que éste tuvo de que un cirineo pretendía ayudarlo a cargar la cruz, encerró a su mujer en casita, rodeola de dueñas y rodrigones, prohibiola hasta la salida al templo en los días de precepto, y forzola a que estuviese en el estrado mano sobre mano como mujer de escribano.

Decididamente, don Martin Figueras era el Nerón de los maridos, un tirano como ya no se usa. No era para él la resignación virtud con la que se gana el cielo.

El hombre era de la misma pasta de aquel que fastidiado de oir a su conjunta gritar a cada triquitraque, y como quien en ello hace obra de santidad;—soy muy honrada! soy muy honrada! como yo hay pocas! soy muy honrada!—la contestó:—hija mia, a Dios que te lo pague, que a mi cuenta no está el premiarlo si lo eres, sino el castigarlo si lo dejares de ser.

Don Alonso no se conformó con la forzada abstinencia que le imponían los escrúpulos de un Orestes; y cierta noche, entre él y los dos matones, le plantaron a don Martin tres puñaladas que no debieron ser muy limpias; pues el moribundo tuvo tiempo para acusar como a su asesino al hijo del corregidor.

—Si tal se prueba, [dijo irritado su señoría, que era hombre de no partir peras con nadie en lo tocante a su cargo] no le salvará mi amor paternal de que la justicia llene su deber degollándolo por mano del verdugo, que el que por su gusto se traga un hueso hácelo atenido a su pescuezo.

Los ministriles se pusieron en movimiento, y apresado uno de los rufianes cantó de plano y pagó su crímen en la horca, que la cuerda rompe siempre por lo más delgado.

Entretanto, don Alonso escapó a uña de caballo; y doña Elvira se fué á Chuquisaca y se refugió en la casa materna.

Probablemente algun cargo serio resultaría contra ella en el proceso, cuando las autoridades de Potosí libraron órden de prisión, encomendando su cumplimiento al alguacil mayor de Chuquisaca.

Presentose éste en la casa, con gran cortejo de esbirros, e impuesta la madre de lo que solicitaban, se volvió a doña Elvira y la dijo:

—Niña, ponte el manto y sigue a estos señores que, si inocente estás, Dios te prestará su amparo.

Entró Elvira a la recámara y habló rápidamente con su hermana. A poco salió una dama, cubierta la faz con el rebocillo, y los corchetes la dieron escolta de honor.

Asi caminaron seis cuadras hasta que, al llegar a la puerta de la cárcel, la dama se descubrió, y el alguacil mayor se mesó las barbas, reconociéndose burlado. La presa era la hermana de doña Elvira.

La viuda de don Martín Figueras no perdió minuto y, cuando regresó la gente de justicia en busca de la paloma, ésta se hallaba salva de cuitas en el monasterio de monjas, asilo inviolable en aquellos tiempos.

IV

Don Alonso pasó por buenos Aires a España. Rico, noble y bien relacionado, defendió su causa con lengua de oro y, como era consiguiente, alcanzó cédula real que a la letra así decía.

«El Rey:—Por cuanto siéndonos manifiesto que don Alonso de Leyva, hidalgo de buen solar, dió muerte, con razón para ello, a don Martín Figueras, vecino de la imperial villa de Potosí, mandamos a nuestro viso-rey, audiencias y corregimientos de los reinos del Perú, den por quito y absuelto de todo cargo al dicho hidalgo don Alonso de Leyva, quedando finalizado el proceso y anulado y casado por esta nuestra real sentencia ejecutoria».

En seguida pasó a Roma; y haciendo uso de los mismos sonantes e irrefutables argumentos, obtuvo licencia para contraer matrimonio con la viuda del veinticuatro de Potosí.

Pero don Alonso no pudo hacer que el tiempo detuviese su carrera, y gastó tres años en viajes y pretensiones.

Doña Elvira ignoraba las fatigas que se tomaba su amante; pues aunque éste la escribió informándola de todo, o no llegaron a Chuquisaca las cartas, en esa época de tan difícil comunicación entre Europa y América, o como presume el religioso cronista que consignó esta historia, las cartas fueron interceptadas por la severa madre de doña Elvira, empeñada en que su hija tomase el velo, para acallar el escándalo a que su liviandad diera motivo.

Don Alonso de Leyva llegó a Chuquisaca, un mes después de que el solemne voto apartaba del mundo a su querida Elvira.

Añade el cronista que el desventurado amante se volvió a Europa, y murió vistiendo el hábito de los cartujos.

Pobrecito! Dios lo haya perdonado..... *Amén.*

DE RICARDO PALMA

Palabra suelta no tiene vuelta

Por razones fáciles de presumir tenemos que alterar nombres, y aun sitio de la acción, en el presente relato. Lo esencial es el hecho, y éste es harto conocido y corroborado con el testimonio de infinitos contemporáneos.

I

Gobernador de la ciudad de X..... en nombre de su majestad don Fernando VII, era un brigadier español a quien llamaremos don Sebastián. Bravo, como el Cid Campeador, sus ascensos todos los había ganado con la punta de la espada; y leal al rey, como el mastín a su dueño, mereció que el monarca lo nombrase para mantener la fidelidad a la corona entre sus vasallos de X.....fidelidad que los insurgentes del resto de la América empezaba a hacer bambolear.

Soldado más que cortesano, y andaluz por añadidura, don Sebastián hacía esfuerzos sobrehumanos para disimular la rudeza de su educación y que, en sociedad, no se le escapasen palabras e interjecciones de cuartel.

Apesar de lo áspero de su corteza, tenía el brigadier un corazón de yesca para el amor; y apasionóse de una de las más bellas y aristocráticas damas de la ciudad, dama a la que bautizaremos, usando del privilegio de curas y romanceros, con el nombre de Manuelita.

No quiero gastar tinta en hacer *a la pluma* el retrato de la joven; pues si digo que sus ojos eran verdes, pardos, o azules, el lector me dirá que miento más que periodista ministerial. A Manuelita hay que imaginársela de ojos negros, en armonía con el cantarcillo:

Ojos verdes son la mar;
ojos azules, el cielo;
ojos pardos, purgatorio,
y ojos negros.....el infierno.

Rico, desempeñando un alto cargo por el rey que le había ofrecido agraciarlo, en breve, con un título de Castilla, caballero no recuerdo si de Santiago o de Montesa, de gallarda figura y bien reputado, captóse

don Sebastián el aprecio de los padres de la joven; y estos, sin consultar la voluntad de la doncella, trámite de que en aquellos tiempos se hacía caso omiso, le acordaron su mano.

Manuelita, en cuyo corazón no había huésped, dijo que, aunque no estaba apasionada del galán, tampoco tenía por qué desdeñarlo y que, siendo tan del gusto de sus padres, cumplíale a ella decir *amén* y a Roma por todo.

Procediose, en consecuencia, a los preparativos de boda; y realizose ésta, en casa de los padres de la bella, con una esplendidez de que hasta entonces no había habido ejemplo en la ciudad.

En representación del virrey Abascal, padrino del novio, hizo viaje desde Lima el conde de la Vega, concurriendo al sarao todo lo que el país tenia de distinguido por la cuna, el talento, la hermosura y la riqueza.

En el ambigú menudearon las libaciones, y hubo el brigadier de andar tan insistente en ellas, que el zumo de las parras de Alicante y Jerez se le subió al cerebro. Asaltáronlo reminiscencias de su antigua vida de cuartel y poniendo con desenfado la mano sobre la torneada y alabastrina garganta de la novia, dijo dirigiéndose a sus amigos.

—Ah, pícaros! De fijo que se les hace a ustedes la boca agua y que me envidian este bocado de rey, y tienen razón.....eso sí, porque..... ca.....nario! me llevo la más linda p....illa de la ciudad.

La orgullosa Manuelita lanzó sobre su novio una mirada de profundo desprecio, levantose indignada, y fué a encerrarse en su alcoba.

La embriaguez se desvaneció, como por ensalmo, en la cabeza del brigadier, quien habría dado toda la sangre de sus venas por recoger las palabras indecorosas que, sin deliberado propósito de agravio y arrastrado sólo por los malos hábitos de la vida de cuartel, se escaparon de su boca.

Una chanza, que acaso no habría pasado por grosera entre manolas y gitanos del barrio del Avapies en Madrid, hirió de muerte el corazón y las ilusiones de la joven y altiva desposada.

Inútil fué el empeño de los padres para que Manuelita perdonase a su marido y lo siguiese al domicilio conyugal. Don Sebastián se desesperaba en vano, y rogaba y prometía sujetarse a la penitencia que la joven quisiera impónerle, en castigo de sus torpes palabras. Manuelita se obstinó en no perdonar, respondiendo a las reflexiones y súplicas de su familia y amigas:

—Nunca seré la mujer del hombre que en la noche de bodas, pudo olvidarse de lo que debía a su propio decoro y a mi dignidad de esposa.

Y así iba a cumplirse un año, desde el día del desposorio, sin que Manuelita saliese de su alcoba, en la casa paterna, ni dejase penetrar en ella más que a sus padres, hermanos y un criada.

II

Tres días antes del aniversario de su matrimonio, la madre de Manuelita la suplicó, llorando, que cesase en su rigor para con don Sebastián.

—Bien, madre y señora, será usted complacida—contestó la joven.—En público fuí ofendida, y en público ha de tener reparación el agravio. Convide usted a todos nuestros amigos para un baile.

El enamorado brigadier brincó de júbilo al saber la noticia que le comunicó su suegra, y juró pedir perdón a Manuelita y colmarla de satisfacciones.

Llegó la noche del baile, y cuando avisaron a la joven que no faltaba en el salón ninguno de los convidados, presentóse ella, con el traje de novia y deslumbrante de belleza.

Damas y caballeros se pusieron de pie.

El brigadier adelantose, extendiendo la mano para tomar la de su esposa y conducirla al centro del salón; pero ella lo recibió en sus brazos, murmurando en sus oidos estas siniestras palabras.

—Hay agravios que no admiten perdón sino venganza.

Y el brigadier se desplomó sobre la alfombra, estremeciéndose en las convulsiones de la agonía.

Manuelita le había traspasado el corazón con un puñal.

JUSTOS Y PECADORES DE RICARDO PALMA

I

CUCHILLADAS

Allá por los buenos tiempos en que gobernaba estos reinos del Perú el excelentísimo señor don Gaspar de Zúñiga y Acevedo, conde de Monterrey, arremolinábase a la caida de una tarde de junio del año de gracia 1605, gran copia de curiosos, a la puerta de una tienda con humos de bodegón, situada en la calle de *Guitarreros*, que hoy se conoce con el nombre de *Jesús Nazareno*, calle en la cual existió la casa de Pizarro. Sobre su fachada, a la que daba sombra el piso de un balcón, leíase en un cuadro de madera y en deformes caracteres:

IBIRIJUITANGA

Barbería y bodegón

Algo de notable debía pasar en lo interior de aquel antro; pues entre la apiñada muchedumbre podía el ojo menos avizor descubrir gente de justicia, vulgo corchetes, armados de sendas varas, capas largas y espadines de corvo gavilán.

—Por el rey! Téngase a la justicia de su majestad! gritaba un golilla de fisonomía de escuerzo, y aire mandria y bellaco si los hubo.

Y entre tanto, menudeaban votos y juramentos, rodaban por el suelo desvencijadas sillas y botellas escuetas, repartíanse cachetes como en el rosario de Aurora, y los alguaciles no hacían baza en la pendencia, porque, a fuer de prudentes, huían de que les tocasen el bulto. De seguro que ellos no habrían puesto fin al desbarajuste sin el apoyo de un joven y bizarro oficial, que cruzó de pronto por enmedio de la turba, desnudó la tizona que era de fina hoja de Toledo, y arremetió a cintarazos con los alborotadores, dando tajos a roso y belloso; a este quiero, a este no quiero; ora de punta, ora de revés. Cobraron ánimo los alguaciles y, en breve espacio y atados codo con codo condujeron a los truanes a la cárcel de la Pescadería, sitio a donde en nuestros democrá-

ticos días y en amor y compaña con bandidos, suelen pasar muy buenos ratos liberales y conservadores, rojos y ultramontanos. Ténganos Dios de su santa mano y sálvenos de ser moradores de ese zaquizamí!

Era el caso que cuatro tunantes de atravesada catadura, después de apurar sendos cacharros de lo tinto hasta dejar al diablo en seco, se negaban a pagar el gasto, alegando que era vitriolo lo que habían bebido, y que el tacaño tabernero los había pretendido envenenar.

Era éste un hombrecillo de escasa talla, un tanto obeso, y de tez bronceada, oriundo del Brasil, y conocido sólo por el apodo de *Ibirijuitanga*. En su cara abotargada relucían dos ojitos más pequeños que la generosidad del avaro, y las chismosas vecinas cuchicheaban que sabía componer yervas; lo que más de una vez lo puso en relaciones con el Santo Oficio, que no se andaba en chiquitas tratándose de hechiceros, con gran daño de la taberna y los parroquianos de su navaja que lo preferían a cualquier otro. Y es que el maldito, si bien no tenía la trastienda de Salomón, tampoco pecaba de tozudo, y relataba al dedillo los chichisveos de las tres veces coronada ciudad de los Reyes, con notable contentamiento de su curioso auditorio. Ainda mais, mientras él jabonaba la barba, solía alcanzarle limpias y finas tohallas de lienzo flamenco su sobrina Transverberación, garrida moza de diez y ocho eneros, zalamera, de bonita estampa y recia de cuadriles. Era, según la expresión de su compatriota y tio una linda *menina*, y si el cantor de las *Lusiadas*, el desgraciado amante de Catalina de Ataide, hubiera, antes de perder la vista, colocado su barba bajo las ligeras manos y diestra navaja de Ibirijuitanga, de fijo que la menor galantería que habría dirigido a Transverberación habría sido llamárla:—

—*Rosa de amor; rosa purpúrea y bella.*

Y ¡por el gallo de la Pasión! que el bueno de Luis de Camoens no habría sido lisongero sino justo apreciador de la hermosura.

No embargante que los casquilucios parroquianos de su tío le echaban flores y piropos, y la juraban que se morían por sus pedazos, la niña, que era bien doctrinada, no los animó con sus palabras a proseguir el galanteo. Cierto es que no faltó atrevido, fruta abundante en la viña del Señor, que se avanzase a querer tomar la medida de la cenceña cintura de la joven; pero ella, mordiéndose con ira los bezos, levantaba una mano mona y redondica y santiguaba con ella al insolente, diciéndole:

—Téngase vuesamerced, que no me guarda mi tío para plato de nobles pitofleros.

Ello es que toda la parroquia convino, al fin, en que la muchacha era linda como un relicario, y fresca como un sorbete pero más cerril e inespugnable que fiera montaraz. Dejaron por ende, de requerirla de amores, y se resignaron con la charla sempiterna y entretenida del barbero,

Pero es un demonio esto de apasionarse a la hora menos pensada! Puede la mujer ser todo lo quisquillosa que quiera, y creer que su corazón está libre de dar posada a un huésped. Viene un día en que la mujer tropieza por esas calles, alza la vista, y se encuentra con un hombre de sedoso bigote, ojos negros, talante marcial.....y échele usted un galgo a todos los propósitos de conservar el alma independiente! La electricidad de la simpatía ha dado un golpe en el pericardio del corazón. ¿A qué puerta tocan que no contesten *quién es?* Razón sobrada tuvo don Alonso el Sábio para decir que si este mundo no estaba mal hecho, por lo menos le parecía. Si él hubiera corrido con esos bártulos, como hay Dios que nos quedamos sin simpatía y, por consiguiente, sin amor y otras pejigueras. Entonces hombres y mujeres habríamos vivido asegurados de incendios. Repito que es mucho cuento esto de la simpatía, y mucho que dijo bien el que dijo:

El amor y la naranja
se parecen infinito;
pues por muy dulces que sean
tienen de agrio su poquito.

Transverberación sucumbió a la postre, y empezó a mirar con ojos tiernos al capitán don Martín de Salazar, que no era otro el que en el día en que empieza nuestro relato, prestó tan oportuno auxilio al tabernero: Terminada la pendencia, cruzáronse entre ella y el galán algunas palabras en voz baja, que así podían ser manifestaciones de gratitud como indicación de una cita; y aunque no pararon mientes en ellas los agrupados curiosos, no sucedió lo mismo con un embozado que se hallaba en la puerta de la tienda, y que murmuró:

—Por el siglo de mi abuela! Lléveme el diablo si ese malandrín de capitán no anda en regodeos con la muchacha, y si no es por ella su resistencia a devolver la honra a mi hermana!

II

DOÑA ENGRACIA DE TOLEDO

En un salón de gótico mueblaje está una dama reclinada sobre un mullido diván. A su lado, y en una otomana, se halla un joven leyéndola en voz alta, y en un infolio forrado en pergamino, la vida del santo del día. Benditos tiempos en los que, más que el sentimiento, la rutina religiosa hacía gran parte del gasto de la existencia de los españoles!

Pero la dama no atiende a los milagros que cuenta el *Año Cristiano,* y toda su atención está fija en el minutero de un reloj de péndola,

colgado en un extremo del salón. No hay ser más impaciente que la mujer que espera a un galán.

Doña Engracia de Toledo, que ya es tiempo de que saquemos su nombre a relucir, es una andaluza que frisa en los veinticuatro años, y su hermosura es realzada por ese aire de distinción que imprimen siempre la educación y la riqueza. Había venido a América con su hermano don Juan de Toledo, acaudalado propietario de Sevilla, que ejercía en Lima el cargo de proveedor de la real armada: Doña Engracia pasaba sus horas en medio del lujo y el ocio, y no faltaron damas que, sintiéndose humilladas, se echaron a averiguar el abolengo de la orgullosa rival, y descubrieron que tenía sangre alpajarreña, que sus ascendentes eran moros conversos, que alguno de ellos había vestido el sambenito de relapso. Para esto de sacar las trapitos a la colada, las mujeres han sido y serán siempre lo mismo, y lo que ellas no sacan en limpio, no lo hará Satanás, con todo su poder de ángel precito. Rujíase también, que doña Engracia estaba apalabrada para casarse con el capitán don Martín de Salazar; mas, como el enlace tardaba en realizarse, circularon rumores desfavorables para la honra y virtud de la altiva dama.

Nosotros, que estamos bien informados y sabemos a qué atenernos, podemos decir en confianza al lector, que la murmuración no era infundada. Don Martín que era un trueno deshecho, un calavera de gran tono, y que caminaba por senda más torcida que cuerno de cabra, se habia sentido un tiempo cautivado por la belleza de doña Engracia cuyo trato dió en frecuentar, acabando por reiterarla mil juramentos de amor. La joven, que tenía su alma en su almario, y que a la verdad no era de calicanto, terminó por sucumbír a los halagos del libertino, abriéndole una noche la puerta de su alcoba.

Decidido estaba el capitán a tomarla por esposa, y pidió su mano a don Juan, el que se la otorgó de buen grado, poniendo el plazo de seis meses, tiempo que juzgó preciso para arreglar su hacienda y redondear la dote de su hermana. Pero el diablo, que en todo mete la cola, hizo que en este espacio el de Salazar conociese a la sobrina de maese Ibirijuitanga, y que se le entrase en el pecho la pícara tentación de poseerla. A contar de ese día, comenzó a mostrarse frío y reservado con doña Engracia, la que a su turno le reclamó el cumplimiento de su palabra. Entonces fué el capitán quien pidió una moratoria, alegando que había escrito a España para obtener el consentimiento de su familia, y que lo esperaba por el primer galeón que diese fondo en el Callao. No era éste el expediente más a propósito para impedir que se dispertasen los celos en la enamorada andaluza, y que comunicase a su hermano sus temores de verse burlada. Don Juan echose, en consecuencia, a seguir los pasos del novio, y ya hemos visto en el anterior capítulo la casual circunstancia que le puso sobre la pista.

El reloj hizo resonar distintamente las campanadas de las ocho; y la dama, como cediendo a impulso galvánico, se incorporó en el diván.

—Al fin, Dios mío! Pensé que el tiempo no corría! Deja esa lectura, hermano..... vendrá ya don Martín, y sabes cuanto anhelo esta entrevista.

—Y si apuras un nuevo desengaño?

—Entonces, hermano, será lo que he resuelto.

Y la mirada de la joven era sombría al pronunciur estas palabras.

Don Juan abrió una puerta de cristales y desapareció tras ella.

III

UN PASO AL CRIMEN

—¿Dáis permiso, Engracia?

—Huélgome de vuestra exactitud, don Martín.

—Soy hidalgo, señora, y esclavo de mi palabra.

—Eso es lo que hemos de ver, señor capitán, si place a vuesa merced que hablemos un rato en puridad.

Y con una sonrisa henchida de gracia y un ademán lleno de dignidad, la joven señaló al galán un asiento a su lado.

Justo es que lo demos a conocer, ya que en la tienda de maese Ibirijuitanga nos olvidamos de cumplir, para con el lector, este acto de extricta cortesía, e hicimos aparecer al capitán como llovido del cielo. Esto de entrar en relaciones con quien no se conoce ni nos ha sido presentado en debida forma, suele tener sus inconvenientes.

Don Martín raya en los treinta años, y es lo que se llama un gentil y guapo mozo. Viste el uniforme de capitán de jinetes, y en el desenfado de sus maneras hay cierta mezcla de noble y de tunante.

Al sentarse, cogió en las suyas una mano de Engracia, y empezó entre ámbos esa plática de amantes, que, cual más cual menos, todos saben al pespunte. Si en vez de relatar una crónica escribiéramos un romance, aunque nunca nos ha dado el naipe por ese juego, enjaretaríamos aquí un diálogo de novela. Afortunadamente, un narrador de crónicas puede desentenderse de las zalamerías de enamorados e irse derecho al fondo del asunto.

El reloj del salón dió nueve campanadas, y el capitán se levantó.

—Perdonad, señora, si las atenciones del servicio me obligan a separarme de vos más pronto de lo que el alma desearía.

—¿Y es vuestra última resolución, don Martín, la que me habéis indicado?

—Sí, Engracia. Nuestra boda no se realizará mientras no vengan el consentimiento de mi familia y el real permiso que todo hidalgo bien nacido debe solicitar. Vuestra ejecutoria es sin mancha, en vuestros ascendientes no hay quien haya sido penitenciado con el sambenito de

dos aspas, ni en vuestra sangre hay mezcla de morería; y así Dios me tenga en su santa guarda, si el monarca y mis parientes no acceden a mi demanda.

Ante la insultadora ironía de estas palabras que recordaban a la dama su origen, se estremeció ella de rabia y el color de la púrpura subió a su rostro; mas; serenándose luego y fingiendo no hacer atención en el agravío, miró con fijeza a don Martín, como si quisiera leer en sus ojos la respuesta a esta pregunta:

—Decidme con franqueza, capitán, tendríais en más la voluntad de los vuestros que la honra que os he sacrificado y lo que os debeis a vos mismo?

—Estais pesada en demasía, señora. Aguardad que llegue ese caso, y por mi fe que os responderé.

—Suponedlo llegado.

—Entonces, señora.....¡Dios dirá!

—Id con él, don Martín de Salazar..... Teneis razón..... ¡Dios dirá!

Y don Martín se inclinó ceremoniosamente, y salió.

Doña Engracia lo siguió con esa mirada de odio que revela en la mujer toda la indignación del orgullo ofendido, se llevó las manos al pecho como si intentara sofocar los latidos del corazón; y luego, con la faz descompuesta y los vestidos en desorden, se lanzó a la puerta de cristales, en cuyo dintel, lívido como un espectro, apareció el proveedor de la real armada.

—¿Lo has oido?

—Pluguiera a Dios que no!—contestó don Juan con acento reconcentrado.

—Pues entonces ¿por qué no heriste sin compasión? ¿Por qué no le diste muerte de traidor? Mátale, hermano! Mátale!

IV

¡DIOS DIRÁ!

Siete horas después, y cuando el alba empezaba a colorear el horizonte, un hombre descendía con auxilio de una escala de seda del balcón que, en la calle de Jesús Nazareno y sobre la tienda de maese Ibirijuitanga, habitaba Transverberación. Colocaba ya el pie sobre el último peldaño, cuando saltó sobre él un embozado, e hiriéndole por la espalda con un puñal, murmuró al oído de su víctima:

—¡Dios dirá!

El escalador cayó desplomado. Había muerto a traición y con muerte de traidor.

Al mismo tiempo oyose un grito desesperado en el balcón, y la dudosa luz del crepúsculo guió al asesino que se alejó a buen paso.

V

CONSECUENCIAS

Quince días más tarde se elevaba una horca en la plaza de Lima. La Real Audiencia no se había andado con pies de plomo, y a guisa de aquel alcalde de casa y corte que previno a sus alguaciles que, cuando no pudiesen haber a mano al delincuente, metiesen en chirona al primer prójimo que encontrasen por el camino, había condenado a hacer zapatetas en el aire al desdichado barbero. Para los jueces, el negocio estaba tan claro que más no podía serlo. Constaba de autos que la víctima había sido parroquiano del rapista, y que la víspera de su muerte le prestó oportuno socorro contra varios malsines. Esto era ya un hilo para el tribunal. Una escala al pie del balcón de la tienda no podía haber caido de las nubes, sobre todo cuando Ibirijuitanga tenía sobrina casadera a quien el lance había entontecido. Una muchacha no se vuelve loca tan a humo de pajas. Atemos cabos, se dijeron los oidores, y tejamos cáñamo para la horca: pues importa un ardite que el redomado y socarrón barbero permanezca rehacio en negar, aun en el tormento, su participación en el crimen.

Además, las viejas de cuatro cuadras a la redonda declaraban que maese Ibirijuitanga era hombre que les daba tirria, por que sabía hacer mal de ojo: y las doncellas feas y sin noviazgo, que si Dios no lo remediaba serían enterradas con palma, afirmaban con juramento que Transverberación era una mozuela descocada, que andaba a picos pardos con los mancebos de la vecindad, y que se emperejilaba los sábados para asistir con su tío, montada en una caña de escoba, al aquelarre de las brujas.

Los incidentes del proceso eran la comidilla obligada de las tertulias. Las mujeres, pedían un encierro perpétuo para la escandalosa sobrina, y los hombres la horca para el taimado barbero.

La Audiencia dijo entonces—serán usarcedes servidos—y aunque Ibirijuitanga puso el grito en el cielo, protestando su inocencia, le contestó el verdugo—calle el vocinglero y déjese despavilar!

A la hora misma en que la cuerda apretaba la garganta del pobre diablo y que Transverberación era sepultada en un encierro, las campanas del monasterio de la Concepción, fundado pocos años antes por una cuñada del conquistador Francisco Pizarro, anunciaban que había tomado el velo doña Engracia de Toledo, prometida del infortunado don Martín.

Justicia de los hombres! No en vano te pintan ciega!

Concluyamos:

El virrey murió en Lima el 6 de marzo de 1606, siete días antes que el santo arzobispo Toribio de Mogrovejo.

El barbero finó en la horca.

La sobrina remató por perder el poco o mucho juicio con que vino al mundo.

Doña Engracia profesó al cabo; diz que con el andar del tiempo alcanzó a abadesa, y que murió tan devotamente como cumplía a una cristiana vieja.

En cuanto a su hermano, desapareció un día de Lima y.....

Cristo con todos! Dios te guarde lector.

VI

EN OLOR DE SANTIDAD

De seguro que vendrían a muchos de mis lectores pujamientos de confirmarme por el más valiente zurcidor de mentiras que ha nacido de madre, si no echase mano de este y del siguiente capítulo para dar a mi relación un carácter histórico, apoyándome en el testimonio de algunos cronistas de Indias. Pero no es en Lima donde ha de desenlazarse esta conseja; y el curioso que anhela conocerla hasta el fin, tiene que trasladarse conmigo, en alas del pensamiento, a la villa imperial de Potosí. No se dirá que, en los días de mi asendereada vida de narrador, dejé colgado un personaje entre cielo y tierra, como diz que se hallan San Inojo y el alma de Garibay.

Potosí, en el siglo XVI, era el punto de América a donde afluían de preferencia todos aquellos que soñaban improvisar fabulosa fortuna. Descubierto su rico mineral en enero de 1545 por un indio llamado Gualpa, aumentó en importancia y escitó la codicia de nuestros conquistadores desde que, en pocos meses, el capitán Diego Centeno, que trabajaba la famosa mina *Descubridora*, adquirió un caudal que tendriamos hoy por quimérico, si no nos mereciesen respeto el jesuita Acosta, Antonio de Herrera, y la Historia potosina de Bartolomé de Dueñas. Antes de diez años la población de Potosí ascendió a 15,000 habitantes, triplicándose el número en 1572, cuando, en virtud de real cédula, se crasladó a la villa la casa de moneda de Lima.

Los últimos años de aquel siglo corrieron para Potosí entre el lujo y la opulencia, que, a la postre, enjendró rivalidades entre andaluces, estremeños y criollos contra vascos, navarros y gallegos. Estas contiendas terminaban por batallas sangrientas, en las que la suerte de las armas se inclinó tan pronto a un bando como a otro. Hasta las mujeres llegaron a participar del espíritu belicoso de la época; y Méndez, en su historia de Potosí, refiere extensamente los pormenores de un duelo campal, a caballo, con lanza y escudo, en que las hermanas doña Juana y doña Luisa Morales mataron a don Pedro y don Graciano González.

No fueron éstas las unicas hembras varoniles de Potosí; pues, en 1662, llevándose la justicia presos a don Angel Mejía y a don Juan Olivos, salieron al camino las esposas de éstos con dos amigas, armadas las cuatro de puñal y pistola, hirieron al Juez, mataron dos soldados, y fugaron para Chile llevándose a sus esposos. Otro tanto hizo, en ese año, doña Bartolina Villapalma que con dos hijas doncellas, armadas las tres con lanza y rodela, salió en defensa de su marido que estaba acosado por un grupo de enemigos, y los puso en fuga, después de haber muerto a uno y herido a varios.

Pero no queremos componer, por cierto, una historia de Potosí ni de sus guerras civiles; y a quien desee conocer sus casos memorables, le recomendamos la lectura de la obra que con el título de «Anales de la Villa Imperial« escribió, en 1775, Bartolomé Martínez Vela.

VII

AHORA LO VEREDES

Promediaba el año de 1625.

En las primeras horas de una fresca mañana, el pueblo se precipitaba en la iglesia parroquial de la villa.

En el centro de ella, se alzaba un ataud alumbrado por cuatro cirios.

Dentro del ataud yacia un cadáver, con las manos cruzadas sobre el pecho y sosteniendo una calavera.

El difunto había muerto en olor de santidad, y los notarios formalizaban ya expediente para constatarlo y transmitirlo más tarde a Roma. ¡Quizás el calendario, donde figuran Tomás de Torquemada y Domingo de Guzmán, se iba a aumentar con un nombre!

Y el pueblo, el sencillo pueblo creia firmemente en la santidad de aquel a quien, durante muchos años, había visto cruzar sus calles con un burdo sayal de penitente, crecida barba de anacoreta, alimentándose de yerbas, durmiendo en una cueva, y llevando consigo una calavera, como para tener siempre a la vista el deleznable fin de la mísera existencia humana. Y ¡lo que pueden el fanatismo y la preocupación! muchos de los circunstantes afirmaban que el cadáver despedía olor a rosas.

Pero cuando ya se había terminado el expediente, y se trataba de sepultar en la iglesia al difunto, vínole en antojo a uno de los notarios registrar la calavera y, entre sus apretados dientes encontró un pequeño pergamino sutilmente enrollado, al que dió lectura en público. Decía así:

«Yo, don Juan de Toledo, a quien todos hubisteis por santo, y que usé hábito penitencial, no por virtud sino por dañada malicia, declaro en la hora suprema: que habrá poco menos de 20 años que, por agra-

vios que me hizo don Martín de Salazar, en menoscabo de la honra que Dios me dió, le quité la vida a traición; y después que lo enterraron tuve medios de abrir su sepultura, comer a bocados su corazón, cortarle la cabeza, y habiéndole vuelto a enterrar me llevé su calavera, con la que he andado sin apartarla de mi presencia, en recuerdo de mi venganza y de mi agravio. Así Dios le haya perdonado y perdonarme quiera!»

Los notarios hicieron añicos el expediente, y los que tres minutos antes encontraban olor a rosas en el difunto, se esparcieron por la villa, asegurando que el cadáver del de Toledo estaba putrefacto y nauseabundo, y que no volverían a fiarse de las apariencias. [1861]

DE RICARDO PALMA

LA MODA EN LOS NOMBRES DE PILA

I

El Inca *Concolorcorvo*, cuzqueño que, con repugnante cinismo, escribía:—«yo soy indio neto, salvo las trampas de mi madre, de que no salgo por fiador; y creo descender de los Incas por línea tan recta como el arco-iris»—aboga en su *Lazarillo de ciegos caminantes*, curioso libro que se imprimió en 1773, por el destierro de los nombres de antiguo uso, dando por razón que los santos nuevos tienen que ser más milagrosos que los santos viejos; pues éstos de seguro, con haber sido pedigüeños desde larga data, han de traer fastidiado a Dios, que se mirará y remirará, para seguir acordándoles mercedes.

No diré yo que esto del nuevo calendario deje de significar un progreso, que con mi terquedad no haría sino imitar al anciano aquel que, aferrado a las cosas de su mocedad, nada encontraba bueno en el presente—Vaya, abuelo, que en camino está usted de decirme que, en su tiempo, hasta la hostia consagrada era mejor, le interrumpió su nieto—Por supuesto, contestó el viejo, como que era de harina de mejor calidad—Pero sí digo que así que el nombre de pila, como el apellido, han servido y servirán de carta de recomendación, abundando los casos en que acarrean perjuicio. Un soldado que se llame Pánfilo, Cándido, Homobono o Simplicio, debe renunciar a carrera en que hallará rápido ascenso un Alejandro, un César, un Darío o un Napoleón. No a humo de pajas dijo Espronceda lo de que:

El nombre es el hombre—y es su primera fatalidad su nombre.—

Prueba el canto. Allá por los años de 1680 existió en Arequipa, un gallego llamado David Gorozabel. Pues por cargar con tal nombre y tal apellido, casi lo achicharra la Inquisición en Lima, teniéndolo por judío. Sus señorías los inquisidores habían leido en la Biblia este versículo—*Salathiel autem genuit Zorobabel*—y corrigieron el texto poniendo en sérios atrenzos al gallego Gorozabel, que, lo menos debía ser primo segundo de Zorobabel.

Si en el siglo XIX las madres, llevándose de la opinión del cacique cuzqueño, han declarado cesante el calendario antiguo, buscando, en las novelitas románticas, nombres de revesado eufonismo para cristianar con ellos a sus hijos; si hoy se hace, en las familias, punto más serio que cuestión de estado la elección de nombre para un nene, bien hayan nuestros abuelos que maldito si paraban mientes en ello. Todo títere cargaba con prosaico nombre que, por entónces, no había almanaque poético. Arco de iglesia habria sido encontrar en toda la América española, un Arturo o un Edgardo, una Oquelinda o una Etelvina.

Sin embargo, en los últimos años de la conquista hubo un nombre de moda y con el cual se bautizó por lo menos, a un cincuenta por ciento de los nacidos. La moda no vino a Lima desde Francia, como las modernas, sino desde Potosí, como si dijeramos desde el polo.

Martínez Vela y un cronista agustino lo relatan, y a su verdad me atengo.

Hasta 1584, párvulos (mestizos o de pura sangre española) nacidos en Potosí eran ángeles al cielo. No había memoria de que ningún niño hubiese llegado a la época de la dentición. El frío mató más inocentes que el rey de la degollina. Gracias á que desde 1640, casi cien años despues de fundada la ciudad, se exprimentó en ella tan notable cambio en la temperatura, que sólo desde entonces, han podido los vecinos cultivar jardinillos que, por vergonzantes que sean, hojitas verdes ostentan.

Doña Leonor de Guzmán, dama castellana y esposa de don Francisco Flores, veinticuatro de la imperial villa, había tenido un cardúmen de hijos que vivieron lo que las rosas de que habla el poeta francés. En vano la pobre madre adoptaba todo linage de precauciones para salvar la existencia de los niños, no siendo la menor la de darlos a luz en algun valle templado, y traerlos a Potosí, después de pocos meses, pues era como traerlos al cementerio.

En 1584, los agustinos acababan de fundar su convento, y doña Leonor, que se sentía con huésped en las entrañas; andaba con el desconsuelo de recelar que también se helase el nuevo fruto. El prior de los agustinos fue a visitarla un día y, encontrándola llorosa y acongojada, la dijo:

—Enjugue esas lágrimas mi señora doña Leonor, que encomendando la barriga a San Nicolás de Tolentino, yo le respondo de que, sin abandonar la villa, tendrá heredero y lo verá logrado.

Lo cierto es que el santo hizo el milagro, y que don Nicolás Flores, rector cincuenta años mas tarde de la Universidad de Lima y regidor de su Cabildo, fué el primer niño de raza española a quien el frío no convirtió en carámbano.

Entre setenta y dos bautismos que, en 1585, administró el cura de la parroquia de san Lorenzo, consta del respectivo libro que, exceptuando cinco, el nene que no fué Colás fué Colasa. Fuése por intercesión del santo de los panecillos o por que el frio amainara, ello es que muchos de los infantes libraron de morir antes de la edad del destete.

Las madres limeñas no quisieron ser menos que las potosinas, y casi todos los muchachos nacidos hasta fin de ese siglo, tuvieron por patrono a san Nicolás de Tolentino.

II

Pero la moda, que es hembra muy veleta, después de un cuarto de siglo; habia pasado, y eso no traía cuenta a los agustinos. Era preciso resucitarla y, en efecto, resucitó en 1624. Vean ustedes cómo.

Don Enrique del Castrillo y Fajardo, general de la caballería del Perú y capitán de la compañía de gentiles hombres lanzas, tuvo una disputa con otro caballero que, sin pararse en ceremonias, le espetó en sus peinadas barbas un miente usía.—El general echó mano por la charrasca y, también sin ceremonias, le sembró las tripas por el suelo. Me parece que así a cualquiera se le enseñan buena crianza y miramientos.

Por entonces, todas las iglesias de Lima gozaban del derecho de asilo, pues fué sólo en 1772 cuando el Padre Santo lo limitó a la Catedral y san Marcelo. Mientras recogían de la calle al difunto, don Enrique tomó seguro en el templo de san Ildefonso, cuyo convento servía de colegio a los padres agustinos.

Doña Jacobina Lobo Guerrero, sobrina del arzobispo y esposa del refugiado, puso en juego todo género de influencias para que su marido fuese absuelto por el asesinato, absolución que alcanzó del virrey y de la audiencia, por ser necesarios los servicios del general de caballería para la defensa de la ciudad amenazada, a la sazón, por el pirata Heremite.

Cuando se presentó doña Jacobina en la portería de San Ildefonso, llevando a su marido la orden de libertad, encontrose con éste, tan gravemente enfermo que los físicos le habían mandado hacer los últimos aprestos para el viaje eterno.

Dice el cronista padre Calancha que doña Jacobina hizo entonces formal promesa a san Nicolás de Tolentino de darle en cera, artículo muy caro en esa época, tantas arrobas cuantas pesase la humanidad de su marido, que era hombre alto y fornido, a juzgar por el retrato que

existe en la Catedral, en la capilla de San Bartolomé, de la cual él y doña Jacobina eran patronos.

Hubo de encontrar san Nicolás que hacía buen negocio, y el de Castrillo y Fajardo se levantó, a poco, de la cama, más robusto y brioso que antes de caer en ella.

Nueve arrobas de cera y un piquillo de libras pesaba su señoría el general. ¡Peso es!

Y cata que con este milagrito volvió san Nicolás a recobrar su prestigio y a ponerse de moda.

Dos palomitas sin hiel

DE RICARDO PALMA

Doña Catalina Chávez era la viudita más apetitosa de Chuquisaca. Rubia como un caramelo, con una boquita de guinda y unos ojos, que más que ojos eran alguaciles que cautivaban al prójimo. Suma y sigue. Veinte y dos años muy frescos, un fortunón en casas y haciendas de pan llevar.

Háganse ustedes cargo si, con sumandos tales, habría pocos aritméticos cristianamente encalabrinados en realizar la operación, y en que nuestra viuda cambiase las tocas por las galas de novia.

Pero así como no hay cielo sin nubes, no hay belleza tan perfecta que no tenga su defectillo; y el de doña Catalina era tener dislocada una pierna, lo que al andar la daba el aire de goleta balanceada por mar boba.

Como diz que el amor es ciego, los aspirantes no desesperanzados afirmaban que aquella era una cojera graciosa, y que constituía un hechizo más en dama que los tenía, por almudes, y para dar y prestar; a lo que, como la despechada zorra que no alcanzó al racimo, contestaban los galanes deshauciados:

Si hasta la que no cojea,
de vez en cuando falsea
y pega unos tropezones.....
concertadme esas razones,

A pesar de todo, era mi señora doña Catalina una de las reinas de la moda; y no digo la reina, porque habitaba también en la ciudad

doña Francisca Marmolejo, esposa, de don Pedro de Andrade, caballero del hábito de Santiago, y de la casa y familia de los condes de Lemus.

Doña Francisca, aunque menos joven que doña Catalina, y de opuesto tipo, pues era morena como Cristo nuestro bien, era igualmente hermosa y vestía con idéntica elegancia; porque a ambas las traían trajes y adornos, no desde París, pero sí desde Lima, que era entonces el cogollito del buen gusto.

Hija de un minero de Potosí, llevó al matrimonio una dote de medio millón de pesos ensayados, sin que faltara por eso quien tildara de roñoso al suegro, comparándolo con otros que según el cronista Martinez Vela, daban dos o tres milloncejos a cada muchacha, al casarlas con hidalgos sin blanca pero provistos de pergaminos, que la gran aspiración de los mineros era comprar para sus hijas maridos titulados y del riñon de Asturias y Galicia, que eran los de nobleza más acuartelada.

El diablo, que en todo mete la cola, hizo que doña Francisca tuviera aviso de que su dichoso marido era uno de los infinitos que hacían la corte a la viuda, y el comejen de los celos empezó a labrar en su corazón como polilla en pergamino. En guarda de la verdad, y a fuer de honrado tradicionista, debo tambien consignar que doña Catalina encontraba en el de Andrade olor no a palillo, que es perfume de solteros, sino a papel quemado, y maldito el caso que hacía de sus requiebros.

Al principio la rivalidad entre las dos señoras no pasó de competir en lujo; pero constantes chismecillos de villorrio llegaron a producir completa ruptura de hostilidades. En el estrado de doña Francisca se desollaba viva a la *Catuja*, y en el salón de doña Catalina trataban a la *Pancha* como a parche de tambor.

En esta condición de ánimos las encontró el jueves santo de 1616.

El monumento del templo de san Francisco estaba adornado con mucho primor, y allí se había congregado toda la primera sociedad de Chuquisaca. Por supuesto, que en el paso de la cena y en el del prendimiento figuraban el rubio Judas, con un ají en la boca, y los sayones de renegrido rostro.

Apoyadas en la balaustrada que servía de barra al monumento, encontráronse, a las seis de la tarde, nuestras dos heroinas. Empezaron por medirse de arriba abajo y esgrimir los ojos como si fuesen puñales buidos. Luego, a guisa de guerrillas, cambiaron toses y sonrisas despreciativas y, adelantando la escaramuza, se pusieron a cuchichear con sus dueñas.

Doña Francisca se resolvió a comprometer batalla en toda la línea y, simulando hablar con su dueña, dijo en voz alta:

—No pueden negar las *catiris* (rubias) que descienden de Judas, y por eso son tan *traicioneras*.

Doña Catalina no quiso dejar sin respuesta el cañonazo, y contestó:

—Ni las *cholas* que penden de los sayones judíos, y por eso tienen la cara tan ahumada como el alma.

—Calle la coja zaramullo, que ninguna señora se rebaja a hablar con ella, replicó doña Francisca.

¡Zapateta! ¿Coja digiste? ¡Téngame Dios de su mano! La nerviosa viudita dejó caer la mantilla y, uñas en ristre, se lanzó sobre su rival. Esta restió con serenidad la furiosa embestida y, abrazándose con doña Catalina, la hizo perder el equilibrio y besar el suelo. En seguida se descalzó el diminuto chapín, levantó las enaguas de la caida poniendo a espectación pública los promontorios occidentales, y la plantó tres soberbios zapatazos, diciéndola:

—Toma, *cochina*, para que aprendas a respetar a quien es más *persona* que tú.

Todo aquello pasó, como se dice en un abrir y cerrar de ojos, con gran escándalo y gritería de la multitud reunida en el templo. Arremolináronse las mujeres y hubo más cacareo que en corral de gallinas. Las amigas de las contendientes lograron, con mil esfuerzos, separarlas y llevarse a doña Catalina.

No hubo lágrimas ni soponcios, sino injuria y mas injuria lo que me prueba que las hembras de Chuquisaca tienen bien puestos los menudillos.

Mientras tanto, los varones acudían a informarse del suceso, y en el atrio de la iglesia se dividieron en grupos. Los partidarios de la rubia estaban en mayoría.

Doña Francisca, temiendo de éstos un ultraje, no se atrevía a salir de la iglesia hasta que, a las ocho de la noche, vino su marido con el corregidor don Rafael Ortíz de Sotomayor, caballero de la orden de Malta, y una jauría de ministriles para escoltarla hasta su casa.

Aproximábanse a la Plaza Mayor, cuando el choque de espadas y la algazara de una pendencia entre los amigos de la rubia y de la morena, puso al corregidor en el compromiso de ir con sus corchetes a meter paz, abandonando la custodia de la dama.

Los curiosos corrían en dirección a la Plaza, y apenas podía caminar doña Francisca apoyada en el brazo de su marido.

En este barullópolis un indio pasó a todo correr y, al enfilar con la señora, levantó el brazo armado de una navaja e hízola en la cara un chirlo como una Z, cortandola mejilla, nariz y barba.

Entre la oscuridad, tropel y confusión, se volvió humo el infame corta rostro.

II

Como era natural, la justicia se echó a buscar al delincuente, que fué como buscar un ochavo en un arenal, y el alcalde del crimen se

presentó el lunes de pascua en casa de doña Catalina, presunta instigadora del crimen. Después de muchos rodeos y de pedirla excusa por la misión que traía, y a la que solo sus deberes de juez lo compelieran, la preguntó si sabía quienes eran los que en la noche del jueves santo habían acuchillado a doña Francisca Marmolejo.

—Si lo sé, señor alcalde, y tambien lo sabe su señoría, contestó la viuda sin inmutarse.

—¿Cómo que yo lo sé? ¿Es decir que yo soy cómplice del delito? interrumpió amostazado el alcalde don Valentín Trucíos.

—No digo tanto, señor mío, repuso sonriendo doña Catalina.

—Pues concluyamos, ¿quién ha herido a esa señora?

—Una navaja manejada por un brazo.

—¡Eso lo sabía yo!, murmuró el juez.

—Pues eso es tambien lo que yo sé.

La justicia no pudo avanzar más. Sobre doña Catalina no recaían sino presunciones, y no era posible condenarla sin pruebas claras.

Sin embargo las dos rivales siguieron pleito mientras les duró la vida; y aun creo que algo quedó por espulgar, en el proceso, para sus hijos y nietos.

Esto no lo dice don Joaquín María Ferrer, capitán del regimiento Concordia de Lima y más tarde ministro de relaciones exteriores en España, bajo la regencia de Espartero, que es quien, en un curioso libro que publicó en 1828, garantiza la verdad de esta tradición; pero es una sospecha mía, y muy fundada, teniendo en cuenta que muchos litigan más por el fuero que por el huevo.

Entre tanto, doña Catalina decía a sus amigos y comadres de la vecindad que con las faldas tapaba los cardenales de los zapatazos, si es que con paños de agua alcanforada no se habían borrado; pero que doña Francisca no tendría nunca cómo esconder el costurón que le afeaba el rostro.

De todo lo dicho resulta que las dos señoras de Chuquisaca fueron.....un par de palomitas sin hiel.

¡Arre, borrico! quien nació para pobre no ha de ser rico.

DE RICARDO PALMA

Unos dicen que fué en Potosí, y otros en Lima, donde tuvo orígen este popular refrán. Sea de ello lo que fuere, ahí va tal como me lo contaron.

Por los años de 1630, había en la provincia de *Huarochirí* [voz que significa *calzones para el frío*, pues el Inca que conquistó esos pueblos pidió semejante abrigo] un indio poseedor de una recua de burros con los que hacía frecuentes viajes a Lima, trayendo papas y quesos para vender en el mercado.

En uno de sus viajes, encontróse una piedra que era *rosicler* o plata maciza. Trájola a Lima, enseñóla a varios españoles y ellos maravillados de la riqueza de la piedra, hicieron mil agasajos y propuestas al indio para que les revelase su secreto. Este se puso retrechero, y se obstinó en no decir donde se encontraba la mina de que el azar lo había hecho descubridor.

Vuelto a su pueblo, el gobernador que era un mestizo muy ladino y compadre del indio, le armo la zancadilla.

—Mira, compadre—le dijo—tú no puedes trabajar la mina sin que los *viracochas* te maten para quitártela. Denunciémosla entre los dos, que conmigo vas seguro, pues soy autoridad y amigos tengo en palacio.

Tanta era la confianza del indio en la lealtad del compadre que aceptó el partido; pero, como el infeliz no sabía leer ni escribir, encargóse el mestizo de organizar el expediente haciéndole creer, como artículo de fe, que en los decretos de amparo y posesión figuraba el nombre de ambos socios.

Así las cosas, amaneció un dia el gobernador con gana de adueñarse del tesoro y le dió un puntapié al indio. Este llevó su queja por todas partes sin encontrar valedores; porque el mestizo se defendia exhibiendo títulos en los que, segun hemos dicho, sólo él resultaba propietario. El pastel había sido bien amasado, que el gobernador era uno de aquellos pícaros que no dejan resquicio ni callejuela por donde ser atrapados. Era de los que bailan un trompo en la uña y luego dicen que es *bromo* y no *pajita*.

Como último recurso aconsejaron almas piadosos al tan traidoramente despojado que se apersonase con su querella ante el virrey del Perú, que lo era entonces el señor conde de Chinchón, y una mañana, apeandose del burro que dejó en la puerta de palacio, colóse nuestro indio por los corredores de la casa de gobierno y, como quien boca tiene a Roma llega, encaminároнlo hasta avistarse con su excelencia, que a la sazón se encontraba en el jardinillo acompañado de su esposa.

Expuso ante él su queja, y el virrey lo oyó media hora sin interrumpirlo, silencio que el indio creía de buen agüero. Al fin, el conde le dió la estocada de muerte diciéndole: que aunque en la conciencia pública estaba que el mestizo lo había burlado, no había forma legal para despojar a este que comprobaba su derecho con documentos en regla. Y terminó el virrey despidiéndolo cariñosamente con estas palabras:

—Resignate, hijo, y véte con la música a otra parte.

Apurado este desengaño, retiróse mohino el querellante, montó en su asno y espoleándolo con los talones, exclamó:

—Arre, borrico! Quien nació para pobre no ha de ser rico!

DE VICENTE G. QUESADA

El Santo Cristo de la Vera Cruz (1)

El primer templo que se edificó en Potosí fué la iglesia de San Francisco, y en ella es donde se venera el crucifijo bajo la advocación del *Santo Cristo de la Vera Cruz de Potosí*. ¿Quién, cómo y cuándo llevó allá la imagen? He aquí la leyenda que tanto preocupaba al de Toledo.

Cuéntase que no había terminado el año de 1550 cuando una mañana se encontró en la puerta misma de la referida iglesia, el singular cajón de cedro que contenía la veneranda efigie; aumentando la admiración de Toledo *ver que el pelo de su sacratísima barba es natural, lo cual habemos catado, y aunque indignos aplicado nuestros labios con la humildad y reverencia posible.*

Este Cristo empezó a tener tantos devotos y tan frecuentes eran sus milagros, según la tradición, que el virrey hizo levantar una información jurada de los sucesos, la cual depositó en el archivo del convento de Franciscanos de aquella villa.

(1) Son fracmentos tomados del párrafo que lleva por título *El virrey Toledo*, correspondiente a la interesante leyenda DOÑA LEONOR FERNÁNDEZ DE CÓRDOVA (Nota del Editor).

Otros refieren la leyenda suponiendo que el cajón fué encontrado en el puerto de Vera Cruz, con el rótulo *para San Francisco de Potosí*, sin saberse quien lo enviaba. Conducido a la villa se encontró dentro de una caja en forma de cruz, la notable y artística figura del Cristo crucificado, de una verdad sorprendente.

Algunos sostienen que un viernes al alborear la mañana, los P.P. franciscanos encontraron en la puerta de la iglesia un cajón de cedro en forma de cruz. Inmediatamente lo abrieron y encontraron la efigie, suponiendo entonces que los ángeles condujeron la caja y que la imágen es obra de los celestiales espíritus.

Andando los años el diligente Martínez y Vela en su *Historia de la Villa Imperial*, refiere lo siguiente:

«Y habiendo registrado los archivos de el convento y los libros de la cofradía de este Señor, no he hallado por escrito el milagro de su venida a esta villa; sólo sí en el príncipio de un libro manuscrito dice: por cuanto los señores síndicos don Melchor de Escobedo, Don Ramón de Trujillo y Don Alonso de Rodríguez, nuestros antecesores, en el pleito que tuvieron con los señores curas de la Matriz de esta villa sobre que el Santo Cristo de la Vera Cruz fuese nuevamente colocado en dicha iglesia Matriz, defendieron con razones y pruebas bastantes no ser conveniente el sacarlo de la iglesia de San Francisco, porque era su divina voluntad ser allí venerado, desde que milagrosamente fué hallado a las puertas de dicha iglesia, como queda probado en los autos; y por no estar definido este pleito [aunque ha dos años que empezó], nos obligamos debajo de juramento a lo defender, proseguir y fenecer, evitando los escándalos que puedan sobrevenir como los años pasados, de que están los religiosos sumamente atemorizados, careciendo de toda quietud, aunque resueltos a perder las vidas primero que dejar sacar a esta Santísima Imagen de su casa. Otro sí nos obligamos a estar y vivir hermanablemente con los mayordomos de esta cofradía, ayudándoles en cuanto fuera posible, aunque injusta y temerariamente han informado los dichos mayordomos contra nos y los venerables religiosos, nuestros hermanos, diciendo que molestamos e impedimos la religión a los indios y forasteros españoles con otras disposiciones mal sonantes; y con tal informe han adquirido boleto de su Santidad para poder separar la capilla donde está este Señor y que los prelados y religiosos no tengan parte en ella, todo lo cual es odioso, y de ponerse en ejecución no se sacará más fruto que el escándalo de toda esta villa [como en lo pasado] por el grande amor y devoción que toda ella tiene a Nuestro Padre San Francisco y a todos sus hijos, etc. Esto es al pie de la letra lo que estaba escrito en dicho libro, que para ello se formaría cabildo según estaban las firmas del síndico, algunos cofrades, mayordomos y escribanos, como es costumbre. [1]

(1) *Historia de la Villa Imperial de Potosí*, por don Bartolomé Martínez y Vela. M. S.

Toledo escribía con calma, mojando la pluma en la tinta contenida en un precioso tintero de plata. Estaba pensativo porque era tan crédulo como el que más, y para él aquella imagen milagrosa, cuya fama se extendía ya por el Perú y aun más allá, era un don divino, una santa reliquia, de la cual nadie debía ocuparse sin profunda veneración: creía en los milagros.

El había examinado personalmente la caja de cedro en forma de cruz que contenía el Cristo, de poco más de dos varas de largo, la cual conservaban como una reliquia. Había además besado el rostro de la milagrosa efigie, y todo esto sobrecogía su espíritu supersticioso, y no es de extrañar así fuera, cuando más tarde el historiador Martínez y Vela nos cuenta con grave seriedad, que los pecadores tiemblan ante aquella imagen, los malos se arrepienten por una fuerza sobre natural, y los desgraciados que la imploran encuentran alivio a sus pesares. Cuenta la crónica también que, deseoso un R. P. Franciscano de hacer reliquias con el cabello y barba del Santo Cristo, le cortó una vez parte del de la barba, y *milagrosamente le volvió a crecer*. Agrega la leyenda que el Jueves Santo de cada año después de la procesión, los PP. Franciscanos le peinan el cabello y recogen con avidez las hebras que quedan en el peine para repartirlas como reliquias, y mientras tanto el cabello no disminuye ni las barbas, ¡Los prodigios de la fe!

El virrey participaba de la ingenua creencia sobre el milagro; para él aquel Santo Cristo era una prenda enviada por los ángeles para proteger a la villa y amparar a los que oran con fe, o se arrepienten con propósito de enmienda.

Doña Leonor Fernández de Córdova

DE VICENTE G. QUESADA

I

DOS MUJERES

Ce ne sont pas des remords qui me dévorent, c' est bien pis, ce sont des regrets. Les remords se calment par le repentir, les regrets s' attisent par l' aspiration.

(*Léonie d' Aunet*).

No hacía mucho tiempo que residía en Potosí una interesantísima mujer, la cual a la hermosura de su físico unía la picante sal de la Andalucía. Alegre y ligera, era una de esas coquetas peligrosas alrededor de las cuales se mueve una turba de galanteadores, Cláudia, que así la llamaban, era además lujosa en sus trajes, y las agudezas de su ingenio deleitaban a los ricos y expléndidos mineros, ávidos de amores y goces. Versátil y juguetona, se entretenía en despertar pasiones y deseos, para romper el ídolo de hoy en el altar del ídolo de mañana. Siempre alegre, estaba dispuesta a las más extravagantes diversiones. Su sociedad era atractiva y seductora; ella era la reina en sus fiestas.

En aquel foco de libertinaje, fue arrastrada involuntariamente por el brillo deslumbrador de los placeres. La crónica potosina no cuenta cómo vino a la Villa Imperial, ni conserva la tradición antecedentes sobre sus primeros años.

Claudia que jugaba al amor, que reía sin piedad de las pasiones que despertaba entre aquellos mineros, cayó al fin en sus propias redes y concibió una pasión profunda y seria por un alto personaje, caballero de una de las órdenes militares. La historia ha ocultado el verdadero nombre del hidalgo; pero el amor de Claudia no fué correspondido. El se encontraba ligado por sagrados vínculos a otra mujer, y desdeñó el amor de la coqueta.

Despertóse entonces en ésta la menguada y terrible pasión de la envidia, «esa irritación continúa por la ajena felicidad, ese furor que im-

pide ver gozar a otros un bien del cual se está privado». Bien pronto esta inquieta pasión produjo sus amargos frutos; los celos dieron mayor pábulo a su desarrollo. El lenguaje de Claudia comenzó a hacerse incisivo, a juzgar con malignidad las menores faltas, y por último acudió a la calumnia como el término de su venganza. Pero no era aquel a quien amaba el objeto de sus iras y de su envidia; era una criatura angelical, pura, inocente y buena, cuya única culpa, fué ser la esposa de aquel que inspiró sin saberlo una pasión a la ligera dama.

Doña Leonor Fernández de Córdova, nobilísima señora de los reinos de España, según el cronista Martínez y Vela, estaba avecindada en Potosí, donde «por su admirable hermosura, discreción, agrado, riquezas y otras dotes naturales, fué notablemente envidiadada de otras forasteras que habitaban la Villa. [1]»

Doña Leonor fué, pues, el blanco de los celos y de la envidia de Claudia. Esta pensaba que destruyendo el obstáculo de la esposa, su amor sería correspondido; y fija en esta idea, su propósito fué mancillar el honor de su rival y hacer de modo que la rehabilitación fuese imposible. Su muerte no era bastante: ella quería destruír en el corazón de aquel a quien amaba a su pesar, la estimación que profesaba a la esposa y que el desprecio sustituyese al santo recuerdo del amor legítimo. Cruel era su plan, pero lo puso en ejecución.

Se dice, ese temible *se dice*, que es el arma envenenada que esgrimen sin responsabilidad las mujeres, sirvióle a Claudia para empezar a esparcir dudas sobre la reputación de su rival. Siempre se presta fácil oído a todas las calumnias, cuando la víctima es hermosa, y fueron las mujeres las que acogieron favorablemente el rumor. Pronto circuló en la villa aquella murmuración, con la chismografía hija de la ociosidad de un pueblo mediterráneo; fué una chispa que encontró fácil combustible para arder.

El rumor fué creciendo: la ausencia forzada del esposo de doña Leonor, que había ido a Chuquisaca a hablar con don Francisco de Toledo, facilitó mejor la consumación de aquel plan.

«La ausencia es para ciertos amores raros y profundos, ha dicho Léonie d'Aunet, lo que el viento en los incendios: los fuegos pequeños se apagan bajo su influencia, los grandes se avivan. El primer efecto de la ausencia es excitar todos los ardores de una pasión; un ausente es casi un muerto. y, si le ha amado mucho, no se recuerdan sino sus calidades, y el sentimiento las exalta.»

Claudia estaba en este caso la ausencia de aquél a quien amaba exaltó su pasión hasta el extremo de convertirse en uno de esos amores vehementes, exclusivos, tanto más peligrosos cuanto que no siendo correspondidos, la saciedad no los amenaza de muerte. Llama que ardía

---

[1] *Historia de la Villa Imperial*, antes citada.

en el corazón de la coqueta con una tenacidad que su orgullo no pudo extinguir; quizás a su pesar, su misma vanidad se irritaba con los obstáculos y con la aparente indiferencia del ausente, indiferencia hija del deber, que rara vez resiste a la seducción de una mujer inteligente y viva.

Amaba con el fuego inextinguible de una pasión profunda, y este amor nacido en medio de los excesos de su vida galante, era su sueño, su aspiración, su cielo. Para obtenerlo concentró todas las fuerzas de su alma, y ofuscada con los ardores de su misma pasión, ansiaba por destruir el amor legítimo en el corazón de aquél que, por su desgracia y sin saberlo, le había inspirado semejante sentimiento.

Mientras tanto doña Leonor tranquila con su virtud, recogida en el hogar y consagrada a los puros goces del amor conyugal, vivía descuidada sin sospechar que en torno suyo se levantaba una tempestad que la amenazaba de muerte. Nacida en el seno de una familia religiosa y buena, no había visto otros ejemplos que la piedad, la bondad, la dulzura, el respeto, esos conservadores de la santidad del hogar doméstico. Su madre era un modelo de perfecta virtud; había desarrollado el corazón de su hija con la nobleza del ejemplo. Su padre severo y rígido, era el tipo de la caballeresca hidalguía castellana. «La predestinación del niño es la casa donde ha nacido, ha dicho Lamartine con verdad; su alma se compone de las impresiones recibidas en ella». Doña Leonor conservó el recuerdo de aquel ejemplo, y su virtud fué tan elevada, como encantadora su belleza. Pero independientemente de su voluntad y a causa de su propio mérito, la envidia y los celos la asechaban para sacrificarla sin piedad.

Claudia estaba devorada por la ira y no por el arrepentimiento que le causaran sus propias calumnias. El amor atizaba la aspiración de conquistar aquel corazón, aunque fuese necesario formar un lago de sangre, siempre que su rival quedase perdida.

II

LA CALUMNIA

La población se preparaba a las ostentosas fiestas de la consagración de la iglesia mayor, empezada a efidicar a costa del Excmo. don Francisco de Toledo y concluída por los ricos vecinos de la Villa Imperial. El edificio era de adobes, menos las portadas, arcos y columnas, que eran de piedra.

«Se costeó, dice Martínez y Vela, con ciento treinta mil pesos, porque el millar de adobes de materia tan baja como es la tierra, valía entonces a cien pesos de ocho reales. Solemnizó Potosí la colocación de este sagrado templo con grandes fiestas, siendo las primeras y principa-

les las que tocaban al culto y veneración divina; pues para traer en procesión al Santísimo Sacramento, se hicieron doce riquísimos altares en varias calles y uno en particular en mitad de la PLAZA DEL REGOCIJO y calle que atravesaba entonces por medio de ella, dentro de un admirable arco, que triunfal se manifestaba con toda grandeza con cuatro portadas ovaladas de cedro, y pintadas de muy vivos y hermosos colores. Estaban en las cuatro portadas repartidos con muy buen orden treinta y dos nichos, donde con muy propios y riquísimos vestidos estaban los doce apóstoles con otros patriarcas y doctores de la iglesia. El remate de esta obra era el cerro de Potosí, y en todas las cornisas y sobresalientes de los flancos, estaban muchas figuras de ángeles, teniendo cada una en la mano una letra del alabado.

«El altar que dentro de este arco estaba, tenía cuatro rostros: en el uno estaba bajo un dosel de finísimo oro, la custodia del Santísimo Sacramento: en el segundo la ímagen de la Concepción de Nuestra Señora; en el tercero la del apóstol Santiago; y en el cuarto la de Santa Bárbara a quien poco tiempo después juraron por patrona de esta Villa. Así estaban en este magnífico altar los cuatro primeros patronos de la Villa.

«En todos los frentes de este dicho altar ardían cuatrocientas velas de a libra, de blanca cera. Esta vistosa y rica obra la costeó el Ilustre Cabildo, y los otros once los costearon varias naciones de los reinos de España; como en la calle lusitana los famosos portugueses levantaron un gran obelisco de grandísimos maderajes, particularmente pinos y cedros, donde hicieron un rico altar con cuatro frentes. En toda esta lucidísima obra estaban varias figuras de escultura, que significaban las virtudes, con sus versos y letras que lo declaraban. Los demás altares estaban también vistosa y ricamente formados con distintas y costosas invenciones con sus dedicatorias escritas en letras de oro. Pasada esta solemnísima función, se le hizo al Señor Sacramentado un costoso novenario y después hubo muy grandes fiestas de regocijo, que duraron en varias maneras diez días, con muy crecidos gastos con que ordinariamente sabe la magnanimidad de los moradores de Potosí desempeñarse en semejantes funciones.»

Así describe estas fiestas don Bartolomé Martínez y Vela en su *Historia de la Villa Imperial de Potosí.* La concurrencia fué inmensa, y el lujo de las damas y caballeros en relación con la pompa desplegada.

Entre las damas principales que asistieron a estas ceremonias, se presentó doña Leonor, ataviada con riquísimas joyas y con esa elegancia distinguida que caracteriza a las mujeres bien nacidas, acostumbradas a llevar fácilmente su lujo y trajes. Sencillo era el suyo, pero de elevado precio; y tan hermosa estaba con aquella sencillez, que los caballeros y las damas, reconocieron sin contradicción que había sido la más encantadora que se había visto en aquellos días. Su esposo estaba au-

sente, y de Chuquisaca había tenido que marchar al Cuzco en una comisión urgente.

Una mujer empero había visto con rabia en el alma y despecho en el corazón el triunfo de la virtuosa y bella señora: esa mujer era Claudia. Su vanidad se irritó hasta el extremo, y la envidia no reconoció ya límites. Resolvió entonces consumar su venganza. Escribió al Cuzco un anónimo dirigido al esposo, concebido en estos términos: [1]

Los que interesan en la honra y lustre de vuestra casa, ven con pesar vuestra ausencia. Desarreglos domésticos comprometen la paz de vuestro hogar: venid ocultamente y reconoceréis la perfidia con que os engañan. La hipocresía se disfraza con frecuencia con el traje de la virtud. Servicios debidos a vuestros antepasados me obligan a poner en vuestro conocimiento los rumores que circulan en la villa, por desgracia justificados por la publicidad de la falta.

Escrita la carta, Claudia expidió un *chasqui* con dirección al Cuzco. Aquella calumnia infame iba a herir a dos seres inocentes. a doña Leonor cuyo delito era su hermosura y su virtud, y a su esposo, cuyo crímen era haber inspirado sin saberlo una de esas pasiones que revuelven al mundo, siembran desgracias y cosechan sangre.

III

INCERTIDUMBRE

Bajo el obscuro azul del cielo tropical, en la ladera de un cerro, estaba fundada «la mejor y mayor ciudad que en la tierra se ha visto» segun el hiperbólico lenguaje usado en la carta del corregimiento de Jauja, citada por Prescott: era la santa ciudad de los Incas, la residencia de los hijos del sol, de la nobleza, de los grandes de aquel extenso imperio, sorprendido y conquistado por Pizarro, en medio del estupor general de los peruanos, que incautos encendieron la guerrra civil.

Más de cuarenta años hacía Pizarro había hecho su entrada en la ciudad sagrada, y a la voraz rapiña del templo del sol, de los palacios, de las joyas de las *momias* de los Incas, de la destrucción del culto del sol, había sucedido el lúgubre y desmoralizador gobierno de los primeros tiempos de la conquista. Sobre las ruinas del templo del sol, se

---

[1] Martínez y Vela, en la *Historia de la Villa Imperial de Potosí*, dice: «Esta pues a costa de ellos y « de su honestidad, viendo que por competencia de galas ni de otras gracias afectadas no podía igualar ni exce- « der como ella quería a doña Leonor, apoderada de la envidia, llena de furor y rabia (que por eso los antiguos « pintaban a este vicio con la lengua y ojos de serpiente venenosa, declarando la ponzoña que consigo trae) « propuso en su ánimo derribar de todo punto el buen nombre de aquella señora y aun quitarle la honra y la « vida corporal; como al fin lo ejecutó levantándole un fiero testimonio que fraguado en su infernal idea lo es- « cribió a su marido que en la ocasión se hallaba en la ciudad del Cuzco.....»

había levantado la iglesia de Santo Domingo, y el fanático Valverde, el azuzador del crimen perpetrado con *Atahuallpa*, nombrado ya Obispo del Cuzco, los padres de Santo Domingo, los PP. de la Merced y otros misioneros, empezaban la persecución del culto gentílico, y en distintos templos de la ciudad inca relucía a los rayos del ardiente sol, la cruz que como alguno ha dicho, fue de fuego para las Indias, en manos de ignorantes fanáticos. Empero algunos misioneros no desmintieron la dulce y consoladora doctrina del Cristo, y la predicaban para hacerla adoptar por convicción, ganando almas con la persuasión, y no obligando por el temor del fuego o del hierro a seguir prácticas y sistemas no comprendidos

Aquella ciudad de calles empedradas, por cuyo centro corría sobre un cauce de piedras labradas un arroyo de agua cristalina y clara, atravesada por puentes de piedra para no interrumpir el tránsito de la población, que ostentaba templos cubiertos de oro, puede decirse, como *Coricancha*, monasterios como el de las vírgenes del sol, palacios de los Incas y de los curacas, construcciones de piedra, que revelaban la cultura y civilización de aquel pueblo; «aquella capital, como dice Prescott, por tanto tiempo había sido la metrópoli de la civilización de occidente, el orgullo de los Incas y la brillante mansión de su deidad tutelar, fué reducida a cenizas por las manos de sus mismos hijos».

La revolución de Manco Inca había tenido ya lugar y al esplendor de los pasados tiempos había sucedido la tristeza y la ruina. El Cuzco había perdido su importancia opulenta, su población había considerablemente disminuido, sus alrededores cultivados antes por los aborígenas estaban abandonados y desiertos, ¡los cultivos eran ahora regados con las lágrimas y el sudor de los indios de los encomenderos!

En esta capital se encontraba a la sazón el esposo de doña Leonor. El desempeño de frecuentes comisiones lo obligaba a residir alternativamente en Potosí y en el Cuzco, apesar de la grande distancia que media entre estas ciudades.

Trataba de terminar el servicio que se le había encomendado, para regresar a Potosí al lado de su esposa, y atender sus minas y heredades.

Una tarde canicular llegó a su casa un *chasqui;* decía que conducía correspondencia de la Villa Imperial. Inmediatamente abrió la carta, era una sola la que conducía el indio, y ¡se encontró con el terrible anónimo!

Aquella lectura heló la sangre del altivo castellano, su vista se nubló, dejó el papel y se sentó; lo volvió a leer una y muchas veces, exclamando: ¡imposible¡ ¡imposible!.....¡seria dudar de mi mismo! Pero esta carta.....¿quien puede dirigirmela por un chasqui si no es algun amigo¿—¡Mi conciencia no me acusa de haber hecho mal; he sido leal y honrado, no puedo tener enemigos que me hieran en el corazón con tanta fuerza! Pero ¡ella!.....¡ella..... ¡oh! ¡imposible! ¡impo-

sible! ¡Ella!.....mi mejor y más querida amiga, a quien elegí por mi compañera mientras viviese a quien he buscado como digna y virtuosa para madre de mis hijos; ella a quien he amado en mi buena y mala fortuna, cuando los halagos y las vanidades de elevadas posiciones me arrullaban; ¡ella! para quien no tenía reserva, a quien le abría mi corazón con la ingenuidad de un niño y la franqueza de un amigo; ¡ella! .....no puede ser.....¡Leonor! ¡Leonor! ¡oh! ¡nunca descenderás tanto para merecer mi desprecio!

Y revolviéndose en sus torturas atroces como el martirio del infierno, conservaba todavía la esperanza; pero en su alma se había deslizado la roedora y maldita sierpe de la incertidumbre y de la duda.

La calumnia había destilado la hiel en aquel corazón, y como la gota que horada la piedra, debería al fin destruir la fe que vacilada ya.

Aquel profundo dolor moral produjo pronto una reacción: el exceso del mal da la muerte o produce la calma para resistir a la borrasca. El castellano se limitó a respirar aire en el campo, la atmósfera de su casa le ahogaba.

Se puso calzas de seda, jubón carmesí, tomó su gorra con plumas, ciñó la daga, ajustó la espada y los pistoletes al cinto y montó en su soberbia jaca negra. Sin saber a donde iba, dejó que el dócil animal lo llevase a las alturas, y allí la brisa del cerro que templaba con las nieves de las heladas cumbres el calor de la ciudad, calmó un poco la fiebre qne lo devoraba.

Reflexionó entonces: no sabía que hacer ni que pensar, dudaba: la más angustiosa de las situaciones de un corazón lacerado.

Al fin recordó que no distante de aquel sitio vivía retirado un antiguo sacerdote del sol, a quien los indígenas interrogaban como agorero, y quiso consultar la ciencia del que pretendía leer impenetrables misterios de la vida futura. Dirigió su cabalgadura a la morada del indígena, y después de una larga entrevista, solicitó le predigiera el porvenir.

El indio exigió que juntos al levantarse la luna en el zénit, evocarían las sombras de los muertos, y al alumbrar el sol una *llama* para examinar las entrañas y conocer el agüero.

IV

LA PREDICCIÓN

> No accusez point l' imagination d' avoir creé des fantomes. L' imagiuation est la folie de la réalité.
>
> [*Arsène Houssaye*]

La luna se levantaba lenta en el cielo transparente del trópico y reverberaba su pálida luz sobre la silueta de las altas cumbres de las

cordilleras. Dos hombres descansaban al borde de un barranco, desde el cual se distinguía un paisaje magnífico; no distante y casi en frente veíase la ciudad del Cuzco.

El uno era indígena, el otro castellano; ambos guardaban silencio. El primero estaba absorbido en una meditación profunda, su respiración era anhelosa y su mirada parecía vagar en el éter. Pretendía poseer la facultad de predecir el porvenir, y creía con la más ingénua buena fe en la evocación y en las apariciones de los que ya duermen el sueño de la muerte.

Las imaginaciones ardientes se preocupan a las veces de una idea fija, y forjan en sus locos delirios las extrañas visiones de los muertos con el colorido con que creemos ver en sueños, ora terribles y desgarradoras escenas, como en las pesadillas y en las fiebres, o falaces sucesos como en las manías, en la locura; ora escenas alegres y risueñas como la esperanza; unas veces con el carácter de recuerdos vagos de hechos pasados y no borrados aun de la memoria; otras como presentimientos del porvenir, «misteriosas intuiciones del espíritu, vislumbres proféticas del sentimiento».

El indio creía en aquellas evocaciones, no había en él el charlatanismo de los que dicen la *buena ventura*, y esa fe tan profunda era el magnetismo con que fascinaba a los que lo consultaban. Hacía estas evocaciones para obtener, según pretenden, por el contacto de los que no existen, el presagio de lo futuro.

La luna subía hacia el zenit, y a medida que adelantaba mas grande era la preocupación del indio.

—Se acerca el momento—dijo al fin con la voz conmovida de una manera sobrenatural y fantástica. ¡Escuchad el viento como gime ya en las ruinas de la antigua fortaleza de nuestros Incas!

El castellano participaba ya de la preocupación del indio: era supersticioso.

En la soledad del campo, a la claridad de la luna, en presencia de los esplendores de la naturaleza tropical, escuchando esas armonías vagas y misteriosas de la brisa, el lejano murmullo del torrente o el terrible rugido de las fieras, el alma se sobrecoge y forja quimeras extrañas. Preocupado además con la lectora del fatal anónimo y esperando el momento en que su compañero evocase los muertos para leer su porvenir, el pobre castellano temblaba de miedo. Creía en los pactos con Satanás, en ese comercio entre el dominador de las tinieblas y los que viven sin esperanza devorados por la fiebre de las pasiones. Creia en las apariciones de las almas errantes y en los diabólicos espíritus que pescaban ánimas para aumentar el número de los habitantes del infierno. Miraba, pues, con terror la aproximación del momento designado por el adivino; todo lo sobrenatural, lo misterioso, le causaba pavor.

—Lo siento venir—dijo el indígena—y en lo humilde de su actitud mostraba la ingénua franqueza con que hablaba. «El espectáculo esta-

ba en el espectador», y por eso la voz del indio tenía el irresistible y conveniente acento de la verdad.

—Se acerca—decía con voz apagada y misteriosa. Vedle cómo blande la clava, y cómo las púas de oro y bronce brillan a la luz de la luna, la hermana del sol. ¡Pobre Inca!..... llora porque está vencido..... Mirad cómo el viento agita su hermosa manta. Arroja su arma enrojecida en sangre, porque es impotente para la lucha.....Se envuelve la cabeza con la manta para ocultar la rabia de su impotencia: mirad cómo trepa sobre el borde del parapeto de la fortaleza.....

—*¡Pachacamac!* ¡se ha arrojado en el abismo!.....No oís el eco de las montañas cómo repite quejumbroso el ruido de su caida?

La vision ha sido clara y perfecta—dijo al fin—bañado el rostro de sudor frío.

—Lo he visto—balbucea sobrecogido.

El español estaba fascinado por el magnetismo de la palabra conmovida del indio, y miraba con terror en torno suyo, porque creía distinguir fantasmas y apariciones.

—¡Silencio¡—dijo el indígena: no turbemos la paz de los mnertos cuando se levantan de sus tumbas. [1]

Para el indígena aquella visión era casi una realidad, fenómeno que produce la voluntad cuando se reconcentra el espíritu para reconstruir el pasado. Si los muertos no vuelven dice Houssaye; su memoria vuelve sobre la tierra.

El indígena recordaba la degollación de Tupac Amaru en la plaza de aquella ciudad, en 1579, y tenía un odio profundo a la memoria del virrey Toledo.

La evocación de los muertos en el terrible cerco del Cuzco satisfacia la rabia del indio y retemplaba su espíritu y su fe; por esto se inspiraba por medio de esa evocación antes del augurio.

El hidalgo estaba pálido y sombrío; sentía pavor, y se imaginaba que de cada árbol, del fondo de las quebradas, de los matorrales, de las cimas de las montañas y del cauce de los torrentes, se levantaban las almas de los que habían muerto impenitentes o paganos. Sentía ese miedo pueril que se apodera de los niños al distinguir los fuegos fátuos de la pradera, o al pasar cerca de un cementerio en las tempestuosas noches del invierno.

La situación moral de aquellas dos inteligencias las disponía a creer en las apariciones de los muertos y la evocación de los espíritus.

Ambos guardaban silencio, absortos en sus propios pensamientos.

---

(1) «Creían, dice Prescott, hablando de las ideas religiosas de los Peruanos, en la existencia del alma después de la vida, y unían a esto la creencia de la resurrección del cuerpo». (HISTORIA DE LA CONQUISTA DEL PERU *con observaciones preliminares sobre la civilización de los Incas*).

Cuando el cielo empezó a clarear con los alegres colores de la aurora, el indio se puso de pie para orar al sol, y proceder luego al sacrificio del *llama*, que tenía maniatado.

En efecto, apenas el sol iluminó la cima de la cadena de montañas del Este el indígena le hizo su oración, y empezó el sacrificio de la víctima; abrió el cuerpo al *llama* y buscó en sus entrañas *el anuncio de los obscuros acontecimientos del porvenir.* (1).

El indio miró con insólita inquietud al castellano, que estaba verdaderamente conmovido, cruzados los brazos e inclinada la cabeza. El adivino parecía preocupado y meditabundo; había examinado las entrañas, guardaba silencio y contemplaba de un modo siniestro al español.

—¿Y qué!—díjole éste, con voz apenas perceptible.

—Los agüeros son fatales—le respondió el indio, con voz resuelta.

Terrible y doloroso fue el efecto que aquellas enfáticas palabras produjeron en el hidalgo, para quien importaba corroborar la denuncia del anónimo.

—Hablad con franqueza, que a un castellano no arredra la adversidad, ni le asusta el peligro—le contestó con acentó más firme. Empezaba a salir de la incertidumbre, y la verdad, aunque desgarradora, es preferible a la duda.

—¡Seréis muy desgraciado! es lo único que puedo decir, *Viracocha*—dijo el indio. He visto una mancha roja, que significa sangre.

—¿Habéis concluido?—preguntóle el español.

—Sí: voy ahora a arrojar en el torrente el cuerpo de la víctima.

—¿Podéis decirme si mi honra ha sido mancillada?—le replicó el hidalgo.

—Tal vez—balbuceó el indígena, cuya mirada se animó de un modo siniestro.

.....

—¡Raza maldita!—decía en quichua el indio—¡asesinos de Atahuallpa y de Tupac Amaru! derramad la sangre de los vuestros, verted lágrimas, porque hartas desgracias habéis traido con vuestra presencia! *¡Pachacamac!* ¡vengadnos haciéndolos desgraciados!

La mirada del indio ardía de odio y venganza, saboreaba con delicia la aflicción de castellano que estaba muy distante de sospechar que su desventura causaba la alegría de aquel hombre, a quien no había hecho personalmente mal. Era el odio de raza, de esa raza llena de mansedumbre, pero sedienta de venganza, sobre la cual pesaba la insoportable cadena de la servidumbre.

---

[1] «Este examen, dice Prescott, de las entrañas de los animales con el objeto de adivinar el porvenir, es digno de notarse, como ejemplo muy singular, como no sea único, de esta práctica entre las naciones del Nuevo Mundo, aunque tan usado en el ceremonial del sacrificio entre las naciones paganas del antiguo continente». Obra citada.

Fresca estaba en la memoria de los aborígenes la degollación de Tupac Amaru, y cuando la recordaban rechinaban impacientes los dientes, porque no podían vengarse.

El recuerdo del asesinato de Atahuallpa y Tupac-Amaru mantenía viva y ardiente la rabia de los vencidos, que aplazaban la venganza para aplacar los manes de los dos Incas sacrificados en aquella misma ciudad del Cuzco.

—Me iré vengando aisladamente—balbuceaba el adivino;—sembraré la duda y el dolor en todo corazón de esa raza que venga a consultar mi ciencia; emponzoñaré toda existencia arrancándole la esperanza. ¡Justo es que lloren los que no se apiadaron de Tupac-Amaru, de sus tiernos hijos, de su infeliz esposa!

Y levantando su mirada hacia el gran luminar, parecía agradecerle la ocasión de aquella venganza. Sabía perfecctamente que en ciertas situaciones morales una palabra borra la esperanza, y con astucia confirmó la sospecha y la duda del pobre castellano. El indio no conocía la historia de aquel hombre; pero comprendió que profundas desventuras domésticas amargaban esa existencia, y sin necesidad de confidencia, sospechó que uno de esos dolores del alma que saturan de hiel la vida, entristecía al atribulado caballero. Asestole el golpe de muerte, cruel, premeditado, cobarde, anunciándole con misterio desconocidos sinsabores y sembrando amargas sospechas para hacer incurable el dolor de aquel infeliz.

El hidalgo era víctima inocente del amor de Claudia y del odio de los indios a su raza.

V

RESOLUCIÓN

Apenas regresó el caballero a su casa dispuso su viaje; ese largo y penoso viaje a través de las cordilleras, de extensísimos territorios, por países quebrados, fragosos caminos, atravesando todos los climas para llegar al frígido del Cerro de Potosi.

El hidalgo emprendió la marcha dos días después, acompañado de un fiel servidor y algunos indígenas.

A las molestias de andar a caballo días y días, se unía el malestar moral y la preocupación profunda. El objeto de aquella marcha sigilosa y rápida, era convencerse de la falta denunciada en el anónimo. El hidalgo dudaba ya de la lealtad de aquella a quien amó; pero creía necesario tener la prueba evidente de su falta. ¿Qué haría entonces? El mismo lo ignoraba: no tenía resolución alguna. Iba a mirar el abismo para calcular su profundidad; iba atraido por un magnetismo superior al cálculo y la voluntad. En adelante en aquel corazón quedaba grabado

por la mano de la calumnia el terrible lema de la puerta del infierno forjado por el poeta—no hay esperanza.

Aquel viaje fué una travesía angustiosa; el hidalgo se acercaba a Potosí con esa horrible incertidumbre del que ha perdido la fe, pero que aun no tiene la evidencia de los sucesos, si bien no espera más la tranquilidad del corazón.

El caballero llegó en breves días, gracias a las buenas cabalgaduras, al término de su viaje y se dirigió a su propiedad en el Cerro de Potosí.

VI

EL INGENIO

La llegada del propietario a su establecimiento minero no causó la más mínima sorpresa, pero él ordenó que nadie llevase a la villa la noticia de su arribo. Desde allí escribió a Claudia pidiéndole una entrevista; tuvo la inspiración de que ella, cuyo amor no le era desconocido, podría servirle en aquel duro trance. Buscaba la verdad y la fatalidad iba a arrojarlo en el abismo, vendados los ojos..... [1]

El mayordomo se apresuró a enviar el mensajero conductor de la carta dirigida a Claudia como hemos dicho. La contestación se debía tener pronto, pues distaba poco el Ingenio de la ciudad.

En efecto, Claudia esperaba con ansiedad el resultado de su anónimo: suponía que el hidalgo se dirigiría a ella, pues no ignoraba que le amaba, aun cuando ese amor no fuese correspondido. El caballero tuvo la intuición de que Claudia podría servirle para sus miras—el descubrimiento de la verdad; porque en su sentir era la única mujer interesada en la pérdida de Doña Leonor, y como tal, le habría seguido los más insignificantes pasos de su vida. La coqueta iba a encontrarse en situación de hacer sucumbir a su inocente y virtuosa rival. El genio del mal parecía dirigir por desconocidos caminos el desenlace de la trama urdida por la envidia y la calumnia.

Claudia aceptó la entrevista y fijó la hora.

El mensajero regresó al Ingenio con la contestación.

VII

LA ENTREVISTA

Tan pronto como Claudia tuvo la certidumbre de que iba a ser consultada sobre la denuncia del anónimo, trató de realizar su siniestro y sombrío plan.

---

(1) Aquí hemos suprimido una larga y minuciosa descripción de un *Ingenio*, en Potosí, por haberse dedicado a esta materia un capítulo en el presente tomo.

Con anticipación tenía comprada parte de la servidumbre de Doña Leonor; estaba impuesta de la historia íntima de aquel hogar sin nubes; y sabía que la existencia de la bella señora se deslizaba tranquila como un lago sin ondas, exenta de borrascas y de contrastes. Existencia plácida y serena, tan cercana de la felicidad que, el ojo del observador poco experimentado habría creido era el Edén en la tierra. Doña Leonor era un ángel, modesta en sus deseos y de elevados sentimientos. Aspiraba a la paz de la vida de familia y a hacer apetecible y grata para su esposo aquella casa ajena a las fiestas y al bullicio embriagador pero peligroso del gran mundo.

Claudia había encontrado traidores bajo aquel cielo; allí, donde la virtud tenía su asiento, la envidia encontró menguados servidores dispuestos a la infamia a precio de oro. Derramó éste sin economía. Por este medio sabia cuanto era posible sobre las costumbres y hábitos de doña Leonor, que vivía sin misterios y sin reservas.

Doña Leonor tenía en su servidumbre una *chola* predilecta, que no era considerada en la familia como sirviente, sino tratada con el cariño benévolo de una persona que formaba parte del hogar, situación frecuentísima en las costumbres de la colonia y en las tradiciones de la vida íntima en todos los dominios españoles en América. Pues bien, esta criatura ingrata fué el dócil instrumento de Claudia. «Al fin esta fiera enemiga, dice Martíuez y Vela, revestida del demonio trazó el engaño y enredó con tal desventura a doña Leonor, que primero llevó sobre sí toda la ira y rabia de su marido, que ella llegase a presumir la traición».

He aquí el plan.

La sala de la casa de doña Leonor tenía puerta al patio, frente a la ventana de un cuarto alto. De la sala se pasaba a los aposentos de la distinguida dama. La ingrata chola debía ocultar un hombre en el salón, disfrazado de ricas vestiduras que Claudia proporcionaría. Entonces colocarían al hidalgo en la pieza alta para que antes del amanecer pudiese presenciar la salida de aquel hombre. Para evitar una lucha, la criada cuidaría de cerrar con llave la puerta de la escalera y dejar entornada la puerta de la calle para la facil huida del que estaba oculto. Combinado estratégicamente el plan, Claudia reclinó su cabeza satisfecha de su obra y de su próxima venganza.

Dos seres abyectos iban a ser los instrumentos de aquella mujer; el interés había impuesto silencio a aquellas conciencias.

El día señalado, al caer la tarde, mandó el hidalgo preparar una cabalgadura. Rigorosamente vestido de negro, calzas, jubón y gorra con plumas del mismo color, ciñó espada y puñal, y envuelto en su larga capa de paño obscuro emprendió el viaje a la ciudad. Pocas horas después golpeaba en la puerta de la casa de Claudia.

La cortesana estaba vestida con sencillez, pero con lujo. Su rubio cabello le caía en finos rizos hácia la espalda, detenidos sobre la

frente por una piocha de esmeraldas y perlas. El traje algo abierto sobre el seno mostraba los encajes y ricos bordados blancos; los brazos con ajustadas mangas revelaban lo esbelto y torneado de sus formas. Su talle delgado estaba ceñido por un cordón de oro y seda azul. El vestido era turquí con algunos adornos de oro.

El salón pequeño estaba tapizado de damasco punzó con cornisas y remates dorados, sobre cuyo fondo resaltaban dos espejos ovalados de luna de Venecia y marcos de plata. Claudia tenía la severa y estudiada sencillez de la coqueta, que quiere aparecer interesante: lo estaba en efecto.

El hidalgo entró pálido de emoción y de ansiedad. Ella lo recibió con ese interés circunspecto de la mujer de mundo, trémula también, porque aquella entrevista iba a decidir del destino de varios seres. El silencio más embarazoso siguió a los fríos y ceremoniosos saludos.

En fin, ella prometió al hidalgo introducirlo furtivamente en su misma casa, para que fuese testigo de que aquel hogar sagrado era manchado por amores adúlteros.

Claudia disculpó su conducta con lágrimas, díjole enternecida que, amándolo había espiado la vida y conducta de su rival, y en un momento de despecho le había dirigido aquel anónimo.

—Señor, yo os amaba díjole—y amandoos sin esperanza estaba celosa de vuestra esposa; no os fiéis de mis informes, os ruego! Desconfiad de mí, por que os amo. Juzgad vos mismo; pero perdonadme; ¡pues mi culpa es amaros!

Había tanta ternura en aquellas palabras, un acento tan conmovido y una actitud tan dramática en Claudia, que el pobre hidalgo la miró casi enternecido.

—¡Me amabais!—la dijo—y ¡yo os desdeñaba! Yo me fiaba de aquella a quien había jurado al pie del altar amarla siempre y a quien entregué el sagrado depósito de mi honra, dándole mi nombre. ¡Ella me traiciona! ¡y la mujer desconocida velaba por mí! Quiera Dios que este amor no sea inspiración satanica y fatal para ambos, Claudia, Yo no amaré más; no tengáis esa esperanza, porque mi corazón está muerto. Pero en cambio os conservaré la gratitud de aquel a quien le quitan la venda de los ojos para que no caiga en el abismo. Nos volveremos a ver; pero jamás seremos amantes. Me habéis hecho muy desgraciado, y tengo profundo agradecimiento por tal revelación; habéis dado muerte a mi corazón; ¡pero salvado mi honor!

Ambos quedaron sombríos y descontentos, Una niebla siniestra se levantaba en el obscuro horizonte de aquellas existencias, reunidas por la mano de la envidia bajo el maldito soplo de la calumnia. La víctima tenía vendados los ojos; a la sacrificadora le temblaba la mano al empujarlo en la sima abierta ante sus ojos.

Cuando salió el caballero, Claudia lloraba.....

¡Los dados están tirados—dijo—hágase la voluntad del que todo lo puede!

VIII

LLUVIA DE SANGRE

Doña Leonor Fernández de Córdova vivía agena a la terrible trama que se urdía contra ella. No alteraba sus hábitos tranquilos, ni la severa circunspección de su intachable conducta. La ausencia de su esposo la hacia más precavida.

Una noche, como de costumbre, mandó cerrar las puertas de su casa, llamó a su predilecta chola para que viese si estaba bien cerrada la puerta de la sala, y a las once se puso en cama, después del rezo del *rosario.*

¡Aquella noche era precisamente la noche fatal, la designada para la trama de Claudia!

La chola había ocultado al amigo suyo, vestido con los ricos trajes facilitados por la coqueta vengativa. A las doce introdujo la misma pérfida chola al celoso marido y lo escondió en el cuarto alto, cerrando cautelosamente la puerta de la escalera.

Profundo era el silencio que reinaba en aquella casa; toda la servidumbre estaba recogida y al parecer durmiendo tranquilamente. Tres personas velaban: el marido bajo las angustiosas agitaciones del que espera, el malvado oculto en la sala, y la chola curiosa por saber lo que iba a pasar. Ni la chola ni su amigo temían una tragedia.

La noche estaba despejada y fría y las estrellas brillaban en el cielo. Las tres de la madrugada acababa de marcar el reloj de la sala, y repercutía todavía el sonido, cuando abrió lentamente la puerta de la sala el que allí había ocultado la chola y salió con cuidado hacia la puerta de calle. El marido que estaba en la ventana vió, a la claridad de las estrellas, el traje lujoso de un hombre que parecía un caballero. La hora, la salida cautelosa y por aquella puerta, todo probaba los amores adúlteros. ¡Cuán engañosas son a veces las apariencias!

Fuera de sí corrió a la puerta para bajar por la escalera y alcanzar al seductor; pero la puerta estaba cerada. Trató de forzarla, ¡imposible! era demasiado sólida para ceder a la fuerza de un hombre. El tigre encerrado en una jaula y azuzado desde el exterior, no rugiría con más violencia. Se asomó a la ventana y a apesar de la altura se arrojó desde ella al patio. Estó pasaba con celeridad tal, que mayor es el tiempo empleado en narrarlo.

El golpe retumbó en el silencio de aquella casa; pero el *fingido traidor*, como le llama Martínez y Vela, tuvo tiempo de «salir a la calle « y ponerse en salvo; pues aunque salió en su alcance todo maltratado « por la altura de la ventana de donde cayó, ya no parecía. [1]»

(1) *Historia de la Villa Imperial*, antes citada.

Mientras tanto Doña Leonor se había despertado sobrecogida de terror por aquel ruido, las voces de sus criados alarmados como ella y la carrera de los que huían. Sin tiempo para vestirse, saltó de su cama con los pies desnudos, su cuerpo apenas cubierto con el finísimo cambray de su traje de dormir, recogido el cabello, angustiosa la mirada, y dando voces: ¿qué es esto?—qué es esto?

El marido entre tanto convencido de no poder alcanzar al que él creía el seductor, pues había desaparecido, volvió a su casa ciego de furor y de celos. Entró por la puerta de la sala que estaba abierta y se encontró precisamente con la pobre doña Leonor que salía dando voces. Al verla «diciéndola palabras injuriosas le tiró una estocada al seno, con la espada, que llevaba desnuda».

La infeliz sin darse cuenta del peligro pero dominada por el instinto de la conservación, evitó el golpe apartando con sus blancas manos la estocada. Le tiró entonces segunda cuchillada, y con ambas manos trató doña Leonor de tomar el acero para impedir la herida. «Poca nieve para aplacar tanto fuego», dice Martínez y Vela.

Conmovida por el terror, espantada por la actitud de su esposo, tranquila su conciencia y sano su corazón, le dirigió palabras cariñosas para indagar las causas de aquella fiereza; «inútil dulzura para tan duro enemigo» dice el cronista.

Trabóse entonces una lucha cruenta: ella para saber por qué quería su bien amado herirla, éste ciego por darle muerte.

Al fin le atravesó el muslo con la espada, y ella cubierta de sangre se arrojó a sus pies y asiéndose con fuerza de sus rodillas, le rogó le dijera el motivo de aquella acción pues juraba no haber cometido la más mínima falta. y estar inocente de toda culpa. Su acento, su actitud, la sangre que de la herida corría a torrentes, todo era desgarrador, capaz de conmover las entrañas del mayor malvado.

Sus criados habían penetrado en el salón con luces espantados de las voces de su ama y por el ruido de aquella lucha; quedaron como petrificados en presencia de aquel sangriento drama.

«Pero nada bastó, dice Martínez y Vela, para que mandando cerrar bien las puertas de su casa la acabase de dar muerte con muy exquisitos tormentos que le dió; tan indecentes para declarados como bárbaros para significados. [1]

La sala quedó como si una lluvia de sangre hubiese mojado sus muebles, y el entapizado de damasco amarillo. Los vestigios de aquella lucha sangrienta, tenaz, cobarde por parte del marido, estaban impresos en aquel lugar. El cadáver de doña Leonor yacía mutilado sobre la alfombra. Los criados no volvían de su estupor.

(1) *Historia de la Villa Imperial*, antes citada.

Preciso es recordar la organizacion tiránica de la familia en la época colonial, en la cual la voluntad del jefe era severa e inmediatamente obedecida, para comprender la pusilánime actitud de los cobardes que presenciaron los últimos momentos de la víctima. Eran siervos, indios o esclavos, y todos temían por su propia existencia.

El crimen no podía quedar oculto; toda la servidumbre era testigo del asesinato. El marido apenas se tranquilizó un poco de la lucha, se desnudó para mudar sus ropas, que todas estaban cubiertas de sangre, y pronto se convenció de la inocencia de su esposa; sus mismos criados aisladamente interrogados por él le dieron la prueba de su virtud: ¡era demasiado tarde! Comprendió entonces la conducta de Clau- y se ocultó para vengarse de ella.

Al siguiente día la Villa Imperial era sorprendida con la noticia de aquel homicidio. La autoridad inició los largos procedimientos del juicio criminal y pronto se tuvo la prueba de que el asesino era el esposo. Este había desaparecido.

Desde entonces la casa y la sala en que tuvo lugar aquella escena de horror, quedó abandonada y desierta: se creía que el alma de doña Leonor se presentaba en altas horas de la noche como un espectro rojo en el salón de la lluvia de sangre, cuyo nombre conservó en las tradiciones terribles de la vida potosina.

IX

El asesino se tornó sombrío, no podía conformarse de haber obrado mal aconsejado, engañado, seducido por las apariencias, y cuando recordaba la escena terrible de aquella noche de sangre, se le presentaba a su imaginación la pálida y dolorida figura de su esposa, asiéndole las rodillas para indagar la causa de su cólera. En estos accesos perdía la razón: la fiebre lo iba consumiendo. De él podríamos decir lo que el Padre Matilla, confesor de Carlos III, decía al doctor Parra, se le «murió el corazón».

«Más no se quedaron sin castigo sus homicidas, dice Martínez y Vela; por que Dios que miró la inocencia de esta señora, lo ejecutó primero con el marido, pues como abriese los ojos despues que hizo tan grande crueldad, y aun se informase de la maldad de Claudia, antes de tomar satisfacción de ella, (que así lo tenía intentado) fué hallado a los cuarenta días después que le quitó la vida, muerto en su cama, sin prevenciones de su alma, porque se acostó sano [1]

(1) *Historia de la Villa Imperial de Potosí*, antes citada.

X

Claudia, origen de aquel crimen, no fue feliz ni consiguió su objeto. Sacrificó por la calumnia a la virtuosa doña Leonor, convirtió en homicida a aquel a quien amaba sin obtener ni la esperanza de ser correspondida. Entretanto era perseguida en sueños por el *espectro rojo*, por la sombra de la esposa, que venia a pedirle cuenta de su maldad. Para alejar estos terrores se entregó sin freno a los excesos del libertinaje.

Cuatro mese hacía que doña Leonor había sido asesinada, y ya el asesino había muerto también.

Claudia se encontraba una noche en su salón punzó, sentada cerca de la mesa de juego, bebiendo con uno de sus amantes, cuando inesperadamente se presentó otro de sus galanes predilectos.

Los tres empezaron una partida de juego; pero aquellos galanes a quienes la coqueta tenía enemistados por sus enredos y celos, ardían en ira y en deseos de venganza. Con pretexto de una jugada, se trabó una disputa, y de palabras pasaron a la lucha. Claudia quiso interponerse entre los dos amantes, pero éstos la hirieron atroz y simultáneamente para evitar el obstáculo de aquella mujer. Una vez que vieron muerta a la cortesana, temerosos de un juicio criminal, huyeron aplazando su duelo para otro día.

Así refiere la crónica este sangriento y lúgubre episodio de la vida potosina.

LA JUSTA EN SAN CLEMENTE

DE VICENTE G. QUESADA

I

LA CORTESANA

Estamos en plena *edad media colonial.* El año de 1552 no había terminado.

Llamaba en aquella época la atención de los expléndidos y lujosos mineros de Potosí, la casa de doña Clara, la más hermosa mujer de la Villa Imperial; la dama más alegre, más espiritual, más elegante y más graciosa. La primera en sus riquezas, la más soberbia en su boato oriental, aquella en una palabra, cuyas joyas no tenían rival, ni por su precio ni por su variedad.

«Su casa, dice Martínez y Vela, sala, cuadras, patios y zaguanes se regaban todos los días con aguas olorosas; era tanta la limpieza de sus caballerizas que jamás se vió en ellas una paja; todos los días se quemaban continuamente en el zaguan y cuadras, olorosas aguas en pomos de plata y braseros de lo mismo. [1]

Nadie competía con su esplendor, ni tenía igual su belleza y seducción;—*fué señora de los corazones.*

Eran sus cámaras y salas el centro social mundano de los mineros más poderosos, que se disputaban las buenas gracias de aquella seductora cortesana. Entre los señores que la frecuentaban se encontraba *Godínez*, caballero de no poca importancia, de los que pasaban a las Indias, y que adquirió cuantiosísimas riquezas en aquel Cerro de universal fama.

Una mañana despejada, de las que incitan al regocijo y la alegría, se encontraba doña Clara en su antecámara en espera de sus visitas. Estaba sentada delante de una mesa de ébano esculpida, con incrustaciones de nácar. En los cuatro frentes tenía adornos de oro de un trabajo primoroso. Los pies eran torneados y sólidos, la parte superior

(1) Anales de la Villa Imperial de Potosí, por don Bartolomé Martínez y Vela.

estaba cubierta de filigrana de oro, formando como el chapitel de la columna. La base cuadrada de aquellos, estaba asentada sobre una bola de plata maciza. La alfombra era de Persia. Las colgaduras de brocato de Flandes, que valía en la villa *doscientos duros* la vara. [1]

Doña Clara ocupaba un sillón bajo, de espaldar ancho, forrado de brocato encarnado, recamado de oro; tejido de la india, con flecos de seda roja y perlas. Su talle esbelto y flexible estaba ajustado por un corpiño de terciopelo celeste bordado de aljófar: las mangas anchas y abiertas dejaban descubierto su brazo de extraordinaria perfección artística; sus manos blancas y primorosamente cuidadas, lucían en sus dedos, brillantes de un precio inaudito. Tenía brazaletas de perlas con broches de esmeraldas. Estaba recostada sobre la mesa en la que apoyaba sus brazos indolentemente, y tenía el cuerpo algo inclinado hacia adelante. El seno descubierto, pues su traje era escotado. El cabello negro le caía graciosamente en sedosos bucles; su garganta elevada daba a su busto un tipo de elegancia dominadora. Su nariz era fina, su boca ligeramente inclinada en los extremos y sus labios rojos y un poco gruesos. Los ojos negros y brillantes, parecían flotar en una atmósfera húmeda y transparente, lánguidos hasta la desesperación, y de mirada ardiente a veces hasta la locura. En su cabello negro se enlazaban perlas y brillantes; en su cuello lucían también brillantes y perlas.

Doña Clara tenía tomada la mano de otra mujer menos bella, pero más joven, que estaba de pie a un costado de la mesa. Para hablarle tenía aquella naturalmente que alzar su preciosa cabeza y la miraba dulcemente, escuchando con atención lo que le narraba.

Para templar la fría atmósfera de aquella antecámara había hecho colocar dos soberbios braseros de plata con fuego; pebeteros de lo mismo quemaban esencias y perfumes de la Arabia.

—¿Cómo lo sabes, doña Mencía? decía con una voz tan armoniosa, que parecía un canto que arrullaba el oido y acariciaba blandamente.

—Don Pedro de Montejo acaba de llegar del Cuzco y viene en busca del más valiente de la villa; ha puesto carteles de desafío *pidiendo campo lanza a lanza.* [2]

—¿Quién os dijo esa conseja?

—Han visto los carteles, doña Clara.

—¡Inocente! ¿crees que Godínez le dejaría con vida a ese insolente?

---

(1) Año de 1552. En este año llegó ya a estar Potosí o sus moradores tan ricos por la abundancia de la plata que les daba el rico Cerro, que valía la arroba de viño 30 reales de a ocho el peso, la fanega de harina 40 pesos, una gallina 4, 5 y a veces 6 pesos, un huevo 2 reales y a veces llegó a 4 reales; la vara de brocato y tela rica 200 pesos y otras más. (*Anales de la Villa Imperial de Potosí*, por don Bartolomé Martínez y Vela).

(2) 3 de marzo de 1552. Martínez y Vela.

—¡Doña Clara! Don Pedro es muy hermoso. Si lo viérais le amaríais; estoy cierta; es muy valiente y muy diestro en todas armas, a pie como a caballo.

—¡Chistosa es tu profecía! ¿Que lo amaría? ¡Pudiera ser por un capricho! Pero debo deciros, doña Mencía, que quiero ver a ese Montejo.

—Nada más fácil. Es rico, alegre y caballero; vendrá a veros si lo deseáis.

—Que venga y pronto.

Doña Clara «cantaba dulcemente y muy diestramente danzaba y tañía». Púsose a cantar para entretener el tiempo, esperando sus visitas de costumbre.

Para que nuestros lectores formen una idea del boato sorprendente de aquella dama, transcribiremos lo que dice Martínez y Vela:

«.....Tenía, dice, tantas camisas de holanda y de cambray, cuantos días tiene el año y cada noche se mudaba una; cuatro ricas cujas de granadilla y bronce con ropajes de hermosas telas y colchones de plumas; cada tres meses se mudaba a una. Ultimamente, fué la mujer más opulenta de Potosí». Poseía numerosas esclavas, encomiendas de indios y sirvientes blancos que pagaba expléndidamente. Su tesoro en oro, plata, joyas, piedras preciosas, perlas y alhajas era inmenso. Su vajilla era toda de plata y de oro: la filigrana con esmeraldas y rubíes abundaba en sus adornos. Los *plateros* estaban continuamente ocupados con sus encargos.

La cámara era regia. Los espejos de Venecia tenían marcos de plata bruñida; sus muebles estaban incrustados de oro y nácar, y forrados con telas de oro y plata de Milán; ídolos de oro, tomados de las *huacas quichuas*, adornaban las mesas.

«Los adornos *eran de oro, plata labrada, ricas tapicerías; su escritorio de ébano y marfil, carey y plata; alfombras del Cairo, de Persia y de Turquía, aparadores y escaparates con preciosas alhajas de oro y plata, barro de la China y Chile.* Algunos miles de duros tenía la bella dama en el tren de su magnífica casa, carruajes y caballos.

Su vanidad se cifraba en que nadie pudiese competir con lo expléndido de sus adornos y con sus gastos, que *diariamente ascendían a dos mil reales de ocho el peso.*

En su casa se jugaban por la noche sumas que sorprenden; los mineros hacían gala de arriesgar cantidades capaces de hacer la fortuna de cualquiera hoy.

Existían a la sazón treinta y seis casas de juego donde se perdían en *cada vez*, cuarenta, ochenta y cien mil reales de ocho el peso.

II

GODÍNEZ Y MONTEJO

Potosí era en aquella época un campo de batalla; los duelos medievales se reproducían allí, entre el lujo fabuloso de los mineros y los inevitables comentarios de los vecinos.

Godínez había alzado los soldados y tal era la anarquía, que los desafíos fueron frecuentes no sólo entre militares sino hasta entre mercaderes. [1] Muertos y heridos se hallaban siempre; la autoridad era impotente para contener el desborde de las pasiones y menos podía mantener el órden público. Llegó a tal punto este desorden que se batían por diversión, y los *valentones* hacían un timbre de sus combates. La sociedad se encontraba en un estado embrionario y turbulento. El dinero se adquiría con tanta facilidad que admira los millones que los mineros han pagado por derechos reales. Esta facilidad en la adquisición de las riquezas y las encomiendas de los pobres indios concedidas no sólo para los trabajos de la minería sino para la agricultura, hacía de los aventureros nobles enriquecidos, *señores feudales* con toda la insolencia que dan el poder, el oro, la nobleza y el valor. No obedecían nunca; la sociedad estaba dividida en gremios que se ensoberbecían en la defensa de sus prerrogativas, por las cuales luchaban.

Los *azogueros* formaron un verdadero poder en el estado, con capitales tan inmensos que señalarlos sería exponerse a ser calificados de visionarios.

El lujo fastuoso llegó hasta lo absurdo, todo lo cual daba a aquella sociedad de la colonia un sello especial, cuya originalidad sorprende.

Los ocios de aquellos poderosos se consumían en amores ruidosos, en procesiones religiosas y en fiestas públicas que costaban *ocho millones* de duros [Martínez y Vela], de tal magnificencia que pocos, no exageramos, pocos pueblos en América las han visto semejantes. [2] Pero las fiestas y los amores, el juego y las intrigas, no saciaban aquellas almas ávidas de profundas impresiones, de goces, de ruido. Entonces se pusieron en moda los grandes duelos, los desafíos a la luz del sol, especie de *torneos* y justas con el soberbio aparato de heraldos, padrinos, corte-

---

[1] «Comenzaron los soldados a andar tan belicosos, dice Martínez y Vela, en esta villa y sus términos « que cada día había muchas pendencias singulares, no solamente de soldados principales y famosos sino « también de mercaderes y otros tratantes, hasta los que llaman *pulperos;* y se les puso este nombre porque « en una tienda de uno de ellos hallaron vendiendo un pulpo. Fueron estas pendencias una cosa admirable en « Potosí, donde hubo gran derramamiento de sangre, sin que jueces ni eclesiásticos pudiesen remediarlo, y de « tal manera se hizo costumbre no sólo el matarse y herirse los unos a los otros que era su total entreteni- « miento y todo lo fomentaban y aplaudían Vasco Godínez, Hernán Mejía y otros *valentones* que en esta Im- « perial villa hubo como cuenta el *Palentino*, don Diego Fernández, en el capítulo 4º de su libro II». (*Historia « de la Villa Imperial de Potosí*, cap. V. M. S. por don Bartolomé Martínez y Vela)».

[2] En efecto, para probar que no queremos ni necesitamos recargar con los tintes de la imaginación la vida singular y medieval de aquel pueblo, oigamos a su cronista, dice:

«Jugaban cañas, toros, sortijas, bailes *peruleros;* había justas, torneos y otras varias invenciones y re- « gocijos. Salían a estas fiestas ricos y nobilísimos caballeros en diestros galanos y soberbios caballos chile-

jo y espectadores. Y a tanto y tanto llegó este desórden, este vértigo social, que de pendencias particulares nacieron bandos, de los bandos las guerras civiles de la Villa Imperial: aquellas guerras feroces entre vascongados y criollos. Guerras sangrientas, crueles y desastrosas, en las que se combatía cuerpo a cuerpo con un furor inaudito.

Vasco Godínez fué quien se alzó en rebelión con más de cuatrocientos soldados que se encontraban allí reunidos atraidos por las minas del famoso Cerro de Potosí; los excitó a promover pendencias y como él, rico hasta la fábula, podía darles plata, se puso a la cabeza de sus luchas, y pronto le aclamaron como jefe aquellos aventureros desalmados.

No bastaban las formas ordinarias del duelo; aquello parecía vulgar y sin gracia, e intentaron novedades. Unas veces se batieron en *calzas y en camisa*, otras desnudos hasta la cintura, desdeñando la adarga, rodela y el escudo; vistieron otras calzones y camisas de tafetán carmesí para que no se notase la sangre de las heridas y no perdiesen el valor: en ocasiones se armaron de fuertes cotas y petos y se batían a pistola que «las más veces con la primera bala que disparaban se quedaban; ya peleaban a caballo, ya puestos de rodillas, infernal devoción, DICE MARTÍNEZ Y VELA, y a este modo sacaban otras veces invenciones muy ridículas. En fin cada desafío sacaba la invención y armas que mejor le parecía. Se salían a matar al Campo de San Clemente, Cantumarca, el Arenal, Cebadillas y Carachi-pampa, porque en el poblado no les estorbasen sus locuras».

Se establecieron ocho casas de esgrima donde *aprendían el modo de matarse*, dice el cronista; y al mismo tiempo catorce escuelas de danza. El día que había escuela general, como se denominó el holgorio, sacaba el maestro *dos o tres mil* reales de ocho el peso, *pues cada hombre y dama acabada la danza arrojaba un pañuelo lleno de reales.*

La celebridad de estos duelos a la luz del día, a veces con magnífico cortejo de caballeros, cornetas y tambores, atraía a los aventureros y valentones de otras partes. Llegó al Cuzco la noticia de esta vida extraña, fantástica, rumbosa y desalmada, y Montejo, valiente y rico, quiso llamar la atención en Potosí con uno de esos combates sin ejemplo,

---

» nos, otros a la brida y otros a la bastarda; los vestidos sobre de ser de costosas telas, iban cuajados de « preciosas piedras. Los sombreros llenos de joyas, cintillos ricos y plumas vistosas, cadenas de oro en los « pechos, jaeces bordados de oro, plata y perlas. Los frenos, los pretales y herraduras de pura plata, los es« tribos y acicate de oro fino y si eran de plata iban sobredorados. Derribaban toros, ganaban ricos premios « en la sortija, jugaban alcancías, hacían diestros caracoles, escaramuceaban y atravesaban la plaza carreras « en parejas. Las máscaras eran portentosas, Salían a ellas a veces los vecinos ricos de la villa, pero lo « más ordinario, los mineros del cerro en gallardos caballos, unos con costosísimos carros, con varias y her« mosas formas, cuajados de vestidos de hermosas piedras, aljófar, perlas, oro y plata; asimismo adornaban « los brutos y para que el día no hiciese falta con luz se valía cada uno de diez y seis, diez y ocho y veinte ha« chas de cera y las traían otros tantos pajes con ricas libreas». *Anales de la Villa Imperial de Potosí*, por « don Bartolomé Martínez y Vela, M. S.

sorprendentes, que levantan al vencedor al rango de héroe en medio de aquellos desórdenes sociales del desbordamiento de todas las pasiones.

Bajo tales auspicios llegó Montejo a la Villa Imperial y puso *carteles de desafío, pidiendo campo lanza a lanza.*

Ya tuvimos oportunidad de decir la manera cómo la bella y expléndida cortesana acogió la noticia de la llegada del mancebo; porque, aunque estuviese habituada a las pendencias y los duelos, el acontecimiento le pareció cosa de novedad y excitó su curiosidad, interesada por el desconocido, sobre cuyo valor y proezas comenzó a levantarse la chismografía del vecindario. Semejante curiosidad se hacía más picante por la ocurrencia misma de venir con la intención de batirse solicitando campo lanza a lanza; pero los bandos que allí imperaban, vieron con malos ojos el atrevimiento del forastero y aprovechando la oportunidad quisieron superarle en valor, y para ello se injuriaron recíprocamente a fin de provocar una verdadera batalla, el duelo en multitud. Duelos parciales y sangrientos fueron precursores del duelo colosal, del gran combate. Aquella singular situación cuadraba bien a las pretensiones de Montejo, héroe para los unos, y cobarde y charlatán para los otros.

Montejo se paseaba altivo entretanto por las calles de Potosí; desdeñaba a los hombres, puesto que el desafío había sido al más valiente, pero así como era orgulloso con éstos, fué galante y tierno y muy cumplido con las damas. Enamorado, rico, lujoso, valiente, noble y aventurero, contaba sus lides amorosas por cientos y la adquisición del corazón y los favores de una dama bella le parecía digna de su nombre y de su fama.

Natural fué para él el deseo de presentar sus homenajes a la mujer más en boga a la sazón entre los primeros de la Villa Imperial. Sin discrepancia la opinión le señaló a Doña Clara. Montejo quiso entonces y sin tardanza ofrecerle sumiso sus respetos. Fácil debió ser para tan rico señor la entrada en casa de la alegre cortesana. Ella le esperaba con la curiosidad que despierta en una mujer inteligente, libre y gallarda, la aparición de un caballero que llamaba la atención, despertando la curiosidad y levantando en torno suyo ese murmullo embriagador de la popularidad, saturado de hiel en el fondo por aquella Diosa, hija de la noche, a que llamamos envidia.

Doña Clara aspiró, desde el primer instante y sin conocerlo todavía, a aumentar con este hidalgo su corte de brillantes adoradores: para ello estaba dispuesta a recibirle, a deslumbrarle con su boato, a fascinarle con sus gracias. La juguetona profecía de su amiga había halagado su ardiente fantasía. Caprichosa, vana, soberbia y dotada de un tacto singular para dominar a los hombres, habría creido desmerecer de su fama si Montejo no fuese su admirador y su amante.

En estas disposiciones iba a presentarse el caballero.

III

AMOR Y ODIO

Doña Clara contemplaba los curiosos *cortados* que acabá de recibir de «Chachapoyas, labrados sobre sutílisimos lienzos con tanto primor y aseo que quien los veía se persuadía fuesen hechos por celestiales manos.»

Impaciente estaba esperando a don Pedro de Montejo, que debía presentarle Federico Alfínger, alemán de origen. Siempre es tarde para aquel que espera, y la dama estaba en este caso; para distraer aquellos momentos tomó su guitarra y se puso a cantar estos versos, que tomamos del cronista:

....
Que ayer en verde sitial
Tuve lugar preeminente
Visitador, Presidente
Asombro de la Imperial.
Más hoy ¡oh suerte fatal!
Olvidados de quien soy,
A todo humano festejo,
Para que diga el reflejo
Lo que va de ayer a hoy.

La villa tenía también sus poetas que frecuentemente se ejercitaban en cantar al amor, a los triunfadores en los combates, a la muerte o nacimiento de los grandes; entre otros figuraba, el entonces conocido rimador Juan Sobrino.

El *Tomahave*, este viento helado de aquel país montañoso, soplaba en aquel día más furioso que nunca, apesar de que no era la estación en que domina (Mayo hasta Setiembre), de manera que si el clima es generalmente frío y destemplado, aquella vez podía repetirse con razón: «que no agasajaba, ni acariciaba nunca, *pues lo secaba todo y a todo ofendía*».

Crujían las ventanas con el silbido de aquel cierzo frío, y era preciso andar bien abrigado. La nieve caía en finísimos copos; los que conozcan la Villa Imperial de Potosí no se sorprenderán de este frío intenso, penetrante, que resulta de la inmensa elevación en que está edificada la ciudad. Frío que congela el agua en las habitaciones, que mata a los recien nacidos, si el arte no templa la atmósfera [1] por medio de los *braseros*.

(1) Hoy ha cambiado mucho.

Doña Clara había colocado en su cámara cuatro preciosos braseros de plata trabajados a martillo. Cada brasero abundantemente provisto de brasas estaba colocado en los ángulos de la habitación. Los aromas de la Arabia ardían en pebeteros de la India, trabajados con un primor que revelaba la paciente prolijidad de aquel pueblo. No sólo había fuego en aquel sitio; lo había en braseros de plata en todos, y esclavas negras o indias cuidaban de mantenerlo siempre, porque era tan abundante su servidumbre «que dos de ellas sólo servían para limpiar con tohallas la saliva que escupían en el suelo los que entraban a visitarla».

Don Pedro de Montejo estaba habituado al lujo, él mismo lo gastaba con explendidez; pero la casa de esta dama lo deslumbró.

El noble llevaba un lujoso vestido de terciopelo punzó adornado con brillantes, esmeraldas y perlas. Su sombrero negro tenía un *cintillo* de brillantes y dos preciosas plumas punzóes sobre un tronco de oro fino. En el pecho traía una primorosa cadena de oro con piedras riquísimas. Espada de Toledo al cinto, y puñal. La escarcela era una obra de los joyeros del Cuzco de un mérito especial; en ella estaban grabadas las armas de la casa de Montejo, adornadas con rubies, esmeraldas, topacios, perlas y brillantes. Sobre este traje llevaba una larga capa de anchos pliegues, forrada en pieles finas preparadas por los *quichuas*.

Montejo era alto, bien apersonado, de maneras desembarazadas y francas, gallardo, y se conocía fácilmente que había ejercitado sus fuerzas físicas. Estaba algo tostado por el sol. La barba era negra y poblada, el cabello rizado y negro: la mirada penetrante y pretenciosa.

Dejó su capa y su sombrero sobre la mesa en que vimos reclinada a la dama el primer día.

Después de los cumplidos de rigor, y de las insubstanciales conversaciones de los primeros momentos, doña Clara trajo intencionalmente la conversación sobre el desafío de aquel mancebo.

—Al Cuzco había llegado la fama de vuestra sin par belleza—dijo él—y quise presentarme a vuestros ojos adornada mi frente con la corona de vencedor del más valiente de la Villa, para ponerla a vuestros pies. Por esta razón, doña Clara, apenas llegado he fijado mis carteles.

Las mujeres adivinan en la mirada el sentimiento que inspiran; no son necesarias las palabras, los ojos dicen más. Para aquella época, en aquella sociedad y tratándose de aquella dama, la galantería de Montejo la sedujo. Desde tal momento deseó su triunfo con toda la avidez de los sentimientos de las mujeres voluntariosas, y resolvió por tanto asistir personalmente a la lucha para animar con su presencia al nuevo héroe.

Se habló de Godínez, y rápida e incisivamente doña Clara le asestó los dardos acerados de las crónicas de las ciudades de *tierra adentro*; trató a su querido como al enemigo sobre quien se hace fuego con todas

armas, por vedadas que sean, y manifestó a Montejo el placer que tendría en verle recoger la corona del triunfo. Hasta entonces no se sabía quien había aceptado el reto, pero doña Clara que conocía a Godínez, sabía muy bien que no cedería en el peligro, ni consentiría a fuero de general de los *vascongados* que ningún *criollo* se batiese con Montejo.

De repente una negra anunció a Godínez.

Como una indicación al recien llegado, de esas que las mujeres alegres hacen para anunciar una ruptura, doña Clara pidió a Montejo entrase en sus aposentos mientras recibía a Godínez. El momento era decisivo por consiguiente para arrebatar al valentón la dama y la fama; complacido y altivo entró el mancebo, dejando con marcada intención su capa y su sombrero sobre la mesa, como hemos visto.

Godínez acababa de romper los carteles de desafío y puso los suyos con «palabras arrogantes y soberbias, afeando a la nación Manchega, de donde era el Montejo». En seguida iba a presentarse a su dama, pues, acababa de llegar de sus minas del Cerro.

Entraba orgulloso, sunriendo placentero al imaginarse su próxima victoria, pues se tenía por el *mas valiente de Potosí.*

—Dios os guarde, doña Clara, dijo.

—El os conceda la dicha.

—Sabéis que me huelgo de cifrarla en vuestro amor, bella señora. ¡A fe que estáis hermosísima!—¿Me esperábais?

—Bah!

—¡Cómo! hace dos días que no vengo, y no me extrañabais?

—Bien sabéis que no acostumbro a estar sola, dijo ella, recalcando estas palabras con cierto desdén burlesco.

El altivo e irritable mancebo vió en aquel instante el sombrero y la capa, y señalándolos con ira, contestó:

—Y cuando no estan presentes vuestras visitas, ¿dejan sus prendas para que os acompañen?

—Usan de su derecho; gusto mucho de la franqueza, lo sabéis, caballero,—y señalándole un asiento le invitó por señas a que se sentase.

—Quiero ahora pediros un favor, agregó ella; deseo presentaros un amigo. Y sin esperar respuesta, pues Godínez había adivinado que iba a ver a su rival, llamó ella a una esclava para que condujese al caballero que estaba en sus aposentos.

En efecto, presentose pocos momentos después radiante de placer el del Cuzco.

—Os presento a don Pedro de Montejo, añadió amablemente, dirigiéndose a Godínez.

La herida era sangrienta, la escena terrible: Godínez manifestó en la mirada la profunda cólera, el intenso odio que aquel hombre había despertado inmediatamente en su alma.

Sin responder directamente, replicó muy alterado.

—¿Habéis elegido padrinos y armas?

La dama entonces intervino para calmar aquella tempestad promovida por ella, pues podía terminar por una lucha a daga en su presencia.

IV

DIVISAS ENCARNADAS Y AMARILLAS

El domingo de Carnestolendas, de enero de 1552, hubo gran movimiento en la ciudad de Potosí. Multitud de caballeros armados de todas armas cruzaban sus calles; parecía que algún acontecimiento grave se estuviese preparando.

Los castellanos, extremeños y criollos formaron entonces una cuadrilla, los andaluces, algunos portugueses y extranjeros, otra. Cada una alzó pendón y con bandera desplegada y capitán a la cabeza, con sus divisas distintivas, unas eran encarnadas y otras amarillas [1]; después bajaron al arenal y allí se batieron durante dos horas, quedando veinte muertos y sesenta heridos.

Estos mismos bandos se agitaron de nuevo con ocasión del reto de Montejo.

Los vascongados pusieronse sus divisas amarillas, los criollos las punzoes, y a esto obedecía el que las plumas del sombrero de Montejo fuesen de este color.

Godínez eligió por padrino a Egas de Guzmán, natural de Sevilla. Montejo a Federico Alfínger.

El domingo de Resurrección, en marzo de aquel año, fué designado para la lid, en el campo de San Clemente.

Las campanas con sus lenguas de bronce llamaban a misa en todas las parroquias de la Villa; y aun no había sonado la que marcaba en el reloj público las cinco de la madrugada. La población se había puesto en pie con extraordinario apresuramiento, pues por todas partes salían las gentes y la multitud comenzaba a aumentar; acudían como si se tratase de una romería, a pie, a caballo, en carromatos y literas: el tropel iba creciendo con ese murmullo confuso de las aglomeraciones populares. Veíase hombres y mujeres, cholos y negros indios y españoles, y se percibía la agitación curiosa en todos los semblantes. Se trataba en efecto de un combate a lanza y a caballo, de un duelo a la luz del sol, y ante el público, y tal espectáculo excitó siempre la curiosidad popular tanto en el pasado como en el presente, ya se trate de las corridas de toros, ya del box inglés o norte—americano. En el presente caso

(1) *Historia de la Villa Imperial*, antes citada.

era un duelo a muerte entre dos caballeros, y aquel combate a lanza y a caballo, tenía la fascinación que aguijonea la curiosidad.

Preciso es no olvidar la época, las costumbres y el lugar; todo lo que pudiera decirse sería pálido relato de aquellas escenas singulares y medievales. La fiesta debía ser soberbia, según eran de afamados los combatientes.

Los bandos con sus divisas y lujosos trajes, las indias, las cholas, las negras y las blancas con alegres colores divertían la vista. A pesar del frío todo era algazara y animación. El sitio era espacioso; todos podrían ver los detalles de quella justa singular. *Fué tanta la fama de la batalla que por la novedad acudió mucha gente de los contornos, y de muchas leguas vinieron* muchos valentones a verla. Cedamos la palabra al historiador Martínez y Vela; escuchemos los detalles de aquella lid prolongada y sangrienta.

V

LA JUSTA EN SAN CLEMENTE [1]

«Serían las ocho del día, cuando don Pedro de Montejo y su padrino con mucho acompañamiento de a pie llegó al sitio donde había de ser la sangrienta batalla. Venía en un buen caballo y su persona bien guarnecida. Sobre un jubón estofado llevaba su finísima cota y encima una coraza fuerte forrada en terciopelo azul; sobre ella una ropilla del mismo terciopelo labrada con oro, sembrada de muchas garras de plata. Las plumas del casco eran punzoes, azules y blancas; la adarga finísima y la lanza gruesa, con dos cerros. Parecía bien a todos su gallardía y galas, junto con la lozanía del caballo. Alfínger, su padrino, venía también en un caballo bayo, no tan galano y fuerte como el de Montejo. Su persona muy bien armada, y sobre las armas una ropa de brocato verde recamado de oro. El escudo azul con una águila negra extendidas las alas de orla a orla. Llevaba en la lanza un pendoncillo rojo, y puesto en él una Y y una O encima, que decía IMPERIO.

«Luego que entraron estos dos guerreros, dieron vuelta por todo el espacio y acabada se pusieron de un lado, y así esperaron a sus contrarios. No tardaron en venir.

«Luego asomaron con gran ruido de trompetas y acompañados con amigos así a pie como a caballo. Quedó aparte la compañía y entró Vasco Godínez sólo con Egas Guzmán su padrino.

---

(1) Se llama el *Campo de San Clemente* la planicie conocida hoy por *El Pampón*, que se extiende hasta *Chorrillos* y las *Lecherías*. (N. del E.)

«Venía Godínez sobre un brioso y hermoso caballo, muy bien armado con una fuerte cota y encima un finísimo peto. Sobre las armas traía una ropa de escarlata toda bordada de perlas y guarnecida de tejidos de oro. Encima del casco traía un penacho de plumas amarillas, azules y blancas. En el escudo estaba pintado el Cerro de Potosí con estas letras: V. G. S. D. P. T. S., que aunque don Antonio de Acosta las interpreta por distinto sentido, don Juan Pasquier dice, que muy claro manifiesta su intención este caballero: la cual era alzarse con esta Villa, como lo ejecutó después y así lo declaraban las siete letras, pues decía: *Vasco Godínez Señor de Potosí.* La lanza era fuerte y larga y en lugar de pendoncillo un listón nácar, de cuyos extremos pendía una corona y un cetro.

«Egas de Guzmán venía en un gallardo caballo blanco; aunque por ser potro de tres años fué peligroso entrar a batalla en él, como se vido este caballero en mucho riesgo. Venía bien armado y sobre las armas traía una ropilla de terciopelo morado sembrada de perlas, estrellas de oro y piedras preciosas.

«Luego que entraron al sitio poniendo los ojos en sus contrarios se fueron para ellos, y saludándose se dijeron palabras llenas de arrogancia y soberbia con las cuales uno y otro se encendieron en ira, apartándose el Montejo y comenzando a escaramucear por el llano, llamando a Godínez a la batalla.

«Godínez enfadado de la arrogancia de su contrario, a media rienda tomó del campo lo que le convino para volver con ímpetu. Lo mismo hicieron Guzmán y Alfínger: y viendo en el punto en que ya se hallaban tocaron las trompetas y cajas, de ambas partes, llenando de horror a toda la multitud que presente estaba, que los más no habían visto batalla semejante, y los combatientes eran diestros y de los más valientes que se habían visto en Potosí.

«Godínez y Montejo revolviendo igualmente las riendas a sus caballos, con tanto valor y fuerza y furia extraña, se envistieron el uno al otro, y se encontraron tan fuertemente que parecía haberse juntado dos peñas, según la fortaleza con que se acometieron.

«El caballo de Montejo era más fuerte y brioso que el del contrario y así aunque se arrodilló luego, paró después del encuentro; el de Godínez no pudiéndose tener cayó de ancas. Godínez fué muy mal herido del bote de la lanza que le dió Montejo y él también quedó de la misma manera, y si entrara más el yerro por la herida hallóse feneciendo la batalla, porque fué en el hueco del costado, más como fué pequeña y no encarnó, casi no fué de cuidado. El bravo Godínez aunque estaba mal herido, en un momento levantándose de su lanza, fué a su caballo y sin poner pie en el estribo saltó sobre él; pero esto dió lugar a que Montejo excediese con gran violencia, y antes de enristrar su lanza lo entró con la suya tan poderosamente que atropellándole el escudo le dió otra peor herida en el pecho.

«Desesperado Godínez por verse tan mal herido, retirándose algún trecho le arrojó la lanza a Montejo con tanta violencia, que no teniendo tiempo de apartarse la recibió en su adarga, y pasándole de una parte a otra le hirió en el brazo y de allí rompiendo el claro jaco y acerada cota, le entró al cuerpo gran parte del hierro. Arrojó Montejo su adarga, donde estaba metida la contraria lanza, a tiempo que Godínez volvía sobre él con la espada en la mano, y como lo viese cerca lo acometió furioso. Recibió Godínez el golpe en el escudo, y falseóle, y aunque le pasó la dura cota, no le entró en la carne. Rompió Montejo su lanza con este golpe y al tiempo de meter mano a la espada, le dió Godínez otra cruel herida con la suya en un muslo.

«Viéndose Montejo mortalmente herido y sin la defensa de su adarga, con ímpetu diabólico arremetió a su contrario llevando de punta su espada; acudió al reparo Godínez con el escudo, y levantando el brazo Montejo descargó un fiero golpe en la cabeza de Godínez, que aturdido y peor herido, cayó del caballo al suelo derramado mucha sangre.

«Al punto se apeó Montejo y fué á cortarle la cabeza; pero al primer paso que dió cayó muerto por estar traspasado el pecho. Godínez se levantó con presteza y medio trompicando fué sobre el ya cadáver y le metió la espada por el pescuezo pensando que aún no era difunto.

«Tocaron de parte del vencedor muchas trompetas y cajas, y subiendo en su caballo acudieron sus amigos y le sacaron del sitio muy mal herido. Aunque él quiso ver el fin de la batalla de los padrinos, que poquito antes se había comenzado, por causa de que el caballo de Egas de Guzmán, nada ejercitado en semejantes lances, al punto que con gran violencia venía Alfínger a encontrarle, apesar de su dueño, salió haciendo pedazos a corcovos por el campo: y cuando lo detuvo, como su contrario venía en sus alcances, no pudo hacer otra cosa que repararse con el escudo. Y fué tan poderoso el golpe que recibió, que habiéndoselo roto, aunque era muy fuerte, rompió también el jaco acerado y le hizo una cruel herida.

«Volvió el caballo a enfurecerse y a disparar por el campo apesar de Guzmán, y volviendo el rostro vió que segunda vez venía Alfínger en su alcance; revolvió el caballo con toda la fuerza de sus brazos, y levantándose en los estribos le arrojó la lanza con gran ímpetu; el diestro alemán que lo vido desembarazar con tan grande violencia que el asta venía rechinando por el aire, con mucha ligereza arremetió su caballo y se apartó a un lado, de modo que pasó adelante y se clavó en tierra sin hacer efecto. Alfínger arremetió a su contrario para volverle a herir; el cual no teniendo ya confianza en el caballo, no quiso aguardar, sino que haciendo un caracol para tener tiempo de sacar su espada se puso en un momento a las espaldas de Alfínger, que ya su caballo casi no podía moverse, pues aunque resolvió y acometió a Guzmán, fué tan flojamente, que pudo este caballero picar su caballo y dando un gran salto en el ai-

re pasó al de Alfínger sin lograr el golpe, y en lo descubierto del escudo le alcanzó Guzmán con su espada y dió de punta una gran herida.

«Conociendo el alemán la flojedad de su caballo saltó de él, y con su espada y escudo esperó a pie a su contrario. Holgóse de esto Guzmán porque en el suyo había poco que fiar, y así se apeó con presteza y con su escudo y espada se fué para Alfínger, en ocasión que ya su ahijado Godínez había muerto a su contrario, con que cobró nuevo esfuerzo, y acometió a Alfínger con gran violencia y arrojo.

«Heríanse por todas partes, procurando cada uno dar la muerte a su contrario. Tirole Alfínger un revés a su enemigo por encima del escudo y se lo cortó como si fuera de seda: el cual con notable furia le dió otro golpe en torno a Alfínger y rompiéndole el acerado casco, quedó muy mal herido en la cabeza. No es decible la furia con que este alemán arremetió a su contrario, tirándole una estocada tan recia que ni el escudo ni cota fuerte no pudieron resistir la gran violencia de la espada, que todo fué roto y quedó Guzmán muy mal herido en el pecho. Tornaron a acometerse como dos furiosos leones con deseo de acabar aquella sangrienta batalla, que ya les duraba seis horas. Y levantando el brazo Alfínger le descargó un desaforado golpe en la cabeza, más él no quedó libre de otra mortal herida que de punta le dió Guzmán metiéndole la espada por el estómago.

«Cayó aturdido este caballero con la herida de la cabeza y Federico Alfínger muerto con la del estómago. Levantóse Egas de Guzmán muy mal herido; sonaron sus trompetas por la victoria, y llevándolo a curar los de su compañía, sintiendo toda esta Villa la muerte de aquellos dos caballeros y celebrando también la victoria de los otros».

Hemos reproducido íntegra la larga y minuciosa descripción de esta justa, que al pie de la letra tomamos del cap. V. de la *Historia de la Villa Imperial de Potosí.* No hemos querido interrumpir al historiador don Bartolomé Martínez y Vela.

A este aterrador y prolongado combate había asistido entre muchísimas otras, una dama, en cuyo semblante se notaban las angustias de su alma; cuando cayó muerto Montejo, se oyó un grito que dominó el ruido de las armas. Aquella mujer había caido también; un accidente terrible del cual no volvió sino algunas horas después, fué el síntoma de una fiebre peligrosa y un delirio atroz. Esa dama era doña Clara.

VI

DESENCANTO Y CONFORMIDAD

Han transcurrido algunos meses. Doña Clara ha sufrido una enfermedad penosa y cruel; convalece aun; pálida y triste está sentada cerca de un brasero con fuego. Viste riguroso luto. La muerte de Montejo la había anonadado; porque había concebido por este caballero una de esas pasiones rápidas, profundas, que regeneran a una cortesana, que la

convierten al buen camino, bajo las risueñas perspectivas del amor y de la dicha. Su penosa enfermedad fué tan grave que se desesperó por su vida; en su delirio reveló su pasión, sus esperanzas, sus ensueños. La creencia de que su mal era moral, fué sin duda la razón de que se perpetrase un robo en su casa. Todas sus riquísimas joyas habían desaparecido: dos esclavas negras, una sirviente blanca y el cochero se habían fugado.

Cuando doña Clara supo esta noticia estaba aun muy débil y sólo respondió—alabado sea Dios! El mundo sin Montejo era para ella descolorido y sin encantos.

Los salones de la bella dama se habían cerrado para siempre: sus antiguos amigos cuando vieron los estragos que la enfermedad había hecho en aquella belleza y el lúgubre y sombrío aspecto de la que fué hermosa, empezaron a olvidarla. No salía sino a misa. La religión era su consulo. El amor la había regenerado, entristeciéndola.

La inmensa riqueza de doña Clara iba disminuyéndose. Los indios de su encomienda se alzaron y huyeron para mezclarse con otros indómitos. Sus esclavos empezaron a desertar cuando vieron que su ama no perseguía a los que la abandonaban.

No le quedaba sino sus muebles; su vajilla de plata, sus filigranas, sus adornos de elevado precio habían desaparecido; parte vendidos para atender a sus gastos y parte robados por su servidumbre. Así transcurriron algunos años.

VII

LOS TRAIDORES Y LOS LEALES—QUIEN MAL EMPIEZA MAL ACABA.

> L' amour crée dans la femme una femme nouvelle, celle de la veille n' existe pas le lendemain.
>
> (*Balzac*)

El recuerdo de aquella justa terrible quedó gravado en la memoria del pueblo. La rabiosa desesperación con que se batieron Montejo y Godínez la atribuyeron al deseo de vencer; pocos estaban en el secreto de la escena de la casa de doña Clara. Sin embargo, aquel lance había encendido el odio en sus corazones: peleaban disputándose las buenas gracias de aquella hermosa dama, y la presencia de ésta en aquel acto, que ambos combatientes habían reconocido y saludado, aumentó en cada uno el deseo de dar muerte a su contrario.

Doña Clara empero amaba ya a Montejo, y deseaba su triunfo; su muerte fué para ella un remordimiento, cuando pensaba en aquella última entrevista.

Godínez no volvió a ser recibido por la bella señora, quien se negó resueltamente a verle, hasta que aquel no pensó más en ella y la olvidó.

Egas de Guzmán se curó de sus heridas y meses después tuvo un segundo duelo en el cual, siendo padrino de Baltasár Pérez, metió su daga en la frente a Hernán Mejía, rompiéndosela con la fuerza del golpe y dejándole el pedazo del acero dentro. Luego arremetió al contrario que era Pedro Ñuñez y diole tantas cuchilladas que *quedó hechó un andrajo tendido en el suelo.*

Godínez había también curado después de un largo y penoso sufrimiento; conservó sus riquezas y su influencia. Dióse andando el tiempo a la ambición, o mejor dicho parece que aspiraba a convertir en realidad la *cifra* que usó en el duelo de Montejo: (1)

VIII

EPILOGO

LA CORTESANA ARREPENTIDA

Empezaba el año del Señor 1624. Un día templado, dado el frígido clima de Potosí, entró en la iglesia de la merced una anciana de noventa y dos años, pobremente vestida, pues mendigaba y vivía de la caridad. Se arrodilló, oyó con suma devoción la misa y oró largo rato. ¡Aquella mendiga era la espléndida doña Clara!

¡Lo que va de ayer a hoy!

«Finalmente, dice Martínez y Vela, pagó en esta vida los desórdenes de la pasada y sufrió con admirable paciencia sus trabajos, desengañando a los avaros y ricos soberbios con razones de experiencia, y así murió muy pobre de riquezas temporales, pero muy rica de virtudes; enterráronla de limosna los piadosos y nobles vecinos. Pongo este caso para desengaño y enmienda de los que se hallan muy asegurados de sus temporales bienes». [1]

"Bien podeis estar modrosas
" Si tenéis ejemplo en mí,
" Qué flor cual vosotras fuí,
" Ufana, altiva y fuerte,
" Hace lástima mi muerte:
" Aprended flores de mí. (2)

Buenos Aires, mayo de 1865.

---

1 Se ha suprimido en esta parte lo referente a la sublevación posterior de Vasco de Godínez contra las autoridades constituidas y su trágico fin para darle lugar en otro capítulo de este obra. N. del E.

1. *Anales de la Villa Imperial de Potosí*, por don Bartolomé Martines y Vela.
2. *Anales*, etc. antes citados.

IMA[1]

DE VICEN G. QUESADA

I

LA ÑUSTA

En el transtorno que produjo la conquista entre el pueblo vencido había venido a establecerse cerca de Potosí, un descendiente de los incas. Gozaba entre los indígenas del prestigio de su prosapia regia y poseía riqueza en vastos *cocales* y heredades en el lejano valle de *Yucay-Urubamba*, además de otros territorios en la provincia de Porco.

El noble indio vivía en sus posesiones de la comarca en cercano valle de la Villa, donde pasaba sus ocios rodeado de los suyos. El edificio estaba construido según el estilo quíchua, con polígonos irregulares pero exactamente ajustados, sin dejar el menor intersticio entre piedra y piedra, con puertas cuya base era más ancha que su parte superior, con aposentos aislados y sin comunicación unos con otros y sólo puertas al gran patio. El techo era de madera y paja, pero en los adornos interiores se veía el lujo en la pedrería, en los finos tejidos de vivos colores y en el traje especial con que vestía el descendiente por línea transversal de los antiguos dominadores del Perú. En esta antigua posesión de los incas vivía a la sazón *Ima*, cuyo nombre recordaba una de sus antecesoras: era *ñusta* en su calidad de noble y de soltera.

Ima vestía generalmente a la usanza de la familia imperial, con los mismos tejidos de vicuña y los vivos colores de sus telas. Poseía esmeraldas preciosas y la vajilla de su casa era de plata y oro. Estaba en la plenitud de la belleza física; la pubertad se mostraba en el hermoso desarrollo de sus formas. Su mirada penetrante e inquieta parecía reflejar la transparente atmósfera del cielo más despejado. Era esbelta y voluptuosa en el andar, y su actitud siempre provocativa y natural. Tipo codiciado por el ojo lujurioso del conquistador español.

Conocía el rito católico por haber sido educada bajo la dirección de un español ilustrado, de los pocos que venían entonces a las Indias y a quien con largueza pagaba el cacique. Esta enseñanza le había hecho cultivar con lucidez su inteligencia. De imaginacion viva, era extrema en sus pasiones, voluntariosa con exceso, orgullosa con la

1. Se han reservado para la parte histórica los dos primeros párrafos de esta leyenda, relativos a *Funerales de Carlos V* y a *La Peste* de 1560.

descendencia de los Incas, cuyas tradiciones conservaba como un legado precioso. Había alcanzado esa edad peligrosa en que el alma se agita y los sentidos se conmueven por desconocidas voluptuosidades: su vida ociosa y las excursiones que de cuando en cuando hacía a la Villa Imperial, habían dado a sus vagos deseos un carácter más pronunciado, de acuerdo con su temperamento nervioso.

Ima era ágil, dispuesta a los ejercicios corporales y a las contemplaciones estáticas de su ardiente imaginación. Bailaba con donaire las indígenas danzas y tenía frescos en la memoria los versos de los *yaravicus* o rapsodistas, en los que cantaban hiperbólicas alabanzas a los incas vencedores. Sus creencias religiosas eran una mezcla del catolicismo con las tradiciones quíchuas y el culto del Sol, que frecuentemente le explicaba su padre en sus largas conversaciones. Espíritu penetrante y sagaz, ante los indígenas mostrábase como conservadora fiel de las tradiciones de su raza, y ante los cristianos se dejaba llevar por la pompa del culto.

La *cacica*, así llamada por los unos, la noble indígena por los más, era una criatura en cuyo corazón germinaban latentes, ardorosas pasiones que podían llegar hasta la crueldad, siendo desgraciadas. La esclavitud de los aborígenes y la subalterna posición de su padre, cuadraban mal con su orgullo y soñaba en sus delirios, en mejores días, y en la resurrección del dominio de los incas.

Cuando en las veladas del estío, a la pálida claridad de la luna, la esposa y hermana del sol según las tradiciones incas, su padre le refería lo que él había oido al suyo sobre la santa ciudad del Cuzco, sobre el magníficamente espléndido templo de *Coricancha*, que «materialmente era una mina de oro»; cuando su padre, blanco ya el cabello, le describía así ese templo: «En el frente de Occidente, decía el noble inca, estaba figurada una gran cara humana rodeada de rayos de luz, a la manera que vemos al sol, ese gran luminar. Inmensas eran las proporciones de esa cara, que se ostentaba sobre una bruñida y gruesa lámina de oro cuajada de esmeraldas y piedras preciosas: allí, cuando por las montañas del Este se levantaba el sol, en la sagrada ciudad de Cuzco, sus primeros rayos venían a acariciar a nuestro Dios, alumbrando toda la habitación con una refulgencia que parecía sobrenatural»; pues que, como tu sabes, hija mía, le decía, el oro simboliza las lágrimas del sol. (1) ¡Qué magnificencia! y ¡cuán felices éramos!

¡Pero entonces, Ima, el oro era reservado para los incas y para nuestro culto; mientras que ahora, alma mía, ya veis como están apiñados al pie de Potosí esos blancos sedientos de ese metal que es nuestro, que es de nuestro sol!.....¡Ima! ¡odia profundamente y sin piedad a esa raza!

Cuando después le describía la residencia de *Yucay*, donde iba el Inca a bañarse en el agua que corría por caños de plata y se derrama-

(1) *Historia de la conquista del Perú*, por Guillermo Prescott.

ba en tinas de oro; cuando le refería aquellos paseos regios en que el inca iba conducido en su litera de oro por los magníficos caminos que comunicaban unas provincias con otras y que las poblaciones agradecidas cubrían de flores, y en sus estrepitosos vítores asustaban hasta las aves del cielo que caían asombradas; cuando le recordaba con voz enternecida la situación de aquellas poblaciones entonando en sus labores sus cantos populares, *agradables* y *dulces*; cuando le contaba la histotoria de aquellos tiempos, «épocas pasadas en que se deslizaba tranquila la existencia bajo el cetro de los Incas [1]»: entonces la pobre *Ima* derramaba amargas lágrimas y dirigía una tiernísima plegaria a la luna, deidad que después del sol adoraban los incas. Olvidábase del catolicismo, y levantábase en su espíritu el deseo de ver renacer aquellos días de suprema felicidad, comparados con la amarga y desmoralizadora servidumbre de la conquista!

¡Pobre raza! ¡pobres indios!

La *Ñusta* lloraba en aquellas largas veladas: lloraba por su soledad, lloraba por las angustias de los indios de la *mita*, devorados materialmente por los trabajos de las minas, lloraba al ver como eran profanados los blancos cabellos de su padre, noble Inca, por aquellos aventureros, cubiertos de espléndidos vestidos y bruñidas armaduras, y sin embargo—¡tan hermosos! ¡tan gallardos! se decía a sí misma.

La indígena era de aquellos seres que dan la vida o la muerte; su amor podía ser el paraiso o el infierno; no había término medio en su caracter.

Su padre la contemplaba con el suave cariño del anciano, y los quíchuas la tributaban el sumiso homenaje como a la descendiente de los incas.

II

EL ENCUENTRO

Celebrábase en Potosí una de esa fiestas fabulosamente suntuosas de lá época medieval. Después de quince días de ceremonias religiosas, la población iba a entregarse a mundanas alegrías.

Para dar más realce a las fiestas, empezaron por ocho comedias, cuatro que debían representar los aborígenes, y las demás los conquistadores. Ima concurrió a la fiesta con su traje especial y los peculiares distintivos de su estirpe, realzado empero por bordados de oro y plata y magníficas esmeraldas. Ima hablaba el idioma de los incas, rasgo que distinguía la nobleza del resto de la nación, y que le daba un caracter sagrado y peculiar. Esas costumbres, dice Prescott, hacían que «después del transcurso de los siglos conservaban su individualidad como un pue-

1,—Historia de la conquista del Perú.

plo separado y diverso del resto de la nación». Esa enseñanza había sido de padres a hijos después de la conquista, e iba perdiéndose poco a poco.

¿Cómo describir aquellas fiestas, como pintar el colorido local de esos regocijos coloniales? Martinez y Vela, a quien citamos con placer y a quien seguimos como guía en estas crónicas, va una vez más a referirnos con detalles las comedias ejecutadas por los Indios.

«Dieron principio, dice, con ocho comedias: las cuatro primeras representaron con singular aplauso los *nobles indios*. Fué la una el origen de los monarcas Ingas del Perú; en que muy al vivo se presentó el modo y manera con que los señores y sabios del Cuzco introdujeron al felicímo Manco Capac 1º a la regia sillá; cómo fué recibido por Inga (que es lo mismo que grande y poderoso monarca) de las diez provincias que con las armas sujetó a su dominio; y la gran fiesta que hizo al Sol en agradecimiento a sus victorias. La segunda fué, los triunfos de Huaina Capac, undécimo Inga del Perú, los cuales consiguió de las tres naciones, Changas, Chunchos, Montañeses y del Señor de los collas; a quien una piedra despedida del brazo poderoso de este monarca, por la violencia de una honda, metida en las sienes le quitó la corona, el reino y la vida: batalla que dió de poder a poder en los campos de Hatum Colla, estando el Inga Huaina Capac encima de unas andas de oro fino, desde las cuales les hizo el tiro. Fué la tercera, las tragedias de Cusihuascar, duodécimo Inga del Perú; representose en ella las fiestas de su coronación; la gran cadena de oro que en su tiempo se acabó de obrar, y de que tomó este monarca el nombre; porque guascar, es lo mismo en castellano que soga del contento; el levantamiento de Atahuallpa, hermano suyo, aunque bastardo; la memorable batalla que estos dos hermanos se dieron en Quipaypán; en la cual, y de ambas partes murieron ciento cincuenta mil hombres; prisión e indignos tratamientos que al infelíz Cusihuscar le hicieron; tiranías que el usurpador hizo en el Cuzco, quitando la vida a cuarenta y tres hermanos que allí tenía, y muerte lastimosa que hizo dar Cusihuascar, en su prisión: representose en ella la entrada de los españoles en el Perú; prisión injusta que hicieron de Atahuallpa, décimo tercio Inga de esta monarquía; los presagios y admirables señales que en el cielo y aire se vieron antes que le quitasen la vida; tiranías y lástimas que ejecutaron los españoles con los indios, la máquina de oro y plata que ofreció porque no le quitasen la vida y muerte que le dieron en Cajamarca. Fueron estas comedias (a quienes el capitán Pedro Méndez y Bartolomé de Dueñas, le dan título de sólo representaciones) muy especiales y famosas; no sólo por lo costoso de sus tramoyas, propiedad de trajes y novedad de historias, sino también por la elegancia del verso mixto del idioma castellano con el indiano. (1)

La *ñusta* fué entre los *nobles indios* la más codiciada vírgen.

1.—*Historia de la Villa Imperial de Potosí*, antes citada, cap. II. M. S.

La vió por primera vez un hidalgo español, minero poderoso que reunía a su elevada gerarquía su inmensa fortuna y la gallardía de su persona. Sanguíneo—bilioso según su constitución,—la sensualidad lo dominaba, y ante una mujer voluptuosa perdía la calma. Varias ruidosas intrigas le habían dado la fama de peligroso y temido como galanteador de oficio. Dado a los goces materiales, no buscaba sino la satisfacción de los sentidos; altivo, era exigente y tiránico con sus damas; toda resistencia irritaba su carácter.

Ima encendió en su corazón uno de esos deseos ardientes que nacen del magnetismo misterioso de la mirada; ella también le amó a su pesar; olvidó las promesas hechas a su padre y el odio que tenía en general a los conquistadores; pero ese odio nacional no era bastante para odiar también al individuo. Sintió por primera vez latir su corazón por desconocidas emociones y quedó pensativa y melancólica.

Aquella espontaneidad en la pasión, aquella vehemencia en el deseo, fué exaltada hasta el exceso, con la gracia, la coquetería instintiva de la indígena, y el prestigio que rodeaba a la hermosa descendiente de los incas. No se habían hablado aun y ambos se comprendieron.

El hidalgo siguió con la mirada a Ima y esperaba el término de las representaciones para encontrar la oportunidad de galantearla; él había aprendido la lengua general del Perú lo bastante para hacerse comprender; ella hablaba el español tanto cuanto era preciso para una conversación.

Las fiestas no habían terminado.

Después de las comedias tuvo lugar un paseo por la Villa llevando el Estandarte del Apóstol Santiago. He aquí cómo Martínez y Vela lo refiere.

«Iban por delante, dice el cronista, muchos indios con varios instrumentos de música y cajas españolas. Tras ellos venían doscientos indios, en hileras de a cinco hombres cada una, vestidos de pieles de vicuña, con guirnaldas de sauce en la cabeza y cañas de maíz con sus hojas y mashorcas en las manos; y detrás traían en hombros unas andas de grandor considerable; en medio de ellas estaba un globo la mitad dorado y la otra mitad plateado, en cuyo derredor estaba mucha variedad de árboles, plantas, flores y frutas; denotando la fertilidad de este nuevo mundo y cubierto de oro y plata conforme en todo a su natural. Luego se seguían en varios acompañamientos todas las naciones de indios que habitan esta América Meridional del Perú, llamado por los españoles (todas estas regiones como en otra parte lo hemos dicho) nueva Castilla y nueva Toledo. Iban las naciones cada una con sus propios trajes; cuyos principales estaban cabalgadas en leones, otros en tigres, otros en cocodrillos (llamados en estas Indias caimanes) y otras varias y horribles fieras; formadas unas de metal y otras de madera todas en muy vistosas andas, pintadas en ellas sus hazañas. Tras de éstos venían otras cuadrillas de indios vestidos de pluma, paja y algodón,

tañendo y cantando a su modo y en su idioma. Luego se seguían por su orden todos los Ingas del Perú desde el famoso Manco Capac hasta el valeroso Sayri Tupac; que había molestado a los españoles, (1) vecinos del Cuzco y de Guamanga, con sangrientas guerras. Venían todos en andas doradas, sentados en aquellas sillas que usaban de una pieza, con espaldar levantado y sin brazos, que llamaban *tianas*, y eran de finísimo oro; las originales que servían de asiento a aquellos monarcas, como también las andas. Los indios que acompañaban a cada Inca, iban vestidos con ricas camisetas, mantas y *llaytus* en su cabeza, trayendo cada uno los instrumentos y obras que dieron fama a sus monarcas. En el acompañamiento del inca Huascar, traía el remedo de aquella gran cadena de oro que se acabó en su tiempo a costa de sus tesoros, la cual salía a ser vista, rodeaban con ella las andas y persona real, levantada en los hombros de los caballeros que llamaban *Orejones*; y era tan grande que de trecho en trecho la sustentaban trescientos hombres; y cuando doblaban el acompañamiento (que era en día señalado) acortaban los trechos y entraban seiscientos hombres unos en pos de otros.

Pero quien más se señalaba entre los Ingas de este paseo, era el soberbio Atahuallpa (que hasta en estos tiempos es tenido en mucho de los indios, como lo demuestran cuando ven su retrato), el cual venía en unas andas de forma piramidal, vestido de una riquísima camiseta toda cuajada de perlas y piedras preciosas. El *llaytu*, que es una parte de las tres que componían su real corona, ciñendo la cabeza a modo de guirnalda o laurel, iba toda tejida de gruesos brillantes y las perlas sembradas y grandes esmeraldas en él, el *Masccapaicha*, que es una lámina o plumaje que se levanta del *llaytu* encima de la frente y es la segunda parte de la corona, era de finísimo oro, con unos ramillos de esmeraldas: La *Vincha* que es una borla que cuelga al pie de la lámina o plumaje, sobre la frente, y es la tercera parte que compone aquella corona, era de oro, seda y esmeraldas y pinjantes de oljófar. El *sípi*, que es como una valona o más semejante a una esclavina (aunque más corta) era tejida de muy hermosas plumas verdes, blancas y coloradas. En el pecho llevaba un sol de oro pendiente de una cadena, todo curiosamente obrado, al cual los reyes Ingas adoraban por su Dios y por esto lo traía colgado en el pecho; y en lengua quichua (es la general de este reino del Perú) llaman los indios a este luminoso planeta *Inti*. En las espinillas (como propio uso de aquellos monarcas) traía puestas en cada una, de muy vivos colores, unas borlas galanamente ceñidas, que llaman *Antar*. En la mano diestra traía el *Chambe*, que es una orma enhastada, en cuyo remate está fijada una gran porra de oro, que usaban aquellos monarcas, cubiertas de unas largas y agudísimas púas de pedernal, sobresaliendo en el medio una más larga parada, y otras dos a sus lados co-

(1).—Debemos recordar que hemos escrito rápidamente estas crónicas para *La Revista de Buenos Aires*, no hemos observado la cronología, preocupados únicamente de dar a conocer las costumbres de la Villa Imperial.

mo en cruz; que jugándola a todas partes, por cualquiera hiere cruelmente. A esta porra llaman los indios *Vllpu, y Chambe* al hasta, la que tenían por insignia del cetro. En la siniestra traía el *Gullccancca* que es un escudo cuarteado que de oro finísimo traían continuamente aquellos Ingas, y llamábanlo por otro nombre *Sumturpaucar*. Adornaban sus hombros, rodillas y empeines unos mascarones de cabeza de león, que en idioma indiano llaman *Pumas*, los cuales usaban aquellos reyes, de fino oro. En el hombro derecho llevaba pendiente una muy rica manta puesta en un cabo hacia el pecho y todo lo demás hacia las espaldas. De las orejas llevaba pendientes dos joyas de inestimable valor; las cuales aquellos poderosos reyes las usaban de oro fino cuajadas de perlas.

Con este rico y excelente traje manifestó el que tuvieron sus antiguos reyes, que por ser muy semejante sin quitar ni añadir cosa alguna, lo cuentan en sus historias el capitán Pedro Nuñez y Bartolomé de Dueñas». (1)

La *ñusta* y el hidalgo se hablaron y se amaron: aquella, con la inocente buena fe de la inexperiencia del primer amor, con la ingenuidad y el desinterés de esa edad de ilusiones, buscando sólo la felicidad de su bien amado, si bien acusándose en su conciencia de faltar a los deberes de su estirpe. El, que sentía una pasión menos sería, pero más perspicaz y sensual que el amor de la indígena, sólo buscaba la belleza física, el placer.

«El amor, ha dicho Descurez con incontestable verdad, nos atrae única, generosamente y sin reserva hacia el objeto de nuestra pasión; la galantería tiene si así vale decirlo, el corazón común; tiene un poco de picardía y mucho de egoismo».

Estas palabras expresan perfectamente bien la situación moral del hidalgo.

De aquel encuentro nacieron los amores, de los amores la seducción, e Ima perdió su honra impremeditadamente; porque amando mucho, no alcanzaba a vislumbrar los peligros de las frecuentes citas que el orgulloso amante le xigía.

La pasión de Ima había modificado su carácter, estaba triste, ya no corría en los bosques ni bailaba: deseaba la soledad, huía sin querer del lado de su padre; su mirada estaba lánguida, menos cuando sentía la voz de su muy amado que entonces se animaba su rostro y encendíanse sus ojos. Sorda al deber, no atendía los benévolos consejos de su anciano padre, y sólo abedecía ciega y sin reserva la indomable voluntad del castellano.

El noble inca notaba la tristeza de su hija, pero estaba distante de sospechar la causa y el orígen, que él atribuía a los males de la conquista.

Mucho tiempo transcurrió así. Estas ilegítimas relaciones no fueron adivinadas por nadie, porque Ima no fué madre.

(1).—*Historia de la Villa Imperial*, antes citada.

III

EL AMANTE

El hidalgo, de sentimientos volubles y habituado a la galantería que había llegado en él hasta el arbitraje, se hastió al fin de los amores de la pobre indígena y empezó a ser menos asíduo en sus citas. Ella comprendió la creciente frialdad de su amado, y la incertidumbre amargó pronto su corazón.

El amor desgraciado, ha dicho Descurrez, tarda paco en perturbar toda la organización. Ima empezó a languidecer, padecía insomnios, su voz se hizo quejumbrosa, y más agrio su carácter.

El anciano echó de ver bien presto la enfermedad alarmante de de su hija, pero—¿qué médico cura esos dolores del alma? El mal de su hija no tenía remedio.

El hidalgo emprendió nuevas galanterías y ruidosos amores. Ella lo supo y los celos se convirtieron en una pasión lúgubre y feroz. Quiso retener a su amante y perseguíalo como una sombra. El estaba desesperado, y huía de ella que le acosaba con sus caricias, le recordaba los días felices de sus amores, le repetía tanto y tanto que le amaba, que él no sabía ya cómo poner una barrera entre los dos. Como en este amor no había otro fundamento por parte del mancebo sino la hermosura de la india, después de la posesión nació la indiferencia, y la saciedad del placer produjo el fastidio.

Al fin se resolvió a contraer matrimonio con una distinguida dama de la Villa Imperial, para buscar en el hogar doméstico, la tranquilidad y la calma, y romper así las tradiciones de su vida de libertinaje y de excesos.

La *ñusta* quedó aterrada cuando conoció esta resolución: era tarde, el matrimonio había sido celebrado ya, y la terrible y pesada cadena de la indisolubilidad había puesto un abismo entre ella y su antiguo amante. Sólo la muerte podía restituirles, la libertad a él, la esperanza a ella.

La deshonra de la *ñusta* quedó así consumada y sin que hubiese lugar a la reparación.

El anciano y noble indígena murió al fin, dejando a su hija devorada por una enfermedad cuyas causas morales él no comprendió, pero que temía terminase por locura.

Ima resolvió vengarse entonces.

Fija en esta idea llamó a sus indios y bajo el pretexto de ofensas a su raza, exigió su cooperación para un castigo: ellos la ofrecieron hasta el martirio, por que creían que una noble inca era incapaz de cometer un crimen.

Hizo preparar el veneno vegetal más activo que se conocía, producido por el zumo de una hierba. Después por medio de los indios al servicio del *viracocha*, les mandó le propinasen el brebaje en la forma y modo que indicó.

En el estado de esclavitud en que se encontraban los aborígenes, no esquivaban la venganza como único alivio a su largo sufrimiento. El prestigio de los Incas aun vivía en la memoria de su nación, y los *curacas* y sus familias ejercían la autoridad omnímodamente sobre sus pueblos o parcialidades.

A pesar de los defectos de que adoleció el gobierno del Perú antes de la conquista, sin embargo reinaban la paz, el bienestar y el orden: no había pobres, ni era posible ni permitido ser ricos sino a la nobleza y dentro de ciertos límites; no había libre albedrío ni libertad, pero ¿cuál era el estado social de la Europa misma?

Gracias a la política constante de los incas, ha dicho Prescott, muchas de las tribus salvajes de los bosques fueron poco a poco sacadas de sus guaridas y atraidas al seno de la civilización; y con estos materiales se construyó un imperio floreciente y poblado, como no se encontró en ninguna otra parte del continente americano.

El defecto de este gobierno era un exceso de refinamiento en la legislación, el último, ciertamente, que se hubiera podido esperar entre los indígenas de América.

¿Cuál fué empero el beneficio inmediato que les produjo la conquista? La pérdida de las instituciones incásicas, la miseria del pueblo indígena, el abandono de sus vías de comunicación, del sistema de *chasquis*, la barbarización de la *lengua general del Perú*, y la infame explotación de la mita y de las encomiendas.

¿Conservaron siquiera los conquistadores el orden administrativo que encontraron fundado, para mejorarlo puesto que eran más civilizados? No: los sacerdotes destruian todo porque era gentílico; los gobernadores esquilmaban al pueblo porque eran poderosos; los colonos robaban el trabajo del indio y la honra de las mujeres, porque usaban mejores armas y abusaban de la fuerza.

Lógico era pues el odio de los vencidos.

Por esto Ima encontró leal y decidida ayuda en los indios para esta venganza, que ellos creían no ser un crimen sino un sistema duro y terrible para deshacerse de sus dominadores y recuperar su libertad, sus leyes, sus usos y sus monarcas.

Segura de la fidelidad de los indios, esperó tranquila su venganza.

IV

VENGANZA

El castellano fué envenado, y como era práctica entonces, se enterró su cadáver en una de las iglesias de Potosí, precisamente en la Ma-

triz que estaba ya concluida. Nadie sospechó que se hubiese perpetrado un homicidio y se atribuyó a una enfermedad desconocida y rápida la muerte del hidalgo.

Sin embargo, los celos feroces de Ima no se calmaron. La venganza debía ir más allá. Aquella mañana ella misma vió entrar el cadáver y marcó el sitio colocando un clavo sobre la sepultura. Desde aquella noche se vieron fantasmas rondar el templo en lúgubres citas.

La *ñusta* quería exhumar el cadáver y arrancarle el corazón con un puñal de que iba armada. Pero apesar de la señal no dió con la sepultura. Varias noches consecutivas repitió la operación, mientras sus indios envueltos en blancos sudarios y bien armados, cuidaban la puerta de la iglesia como los centinelas del crimen. El clavo colocado por la mañana desaparecía misteriosamente por la noche, y así no se consumaba la profanación de los muertos, esa feroz venganza de ultratumba.

Alarmado al fin un sacerdote despreocupado e inteligente de los rumores que en el pueblo circulaban sobre los fantasmas y apariciones de las almas en la Matriz, resolvió permanecer personalmente y oculto dentro de la misma iglesia. En efecto, aquella noche volvió la indígena dominada por su monomanía y con la extraviada mirada de los locos, las manos rígidas y el corazón ardiendo de venganza, empezó a recorrer el templo, buscando el clavo sobre la sepultura de su infiel amante. ¡El clavo no estaba! Pero la mano del sacerdote detuvo a aquella criatura desgraciada, que había perdido la razón. Los indios que guardaban la entrada del templo se retiraban balbuceando en quichua juramentos que aplazaban la terrible venganza de su raza.

Martínez y Vela cuenta en estos términos el suceso:

«Este año quitó la vida con veneno una celosa mujer a un hombre por haberse casado con otra, y con gran valor iba de noche a la Matriz donde estaba enterrado, a sacarle el corazón con un puñal; pero no pudo dar jamás con su sepultura, aunque la dejaba señalada de día con un clavo; al cabo la halló un valeroso clérigo, y ella se perdió aquella misma noche y cesó el miedo de un tremendo espanto que ponía a las puertas, porque nadie se llegase ni pasase entre tanto que ella entraba en la iglesia.»

V

El amor desgraciado de la Ñusta extravió su razón y la condujo hasta el crimen: su amante envenenado por sus celos fué víctima de sus excesos y de su deslealtad.

¡La inocente niña en quien despertó una pasión vehemente, a la que robó su honra y su tranquilidad, para abandonarla después al roedor

(*Anales de la Villa Imperial de Potosí.*)

tormento de los celos, llegó en su desesperación hasta el crimen y murió al fin loca!

Los indígenas no explicaron jamás la causa de la locura de la ñusta y en los delirios de su servidumbre pedían al gran *Pachacamac* castigase a los blancos que robaban hasta la razón de las pobres indias, hijas del sol y descendientes de los incas.

Noviembre 1865.

El Hijo de la Hechicera

DE VICENTE G. QUESADA

I

LA FERIA

Por todos los caminos que conducen a la Villa Imperial de Potosí se veían manadas de carneros de la tierra, llamas, arreadas por indios, que caminaban en la misma dirección llevando coca en la boca y masticándola a su manera. Las recuas de *llamas* iban cargadas de cestos de coca, de chuño, de maíz, de charqui y de mil especies de mantenimientos.

En los desfiladeros de las sierras inmediatas y en los caminos cercanos se distinguían los largos pescuezos de los llamas en recuas infinitas, unos blancos, otros negros o pardos. Cargaban mucha cantidad de tejidos hechos por los indios con la lana de los mismos *llamas*, de diversas clases: o la ordinaria *havasca* o el fino *cumbi*. Los indios y las indias poseían sus telares desde los buenos tiempos del hijo del Sol, y eran entendidos en tejer y teñir sus telas. Comerciaban después de la conquista con los productos de sus telares.

Los indios llevaban sus camisetas y mantas de lana tejidas a rayas de firmes y vivos colores, y las indias, que también se dirigían a la Villa Imperial, vestían sus trajes primitivos.

Por valiosos que fuesen los cargamentos que conducían aquellas innumerables recuas de *llamas*, pocos indios dirigían la recua sólo para cargar y descargar el animal, pues no temían ser robados por caminos, donde, como el P. Acosta cuenta, vió manadas de carneros de la tierra con mil y dos mil barras de plata, más de trescientos mil ducados, sin otra guarda que unos pocos indios sin armas.

Pero ¿qué extraño movimiento de concentración se ejecutaba hacía la villa de Potosí en aquella sazón? Es que iban al *tiangues* potosino, al mercado más grande y rico del Perú; más rico y grande que el de la ciudad del Cuzco, de famoso renombre en tiempo de los Incas, porque, como refiere Cieza de León, testigo presencial, «no se igualó este mercado o *tiangues* ni otro ninguno del reino, al soberbio de Potosí».

En un llano que formaba la plaza de este asiento, estaba el gran centro de aquel mercado: había allí filas de cestos de coca, preciada yerba de gran comercio [1] de la cual se hacía un consumo extraordinario para los indios trabajadores del Cerro, subiendo a más de medio millón de fuertes las transacciones, pues se consumían anualmente más de noventa y cinco mil cestos. En varias partes había frutas, aves, y toda especie de provisiones de las que se producían en Indias y de las cultivadas por los conquistadores. En otro lugar rimeros de mantas y camisetas ricas, delgadas y finas: más allá estaban montones de maíz y papas secas y otras comidas para los indígenas. Se veían también allí los vendedores de carne, y había, dice nuestro ya citado cronista, «gran número de cuartos de carne de la mejor que había en el reino».

Grande era la cantidad de objetos de lujo fabricados por indios plateros. Vasijas de barro de formas y tamaños diferentes mostraban el estado de la cerámica entre los aborígenes. En medio de aquellas vasijas de formas extrañas y de labores singulares, había *mameyes* conducidos de lejanas tierras [2], *guayabos* blancos y de buen sabor, *guayabillas y paltas* delicadas [3]; se veían también *zapotes* o *chicozapotes*, de dulce comida, traidos desde Nueva España; había *lucumas*, *guabas*, *hobos*, y nueces, cocos de los palmeros indígenas y coquillos. [4] Flores en jarras de barro, entre las cuales se distinguían las azucenas de los valles cercanos que tanto estiman los indígenas en sus danzas y fiestas. Pájaros de los bosques más próximos, que los ricos mineros gustaban ostentar en jaulas de alambre de plata u oro.

«Tan grande era la contratación, dice Cieza de León, que solamente entre indios, sin intervenir cristianos, se vendía cada día, en tiempo que las minas andaban prósperas, veinte y cinco y treinta mil pesos de oro, y días de más de cuarenta mil; cosa extraña y que veo que ninguna feria del mundo se iguala al trato de este mercado. [5]».

---

(1) En los Andes desde Guamanga hasta la Villa de la Plata, se siembra esta coca, la cual da árboles pequeños y los labran y regalan mucho para que den la hoja que llaman coca, que es a manera de arrayán, y sécanla al sol, y después la ponen en unos sacos largos y angostos, que tendrá uno de ellos poco más de una arroba, y fué tan preciada esta yerba o coca en el Perú el año de 1548, 49 y 51, que no hay para qué pensar que en el mundo haya habido yerba ni raiz ni cosa criada de árbol que crie y produzca cada año como ésta».....Pedro de Cieza de León. *La Crónica del Perú*, cap. XCVI.

«Valía en Potosí el saco de coca de contado cuatro pesos y seis tomines y cinco pesos ensayados.—*Historia natural y moral de las Indias*, por el P. José de Acosta.»

(2).....los mameyes son preciados, del tamaño de grandes melocotones y mayores; tienen uno o dos huesos dentro; es la carne algo recia. Unos hay dulces y otros un poco agrios, la cáscara también es recia. De la carne de éstos hacen conservas y parece de membrillo: son de buen comer, y su conserva es mejor. (Acosta)

(3) *Historia natural y moral de las Indias*, por el P. José de Acosta.

(4) *Idem.*

(5) *Crónica del Perú*, por Cieza de León.

Era de ver aquella multitud que desde la mañana hasta que oscurecía la noche cambiaba y vendía cuanto objeto necesitaba. Los indios libres que ganaban salario diario, o que se contrataban para dar cantidad fija de metal al dueño de la mina, tenían abundancia de oro y plata, y como gustaban beber y comer alegremente, compraban cuanto veían. Vestían a la manera de sus provincias, y algunos llevaban un bonete de lana en la cabeza.

De muchas partes del reino venían a las ferias traficantes de toda especie, y hubo muchos que acumularon grandes caudales en estas fiestas.

Veíanse allí las más hermosas indias del Cuzco y de todo el reino, según el juicio del testigo citado, pues las había blancas, de bellos ojos negros y de largas pestañas. [1]

La fama de estas ferias creció tanto en la Colonia que se acumulaban los géneros extranjeros, y a las veces se vendían paños, ruanes y holandas en almoneda a bajísimo precio. [2]

De aquel cúmulo de negocios salían reñidas contiendas y no fueron pocos los que dejaron mercaderías y pesetas, para alejarse de los procesos y pleitos.

Los indios dividíanse en grupos, compraban o vendían, y bebían grandes jarros de la apetecida chicha. En aquellas horas de solaz es cuando el indígena se hacía más comunicativo y franco, sobre todo cuando era vendedora de ojos negros y dulces la que le servía de beber. Allí hablaban en quichua de sus pasadas fiestas y de su presente triste, bendiciendo empero los ricos veneros de aquel Cerro que les proporcionaba plata en abundancia.

En esos grupos corría misteriosamente el nombre de una gran dama española, de excesiva bondad, y alababan sus remedios y yerbas medicinales; la recomendaban como a la excelente sucesora de sus agoreros, y en la ignorancia supersticiosa de los indígenas atribuían sus curaciones a la intervención de *Supay*, a la predicción de lo futuro que conocía por la interpretación de los sueños. Dábanle por esto una fama peligrosa por que ya la Inquisición tenía un representante en la villa; siniestra porque alejaba a los vecinos que no querían contagiarse con brujos ni hechiceros.

Recomendábanse mútuamente que en todos sus dolores y enfermedades viesen a la española, a quien suponían sabedora de ciencias ocultas, porque a las veces la habían encontrado atenta a las estrellas

(1) Don Agustín de Zárate en su *Historia del descubrimiento y conquista del Perú*, hablando de las indígenas de las montañas, dice: Son comunmente blancas y de muy buenos gestos y facciones, mucho más que las de los llanos.

(2) Cieza de León, obra antes citada.

para interpretar sus misterios, decían. Ellos agregaban entonces que los astros la inspiraban, que era agorera y predecía el porvenir.

Los indios medio catequizados y a quienes se pintaba al demonio como en lucha abierta con la naturaleza, cuyas formas imitaba, creían que aquella dama tenía pacto con el diablo. Estos rumores esparcidos en la feria potosina extendían la fama de caridad de la noble señora; pero aquella fama entrañaba un peligro.

Cuando la noche señalaba el término de la feria, los indios continuaban sus libaciones en las ventas y bodegones. Cantares y *yaravis* alternaban con las danzas en sus largas veladas.

II

LA MADRE

Vivía en aquella época en la Imperial Villa una viuda rica, cuya única ambición, al parecer, era cuidar de su fortuna y de su hijo don Juan de Toledo, gallardo mancebo de veinte años, dado a las turbulencias del amor y a los febriles goces del juego. Apesadumbrábase la buena señora con aquellos desmanes del hijo de su corazón, pero como las madres son tan indulgentes y benévolas, las caricias del joven y sus promesas de enmienda, la encontraban predispuesta al perdón y siempre abierta la bolsa.

Esta conducta desarreglada del joven preocupaba a la dama, que no tenía a quien confiar sus penas ni pedir consejos.

Hijo único, era mimado y voluntarioso, y aun cuando había recibido alguna instrucción, esta se limitó al estudio del latín en un convento de la Villa Imperial.

Don Juan salía todos los días, y cada vez que la madre le veía partir, desde la ventana de su aposento, rogaba a Dios inspirase a su hijo, cuya afición al juego la tenía profundamente preocupada.

Había observado además en aquel joven los síntomas de una pasión ardiente, y la tristeza y palidez de su rostro la conmovían.

III

AMOR IMPOSIBLE

Se aproximaba la hora de la siesta, de ese prematuro descanso de la indolente vida colonial. Don Juan sin embargo acababa cuidadosamente de vestir un rico traje de terciopelo amarillo bordado de oro; llevaba espada de Toledo al cinto, puñal y sombrero con cintillo de esmeraldas y plumas; su cabello largo y negro dividido atras le caía sobre los hombros

en ensortijados bucles. Después de contemplarse con atención en una bruñida lámina de plata, espejo de los antiguos quichuas, puso en sus hombros una capa de fino paño oscuro y se dirigió hacia la calle.

Al verlo salir la buena madre balbuceó desde una reja—¡siempre a esa hora!

Don Juan se dirigía a casa de su prima, la bella y melancólica descendiente de Diego de Centeno, marquesa a la sazón, poseedora de vastas heredades y dotada de esa penetración sagaz de la mujer americana.

Renunciamos a la tarea de describirla, porque hay mujeres que se adivinan, pero que no se analizan. ¿Conocéis en los bosques de América una planta parásita que se llama *flor del aire?* No encontramos nada más delicado para compararla.

La prima, que así queremos llamarla, porque la crónica no dice su nombre estaba acompañada por dos indígenas, hermosas doncellas del Cuzco. Vestían trajes talares sin mangas, tejidos en el país, con listas de vivísimos colores, atados a la cintura con cintas de lana marcando el talle y luciendo lo esbelto de las formas. (1) En la cabeza tenían una especie de mantiila de la misma tela, prendida sobre el seno con alfileres de oro llamados *topos*, cuyas cabezas grandes, largas y agudas servían de cuchillos. Largo y negro era el cabello recogido a la manera de los indios, sus pies estaban calzados en la forma y uso de los indígenas. [*Historia del Perú* por Agustín de Zárate. Cap. VIII].

Al verlo entrar, las despidió.

—Dios te conserve hermosa, bella prima.—dijo don Juan.

—El te dé juicio.—le respondió ella.

—Desdeñosa como siempre e injusta hasta la crueldad—replicóle el mancebo, quitándose su capa.

—¿Dónde vas tan lujoso?

—Prima, no sé cómo probar cuánto te amo, y quiero hasta en mi traje demostrarte el deseo que tengo de agradarte.

—¡Siempre el mismo! Excusa galanterías para conmigo: jamás seré tu querida. Quiero repetir lo de siempre, no debo amarte, y a mi pesar ¡te amo! pero nunca tendré amores contigo. El deber me impide ser infiel; soy casada y soy madre, y debo respeto a mi marido y ejemplo a mis hijos. Tu prima no será la querida de nadie; me huelgo con ser la fiel esposa del marqués y la madre de mis hijos,

—¡Prima! ¡yo te amo! pero nada pretendo. Conoces mis sentimientos, y eso me basta. ¡Si pudiera ahogar este amor, prima, no te amara; lo digo porque te amo como a un angel!

---

[1] .....«todos andaban vestidos con sus camisetas de algodón y mantas largas, y las mujeres lo mismo, salvo que la vestimenta de la mujer era grande y ancha a manera de capus abierta por los lados, por donde sacaban los brazos.....» Cieza de Leon, *Crónica del Perú*, cap. LXI.

—Sabes cuán leal y franca soy. El amor entre nosotros es imposible, pero me inspiras demasiado interés y eres buen caballero, para que te engañe. No estoy contenta con tu conducta; pierdes el tiempo y eso me disgusta. ¡Si yo no no debo amarte, procura que te admire y estime; puesto que me amas tanto.

—Vivo en Potosí, prima, sólo porque tú estás y por mi madre, mis dos santos amores, mi único estímulo en el mundo, No puedo conquistar tu corazón, ni quiero pedirte engañes a tu esposo; déjame ser feliz, pero permite que te contemple.....¡Cuánto te amo!.....

—Si no supiésemos dominar nuestras pasiones, díjole ella—ni respetásemos el deber, primo—¿existiría la sociedad? No me hables de tu amor porque me hace sufrir, y no intentes violar mi lealtad, porque sólo conquistas mi desprecio. Respétame para que te ame, como se ama un sueño, una quimera, que no causa remordimientos.

—¡Soy tan desgraciado!—exclamó él—¡sufro tanto, prima, por amarte! que en verdad no encuentro la resignación ni la calma.

—Quisiera oirte otro lenguaje, le dijo ella. El hombre no vive sólo de amor, se debe también a su país y su familia. Cultiva tu inteligencia para darme el derecho de admirarte.

—¡Prima! la gloria es humo que el viento de la tarde desvanece: el oro, medio para satisfacer necesidades o goces, y mis necesidades y mis goces son tu amor.

—Me enamoras siempre y tanto lo estás diciendo que, faltas a la galantería; eres monótono, primo—dijo ella riendo con una naturalidad encantadora.

Hablemos seriamente, primo—continuó—puesto que debes renunciar a galantearme. Tengo la conciencia de que no cometeré jamás una infidelidad, y sé que consideras indigno de un hidalgo asediar a una mujer que te dice: ¡el deber nos separa para siempre, primero la muerte que la falta! Conoces mi carácter: pertenezco a los descendientes de Centeno, que han dado muestras de no ser tímidos.....

—¡Prima, te obedezco, pero ruega a Dios para que no te ame! Soy impotente para dominar el corazón. Te amé, te amo y amaré, pese a quien pese; pero no quiero que mi amor cueste una lágrima. Con uno que sufra basta. Acepto mi dolor y me resigno.

—Dame una prueba—díjole ella.

—Mandad, señora marquesa—respondió él con aire grave.

—¡No vayas a los garitos! ¡no juegues más!

—El juego,—añadió él pensativo y serio—es el antídoto único contra esta pasión profunda y tierna, prima: los goces febriles que me produce, las emociones extrañas que experimento en presencia de esos montones de oro, sacuden rudamente mi ser, me embriagan, me fascinan; y entonces ¡me olvido de este amor sin esperanza! ¿Cómo quieres negarme el ser amado y privarme hasta del único medio de aliviar mi dolor?

Amame y encadena mi pie, para que estés cierta de que renuncio al juego.

—Débil y desleal te encuentro,—exclamó ella. Tus palabras han derribado al bello arcángel que soñé. ¡Cómo!.....¿no puedes respetar a tu prima sino hundiéndote en el vicio, exponiendo tu fortuna y entristeciendo a tu madre? ¡Primo! ¡cuán pequeño y cobarde acabas de parecerme! Sino sacrificas la dignidad y la honra de una mujer, ¡te arrojas irreflexivo y ciego en el inmundo vicio! ¿Y yo, pobre mujer puedo conservar mi dignidad, dominar mis pasiones, sin necesitar ahogarlas en el vicio? Primo..... ..... o yo me coloco muy alto o tu has querido descender tanto.....que te pierdo de vista.....

—¡Alma de mi alma!..... .....prorrumpió él,—¡Perdóname, y dame fuerzas para obedecerte!.....

—Tienes generoso el corazón; ¡pero permaneces siendo el niño mimado de mi tía! Voluntarioso y exagerado. No eres hombre a la altura de los grandes dolores de la vida. ¡O la felicidad o la depravación! Reflexiona, primo, que es muy diverso el papel que el hombre de corazón e inteligencia debe desempeñar en el mundo.

Puedes y debes aspirar a la gloria; tienes inmensos territorios que conquistar, si eres guerrero. Si necesitas oro para fundar una familia rica, las minas del Cerro deslumbran ahora todas las imaginaciones. Si no quieres ni la guerra ni la riqueza, escribe los hechos de los conquistadores, forma la crónica de esta Imperial Villa, nuestra amada patria, y si no eres feliz, sé al menos útil para los demás.

En cuanto a mi, me basta el dulce y tierno amor de mis hijos, ¡soy madre! y este amor infinito es mi báculo. Debo lealtad al marqués mi esposo, y me respeto demasiado para manchar el hogar con mi deshonra. Sufro, es verdad; pero la tranquilidad de mi conciencia es la corona prometida a la virtud.

—¡Te admiro y te adoro! Reconozco que tu corazón y tu inteligencia están más altos que yo; no puedo, ni intento defenderme. ¡Estoy convicto de mi falta, y me arrepiento!.....

Largo fuera contar aquella conversación en la que descollaba la dignidad de la mujer casada, dominando el amor por la virtud.

Todos los días a la misma hora venía don Juan de Toledo a ver a su bella prima, hablaban de amor y se mantenían en la situación en que los hemos visto y oído.

La madre de don Juan sabía las diarias visitas de su hijo a la marquesa, y conocía que las noches las pasaba en los garitos; había penetrado con su instinto de madre que su hijo amaba y sospechaba que era a su sobrina. No se atrevía a darle ningún consejo, y lloraba y oraba.

Al despedirse don Juan de su bella prima, ésta le dijo:

—Primo—tu traje acaba de acerme una impresión siniestra. He oído que vestido con esos colores fué decapitado Gonzalo Pizarro, y ¡no

sé por qué, me ha parecido que había sangre en el tuyo! .....Adiós, primo; te pido que no vengas con esa ropa de armas de terciopelo amarillo; preocupación de mujer.....pero que me hace mal. No la uses más.

—Adiós, prima, serás siempre obedecida—dijo él,—saludándola cortesmente.

IV

EL COMISARIO DEL SANTO OFICIO

Por real cédula fechada en Madrid a 7 de febrero de 1569, refrendada por don Jerónimo de Zurita, el rey Felipe II mandó poner y asentar en estas provincias el Santo Oficio de la Inquisición, «cuyo tribunal se debía establecer en Lima, con doce familiares, y en las cabezas de los arzobispados y obispados, en cada una de las ciudades, villas y lugares de españoles del distrito de la dicha inquisición, un familiar».

Aquella terrible e inícua institución, eterna deshonra de los que la fundaron y ejercieron, había nombrado su comisario en la Villa Imperial de Potosí, a don Martín de Salazar, hijo del licenciado don Juan Ramirez de Salazar, corregidor a la sazón.

En Lima había tenido lugar el primer *auto de fe* el domingo 15 de noviembre de 1573, en el cual se había quemado vivo a Mateo Salade, en 13 de abril de 1578 en la Plaza mayor de las tres veces coronada ciudad de los Reyes, se verificó un segundo drama, siendo quemados los PP. Francisco de la Cruz y Alonso Gasco por sostener doctrinas heréticas. El Padre Toro murió en el tormento. [1]

El 29 de octubre de 1581, el 5 de abril de 1592, el 17 de diciembre de 1596 y últimamente el 10 de diciembre de 1600, Lima había visto quemar herejes, juzgar judaizantes, blasfemos, hechiceras, etc., etc. [2]

Aquellos lúgubres y aterradores espectáculos daban a los familiares de la Inquisición un poder que helaba de miedo. Salazar era pues un personaje sombrío, su enemistad podía conducir a las cárceles del Santo Oficio y a morir en la hoguera. No bastaba la tranquilidad de la conciencia, puesto que el tormento ordinario y extraordinario constituía en reos a los inocentes. «Ser juzgado por la Inquisición equivalía a una condena infamante, aunque absolviere al acusado, pero los mismos inocentes se espantaban porque por medio del tormento podían arrancarles la confesión que quisiesen».

En la villa era muy conocido un *pulpero* llamado Antonio Rodríguez Correa, oriundo de Portugal, quien había acumulado algunos cau-

---

[1] *Anales de la Inquisición de Lima*, por Ricardo Palma.—Lima, 1863.

(2) Ricardo Palma, obra citada.

dales, durante tres años de labor. Sus negocios le obligaban a viajar con alguna frecuencia para Lima. En uno de esos viajes fué preso por el Santo Oficio, suponiéndose que aquella prisión era originada por el comisario de la Inquisición en la villa.

Estos rumores infundados o falsos hacían más temible a Salazar. Recordaban los potosinos que en el auto de fe de 1596, habían sido quemados en Lima por judíos judaizantes Juan Fernández de las Heras, Francisco Rodríguez, José Núñez y Pedro Contreras, de manera que el temor de la Inquisición se extendía doquiera alcanzase su jurisdicción.

La madre de don Juan de Toledo conocía aquellos hechos, pero su vida ejemplar la ponía lejos del alcance del terrible tribunal. En cuanto a su hijo, no era dado a cuestiones religiosas, cumplía con el culto externo; pero estaba preocupada y pesarosa con la conducta de éste por la frecuencia con que pasaba las noches en los garitos, y los días en casa de su sobrina, la bella marquesa que conocemos.

En esta soledad y aislamiento, la buena señora se dió a curar a los enfermos pobres, especialmente a los indios, a quienes tenía lástima. Dábales remedios y limosnas, y a las veces les enseñaba cuanto pudiera mejorar su triste condición. Los indios, supersticiosos y crédulos, la miraban como a sus viejas agoreras, puesto que conocía sus males y los aliviaba. Ibanle con las ridículas patrañas de sus sueños, especialmente los que estaban enfermos, y ella por inspirarles más fe en sus medicamentos, les escuchaba con atención. Atendía con cariño a los desvalidos y a los huérfanos; amaba al prójimo.

Por esta razón se ocupaba con frecuencia en la confección de medicamentos, brebajes y ungüentos que suministraba gratuitamente a los que la consultaban. Sus criados la veían en esas ocupaciones medicinales, pues no lo hacía ocultamente. [1]

Los pobres indios llegaban a su puerta a toda hora, la que jamás estaba cerrada para aquel que invocaba la caridad.

Esta vida había llamado la atención del barrio, luego la de los vecinos de la villa y necesariamente del Comisario del Santo Oficio.

No faltaba quien la llamase la hechicera, la bruja, y este rumor vago al principio, se tornó en una amenaza terrible. Los indios eran supersticiosos y agoreros, y entre ellos creció más aquel rumor.

«El clero no ha tenido bastantes hogueras, dice Michelet, el pueblo suficientes injurias, ni el niño bastantes piedras, contra la desgracia·

---

[1] «Esta fué la medicina que comunmente alcanzaron los indios Incas del Perú que fué usar de yerbas « simples y no de medicinas compuestas y no pasaron adelante».....Garcilaso de la Vega, *Comentarios*, etc. Especialmente las viejas se consagraban a la curación de los enfermos y también algunos indios dados al estudio de las hierbas, a quienes se llamaba médicos, dice Garcilaso, los cuales no curaban sino a sus grandes señores, los curacas y sus parientes. El pueblo se curaba por remedios caseros, aplicando generalmente sangrías a la parte dolorida y frecuentes depurativos, guardando mucha dieta. Fiaban en la naturaleza. «La gente común y pobre, dice este cronista, se había en sus enfermedades poco menos que bestias». Cap. XXIV, obra citada.

da. El poeta [también niño] le arroja otra piedra, más cruel para una mujer. Supone, gratuitamente, que siempre era vieja y fea. La palabra Bruja, recuerda las horribles viejas de Macbeth. Pero sus crueles procesos enseñan lo contrario. Muchas perecieron precisamente porque eran jóvenes y bellas».

Sabido es que la bruja ejercía la medicina, curaba y fué el único médico del pueblo en la edad media, empleando *venenos saludables*, como dice Michelet, que fueron el antídoto de las grandes pestes de la Europa de aquellos tiempos, en los cuales sólo los poderosos podían tener doctores de Salerno, moros o judíos. [1]

Los sucesos que narramos tienen lugar en la edad media de la colonia, y aunque las sociedades americanas difieren en las condiciones sociales de la Europa de aquel entonces, es preciso recordar que la bruja es una creación de la desesperación, y en América la raza conquistada era peor que los siervos europeos medievales; raza supersticiosa que creía en lo sobrenatural y fantástico, juzgando que en los lugares secretos y aun en el templo mismo del Sol, para ser oídos por el mal espíritu y hablar con él, bastaba arrancarse las cejas y soplar hácia el ídolo, y las hechiceras les hacían creer que lo verificaban, no haciendo sino el ademán. Suponían que en aquella demostración le ofrecían sus personas, dice Garcilaso de la Vega. Creían además en adivinos y abundaban las leyendas de las predicciones de éstos. Cieza de León, dice: «que miraban en señales y en prodigios; todos los más eran agoreros. [2]

Por esto para los indios aquella dama que compasiva curaba o aliviaba sus males físicos, era una bruja. [3] Hechicera que por medio de la interpretación de los sueños conocía sus males y podía curarlos; quizás aquella raza no conservaba de la nueva religión que se le predicaba sino la idea del demonio y de sus pactos, de su *Supay*, y pensaban que aquella noble dama había dado su alma al diablo.

---

(1) Fué un judío quien en 1463 hizo al rey de Aragón la operación de la catarata, pues eran los que tenían mayores conocimientos en medicina y astrología.

(2) Conviene recordar que los peruanos tenían la idea de un ser creador y omnipotente, que premiaba a los buenos y castigaba a los malos por una serie de siglos de trabajos penosos, admitiendo así la vida futura. Unían a estas ideas, dice Prescott, el dogma de un mal principio o espíritu, como *Supay*, que trataban de hacerlo propicio por medio de sacrificios, y que parece no haber sido sino una personificación figurada del pecado, ejerciendo poca influencia sobre su conducta. *Historia de la conquista del Perú*,

Garcilaso de la Vega en sus *Comentarios Reales de los Incas*, dice: «Creían que había una vida después de ésta, con pena para los malos y descanso para los buenos.»

Pedro Cieza de León en su *Crónica del Perú* dice: «Y así, por lo que tengo dicho, era opinión general en « todos estos indios Yungas, y aun en los serranos de este reino del Perú, que las ánimas de los difuntos no mo« rían, sino que para siempre vivían, y se juntaban allá en el otro mundo unos con otros, adonde como arriba « dije, creían que se holgaban y comían y bebían, que es su principal gloria—».

El mismo autor agrega, hablando de los Incas:—«Tenían grande cuenta con la inmortalidad del ánima y con otros secretos de naturaleza. Creían que había Hacedor de las cosas y al Sol tenían por Dios soberano»....

(3) «Y otros que llaman *homo*, a los cuales preguntan muchas cosas por venir, porque hablan con el demonio, traen consigo su figura, hechas de un hueso hueco, y encima un bulto de cera negra, que acá hay.» *Pedro Cieza de León*, obra antes citada, cap. CXVII.

Y no deben sorprendernos estas preocupaciones y estos errores en pueblos donde ejerciese autoridad la horriblemente célebre Inquisición de España, que mereció la censura de muchos Papas, cuando en la misma Francia en 1610 se levantó proceso a Gauffridi, en el cual aparecen las monjas ursulinas poseidas por el diablo, y lo horrible y lo ridículo se encuentra tan grotescamente mezclado, que causa compasión y repugnancia la lectura de esa causa. [1] Gauffridi fué quemado vivo en Aix el 30 de abril de 1611, se le supuso brujo, cuando no era sino un corrompido seductor.

Mas tarde, 1632–1634, tuvo lugar el proceso tan famoso como terrible del presbítero Urbano Grandier, quemado vivo después de sufrir el tormento ordinario. ¿Quién no ha leído con indignación la farsa chocante de los exorcismos en esa causa? ¡Fué quemado por brujo!

¿Qué extraño es entonces que en Potosí en una ciudad de la colonia española, se creyese en las brujas y en los pactos diabólicos?

En vano la ciencia protestaba contra estas sangrientas farsas, ellas se realizaban en interés de los que pretendían dominar por el terror.

«Así continúa en el siglo el hermoso duelo del médico contra el diablo, de la ciencia y de la luz contra la tenebrosa mentira». (Michelet). Porque los médicos negaban la posesión diabólica, y mucho más que en el cuerpo quedase el lugar sensible como signo del pacto, para cuyo examen usaban de la aguja que hincaban por todas partes, de lo que resultaban impúdicas y lúbricas investigaciones sobre las desgraciadas acusadas de brujería o posesión diabólica.

Además del fanatismo religioso había un interés material en esos procesos, puesto que la confiscación era una de las penas impuestas: era un medio de acumular caudales.

Muy distante estaba la pobre madre de sospechar que el vulgo la llamaba hechicera, puesto que cumplía como cristiana sus deberes. Oía misa, se confesaba una vez al año y hacía práctica la caridad del evangelio con los pobres y los huérfanos. No había hecho mal a nadie, y cuidaba su fortuna para conservársela a su hijo.

Cuando el Comisario de la Inquisición supo la fama de hechicera de la viuda y las curaciones que hacía, se presentó él mismo en su casa, vestido de «negras ropas, con puños y gollilla de encaje y la cruz verde en el pecho», seguido de dos ministriles. Esa visita y el traje con las insignias de la Inquisición, revelaron a la infeliz madre de lo que se trataba.

Inmediatamente procedió Salazar a un prolijo exámen de la casa, de los libros, de los papeles, y naturalmente encontró las preparaciones

---

1.—Le montagnard provencal, le voyageur, le mystique, l' homme de troubles et de passion, Gauffridi, qui venait lá comme directeur de Magdeleine, eut une bien autre action. Elles sentiren une puisance, et, sans doute parles échappées de la jeune folle amoureuse, elles surent que ce n' était rien moins qu' une puissance diabolique. Toutes sont saisies de peur, et plus d'une aussi d' amour. Les imaginations s' exaltent; les têtes tournent. En voilá cinq ou six qui pleurent, qui cierit et qui hurlent, qui se sentent saisits du démon.—*Michelet.*

medicinales con que la viuda curaba a los pobres. Esto fué, como si dijéramos, el cuerpo del delito. Salazar levantó la sumaria.

Inmediatamente lá hizo salir en una litera verde y la envió á Lima a las cárceles del Santo Oficio para ser allí juzgada por hechicera. Embargó en el acto todas sus propiedades.

Don Juan de Toledo quedó aterrado cuando le llegó la noticia al garito donde jugaba, y acababa de ganar buenas sumas: era un golpe mortal para sus dos santos amores. No había podido ni defender a su madre! ¡No la había visto! ¡No vería más a su bella prima!

Innecesario es referir la angustia de aquella pobre mujer y la desesperación de aquel mancebo. Ocurrióle dar inmediata muerte al comisario del Santo Oficio; pero con esto dejaba a su buena madre en manos del terrible tribunal.

Resolvió partir para Lima con la mira de salvar, si le era posible, a la infeliz.

Dejémosla seguir a ella su viaje para encontrarla en la Inquisición.

Cuando la noticia se divulgó en la villa, la marquesa quedó aterrada; desde aquel dia se preparó para retirarse con sus hijos a la ciudad de Chuquisaca.

V

La inquisición de lima

Ya sabréis lo mucho que Dios nuestro señor es servido y nuestra santa fe católica ensalzada por el Santo Oficio de la Inquisición, y de cuanto beneficio ha sido a la universal iglesia, a mis reinos y señoríos y naturales de ellos, después que los señores reyes católicos, de gloriosa memoria, mis revisabuelos, la pusieron y plantaron en ellos, con que se ha limpiado de infinidad de herejes que de ellos ha venido, con el castigo que se les ha dado en tantos y tan insignes autos como se han celebrado, que les ha causado gran temor y confusión y a los católicos singular gozo, quietud y consuelo.

[*Real Cédula* de 18 de agosto de 1603]

No te ruego, que los quites del mundo, sino que los guardes de mal.

No son del mundo, así como tampoco yo soy del mundo.

Santifícalos con tu verdad. Tu palabra es la verdad.

El evangelio según San Juan, capt XVII.

Apenas llegó la desvalida y angustiada viuda a la ciudad de Lima, fué encerrada en las tenebrosas prisiones de la Inquisición. Algunos dias después la presa era conducida desde ellas por un corredor donde estaba la puerta que se llamaba del secreto, a presencia de los inquisidores que tenían sobre el hábito la faja de seda azul.

Oigamos cómo describe un escritor limeño aquella sala.

«Figúrese el lector ese salón cubierto de alto a bajo de tapices verdes, en medio de él un dosel igualmente verde y bajo el dosel una imagen de Cristo crucificado, obra maestra de escultura en marfil, delante el dosel una mesa cubierta también de verde, sobre la mesa otro crucifijo acompañado de dos candeleros de plata en que ardían amarillentas velas de cera, al frente de la mesa los señores inquisidores.....a los extremos de la mesa el fiscal y el secretario .....el alguacil mayor.....con la espada desnuda, y toda esta escena cubierta por el sombrío y magnífico techo, primor de escultura, milagrosamente escapado de la furia revolucionaria que todos conocemos, sin ser capaces de explicar lo que explicarse no se puede, el aire frío que allí corría, el aspecto sombrío, el sello de terrífica grandeza allí impreso por la potente mano del tremendo tribunal. (1)

La infeliz estaba casi moribunda, tenía en su rostro la palidez anticipada de la muerte y sus ojos brillaban con el fuego de la fiebre. ¡Pobre madre! no pensaba en sí sino en el hijo idolatrado de su alma, en su Juan. ¡Pobre madre! ella sabía perfectamente que aquel maldito tribunal, obra de la más feroz superstición y de la crueldad más bárbara, podría condenarla: no le bastaba tener la conciencia de ser inocente porque la aterraba el tormento. En aquel terrible lance pedía fuerzas a Dios para sufrir.

Ricardo Palma, en sus interesantes *Anales de la Inquisición de Lima*, refiere que detrás del dosel había oculta una escala, donde se colocaba un hombre, quien por medio de cuerdas hacía mover los goznes de la cabeza de marfil del Cristo, para espantar más, si es posible, a los que caían bajo las garras del Santo Oficio.

Acusábanla de maleficios o sortilegios, que producían enfermedades u otros accidentes con su arte infernal por medio de hechizos con hojas de *coca*, de tener pacto tácito con el diablo, de consagrarse a la quiromancia y otras artes supersticiosas. (2)

A esta acusación formulada con énfasis por el promotor fiscal, siguió un interrogatorio amenazador. La pobre mujer lloraba desesperada, protestaba no haber renegado jamás de la religión de sus mayores, de ser católica, apostólica a carta cabal, de no haber soñado nunca en pactos con el diablo, ni en maleficios de ninguna especie; que curaba a los pobres indios por caridad, aplicando remedios sencillos y caseros pero sin recurrir jamás al diablo. A sus lágrimas, a sus angustiosos sollozos, los Inquisidores la conminaban a que declarase sus culpas, y a que confesase que tenía pacto con el demonio. Aquella mujer cayó de rodillas poniendo por testigo de la sinceridad de sus palabras

1.—*Un capítulo de la historia de la Inquisición de Lima*, por don José Antonio de Lavalle.—*Revista de Buenos Aires* tomo V. pág. 650.

2.—*Edicto de las delaciones*, citado por Palma.

al Crucificado, cuya imagen estaba allí. Entonces hicieron mover la cabeza del Cristo, y la desgraciada se desmayó.

Algunos días después le leían este auto:

Cristi nomine invocato.—«Fallamos, atentos los autos del dicho proceso y sospechas que de él resultan contra la reo, que la debemos condenar y condenamos a que sea puesta en la cuestión del tormento, en la cual mandamos esté y persevere por tanto tiempo cuanto a Nos bien visto fuera, para que en él diga la verdad de lo que está testificada y acusada; con protestación que le hacemos que si en el dicho tormento muriese o fuese lisiada o se siguiese efusión de sangre o mutilación de miembro, sea a su culpa y cargo y no a la nuestra y por no haber querido decir la verdad». (1)

Copiamos textualmente esta providencia, expresión genuina de la perversidad hipócrita de los jueces.

Los legos del convento de Santo Domingo eran los encargados de dar tormento; los frailes de San Juan de Dios cuidaban a los enfermos en la cárcel, donde además había médicos para hacer volver en sí a los que sufrían el tormento, informando si podían resistir a aquellas atrocidades.

La infeliz mujer fué conducida a la cárcel del tormento, en presencia del Inquisidor y secretario, fué de nuevo interrogada sobre los delitos de que estaba acusada. ¡Ella cayó de rodillas implorando clemencia! ¡piedad para ella, cuya única culpa era haber practicado la caridad!

En el centro de aquella sala había una mesa de ocho pies de larga. En el extremo un collar de fierro en el cual se colocaba el cuello del acusado, y correas para sujetar los brazos y las piernas, de modo que dando la vuelta a la rueda, aquellas correas se estiraban en dirección opuesta, hasta dislocar las articulaciones de la víctima. Este fué el tormento que le aplicaron.

Aquella desgraciada Señora se desmayó varias veces, pero el exceso del dolor la hizo volver en sí. No confesó nada, es decir, se negó a mentir.

Del tormento fué conducida moribunda a su prisión.

Al fin pronunciaron esta sentencia:

Criste nomine invocato.—«Fallamos, atentos los autos y mérito del proceso y a haber probado bien y cumplidamente el promotor fiscal su acusación, según y como probarla convino. Damos y pronunciamos su acusación por bien probada, en consecuencia de lo cual debemos declarar y declaramos a Juana Andrea Mendoza de Toledo, haber sido y ser hechicera, mujer de malas artes en maleficios y sortilegios, hereje e impenitente; y por ello haber caido en sentencia de excomunión mayor y en confiscación y perdimiento de todos sus bienes, los cuales mandamos

1.—Anales de la Inquisición de Lima, ya citados.

aplicar y aplicamos a la cámara y fisco de Su Majestad y a su receptor, en su nombre, desde el día y tiempo en que comenzó a cometer dichos delitos, cuya declaración in Nos reservamos. Y que debemos relajar y relajamos la persona de dicha Juana Andrea Mendoza de Toledo a la justicia y brazo seglar, rogando y encargando muy afectuosamente, como de derecho mejor podemos, se hayan benigna y piadosamente con ella. Y declaramos al hijo de dicha Juana Andrea Mendoza de Toledo y a sus nietos, si los tuviese por la línea masculina, ser inhábiles e incapaces; y los inhabilitamos para que no puedan tener ni obtener dignidades, beneficios, ni oficios así eclesiásticos como seglares, ni otros oficios públicos o de honra. Ni poder traer sobre sí ni sus personas, oro, plata, perlas, piedras preciosas, ni corales, seda, chamelote, paño fino, ni andar a caballo, ni traer armas ni usar de otras cosas que por derecho común, leyes y pragmáticas de estos reinos e instrucciones y estilo del Santo Oficio, a los semejantes inhábiles son prohibidas. Y por esta nuestra sentencia definitiva juzgando, así lo pronunciamos y mandamos».

Tal era la fórmula de la sentencia definitiva del Santo Oficio de la Inquisición de Lima según Ricardo Palma.

Se entregaba luego el proceso al brazo seglar para ser quemado vivo, vestido con el *sambenito* y demás extravagancias, y aquella ejecución tenía lugar en los autos de fe. Para que el espectáculo fuese más aterrador aglomeraban varios reos y entonces celebraban la pública atrocidad. A este acto asistían el Virrey, la Real Audiencia, el Deán y Cabildo Eclesiástico, los miembros del Ayuntamiento, los del claustro de la Real Universidad, del Consulado, y necesariamente el Obispo.

Ante el público iban prestando juramento de acatar el Santo Oficio, tanto el Virrey como todas las demás autoridades, y últimamente toda la concurrencia. No faltaron las señoras a éste espectáculo repugnante y terrible. (1)

Cuando supo la malhadada viuda la sentencia, cayó de rodillas, diciendo—¡Dios mío! tú que conoces mi inocencia, dádme fuerzas para soportar el martirio a que estoy condenada por estos verdugos, que no son ministros de la religión de paz y mansedumbre que enseñasteis. Son fanáticos impíos, no son ministros de la religión que has predicado. Pero cuando la infeliz madre pensó en su hijo, a quien se deshonraba, se desmayó. Largo tiempo duró su desmayo, cuando volvió en sí, se le hizo saber que si no guardaba absoluto silencio sería azotada.

—¡Bárbaros! exclamó, ¿así pensáis hacer prosélitos? Dios os perdone, inícuos verdugos,—y después cayó en un delirio verdaderamente angustioso.

1.—Para conocer los detalles del ceremonial de un *auto de fe* en Lima, recomendamos la obra de Palma.—*Anales de la Inquisición, etc.*

VI

DON JUAN DE TOLEDO

La venganza es en cierta manera la crisis del rencor.

Descuret.

Don Juan había huído de Potosí desde que supo que su excelente y buena madre había sido enviada a las cárceles del Santo Oficio de Lima, por don Martín de Salazar, comisario de la Inquisición en la Villa Imperial.

El mancebo abandonó sus lujosos trajes, su tierna y profunda pasión, su amor a su prima, y se dirigió a Lima bajo un nombre supuesto. Quería acercarse a su madre, y sin creer posible salvarla, marchaba atraído por una fuerza irresistible hacia la ciudad de los Reyes.

El secreto de los procedimientos del Tribunal no le permitió saber el curso de la causa, y sólo supo la verdad el día del auto de fe.

Lo que pasó entonces por el alma de aquel mancebo no puede decirse; pero no habiendo perdido la razón, resolvió vengarse: pero vengarse de una manera que no se borrase de la memoria de los vecinos de la Villa Imperial.

—¡Don Martín! decía en un monólogo, habéis sacrificado a mi santa madre, me deshonráis para siempre, pero ¡yo os devoraré el corazón! No viviré sino para la venganza, y si sólo exigís hipocresía, vestiré el tosco traje de ermitaño y engañaré al mundo, para que la maldita Inquisición no me queme también. ¡Dios Santo, que permitís estas atrocidades, perdonad al hijo que vengará a su madre! .....¡Mis dos santos amores se han borrado de la tierra; mi madre y mi prima!.....

La venganza no es jamás permitida ni legítima; pero esta vez se atenuaba porque el amor filial había ofuscado la razón de aquel desgraciado, y la atrocidad del procedimiento inquisitorial engendraba la deprabación, tan cierto es que el rigor aleja en vez de atraer.

Así, en vez de consolidar la unidad de la fe, esos procedimientos aumentaban el cisma en el cristianismo y justificaban la necesidad de la reforma, por los excesos de los ministros del culto. Hacían hipócritas medrosos; pero dejaban vacío el corazón y nublada la fe.

¿Cómo podía don Juan de Toledo mirar sin odio profundo a los inícuos sacrificadores de su inocente madre? Esto odio lo alejaba irreflexiblemente del seno de la iglesia, sin pensar que así como en las tempestades no se pierde la esperanza de ver lucir de nuevo el sol, así también aquellas crueldades ejercidas en nombre de la Iglesia no podían ser permanentes. «Los que la profanaban eran hombres, podían enmendarse; y en todo caso, debían morir.....¡Se necesita tan poco para tocar las almas y transformar los corazones! ha dicho Octavio Feuillet. ¡Basta el hálito de un niño!.....

Felizmente la tempestad ha pasado, y alcanzamos en América los tiempos de tolerancia en religión; nos aproximamos así a la santa fraternidad. Pero ¡cuán ruda ha sido la marcha y cuán lento es el desenvolvimiento de la idea! Las víctimas han quedado en el camino de la historia para aleccionarnos con la experiencia: para decirnos:—la intolerancia religiosa o política es el signo del fanatismo y la ignorancia, y esa situación es transitoria.

«Bajo el aspecto religioso, Dios es amor, y el amor es toda su ley. *Amor de Dios*, soberano bien y Criador de todas las cosas, y *amor de los hombres*, sus más nobles criaturas; he aquí, en resúmen, la teoría cristiana del amor, según Descuret. ¡Cuánto hemos avanzado desde los tiempos del Santo Oficio!

.....

Don Juan de Toledo volvió a Potosí ocultamente.

Los indígenas a quienes la madre de don Juan de Toledo había curado en sus enfermedades, conversaban en quichua en torno de la lumbre, en las frígidas veladas, sobre el atroz castigo de la española. No comprendían sobre todo que hubiese hombres que impusieran a los hijos castigo y responsabilidades por delitos que no habían cometido. Comparaban entonces sus antiguas costumbres y sus viejas leyes con las costumbres nuevas y las nuevas leyes, y deducían que los conquistadores eran perversos, comparados con el suave gobierno del hijo del Sol.

Causábales pena y sorpresa que don Juan hubiese perdido sus bienes, y que lo declarasen infame por culpa no cometida por él.

Y en verdad que tenían razón. Los Incas nunca imponían la pena de confiscación, porque consideraban indigna de la autoridad semejante codicia, ni aun en los mayores delitos aplicaron esa pena. (1)

El mayor crímen en su tiempo era de rebelión, por el carácter sagrado como hijo del Sol de que estaba investido el Inca, juzgando por esto el alzamiento contra el monarca, en su doble aspecto religioso y político. Pues bien, aun en este caso u otro por el cual se aplicase la pena de muerte al criminal, jamás privaban a los hijos de sus bienes, ni los despojaban de lo que por herencia les correspondía. La pena no se trasmitía jamás a los descendientes; estaba reservado a los conquistadores estatuir que los hijos y descendientes quedasen sujetos a la infamia de sus padres, privados de sus bienes y condenados a una vida desesperada, pues la rehabilitación era casi imposible. ¡Y tan atroz castigo era impuesto por sacerdotes, en nombre de la Santa Religión.

1.—«Nunca tuvieron pena pecuniaria, ni confiscación de bienes, porque decían, que castigar en la hacienda y dejar vivos los delincuentes, no era desear quitar los males de la República, sino la hacienda a los malhechores, y dejarlos con más libertad para que hicieran mayores males. Si algún curaca se rebelaba que era lo que más rigurosamente castigaban los Incas o hacía otro delito que mereciese pena de muerte, aunque se la diesen, no quitaban el estado al sucesor; sino que se lo daban representándole la culpa y la pena de su padre, para que se guardase de otro tanto». Garcilaso de la Vega. *Comentarios Reales*, etc.

VII

EL HIJO DE LA HECHICERA

> .....y los hijos de tales delincuentes queden y sean sujetos a la infamia de sus padres, y del todo queden sin parte de toda, o cualquiera herencia, sucesión, donación, manda de parientes, o extraños, ni tengan ningunas dignidades; y ninguno pueda tener disculpa alguna....
>
> (Constitución del Papa Pio V, citada por Palma).
>
> Este es mi mandamiento, que os améis los unos a los otros, como yo os amé.
>
> *Evangelio según San Juan*, cap. XV, ver. 12.

En Potosí se supo la terrible ejecución de la pobre viuda y encontraron natural la desaparición de don Juan de Toledo, privado de sus bienes, de sus honores y condenado a arrastrar una vida sin esperanza y a sufrir castigos por delitos que no había cometido. La marquesa vivió en Chuquisaca consagrada al tierno cuidado de sus hijos; pero en la enfermiza palidez de su rostro se leía el amargo dolor de su alma.

De repente empero apareció, al pie del Cerro, un hombre enflaquecido por el dolor, pálido el rostro, hundidos los ojos, y de aire sombrío. A pesar de no ser viejo, su barba y su cabello eran blancos, vestía el traje de hermitaño y con sus propias manos empezó a cavar una cueva donde vivir. La irreprochable conducta de aquel penitente llamó la atención de todos los mineros del Cerro, y muy presto se le vió en las calles de la villa, sin hablar a nadie, comiendo de los despojos que arrojaban de las casas de los grandes señores.

Los primeros que reconocieron al ermitaño fueron los pilluelos de la ciudad, quienes le huían, gritando—¡es el hijo de la hechicera! y hacían la señal de la cruz.

Se supo entonces que el ermitaño era don Juan de Toledo, le creyeron loco, y algunos martir a causa del cruento castigo de la madre. Los sacerdotes lo citaban como un ejemplo de los benéficos frutos de la persecución de los herejes y brujos, y decían que aquellas privaciones lo ponían en el camino del cielo.

Entre tanto los vascongados y los criollos tenían escandalizada la ciudad con sus bandos y sus luchas, al extremo de batirse en las calles los unos y los otros, y quedar los cadáveres insepultos, hasta que la autoridad los recogía.

Estas noticias llegaron a Lima, donde el 18 de enero de 1604 había hecho su entrada pública como Virrey, don Gaspar de Zúñiga y Acevedo, Conde de Monterrey. El nuevo magistrado expidió órdenes terminantes para que los bandos fueran desarmados en Potosí, mandando perseguir a los vagos y ociosos.

Las medidas que con este motivo dictó el corregidor le atrajeron serias enemistades, y como en ellas era apoyado por el comisario de la Inquisición, don Martín de Salazar, contra él también se levantó el pueblo.

Una mañana apareció éste asesinado con muchas puñaladas, en su misma casa. A pesar de las activas diligencias practicadas para descubrir los asesinos, el crimen quedó en el misterio, limitándose a repetir:—¡venganzas de los bandos!

Pero lo que verdaderamente conmovió al vulgo fué la noticia de haber sido misteriosamente violada la sepultura de don Martín de Salazar. A los activos comentarios de los primeros tiempos sucedió el cansancio y luego el olvido. Nadie pensó más en don Martín.

El pueblo estaba agitado por pasiones demasiado punzantes para detenerse en escudriñar el misterio de aquel crimen.

El ermitaño cruzaba siempre las calles; los bandos lo respetaban porque era inofensivo, y sólo se burlaban de él los muchachos y mal entretenidos gritándole:—¡Hijo de la hechicera!

Cuando sonaban en su oido aquellas fatídicas palabras, temblaba de pies a cabeza y levantaba convulsivo una calavera que desde algún tiempo llevaba en la mano, detenía sobre ella sus ojos ardientes, y continuaba su camino.

Como jamás hablaba, como no disputaba nunca, como no hacía mal a nadie, empezó al fin a conquistar hasta el respeto de los niños. Al fin le dejaban pasar; él no levantaba la vista del suelo, sino para detenerla fijamente en la calavera.

—¡Es que piensa siempre en la muerte!—decían las beatas, y no quiere ser tentado por el diablo.

—¡Es un santo que no vive sino rezando! repetían otros.

La fama del ermitaño fué creciendo, se extendió más allá de Potosí y circuló por todo el Perú.

Largos años habían transcurrido durante los cuales los *Vicuñas* y los Vascongados habían reñido cruelmente; pero la prudencia del factor don Bartolomé Astete de Ulloa, había conseguido pacificar los ánimos.

Promediaba el año de 1625, y disgustado don Francisco Castillo por algunas crueldades perpetradas por cierto empleado contra los antiguos soldados *Vicuñas*, resolvió batirlo y castigarlo.

Así lo hizo dándole muerte; pero tuvo que recurrir al virrey solicitando autorización para perseguir a los inquietadores, como les llama el cronista.

Así se fué sosegando la villa.

Para celebrar la tranquilidad que empezaba a disfrutarse, el criollo don Agustín Solórzano dió un magnífico banquete en el cual «había una pila de plata que tenía mil cuatrocientos cincuenta y tres mar-

cos, de la cual desde las seis de la mañana hasta las seis de la noche corrió riquísimo vino. Gastó setenta y seis mil pesos». [1]

Pero antes de terminar aquel banquete llegó la noticia de que el ermitaño de la calavera estaba moribundo y acababa de recibir los santos sacramentos con ejemplar piedad.

Aquella nueva impresionó a los ilustres personajes y resolvieron hacer a su costa pomposas exequias al virtuoso y ascético ermitaño.

Al día siguiente la multitud se dirigía en romería a la gruta del Cerro. Todos repetían—¡ha muerto como un santo!

En la cueva velaban algunos frailes de las diversas comunidades religiosas, ardían cirios en torno del cadáver, que los más encopetados querían conducir en hombros, hasta la iglesia en que debía enterrarse.

Las órdenes monásticas disputaban la posesión de los preciosos restos de tan ejemplar ermitaño, que quizás pensaban mereciese ser canonizado. Iba a procederse a la formación de una información sumaria sobre la vida de este ascético, y a porfía se prestaban a declarar sobre su santa y edificante vida.

Un caballero de Calatrava que acababa de llegar a la gruta con otros, se acercó al ataud para examinar de más cerca las facciones del que había sido don Juan de Toledo.

Miraba atentamente la calavera que tenía en sus manos, y con la cual habían querido enterrarlo; pero levantándose rápidamente se dirigió hacia uno de los sacerdotes que allí estaba, diciéndole que había un papel entre los dientes de aquella.

En efecto, todos se acercaron: la multitud se apiñó más, y de boca en boca circulaba la nueva de haberse encontrado escrito el testamento del ermitaño, del penitente, del santo.

Sacaron el papel con el más respetuoso cuidado, y desdoblándolo con veneración, uno de los frailes empezó a leer en alta y clara voz, lo siguiente:

«Yo don Juan de Toledo, natural de esta villa de Potosí, hago saber a todos los que me han conocido en ella y a todos los que de noticias quisieran en adelante conocerme, cómo yo he sido aquel hombre a quien por andar en traje de ermitaño me tenían todos por bueno, no siendo así, pues soy el más malo de cuantos hombres ha habido en el mundo; porque habéis de saber que el traje que traía no era por virtud sino por mi dañada malicia, y para que todo lo sepais, digo: que habrá poco menos de veinte años que por ciertos agravios que me hizo don Martin de Salazar, de los reinos de España, y en tales agravios menoscabó la honra que Dios me dió, por esto le quité la vida con infinitas puñaladas que le di; y después que lo enterraron tuve modo para entrar de noche en la iglesia, abrir su sepulcro, sacar su cuerpo y con el puñal

1.—*Anales de la Villa Imperial de Potosí*, por don Bartolome Martínez y Vela.

le abrí el pecho, saquéle el corazón; me lo comí a bocados, y después de esto le corté la cabeza, quitéle la piel y habiéndolo vuelto a enterrar me llevé la calavera: me vestí un saco como todos me habéis visto, y tomando la calavera en mis manos con ella he andado veinte años sin apartármela de mi presencia, ni en la mesa, ni en la cama; teniéndome todos por bueno y penitente, engañándolos yo cuando aplicaba los ojos a la calavera, que juzgarían ponía mi contemplación en la muerte, siendo lo contrario; pues así como los hombres se vuelven bestias, por el pecado, así yo me había vuelto la más terrible, volviéndome un cruel y fiero cocodrillo, y como este animal gime y llora con la calavera de algún infeliz hombre que ha comido, no por haberlo muerto, sino porque se le acabó el mantenimiento, así yo más fiero que las fieras, miraba la calavera de mi enemigo a quien quité la vida, y me pesaba infinito de haberlo muerto, que si mil veces resucitara otras tantas se la volviera a quitar. Y con este cruel rencor he estado veinte años sin que haya sido posible dejar mi venganza y apiadarme de mi mismo, hasta este punto que es el último de mi vida, en el cual me arrepiento de lo hecho, y pido a Dios muy de veras que me perdone, y ruego a todos lo pidan así a aquel Divino Señor que perdonó a los que lo crucificaron». (1)

Cuando terminó esta lectura, un grito unánime y terrible salió de aquella masa de gente:—¡el hijo de la hechicera era un malvado! Al piadoso entusiasmo sucedió la indignación, y trataron de atropellar la gruta para arrastrar al muerto y quemarlo, aventando luego las cenizas. La multitud fanática gritó:—¡el maldito! ¡el hijo de la hechicera!

Aquel furor popular, aquellas voces de venganza ante el cadáver de un hombre, tenían algo de salvaje ferocidad.

Mientras el populacho, reunido antes para conducir al que tenían por santo, gritaba enfurecido por el desengaño, un sacerdote con el cabello blanco, despejada la frente, serena y suave la mirada, se había arrodillado y oraba.

Los fanáticos azuzaban al pueblo para vengarse en aquel cadáver de lo que llamaban la iniquidad y la mentira. Las masas excitadas por esas voces, pedían a los sacerdotes les entregasen esos restos humanos. El momento era solemne, se intentaba una indigna profanación, una venganza so pretexto de expiar otra venganza!

Entonces el anciano se dirigió a la multitud irritada, y le hizo señal para que le escuchasen. Aquel hombre gozaba en la villa del pres-

---

1.—*Anales de la Villa Imperial de Potosí*, por don Bartolomé Martínez y Vela.

Sobre este mismo suceso ha escrito don Diego Barros Arana una interesante novelita bajo el título:—*Un crimen de jugadores*, reproduciendo la confesión de don Juan de Toledo. Este escrito está publicado en la *Revista del Paraná*, tomo I. pág. 25.

El señor don Ricardo Palma, conocedor también del mismo documento y del escrito del señor Barros Arana, publicó un trabajo literario titulado:—*Justos y Pecadores,—Crónica del siglo VXII que trata de cómo el Lobo vistió la piel del cordero*. «La Revista» lo reprodujo en el tomo I pág. 128.

Estos escritores han transcripto el testamento de don Juan de Toledo, único punto común, como base histórica. De manera que el argumento es conocido pero ha sido muy diversamente desarrollado.

tigio qne inspira la virtud, de la veneración que se conquista el que le hace amar por el ejemplo y la mansedumbre. El saber, el talento, la gloria, la fortuna, pueden excitar los celos y la envidia; pero la virtud y caridad no despiertan en los otros sino respeto.

Aquel sacerdote se expresó así:

—¡Hermanos míos, en Jesucristo! ¡Paz a vuestras almas, indulgencia para las agenas faltas, piedad y amor para los arrepentidos! Roguemos a Dios para que tranquilice nuestros espíritus atribulados por el desengaño!

Está escrito en el santo libro:—«No juzguéis y no seréis juzgados: no condenéis, y no seréis condenados. Perdonad, y seréis perdonados». (SAN LUCAS).

¿Qué mérito tendríais amando a quien os ámó? No, es necesario levantar hacia Dios nuestros corazones, porque todos necesitámos de su misericordia; sed misericordiosos con aquel que os pidió perdón al morir y murió arrepentido. ¿Quién os da derecho para profanar esos restos mortales, con el pretexto de que fué un criminal el que ya no está entre nosotros? Harías lo mismo que os indigna en él; ¡os vengarías! Jesucristo no vino a predicar el odio ni la venganza, sino el amor. Aquel que perdonó a la Magdalena, ha dado ejemplos de indulgencia—¿cual de vosotros se cree exento de culpa para arrojar la primera piedra sobre este cadáver?

Recordad, hijos míos, «que el que se humilla será ensalzado».

Estas sencillas y breves palabras, pronunciadas con la naturalidad y sentimiento del que tiene convicciones profundas, que desdeña fascinar por medio de la retórica, porque ama a sus semejantes, produjeron en efecto mágico y sublime. Un solemne silencio subsiguió a los gritos iracundos; tan cierto es el imperio irresistible de los que saben conmover el sentimiento popular, raras, muy raras veces sordo ante la ancianidad virtuosa.

El sacerdote agregó entonces con el mismo acento de mansedumbre y humildad.

—Acompañadme a orar por el perdón de este pecador, para que el Señor de las misericordias le perdone. Jesucristo ha dicho.—«¡Tu fe te ha salvado, vete en paz!»

La multitud se arrodilló y aquella oración fué sincera.

Momentos después volvía aquella muchedumbre hacia la Villa Imperial sin odio por el que fué don Juan de Toledo, compadecidos de la atrocidad feroz de la venganza, y al mismo tiempo edificados ante aquel ejemplo.

LA FALSIFICACION DE LA MONEDA (1)

DE VICENTE G. QUESADA

I

LOS MERCADERES DE PLATA

Corría el año de 1648, en cuya época fué recibido en Potosí, como corregidor, el general don Juan de Velarde Triviño, quien se alojó en las casas construídas para los que gobernasen la villa. Estaban situadas en la celebrada plaza del *Regocijo* y fué el primero que las ocupó. Lujosamente decoradas, reunían la comodidad y el esplendor. El Corregidor no quería usar menos boato que el de los espléndidos señores azogueros y ricos dueños de las minas del Cerro.

Potosí gozaba a la sazón de excesiva riqueza, porque los metales de las minas eran cada día más abundantes. En efecto, se habían celebrado, entre otras, las suntuosas bodas de doña Paula Campo Rojo y de doña Mariana Osorio, cuyo caudal ha merecido el recuerdo de las crónicas, lo que prueba las colosales fortunas de aquellos habitantes.

Velarde empezó su gobierno con templanza, y acostumbrados los moradores de la villa a los desórdenes y las luchas de sus sangrientas guerras civiles y banderías, presto acogieron con sarcasmos a aquel caballero de Calatrava, que rehusaba sus orgías.

Llamáronle por esto *el pasmado* [2]; mujeres y hombres le desdeñaban, pues creían que hacía estudiada ostentación de casto, como censura a los que no se saciaban de goces. Ese apodo llegó a los oidos del corregidor, quien respondió con desdén: *me fogueará y ya verán.*

Y en verdad lo hizo tan a las mil maravillas que ahorcó noventa y seis personas, y en consecuencia, si corriendo los años, no se hubiera dado prisa a huir, lo cuelgan o le dan garrote.

Mientras estas hablillas entretenían la chismografía, y daban pábulo a las picantes bromas de la gente alegre, otro rumor más grave tenía inquietos los ánimos.

---

(1) La relación histórica de este suceso está hecha en otro capítulo de este mismo tomo.

(2) Martínez y Vela etc.

Continuaba notándose, con escándalo de todos, que circulaba moneda de mala ley, lo que era tanto como reconocer que en la Real Casa de Moneda de la Villa Imperial se falsificaba la moneda. El hecho era tan inaudito como evidentes el crimen y el escándalo.

Es sabido que los mineros podían hacer sellar la plata de sus minas, siempre que estuviese marcada con el sello Real que justificase haber pagado el quinto, e igual cosa podían hacer los *mercaderes de plata*, únicos a quienes se permitía la compra de pastas. Los empleados que recibiesen el metal sin la marca, incurrían en pena de muerte, y los dueños la perdían, siendo una tercera parte para el denunciante, otra para el juez y «la otra para Nuestra Cámara», decía la ordenanza de 1535, Por cada marco de plata que se sellaba se pagaba un real como derecho de señoreaje o monedaje, debiendo sacarse de cada uno de aquellos, sesenta y siete reales, de los cuales tres eran para los oficiales de la Casa de Moneda, menos cuando se hacía por asiento. La moneda debía tener la misma ley, valor y peso «sin diferencia en los cuños, punzones y armas» que la de los reinos de Castilla.

A pesar de lo ordenado expresamente por estos mandatos, la ley de la moneda había empezado a alterarse, hasta el extremo de que esa alteración constituía un verdadero delito de falsificación de moneda.

No era la primera vez que el hecho se había notado y los habitantes de la Villa Imperial habían elevado una fundada queja al Rey.

Ahora se repetía la falsificación; pero con más frecuencia, tanto que la moneda comenzó a ser recibida con marcada desconfianza. Esta situación era intolerable y exigía un pronto remedio.

En todas las Casas de Moneda, según la ley 14, tít. 23, lib. 4. Recopilación de las leyes de Indias, había un tesorero, un fundidor, un ensayador, un marcador, un balanzario, un blanquecedor, un tallador, un escribano, dos porteros, guardas y algunos oficios menores, como son los afinadores, acuñadores, vaciadores, hornaceros y otros.

La importancia de los personajes que debían estar complicados en el crimen, su influencia, su posición social y la de sus familias, obligaban a ser muy cautos a los que querían denunciar aquella estafa, que era un gravísimo delito. Para conferenciar sobre las medidas que debían tomarse, estaban reunidos algunos mineros y los miembros más notables del gremio de azogueros, en un salón regiamente decorado, perteneciente a un poderoso caballero.

Platicaban con sigilo sobre aquel delito: los unos opinaban que debía dirigirse un memorial a don García Sarmiento de Sotomayor, Conde de Salvatierra (1), que hacía pocos meses había asumido el car-

(1) Dssgraciadamente la *Relación* del gobierno de este Virrey no existe en la importante colección publicada por orden y a costa del gobierno peruano, bajo el título:— MEMORIA DE LOS VIRREYES QUE HAN GOBERNADO EL PERÚ, seis volúmenes, No es esta la única que falta, como se dice en el prólogo de esta edición por

go de Virrey y Gobernador. Las opiniones no fueron uniformes, por que no faltó quien sostuviese que convenía enviar un memorial al Soberano; tan trascendental y gravísimo juzgaban el crimen de la falsificación de la moneda.

—El conde de Salvatierra—decía un anciano de larga barba y cabello blanco,—es un cumplido caballero, es recto y amigo de hacer justicia. Denunciémosle el delito, que no ha de consentir que así se robe al Rey y a sus súbditos.

—Más seguro considero dirigirnos al Consejo de Indias—replicó uno de los azogueros.

—La prudencia aconseja que avisemos lo que ocurre directamente a S. M,, por la *vía reservada*—dijo otro de los concurrentes.

—Don Felipe IV, nuestro señor—agregó un caballero de la orden de Santiago—hará justicia; pero la dificultad consiste en la demora. Pende ante la Corte otra denuncia, y el remedio no ha venido. Es indispensable obrar con rapidez o somos arruinados por los *mercaderes de plata* y los empleados de la Casa de Moneda.

De repente oyeron gritos lejanos pero desgarradores. La voz era indudablemente de mujer.

—¿Habéis oido?—dijo uno de aquellos señores poniéndose de pie.

—Sí, sí.—respondieron todos unánimes y siguiendo el movimiento.

Los gritos continuaron. Entonces el más joven, tomando su gorra de terciopelo azul con pluma blanca, salió diciéndoles:

—Caballeros prestemos auxilio a quien lo demanda con voz tan dolorida,

Todos corrieron hacia la calle, llegaron a la esquina y doblaron rápidamente.

Un espectáculo verdaderamente terrible se ofreció a sus ojos.

La noble doncella doña Francisca de Asó, cubierta de sangre y arrastrada por los cabellos, era sacada de su casa por varios alguaciles, mientras algunos conducían maniatado a un hombre, con el rostro pálido y rotas sus vestiduras. Otro alguacil tenía desgarrado el brazo, del cual le faltaba un pedazo de carne, se desangraba inmensamente y se retorcía de dolor. [1]

—¡Por el Rey!—gritaron los caballeros desenvainando las espadas.

—¡Viles! ¡así arrastráis a una niña!— exclamo el jóven de gorra azul, arremetiendo a los alguaciles espada en mano e hiriéndoles sin conmiseración.

---

estas palabras:—«Muy sensible es que los incendios, saqueos y desórdenes de los archivos públicos, hayan hecho « desaparecer las copias de algunas *Relaciones* que no pueden obtenerse hoy sino ocurriendo a las Bibliotecas o « archivo de Madrid».

Si hubiésemos podído consultar la Memoria del Virrey del Perú. Conde de Salvatierra, podríamos dar otros detalles sobre los sucesos que forman la base de nuestras crónicas.

(1) (*Anales de la Villa Imperial*) por Martínez y Vela.

Mientras tanto los otros levantaron a la infeliz doncella, que encontraron cubierta de puñaladas.

Los alguaciles fueron muertos a estocadas antes de averiguar lo ocurrido, pero nuestros lectores no consentirán en ignorarlo, y a fuer de cronistas vamos a darles cuenta del suceso ocurrido.

Encontrábase la hermosa doncella doña Francisca en su casa, donde entró pidiendo asilo un reo a quien perseguían los alguaciles, pues se les había escapado. Sin respetar el domicilio, habían entrado hasta el aposento mismo de la púdica doncella, la cual indignada, apesar de estar su padre ausente, levantóse para contener el desmán de aquellos subalternos del poder, a quienes dijo:—«no habéis de sacar a este hombre, os lo entregará mi padre; pero no consiento en que violéis mi casa y mi dormitorio».

Desvergonzado y mal hablado era el ministril, y sin más ni más, tomó a la doncella por el brazo y la hizo girar sobre sus talones. Pero, no bien se levantó la vírgen, indignada por el contacto del insolente, cuando ligera y terrible se lanzó sobre él y tomándole del pescuezo lo arrojó fuera del aposento.

La jóven no tuvo tiempo de cerrar la puerta, y el alguacil ciego de furor la acometió con la daga y le dió de puñaladas.

La sangre puso fuera de sí a la jóven, y mordió el brazo del malvado con tal fuerza que, cuando la separaron le arrancó vestidos y carnes.

La lucha había sido rápida, pues algunos satélites del alguacil arrastraron por los cabellos a la jóven hacia la calle mientras los demás ataban al delincuente. Precisamente en aquel momento llegaron, como hemos visto, los caballeros en auxilio de la jóven que gritaba de un modo desgarrador.

Los subalternos del alcalde fueron muertos a estocadas, librándose el delincuente, cuyas ataduras cortaron, mandándole desapareciese.

La doncella quedó exánime y la hicieron entrar nuevamente en su casa. Aquellos señores creyeron de su deber no sólo prestar todo socorro a la malhadada virgen sino custodiarla para impedir un nuevo atentado. Unos fueron a llamar a sus criados y armarlos, mientras los otros se dirigieron a la autoridad a dar cuenta del suceso.

Sabían muy bien que aquella resistencia hecha a la justicia ordinaria del Rey los hacía reos de un grave delito, por el cual la ley imponía la pena de muerte y la pérdida de la mitad de los bienes. En este caso los alguaciles habían sido muertos, se había puesto en libertad al preso y estaban en armas para resistir a la autoridad. Las circunstancias eran agravantes, y por lo tanto quedaban a merced del alcalde ordinario. Si huían, los juzgarían en rebeldía y les confiscarían sus bienes; en esta situación resolvieron negociar.

En aquellos tiempos no faltaban jueces venales, y el poder y riquezas de los que habían resistido a la justicia y muerto a los alguaci-

les, les dió alientos. Como último arbitrio decidieron rebelarse contra el corregidor, si intentaba iniciar causa criminal contra ellos.

Desempeñaba en aquella época el cargo de alcalde provincial, don Francisco de la Rocha, y dependían de él aquellos atrevidos subalternos.

A él fué directamente el jóven de la gorra azul para informarle de lo acontecido.

En aquella entrevista el alcalde se mostró muy celoso de la justicia del Rey, leyó al jóven la ley que imponía pena capital al que mate o prenda a cualquiera de los alcaldes, jueces, justicias, merinos o alguaciles y demás oficiales que deben juzgar los pleitos y administrar justicia.

—Ya lo veis, la ley es terminante y clara—dijo el alcalde.

El jóven le miró fijamente, y levantándose con lentitud tomó el código del rey don Alonso X, abrió la *Partida* séptima, buscó lo que deseaba, y volviéndose hacia el alcalde le contestó:

—¿No sabéis la pena que la ley impone a los monederos falsos? Escuchad—y leyó: «E porque de tal falsedad como esta viene gran daño a todo pueblo, mandamos que cualquiera que hiciere falsa moneda de oro y plata, o de otro metal cualquier, sea quemado por ello, de manera que muera.....» Y decidme señor alcalde—¿ignora su señoría que existen reos de ese delito en la villa?

¡Vive Dios! que si nos juzgáis, hemos de denunciar a todos los implicados en ese delito; tenedlo por seguro, don Francisco. Aquí todos nos conocemos. Ahora que la prudencia os guie.

Tomó su gorra y se marchó.

Bueno será que se sepa que don Francisco de la Rocha estaba implicado en la falsificación, y que aquella injuria le hirió en el alma, atemorizándolo al mismo tiempo.

II

LA DENUNCIA

Mientras el alcalde aparentaba tomar sus medidas para iniciar el proceso, y ponía en armas a sus subordinados, los nobles y caballeros armaron a sus criados y resolvieron sin pérdida de tiempo dirigirse al Rey, por la *vía reservada*, y despachar un emisario al conde de Salvatierra.

Doce *mercaderes de plata* eran los que llevaban las pastas de este metal en cuya amonedación se cometía el fraude de la falsificación de la ley de la moneda.

Estaban complicados en el crímen don Francisco de la Rocha, alcalde ordinario, y los demás oficiales de la Casa de Moneda. Ciento ochenta eran las partidas que se habían amonedado con excesiva mezcla

de cobre, de manera que este proceder fraudulento permitía un inmenso lucro; pues en vez de sellar plata, amonedaban cobre con mezcla de plata.

Redactada la denuncia con la debida especificación del caso, la dirigieron por la *vía reservada* a S. M. Felipe IV, mientras provisto de antecedentes y recomendaciones se dirigía a Lima uno de los principales personajes de aquella reunión.

Esta vez no sólo necesitaban defender sus caudales impidiendo continuase la acuñación de la moneda de mala ley, sino que sabían que para evitar la denuncia, los monederos falsos podían recurrir al asesinato, tanto más cuanto que el suceso inesperado de la señorita de Asó los amenazaba con un proceso criminal, cuyo resultado los conduciría a la muerte y, como la ley lo decía, a ser quemados.

III

PRECAUCIONES

Aquella noche entraban por un postigo excusado de la casa de don Francisco de la Rocha, varios embozados. Alzaban un pestillo y atravesaban un patio sin luz, enlosado de piedra y con corredores en los cuatro frentes, en el centro había un surtidor de agua, cuyo monótono ruido era el único que interrumpía aquel lúgubre silencio.

A medida que entraban los encapados, atravesaban el patio y se dirigían al extremo del corredor, llamaban a una puerta y apenas abierta desaparecían en las grandes habitaciones de aquella casa.

No se veía un sólo criado, ni luz en los patios, corredores ni galerías.

Aquellos misteriosos embozados eran los doce mercaderes de plata y los oficiales de la Casa de Moneda, convocados con apuro por el alcalde provincial.

Una vez reunidos, don Francisco de la Rocha les refirió lo acaecido aquella misma mañana y su entrevista con el joven criollo don Jerónimo de Torres, cuyas palabras sobre monederos falsos lo tenían muy agitado. Ellos no ignoraban que la ley disponía:—«.....Que aquellos que cercenasen los dineros que el Rey manda correr por su tierra, que deven aver pena por ende, cual el Rey entienda que merescen. Esto mismo debe ser guardado en los que tinxeren moneda, que tenga mucho cobre, por que paresciese buena.....» [Ley 9 tít. 7 P. 7] Sabían que por ley posterior se fulminaba pena de muerte y confiscación «contra los que falseasen la moneda nueva».

Dos medios les propuso entonces para salir del aprieto: o usar de excesivo rigor y juzgar y dar muerte a Torres y los demás, lo cual

podía ocasionar un levantamiento,—o bien negociar, ganar tiempo y obrar con templanza, hasta averiguar lo que se proponían, y combinar los medios de defensa

Acordaron todos los comprometidos en el asunto que, ante todo se procediese rápidamente a ocultar la moneda de mala ley, que aun no hubiese sido puesta en circulación. De manera que, en el caso de que se hiciese denuncia a S. M. del delito, en la averiguación que debía iniciarse convenía fuese probado que la moneda de plata que se encontrase en depósito, era de la misma y buena y legal ley en la mezcla de los metales para la liga en la acuñación. Querían, en una palabra, ocultar el cuerpo del delito, puesto que la que se encontrase de mala ley, sostendrían no había sido acuñada en la Real Casa de Moneda. Era una previsión legal este paso preciso. Cuéntase que sólo Rocha ocultó *seis millones*. Enseguida acordaron suspender la acuñación de moneda falsa, y sellar de buena ley.

Estas precauciones no tranquilizaban el ánimo de los oficiales reales, cuyo crímen lo consideraban mayor, y después de muchas combinaciones, resolvieron que era urgente hacer desaparecer al jóven don Jerónimo.

Este hidalgo, hijo de un poderoso minero, tenía relaciones amorosas con la hija de cierto personaje. Sus citas eran a altas horas de la noche en una apartada habitación de la casa de la dama. El mancebo tenía una llave falsa de una puerta excusada, y por allí entraba. Contaban con que el padre de la dama daría muerte de traidor a quien así profanaba el respeto de su nombre.

Una dificultad encontraban y era la manera de hacer la denuncia, pues siendo de carácter irritable el anciano, temían por la hija, y que se errase el golpe.

Recurrir al anónimo no era, en la opinión de la mayoría, ni acertado ni prudente; entonces adoptaron un medio sugerido por el mismo Barrabás.

Uno de los oficiales reales era hijo de confesión de un jesuita influyente; y acordaron que a éste revelaría los amores de don Jerónimo, para que el incauto sacerdote diera aviso al padre de la dama. Para paliar esta delación convinieron en que el denunciante dijera que obraba así, interesado en mantener la moralidad de las costumbres e impedir la deshonra de niñas inexpertas; que además se podría negociar el matrimonio del seductor.

El buen jesuita escuchó a aquel hombre y le creyó de buena fe. Apesar de lo árduo de la misión que se le confiaba, no se atrevió a rechazarla, pero no la aceptó tampoco. Respondió, que no siendo aquel negocio relativo a su ministerio, él consultaría al Padre superior, y adoptaría la conducta que éste le señalase.

En efecto, conferenciaron ambos sacerdotes y creyeron que no podían negarse a intentar legalizar aquellas relaciones clandestinas.

Ambos resolvieron revelar al padre aquella nueva con todas las precauciones precisas, pues ignoraba la deshonra de su hija.

Cada uno figúrese como mejor le plazca la manera cómo aquel hombre recibiría la fatal noticia, y los medios prudentes y sensatos con que los incautos sacerdotes evitaron que el caballero obrase impremeditadamente. El padre no quiso creer, pero como una medida para adquirir la certidumbre, autorizó a los mismos sacerdotes para que arrancasen el secreto a su hija.

Dejémosles en estas intrincadas averiguaciones, que ya sabremos el resultado.

IV

LA SEÑORITA DE ASÓ

A la débil claridad de una lamparilla de plata que iluminaba un aposento tapizado de brocado celeste. se veía un lecho de ébano, de esculpidos pilares, colgado de la misma tela. En uno de los testeros de aquella habitación, reflejaba la luz sobre un crucffijo de plata clavado en una cruz de ébano. Dos ventanas con colgaduras de damasco celeste con flecos del mismo color, dejaban pasar al través de las rejas y de los vidrios un escaso rayo de luna. Frente a las ventanas había un pequeño cuadro de la escuela española, representando la Virgen, lienzo de inmenso precio y de elevado mérito artístico, recibido de España. Los muebles estaban tapizados con brocato celeste y eran de nogal antiguo. La alfombra azul y roja, había sido tejida en Persia. En el lecho estaba la señorita de Asó. Los médicos habían declarado que las heridas eran graves, pero no mortales. Para templar la atmósfera tenían un brasero de plata, de forma singular, con brasas abundantes.

En el canapé estaban sentados dos caballeros, el anciano azoguero y el padre de la víctima. Ambos guardaban silencio. Dos enfermeras velaban al pie del lecho. El aspecto de aquella casa revelaba lo inaudito de la situación: había hombres de armas en los patios, y la puerta asegurada con cerrojos estaba guardada por caballeros armados.

Más tranquilos respecto a la suerte de la joven, esperaban las medidas que había anunciado el alcalde don Francisco de la Rocha, resueltos a repeler la fuerza con la fuerza, y a oponerse a la prisión de la enferma.

El padre de la señorita de Asó vestía su armadura de acero como en los tiempos de las pasadas guerras. Su mirada angustiosa se dirigía hacía el lecho, mientras su oido parecía escuchar los más ligeros movimientos, para descubrir el anuncio del futuro peligro. Estaba pálido; pero su ceño expresaba su resolución desesperada y extrema.

Las horas pasaban sin que la calma fuese interrumpida. La fiebre de la víctima parecía más intensa.

Aquella noche pasó sin novedad. Una esmerada asistencia ayudada por los sabios consejos de los médicos, fué restableciendo lentamente a la infeliz doncella.

El padre no tenía a quien quejarse por aquella desgracia, puesto que los agresores habían recibido la muerte de mano de los mismos caballeros que ahora custodiaban su casa, con una nobleza e hidalguía que obligaba su gratitud.

Mientras tanto el alcalde tramitaba el asunto con una lentitud desesperante.—¿Qué causa lo inducía a proceder así? Hemos asistido al conciliábulo nocturno, y sabemos quería adormecer a los amigos de Torres, mientras se preparaba el golpe que había de concluir con este fogoso adversario.

La astucia guiaba los procederes de los amagados del terrible castigo; los falsificadores de la moneda de plata eran cautos para no dejar vestigios de su venganza e impedir al mismo tiempo la averiguación de su delito. Creían que, muerto Torres, los demás dejarían correr las cosas y ellos quedarían impunes. Por esto no consideraban conveniente aprehenderlos y juzgarlos.

El caballero de Asó y los demás hidalgos no comprendían la actitud adoptada por el alcalde.

Poco a poco fué olvidándose aquel suceso, pues los crímenes eran tan frecuentes a la sazón como las pendencias y los duelos.

El alcalde y los oficiales reales, empleados en la Real Casa de Moneda, ignoraban los pasos y medidas dados por los contrarios.

V

EL CRIMEN

Los dos jesuítas, como lo habían prometido, tuvieron una larga entrevista con la joven seducida por don Jerónimo, a la cual manifestaron que el interés de su padre, que todo lo sabía, era reparar su honra por el matrimonio. Hablaron con la autoridad y la influencia que les daba su carácter, o mejor dicho, exigieron como un medio de desagraviar a Dios, según ellos, que la joven diese una cita a su amante en el lugar y hora que le indicaron para exigir la celebración del matrimonio.

Los sacerdotes creían que al solicitar el padre aquel medio de prueba, tenía por único objeto la reparación de la falta, y que el matrimonio se celebrase inmediatamente. Quizás este tambien fué el pensamiento de aquel hidalgo.

Sin embargo, había armado treinta hombres perfectamente seguros para que, en caso de resistencia de don Jerónimo, se valiesen de la

fuerza para retenerlo. Conocía que el criollo era *valerosísimo*, y esto explica también por qué el padre de la joven no quiso estar solo.

El día y la hora señalados, don Jerónimo bien armado con cota, espada y daga, fué a la cita. Vestía sencillamente y estaba envuelto en una capa de paño oscuro.

Entró por el postigo y fue directamente a las habitaciones de la joven. En el aposento de esta estaba su padre, y en la siguiente habitación diez hombres; los demás debían guardar la puerta por donde entrase el mancebo. Una ventana de fuertes rejas daba al gran patio. De manera que guardadas las dos salidas don Jerónimo quedaba encerrado.

El silencio y la oscuridad no le hicieron sospechar que aquello era un engaño. Abrió lentamente la puerta y entró en la habitación, apenas alumbrada por una luz sumamente escasa.

Antes de hablar una palabra, vió levantarse del canapé la figura terrible del padre de la joven.

La escena puede concebirse fácilmente, y no entra en nuestro papel de simples cronistas detenernos en más detalles.

El anciano reconvino con vehemencia al seductor, quien le escuchó con calma; pero cuando le manifestó que era preciso reparase aquella misma noche su falta por medio del matrimonio, para lo cual enviarían por un sacerdote, el mancebo rehusó indignado, y declaró resueltamente que los medios de que se valían para realizar el matrimonio eran indignos de caballeros; por tanto añadió no se casaría jamás.

El padre desenvainó su acero mientras el mancebo cruzó los brazos para recibir el golpe.

—Matadme—le dijo.

Contúvose el anciano, y llamó a sus criados: en cada puerta aparecieron varios hombres armados.

—Encerrad en este aposento a ese mal caballero—dijo el padre y desapareció por una puerta.

En efecto los criados consiguiron cerrar una de las dos salidas; pero sobre la otra se lanzó el mancebo espada en mano. Le impidieron el paso por la fuerza, y entonces se trabó una lucha atroz y desigual.

Don Jerónimo luchaba con su espada y había herido a muchos y muerto a varios; pero él estaba tambien herido en varias partes. Al fin se le rompió la espada, y tuvo que acudir a su daga.

No se oía sino el ruido de las armas y los ayes de los heridos; don Jerónimo perdía sus fuerzas. Cuantas veces trató de arrollar a los que le cerraban el paso habia sido acosado a estocadas.

Dumas ha narrado en una de sus novelas una escena análoga a la que el cronista Martínez y Vela refiere en estas palabras: «.....Mataron a don Jerónimo.....valerosísimo criollo por los amores de una hermosa y noble doncella, habiendo él muerto antes diez hombres de los que le acometieron.....»

VI

EL ENVIADO DEL VIRREY

Cuando el conde de Salvatierra recibió en Lima la denuncia contra los monederos falsos, como también avisos repetidos sobre la situación anárquica de los pobladores de la Villa Imperial, cuyas luchas fueron tan rencorosas, juzgó necesario poner un remedio eficaz, para lo cual resolvió mandar inmediatamente un comisionado cerca del Corregidor Velarde y de la Audiencia de Chuquisaca, a fin de que procurasen restablecer el orden y la paz.

Tuvieron lugar conferencias para arbitrar las medidas que pudiesen restablecer el orden social permanente, pero de la discusión no resultó nada que fuese prudente y adecuado a las necesidades.

El Corregidor creyó mejor proceder de propia autoridad a la prisión de los indicados como homicidas, los sometió luego al juicio de la autoridad judicial, con la recomendación de abreviar términos y proceder con la posible celeridad, con la mira de que se supiese en Lima que los acusados estaban sometidos a juicio y que el castigo sería inmediato.

Entre los muchos que fueron aprehendidos, lo fué un español llamado Chorato, compadre del Corregidor Velarde. Con motivo de este juicio, se posesionaron de los papeles del reo, entre los cuales hallaron borradores de cartas que había dirigido al Virrey de Lima, denunciando la mala administración del Corregidor. Cuando éste tuvo conocimiento del hallazgo, su indignación fué tal que puso el mayor empeño a fin de acelerar el procedimiento para que pudiese ser aplicada la pena; y en efecto, Chorato y demás reos fueron condenados a ser ahorcados y así se cumplió, poniéndose luego la cabeza de aquel, después de cortada, en el Puente llamado de San Sebastián. (1)

Mientras tanto Felipe IV había mandado también a Potosí para aquellas averiguaciones y castigos al presidente don Francisco Nestares Marín, que a la sazón se dirigía a la Villa Imperial.

A pesar del rigor que desplegaba el general Velarde, los mozos le burlaban por todos los medios; puesto que había empezado a mezclarse en la vida privada y quería corregir las costumbres licenciosas de la juventud.

Estando presente el comisionado del virrey de Lima, apareció una mañana fijado en algunas calles el siguiente pasquín, que textualmente copiamos de Martínez y Vela.

1.—*Anales*, etc.

« Hoy la farsa es excelente
« Con actores de valor;
« Uno es el Corregidor,
« Es el otro su teniente;
« Hacen papel al presente
« De galanes de faldilla.
.....
« Por que la villa lo sepa,
« El Teniente es de la Chepa
« Y el *pasmado* de Anitilla».

Prescindiendo del mérito poético de la composición, la reproducimos como un rasgo característico de la época. La lucha entre la juventud y el corregidor era sorda, pero tenaz. Los galanteadores en Potosí procuraban herir al magistrado por el ridículo, como el medio más eficaz para incomodarlo.

El comisionado del virrey dió por terminada su misión con la llegada de Nestares.

VII

PROCESO Y SENTENCIA

La misión de Nestares era remediar con prudencia los males y desórdenes y crímenes en Potosí, procurar la paz entre sus moradores y proceder al juicio y castigo de los monederos falsos.

Los criminales, después que hubo desaparecido don Jerónimo, a quien temían, creyeron prudente permanecer impasibles. Ignoraban que la denuncia de su crimen había sido enviada al Rey, y como viniese un comisionado del conde de Salvatierra y no se hablase más de la moneda feble, juzgaron olvidado su delito.

Por esto no se alarmaron con la llegada de Nestares; suponían que su misión era pacificar los ánimos; y apenas llegó, le visitaron ofreciéndole toda cooperación. Nestares recibió a todos muy amablemente, y esto los tranquilizó más.

El presidente una vez impuesto de los recursos con que podía contar, de los medios de resistencia que le ofrecerían los complicados en el crimen, dictó sus medidas para aprehenderlos. Fueron presos, don Francisco de Rocha, don Luis de Villa, don Melchor de Escobedo y cuarenta nobles españoles que tenían oficios y cargos en la Real Casa de Moneda. [1]

Uno sólo de los complicados en el delito se fugó, y ni aún se pudo averiguar el lugar donde moraba; unos suponían que se había di-

1.—*Anales*, etc., antes citados.

rigido a las fronteras e internádose en las selvas y soledades salvajes, para buscar asilo entre los aborígenes. Otros decían que estaba oculto en la misma villa. Era un experto andaluz, sumamente vivo.

Corría el año 1649 cuando se inició el proceso. Innecesario creemos decir la sensación que esta medida produjo en todos los ánimos. Nestares obraba con habilidad y firmeza, y la actitud que adoptó contra los monederos alarmó a los mismos bandos. Ninguno se atrevió a prohijar el feo crimen de falsificación, y quedaron entregados sin protección alguna al fallo de los jueces. Sólo las familias y amigos de algunos de los procesados imploraban la clemencia de Nestares.

El proceso terminó al fin, mandando ahorcar al ensayador de la Real Casa de Moneda, Ramírez, y a muchos de sus cómplices. Don Francisco de la Rocha no fué incluido en esta condena, y esto pareció como una palmaria injusticia, que engendró el descontento y sembró alarmas.

Así parecía terminado el castigo del crimen, y los mismos bandos quedaron impasibles por algún tiempo.

Sin embargo, Nestares no había sido justo: había salvado a uno de los principales criminales, y las familias y amigos de los ajusticiados juraron venganza. Lo acechaban para caerle encima.

En 1650 el presidente que no declinaba de su actitud inflexible, ordenó bajo pena de la vida, que todos los vecinos de Potosí manifestasen sus caudales a la autoridad. Hubo con este motivo grandes ocultaciones, porque suponían que aquella inusitada investigación de la fortuna privada tendría por objeto una contribución forzosa, u otro género de impuesto. Treinta y seis millones fueron anotados como numerario en manos de los habitantes. [1]

A don Francisco de la Rocha, aunque no fué condenado a la horca como monedero falso, se le impuso una multa y que prestase nuevo pleito homenaje.

Nestares en este año empezó a tiranizar más al vecindario; al vejamen de la investigación de los caudales particulares siguieron otras medidas de carácter odioso. Tan pesado se hacía su yugo, que intentaron asesinarlo. No ignoraba que se tramaba un motín para derrocarlo, pero él tomaba sus precauciones.

Era avaro, y mostró su codicia y los vedados medios de que era capaz de valerse para aumentar sus tesoros, con motivo de la muerte de un millonario.

Sinteros poseía, según Martínez y Vela, veinte millones, y murió repentinamente sin hacer testamento. No tenía ni parientes, sus bienes recaían en el fisco.

Entonces Nestares, el corregidor y otros empleados, fraguaron un testamento en el cual aparecían instituídos herederos, el virrey de

---

1.—*Martínez y Vela*, obra citada.

Lima, Nasteres, el corregidor, y los oidores de Chuquisaca. Por este medio interesó a todos estos magnates en sostener la validez del testamento. que nadie intentó atacar. Los veinte millones fueron distribuidos entre ellos.

Aparecieron algunos anónimos denunciando el hecho, pero el robo quedó consumado.

VIII

DON FRANCISCO DE LA ROCHA

¡Quién dijera que mi suerte
A ser infelíz llegara
Y la plata me quitara
Y padeciera por ella!
Mas fortuna que atropella
Puestos más altos de honor,
Hizo que un *Visitador*
Declarase mis delitos,
Pues todos están escritos
Y los pago con rigor.

(*Anales de Potosí*)

Don Francisco después que pagó la multa y prestó nuevamente pleito homenaje, dió por purgado su delito, del cual sacó siempre provecho, pues se decía que había ocultado algunos millones según lo convenido con sus cómplices los monederos falsos. A pesar de haber escapado de la horca, no se le perdonó la afrenta a que fué sometido.

Su cólera creció de punto cuando supo de un modo evidente que Nestares le había retenido la cédula y despacho de caballero de Calatrava, que había comprado a los dispensadores de aquellos honores.

En 1651 se intentó envenenar al Presidente, pero errado el golpe se halló la prueba del delito en la jícara de chocolate en que quisieron administrarle *polvos diamantinos*.

Tal suceso produjo justa alarma en Nestares, quien inmediatamente hizo levantar una sumaria para juzgar al criminal o criminales.

Las sospechas fundadas o falsas recayeron en Rocha. Nestares sabía el odio que le profesaba y su conciencia lo acusaba de la retención de la cédula. A más de uno había dicho que él no consentiría que un falsificador vistiese el hábito de Calatrava.

Por otra parte, don Antonio Cerón, amigo y compadre del infeliz Rocha, solicitaba su ruina y no perdía medio, por desleal que fuese para obtenerlo, si hemos de dar crédito a Martínez y Vela. Aquel mal caballero, aprovechó esta ocasión para intrigar, lo que hizo con éxito completo, pero más tarde la providencia lo castigó matándolo un rayo.

No era éste el único enemigo de Rocha, había varios. La crónica conserva el recuerdo de otros cuatro personajes, que perecieron todos andando el tiempo trágicamente, lo que hace decir al cronista que *todos los solicitadores de la muerte de Rocha murieron de mala muerte.*

Rocha fué preso, y temeroso de perder la vida, ofreció por su libertad cuatrocientos mil pesos plata, «pero apasionado sumamente contra él, el presidente no los admitió», dice Martinez y Vela.

Cuando fué condenado a que le diesen garrote, fueron las comunidades a pedir gracia por su vida, pero Nestares no las recibió.

Rocha fué conducido con el aterrador aparato de guardias, sacerdotes y verdugos para la ejecución. En la plaza recibió garrote.

«Perdió la vida Rocha, dice Martínez y Vela, y perdióse su caudal por haberlo escondido antes que entrase a Potosí el presidente, que fueron más de seis millones en los que sólo tenía reales de ocho por peso: finalmente la moneda falsa y el rigor del presidente le quitaron la vida». (1)

El poeta Juan Sobrino, natural de Potosí, citado por el cronista, cuenta el suceso en estos términos:

.....
En un confuso tropel
Juntos venid a mirarme
Cómo estoy en un cordel.
Mi riqueza fué oropel
No surtió ningún provecho,
De mi honor me ha derribado,
Cuando entendí ser honrado
Con un hábito en mi pecho.
.....
Y he llegado a extremo tal
Que si cortaba cabezas
Ahora estoy hecho piezas,
Y la mía está colgada
A pique de ser cortada
Sin que aproveche riquezas:

Este poeta narra la vida y muerte de don Francisco, según la refiere Martínez y Vela; porque por la conducta que observó, sus crueldades, sus crímenes, sus riquezas y su muerte, fué persona famosa entre sus contemporáneos.

Nestares continuaba en tanto esquilmando a los potosinos, y despechado por no haber encontrado el tesoro de Rocha, perdido hasta hoy, según la crónica; recurrió a otro arbitrio.

---

1. *Anales de la Villa Imperial*, por Martínez y Vela.

«Este año hizo Nestares, cuenta Martinez y Vela, la rebaja en toda la moneda labrada y valieron los pesos sólo cuatro reales, y los cuatro dos, y los dos un real; de suerte que el que tenía un millón sólo le servían los quinientos mil pesos de ocho, los que tenían cuatrocientos sólo doscientos.....y de este modo perdieron todos los moradores de Potosí. Así se rebajó mientras se hacía otra nueva, y la que se reconoció ser buena que era la que tenía una *O* y una *E* y así se declaró, que era de la Fábrica de Ovando y Ergueta. Estos se hallaron perdiendo medio real de su valor y corrieron hasta que abundó la plata de columnas. Los resellados se llamaron *rodaes* o *rodas*; y la moneda que perdió la mitad del valor se llamaron *mocleses* o *moclenes* o *rochunos*, que fué lo mas común. (1)

Todas estas medidas eran arbitrarias y aumentaban el descontento entre los gobernados de un modo tiránico: Nestares sentía rugir la tempestad, pero sonreía ante la pusilanimidad de sus enemigos. Los dominaré por el rigor, repetía a sus favoritos; sin embargo vivía en una casa fortificada y con buena y numerosa guardia.

Esta situación tornaba suspicaz al presidente. Había acumulado riquezas, ejercía una magistratura de las más notables, faltábanle solo la tranquilidad de la conciencia y las dulzuras del hogar. No conocía el amor correspondido bajo ninguna de sus rosadas fases, ni el santo amor filial, ni el tierno y desinteresado de padre, ni menos el amor que inspiran la virtud y la dignidad de la mujer. Vivía vejetando, y una vez satisfecha su sed de riqueza, su existencia era sombría. Sólo lo conmovían las zozobras de la lucha que temía y a la que se preparaba con firmeza.

Nestares tenía alterado su carácter; no era ya energía lo que mostraba, sino esa rabiosa inquietud de los que llevan en su corazón la ponzoña del desencanto.

IX

EL VÍNCULO DEL INFORTUNIO

A hora certa, d' entre as flores da vida, cultivadas por mao illesas de espihnos, salta a vibora que a morde.
Nao ha felicidade completa para a verdadeira honra: menos haverá para a falsa.
A virtude, com quanto escudada por si propria, é vulneravel, porque se doe aos golpes da injusticia.

(*Camilo Castello Branco*)

La femme su contraire a le don du martyre; elle porte au fond du cœur une chasteté native qui entre en révolte contra le sourire du succés.

(*E. Pelletan*)

1 *Anales* ya citados.

En el aposento azul celeste de la señorita Asó estaban sentadas ella y otra dama: una vestía rigurosamente de negro su tez tenía esa palidez que anuncia la presencia de alguna pasión ponzoñosa, pero sus ojos verdosos brillában con destellos de fuego, revelando un carácter decidido y enérgico. Doña Francisca vestía sencilla y ricamente un traje claro; sus ojos azules eran melancólicos y tiernos, y su cabello rubio.

La conversación debía haber sido larga e interesante pues cada una parecía en aquel momento sumergida en sus propias reflexiones.

—¡Cuán desgraciada soy!—dijo la de negro traje.

—¡Me creéis feliz!—respondió doña Francisca.

—No; pero en vuestro pasado no hay faltas, brilláis por la virtud. ¡Yo amé tanto que sacrifiqué la honra, y la sociedad no olvidará mi falta! ¡cuán caro la estoy expiando!

—Por mi parte, dulce amiga, yo no puedo amar ya.—¿Cómo queréis que consienta que nadie toque esta mano, cuando he sido arrastrada y apuñaleada por alguaciles? ¡Oh! nunca amaré. Y seré franca, en aquella escena de angustia hubo un caballero que me salvó; le recuerdo como en un sueño y durante el delirio de la fiebre producida por mis heridas, he creído amarle. ¡Ese caballero era vuestro prometido! ¡Si viviese, quizás seríamos rivales!

—Hay entre nosotras un vínculo singulár. Creéis amar a aquel a quien yo amé; a aquel que fué asesinado cobarde e infamemente en mi mismo aposento, por mi causa, y lo que es peor ¡gran Dios! ¡por orden de mi propio padre!

Cuando recuerdo esa cita terrible, cuando pienso que he oido las repetidas estocadas que los enviados de mi padre asestaban contra mi muy amado ¡siento no haber perdido la razón! Pero, no, amiga mía; vivo para vengarle, y le vengaré. Esta esperanza alimenta mi vida porque quiero y debo vengarlo! Soy un espectro que me arrastro sobre la tierra para cumplir este voto de mi alma.

—Es en verdad desesperada vuestra situación. ¿Cómo queréis vengar a don Jerónimo, si los asesinos fueron mandados por vuestro padre? —seríais parricida?

—Doña Francisca ¡me asustáis! no me habléis así. Debo vengarlo, y no quiero reflexionar. La muerte de mi prometido, de mi amante, porqué no decirlo, del esposo de mi alma, de mi dueño, fué originada por los *monederos falsos*, no lo dudéis. Mi corazón me lo dice, mi instinto me inspira, y éste no me ha engañado jamás,—dijo poniendo su mano sobre el corazón.

—¿Qué haréis entonces?

—Voy a decíroslo. Sabéis cuan ardiente es la lucha que se prepara. Los enemigos del presidente Nestares probablemente levantarán el pendón de la revuelta, voy a mezclarme en esa lucha. Me vestiré de hombre y esgrimiré el acero. Ahogaré en sangre mi dolor y ¡ay de los enemigos! Mi corazón será sordo a las lágrimas ¡nadie tiene piedad de

las mías! La haré correr sin conmoverme ¡nadie tuvo compasión de la sangre de mi amado! Estoy resuelta a huir de la casa paterna, a conspirar y a vengarme. No me hagáis reflexiones, me haríais más desgraciada sin alterar mi resolución irrevocable.

—Pues bien, yo os acompañaré. Combatiremos en favor de los criollos; tendrán dos soldados más, y sólo muertas descubrirán nuestro secreto. Es preciso prepararnos. Mi muerte no causará un sólo dolor; mi padre ya no existe, soy libre, he llegado a la mayor edad y estoy exenta de tutores y dueñas.

Conmovida por esta generosa resolución la decidida joven de traje negro se acercó a una mesa de ébano, sobre la cual se encontraban dos vasos o jarros peruanos; en uno de ellos estaba representado un dios ahogando a un pescado o genio con cabeza humana; tenía la vasija tres pies y una forma extraña; cuando se le agitaba producía un sonido semejante al quejido de un niño (1). Ignoraba la existencia de estas vasijas de sorpresa, conocidas, según Mr. Rosny, entre los griegos y romanos que las llamaban *crepudia* o *crepitacula*. Vasijas silbantes comunes entre los peruanos, pero que los conquistadores fanáticos destruían como producto, según ellos, de las diabólicas creaciones de los paganos.

Cuando la joven agitó sin intención aquella vasija, con objeto de examinar las figuras simbólicas que la adornaban, oyó ese quejido extraño que salía de aquel objeto de barro.

—¡Dios mío!—exclamó aterrada—¿Habéis oido?—preguntó a su amiga.

—¡Supersticiosa!—le respondió doña Francisca.—¿No véis que es una vasija silbante de los indígenas?

—Me pareció una voz del otro mundo—dijo ella. ¡Quizás es un anuncio del cielo!

Después de establecer el medio de ejecutar sus designios, se separaron.

—¡Dios de misericordia, dadme energía para cumplir mi sacrificio! —exclamó la señorita Asó, al cerrar su puerta tras su amiga.

---

(1).—En un interesante estudio que lleva por título: *La cerámique chez les anciens Américains* par Mr. Lucien de Rosny, publicado en las actas del *Comité d' Archéologie Américaine*, se refiere la existencia de un vaso análogo en el museo de la Manufactura de Sévres.

En ese artículo leemos lo siguiente:

«Si doy a la *cerámica* (*cerámique*) de los antiguos aborígenes el epíteto de grosera, si califico sus productos con la palabra de rudimentarios, debo reconocer que esta industria, de la cual no poseemos sino los tipos menos bellos, nos han dejado sin embargo notables excepciones. He encontrado, en mi opinión, vasijas de una forma muy notable, de una tierra muy fina, brillante y barnizada. He visto algunas que, aunque destinadas a un uso vulgar, han sido decoradas con un verdadero gusto y son hermosas por su misma simplicidad, y por sus proporciones; que apesar de la carencia de las formas curvas, han alcanzado empero una regularidad muy aceptable. Esto prueba que estos pueblos tan inteligentes como buenos, habrían podido elevarse muy alto en la industria cerámica si hubiesen hecho objetos de lujo y si, en vez de ser perseguidos y anonadados por los españoles, hubiesen merecido estímulos, muestras de benevolencia y hubiesen sido iniciados en los procedimientos de la fabricación. Y sin embargo esta inteligencia, este talento natural, no fué desconocido para los conquistadores;—ellos la proclaman en sus escritos.....»

No sabía cómo demostrar su gratitud a don Jerónimo que le había salvado de las garras de los alguaciles, exponiendo su vida; y cuando supo el espantoso asesinato de éste, creyó debía congregarse sin reserva a aliviar la inmensa pena de la prometida de su salvador. Desde entonces trabó amistad con aquella desgraciada joven, y conociendo que las pasiones se curan desarrollando otras, no se opuso al plan que le indicó en la indicada entrevista, porque temía que el febril deseo de venganza que se había apoderado de esta infeliz extraviase su razón, o le hiciese cometer el más horrible de los crímenes:

Pensó entonces que mezclándose en las agitaciones de los bandos, las zozobras, los riesgos y los peligros de esta vida aventurera distraerían a su amiga a cuyo servicio se consagró con una abnegación sin límites. La gratitud le daba fuerzas para comprometer su fortuna, su posición social, su porvenir, su vida misma.

—¿Pensó él por ventura en los riesgos que corría cuando me salvó? No, ciertamente, decía en un monólogo;—pues bien, yo debo imitarle, y salvar si me es posible, a aquella aquién él amó. Dios que conoce mi intención no desoirá mi súplica.—¡Piedad para ella, Dios Santo!

Y en aquel mismo instante empezó sus preparativos.

Pocos días después se aumentaba el bando de los criollos con dos jóvenes resueltos: nadie los conocía y por esto se les dieron comisiones arriesgadas. Eran nuestras dos damas. (1)

1.—Para justificar nuestra crónica, reproducimos el pasaje siguiénte de los *Anales de Potosí*. «.....una noche en la cual salieron en hábitos de hombre aquellas dos famosas doncellas, doña Eustaquia de Lauso y doña Ana Bruisa, le mataron al dicho corregidor (don Luis Pemintel) dos criados suyos con unas pistolas; los singulares hechos de estas dos valerosas niñas se verán en las historias de Acosta, Pasquier, Méndez, Dueñas y Sobrino, y en la que tengo prometida. Se verán los famosos hechos que en el discurso de catorce años que ausentes de sus padres anduvieron, en hábitos de hombre, la mayor parte del Perú y volviendo al cabo de ellos estando para morir que fué casi juntas, dijeron que morían vírgenes porque habían guardado castidad»

Esta transcripción justifica nuestra historia. Es necesario que se tenga en cuenta la época, las pasiones y la sociedad en que se desarrollaban estos sucesos. Muchos encontrarán inverosímiles los acontecimientos, pero es preciso recordar el estado de los espíritus en Potosí. No tenemos la tentación de escribir novelas históricas, sino de referir estas crónicas con cierto colorido para amenizar la lectura. No hacemos tampoco un curso de moral, somos simples narradores de tradiciones y de escenas de la vida colonial en América.

Por esta razón apoyamos nuestras narraciones con frecuentes citas, como una prueba de que no dejamos libre campo a las fantásticas creaciones de la imaginación.

Nuestro propósito es hacer conocer ligeramente la sociedad potosina; y no es nuestra culpa si en lo excepcional de su peculiar existencia, las pasiones vengativas agitaban con ruda viveza a los moradores. Por esto se observarán las continuas reyertas, las frecuentes venganzas y los crímenes. Estas crónicas son apenas un pálido reflejo de aquella vida.

Los caracteres de otro temple no vivían en aquella atmósfera y cuando así hablamos nos referimos a la sociedad colectiva, no a las excepciones individuales que debieron existir.

X

EL PRESIDENTE DE LA AUDIENCIA DE CHARCAS

> Hace tiempo que se ha observado que los grandes destinos son como los lugares escarpados, a los cuales no pueden llegar más que las aguilas o los reptiles.
>
> *Descuret.*

> .....Se vió aborrecido el presidente Nestares de los moradores de Potosí, y todos deseaban beberle la sangre, procurando con engaños sacarlo de su fortaleza para balearlo.....
>
> (*Bartolomé Martínez y Vela*).

A pesar de que Rocha estaba muy distante de ser un modelo de honradez, pues le hemos visto de monedero falso, sin embargo, su ejecución servía de pretexto a los enemigos de Nestares, para excitar el castigo del magistrado injusto, como decían.

El corregidor Velarde, apesar de sus maldades, se había puesto a la cabeza de los que tramaban la pérdida del presidente y había escrito directamente a la corte denunciando los desmanes e injusticias del comisionado el Rey.

La indignación de los potosinos había llegado al extremo. En los sermones de la cuaresma de 1652, los frailes fulminaron desde la sagrada cátedra la más terrible censura por la muerte de Rocha. Recordaban que era víctima de una venganza, y estudiosamente ocultaban sus pasados crímenes. (1)

Nestares entonces desterró de la villa a todos los frailes, menos al doctísimo fray Juan de Carvajal, (2) domínico distinguido, quien a pesar del destierro de los demás fué más explícito en presencia del mismo presidente.

La tormenta se hacía cada vez más inminente.

«Este mismo año, dice Martínez y Vela, se hallaron muy encontrados el corregidor Velarde con el presidente, y los moradores de Potosí le dijeron a Velarde soltase la capa pues era él capitán general, y llamando a la voz del Rey quitarían en un momento con sus balas a aquel padrastro abominable y destructor de Potosí; pero no quiso Velarde soltar la capa aunque se la tiraron, previendo el daño que había de suceder».

Al fin Velarde creyó más prudente huir de Potosí, y se fué a España. Le reemplazó en su cargo don Luis de Pimentel, de la orden de Santiago, justicia mayor de la villa.

1.—Al lado de aquellos crímenes había grandes virtudes, y hemos tenido ocasión de referir la costumbre de algunos personajes de alimentar diariamente un número de mendigos, para practicar la caridad y agradecer a Dios la riqueza que poseían.

2.—Martínez y Vela.

Entre tanto los bandos se aprestaban y Nestares en vez de desistir de sus rigores, redoblaba su tiranía.

Cuando en el año de 1654, fué nombrado corrregidor uno de los oidores de Lima, don Francisco Sarmiento de Mendoza, y vino a Potosí, Nestares estaba furioso. La sorda lucha mantenida en los años transcurridos lo tenía irritado, y viendo la riqueza de los moradores de Potosí, el lujo de las señoras y de los hombres, decía:—«¿De esta suerte está Potosí?—Pues yo lo pondré de modo que no ha de alcanzar una semita que comer y su mayor gala ha de ser un tosco cordellate, aunque hasta esto les he de quitar si puedo». [1]

En efecto, confiscó, desterró e hizo dar muerte a personas principales.

La vida de célibe irritó su carácter, la concentración de todas sus facultades para obtener riquezas y honores agriaron su genio, y una vez satisfecha esta aspiración ardiente de su alma, no veía en torno suyo sino soledad y desesperación.

Faltábale una compañera, no amaba, y esto produjo una perturbación moral y física en todo su ser. No se violan impunemente las leyes naturales: el celibato, de tan funestos resultados en la historia, ofrecía en el presidente un ejemplo bien triste.

Para ciertos caracteres ese aislamiento moral los mata; no son meras necesidades físicas, sino aspiraciones indomables del corazón, necesidad suprema de amor, porque el ámor es la ley de Dios. Cuando el espíritu de proselitismo de los primeros siglos de la iglesia entró en cierto reposo, empezaron a tranquilizarse las conciencias; la vida del misticismo perdió los halagos de los éxtasis del solitario. La fe fué menos ardiente, la razón había comenzado su lucha de emancipación y de examen: «entre una y otra, alguien se apoderó del hombre, dice Michelet. ¿Quién? el espíritu impuro, furioso, los acres deseos, la fermentación cruel». (2)

Nestares era una de esas naturalezas ardientes, espíritu ambicioso e inquieto; si en vez del forzado celibato hubiese podido satisfacer las exigencias lícitas de su alma, el amor habría templado su carácter. Pero viviendo en una continua lucha entre los instintos de la carne y las obligaciones de su ministerio, la carne se vengaba devorándose a sí mis-

---

1 —Martínez y Vela, ya citado.

2.—«No teniendo ningún desahogo, ni los del cuerpo, ni el libre movimiento del espíritu, la savia de la vida sofocada se corrompió en sí misma. Sin luz, sin voz, sin palabra, habló por medio de dolores, y siniestras, eflorescencias. Una cosa terrible y nueva aconteció entonces: el deseo aplazado, sin término, se vió detenido por un cruel encanto, una atroz metamórfosis. El amor avanzaba, ciego, con los brazos abiertos.....Retrocedes, tiembla: por más que se esfuerce en huirle, la furia de la sangre persiste, la carne se devora a sí misma en titilaciones abrasadoras, y penetrando más en el interior estimuló la brasa encendida irritada por la desesperación.

¡Qué remedio encontró la Europa cristiana para este doble mal? La muerte. la sujeción, nada más. Cuando el amargo celibato, el amor sin esperanza, la pasión aguda, irritada, te produzca el estado mórbido: cuando la sangre se descomponga, ocúltate en un *in pace* o haz tu choza en el desierto. «Ningún ser humano debe verte: no tendrás ningún consuelo. Si te aproximas, la muerte».

Michelet.

ma con crueles dolores. Estos sufrimientos físicos alteraban su genio, y de ahí procedía el odio que profesaba a los vecinos de la villa, él, que vivía en un aislamiento aterrador; de ahí la persecución a las galas de las potosinas, de cuyas gracias y encantos tenía que huir; de ahí la aversión profunda a los caballeros alegres que compartían sus ocios entre los placeres y la iglesia, puesto que él sólo debía vivir para la iglesia, de ahí esa avaricia desenfrenada, esperando que el placer estúpido de acumular oro distrajera su alma sedienta de amor.

Nestares era alto, algo encorvado; pero su cuerpo enflaquecido por los deseos contrariados, había perdido su vigor. Su rostro mostraba los síntomas de la descomposición de su sangre, especialmente en la nariz. Sus ojos hundidos tenían un brillo fascinador y sombrío. Sus pocos cabellos eran canos y lacios.

Su traje era esmerado, amaba el lujo como desesperado, y se proporcionaba en el juego las únicas distracciones posibles a su estado.

Era ambicioso, pero una vez que obtenía lo que deseaba, caía en rabiosa melancolía. De aquí resultaban esas precauciones insensatas contra los potosinos, sus desmanes, y quizás su misma tiranía.

Nestares deseó la mitra de Charcas, de cuya Audiencia era presidente, y mandó cuantiosas sumas a la corte para facilitar con el oro el camino a la posición que ambicionaba. Pero había también llegado a España Velarde, quien mostró al Consejo de Indias documentos tales sobre la conducta de Nestares, culpándolo de la muerte de Rocha y demostrando sus tiranías en Potosí, que en vez de mitra recibió una seria reprensión del Rey. La ignoraba aun, pero habiendo venido a Potosí un enviado del Virey, Nestares se fué a Chuquisaca.

Estando en esta ciudad llegó a sus manos la reconvención del monarca y la negativa de la mitra. Este golpe lo puso tan melancólico, que su afección al corazón y sus demás dolencias se agravaron comprometiendo su existencia.

Entristecióse más cuando tuvo conocimiento de que la mitra se la habían dado a don fray Gaspar de Villarroel. Desde entonces «*se echó a morir*» según la expresión de Martínez y Vela. Nadie empero se atrevía a anunciarle la gravedad de su mal, hasta que el Padre Guardián de San Francisco, le manifestó que era preciso pensar en Dios y arreglar sus disposiciones.—«¿Por qué no me lo dijeron antes?»—contestó el enfermo, que empezó su agonía.

Según el cronista refiere, sus últimas palabras fueron:—«Si como he servido al Rey hubiera servido a Dios, qué distinta fuera esta hora».

Al siguiente día llegó a Potosí la noticia de la muerte de Nestares, y «unos y otros se dieron plácemes, dice Martinez y Vela, cargándolo de maldiciones por haber aniquilado tan famosa villa». (1)

1. *Anales* antes citados.

Nestares falleció el año de 1657.

Mientras tanto habían tenido lugar grandes alborotos en Potosí en cuyos bandos aparecían mezcladas nuestras dos heroinas.

XI

LOS BANDIDOS

Potosí y toda la comarca estaba a la sazón agitada por una cuadrilla de bandoleros que robaban en los caminos, atacaban las poblaciones, incendiaban, violaban y mataban. El vulgo los conocía bajo la denominación de los *Doce apóstoles y la Magdalena*, según lo refiere Martínez y Vela en sus *Anales de Potosí*.

Eran estos hombres en son de doce, más de cincuenta y afirmaron los autores haber sido gente ilustre de España, empleados en esta vileza». (1)

Dirigíalos aquel célebre monedero falso que había desaparecido de Potosí, como lo hemos ya referido.

«Vestían a un hombre en traje de mujer, dice Martinez y Vela; ésta entraba a las casas, unas veces fingiéndo pedir lumbre, y otras diciendo la favoreciesen que su marido venía tras ella a matarla. Abrían las casas y entrando las robaban el honor de las mujeres, por lo cual toda la villa estaba en armas para recibirlos». (2)

Estos bandidos eran tan audaces, guiados sin duda por el antiguo empleado de la Casa de Moneda, que conocía perfectamente la villa, que hubo noche que aparecieron en la Plaza de San Lorenzo, donde entraron en una casa; pero una vez sentidos huyeron con tal prisa que dejaron un talego con dos mil reales. Aquella suma sirvió para aliviar la pobreza de las que la habitaban, hermosas doncellas a quienes querían robar los bandidos. (3)

Cuenta el cronista que una vez se retiraba a desusadas horas de la noche cierto clérigo, galán, astuto y animoso, según lo clasifica Martínez y Vela; iba por la calle de Nuestra Señora de Copacabana, cuando de improviso y destacándose de la oscuridad se le presentaron varios hombres.

—¿Quiénes sois?—díjoles el clérigo.

—Los doce apóstoles—respondieron los bandidos.

—Esa sotana y ese manteo.—Era de fondo y forro de tafetán doble, y llevaba bien provistos los bolsillos de dinero.

---

1 *Anales* ya citados.
2. *Idem*.
3. *Idem*.

—Y ¿no queréis más?—les dijo con aplomo el clérigo.

—No, por ahora con esto nos contentamos,—exclamaron los saltadores.

—Pues si esto únicamente deseáis, aquí lo tenéis—y comenzó a quitarse el manteo y la sotana. Dobló ambas piezas con toda calma, mientras los bandidos lo miraban.—Quiero dárselo a ustedes bien arreglado, decía.—Concluyó su tarea, atando todo con su ceñidor.—¿Con que sois los doce apóstoles? Les repetía con aire de cándida ingenuidad.

—Ya lo hemos dicho, y ande vuesa merced con presteza—díjole uno de los de la cuadrilla.

—Pues los apóstoles sigan á Cristo.—y diciendo esto corrió con indecible velocidad y se escapó.

Así cuenta Martínez y Vela el suceso, que reproducimos con todos los detalles, usando sus palabras.

Al fin fueron los bandidos perseguidos y presos, recibiendo garrote el monedero falso, compañero de Rocha, Escobedo, Villa y los demás.

Quién mal empieza mal acaba, y los desórdenes de la vida que no se contienen a tiempo, conducen al crimen y con frecuencia al cadalso.

Los monederos falsos de Potosí pagaron con su vida su crimen, y deshonrándose a sí mismos, legaron a la historia el recuerdo de su castigo y de su falta.

XII

EPÍLOGO

Algunos años habían pasado desde que la señorita doña Francisca Asó y su amiga tomaron parte personal y activa en los bandos potosinos. Doña Francisca había perdido la salud y la belleza de sus juveniles años: los disgustos morales y las fatigas físicas habían originado una enfermedad incurable y fatal. Aun cuando conservó su inquebrantable voluntad, su carácter decidido y firme, la fiebre que la consumía como una llama interior, había engendrado la tisis.

Una tarde fría, en la que el sol brillaba sobre la cumbre de las montañas del occidente, como si un incendio iluminase las crestas de los Andes, entraba con mesurado paso un sacerdote en la antigua casa, propiedad de la familia de Asó. En el mismo aposento en que vimos a la señorita después de las heridas que recibió la noche terrible, se encontraba ésta reclinada en un sillón cómodo, sobre algunas almohadas.

¡Cuánta mudanza! Pálida, hundidos sus ojos, fatigosa y difícil la respiración, calenturientas las manos y mortificada por la tos característica de las afecciones del pulmón, era un ángel que tenía plegadas las alas sobre la tumba abierta ante sus ojos. Doña Francisca ha-

bía amado un imposible, una sombra: ¡amaba a un muerto! Y ese amor sin esperanza, le había hecho arrastrar una «existencia socavada por la nostalgia y las afecciones crónicas del corazón y del pulmón».

Repetía sin cesar el dicho de Santa Teresa.—«El infierno es un sitio donde no se ama».

La tisis había llegado a su último grado, pero con esa lucidez intelectual que es el martirio de los que rodean a los moribundos víctimas de esa cruel dolencia.

El sacerdote entraba para confesarla, para ese acto solemne en el cual la criatura humana replegándose sobre sí misma trae a cuenta sus acciones para presentarse ante el omnipotente, con la fe de los que esperan y el temor de los humildes. ¡Desgraciados los que dudan en aquella hora suprema!

La señorita estaba resignada, y cumplió sus deberes religiosos con profunda fe.

—¿Me perdonará Dios, padre mío?—decíale con voz apagada al sacerdote, a ese ser que sacrifica la familia propia para no tener sino la humanidad. Abnegación de todos los instantes, sacrificio del mismo ser en el amor inmenso de Dios. ¡Los buenos sacerdotes son un consuelo para los desgraciados!

—Dios es infinitamente bueno, respondíale él—y tened fe en su misericordia. ¡Dios es justo!

—Muchas veces he pensado, mi buen padre, que el eterno castigo para las faltas cometidas en la efímera existencia del mundo, carecería de equidad. ¿Cómo es posible que Dios condene al eterno tormento a una pobre criatura que ha vivido algunos años? ¿Qué es la vida comparada con la eternidad? Explicadme, señor, en estos momentos de paz, cuando estoy próxima a dejar en la tierra mi cuerpo, explicadme este misterio para consuelo de mi alma.

—Perdónalos Señor, que no saben lo que hacen, está escrito. Dios es infinitamente indulgente, y se sirve de los arrepentidos, porque Dios es amor, y se inclina siempre al perdón.

—Y si al morir no se arrepienten con sinceridad, ¿podrán ser condenadas a tormentos eternos las criaturas finitas, cuya vida en la tierra es transitoria? ¿Qué faltas pueden cometer para ser condenadas por una eternidad? El castigo que no tiene por objeto mejorar al delincuente es injusto: la pena eterna por la falta transitoria, es la desesperación.

El sacerdote explicó con mansedumbre las teorías cristianas sobre las penas y recompensas, tratando de consolar a aquel corazón inocente lacerado por el amor.

—El mundo me juzgará mal, padre mío, porque no han podido penetrar en los móviles de mi conducta. Persuadida de que hay pasiones que no se curan sino desorrollando otras, y que es peligroso combatirlas de frente, me resolví a acompañar a esa desgraciada que fué mi

sincera amiga, para desviarla de la venganza, para evitar en lo posible el derramamiento de sangre, para procurar la calma a ese corazón triturado por la muerte del ser a quien amó, y cuyo sacrificio tuvo por causa salvarme a mi misma de las iniquidades y violencias de los alguaciles. Juzgué que debía corresponder a la noble acción del caballero, sirviendo de escudo a la que fué su prometida. Creí que sacrificando mi reputación, rescataría a esa criatura expuesta a todos los excesos de la sed de venganza. La amaba, señor, como a mi hermana, y juntas hemos pasado los últimos borrascosos años de las luchas. No he derramado sangre, he curado heridos, he consolado a cuantos he podido.—¿Obré mal, padre mío?

—No, habéis cumplido un santo deber, aunque los medios no fuesen muy cristianos; pero Dios que lee en las conciencias, tendrá en cuenta vuestra abnegación sin límites.—¿Y ella, hija mía, donde está?

—Moribunda también, y arrepentida.—¿Podría verla antes de morir?

....

....

Pocos momentos después la fiebre la postró, y empezó esa prolongada agonía de los tísicos.

En la Matriz fueron enterrados los dos cadáveres, colocando sobre la lápida un versículo del Evangelio.

Así concluyeron nuestras heroinas su existencia, y no hemos querido dejar de referir su muerte cuando hemos narrado su vida.

EL TESORO DE ROCHA

Cartas sobre una Crónica[1]

DE VICENTE G. QUESADA

I

CARTAS SOBRE UNA CRONICA

Julio 183.....

La villa de Potosí, como usted sabe, se halla situada sobre una meseta de los Andes, al término de una larga llanura árida y polvorosa, llamada el *Paseo*, que juntos hemos atravesado muchas veces. Las blancas bóvedas y sus tejados rojos se alzan al pie del Cerro que le ha dado su nombre, montaña bellísima, de forma piramidal y de prismáticos colores toda horadada y casi hueca por la incesante labor que durante siglos despedaza sus entrañas.

Conoce usted la Villa Imperial de Potosí y la admirable igualdad patriarcal de sus moradores en el bienestar y la riqueza. Nunca ni aun en las épocas más calamitosas que Bolivia ha atravesado, jamás existió allí la indigencia. No crea usted que me ciega el amor local; apelo a sus recuerdos. El humilde paria come, al igual del encopetado señor, en vajilla de plata; y sus hijos envueltos en ordinaria bayeta indígena, se bañan sin embargo en toscas palanganas ahuecadas a martillo en el corazón de las piñas de plata. ¿Se ha olvidado usted de esto?

A pesar que los paisajes son los mismos que contemplé siendo niña, y de que me rodean el mismo sol y el mismo cielo, y aun las mismas escenas, no encuentro la dulce calma de aquellos días que pasamos juntos. ¿Se acuerda usted de la admiración que nos causaba la riqueza de estos templos? ¿Piensa usted en las cabalgatas para trepar el Cerro en aquellos días claros, de cielo azul y de transparente atmósfera? Todo está inmutable; ¡sólo la criatura pasa sobre la tierra, regándola con lágrimas! No vivo sino de recuerdos, y estos recuerdos son el alimento de mi espíritu.

Ayer fuí a orar al templo de San Francisco, cuyo inmenso altar mayor formado de plata, poblado de ángeles del mismo metal y riquísimamente labrado, hemos admirado tantas veces. Ese altar sin embargo

---

1.—Estas cartas se atribuyen generalmente a la distinguida escritora argentina, doña Juana Manuela Gorriti de Belzu, que ha vivido en Bolivia desde sus juveniles años, viajando constantemente y anotando sus más delicadas impresiones, como temas de estudio. N. del E.

me pareció cubierto de crespón: mis ojos distinguían penosamente los ángeles que antes veía a la luz de mil cirios y a través del humo de los incensarios de oro. ¡Todo está lo mismo, sólo yo me arrastro ya como una sombra!

¡Oraba, amigo mío, pero en la oración se mezclaban a mi pesar los recuerdos de aquellos días, de aquellas inocentes y fraternales conversaciones a la lumbre del brasero, en las veladas frías del invierno o la sol en los paseos al Cerro!.....¡Todo ha pasado!.....

.....

II

MARÍA A ENRIQUE

Agosto de 183.....

Nada hay comparable, amigo mío, a la bondad característica de los indígenas de este país. Su actitud es apacible, resignada y respetuosa: sus fisonomías suaves y risueñas, y usted recordará que la fórmula característica de su saludo es una bendición.

Cuando era niña me complacía el escucharles la narración en quichua de sus preciosas tradiciones y sus dulces esperanzas, y aquellos recuerdos de la infancia no se han borrado jamás de mi memoria, en las tempestades de mi angustiada existencia.

¿Recuerda usted las insignias que distinguen todavía entre ellos a su nobleza? Eran la banda grana de sus mujeres, que hacía resaltar el negro abrillantado de sus cabellos, y el coturno bordado de oro y perlas, que causaba la admiración de usted, tan locamente apasionado del lindo pie de las indígenas nobles. No me olvido jamás de aquellas fiestas a que juntos asistíamos como espectadores.

¡Cuántas veces nos llamaba la atención la pertinacia de llevar luto entre los nobles varones de aquella raza vencida! Cuando les preguntábamos en quichua la causa de su largo duelo—¿ha olvidado lo que nos respondían? Es el luto por el Inca, nos decían con tristeza.

Cuando sabíamos conquistarnos su confianza, cuando creían en nuestra lealtad, ¡cuántas confinencias nos hicieron sus nobles *curacas!*

Ocultan, y solo visten en sus grandes fiestas, sus trajes peculiares y sus distintivos de rango y de poder. Los infelices tienen que engañar a los espectadores para mostrarse en público como en los pasados tiempos, y han recurrido entonces a esas mascaradas, que los espíritus superficiales y frívolos toman como un rasgo de su inocente caracter y de su profunda ignorancia. Pues bien, esas mascaradas son verdaderas representaciones simbólicas de las desgracias de su nación, y sirven de ocasión para reconocer a los nobles en el rango y autoridad heredada del tiempo del Inca.

Allí he visto a la dulce *ñusta*, la incomparable y bella indígena en toda la altivez ingénua de su raza; ¡allí he admirado la dignidad de sus curacas, tan torpemente humillada por los blancos! He escuchado los sentidos cantares de los *yaravicus* y las tristes melodías de la *quena*, me he mezclado con las turbas ebrias de gozo recordando las proezas de los Incas, y he recogido en mi regazo las lágrimas de las niñas quichuas enternecidas por el cantar de sus rapsodistas. Y todo esto, amigo mío, en los páramos de las cordilleras, cuando ellos simulan dirigirse a los santuarios, y en la realidad aprovechan para celebrar sus congresos, sus fiestas, y retemplar su fe en las tradicionns queridas de sus mayores. ¡Pobre raza!

A esto se reducen nuestras fiestas, me decía hace poco tiempo nuestra vieja amiga la cacica. En el Cuzco y la Paz bien sabe usted que tienen diverso carácter.

En medio de esas pantomimas, se abre el congreso y los caciques trasmiten sus órdenes, reciben noticias y aplazan siempre el ansiado momento de restablecer el trono del Inca. Mientras la asamblea celebra su largo parlamento a la claridad de las estrellas o a la luz pálida de la luna, centinelas apostados en todas direcciones se encargan de guardar el sagrado recinto y de impedir que ningun profano descubra su terrible secreto. Si algun viajero descarriado llega a sorprenderlos, está el congreso ya avisado y torna oportunamente a las danzas grotescas, en las que los crédulos los juzgan entretenidos en las paradas de las peregrinaciones a los santuarios, que como sabe usted, abundan en Bolivia.

En una de esas veladas, temblando de frío al lado de una inmensa hoguera, presencié un congreso indígena. Entonces escuché de los labios mismos de uno de los más respetables caciques, venerable por sus años y por su aspecto de noble dignidad, el principio de nuestra leyenda, que para aquellos indios era una verdadera historia.

Hela aquí:

....

Las minas continuaban produciendo riquezas fabulosas, pero la raza indígena iba disminuyendo por la mita. Entre los *cédulas* habíale tocado en suerte a uno de los nobles indios, empobrecido por la pérdida de sus bienes y por una serie inacabable de desgracias. De su numerosa familia, todos los varones habían muerto, su mujer pereció de tristeza en la larga travesía para llegar a las minas, y su esposo condujo casi en brazos a una niña de ocho a diez años. ¡Era su hija, su única hija! el sólo vástago que le quedaba de su larga prole. Sus hermanos habían perecido en las minas, en cuyos trabajos sucumbieron su padre y además sus tíos. El marchaba, pues, a la muerte, segun su creencia y preocupábale la suerte de aquella infeliz. ¡Yo soy madre y comprendo aquel dolor!

En el reparto que se hacía al pie del Cerro por el alcalde de la mita, este indígena con otros fué al ingenio correspondiente a la mina

más rica, tanto que era fama que el metal se cortaba a cincel. Aquella mina pertenecía a un hermano de don Francisco de la Rocha, el célebre falsificador de moneda cuya historia conoce usted.

El caballero Rocha era un sevillano joven, rico, espléndido y de costumbres tan elegantes y nobles, que jamás se había visto en Potosí un caballero más generoso y más galante. Las damas le amaban, y sus intrigas públicas y frecuentes servían de pábulo a la eterna chismografía de las ciudades interterráneas.

Rocha era alto, de bigote sedoso y rubio, ojos azules y vivos; rostro blanco y ligeramente sonrosado, dientes iguales y tan limpios que parecían granos de arroz. Reía siempre y con la más ingénua franqueza; vestía con esplendor y se adornaba con joyas de elevado precio.

A la mina de tal caballero fué el indígena con su tierna hija. Este era profundamente observador e inteligente y se consagró desde el principio por disposición del jefe del ingenio, a ayudar al director de la fundición de los metales. El indio aspiró a su vez a hacerse fundidor.

La hija no se separaba de su padre y se aproximaba rápidamense a la pubertad. Flor silvestre nacida entre las breñas de las Cordilleras, parecía marchitarse bajo la atmósfera mefítica de las minas o en la fundición del ingenio, pero esa misma atmósfera extraña para su naturaleza enérgica, la había impreso una melancolía fascinadora.

El dolor tiene a veces atracciones misteriosas. Inspiraba primero profundo respeto, y luego, conociéndola más, tornábase aquel sentimiento en el culto que se profesa, aun por los más ignorantes, a las perfecciones de las obras de Dios.

Los indígenas además se inclinaban ante la banda grana y el bordado coturno de la hija del fundidor. Era noble y la respetaban como *ñusta*.

Era altiva, seria y melancólica, trabajaba a la par de su padre y se complacía en ayudarle en sus tareas penosas.

Rocha la vió un día y se enamoró de ella; pero despertóse en su alma de libertino y gran señor, una de esas pasiones ardientes, de esos deseos insensatos, exigentes, desesperados; sed ardiente de los sentidos que se devoran tanto más cuanto más larga es la espectativa. Rocha desde entonces tornóse asiduo visitante de la fundición. Poco después mejoró la suerte del fundidor, aumentóle el sueldo y por último lo interesó en los provechos del ingenio. El indígena no sospechaba nada; pero su hija había observado aquella mirada ardiente, anhelante y a la vez respetuosa y tímida. Rocha amaba y sin darse cuenta respetaba el objeto de su culto: la *ñusta* le imponía respeto con su inocente simplicidad.

Casi bajo la sombra benévola y santa del padre, esos amores mudos al principio fueron creciendo, hasta que al fin la india amó a su vez, como aman las naturulezas primitivas, con una vehemencia desconocida en nuestras relaciones sociales, donde las conveniencias y la hipo-

cresía falsean el carácter y corrompen el corazón. Amó sin embozo, amó con una ternura profunda y se sintió fuerte para sacrificarse por el elegido de su alma, por su bien amado.

Los indios, amigo mío, conciben y respetan esas grandes pasiones; porque creen que son producidas por sortilegios o por prescripciones de lo alto. Creen que existe algo de sobrehumano en esas sensaciones supremas de dos almas que se aman. ¡Ay! amigo mío, los indios perdonan esos amores, ¡pero nosotros que nos jactamos de cultos somos inexorables! La sociedad cree que solo es legítimo el amor que ha vendecido el sacerdote; pero ¡Santo Dios! ¿Quién encadena nuestras almas para impedirles amar? Yo no amo sino el recuerdo de mis hijos, de mi hija, a quien no ceso de llorar. Excuse usted esta digresión, pero necesito hablarle siempre de ella, por que mi *dolor es eterno.*

Meses y meses transcurrieron en medio de los transportes de ese amor. La india no fué madre y el secreto de aquellas relaciones pudo conservarse fácilmente.

Mientras tanto su padre había acumulado riquezas y se había hecho necesario a Rocha, como fundidor de los metales de sus minas. Bajo su dirección, los indios de la mita eran tratados con suma consideración, y afluían a la mina y al ingenio los *mingas* de todas parcialidades.

La abundancia de trabajadores hacía más fácil y provechosa la explotación de la mina, de manera que el caudal de Rocha aumentaba en proporciones fabulosas, no sin envidia entre sus compañeros y amigos. Pero era jefe de una de esas parcialidades que tan honda perturbación produjeron en Potosí, durante sus largas y sangrientas guerras civiles.

Usted que tanto conoce la Villa Imperial, cuyas viejas crónicas tantas veces hojeamos juntos, no desdeñará escuchar la historia lamentable de los amores de la hija del fundidor.

III

ENRIQUE A MARÍA

Octubre de 183.....

Ha reavivado usted los recuerdos de aquellos días tranquilos que pasamos juntos en Potosí; no los había olvidado porque son los más placenteros y gratos de mi árida existencia. Desde entonces, amiga mía, he perdido tantas ilusiones, he sido tan rudamente sacudido por la borrasca, que, como usted, no vivo ya sino del pasado.

Recuerdo a esos dulces indígenas y sus fiestas; quizás no haya usted olvidado la sorpresa que me causaban los vivos colores de los trajes de las cholas y de las indias en las festividades cívicas, o en las procesiones. No sospechaba que esas mascaradas de que tanto reíamos, tuviesen el significado que me dice.

En una de las excursiones que hicimos juntos a la laguna de Tarapaya, recuerdo que visitamos las ruinas de don Francisco de Rocha, excavadas por los buscadores de tesoros ocultos por suponer que allí estuviesen ocultos los *seis millones*, que la tradición refiere ocultó Rocha antes de descubrirse la falsificación. Otros suponían que esos millones en lucientes pesetas de plata habían sido arrojados a la laguna; lo cierto es que hasta entonces nada se había descubierto de su caudal, después de más de dos siglos; estos recuerdos se han agrupado en mi memoria, con motivo de su carta.

Me interesa por esto esa leyenda que ha empezado a referirme. Presiento uno de esos crímenes ocultos en que tanto abundan las crónicas de la Villa Imperial.

Por aquel tiempo los bandos en que estaba dividida la población, no sólo no impedían todo género de hostilidades sino que con frecuencia recurrían hasta el crimen.

No olvidaré jamás esa ciudad, sus calles desiguales y pavimentadas de piedras redondas; sus casas construidas de piedra y ladrillo, algunas con balcones de madera, blancas y limpias en su exterior, con sus grandes patios y las labradas fuentes donde el agua salta en caprichosas vueltas, y la Casa de moneda donde tantos millones se han sellado.

¿Recuerda usted la admiración que yo sentía al examinar la plata labrada de los templos? Admiraba en cada altar el frontal de maciza plata, y en la iglesia en que había menos existían tres; ¿y aquellos candeleros de dos varas de alto con sus brazos labrados y cincelados, todo del mismo metal? Con usted visité los tres monasterios de monjas; juntos vimos las iglesias de los cinco conventos y las diez y nueve iglesias parroquiales.

Paréceme ver todavía en las primeras horas de la mañana, sus calles con centenares de llamas, asnos y mulas cargados con los mantenimientos que conducen al mercado. En doscientas yardas de largo que éste tiene, estaban los indios vendedores, las cholas con sus trajes de bayeta y cintas de colores, las indias, y en una palabra, los que van a proveerse o a vender. Recuerdo que trataba de adivinar entonces en aquellas fisonomías melancólicas de los indios y de las indias, las tristes aspiraciones que los inquietaban, mientras los cholos y las cholas, y a veces los negros, reían alegres al comprar, diciendo chistes y mostrando en la rapidez de sus respuestas la viveza de su imaginación y de su ingenio.

Después que paseábamos por aquella ciudad en las frías mañanas de mayo y junio, sintiendo yo la dificultad de respirar por la rarefacción del aire, cosa de que usted tanto reía, volvíamos a sentarnos en el balcón de su casa y leíamos juntos. Desde ese balcón, ¡cuántas veces admirábamos las noches tan notablemente serenas y suaves, el cielo azul y las estrellas lucientes que lo pueblan! Allí al lado del fuego, continuábamos nuestras lecturas, mientras otros jugaban a los naipes. Han pasado los años tras los años, pero yo no he perdido la memoria de aquellos días tranquilos, de esas costumbres suntuosas y hospitalarias.

Cada vez que visitaba a mis amigas, me impresionaba cuando me presentaban el rico sahumador de plata y oro exhalando riquísimas y perfumadas esencias, tributo que las potosinas pagan al que pisa su hogar. Aquel perfume era el primer saludo. Así como usted dice que el de los indígenas es una bendición, las potosinas sahuman a sus visitadores, como dando muestra de sus galantes y caballerosos hábitos. No olvido a Potosí, amiga mía, y tengo frescas y vivas en la memoria todas estas escenas que he contemplado allí: su carta ha reavivado esos recuerdos.

¿Usan todavía las señoras las literas en vez de carruajes? La falta de carruajes a causa del terreno escarpado en que está edificada la Villa Imperial, ha hecho adoptar aquel medio de transporte, tan extraño para el extranjero que visita a Potosí.

He tenido ocasión de admirar la honradez de los pobres y la prodigalidad de los ricos, en las repetidas veces que, en los grandes patios, he visto que aquellos esperaban les diesen la comida que era la limosna del señor; pero aquella comida se servía en fuentes de plata, con tenedores y platos del mismo metal, y no había ejemplo de la desaparición de ninguno de esos objetos.

Sentados en las gradas de piedra o en los bancos de madera hacían aquellos desgraciados su comida, que la caridad les proporcionaba. Esa costumbre, patriarcal y espléndida, era conservada con tanta naturalidad por los ricos potosinos, que nunca ví hacer limosna con un espíritu más cristiano, ni con tanta magnificencia. Esto explica, mi buena amiga, por qué en Potosí no se conoce esa plaga de mendigos que detienen en otras ciudades al caminante.

IV

MARÍA A ENRIQUE

Colavi 183.....

Antes que el sol tiñera de arrebol la silueta lejana de las montañas, me encontraba al lado del fuego en el salón que usted conoce, preparándome para una excursión por las cordilleras. Iba, amigo mío,

acompañada de dos lindas señoritas; una hija del Pacífico y la otra oriunda del Cuzco, amables e inteligentes. Acompañábannos algunos amigos, y varios indios con sus alforjas cargadas de provisiones.

El camino atraviesa una serie de montañas y de estrechas mesetas. La comarca que recorría era estéril y fría; sólo una que otra miserable choza interrumpía la monotonía triste de aquellas estériles cordilleras.

Viajábamos en mulas, e íbamos envueltas en chales de vicuña y con sombreros de viaje. Cuidé que el abrigo no nos hiciese sentir más la travesía.

En el tránsito distinguí en las cimas de las montañas algunos huanacos que huían al divisar la fila de viajeros; pero el paisaje era siempre igual. La cordillera no ofrece en aquellos sitios agrestes, vistas pintorescas, sino una continua sucesión de montañas sin vejetación alguna.

Había andado ya algunas horas. Al medio día, mis compañeros hicieron alto en una choza de indígenas, para que descansásemos y al mismo tiempo pudiéramos almorzar. Los indios sacaron de las alforjas las provisiones y pronto empezamos el desayuno a la manera que tantas veces lo hice con usted.

Estaba verdaderamente fatigada del continuo subir y bajar por las cuestas de aquellas serranías, y no me era halagüeña la perspectiva de la próxima marcha; continué la ruta a caballo; la linda limeña iba más fatigada que yo, y sus hermosos ojos negros parecían resentirse del aire penetrante que se respira en aquellas alturas.

Cuando se aproximaba el ocaso, ese extraño y sorprendente espectáculo en los Andes, llegué a la cima de una montaña desde la cual se distinguía el villorrio de Colavi, término de la jornada. Aparecía en el fondo de un pintoresco y abierto valle, circundado de montañas desde las cuales la carretera conduce a la población.

Descendí por la cuesta que conducía más rectamente a la pequeña villa y después de once horas de viaje, paré en un edificio cuadrangular, con un espacioso patio en el centro: estaba en el establecimieto de Negrón.

Conoce usted la forma rústica, miserable y sucia de las cabañas indígenas en los distritos mineros; parece que estando forzados a un trabajo rudo, desdeñan construir sus casas y vivir alegres. Las de Colavi eran como todas las de su especie. Pero la primera vez que visité la población, los indios salían a las puertas para saludarnos y bendecirnos. ¡Pobres indios! les quiero porque son desgraciados y su resignación me edifica.

El valle donde está situada aquella villita [1] tendrá como dos millas de extensión, y está rodeado de montañas, que parece se esconden

(1) Los datos sobre esta parte del país los tomamos de una série de artículos publicados en el *Standard*, bajo el título—*Travels in Perú and Bolivia*, escritos por el doctor don J. H. Scrivener.

entre las nubes en los días nublados, o destacan la silueta de sus cimas desiguales sobre el azul celeste del cielo en los días claros. Desde la montaña desciende un arroyo, que la naturaleza ha dividido en muchos hilos de agua, a manera de una red de alambre blanco sobre el fondo parduzco de la sierra o sobre el verde alegre de los terrenos que allí se cultivan. Aquel verde parecióme anunciarme que había salido ya de la estéril región de las montañas.

Colavi está diez leguas al sud de Potosí, [1] y en ese valle tenía Negrón su ingenio y no distante sus ricas minas. [2] Las hay tan ricas que en seis meses Maldonado sacó la enorme suma de un millón.

Instalados en la casa de Negrón, mis amigos y yo nos preparábamos a hacer algunas excursiones en los alrededores y visitar sobre todo aquellas minas; pero las noches nos hubieran parecido eternas, si no hubiéramos tenido una grata sociedad.

Conoce usted mi manía de conversar, y en el siguiente día, al lado del buen fuego de la chimenea de la gran sala del hospitalario Negrón, me entretuve en referir la tradición de la hija del fundidor, ¡bendita casualidad! Aquí, amigo mío, he venido a encontrar el desenlace de aquella lúgubre historia. Escúcheme, pues.

Rocha amaba a la india, como dije a usted en otra carta, y ésta lo idolatraba; pero de repente dejó de ser asiduo en las visitas a la mina, y la india tornóse taciturna. ¿Qué nube atravesaba el claro cielo de aquellos amores? ¿Necesita el corazón renovar sus emociones y olvidar en nuevos lazos las pasadas caricias? El amor no es eterno, es tristemente cierto; pero hay existencias que un sólo amor las absorbe, no se resignan con el abandono y mueren o se vengan.

Había llegado a Potosí, no sé desde cuando ni por qué vía, una hija de Sevilla, morisca de orígen «y la más salada ojinegra de Andalucía», como me decía nuestra buena amiga la señora de..... Rocha se enamoró de la andaluza, y como era gastador, rico y galante, no fué difícil la conquista, ni tan poco fué el primero en seducir a la alegre mozuela. Ella amaba el dinero y profesaba la teoría de que era necesario cambiar de amantes, porque todo cambia en la naturaleza y sostenía que detestaba la monotonía aun en el amor.

—Mire usted—le decía un día a su querido—si temo morirme es por tener que vivir siempre en un mismo sitio, sea el cielo o el purgatorio, y es lástima no poder allí cambiar cuando esté aburrida; por variar he renunciado al espectáculo de la torre de la *Giralda*, maravilla que en

---

(1) Las haciendas de *Colavi-alta y Colavi-baja*, están situadas a las 15 leguas hácia el N. E. de Potosí, entre el mineral de Machacamarca y el cantón de Tacobamba, perteneciente a la Provincia Linares. Dos caminos conducen de Potosí a dicho lugar: el del Galeón y el de Machacamarca, siendo más corto el primero, pues sólo mide diez leguas. Fueron sucesivamente propietarios de Colavi: Negrón (citado en estas tradiciones): Juan Alcaráz, Urbano Usin, Mariano Velarde e Indalecio Rodrígo. Hoy la posee Jaime Chumacero. (N. del E.)

(2) Las minas se llaman *Azul Ccoya*. (N. del E.)

América no conocen.—Así, pues, no se queje usted el día que lo deje plantado, que en cuanto a mí, si usted me gana por la mano, no he de morirme de pesar, que tampoco sentí el abandonar el Alcázar, ni la Catedral de mis ojos. Con qué.....vamos gozando, amor mío, y ponga usted los celos en la puerta para venir a verme. Canto claro y digo la verdad.

Rocha reía creyendo que con lazos de oro ataría aquella alma de hielo, y derramaba por eso torrentes de aquel metal, que nunca deslumbraron a la morisca, pero que los aceptó siempre con la más hechicera sonrisa. Le había revelado además que su hermano y él poseían inmensos tesoros que tenían ocultos, ofreciéndola para después mayores dádivas.

—En dádivas, amor mío—decíale ella—me gustan las de presente, que con esperanzas no mando al mercado. Esos millones corren riesgo de enmohecer, y en mi poder tendrán circulación. ¡Qué salerosa vería usted a la andaluza!.....

Vaya que ni con candil se encontraría en toda España chico más guapo que V. querido mio, si eso hiciera.....

Rocha abría la bolsa donde a manos llenas la de negros ojos y cabello negro, sacaba las lucientes onzas o las monedas de plata.

La india sabía aquellos amores, y celosa y terrible, aplazaba la ejemplar venganza.

En tanto los bandos se agitaban. Los andaluces criticaban a los vizcainos por tacaños, y éstos al caballero Rocha de hechicero y brujo, que con malas artes convertía las piedras de sus minas en puro metal de plata. Acusábanle además de valerse de las mismas hechicerías para empobrecer las minas de sus enemigos.

Lizarazu, noble vascongado, cuyos descendientes han sido después condes de *Casa Real*, era el jefe de los vizcainos.

Ambos jefes se odiaban con esa vehemencia de los pequeños centros, donde las rencillas y los chismes diarios encienden la iracunda saña de los contrarios.

Lizarazu se propuso entonces arrebatarle a Rocha su querida, seducir o robar a la andaluza; porque la amaba también y sobre todo porque la deseaba; aquella venganza era por otra parte lo único que encontraba a la altura de su odio.

Un buen día la andaluza abandonó a Rocha, y se fué a vivir en el ingenio del minero Lizarazu: [1] no sólo abandonaba a su querido sino que desertaba de su parcialidad. Todas las malas pasiones se despertaron furiosas en el alma del amante burlado; pocos días después Ro-

(1) Ese ingenio fué el que hoy se conoce con el nombre de SAN MARCOS, perteneciente a los herederos de don Evaristo Costas. (N. de E.)

cha estaba preso. La andaluza había hecho una delación grave contra él.

Acababa de descubrirse a la vez la falsificación: habían sido presos cuarenta nobles españoles empleados en la Casa de Moneda, y entre ellos don Francisco de Rocha, hermano del jefe de uno de los bandos.

Iniciado el proceso, no se encontraron en poder de Rocha los millones sellados ocultamente que se suponía poseía, y desde luego se creyó que los había ocultado. Para descubrirlos prendieron al querido de la india.

El mismo día de la prisión del joven Rocha, la hija del fundidor recibía este aviso:—«cuida nuestro tesoro, oculta nuestra fortuna y cierra la entrada del subterráneo».

Aquella noche la ñusta desapareció del ingenio. Empezaba apenas a teñirse el cielo con los primeros albores de la mañana, cuando ella bajaba de una mula, exhaustas las fuerzas y pálido el rostro.

Ella y su padre eran los sabedores del sitio donde estaban colocados, en aquellas montañas, las máquinas y cuños para la falsificación. Ocultar aquel lugar era tan importante como hacer desaparecer el cuerpo del delito. Rocha no dudó que su antigua querida escucharía la voz del amante ingrato y desgraciado. No se engañó.

El subterráneo estaba construido en una cueva natural de una ladera de un cerro situado precisamente entre Potosí y Colavi. La piedra que tenía de entrada podía colocarse por la parte exterior; pero una vez cerrada, era imposible removerla por el interior. Estaba expresamente calculado así, para impedir que los falsificadores pudiesen extraer el tesoro de Rocha, quienes cerraban la entrada y sólo ellos o el fundidor y su hija la podían abrir.

La hija del fundidor emprendió desde aquel día, acompañada de algunos indios fieles, una peregrinación nocturna con una recua de llamas: este viaje terminaba en un lugar de la montaña, y a la mañana siguiente los indios y las llamas estaban nuevamente en el ingenio de Rocha. En pocos días las barras de metal de los depósitos de éste, habían desaparecido; de modo cuando se trabó embargo en aquellas propiedades por órden del Juez, no existía metal fundido. En vano declaraban los indios de la mita que allí debían encontrarse grandes cantidades de barras de plata, el hecho era que el Juez no daba con ellas.

Entonces arrestaron al fundidor y su hija; trataban de procesarlos por ocultadores de bienes ajenos y sabedores de la falsificación de moneda.

El Juez se empeñaba en descubrir el tesoro oculto, por que la andaluza había declarado que Rocha en las expansiones amorosas, le había revelado que tenía grandes tesoros guardados, cuyo secreto sólo poseían el fundidor y su hija.

Aquella acuñación clandestina tenía por objeto no pagar los quintos reales ni los demás impuestos y derechos fiscales, y los metales se convertían en moneda circulante, con el cuño oficial.

Cuando le notificaron a la india la resolución de conducirla a la cárcel para ser públicamente azotada por contumaz y perjura, ella se vistió de duelo y cortándose su larga y negra cabellera empezó a tejer una cuerda encerando el cabello para hacerlo más fuerte, a la manera de esos lazos de pelo de *llama* con que los indios atan los cargueros.

A la mañana siguiente la indígena había misteriosamente desaparecido.

Su padre murió en el tormento y el tesoro de Rocha quedó oculto sin que nadie pudiera descubrirlo.

Se puso a precio la cabeza de la india, cuyo pelo cortado la señalaba sin dificultad a la mirada del vulgo; pero la hija del fundidor no apareció nunca.

Parecía que Lizarazu debía estar satisfecho de su venganza: el jefe del bando opuesto estaba preso, y él le había seducido a su querida, le había así despojado de sus bienes y de su amada.

Sin embargo, el vascongado estaba inconsolable. La hermosa andaluza había desaparecido una noche sin dejar rastro alguno; en vano los indios y empleados de la mina se ocuparon días y días en buscar en la comarca a la fugitiva. Nadie la vió más.

Había dejado todas sus joyas, su dinero, sus ropas: había desaparecido con un traje sencillo en una de esas noches tempestuosas de los Andes. No había huido voluntariamente, puesto que lo dejaba todo: no había sido con la mira de cometer un robo, puesto que allí existían todas sus joyas y vestidos.

No era rara en aquellos lúgubres tiempos la desaparición misteriosa de algunas personas, y se creyó que la andaluza había tenido algún trágico fin. Se atribuyó a los bandos su inexplicable desaparición.

De manera que el tesoro de Rocha no fué descubierto y las dos mujeres desaparecieron para siempre.

Cuando terminé este largo relato, el coronel Negrón, el retirado de Colombia, que me había escuchado con visible interés, se levantó, diciéndome:

—Conozco el fin de esas desgraciadas, y el tesoro de Rocha existe.

V

MARIA A ENRIQUE

Colavi, 183.....

.....

La hija del fundidor vestida de duelo, dijo Negrón, cortado el negro cabello y pendiente de su cintura la cuerda que había tejido, reunió algunos indios de confianza, y tomando un sendero excusado de los Andes, se introdujo furtivamente en el ingenio de Lizarazu. Iba cubierta

de una larga manta de vicuña, y llevaba en el cinto un puñal de acero bien templado. Estaba pálida, pero su mirada chispeante denotaba una de esas resoluciones supremas.

Un indio la condujo sin ser de nadie vista, al aposento donde dormía tranquilamente la andaluza.

La noche era tempestuosa; pero aun no caía la lluvia, de manera que la luz de los relámpagos alumbraba el camino. El indio conductor, al llegar el ingenio se quitó las *ojotas*, y la hija del fundidor como un fantasma se deslizaba a su lado. Imposible hubiera sido oir sus pasos.

El indio levantó suavemente la aldaba de un postiguillo de la puerta de un extenso corredor, introdujo su brazo y corrió el cerrojo. Por allí entraron. El corredor estaba obscuro y en el extremo se hallaba la puerta excusadas de las habitaciones de Lizarazu. Ignoraban si éste estaba allí aquella noche; su presencia hubiera hecho difícil la empresa.

El indio marchaba tan lentamente, o mejor dicho se deslizaba con tales precauciones, que había tomado el extremo de la manta de la hija del fundidor para que esta no se extraviase. Estaban ya en la puerta misma del aposento. El indio escuchó, luego abrió la puerta. Allí había luz: la cama colgada de damasco, estaba en el otro extremo de aquella habitación. La alfombra era de lana de alpaca tejida en el país y permitía caminar sin hacer ruido. El indio continuó su marcha; pero esta vez llevaba la mano sobre la daga, dispuesto a todo.

Se acercaron por fin a la cama. Era preciso cerciorarse primeramente si allí estaba Lizarazu: ambos escucharon la respiración de los que dormían. Se persuadieron entonces de que era una sola persona.

La hija del fundidor tocó suavemente el hombro del indio y ocupó el primer término. Abrió la colgadura de damasco y examinó a la andaluza y dormía tranquilamente. Estaba hermosa con sus negros cabellos, recogidos y trenzados; la blanca bata de fina tela hacía más notable y picante su color morenillo, y cerrados los párpados se veían mejor las largas pestañas de aquellos ojos de fuego. La garganta y el seno eran de una perfección artística. La india la miró con fijeza: parecía analizar todos los detalles de aquella mujer. Luego sacó su puñal como para herirla; pero de repente se detuvo. Reflexionó, y quitándose su manta de vicuña, desató de su cuello un pañuello, lo dejó en un lado, y dulcemente fué acercando las manos de la que dormía. Después las ató hábilmente con el pañuelo, de manera que sin sentir quedó en la imposibilidad de mover los brazos. Luego levantó las ropas que la cubrían: antes que el frío la hubiese despertado, la india la levantó por un movimiento rápido y brusco, poniéndole una mano en la boca para ahogar la voz. Cuando la sevillana despertó, en sus ojos se pintó el espanto, y sólo se oyó un ¡ay! sordo, comprimido y angustioso. El indio la envolvió entonces en la manta, le ató la boca, y la hija del fundidor alzó en los brazos a su rival. Antes de marchar cerraron las cortinas de la ca-

ma y con las mismas precauciones, pero rapidamente salieron del ingenio.

Cuando llegaron a una cuesta de la montaña donde los esperaban, la hija del fundidor envolvió con otra manta a la andaluza, y le descubrió el rostro para que el viento frío de la noche la hiciera volver en sí. En efecto, pocos momentos después, la infelíz respiraba; pero estaba fuertemente amarrada y en brazos fué llevada por un indio. Los otros habían desaparecido.

Apenas llegaron a cierto paraje, la hija del fundidor tomó nuevamente su presa y levantándola en sus brazos trepó por la ladera de un cerro y a la luz de un relámpago reconoció el sitio. Caminó más y esperó: otro relámpago le mostró el lugar. Un gran trozo de granito, uno de los infinitos diseminados en la escarpada ladera del cerro, tenía socavada parte de la base, de manera que podría servir para resguardarse de la lluvia que empezaba a caer. Allí colocó a la andaluza, y por medio de un pedernal y un eslabón encendió una pequeña tea de resina: movió una piedra y dejó descubierta una tosca escalera de granito. Con la luz y cargando en hombros a la andaluza, descendió aquellas gradas y colocó su carga en el suelo.

Aquel era el sitio donde estaban las máquinas para la falsificación de la moneda.

Volvió a subir las gradas y en quichua dijo a su acompañante:—cierra y vuelve mañana.

El indio habría andado una legua en poco tiempo, pues sabida es la costumbre que éstos tienen de caminar a pie largas distancias, por cuya razón son empleados como *chasquis*. Pero al trepar la altura de la montaña, un rayo le mató.

Este suceso imprevisto dejaba a las dos rivales encerradas para siempre en el subterráneo de los falsificadores de moneda: sepulcro misterioso cuya losa nadie abrirá más.

¿Que sucedía en tanto a aquellas dos mujeres?

La hija del fundidor esperaba que al siguiente día volvería el indio, le abriría la entrada de la gruta y sería restituida a la vida, así es que aquella noche sólo la empleó para su venganza.

Encendió otras teas que daban a aquel antro el aspecto más aterrador y lúgubre. La luz vacilante se reflejaba sobre la piedra viva, toscamente labrada para formar el subterráneo. Las máquinas eran de forma primitiva y grosera; pero amontonados en zurrones de cuero, se veían los millones amonedados por los Rochas. En otro sitio, había barras de plata en cantidad inmensa, que esperaban su turno para convertirse en moneda.

La hija del fundidor quitó entonces las mantas que cubrían a la andaluza, e hízole aspirar vivificantes zumos de hierbas de los Andes. Poco a poco pareció que volvía a la vida; pero antes la india aseguró bien sus manos y sus pies: luego la reclinó sobre las máquinas y se sentó.

De vez en cuando acercábale los zumos a los labios y le ponía en las sienes y en el corazón esencias fortificantes, después la contemplaba con la avidez del tigre que acecha su víctima.

Parecía que la sangre circulaba difícil y perezosa en la andaluza; pero al fin abrió sus grandes ojos negros, y al contemplar aquella horrible mirada, volvió de nuevo a quedar exánime.

La hija del fundidor fría e impasible, repitió con calma sus cuidados. La vida volvió al fin lentamente a aquella infeliz.

—¡Dios mío!—balbuceó—¡perdóname!—y un mar de lágrimas parecía ahogarla.

La india continuó sentada, fija la mirada sobre su rival, sosteniendo la cabeza en una de sus manos, cuyo brazo se apoyaba en la rodilla.

Cuando la andaluza trató de desligarse y reconoció la impotencia de sus esfuerzos, miró a la indígena y con voz casi apagada le dijo:

—Perdóname, restitúyeme por tu santa madre a la libertad, no me quites la vida.....

La india no respondió; la miraba con esa impasibilidad aterradora del que ha tomado una resolución irrevocable.

El silencio se prolongaba y la andaluza se esforzaba en romper sus fuertes ligaduras.—Al fin la hija del fundidor habló.

—Escucha—dijo— lo que voy a decirte. Había en un rincón apartado de estas montañas una joven noble, honrada, pura. Esta joven amó, amó como tú, hija de otras tierras y de otros climas, no sabes amar. Todo lo sacrificó por su muy amado: ¡olvidó su noble estirpe, olvidó a su padre! y fué la querida de aquel a quien amaba. ¿Sabes tú cómo aman las hijas de América? Aman tanto que su amor mata a aquellas que se atreven a deslizarse como reptiles en el camino de sus amores; aman tanto que prefieren la muerte antes que el olvido.....Y cuando alguien se atreve a arrebatarles el santo don que Pachacamac les concede—¡matan! ¡matan sin compasión y mueren alegres!

La india sollozó, y haciendo un esfuerzo,—continuó:

—¡Esa joven era yo! Rocha era mi querido, y ¡tú! criatura despreciable que trafícas con tu hermosura, ¡tú fuiste la que me robaste a mi dueño, a mi señor, a mi amado.....Rocha me abandonó por tí.....Desde entonces, largas y tristes fueron mis veladas.....La risa huyó de mis labios, y mis lágrimas casi secaron mis ojos.....¡Porque yo no podía olvidar!.....

—¡Perdón!—balbuceó la andaluza.....

—Continué amando a pesar tuyo; amando a pesar de la deslealtad de Rocha; pero esperaba en la justicia de nuestro Dios.....que un día Rocha volvería a ser mio.

Sin embargo, me decía a mi misma, puesto que me ha abandonado, es porque yo no puedo hacerle feliz, y me conformaba con saber que él estaba contento aunque fuese en brazos de otra. Ya ves que me resig-

naba, que le sacrificaba hasta mis celos, así como le había dado mi honra y mi alma. Las indias saben amar, orgullosa blanca, y son capaces de abnegación y sacrificio; pero yo odiaba con todas las fuerzas de mi corazón a la cruel mujer que me había arrebatado a mi amado. A ti te odiaba sin conocerte, y había jurado por la memoria de los mios, que me vengaría de ti, el dia que Rocha no te amase.....

Yo sé que el amor perece, que cambia como las estaciones; porque nada hay inmutable en la naturaleza humana, y por eso renuncié siempre al estúpido vínculo del matrimonio. Porque, sábelo, Rocha quiso desposarse conmigo; pero yo quería que la libertad de nuestro amor fuera el guardián de nuestra unión, porque sin libertad no hay sino existencias encadenadas al deber, desesperadas quizás. Tú le abandonaste al fin, buscaste nuevos deleites en brazos de Lizarazu.....Hiciste más.....

—¡Perdón!. ...¡Dios mío!—balbuceaba la andaluza.....

—No bastándote haberme robado la dicha de mi alma, ni satisfecha con haberme hecho desgraciada.....abandonaste a mi querido.....¡y no contenta todavía con esto, lo denunciaste como falsificador de moneda y ocultador del caudal así acuñado!.....

La india se puso en pie.

—Ese caudal helo aquí—díjo señalando los zurrones de cuero. Los instrumentos de la falsificación son éstos.....Te encuentras, pues, delante de los tesoros que codiciabas.—¡Ríe ahora, andaluza, ríe!.....porque voy a hartarte de oro, de manera que vivas y mueras en una tumba de oro.

—¡Piedad!.....—balbuceó sollozando la sevillana—¡perdón!..... ¡Madre mía!.....¡Vírgen santísima!.....¡no me desampares!

—No he terminado aun—continuó la india.—Corté mis largos cabellos: míralos convertidos en esta cuerda.....Estos cabellos eran mi lujo y enloquecían a mi amado.....Los corté e hice esta cuerda, porque con ella voy a colgarte en esa viga.....¡Encomiéndate a tu Dios, infame andaluza!

—¡Piedad!.....¡perdón!.....imploras ahora—¿has tenido piedad para conmigo, que nunca te hice mal? ¿Has tenido piedad cuando denunciaste el crimen de Rocha? No, no hay piedad para ti y hoy se cumple la justicia de Pachacamac. Prepárate.....

—Visto luto,—agregó—porque perdí para siempre mi amor, y sólo vivo para hacer justicia: soy ahora el ejecutor de los mandatos de mi Dios. Prepárate para morir .....

Lo que pasó por la andaluza cualquiera puede sospecharlo; pero sería largo de decir.

Temblaba y lloraba, hácía esfuerzos por desatar sus ligaduras y se desesperaba de la ineficacia de sus fuerzas, encomendando su alma a Dios. Al frenesí de la desesperación sucedía el abatimiento de la impotencia.

La india al fin colocó la cuerda formada de sus propios cabellos en una de las vigas de las máquinas, y cuando vió que corría bien por una roldana, hizo un lazo corredizo por el cuello de la andaluza y con un esfuerzo supremo y rápido, alzó a la infeliz, que dejó pendiente de la viga.

Cuanto tiempo duró aquella agonía es difícil saberlo.

La india se sentó luego para saborear su horrible venganza.

Las horas pasaron. La sed empezó a aguijonear a la hija del fundidor; pero en la gruta no había agua. Trató de remover la piedra de la entrada; pero sus esfuerzos fueron vanos.

El aspecto de aquel cadáver y además la sed y el hambre, parecían extraviar la imaginación de la indígena. El indio no abría; así pasaron largas horas; pasaron días y empezó esa agonía desesperante de los que mueren de sed y hambre. Sintió frío y se sentó sobre una roca.

VI

MARIA A ENRIQUE

Colavi, de 183.....

Entre tanto la causa de los falsificadores de moneda había sido resuelta. Antes de terminar el año 1649, fué mandado ahorcar el ensayador de la Casa de Moneda, Ramírez; don Francisco de la Rocha fué condenado a una fuerte multa, a indemnizar los perjuicios sufridos por el fisco y a que prestase nuevamente pleito homenaje. En cuanto a su hermano, a quien se procesaba como cómplice en la ocultación de los millones sellados por don Francisco, no habiéndole probado el delito, fué absuelto de la instancia, después de una prisión bastante dura.

Apenas supo Rocha al salir de la prisión la misteriosa desaparición de sus dos queridas, quedó aterrado. Deseaba sin embargo examinar por si mismo si sus tesoros se encontraban en el subterráneo; pero temía ser vigilado y que se descubriese el secreto.

Al fin de algunos meses, tomando las mayores precauciones, una noche se dirigió a Colavi desde la Villa Imperial; dejando algo distante su cabalgadura, marchó a pie a la ladera del cerro donde estaban sus tesoros y las máquinas para sellar la moneda.

En efecto, movió la piedra y encendió luz.

Sabido es como se conservan los cadáveres en las altas regiones de los Andes y la facilidad con que se convierten en momias, atribuyéndose en parte esta conservación a la influencia atmosférica, a lo seco del temperamento y a otras condiciones peculiares de aquellos sitios. Recordará usted que hemos visto muchas monias que aun conservaban parte de sus ropas en aquellas *huacas* que descubrieron sus criados.

Innecesario creo decirle la sorpresa de Rocha en presencia de aquellos dos cadáveres. Los miró con fijeza y lanzó una de esas carcajadas estridentes, que son a veces el síntoma del extravío repentino de la razón.

—¡Se aman!—dijo riendo—¡y juntas guardan mi tesoro!—Una nueva carcajada resonó en el subterráneo y Rocha salió. ¡Estaba loco!

Volvió a Potosí a pie, desgarros sus vestidos y repitiendo.—¡Ellas guardan mi tesoro!.....¡se aman!.....

Nadie dió importancia a aquel suceso.

Y dos siglos pasaron sin que aquella piedra fuese removida. Las momias continuaron guardando aquel tesoro; porque en 1651 don Francisco de la Rocha fué ejecutado por tentativa de envenenamiento contra el presidente Nestares Marín.

VII

MARIA A ENRIQUE

Colavi 183.....

Corría el año de 1834, cuando mi huésped el coronel Negrón tuvo necesidad de mandar buscar desde este lugar a Potosí algunos ingredientes para el beneficio de sus metales. Escribió a su corresponsal en la Villa Imperial, y llamando al indio más honrado y de mayor confianza, le encomendó le llevase aquella carta. El indio era un *chasqui* excelente, y se puso en marcha para entregar la carta y recibir los objetos que se pedían.

Partió el mismo día; pero poco tiempo le quedaba de sol. Había marchado dos horas, cuando se levantó un huracán, peligroso en los desfiladeros de las montañas. El viento era tan recio que el indio no podía marchar, y buscó entonces algún lugar donde resguardarse de la tormenta. Pasaba precisamente por la ladera de un cerro y vio uno de esos grandes trozos de granito que han rodado al parecer de las cimas elevadas, y que se encuentran detenidos por alguna ondulación del terreno. Debajo de aquel gran trozo había un socavón apropiado para resguardarse: allí se metió el indio y masticando *coca* se resolvió a esperar.

El cielo se cubrió rápidamente de densas nubes y la oscuridad se hizo profunda. El trueno retumbaba a lo lejos y los relámpagos se sucedían con esa rapidez indecible de las tempestades de estos lugares.

Usted conoce la naturaleza curiosa y escrutadora de los indígenas, lo que les hace tan conocedores de los sitios, de las plantas y aun de las piedras. Cada vez que la luz eléctrica del rayo iluminaba la gruta en cuya entrada estaba el indio, trataba éste de descubrir lo que había en el fondo.

De repente la pareció distinguir uno de esos animalitos que no viven sino al abrigo de las habitaciones, en sitios resguardados del frío de las cordilleras. El indio juzgó entonces que en el extremo de esa gruta, al parecer cerrada, debía haber alguna prolongación donde habitasen aquellos animales.

Resolvió esperar al día siguiente, aunque la tormenta declinase.

Apenas alumbró el sol de la siguiente mañana, el indio comenzó sus indagaciones. Con su cuchillo separó las basuras de la piedra que estaba al fondo, la que le pareció estar completamente desprendida y colocada con cierto artificio como si la voluntad del hombre hubiera influido en su colocación.

Pacientes como son estos indígenas, continuo su examen durante horas, hasta obtener la convicción de que aquella piedra se movía. Despejó de hierbas la parte que calzaba de un modo irregular y acercándose bien, lanzó un agudo grito, y puso el oido. El eco sordo repercutió su voz. Con más ahinco continuó su tarea y después de esfuerzos inauditos, la piedra fué removida retirándola hacia el exterior.

Distinguió claramente entonces las toscas gradas labradas en la piedra y descendió por ellas; pero el aire que allí se respiraba era insoportable y la oscuridad profunda. Arbitró medio de encender fuego, rompiendo un pedazo de su poncho, hizo una especie de tea de algunas yerbas secas de las que crecen en ciertos sitios de los Andes. Con ella alumbró el subterráneo.

Vió dos momias: una colgada de un tirante y la otra sentada sobre una piedra: la una tenía el pelo cortado, lo que es excepcional en las indígenas que conservan siempre su larga cabellera; la otra colgaba de una cuerda cuya materia no reconoció.

Buscó con curiosidad todo cuanto pudiera enseñarle lo que había oculto en aquel subterráneo y encontró facilmente el depósito de las barras de plata y las inmensas sumas acuñadas. La alegría del indio fué extrema: cargó las barras de plata que pudo y continuó su marcha a Potosí, después de haber cerrado cuidadosamente la entrada de la misteriosa gruta.

Resolvió no revelar a nadie aquella riqueza, inagotable para él sólo: marcó el sitio, estudió la topografía de la localidad, y satisfecho de sus medidas y precauciones, continuó su marcha alegre y contento, cantando una balada nacional.

En vez de dirigirse en Potosí al corresponsal de Negrón, vendió en el Banco de Rescates sus barras de plata; y luego desempeñó su comisión. Bajo el pretexto de que las especies que tenía que conducir eran pesadas, obtuvo un llama para cargarlas y regresó al ingenio.

Desde aquel día el *cañiri* gastaba mucho y vestía mejor: su mujer y sus hijos habían mejorado de condición. Se había comprado un *lluchu* de vicuña bordado de oro con el que se engalanaba para oir misa los domingos, y su mujer usaba pendientes y collar de oro.

Aquel cambio llamó la atención de los empleados del ingenio; pero como el indio era muy honrado, nadie atribuía a robo aquellas adquisiciones dispendiosas. La historia llegó a oídos de Negrón: pero él como todos los demás no podía descubrir el orígen de aquel dinero, y cuando le preguntaban al indio quien le daba para comprar aquellas cosas, respondía taciturno:—¡La Vírgen María!

El indio es por su naturaleza desconfiado, y por esa razón sus mismos compañeros se habían convertido en sus espontáneos espías a fin de conocer de donde sacaba o podía procurarse el abundante dinero que gastaba. Con esa mira no le interrogaron directamente, sino cada cual quiso conocer el secreto para exigir participación en las ventajas. Así se constituyó una policía secreta a la cual era difícil que escapase el descubrimiento de la verdad; pero como cada indio obraba por interés egoista, no había entre ellos unidad de acción ni plan en el espionaje.

Observaron entre tanto que el indio *cañiri* desaparecía frecuentemente por la noche del ingenio, pero no habían podido descubrir donde iba, y menos en qué se ocupaba; porque si eran certeros los que le seguían, no era menos precavido y cauteloso él en desviar la pista.

La creencia personal de cada uno de sus perseguidores, fué que había encontrado alguna huaca, algún *entierro* de tesoros antiguos, y esa creencia personal se había hecho general, aunque cada cual guardaba como secreto propio la opinión adquirida, con la mira de utilizarlo todo en su provecho individual. El *cañiri* sabía instintivamente que debía doblar su cautela a medida que eran visibles los resultados de su hallazgo. Estuvo muy lejos de vivir tranquilo, la fortuna encontrada le volvió inquieto, medroso y preocupado.

El indio comenzó a enflaquecer y entristecerse, ya no gastaba y su preocupación era tanta que no desempeñaba sus tareas. Muchas veces se le vió masticando *coca* con los ojos fijos en el suelo, y levantarse después para arrancarse el cabello y darse de golpes. Se le vió desaparecer con frecuencia del ingenio y vagar con cierta pertinacia en la ladera de los cerros, estudiar el terreno, acercarse a las peñas, mirarlas con cuidado, marcharse para volver una y muchas veces, subir, bajar y detenerse, para andar de nuevo. Alguna vez le vieron echarse de bruces para estudiar la base de los peñascos en la ladera de la montaña, y luego alzarse para mover melancólicamente la cabeza.

Parecía monomanía: sus insomnios tenían agitada y temerosa a su familia, y Negrón le hacía vigilar a su vez en previsión de que terminase por volverse loco.

Un día el indio, más taciturno que nunca, pidió hablar a Negrón. Este le hizo entrar, y con su benevolencia característica le mandó que hablase.

El indio se puso a sollozar y ahogada la voz en su garganta se arrojó a los pies de su patrón. Este se sorprendió de la actitud y de la desesperación de aquel hombre.

—Habla, ten confianza: dí que tienes y que quieres.

Los indígenas tienen a veces largos rodeos para expresar su pensamiento, como si quisiesen preparar al que les escucha: son tímidos cuando tienen algun pesar y lo comunican a sus superiores.

Al fin le descubrió que había encontrado en la ladera del cerro un tesoro inmenso, y le refirió los detalles del hallazgo. Añadió entonces que cuando había gastado el precio de las barras de plata, quiso sacar otras; pero no había dado más con el camino que conducía al subterráneo.

—Busquémoslo, señor; el tesoro es muy grande, y ¡Dios castiga mi cobarde egoismo! Quise poseerlo solo, y la providencia ha borrado el rastro de aquella riqueza.

—¡Es el tesoro de Rocha!—exclamó Negrón.

Como era natural se preparó a la investigación, y pronto partía del ingenio una larga caravana para buscar en la ladera del cerro misterioso el subterráneo.

El día aquel y los siguientes se emplearon en semejante faena; pero el indio estaba confundido, tan pronto señalaba la ladera de un cerro como la de otro. Todo fué infructuoso, y el tesoro de los Rochas quedó nuevamente sepultado.

Cuando escuché, amigo mío, esta inesperada narración, yo y mis compañeros nos propusimos buscar el tesoro perdido. Las mujeres tenemos una constancia tan paciente que nada nos arredra, y contaba con esto para encontrar aquel tesoro.

La limeña, la hija del Cuzco, yo y algunos indios, emprendimos aquella peregrinación durante un serie de días, pero todo fué en vano. El tesoro existe entre Potosí y Colavi; pero ¿en qué sitio?

He ahí el misterio.

VIII

Esta terrible leyenda parecerá inverosímil a los que no estén habituados a las tradiciones referidas por los cronistas de la Villa Imperial.

Martínez y Vela, refiere que, al reedificar una casa en la plazuela llamada de la *Cebada*, se encontraron en un sótano cuatro esqueletos colgados por los pies en una viga, y en una pequeña caja veinte y seis mil reales.

El mismo cronista cuenta que, en la parroquia de San Pedro se hallaron en 1641 dos esqueletos atravesados por un estoque, y, por una

pretina de enaguas bordada de aljófar, se supuso que uno de ellos era alguna gran dama.

El 1660, según el mismo autor al abrir los cimientos de una casa que está frente al cementerio llamado entonces de Santo Domingo, se encontró cuatro estados debajo de tierra, un gran salón, en el cual había ocho esqueletos, y ciertos instrumentos, por lo que se creía se acuñaba allí moneda falsa.

Referimos estas constancias del más indagador y minucioso de los analista de Potosí, para explicar hasta cierto punto la verosimilitud de la leyenda narrada en la correspondencia que precede.

RECETA DEL CURA DE JANA RAMI

DE JUANA MANUELA GORRITI

Niña era todavía, cuando siguiendo a mi padre proscrito, vine con mi familia a Bolivia.

Atravesada la frontera, la multitud expatriada se diseminó en el territorio vecino; y nosotros fuimos a detenernos en un pueblo de indios, situado en una vertiente de los Andes.

En aquella primera etapa sobre el suelo extranjero, todo era duelo para los desterrados que, perdidos en un día, patria, fortuna y hogar, encontraban cuanto veían en torno suyo, tétrico y sombrío.

No así yo, para quien el hoy como el mañana aparecían siempre color de rosa.

Encantábame el aspecto agreste de aquellos lugares; y las gigantescas moles de granito que se alzaban sobre mi cabeza escondiendo en las nubes su nevada cima, me extasiaban de admiración.

Pasaba los días recorriendo los alrededores; saltando como las cabras sobre las sinuosas quebradas; descendiendo al fondo tenebroso de las huacas, con espanto de los indios, que me amenazaban con el *Chacho*; genio maléfico habitante de aquellos parajes subterráneos. Referíanme de él historias horribles, que sin embargo, no llegaban a intimidarme hasta renunciar a tan deliciosas excursiones.

Un dia buscando nidos en las grietas de las peñas, encontré cubierto con una piedra un objeto, que me puse a examinar sin atreverme a tocarlo, con un sentimiento de curiosidad y de temor.

Eran dos figuras forjadas en cera.

La una representaba una mujer vestida de *hanaco*, peinados sus cabellos en multitud de trenzas, rematadas con lazos de cintas de colo-

res vivos, adornados su cuello y brazos con hileras de corales, sentada sobre un trozo de azúcar cubierto de canela, incienso y clavo de olor.

La otra figura era un hombre prosternado a sus piés, juntas las manos y en ademán suplicante. Vestía como los indios, calzón, poncho, escarpines y montera.

Rodeaba a este grupo la cola de una lagartija negra, que entrelazando estrechamente, escondía su cuerpo en el *hanaco* de la india.

Pudiendo más en mi la travesura que el miedo, cogí por las asas la olla de barro que contenía aquel misterioso grupo, y fuí a mostrarlo a la mujer del ovejero, que vivía en una hondonada, a la entrada del pueblo.

La ovejera se apoderó de ella; pero apenas hubo mirado lo que en su fondo había:

—¡Ah! pícara Chejra! bruja maldita! exclamó, con una ira que me dejó espantada: Aquí está ella! ella misma con su cara de vaca; con sus crines que peina el diablo y los collares que le da para enredar al borracho de mi marido, que *héla aquí* lo tiene atado con su cola!

Y llevando en una mano la olla asió con otra la mía, y corrió hasta la casa del cura, a quien me conjuró hiciera la relación del hallazgo.....

Hícela sin omitir el furor y los improperios de la ovejera.

Héla aquí tatay, dijo ésta, presentando al cura el cuerpo del delito. Ahora si que vas a quemar a la Chejra. Mira la brujería con que tiene agarrado a mi marido, que ya no me quiere ni me hace caso. ¡Sucia! ¡desarrapada! continuó diciendo. ¡Qué mala tatay! quémala por los ojos de tu madre!

¡Quemarla dijo el cura, sonriendo con malicia. Pero, hija mía, ¿con qué leña si en estos parajes tan áridos apenas la tenemos para la cocina?

Yo te traeré tatay; yo te traeré leña para hacer una fogata que se vea de una legua.

—Quieres quemar a la Chejra para que tu marido vuelva a tí?

—Si tatay.

—Pues yo voy a darte para ello un remedio mucho más eficaz.

Hélo aquí.

Báñate cada día en el remanso del manantial, cuida de los cabellos tan esmeradamente como el diablo cuida las crines de la Chejra; adórnate como ella de zarcillos, collares y brazaletes, perfúmate, no con canela, ni con incienso, ni clavo, sino con las olorosas flores de los campos, opón a la cola de la lagartija negra, la dorada red de tus caricias; en vez de sentarte sobre azúcar, derrámala en tus modales, palabras y sonrisas.

Haz todo esto y.....ya veras.

El cura rió con bondad, dió una benévola palmadita en la cabeza a la celosa india y la despidió.

El siguiente domingo, la ovejera, cuyas mejillas rosadas y lustrosas revelaban el efecto de un fresco baño, fué a misa engalanada con gargantillas y pendientes de coral, peinetas de similor y lliclla de lana de oro.

Lá sabiduría de los consejos del cura brillaba en las miradas de triunfo que dirigía a la Chejra, agazapada en un rincón como un culpable.

El viajero, arrodillado al lado de su mujer, dábase golpes de pecho, derramando abundantes lágrimas.

¿Serían de alcohol o de arrepentimiento?

En cuanto al santo varón, en más de un «dominus vobiscum» le sorprendí una ojeada de complacencia, dada a su benéfica obra.

Venganza catalana (1)

I

Olañeta, el jefe realista, tenía el carácter muy duro y un ceño muy sombrío.

Cuando en 1825, después de la capitulación de Ayacucho, decidió Bolívar enviar al general Sucre al Alto Perú, Olañeta dominaba en él con cinco mil hombres, esperando al Barón de Eroles, que se había anunciado que vendría a esta parte del continente con el título de Virrey, trayendo auxilios de armas y dinero a los defensores de la monarquía que todavía abrigaban locas esperanzas de rehacerse.

Hombre de pasiones feroces como Boves, el general D. Pedro Antonio Olañeta no podía soportar que se le contrariara en lo menor.

Todo quería dominarlo y estaba acostumbrado a que se le obedeciera sin replicar. ¡Era un digno descendiente de nuestros conquistadores!

(1) No es conocido el autor de la presente tradición histórica, que la vimos publicada por primera vez, en «La Revista Popular» de Nueva York, con carácter anónimo. (N. de E.)

Tenía un asistente llamado Francisco Sánchez, muchacho que había venido a servir al rey en América, trayendo consigo desde Barcelona, a su joven y bella mujer, Catalina Cadena.

Por razón de su empleo, Sánchez se hallaba obligado a estar a todas horas en casa del general, y allí iba Catalina a ver, siquiera por breves instantes, a su esposo, a quien adoraba.

Olañeta la conoció y se enamoró perdidamente de ella.

Empezó por regalarla y por ascender a sargento a Francisco.

Y un día, después de enviar a éste a un extremo de la ciudad de La Paz, donde se encontraba, hizo conducir a su despacho a Catalina, que había ido como de costumbre anhelante y enamorada, a visitar a su joven marido.

II

—Te he hecho llamar para decirte que es necesario que regreses a las ocho de esta noche, pero sin que Francisco sepa nada. Yo mismo te esperaré en la puerta falsa.....

—¿Y para qué debo venir, señor?

—Eso ya lo verás. Entre tanto, te advierto que si tu marido, que es un traidor al Rey, sospecha algo de lo que acabamos de hablar, te encierro a ti en un convento para toda la vida y a él lo fusilo en el acto.

Catalina se echó a llorar pero no replicó ni una palabra, y se fué.

Y con ese dominio que todas las mujeres tienen sobre sí misma, no dijo nada absolutamente, nada de lo acaecido a Sánchez, que regresó a poco de cumplir su comisión. Al contrario, estuvo casi alegre y prolongó su visita hasta muy tarde.

III

A las ocho en punto de la noche llegaba Catalina a la puerta falsa de la casa de Olañeta.

Como si el general la hubiera estado esperando, la referida puerta se abrió antes de que la tocara siquiera la joven, y Olañeta en persona tomó de la mano a la pobre niña, que temblaba como una azogada; y después de hacerla subir una angosta escalera y atravesar dos o tres habitaciones oscuras y silenciosas, entró con ella en su gabinete que estaba apenas alumbrado por la pálida luz de una linterna sorda.

¡Lo que allí pasó no es para contado! ¡El ánimo se subleva al recordar tanta infamia! Y es mejor qué hagamos gracia de aquella brutal escena a nuestros lectores.

IV

Sucre había enviado al comandante Antonio Elizalde, guayaquileño, a proponer al jefe realista evitara la efusión de sangre y rindiera las armas.

Olañeta entretuvo al comisionado y aun pidió un armisticio; pero Sucre interceptó algunas comunicaciones dirigidas por aquel pérfido general al valeroso comandante del navío español «Asia», y después de desaprobar el armisticio concedido por Elizalde, tomó inmediatamente sus precauciones y prosiguió su marcha al Sur.

Ballivián [que después fué presidente], Casimiro Olañeta, sobrino del protagonista de esta historia, y otros muchos patriotas bolivianos se unieron a él en el camino.

Furioso y asustado por la responsabilidad que se le venía encima, Olañeta acudió a medios horribles para deshacerse de Sucre: ideó un crimen.

Y como nunca falta quien se preste a ser instrumentos del mal, un capitán suizo de apellido Ecles, se comprometió a presentarse como desertor en Oruro, donde ya se hallaba Sucre y a envenenar en el chocolate, con una composición de ópio y arsénico, al Gran Mariscal y a todo su Estado Mayor. Olañeta escribió de su puño y letra a los señores Miguel Cevallos, Francisco Ostria, Hipólito Maldonado y Manuel Arguedas, recomendándoles al asesino, a quien ofreció diez y seis mil pesos de recompensa si salía bien en su infame empresa.

V

Pero volvamos a la desdichada Catalina.

Cuando Olañeta la hizo salir de su habitación a las dos de la madrugada, la infeliz joven se dirigió vacilante a la mísera habitación que ocupaba, escribió una carta a su marido, carta que recomendó a una vecina que llevara muy temprano a su destino, y luego salió sola, descalza y sin abrigo de La Paz.

La carta que recibió el desgraciado Sanchez a las seis de la mañana, era una confesión completa de lo ocurrido.

Francisco no dijo una sóla palabra: leyó una, dos, diez, cien veces el fatal papel y juró vengarse y vengar a su pobre Catalina; que le aseguraba al final de su carta, que cuando la recibiera habría ya dejado de existir.

Aquel mismo día, al saber que el ejército patriota se aproximaba, ordenó Olañeta la retirada y se dirigió a Potosí, dejando abandonada La Paz, que Sucre ocupó inmediatamente.

Esto salvó a Francisco de las preguntas que necesariamente le habría hecho su general si hubieran permanecido en la ciudad, donde éste supuso que se quedaba Catalina.

Pero el 29 de marzo tuvo también el jefe realista que salir precipitadamente de Potosí y al otro día se vió obligado a aceptar con desventajosas posiciones la acción de Tumusla.

Rotos apenas los fuegos por los patriotas, Olañeta, que estaba sólo con su asistente detrás de una colina, se desmontó un instante. Francisco, después de cerciorarse de que nadie podía socorrer a Olañeta, apuntándole con su fusil, le gritó:

—¡Acuérdate de Catalina! Y disparó.

El general realista cayó muerto en el acto. La bala le había volado los sesos.

Sanchez montó en el caballo que quedaba sin jinete y fugó a todo correr.

Con la muerte de Olañeta el ejército realista se desbandó sin combatir.

VI

Huía, huía atravesando campos y valles el pobre soldado que acababa de cometer un crimen para vengar otro crimen.

Al llegar la tarde, fatigado el noble bruto que montaba, se detuvo de pronto junto a la puerta de una choza, medio oculta en un bosque.

Desmontó Francisco, se acercó a la cabaña y llamó suavemente.

—Por Dios! Un poco de agna para un pobre derrotado! dijo con voz desfallecida.

Pero cual no sería su asombro al ver salir de la choza a Catalina casi desnuda, suelto e hirsuto el cabello, lívida más que pálida la faz y con un mate en la mano.

¡Todo lo olvidó!

Estrechó en sus brazos a la pobre mujer, que sin poder llorar lanzaba gritos guturales, y cayó por fin desmayada a sus piés.....!

VII

Cuatro años después vivían en Lima, en una cása de modesta apariencia cerca del Paseo de Aguas, un español llamado Francisco Sánchez y su esposa, Catalina Cadena, que lo había hecho padre de dos robustos y preciosos niños.

El matrimonio se dedicaba a vender cera en velas al por mayor y parecía que prosperaba en su comercio.

Se conocía a Sánchez y a su mujer con el nombre de «los catalanes».

Cuando se reunía Sánchez con algunos vecinos, solía contarles la historia que acabamos de escribir. Al hablar de Olañeta, fruncía el ceño y exclamaba:

—En Cataluña sabemos vengarnos, y lo maté.

Y luego abrazando a Catalina, a quien todos miraban con respeto, agregaba:

Y en la maleta que llevaba ese bandido atada a la montura encontramos mil pesos en muy buenas onzas, ¿no es verdad mujer?

Ella hacía una señal de asentimiento y añadía.

—Con ese dinero hemos empezado a trabajar.

VIII

El viejo que me contó lo que se acaba de leer, agregaba:—que las autoridades no ignoraban el suceso, que al saber Sucre, después del combate de Tumusla, que Olañeta había muerto a manos de uno de los suyos, ordenó que se persiguiera al asesino; que apresado Sanchez y cuando ya se hallaba en capilla para ser fusilado, Catalina había solicitado y conseguido ver al Mariscal y que al oir el héroe de Ayacucho las razones que habían impulsado al crimen al español, había firmado sin vacilar su indulto, escribiendo en su libro de memorias un capítulo que se titulaba:

¡Venganza Catalana!

La bellísima Floriana

DE NATANIEL AGUIRRE

I

DE CÓMO UNA DISPUTA PROVINCIAL ENTRE ESPAÑOLES DE OGAÑO PUEDE MÁS QUE EL INTERÉS DE LA HISTORIA PARA HACER QUE SE EXHUMEN ALGUNOS MANUSCRITOS DE LA BIBLIOTECA DEL REAL PALACIO

El autor de los anales de Potosí, hablando del año del Señor de 1598, recuerda que la Villa Imperial alcanzó entonces «su mayor perfección y grandeza»; nos dice que tenía ya sus dos leguas de rodeo, 594 calles y 16,000 casas»; y a renglón seguido, como casa muy notable, pero demasiado sabida en aquel tiempo, agrega que «este mismo año acaecieron los extraños sucesos, que refieren los autores, de *la bellísima doncella Floriana*».

Y ved ahí que, entre la prosa más árida de una crónica, se viene a encontrar el misterio tentador de todo un poema. ¿Quién era esa doncella de superlativa belleza? ¿se ocultaría bajo esa denominación la verdadera de una dama de gran pró, ya que Floriana equivale a Fulana, según Hartzembuch en su *Reina sin nombre?* ¿cuáles fueron los extraordinarios sucesos de su vida que llamaron la atención de graves cronistas y doctos escritores, hasta el punto de que les consagrasen un lugar en sus valiosos manuscritos?

¡Ay! si don Bartolomé Arranz de Ursua y Velá [o Martínez y Vela, como se quiere llamar al frente de los anales] sospechara un sólo momento la triste suerte que correrían las crónicas de los autores a que se refiere y la historia que él mismo compuso de la Villa Imperial, cuidárase muy bien de ser más explícito y hasta de no abreviar su apellido en el único escrito de su mano que ha logrado caer hasta ahora en las de don Vicente Ballivián y Rojas, que lo ha dado a la luz pública, para salvarse de que los venideros le acusásemos de presentarnos tan buenas cosas en un crepúsculo más enojoso que el limbo, y de privarnos del gusto de inscribir con seguridad su verdadero nombre entre los ingenios que honran nuestra literatura nacional. Pero, como el buen señor no tuvo el don de la doble vista para saber que las crónicas del coloniaje, verda-

dera edad media de estas Américas, debían sepultarse por largos siglos en los archivos de la metrópoli o de colecciones particulares, con excepción de los referidos anales, preciso es hacerle justicia y muy cumplida a ese respecto, por grande que haya sido la mortificación que, sin quererlo, ha causado a muchos y, especialmente a nosotros, en esto de doña Floriana.

La cosa no era para menos, según dirán nuestros lectores y, sobre todo, nuestras discretas lectoras; tratábase de una bellísima doncella, mejorando lo presente; de estraños sucesos en los que sin duda tendría parte muy principal el dios niño de las saetas; y nos llegaba la noticia en la florida edad en que se sueña con Eloisa, Virginia y Atala. ¡Qué no hubiésemos hecho antes de ahora por descorrer el velo de la misteriosa Floriana! Nos sentíamos con ánimo para arremeter con una esfinge, como el desventurado Edipo; para penetrar a un castillo encantado. como el buen caballero de la leyenda escocesa; y, lo que es más inaudito en nieto de castellano, para dar pruebas de heróica paciencia alemana, descifrando el más roido y empolvado pergamino de un archivo español. Mas, nunca pudimos hacer ninguna de estas cosas, tanto porque no había más esfinge ni encantamiento que los inofensivos anales, mudos ya para siempre sobre el caso, cuanto porque viajar a la Península era para nosotros, aun en este siglo del vapor, empresa punto menos dificultosa que subir a la luna; sobrados como nos veíamos solamente de ilusiones.

Hoy día, aunque tarde, cuando la misteriosa Floriana «visitaba ya rara vez nuestros sueños», la casualidad ha venido a satisfacer de un modo inesperado nuestros deseos.

Es el caso que, trabándose en España reñida disputa y sangrientas batallas a propósito de fueros vascongados, ocurriósele a un castellano desempolvar ciertos manuscritos de la Biblioteca del Real Palacio, para probar a los vizcainos españoles, fraternalmente y con documentos irrecusables en la mano que..... «son desleales de tiempo atrás y raza de judíos, ni más noble, ni más limpia que la castellana»; y que al salirse airosamente con la suya, nos saca de paso de tantas dudas y perplejidades, acerca de la referida bellísima doncella.

En efecto, entre los documentos publicados por el caritativo castellano, [1] encontramos el episodio completo de doña Floriana, del que vamos a hacer partícipes a nuestros jóvenes lectores. De buen grado querríamos ceder la palabra al cronista que lo refiere; pero la consideración de que en estos tiempos que alcanzamos suenan mal ciertas frases y modos de expresarse de aquellos de nuestros abuelos, y más que todo la conveniencia de tratar con más espacio algunos puntos descui-

1.—«Castellanos y vascongados», documentos inéditos de la Biblioteca del Real Palacio, publicados por Z.....Madrid, 1876. Imprenta a cargo de Víctor Saiz, calle de la Colegiata, número 6.

dados por el autor, nos han inducido a poner algo de nuestro cosecha que, si es malo, pasará en gracia de la intención.

II

Donde el lector oirá de los labios de una doncella del siglo XVI un conocido verso de un famoso poeta de estos tiempos.

Don Alvaro Rosales Montero y doña Ana Quintanal, extremeños nobles, unidos entreambos en santo matrimonio, viniéronse a estas Indias a fines del siglo XVI, siguiendo la corriente general en busca de fortuna; y fijaron su residencia en la Villa Imperial de Potosí, tan famosa entonces en el mundo entero por las riquezas proverbiales de su Cerro, como ahora en el más reducido de las letras americanas por el rico filón de tradiciones y leyendas, explotado con diversa suerte por felices ingenios y medianos escritores, que de todo hay en la viña del Señor.

Corrido apenas un año desde su llegada, en día de pascua de Navidad, y por consiguiente en la estación de las flores, concedióles el cielo una hija, a la que «por ser ella misma una flor de rara hermosura y por el nombre de su madre», según dice nuestro cronista, llamáronla Floriana. La niña creció feliz y contenta bajo el amparo de sus padres, en el santo temor de Dios y adornada cada día de sus nuevas perfecciones, tanto en su persona como por sus virtudes. Hermosa, recatada y amable como ninguna, habría sido la más dichosa de las mujeres, si la felicidad corriese parejas en este valle de lágrimas con las prendas personales y merecimientos de cada criatura. Pero, ya sea que por inexcrutables juicios de la Providencia «las cosas más bellas de este mundo tengan siempre el peor destino», o ya porque realmente anduviese entonces suelta y ciega la fortuna, cúpole la suerte mas lastimosa que ha hecho célebre su nombre por sus desdichas.

Trece años tendría la doncella, cuando comenzaron a disputarse la posesión de su mano los más nobles y ricos caballeros de la Villa y cuantos a ésta venían o pasaban por ella con cualquier motivo. Solicitáronla muchos por varias veces de sus padres, sin obtener esperanza alguna; porque «éstos sabían que Floriana no pensaba en tomar estado, ejercitada siempre en la virtud y recogimiento de su casa». Todos ellos rondaban incansables la calle, sin conseguir que la doncella se asomase a las ventanas, y a ninguno le fué dado traspasar el dintel de la puerta para hablarla. Los vecinos oían por las noches serenatas interrumpidas casi siempre a cuchilladas. Frecuentemente la luz del día vino a mostrarles las sangrientas huellas de las contiendas encendidas por los celos.

En la época a que se refiere el autor de los anales, distinguíanse entre la innumerable turba de pretendientes, por su constancia y méritos personales, don Julio Sánchez Farfán, corregidor de Porco, tan gallardo

y apuesto joven como cumplido caballero; el capitán don Rodrigo de Alburquerque, notable personaje que había venido a levantar gente a su costa para el servicio del Rey en Chile; y el gobernador del Tucumán, don Pedro de N. (llamámosle así porque la crónica no dice su nombre) que al pasar por la Villa Imperial a la Ciudad de los Reyes, a verse con el virrey, había admirado en una fiesta pública a tan sin par hermosura y sentídose encadenado al suelo en que moraba, olvidando los graves asuntos del gobierno. Floriana en la plenitud de sus encantos, perfectísimo dechado de la belleza y de virtudes, seguía mostrándose sin embargo más insensible y desdeñosa que nunca a los halagos del amor. Por otra parte, sus padres alarmados por aquel asedio incesante de la casa y hasta por el clamor del vecindario, «doblaron su recogimiento, tanto, que los días festivos a solo el alba se presentaba en las calles para ir a misa».

El amor desesperado debía buscar naturalmente alianzas en la inexpugnable fortaleza; y las consiguió un dia por el medio que llamaba infalible Filipo de Macedonia, y que los amantes muy doctos en todo como es sabido, suelen emplear constantemente, sin estudiar, muchas veces, las máximas de tan famoso guerrero. Una criada, mestiza, muy despierta, ganada por el gobernador del Tucumán, se dió modos de introducir en el libro de oraciones de Floriana, cierta misiva amorosa, que ésta leyó teñidas del vivísimo carmín del rubor sus mejillas de azucena, y arrojó en seguida «al fuego de un brasero que cerca de allí le deparó su enojo».

Ignórase a punto fijo lo que la tal misiva contenía, pero que ella no fué tan conmovedora y comedida como era de esperar, siendo inspirada por tal belleza y dirigida a tan discreta y recatada doncella, harto claro lo demuestra la noble respuesta que la cupo y que ha logrado salvarse íntegra del olvido para perpétua lección de atrevidos galanes y provechosa enseñanza de inexpertas a semejante peligro.

Floriana había escrito con mano trémula de indignación las siguientes palabras:

Señor mío: Hánme dicho que el cielo os negó el nacer de nobles padres, y yo así lo creo, porque lo acredita la desatención de vuestro papel; mas, él tuvo su merecido, porque semejantes liviandades no merecían otra cosa que el fuego».

Don Pedro, que debió ser tan presuntuoso como descortés, ofendióse en extremo de esta contestación. Burlado en su amor, si aun merece este nombre el fuego impuro que abrasaba su pecho, sólo dió oidos a su orgullo lastimado. Se imaginó que don Alvaro hubiese dicho a su hija que no era digno de pretender su mano, por no ser de tan clara estirpe como ella, y resolvió vengarse en él «sacándolo al campo a reñir sobre el caso».

No tardó la ocasión en mostrarse propicia a su intento. Supo un día que don Alvaro debía ir a San Clemente, donde acostumbraba

pasearse, y allí se dirigió ciego de furor, para esperarle y provocarle como tenía resuelto.

Ajeno de lo que pasaba, llegó muy pronto al dicho paraje el padre de Floriana, y fué grande sorpresa al ver al gobernador trastornado por la ira, que le salió al encuentro procurando manifestarle su resentimiento, pero sin acertar más que a injur.arle con descomedidas razones. Le oyó en silencio hasta que hubo concluido, costándole no poco trabajo enterarse de lo que aquél se quejaba; disculpóse en seguida como leal caballero; acusó de todo el mal a la osadía de don Pedro; y, como en aquellos tiempos a palabras tales sucedía siempre la razón del acero, no paró en desnudar la espada y cruzarla al punto con la de su inesperado adversario.

Dios sabe cual habría sido el fatal resultado del singular combate, si no se hallasen cerca de allí casuales testigos que, sin notarlo entrambos caballeros, los vieron acometerse como cristiano y agareno, o para valernos de una comparación más propia del tiempo y del lugar, como castellano y vascongado.

Era aquella la época del año en que los habitantes de la Villa Imperial solían concurrir a San Clemente en busca de solaz y distracciones, costumbre que, según creemos se conserva aun entre sus descendientes y que debe dejar en su ánimo fuertes impresiones para toda la vida. Se nos ha referido (y lo repetimos de paso por vía de ilustración) que un notable potosino suspiraba tristemente a las faldas del Vesubio, ante el panorama más encantador del mundo, y que preguntándole un amigo por la causa de aquel suspiro, contestó sin vacilar: «¡Oh! si pudiese hallarme en San Clemente!.....

Dos señoras, que allí gozaban de esa felicidad, que harto comprendemos por el santo amor de la patria, acudieron presurosas a interponerse. no sin peligro, entre los combatientes; y «se dieron tan buena maña» que consiguieron separarlos por un momento. Mas, todos sus esfuerzos habrían sido inútiles,—porque ambos porfiaban en volver a acometerse, y especialmente don Alvaro, herido ya a lás primeras, aunque no de gravedad, si no acudiese más gente al lugar de la lucha, obligando a los adversarios a irse cada uno por su lado, pero no sin prometerse venganza para la primera ocasión.

Entre tanto, Floriana, recogida en su cuarto y entregada como de costumbre a esas labores de pasatiempo de las damas de su clase, no sospechaba siquiera el peligro que corrían su buen padre y su propia fama. Quien sabe no pensaba ya ni remotamente en el osado gobernador, que juzgaba curado de su indigna pasión por el merecido desdén, cuando vió llegar a don Alvaro descompuesto, pálido y ensangrentado.

Llena de sobresalto quiso precipitarse al punto en sus brazos, inquiriendo por la causa de aquel trastorno.

—Padre y señor, ¿quién ha podido injuriaros de esa suerte?—comenzó a decir la desgraciada; pero se detuvo y retrocedió asustada ante un ademán imperativo del irritado caballero.

Expúsole éste en breves palabras lo ocurrido en San Clemente, y pasó a «darle muchas y muy sentidas reprensiones», echándole en cara su silencio y la reserva que había guardado con él y su buena madre en aquel delicado asunto. «Ardiendo en ira» por lo que sabía de la conducta indigna del gobernador, pero reportándose cuanto pudo, como hija sumisa y cariñosa, le oyó Floriana hasta que hubo terminado, y se disculpó en seguida, diciendo que había querido evitarle el enojo de saber el caso, y que por otra parte, no esperaba de ningún modo que don Pedro tomase tan insensato partido, cuando era de suponer que sufriese más bien en secreto el castigo de su falta.

Un tanto calmado con esto, el buen caballero se retiró a luego del cuarto de su hija, dejando a ésta entregada a diversos sentimientos que alternativamente atormentaban su pecho. Unas veces el dolor la sumergía en un mar de lágrimas, y otras el deseo de la venganza la envolvía en una hoguera que secaba el llanto de sus ojos. Ya pensaba solamente en la aflicción de sus padres; ya daba oidos al grito de su honra ofendida, figurándose con razón que su nombre corría por la Villa, mancillado por la calumnia, que encontraría una poderosa aliada en la envidia.—Creemos (aunque se le olvidó consignarlo a nuestro cronista) que, acusando entonces de todo el mal a su funesta belleza, se dijo con amargura, pues nadie pudo decirlo con más fundamento que ella.

—¡Ay, infeliz de la que nace hermosa!

III

LA MANSA CORDERA SE TORNA EN LEONA.

No sabemos si después de los sucesos que llevamos referidos, pensaba el gobernador desistir de sus criminales intentos, para seguir su camino a la Ciudad de los Reyes, dejándose ya de indignas liviandades. Lo más probable, sin embargo, es que el presuntuoso caballero conservase aun la esperanza de subyugar a la altiva doncella; porque en hombres de su carácter el necio amor propio no descubre las imperfecciones, ni la fealdad de las faltas cometidas, y mas bien considera a estas últimas como nuevos merecimientos, pudiendo decirse de él, con todo fundamento, que tiene realmente ojos que de lagañas se enamoran. Don Pedro se halagaba pues, acaso, con la idea de que Floriana no vería en su conducta más que la violencia de la pasión que le había inspirado, y que se ablandaría al cabo, hasta el punto de reconocerse esclava de su voluntad.

Mas, sea de esto lo que fuere, no pasaron dos días desde su riña con don Alvaro sin que se hallase perdido el seso, más confiado y envanecido que nunca. Y es el caso que aquella criada mestiza que antes había sobornado, se presentó en el momento más inesperado en su casa, y le dió a solas cierto recado, que pronto adivinarán nuestros lectores,

mereciendo en cambio una abundante propina, y ¡cosa inaudita de parte de un hombre de tal suposición y tantas campanillas! una cariñosa palmada en la mejilla.

No bien llegó la noche, salió nuestro gobernador de su casa embozado en luengo manto y calado el sombrero hasta los ojos, recatándose cuanto podía para no ser detenido en la calle por gente importuna; y se fué en derechura a la de su ofendido contrario don Alvaro. Llegó pronto a una tienda que al lado del portal había: la abrió con una llave que llevaba en el bolsillo, y penetró en ella, cerrando tras si la puerta y dejándola solamente entornada.—Al mismo tiempo, como si quien le esperaba hubiese observado sin él notarlo su llegada, se abrió también otra puerta fronteriza de la tienda que comunicaba a ésta, con la casa, y dió paso a una mujer que, lejos de recatarse por su parte, se adelantó al encuentro del caballero con la cabeza erguida y dejando caer al suelo su mantil.

¡Era la bellísima Floriana! Vestía sencillamente de blanco sin atavío ninguno; su larga y abundante cabellera de un negro resplandeciente, flotaba a sus espaldas, retenida tan sólo a la altura de la nuca por un lazo encarnado; su rostro un tanto pálido, la mirada tranquila y profunda de sus grandes ojos, el porte en fin, de toda su persona, comunicaban a su belleza la majestad de una diosa.—Al verla el gobernador se sintió todo él turbado como un vasallo ante su soberana; y con el sombrero en la mano, inclinada la cabeza, apenas pudo saludarla, diciendo con voz trémula:

—*Señora, aqui tenéis a vuestro esclavo y fino amante,* palabras a las que nuestro sensato cronista quisiera que hubiese sustituído con más verdad estas otras: «el indigno que dos veces os ha ofendido».

Y esto mismo debió pensar la doncella cuando al eco solamente de la voz que le era odiosa, se transformó en un punto de Diana majestuosa que antes parecía, en violenta Némesis, ciega de furor.

Con mano convulsa de ira sacó, en efecto, una ancha y bien afilada navaja que en la manga llevaba, y «como una leona arremetió a cortarle la cara al gobernador», gritando al mismo tiempo, sin cuidarse de que la pudiesen oir de la casa o de la calle:

—¡Mal caballero llevaréis en el rostro la marca de vuestra infamia.

El iluso amante no esperaba tan extraño recibimiento; no era él, como hemos dicho, nada receloso ni desconfiado en tratándose de su persona y de una conquista de amor. Pero por grande que fuese su sorpresa al ver sobre sí «aquel monstruo de belleza y de iras», cuando se imaginaba encontrar una rendida paloma, no llegó hasta el punto de impedir que procurase su propia conservación. De este modo, con la misma presteza que su hermosa enemiga trataba de ofenderle, rebatió por su parte el tajo con una mano y procuró hacerse para atrás, impidiendo el ver deshecho su rostro, mas no sin que la navaja penetrase en su palma hasta los huesos, ni sin que, tropezando en un madero que allí había,

cayese él mismo pesadamente al suelo, donde al fin consiguiera Floriana su intento, si con un esfuerzo supremo no lograra levantarse él en seguida, requiriendo la daga de su cinto, para ofender a su vez con más furor a su contraria.

—«¡Traidora!»—exclamó con voz sorda, avanzando hacia ella en ademán que no permitía esperanza alguna de piedad, ni aunque Floriana la hubiese demandado entonces de rodillas.....

La lucha no podía ser dudosa entrambos: la fuerza, la destreza, el arma..... todas las ventajas estaban de parte del caballero.

¡Pobre, incauta doncella! mejor fuera que nunca hubiese querido humedecer sus labios en el néctar envenenado de los dioses, tan caro en aquel tiempo a los mortales. ¡Oh, funesta pasión de la venganza! origen de la guerra interminable entre castellanos y vascongados, de las horrorosas matanzas de Munai-Pata y de Guaina; de los crímenes de los Vicuñas; de.....

Pero no nos entreguemos tan pronto a tan dolorosas exclamaciones; porque nuestra heroina era al fin mujer como todas, y no hay quien sepa salir más airosamente que ellas de los trances más apretados. A falta de la fuerza podía valerse de la astucia, como hizo ciertamente, consiguiendo recobrar la ventaja en menos tiempo del que llevamos perdido.

Inspirada por el peligro se había apoderado, en efecto, de un lío de ropas que descubrió allí por su buena suerte, y lo había arrojado con tal acierto sobre el caballero, que logró envolverlo en éstas, de modo que le embarazaron la vista y los brazos a un mismo tiempo; y sin esperar a que pudiese librarse de aquel estorbo, tomó en seguida con ambas manos el madero que en el suelo estaba, y descargó con él tan fuerte golpe en la frente y el pecho de don Pedro, que lo vió desplomarse de espaldas, sin habla y sin sentido.

Acudieron en esto al ruido, por una parte las gentes de la casa y por otra muchos vecinos y transeuntes de la calle, y viendo al gobernador ensangrentado, sin señales de vida, juzgaron que acababa de pasar a otra mejor, con indefinible angustia de Floriana.

—«Le habeis muerto, señora», dijeron unos y otros a la doncella.

Y aterrada entonces por estas palabras, que confirmaban la idea terrible que ya había asaltado su mente, sólo pensó en huir de aquel sitio fatal, llevándose consigo el torcedor remordimiento, en vez de la satisfacción de la venganza que antes, al venir, se prometiera.

IV

De qué modo acontece a nuestra heroina el mismo percance que a la princesa Melisendra.

Grande era ciertamente el dolor que ahora sentía; pero nunca pudo igualarse al de don Alvaro y doña Ana, que fué inmenso cuando llegaron a informarse del suceso. Floriana saboreaba únicamente las he-

ces más amargas de aquel néctar ponzoñoso de la venganza, de que antes hemos hablado, se horrorizaba de sí misma, como el armiño al contemplar una mancha en su resplandeciente blancura; mientras que sus desolados padres no sólo deploraron tanto como ella la falta que había cometido, sinó que midieron también sus fatales consecuencias con ojos más acostumbrados a mirar las realidades de la vida. ¿Qué iba a ser de aquella hija de su amor que formaba todo su encanto y su orgullo? ¿la verían arrastrada brutalmente al encierro de los criminales por la mano de los alguaciles? ¿contemplarían empañado en un momento el antiguo lustre del blasón de su familia? ¿oirían su nombre, respetable hasta entences, pronunciado por todas partes con fingida lástima o no disimulado desprecio?—Todas estas preguntas se les ocurrieron naturalmente, figurándose que otras tantas furias vengadoras venían a murmurarlas cruelmente a sus oidos.

Su primer cuidado fué en consecuencia mandar que se incomunicase la casa, cerrando las puertas que daban a la calle y asegurándolas por dentro lo mejor que se pudiese, para ganar tiempo y ocultar a la doncella o procurar su evasión, sin ser observados por gente importuna o sospechados por la justicia. Más, no tardaron en comprender cuan difícil les sería conseguir lo uno y lo otro; por que Floriana desvanecida en brazos de su madre no podía darse cuenta del peligro, ni favorecer su propia salvación; y porque muy pronto oyeron gran tropel de gente que se aproximaba a la casa, con gritos muchas veces repetidos y cáda vez más distintos de «¡la justicia!» ¡el corregidor!

Especialmente esta última palabra «*el corregidor*» ejerció al punto una influencia irresistible, verdaderamente mágica en el ánimo de cuantos la oyeron en la casa. Don Alvaro que se esforzaba por conservar su entereza como varón animoso, se quedó helado de espanto; su pobre esposa lanzó un grito de indefinible angustia, estrechando fuertemente a su hija contra su seno, cual si hubiese visto saltar ante ella a un león hambriento, para arrebatarle aquella presa; los criados temblorosos rehusaron seguir cumpliendo las órdenes de sus amos; el mayordomo, anciano y fiel servidor, que acababa de dar vuelta a la gran llave de la puerta principal, huyó aterrado a ocultarse en lo más recóndito, sin atreverse a poner los pesados aldabones, como si ya hubiese cometido un crimen horroroso, y como si ya le siguiese el verdugo con la cuerda en la mano para colgarle; de todos los labios salieron, en fin, estas palabras:

—¡No hay esperanza!

Y era que por entonces regía interinamente la Villa Imperial el famoso Oidor don Juan Diaz de Lupidana, inexorable y celosísimo magistrado, a quien tendremos ocasión de conocer con más espacio en lo sucesivo, bastando por ahora a la inteligencia de nuestro fiel relato, el apuntar ligeramente el terror que infundía su nombre.

Resonaban ya fuertes golpes en las puertas mal cerradas de la casa, cuando los padres de Floriana resolvieron hacer un supremo esfuerzo para salvarla, cada uno por su parte y según se lo inspiraba el conflicto del momento. El anciano don Alvaro se ciñó una larga tizona de Toledo y embrazó un antiguo escudo, que pendían de la pared al lado del retrato de un su abuelo conquistador de Granada, proponiéndose defender hasta la muerte el único asilo posible de su hija; y la infeliz madre, puesto el corazón en Dios, intentó aun por última vez sacar a la doncella del letargo fatal que imposibilitaba su fuga. Postróse en consecuencia de rodillas ante el estrado en que dejó a Floriana extendida; estrechó fuertemente una mano de ésta contra su corazón que parecía saltársele del pecho, y la llamó por varias veces con ese acento de madre desesperada que el hijo no puede, no, dejar de oir ni el fondo del sepulcro, y que reanimó al cabo a la doncella.

Volvió ésta en efecto al uso de sus sentidos como de un sueño profundo, sin poner coordinar sus confusas ideas; razón por la cual doña Ana tuvo que reccurrir todavía a ese poder inmenso del amor materno, para explicarle el peligro que le amenazaba, con palabras intraducibles que, copiadas fielmente por el cronista, hubiesen bastado para laurearlo entre los poetas más sublimes del mundo. La desesperación de sus padres, de que ella era causa, la propia humillación, el oprobio que la amenazaba, se presentaron entonces a la mente de Floriana que por una nueva reacción, volvió a ser la altiva y animosa dama que vimos antes salir al encuentro del gobernador.

Con voz tranquila suplicó a sus padres que procuraran estorbar todavía la entrada a los que en su demanda venían, y sin esperar la respuesta corrió a arrojarse de una ventana que caía a un oscuro callejón a espaldas de la casa, mientras que don Alvaro, su esposa y los criados se apresuraban a cumplir la instrucción que les había dejado, sintiéndose ya reanimados por la esperanza de verla en salvo.

No era muy alta la ventana, y la infeliz fugitiva pudo haber llegado al suelo sin grave daño, si no le ocurriese—¡oh, desventura!—el mismo accidente que cuenta el romance antiguo de la princesa Melisendra, cuando quiso descolgarse del balcón a la grupa del caballo de su enamorado esposo don Gaiferos pues se le asió ni más ni menos el faldellín de un madero saliente del marco de la ventana, y se quedó pendiente en el aire, sin poder valerse ella misma, ni aun pedir socorro, más desgraciada en esto que la hija putativa del gran Emperador Carlo-Magno, a la que no pudo acorrer al menos en el instante su señor natural y valeroso caballero.

V

De quien tuvo entonces la gloria de don Gaiferos, y de cómo es imposible que dos rivales procedan de concierto en los trances mas apretados.

En este punto nuestro cronista pasa a darnos cuenta de lo que sucedió entre tanto en casa de don Alvaro, gravísima falta de atención para la dama que abandona en trance tan lastimoso; pero que merece entera disculpa, si se reflexiona que no pudo apresurarse él mismo a descolgar a Floriana, después de más de un siglo en que pasaba aquello, y que, por consiguiente, se vió en la necesidad de seguir el hilo de los sucesos para llegar naturalmente al desenlace de esta aventura. Y tanto es así, que por más esfuerzos que hemos hecho por nuestra parte, para no incurrir en la nota de descorteses a los ojos de las hermosas lectoras de «La Revista», no hallamos mas recurso que implorar su perdón y continuar trascribiendo la crónica en el orden que la compuso el autor.

El formidable don Juan Diaz de Lupidana había logrado por fin penetrar al patio de la casa, precedido de cuatro hombres que le alumbraban el paso, y seguido de una multitud de alguaciles armados hasta los dientes y de gente curiosa o comedida, como siempre sucede en casos semejantes. Demudado por la cólera, con la vara en lo alto,—aquella vara símbolo de la autoridad y la justicia, que él sabía empuñar mejor que Minos su cetro,—el Oidor daba miedo a cuantos le veían, y aterró al infeliz don Alvaro que rindió a sus pies tizona y escudo, prefiriendo detenerlo con ruegos y lamentos, lo que hizo también doña Ana, cayendo de hinojos y estrechando sus rodillas.

Pero aunque los padres de Floriana no pudieron más que ganar el tiempo que fue preciso para que los rudos alguaciles lo separasen a viva fuerza del paso del corregidor, a una orden terminante que éste les dió en seguida, ese tiempo precioso fué bien empleado por la mestiza que conocemos; pues que consiguió deslizar algunas palabras al oido de una persona amiga que entre la gente curiosa descubrió por fortuna.

Más listo que la justicia había velado el amor aquella noche como todas, con los ojos fijos en casa de la doncella; y de esta suerte no fueron de los últimos en acudir al ruido del suceso de muchos caballeros que hacían la consabida ronda, y entre ellos don Julio Sanchez Farfán y el capitán Alburquerque; los cuales caballeros, con el egoismo propio de los enamorados, se felicitaban acaso de acreditar su pasión a los ojos de la ingrata señora de sus pensamientos.

La criada que los conocía a todos, no vaciló un momento en la elección, y acercándose a don Julio, le dijo que Floriana podía necesitar de auxilio; por lo que convenía buscarla en el callón a donde la había visto arrojarse desde la ventana.—¿Porqué se apresuró a comunicárselo

a él y no a otro alguno, al capitán Alburquerque, por ejemplo, que había seguido con ansiedad todos sus movimientos? ¿sabía la mestiza que los servicios de don Julio serían más agradables a su señora?—Estas y otras cuestiones que se nos ocurren ahora de un modo al parecer inoportuno, son de la mayor gravedad para nosotros, como verán después nuestros lectores. Mas, ya que don Julio no espera a que se lo digan dos veces, ni se detiene un instante con inútiles preguntas, corramos tras de él y de su rival Alburquerque, quien debe haber sospechado la verdad con la perspicacia que el amor presta a los que bien lo sienten.

Cuando el favorecido caballero llegó al pie de la ventana, la cuitada doncella respiraba ya apenas, ahogada por la sangre que afluía a su cerebro; visto lo cual por él, se apresuró a hacer lo mismo que don Gaiferos con Melisendra, tomándola de los brazos y atrayéndola fuertemente, para desgarrar el fandellín que estorbaba su descenso. Pero, como don Julio no cabalgaba un robusto corcel que sostuviese su propio peso y el de la dama, sucedió que al desplomarse ésta, perdió el buen caballero el equilibrio, y rodó junto con ella por el suelo, al propio tiempo que llegaba a aquel sitio el capitán que le seguía las pisadas, y que se apresuró a envolver en su capa a Floriana, procurando levantarla en sus brazos.

No bien logró ponerse en pie don Julio, advirtió aquello con enojo. En el momento en que se halagaba con la idea de ser el único salvador de la doncella y cuando esperaba ya encontrar por la gratitud un acceso a ese corazón cerrado a las protestas y ruegos del amor, veía presentarse a un rival odioso, para compartir con él tan envidiable gloria y rarísima fortuna. Por su lado, el capitán no podía resigse a abandonar la palma de la victoria, deseoso más bien de arrebatársela de entre las manos, como lo demostraba la prontitud que había puesto en seguirle, inspirado por los celos.—En cualquiera otra situación esos dos hombres fuertes y animosos podían felicitarse de propender al mismo fin, doblando los medios de alcanzarlo (tratándose de una arriesgada empresa de guerra por ejemplo); pero en aquel instante, sin desconocer los peligros que rodeaban a Floriana, la presencia de cada uno de ellos debía ser insoportable para el otro. Si por un milagro de prudencia entre rivales, hubiesen resuelto salvar juntos a la doncella, no habrían hecho, tampoco, más que dilatar el momento fatal de la ruptura; porque cada una de las miradas de aquella, la más leve atención de su parte con uno de ellos, habría sido un tormento peor que la muerte para el que se creyese desdeñado.

—Paréceme, caballero, que está demás uno de nosotros en este sitio;—dijo don Julio al de Alburquerque, desenvainando la espada.

Cabalmente pensaba en lo mismo, y os lo dijera en idénticas palabras a las vuestras, si antes no fuera preciso auxiliar a esta señora,—contestó el capitán, poniéndose en guardia.

Y tuvo entonces lugar una espantosa lucha entre las sombras de la noche, en ese estrecho callejón que apenas ofrecía espacio a entrambos caballeros para moverse o parar los golpes del adversario; lucha que Floriana no podía seguir con la vista en sus peripecias, pero que ella conocía que se verificaba, por el clíquetis de los aceros, sin tener fuerzas para estorbarla, ni pedir auxilio; que ciertamente lo hiciera si le fuere posible moverse o dar voces, aun a riesgo de atraer sobre sí el mismo peligro de que antes huía.

Por otra parte, aquel estraño combate no fué de larga duración; y no tardó en oir la doncella una voz moribunda que decía:

—Muerto soy..... ¡confesión!

Sucedióse un momento de silencio pavoroso, al cabo del cual distinguió el ruido de los pasos de un hombre que se le aproximaba. ¿Era don Julio? ¿era el capitán Alburquerque? ¿deseaba Floriana que fuese el primero o el segundo? ¿le era esto indiferente?— Como ven nuestros lectores, no podemos prescindir de formular preguntas de ese género, en cualquiera ocasión que se nos ofrezca: pero sin llegar aún a ningún resultado; porque la crónica que seguimos, guarda un silencio que nos desespera a este respecto. Sin embargo, aun después de dos siglos y medio que han pasado desde entonces, parécenos sorprender un suspiro que se escapó del pecho de lo doncella, aliviándola de una estraña pesadumbre, cuando reconoció al vencedor.

Era éste el de Sánchez Farfán, que se apresuró a ofrecerle la mano con respeto, rogándola al mismo tiempo que se alejase con él de aquel sitio, para salvarse de sus perseguidores. Pero ella lo rehusó, pidiendole que la dejase abandonada a su destino; porque la nueva desgracia de que había sido causa involuntaria, le indicaba claramente, a su parecer, que no debía sustraerse a una justicia superior a todo poder humano.

Don Julio no lo consintió, como es fácil comprenderlo, ni lo consintiera en ningún caso, aun a riesgo de acarrearse el odio de Floriana en lugar del afecto que esperaba: y como se oyese ya en aquel instante ruido de gente y de armas, no vaciló en arrastrar consigo a la doncella, huyendo por la parte opuesta, sin saber precisamente a donde se encaminaba.

Llegaron así en breve espacio a un solar encerrado entre las altas paredes de las casas vecinas y el profundo barranco del arroyo que separaba la ciudad propiamente dicha, de las cabañas habitadas por los indígenas trabajadores de las minas. Al reconocerlo el caballero se sintió desconcertado por un instante; por que estaba persuadido de que aquel lugar no tenía más entrada ni salida que la del oscuro y estrecho callejón, por donde sin duda venían el corregidor y sus gentes, o al menos una parte de éstas, como pudo observarlo en seguida. ¿Vería burlados sus esfuerzos por la estraña fatalidad que perseguía a la doncella?.....

—¡No por mi alma!,—exclamó el animoso don Julio, tomando resueltamente el único partido que a su entender le quedaba; y envolviéndose el brazo izquierdo con la capa, desenvainó otra vez la espada enrojecida por la sangre de su rival, mientras decía a Floriana:

—Mi deber es salvaros, señora, a pesar vuestro, del mundo entero y del destino. Ruegoos que procuréis ocultaros en lo más sombrío de este sitio, mientras vuelvo a buscaros; pero si me lo impide un poder superior.....la muerte, por ejemplo, recordad alguna vez que os he amado, de tal modo que sólo viví para consagraros mi alma por el placer de amaros, sin la esperanza de ser correspondido.

Floriana comprendió entonces la magnánima resolución del caballero; quiso impedirla, comenzó a decirle que no tentase a la Providencia, cuya mano veía ella distintamente; mas, nada pudo conseguir de él, porque ya se había apresurado a volver sobre sus pasos, y lo vió internarse otra vez en el callejón por donde había venido.

Llegado que hubo don Julio a la presencia de los alguaciles, detúvoles con un ademán imperioso, diciéndoles en seguida:

—¿Buscais, por ventura, al matador del capitán don Rodrigo de Alburquerque? Pues entonces, tenéislo delante de vosotros, dispuesto a probaros con la espada en la mano, que lo mató como bueno, en leal combate.

Y sin esperar a que lo volviesen de la sorpresa que les había causado la aparición de aquel hombre y sus estrañas palabras, arremetió contra ellos con tal denuedo, que logró abrirse paso por entre sus filas, y se alejó de prisa, esperando con razón que le siguiesen; lo que ciertamente hicieron avergonzados de que un sólo caballero se burlase de tal modo de más de diez agentes de la justicia, exponiéndoles al enojo del severo corregidor.

Nunca huyó caballero alguno con más placer ni satisfacción que dan Julio aquella noche. A cada paso que avanzaba, a cada vuelta de esquina que hacía, corriendo siempre en dirección opuesta al sitio en que había dejado a Floriana, se felicitaba más de la ligereza de sus piernas; él, que hasta entonces sólo había creido que un hombre de su clase debía fiarse únicamente en su animoso corazón y la fuerza de su brazo.

Cuando al cabo de algún tiempo logró, por último, que los sabuesos de don Juan Díaz de Lupidana, perdiesen su pista y desistiesen de su persecución, mohinos y desconcertados, determinó volver al solar, rodeando una gran parte de la ciudad, sumida ya en el silencio del reposo, después de la agitación y el ruido de los pasados sucesos. Pero en vano buscó allí a Floriana que había desaparecido; en vano recorrió aquel sitio a la luz del alba que comenzaba a blanquear el horizonte; en vano la llamó por repetidas veces, sin oir más que el bramido del torrentoso arroyo, acrecido por las lluvias, en su lecho profundo.

VI

CÓMO EL NIÑO AMOR EMBAZÓ BONITAMENTE UNA FLECHA EN EL CORAZÓN DE UN JUEZ PRUDENTE Y RESPETABLE, Y LE HIZO COMETER LOS DESACIERTOS QUE HAN COMPROMETIDO SU BUEN NOMBRE ANTE LA HISTORIA

¿Qué había sido de la bellísima doncella? Ni las pesquisas del amor, ni las de la justicia, de don Julio o del formidable corregidor, tuvieron resultado alguno satisfactorio a ese respecto, por más de una semana. La explicación del enigma estaba reservada a otro poder que cuenta siempre con agentes más listos de su parte, como se comprobó entonces del modo que verán nuestros lectores.

«Tenía el gobernador de Tucumán un sobrino AZOGUERO, notable y muy influyente por supuesto, que formó querella contra Floriana, y apretaba en que fuese buscada y puesta en prisión», mientras que el mal ferido y peor burlado tío yacía en el lecho, devorado por la fiebre. El tal sobrino prodigó a manos llenas el dinero, con la confianza de que nunca le faltaría éste en sus arcas, afluyendo a ellas de las prodigiosas entrañas del Cerro proverbial; pagó espías, compró delatores, y no tardó en ponerse al corriente de los pasos y el paradero de la que había osado insultar al que él apellidaba honra y prez de su familia.

Sería la hora de la queda de una noche lluviosa, más negra que boca de lobo, cuando por medio de uno de sus espías, acabó de reunir los datos que necesitaba, y resolvió encaminarse sin pérdida de tiempo a la morada del corregidor, que no estaba lejos de la suya.

Don Juan Díaz de Lupidana había rezado el santo rosario con su servidumbre y tomado ya su jícara de chocolate; pero aun no pensaba en buscar el descanso del lecho a las fatigas del gobierno. Sentado delante de uno de esos braseros, usados todavía hoy mismo en la Villa Imperial, a falta de estufas o chimeneas, meditaba sobre los deberes que le imponía su cargo, con el codo apoyado en el brazo de su sitial y la frente en la palma de la mano. Recordaba que algún tiempo antes la Real Audiencia de la Plata había confiado a su prudencia y firmeza el gobierno de la villa, despedazada por los bandos de los castellanos y vascongados, y exasperada por «el natural codicioso y cruelísimas entrañas» de su predecesor don Juan Ortiz de Zárate; recorría en su mente la sabias medidas con que había restablecido la tranquilidad pública; interrogaba a su conciencia si había cumplido su deber, mandando colgar de la horca a muchos criminales, a los montañeses y manchegos cómplices del corsario Drake, y se respondía que el rigor de la ley había sido y era necesario para el bnen servicio de Dios, del rey y de la sociedad; se

felicitaba de la aprobación que habían merecido sus actos de la corona; se imaginaba que pronto sería llamado a la Península, para ocupar un puesto en el Real Consejo de Indias; oía las bendiciones del pueblo, sus lamentos y sollozos al abandonar la villa para encaminarse a España..... Pero en ese instante una idea horrible que le acosaba sin descanso, volvió a asaltar su imaginación, disipando sus ensueños. — Descompuesto por la ira, lanzó un juramento, se levantó del sitial, y recorrió a grandes pasos la estancia, diciendo en alta voz estas y otras entrecortadas razones:

—¡Un alto funcionario de la corona puesto a dos dedos del sepulcro por una niña mimada y despreciable!..... ¡burlado yo por primera vez!..... ¡yo, el Oidor Lupidana! ¿Qué dirá la audiencia? ¿qué pensará el virrey? ¿qué cuenta podré dar al soberano?

—Diréisles que la culpable ha expiado su crímen. Os basta extender la mano para cogerla,—contestó una voz desde la puerta.

El azoguero había llegado a ésta sin que lo sintiese el Oidor en su preocupación, y había percibido el monólogo, comprendiendo sin dificultad su sentido.

Un rayo de alegría iluminó el semblante del magistrado: las arrugas que el tiempo y las árduas funciones de su cargo habían trazado en su frente, desaparecieron por un momento de ella; mientras que sus ojos dilatados y brillantes buscaban a su inesperado interlocutor.

Un cuarto de hora después, el corregidor en persona, sin cuidarse de la lluvia, corría en dirección al barrío habitado por los indios *mitayos*, siguiendo los pasos del espía que puso a su disposición el azoguero, y seguido él mismo por sus más fieles corchetes, provistos de armas y linternas que ocultaban a precaución bajo sus capas españolas.

No podía perder un instante, so pena de verse burlado por segunda vez, según se lo había prevenido el sobrino del gobernador. Mas, como nuestros lectores ignoran todavía lo que pasó a nuestra heroina desde la noche memorable en qus la dejó don Julio en el solar, digamosle cuanto hemos averiguado a este respecto, mientras don Juan Díaz vuela a apoderarse de ella entre las sombras.

Floriana, forzosamente abandonada por don Julio, había visto de lejos abrirse paso a su salvador por entre los alguaciles, y más tranquila por lo que a él concernía, procuró darse cuenta de su propia situación, recorriendo el solar donde se hallaba Por lo pronto no descubrió puerta alguna, ni entrada practible de ninguna clase en las altas paredes que lo cerraban por tres de sus lados. Era preciso vadear el arroyo; pero se hallaba henchido por el agua de una tempestad que había caido sobre las cimas de los cerros, y el barranco que le servía de cauce parecía cortado a pico, sin señal de senda por donde pudiese bajar la doncella.

—Dios lo quiere,—murmuró resignada a su suerte, y sentóse en una piedra, determinando esperar a su salvador o a sus perseguidores.

Oyó en esto un ruido estraño por el lado del arroyo, y siguiendo aquella dirección con los ojos, distinguió una figura humana, suspensa al parecer en los aires, sobre las aguas turbias y espumosas. ¿Era la sombra del gobernador que ella creía muerto? ¿porqué la perseguía en el momento en que deploraba más su crímen?—Ella no había querido matarle.....se vió en la necesidad de proveer a su defensa..... daría su vida por reanimarle, si antes no moría ella misma de dolor y remordimientos.

Un grito de terror se escapó de su pecho; se le erizaron los cabellos; sintió frío en el corazón y cayó desvanecida.

Al volver en sí, se encontró acostada sobre una piel de llama, en una choza miserable de toscas piedras y ramaje. A su lado velaba una india anciana, cubierta de andrajos y excesivamente demacrada, en la actitud de las momias de sus abuelos, pudiéndosela tomar a ella misma por una momia recién exhumada de alguna *huaca*, a no ser el brillo de sus ojos clavados en la doncella. El hijo de esta infeliz que se encaminaba a las minas, para llenar la faena de la noche, la había encontrado desmayada en el solar y conducídola a su choza, donde la dejó confiada a los cuidados de su madre, volviendo en seguida al rudo trabajo que le llamaba. Floriana le había tomado por la sombra vengadora del que ella creía su víctima, en el momento en que cruzaba el arroyo por sobre una larga viga atravesada en lo alto del barranco, especie de puente aéreo, del que sólo podía hacer uso un hombre descalzo y acostumbrado como él a ese ejercicio.

Guarecida en la choza y fielmente servida por sus humildes huéspedes, tuvo la satisfacción de comunicarse con sus padres, y de saber por ellos que ni don Pedro ni el capitán don Rodrigo habían muerto de sus heridas, aunque ambos yacían en el lecho, siendo en extremo grave el estado del segundo. Mas, como muy luego llegaron a su conocimiento las instancias del temible corregidor, determinó buscar un asilo en casa de una dama principal de la Plata, relacionada de su familia.— Aquella noche, precisamente a la hora en que el magistrado venía en su demanda, sin cuidarse de la lluvia, la doncella disfrazada disponíase a subir en una mansa mula que tenía del diestro el tímido mayordomo que conocemos, trasformado en escudero de andante dama, a pesar del terror que la inspiraba la horca siempre lista en el gobierno interino del Oidor.

—Mañana tendré un asilo para llorar tranquila. ¡Benditas las sombras de la noche que protegen mi fuga!,—pensaba la doncella.

Pero dentro de esas mismas sombras protectoras brotaron a su vista los corchetes de don Juan Díaz de Lupidana; se vió rodeada por ellos sin esperanza alguna de burlarlos todavía, sóla, abandonada por sus huéspedes y el mayordomo, que habían huido, cual si el terror les prestase alas en ese instante, la luz inesperada de las linternas hirió sus ojos, deslumbrándolos súbitamente; se sintió, en fin, asida por una mano de hierro, que oprimió su delicado brazo como una argolla.

Estaba perdida sin remedio, a su juicio, como la paloma convulsa en las garras del milano! Era inútil implorar compasión o hacer un sólo movimiento .....¿Qué rasgo de piedad podría esperar de parte de aquellos hombres? ¿qué lucha desesperada no habría servido únicamente para encender su furor? No le quedaba, pues, más que dejarse conducir por ellos sin contrariarlos, resignándose a sufrir en silencio las invectivas y sangrientas burlas con que sin duda no tardarían en abrumarla.

Y sin embargo, la doncella que esto pensaba, padecía un error propio de su alma purísima, que no sospechaba siquiera el poder fascinador de la belleza; así que su asombro llegó a ser mayor que su miedo, cuando sintió que aquella mano que magullaba su brazo, se debilitaba por grados, deslizándose temblorosa, hasta que se posó ligera en la suya, mientras que una voz tímida y llena de cariñoso respeto murmuraba, o más bien balbucía, estas palabras:

—Perdonadme, señcra..... ¡Ah, perdonadme!

Era que el íntegro, el severo, el inexorable Oidor don Juan Díaz de Lupidana, el pacificador de la Villa Imperial despedazada antes por los bandos de castellanos y vascongados, el que hacía justicia con la horca levantada a las puertas de su despacho,—había asido primero a «la niña mimada y despreciable» con toda la fuerza de que era capaz su mano derecha, y la había visto después a la luz de la linterna que tenía en la izquierda, pudiéndose decir que llevaba en aquella la justicia y que un mal genio gobernó la otra, ganando la ventaja.

¿Será cierto que en la peregrinación de la vida nos acompaña de un lado el angel bueno, para guiarnos por la senda de la salvación,mientras que camina del otro el angel caido, deseoso siempre de perdernos? ¿deberíamos creer que la mano siniestra, más torpe y débil, obedece al influjo del Enemigo? Cuestiones son éstas de tan elevada filosofía que no podemos tratar por ahora someramente, reservándonos dilucidarlas en un infolio separado; razón por la cual rogamos a nuestros lectores que vayan resolviéndolas como mejor se lo dé a entender su conciencia.

Decíamos que el corregidor vió a la doncella, lo que es mucho; y réstanos añadir que la vió en traje de india acomodada, lo que es demasiado. No sólo la vió, en efecto, *bellísima* como la había formado el Supremo artista en sus inescrutables designios, sinó también—tengamos compasión de don Juan Díaz—en el traje más a propósito para realzar sus encantos: con el *acsu* y la *lliclla* de finísima lana de vicuña y alpaca, reservada antes para el uso exclusivo de las hermanas y esposas del Inca; dispuesta su hermosa cabellera en delgadas e infinitas trenzas, flotantes a sus espaldas, apenas calzados sus diminutos pies por las sandalias enchapadas de plata..... ¿Qué más se necesitaba, por ventura, para trastornar la cabeza de un hombre, aunque fuese la de un provecto Oidor de aquellos tiempos? ¿Vale acaso la toga más que la coraza de Aquiles, que no fué invulnerable a las saetas del maligno ceguezuelo? ¿no abrasa más fácilmente el fuego los añosos troncos de los árboles, que el

tallo vigoroso y lleno de savia de las plantas? «El niño amor no quiso, en fin, perder la ocasión que le ofrecía de triunfar de una alma de hombre como los demás, aunque era la de un juez prudente y respetable», según dice nuestro cronista, cuya autoridad invocamos todavía en caso de tanta gravedad.

—Perdonadme, señora..... ..... ¡oh, perdonadme!,—balbuceó, pues, don Juan Díaz de Lupidana, como queda dicho anteriormente; y con las razones más comedidas que le permitía su estraña turbación, rogó enseguida a la doncella que se dignase admitir su compañía.

Cuatro hombres se pusieron delante para alumbrarles, caminando para atrás o cuando mucho de costado; los restantes les siguieron a respetuosa distancia, alineados marcialmente como escolta de honor. Diríase que una infanta de Castilla, recientemente arribada a la proverbial Potosí, había tenido el capricho de recorrer a esa hora el barrio más pobre y miserable de los indios, revestida en el antiguo traje de las Coyas, tan venerable para aquellos.

Y en verdad sólo esta explicación hubiese podido satisfacer, también, a muchos vecinos de la villa que, al ruido de los pasos de tan sorprendente comitiva, asomaron la cabeza por el postigo de sus puertas, preguntándose inútilmente quien era aquella india de extremada belleza, digna hija del sol, acompañada de tal suerte por el formidable don Juan Díaz, encorvado respetuosamente como un vasallo.

Sólo uno entre todos adivinó, acaso, la explicación del enigma. Un rondador nocturno que a esa hora caminaba inquieto por las calles, lanzó en efecto una exclamación de alegría, al descubrir de lejos a la doncella; pero temeroso, sin duda, de que le reconociesen los corchetes, apretó el paso, perdiéndose entre las sombras.

¿Sería don Julio? ¿Sintió el Oidor estremecerse a la doncella cuando oyó aquella exclamación del rondador desconocido? Ya lo veremos oportunamente, poniendo por ahora punto a nuestro relato, a fin de abrir nuevo capítulo.

VII

«CAER EN LAS BRASAS»

Al día siguiente no hubo quien ignorase en la Villa Imperial la captura de Floriana y el lugar donde ésta se encontraba cautivo; porque tanto el sobrino de don Pedro que la denunció al corregidor, como los padres de la doncella, informados por el mayordomo, tenían interés en divulgar el suceso, aunque por diversos motivos. El primero quería que fuese conducida inmediatamente al más inmundo calabozo de la cárcel pública, sin miramiento alguno, y los segundos imploraban la pro-

tección de sus amigos, a fin de que procurasen conseguir que volviese con fianza a su casa; pero nadie logró ver, ni obtuvo siquiera una promesa de audiencia del severo magistrado.

Sin embargo, era tal el respeto y hasta el terror que éste había infundido a todos con su notoria justificación y comprobada entereza, que nadie se atrevió a censurar su conducta, ni aun a concebir una sospecha del verdadero motivo por el que tenía presa a Floriana en su propia morada, contentándose cuando más con decir por lo bajo:

—Ya veremos lo que resuelve su señoría, con el tino y acierto que le caracterizan en servicio del rey y gobierno de la villa.

¡Ay! si le hubiesen visto entonces ¿qué habrían dicho de él los mismos que tan favorablemente le juzgaban? No sabemos si les hubiese causado disgusto, horror, desprecio o lástima; porque el venerado y temido Oidor que ellos acostumbraban contemplar bajo su gran peluca empolvada, revestido de la toga, con la vara en la mano, ceñudo, estirado y tieso, estaba a la sazón ridículo o espantoso, llorando a veces de rodillas como un niño, o amenazando otras como un furioso demente a la doncella, sin oir en cambio de sus lamentos y amenazas más que estas ú otras palabras parecidas:

—«Don Juan, sois mi juez». «Don Juan, no sois ya mozo». «Me dais miedo y lástima, don Juan». Mirad que me arrojo de la ventana, si no os marcháis».

Pasó un día y otro, una semana, dos, sin que nadie supiese lo que había resuelto el inexplicable carcelero. Al cabo de ese tiempo la mísera Floriana ya no reía o miraba con lástima al magistrado: un sólo sentimiento, uno solo se había apoderado por completo de ella: el miedo, el terror de aquel anciano grotescamente horrible, en el que se figuraba ver un monstruo, un demonio. Con las manos juntas le pedía que la enviase al encierro de los criminales, al calabozo de un asesino que le causaría menos espanto; le proponía que la hiciese colgar de la horca por el verdugo; oraba con fervor, pidiendo al cielo la muerte que la salvase de una afrenta. No le quedaba ya, sin embargo, ni el recurso de arrojarse del balcón para estrellarse en las baldosas de la calle; su carcelero había hecho poner fuertes rejas a la única ventana de su cuarto, y cuando no la importunaba de cerca, velaba a la puerta, sin dejar por eso de rogar o amenazarla.

Una noche cayó a sus pies una piedra arrojada por la ventana; se inclinó vivamente, animada por una esperanza que no la había abandonado acaso, y descubrió un papel que envuelto a la piedra venía. Era una carta sin firma, sin inicial alguna; carta de amante receloso, desdeñado, pero dispuesto al sacrifico. «Si vuestra voluntad no tiene parte en tan extraño cautiverio, llamadme, señora, y os salvaré a costa de mi vida que os pertenece».—decía aquel amante misterioso.

La doncella corrió al punto a la reja y, pegando el pálido y hermosísimo rostro a los hierros—

—Don Julio ¿estais ahí?,—murmuró con acento de profunda emoción.

Un hombre embozado salió al momento del portal fronterizo donde sin duda esperaba; vino a colocarse al pie de la ventana; y la cautiva y él cambiaron algunas palabras, en voz tan baja, que apenas parecía el susurro del viento entre las rejas.

Cuando el espantoso don Juan Díaz entró poco después en el cuarto, cuya llave tenía siempre consigo, como hemos dicho, se creyó trasportado repentinamente al séptimo cielo desde el más profundo círculo del infierno; tan dulce fué la sonrisa con que le recibió la doncella, extendiendo una mano, que el ridículo viejo se apresuró a besar, cayendo de rodillas.

—Pienso, don Juan, que al cabo vencereis,—le dijo Floriana, aprendiendo a disimular en el conflicto; «pero concededme todavía un plazo hasta mañana, para recibir mi última palabra».

VIII

DONDE SE PRUEBA QUE NO ES UNA HIPÉRBOLE DE LOS POETAS EXHALAR EL ALMA EN UN BESO

Era noche de un viernes de cuaresma. Los criados del corregidór habían ido a oir ejemplos a la Compañía de Jesús, y no quedaron por consiguiente en la casa más que don Juan y la bellísima cautiva. Aquel necesitaba, es cierto, más que otro alguno escuchar dichos ejemplos, para salvar su pobre alma de la perdición eterna; pero en nada pensaba menos que en esto empedernido y ciego, o más bien se encontraba en la absoluta imposibilidad de pensar en otra cosa que Floriana, tan resuelto a conseguir el amor de la doncella que, si el angel de las tinieblas le pidiera en cambio esclavizarse a su capricho, no vacilara un momento en firmar con su sangre el pergamino tradicional del doctor Fausto.

No creía, tampoco, su causa tan desesperada, como ya sabemos, y se entregaba por el contrario a los más dulces ensueños de su imaginación, contando el tiempo que trascurría por los latidos de su pecho y repitiendo la palabra mágica que había oido de la doncella: vencereis, don Juan, vencereis! En su impaciencia recorría a grandes pasos su estancia y hablaba en voz alta consigo mismo como un demente.

—¿Y por qué no? ¿qué importan mis canas? ¿qué mis arrugas? ¿No soy el hombre más poderoso de la villa? ¿no miro más alto, mucho más todavía? ¿Y quién podría, sobre todo, amarla como yo? ¿Sería ese un mancebo frívolo, inconstante y lleno de vida, por ventura? Pero ese mancebo no vería en ella su más ardiente, *su último amor!*.....

Entre tanto don Julio subía a la reja por medio de una cuerda nudosa asegurada fuertemente a los hierros y limaba dos barras para dar salida a Floriana, mientras que ésta acechaba a la puerta, temblando como la hoja en el árbol, pero resuelta a defender el paso con una daga que su salvador había puesto entre sus manos.....

Terminado que hubo el caballero, llamó en voz baja a la doncella, y, pasando a su esbelto talle otra cuerda que tenía preparada, bajó en seguida a la calle para ayudarla en su descenso y recibirla entre sus brazos.

Pero, no bien puso los pies en el suelo Floriana, cuando el caballero se disponía a desembarazarla de la cuerda que rodeaba la cintura, se irguió ante él majestuosa, digna, admirable, deteniéndole con un ademán imperioso en tanto que le decía:

—Juradme que no ha de salir nunca de vuestros labios una palabra de amor, caballero..... ¡jurádmelo! y me entregaré a vos como a un hermano.

Don Julio inclinó la cabeza, cruzando los brazos sobre su pecho con un suspiro, mientras que Floriana hacía deslizarse la cuerda a sus pies.

—¡Sea!,—murmuró en seguida, con tan triste acento, que parecía la palabra resignada de un hombre herido mortalmente en el corazón.

En ese momento una luz súbita iluminó la oscura calle en que se encontraban, y un grito salvaje de dolor y rabia, que nada tenía de humano, resonó en medio del silencio de la noche. Un brazo descarnado y velludo, provisto de una linterna, y una cabeza horrible de condenado, bajo un gorro piramidal de blanco lino, aparecían en la reja, por el mismo espacio por donde salió la doncella. Don Juan Díaz había percibido en medio de sus ensueños el ruido extraño que necesariamente causara aquella evasión, y corriendo al cuarto de Floriana se había sentido caer de su séptimo cielo en un abismo más hondo que el mismo infierno.

—Venid, *hermana mía*,—dijo don Julio a la dama, ofreciéndole el brazo para ayudarla; pero ésta apenas podía dar un paso o sostenerse sobre sus piernas, tanta era su debilidad física a consecuencia del tormento moral que había sufrido en su encierro.

—Hermana, perdonadme,—volvió a decir entonces el caballero, levantándola en sus brazos; y huyó con ella entre las sombras, mientras que don Juan seguía aullando desde la ventana.

La doncella no había opuesto resistencia alguna a la acción de su salvador y, más bien rodeó su cuello con los brazos. Sentíase tranquila, dichosa tal vez, sobre aquel pecho valiente y leal que abrigaba por ella un amor inmenso, todavía, sin esperanza. Se dejó conducir en silencio, con los ojos cerrados, como si quisiese reconcentrarse en sí misma, entregada a una muda oración en la que sin duda iba envuelto el nombre del caballero a la mansión del eterno..... Pero al cabo de algún tiempo conoció que las fuerzas abandonaban a don Julio; los brazos de

este la estrechaban ya debilmente a su pecho; su respiración era más fuerte y anhelosa; y se sintió, por último, depositada, con un supremo esfuerzo, sobre un poyo.

Vió entonces que se encontraban en un sitio que no le era desconocido. Era este la plaza del Gato, que servía de mercado y que nadie podía visitar por la noche, no habiendo objeto para hacerlo. El caballero estaba de pie ante ella; la miraba en silencio con indefinible expresión de ternura, de amor, de angustia; pues todo esto se leía en sus ojos a la luz de la luna que brillaba en ese instante, en la quiebra de dos nubes sombrías.

Repentinamente abrió don Julio los brazos, lanzando un gemido; vaciló un segundo, y se inclinó sobre el seno de Floriana, cual si quisiese estrecharla aun contra su pecho, uniendo sus labios con los suyos.

La doncella sintió un ósculo helado en la mejilla, y levantándose sorprendida más que indignada, dejó caer pesadamente la cabeza, que iba a reclinarse en su regazo. ¡El buen caballero acaba de darle, sin embargo, toda el alma en ese primero y último beso del más constante y desdeñado amor!

IX

DE LO QUE SIEMPRE CALLÓ DOÑA FLORIANA

Don Juan Díaz de Lupidana, corrió inútilmente por las calles de la villa, seguido de algunos hombres que había logrado reunir precipitadamente, en busca, no de la justicia de que era ministro, sinó de la venganza que necesitaba para aplacar el volcán que hervía en sus entrañas. Era ya muy tarde de la noche, cuando al pasar por la plaza del Gato, sombrió, desconcertado, espantoso como nunca, "llamó la atención de sus agentes el ladrido lastimero de unos perrillos en la oscuridad». Acercáronse dos hombres a aquel sitio y volvieron a comunicarle que había allí un cadáver.

—Veamos,—dijo el magistrado, obedeciendo a la costumbre de su cargo, y se aproximó a su vez con la linterna que aun llevaba él mismo en la mano. Pero apenas se inclinó a reconocerlo, lanzó una horrorosa carcajada.

—¡La traidora le mató!, dijo en seguida, volviendo a reir como un insensato.

Esa risa, ese grito estaban preñados de mil horrores ocultos en aquella alma, convertida ella misma en un genio del averno. Floriana era culpable de un nuevo crímen; su rival había sido burlado de un modo más bárbaro que él mismo por la traidora; él don Juan, podría perseguirla sin descanso a nombre de la justicia ..... todo esto significaban

aquella risa que envidiaría el angel rebelde y aquella exclamación que parecía el rugido de una fiera.

Sin embargo, por más que hizo registrrr el cadáver de don Julio, no se encontró herida alguna, ni otro signo que revelase una muerte violenta, eomo esperaba el magistrado.

—¿Le daría un filtro envenenado?.....

Esta idta volvió a iluminar el rostao de don Juan con un resplandor del infierno, y le acarició durante toda la noche, para disiparse también al siguiente día; potque reconocido nuevamente el cadáuer por facultativos, declararon éstos que no había huella de veneno, ni de enfermedad, y aquella muerte era un «*misterio*».

Según las ideas de aquel tiempo esta palabra «misterio» significaba, no sólo algo inexplicable y desconocido, sino también una cosa sobrenatural en la que se descubría la acción de la Providencia o de Satanás en persona. Para los lectores de nuestro siglo la ciencia ofrecería, acaso, alguna explicación satisfactoria, con el temible «mal de las montañas», el *sorocche*, por ejemplo; pero nosotros creemos, más bien, que el enamorado caballero recibió ya la herida mortal, en el momento en que Floriana le prohibió para siempre hablarle de su amor. Su vida consagrada a ese único sentimiento, no tenía desde entonces ningún vínculo en la tierra.

Don Juan no pudo, pues, encontrar el pretexto de su venganza. Llamado poco después por la Real Audiencia, dejó tras sí recuerdos imperecederos en la villa; pero unidos ya a un nombre desprestigiado. Muy poco tiempo antes le había precedido por el camino el gobernador de Tucumán don Pedro de N. para morir oscuramente en La Paz, víctima de un tabardillo.—Del capitán don Rodrigo de Alburquerque, sabemos que murió también de la herida que le infirió don Julio, en la célebre noche de la primera evasión de Floriana.

Cuando ésta volvió a la casa paterna, se notó con asombro que, conservando aun su estremada belleza, inspiraba ya únicamente un sentimiento de respeto y hasta de miedo, a cuantos la veían. Su rostro estaba pálido como el mármol: sus ojos miraban sin ver cuanto la rodeaba, y sólo brillaba en ellos un rayo de esperanza, cuando los levantaba al cielo. ¿Buscaba allí la patria primitiva como ángel proscrito en el valle de las lágrimas? ¿no descubría, también, una sombra pálida que la miraba con amor y angustia, semejante al buen caballero en aquella noche que no le era posible olvidar?

«Muy más dura que el mármol y la roca» habría sido sino le amase..... Pero ved aquí precisamente lo que calló para siempre doña Floriana.

FIN DEL PRIMER TOMO.

INDICE

		Páginas
M. Omiste	Casa de Moneda	1
«	El Cerro de Potosí	65
«	Lagunas y Fuentes	125
«	Ingenios y Establecimientos de Beneficio	181
Ricardo Palma	Las Orejas del Alcalde	230
«	De cómo las benditas almas del purgatorio fueron rufianas y encubridoras	235
«	Una vida por una honra	237
«	Puesto en el burro.....aguantar los azotes	244
«	Una aventura del Virrey-Poeta..	247
«	Los Apóstoles y la Magdalena..	252
«	Después de Dios, Quirós	254
«	Monja y Cartujo	261
«	Palabra suelta no tiene vuelta	267
«	Justos y pecadores	270
«	La moda en los nombres de pila	279
«	Dos palomitas sin hiel	282
«	Arre, borrico! quién nació para pobre no ha de ser rico...	286
Vicente G. Quesada	El Santo Cristo de la Vera Cruz	287
«	Doña Leonor Fernández de Córdova	290
«	La Justa en San Clemente	308
«	Ima	324
«	El Hijo de la Hechicera	334
«	La falsificación de la moneda..	356
«	El Tesoro de Rocha	382
Juana Manuela Gorriti	Receta del Cura de Jana Rami..	403
	Venganza Catalana	405
Nataniel Aguirre	La Bellísima Floriana	410

CATALOGO

— DE —

::: Obras Nacionales de venta en esta casa :::

	Bs. Cs.
Tomás O'Connor. El General Melgarejo	2.00
" " De los Andes al Plata.	2 00
" " Rosas, Francia y Melgarejo,	2.00
" " Recuerdos de mi tierra	1.00
Independencia Americana. Recuerdos de Francisco Burdett O'Connor.	2.00
F. Diez de Medina.—La guerra terrestre ante el Derecho Internacional	3.00
" " Derecho Internacional moderno.	6.00
Juan Bardina.—Arcaismo de la Misión Belga.	2.50
Alberto Gutiérrez.-El Melgarejismo, segunda edición.	3.50
" " Las Capitales de la Gran Colombia.	3.00
" " Hombres y cosas de ayer.	3.00
" " La Guerra de 1879.	3.50
" " Los Derechos privados ante los cambios de Soberanía.	0.80
Julián Céspedes R. Problemas Sociales	2 00
" " Lo que pasa en la redacción de un Diario, Comedia en 3 actos.	2.00
José Luis Reyes.-Instrucción Cívica	1.20
" " " Diccionario General de Legislación Policiaria.	3 50
Antonia Maluschka. Canciones con música para las Escuelas de Bolivia 3 tomos.	12.00
Armando Chirveches.—Casa Solariega.	2.50
" " Nociones de Derecho Internacional.	2.50
" " Añoranzas.	3.00

	Bs. Cs.
Julio Machicado. Interesante colección de artículos acerca del Noroeste.	2.00
"XXX" Parnaso Popular.—Recopilación de las mejores poesías populares, cantos, cuplés, himnos, operetas etc.	2.00
J. A. Deheza. El Gran Presidente, de Bolivia, Gral. Ismael Montes. Historia de su vida jurídica, militar y política.	2 50
Gral. Miguel Ramallo. Los guerrilleros de la Independencia.	2.50
Abel Alarcón. En la Corte de Yahuar Huacac.	3.50
" " El Imperio del Sol.	1.00
Lu-Ca.-Nolo. Novela original.	2.50
Luis S. Crespo. Geografía de Bolivia.	3.50
Dr. A. C. Aguirre Rojas. Ciencias Ocultas del Arte. Siendo pobre como disfrutar de la fortuna.	4.00
Agustín Iturricha. Leyes compiladas y numeradas, desde 1825 2 tomos.	11.00
Modesto Omiste. Crónicas Potosinas. Edición de gran lujo.—2 tomos.	12.00
José E. Guerra. Poetas Contemporáneos de Bolivia.	3.50
" " Del fondo del silencio	2.00
Hernando Siles. Código Penal de Bolivia.	12.50
M. Rigoberto Paredes. Política Parlamentaria de Bolivia.	2.50
Benjamín H. Gallardo. Cartilla de las letras de cambio.	1.50
Hiram Loayza. Juicios de Hacienda.	2.00
Demetrio Canelas. Aguas Estancadas.	3.00
José Palma y V. Principios de Derecho Civil.	5.00

	Bs. Cs.
Fabian Vaca Chavez. Para Ellas.	1.50
Néstor Morales V. Al Pie de la Cuna.-Nueva edición de esta interesantísima obra, corregida y aumentada.	3.50
Juan F. Jurado. Leyes sustantivas y adjetivas en materia civil.	2.00
Franz Tamayo. Horacio y el arte lírico	0.80
" " La Prometheida.	3.00
" " Crítica del duelo.	0.80
" " Creación de la Pedagogía Nacional.	2.50
Dr. Carlos Menendez. La ciencia de curar al alcance de todos.	6.00
José David Berríos. Gramática Keshua. Segunda edición corregida.	3.50
J. Eissman V. Mapa de Bolivia.	5.00
Ananías Torrico. Indice alfabético del Código Penal de Bolivia.	1.50
Juan del Valle. Breves anotaciones a la compilación de leyes de minería.	0.60
Benjamín Guzmán C. Instrucción Cívica o el libro del patriota.	1.00
Angel Salas. Breves Historias.	1.00
Manuel A. Elías. Finanzas prácticas.	5.00
Federico Alarcón. Codigo Penal.	4.50
Sociedad Geográfica de La Paz. Bibliografía del General Pando.	5.00
" " Las islas de Titicaca y Koati.	2.00
Mariano E. Tapia. Leyes Orgánicas y Reglamento General de Aduanas.	8.00
Alcides Arguedas. Pueblo Enfermo	2.00
" " Vida Criolla.	3.00
" " Raza de Bronce. Ultima obra escrita por el notable literato nacional.	3.50
David Garzón. Arimética.	0.60
Juan Manuel Balcázar. La Cruz Roja Boliviana. Edición ilustrada. Verdadero manual de medicina casera con especial aplicación al ejército.	4.00
Julio Gutiérrez Pinilla. Tarija, su progreso y su porvenir.	6.00

	Bs. Cs.
J. L. Jaimes. (Brocha Gorda) Epílogo de la Guerra del Pacífico.	2.50
E. Rodríguez Vázquez. Libertad de Cátedra, Libertad de Prensa.	2.00
Jorge Sempértegui. Romanticismos lejanos.	1.50
Jorge Delgado Q. Estudios Financieros.	2.00
Mario C Araoz. Nueva legislación sobre Privilegios Industriales.	3.00
Emma Pérez de Carvajal. Orfebrerías.	1.50
Miguel Mercado M. Historia Internacional de Bolivia	6.00
" " Páginas Históricas.	2.00
" " Charcas y el Río de la Plata.	4.00
José R. Estenssoro. Compilación de leyes de minas de Bolivia.	6.00
Felipe Guzmán. Libertad de enseñanza	0.50
Octavio Limpias S. Tarifas Postales	1.50
" " Nociones sobre Encomiendas Internacionales.	2.50
Humberto Delgado Ll. Tarifa de Avalúos de Bolivia	8.00
" " Legislación de tierras baldías.	2.50
Casto Rojas. Historia Financiera de Bolivia.	8.00
" " Bocetos.	2.50
" " El Dr. Montes y la Política Liberal.	2.50
Composiciones premiadas en los Juegos Florales de 1913.	1.00
Constitución Política del Estado.	1.50
Debate Parlamentario sobre la acusación al ex-presidente Dr. Ismael Montes.	3.00
Cartas del General Antonio José de Sucre, con prólogo y notas del Sr. Carlos Blanco Galindo	3.50
Buenaventura Reinales. El asesinato del Gran Mariscal, Antonio José de Sucre, con prólogo de Max Grillo.	3.00
Jaime Molins. Bolivia, 2ª edición	4.00
Dr Emilio Fernandez Molina, Teniente Coronel del Ejército de Bolivia. La Campaña del Acre. (1900-1901). Prólogo de Brocha Gorda.	3.00

	Bs. Cs.
Teniente Amadeo F. Ballón. Temas Rudimentarios para la Sección de Infantería.	1.50
Ministerio de justicia. Ley de Privilegios Industriales	0.50
" " Ley y Reglamento del Matrimonio Civil	1.00
E. Diez de Medina. Estrofas nómadas.	3.00
" " Variando Prismas	2 00
" " El Laudo Argentino en el ligio Perú-boliviano.	2. 0
" " De Política y Doctrina.	2.00
" " «Bolivia» Resúmen histórico, geográfico, físico y político	2.00
" " La 2ª Conferencia de la Haya y la América Latina.	2.00
Roberto Zapata y Noel Salazar. Anuario de Jurisprudencia.	5.00
Melchor Terrazas. Doctrina popular de la Legislación Civil de Bolivia.	2.50
José María Santivañez. Vida del General José Ballivián.	4.00
Carlos A. Almanse M. Química Práctica. Tratado de Ensayes	2.50
Jaime Mendoza. Páginas Bárbaras 2 tomos.	5.00
Bautista Saavedra. Reforma Electoral.	2.00
Federico More. Deberes de Chile, Perú y Bolivia ante el problema del Pacífico.	3.50
" " La Próxima Conflagración Suramericana.	3.00
" " ¿Tacna y Arica para Bolivia?	1.00
" " Gregorio Reynolds y Leónidas Yerovi.	2.00
" " Por ahí van las almas	0.80
omingo Cartesegna. Compendio de Mineralogía, referente a Boli- Dvia.	2.50
Oficina Nacional de Estadística. Anuario Nacional Estadístico y Geográfico, primera publicación de este género en Bolivia.	8.00
José Quintín Mendoza. Discusión de la Ley de Imprenta en el H. Senado	2.00

	Bs. Cs.
Gregorio Reynolds. Quimeras.	1 00
« « El Cofre de Psiquis.	3.50
Colegio de Abogados. Procedimiento Criminal.	4.50
Leo Tax. La Masonería en Bolivia.	2.00
Alcibiades Guzmán. Libertad o Despotismo en Bolivia.	3.00
« « Historia Universal	3.00
« « Los Colorados de Bolivia.	3.50
Daniel Sánchez Bustamante. Principios de Derecho Natural.	4.00
Alán y Jotaje. La muerte del General José Manuel Pando.	1.50
Benjamín Zamora. Recopilación de todas las disposiciones que fijan las atribuciones de los corregidores.	2.00
Ricardo Jaimes Freyre. Castalia Bárbara. (2ª ed.)	3.00
" " Leyes de la versificación Castellana.	2.00
S. Alfredo Valverde. Ley del Procedimiento Criminal y disposiciones reformatorias que le son relativas.	2.50
José M. Valdivia. Un año de Arte en La Paz.	2.00
Ernesto Palza S. Diccionario de la Legislación boliviana. 2 tomos.	12.00
Gustavo A. Navarro. Poetas e Idealistas de América.	2.50
Alfredo Guillén Pinto. La Educación del Indio.	2 50
Rosendo y Gregorio Viscarra Heredia. Guía General de Bolivia. La obra más completa, que se ha publicado. Un volúmen con más de 1,000 paginas, lujosamente editado.	12.00
V. Luna Pizarro. Guía plano de la ciudad de La Paz.	5.00
Francisco Sazatornil. Guía Comercial de La Paz—1919—Contiene datos estadísticos, biográficos, geográficos y comerciales que más pueden interesar.	1.50
Wálter Carvajal y Julio Gutiérrez Pinilla.—Guía Internacional del Viajero. Contiene los datos necesarios al viajero, en el Circuito.—La Paz, Buenos Aires, Santiago, Lima, con tarifas e	

	Bs. Cs.
itinerarios. Dirección de todas las ciudades, del Comercio, Abogados, Médicos, Cónsules, Agentes de aduana, Bancos, Hoteles y del Directorio Social de señoras y señoritas.	2.00
Vicente M. Carrió. Del Plata al Pacífico. Viajes por Chile y Bolivia	3.50
J. Soruco C.—Abaroa. Drama Patriótico en un acto.	0.50
Alfredo Jáuregui Rosquellas. Geografía General de Bolivía.	2.00
Luis Arce Lacaze. Realidades Pedagógicas de Bolivia.	1.50
" " Cuestiones Americanas	1.50
Carlos Paz. Nociones de Derecho Civil.	6.00
" " Bolivia y la Argentina.	7.50
Víctor M. Ibáñez. Chachapuma—Novela de costumbres de los Incas.	3.00
Octavio Campero Echazú. Arias Sentimentales. (Poesías).	1.50
Pio Cáceres Bilbao. Ley Orgánica de Municipalidades. Comentada y Concordada.	1.50
Dr. T. H. Angerer. Gramática práctica para el estudio del Inglés.	1.50
Ricardo Mujía. Bolivia—Paraguay Interesantísima obra que estudia los problemas de ambas repúblicas con extraordinaria erudición y abundante material histórico, vindicador de los derechos bolivianos, 9 tomos y además una cartera con 23 mapas.	100.
Bautista Saavedra. Defensa de los Derechos de Bolivia en el Litigio de Fronteras con el Perú. 2 tomos.	10.00
José Sierra Carranza. Cuestiones Americanas. Examen de una fórmula de cordialidad entre ambas Américas.	3.00
Claudio Peñaranda. Cancionero Vivido. Poesías completas.	3.00
Americo del Val. Bolivia-Paraguay. Estudio de las Cuestiones pendientes entre ambas repúblicas.	2.50
*** Descripción del Territorio de las Misiones Franciscanas de Apolobamba, por otro nombre Caupolicán.	2.50

	Bs. Cs.
*** Relación Histórica de las Misiones Franciscanas de Apolobamba, por otro nombre Caupolicán.	2.50
Luis T. Molina de la Tapia. Presbítero. Tradición de la milagrosa aparición de Nuestra Sra. de la Natividad de Chirca, en el árbol llamado de la Cereza. Contiene la novena y los principales milagros.	2.50
Arturo Posnansky. La Hora futura.	1 .50
Antonio José de Sainz. Ritmos de Lucha.	1.50
Manuel M. Lara. (Pujavante). Colección de Artículos, en prosa y versos. 2 tomos.	4.00
Alberto Sanjinés y R. Saenz. Diccionario Comercial.	5.00
Carlos A. Valcarcel. El Proceso del Putumayo.	4.00
Sabino Pinilla. La Creación de Bolivia	7.50
Cristián Suárez Arana. Exploraciones en el Oriente Boliviano.	1.50
Brissot. Bolivia ante la Liga de las Naciones.	3.00
Salvador Sargenti. Historia de Bolivia.	1.50
Anuarios de Leyes, Decretos y Resoluciones Supremas, los años siguientes:	
Años 1904	6.00
" 1906	5.00
" 1909	4.50
" 1910	6.00
" 1911	7.00
" 1912 2 tomos.	8.00
" 1913 2 tomos.	8.00
" 1914	5.00

EN PRENSA

Dr. José Carrasco. Cuestiones Constitucionales.—Magistral obra que hará época, y ha de constituir un verdadero orgullo para el foro nacional.	
Armando Chirveches. Flor del Trópico.	
Soc. Geográfica. Hombres de Bolivia.	
Abel Alarcón. Relicario.	

88-B10791

GETTY RESEARCH INSTITUTE
3 3125 01713 8666